12(1141-)
(10)

Año III.—Tomo VII 3.er Trim. de 1913 Núm. 11

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO

	Págs.
Amberga de, *Fray Jerónimo.*—Estado intelectual, moral y económico del araucano	5
Santa Cruz, *Joaquín.*—Los indígenas del norte de Chile antes de la conquista española	38
Thayer Ojeda, *Tomás.*—Cristóbal de Molina. Una rectificación	89
Bravo Hayley, *Julio P.*—La Convención de Concepción de 1812	91
Fuenzalida, *José del Carmen.*—El mapa escolar de Chile	107
Errázuriz, *Crescente.*—La Crónica de 1810. Destierro y caída	121
Varas Velásquez, *Miguel A.*—Un nuevo Secretario de Estado de 1813, don José Vicente de Aguirre	185
Donoso, *Armando.*—Francisco Bilbao, su vida y su obra	148
Papeles de doña Javiera de Carrera (continuación)	197
Barros Arana, *Diego.*—Apuntes para la biografía del Teniente Coronel don Roberto Souper	221
Testamento de don Bernardo O'Higgins	284
Silva Cotapos, *Carlos.*—Don Rodrigo González Marmolejo, apóstol de Chile y primer obispo de Santiago	244
Expediente formado en esta capital para establecimiento de comedias en ella (1793)	283
Edwards, *Alberto.*—El itinerario de don García Hurtado de Mendoza en su viaje a los archipiélagos de Ancud	301
Thayer Ojeda, *Tomás.*—Observaciones acerca del viaje de don García Hurtado de Mendoza a las provincias de los Coronados y Ancud	323
Errázuriz, *Crescente.*—La expedición austral de don García de Mendoza	382
Edwards, *Alberto.*—Apuntes para el estudio de la organización política de Chile	425
Cavada, *Francisco J.*—Chiloé y los Chilotes	452
Bibliografía	475
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	490

Imprenta Universitaria
Bandera 130
1913

COLABORADORES

hasta el presente número

Agostini, Alberto De
Aldana, Arturo
Amberga de, Fray Jerónimo
Amunátegui Solar, Domingo
Ballivián, M. V.
Barahona Vega, Clemente
Berthling Hans
Bertrand, Alejandro
Blanchard-Chessi, Enrique
Cabrera, Arturo
Cañas Pinochet, Alejandro
Cavada, Francisco J.
Cumming, Alberto
de la Cruz, Ernesto
Díaz Meza, Aurelio
Donoso, Armando
Echeverría y Reyes, Aníbal
Edwards, Alberto
Encina, Francisco A.
Espejo, Juan Luis
Espinosa, Aurelio M.
Errázuriz, Crescente
Fonck, Francisco
Fuenzalida, José del C.
Gajardo Reyes, Ismael
Galdames, Luis
García Huidobro, Elías
Gatica Martínez, Tomás
Gómez García, Agustín
Guevara, Tomás
Hanssen, Federico
Hübner Bezanilla, Jorge
Huidobro Gutiérrez, Ramón
Knoche, Walter
Lagos, P. Roberto
Latcham, Ricardo E.
Laval, Ramón A.
Lizana, Desiderio
Machado, Miguel R.
Magallanes, Manuel M.
Matus Z., Leotardo
Matta Vial, Enrique
Mardones, Francisco
Medina, José Toribio
Molina, Evaristo
Molinare, Nicanor
Montaner Bello, Ricardo
Montebruno, Julio
de Montessus de Ballore, F.
Oyarzún, Aureliano
Posnansky, Arthur
Peña Munizaga, Nicolás
Prieto, Luis Francisco
Porter, Carlos E.
Ramírez, Tomás A.
Riso Patrón, Luis
Ristenpart, F. W.
Sánchez, Pedro O.
Santa Cruz, Joaquín
Silva Cotapos, Carlos
Silva Vildósola, Carlos
Thayer Ojeda, Tomás
Toro, Gaspar
Uhle, Max
Vaïsse, Emilio (Omer Emeth)
Valdés Vergara, Francisco
Varas Velásquez, Miguel
Vicuña Cifuentes, Julio
Villanueva, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA


IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130 SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO VII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1913

Año III. Tomo VII. 3.er trimestre de 1913. N.º 11

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Estado intelectual, moral y económico del araucano [1]

(Conferencia dada en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía el 31 de Mayo de 1913)

Una de las sorpresas que nos dió el último censo de la República fué el enorme total de araucanos; unos habían calculado su número en 20,000, otros en 40,000; nosotros los misioneros alcanzábamos, basados en la estadística de nuestras misiones, a 80,000; el censo arrojó la suma de 101,108 araucanos entre el Bío-Bío y el golfo de Reloncaví, y casi

(1) Para que la hermosa conferencia que publica en estas páginas la Sociedad Chilena de Historia y Geografía obtenga desde luego todo el interés que merece en la consideración del lector, queremos prevenirle con estas pocas palabras que a guisa de preámbulo expliquen el porqué un Religioso Capuchino, un misionero, aparezca en una tribuna profana, aunque prestigiosa y cultísima.

La orden capuchina está representada en Chile por individuos extranjeros en su totalidad desde que en el año 1848 fué llamada por el Supremo Gobierno para evangelizar los indígenas del lado sur del Cautín (2).

Hace, pues, ya 65 años que sostienen en la Araucanía un apostolado

(2) Consúltese para este y otros puntos de gran interés la «Historia de las misiones de PP. Capuchinos en Chile y Argentina» escrita y publicada en Santiago por el P. Ignacio de Pamplona, capuchino, en el año 1912.

a mitad pertenece a la provincia de Cautín. Según el censo, unos 25,000 son paganos todavía. Nosotros los misioneros eramos los encargados del empadronamiento y sabemos que por causas ajenas a nuestra voluntad quedó un número considerable sin empadronarse.

Este número sólo debe imponerse como imperativo categórico a todos los que se interesan por el progreso de la humanidad; y todo chileno en particular debe sentir como un reto que en el siglo XX exista todavía en su mapa este punto obscuro. Todo el país está interesado en que, cuanto antes, se asimile esta raza a la civilización; o, si es incapaz de entrar en los derechos y obligaciones de nación culta; si es inferior y fatalmente estigmatizada por la maldición camita, que desaparezca y no estorbe más el avance del progreso en la hermosa y rica zona que ocupa.

---

religioso y civilizador, venciendo con tesón inquebrantable las dificultades que han estorbado siempre el éxito completo de la empresa a ellos encomendada. Padres italianos primero, españoles después y actualmente alemanes, animados de un mismo espíritu y solidarios del mismo ideal, han sido siempre los defensores de la heroica raza araucana y no han vacilado en exponer su vida y en perderla vencidos por las enfermedades y en algunos casos a manos de viles explotadores de los indios. La estadística de sus trabajos, consignada fielmente hasta el año 1911 en la Historia citada (págs. 389-390 y 546), nos da hasta cierto punto la medida de su acción bienhechora. Han bautizado 126,295 niños y adultos, de los cuales son indígenas un 70%. Han trabajado por formar hogares cristianos y sociables celebrando 10,329 matrimonios de indígenas, y 10,319 de chilenos, habitantes de las más apartadas regiones del sur de la República. Han sostenido escuelas de indígenas en todas sus misiones, con suerte varia casi siempre ineficaz por escasez de recursos pecuniarios, de que siempre se han lamentado; basta leer la historia de sus misiones, para convencerse de que este fué siempre el pensamiento dominante de todos los Prefectos capuchinos y de los más esclarecidos misioneros.

El número de religiosos que en 63 años han pasado por la Araucanía, dejando un surco abierto a la civilización, es de 277, y han fundado doce

Pesa decirlo, pero... esta es la idea casi general que se tiene del araucano en el país. Hace pocos años la mayor parte de la Araucanía era casi desconocida por los chilenos en general; desde que el ferrocarril atraviesa toda la frontera, cada año un número crecido de viajeros la recorre; ven desde el tren algunos ranchos araucanos, observan en las calles de Temuco algunos de aquellos degenerados por el alcohol, ebrios, sucios y harapientos; y de éstos forman su idea y la propagan en sus círculos y aún en la prensa, es decir, que el indio es un ser inferior, corrompido, holgazán, una degenerada e incorregible víctima del alcohol.

Algún tiempo era también la ciencia un enemigo terrí-

---

pueblos nuevos. De modo que la tradición sostenida hoy por los Capuchinos los autoriza para hablar en público de las necesidades actuales de los indígenas. En esta tradición es difícil seguir el camino de los ilustres misioneros que han descollado entre los demás por sus trabajos apostólicos y culturales: un P. Angel de Lonigo, primer Prefecto, el P. Adeodato de Bolonia, Alberto de Cortona, Pedro de Reggio, Octaviano de Niza, Pablo de Royo, Constancio de Trisobio, Calasanz de Manresa, Burcardo de Roettingen, Sigifredo de Fraunhausl, Felix José de Augusta, Jerónimo de Amberga, hacen recordar con emoción los nombres de Purulón, Toltén, Nueva Imperial, S. Pablo, Panguipulli, Boroa y otras regiones de la olvidada cuna de nuestros aborígenes.

La expresión de profunda simpatía y de interés verdaderamente cristiano y científico que campea en las palabras de nuestro ilustre conferencista es, pues, la voz de una tradición venerable ya, y que se impone por sí misma, tanto más cuanto que la orden capuchina no se da por vencida en la lucha casi secular que ha sostenido contra la indiferencia inexplicable de la opinión pública nacional en un asunto de interés vital y patriótico.

Tenemos fe en los hombres que hoy nos gobiernan y creemos que las palabras del misionero y el grito de angustía de los indígenas que ellas nos transmiten, no se han de perder en esta hora suprema pero oportuna.

P. I. P.

ble de la raza araucana. Parecía que la antropología y la psicología querían probar que era una raza inferior. E efecto deprimente que produce la palabra «inferior», lo hemos probado y sentido cuando Demoulins publicó su célebre libro titulado «Superioridad de los anglo-sajones» y fué empresa de valor no pequeño la de Colajanni el combatir el dogma de la inferioridad o superioridad de razas.

Hoy día sabemos que los antropólogos, no sólo dudan de la permanencia y durabilidad de los caracteres anatómicos, sino que en los últimos dos años se han publicado estadísticas de miles de medidas que lo prueban hasta la evidencia. Finot, p. e., recuerda que el negro americano, por la acción del medio, se ha alejado, hasta en sus más distintos caracteres fisiológicos, de su abuelo del Senegal o del Congo. No son muchos los trabajos que se han publicado sobre antropología araucana; pero el escaso material que está a nuestra disposición habla aún en nuestro favor. Por sus caracteres fisiológicos, el araucano está tal vez más cerca al «homo europeus» que p. e. el celta y otras razas del antiguo continente.

Si la antropología está revisando y corrigiendo su duro juicio sobre la inferioridad de las razas, otras ciencias, la sociología, la historia nos prueban que no hay pueblos, ni civilizaciones fatalmente superiores o inferiores; hay solamente adelantos o atrasos, diferencias en la marcha integral de la humanidad; y es bastante frecuente el caso que unos pueblos caigan cansados y se duerman en la vía, y otros se levantan, precipitan su marcha y aventajan a los que antes fueron en la vanguardia. La historia es un eterno cambio de posiciones en el ejército humano.

*
* *

A esta conclusión llegamos, si miramos con un criterio sano y tranquilo la historia de la Araucanía. ¿Es probable que una raza inferior haya resistido con éxito en esta lucha gigantesca de tres siglos? Según las leyes de la naturaleza debía ser aniquilada, aplastada por la raza superior—pero ¿qué es lo que vemos? La raza existe con vida vigorosa, en un número poco inferior al tiempo en que comenzó esta lucha que costó a España más sangre y dinero que la conquista de todo el resto del continente. Tiempos hubo en que según los historiadores parecía aniquilada toda la Araucanía; no había araucanos varones —casi todos habían muerto en la guerra: sólo niños y viejos, y éstos cubiertos de cicatrices—y hoy, en el contacto con la civilización, no sólo no disminuye, sino que tiende a incrementar. ¡Qué asombrosa fuerza vital la de esta raza! Nó, esta raza no es inferior!

Verdad es que los conquistadores, algunos por lo menos, querían ver en los araucanos una raza inferior. Pero los motivos son muy claros: una raza inferior exigía menos consideración, podía ser convertida en una masa de esclavos, como los negros, para condenarlos a los lavaderos de oro; su inferioridad e incapacidad justificaba las enormes crueldades que no tienen igual en la historia de la humanidad.

Pero ahí está la simpática figura de Ercilla, que en su «Araucana» escribió con espada y sangre la fe de bautismo de la nación chilena; sí, es poeta, ve con ojos de idealista; pero descontando todo lo que es poesía, queda todavía un fondo de realidad que nos presenta al indígena

todo menos un ser inferior. Sabemos que Ercilla, al referir los hechos, es verdadero, hasta escrupuloso; publicó su poema cuando vivían todavía muchos españoles que habían tomado parte en la guerra; debía pues presentar sus héroes, españoles y araucanos, a lo menos, verídicos, so pena de hacerlos ridículos. Además Ercilla escribió una «Iliada», pero no una «Batracomiomaquia». Una raza inferior no habría podido inspirar al genio de un poeta del temple de Ercilla.

Con las ideas de Ercilla, de Pedro de Oña y los poetas sobre el nivel intelectual y moral del indígena concuerdan los testimonios de los cronistas, los González de Nájera, Alonso de Ovalle, Diego de Rosales, emitidos «sine ira et studio», y aún de los generales, españoles y chilenos, que muchas veces han vivido largos años en íntimo contacto con el indígena y están tan lejos de ver en él un ser inferior que, al contrario, lo tratan, como enemigo o como amigo, pero siempre como su igual.

Es verdad que tropezamos a veces con informes de gobernadores y aún de misioneros que se quejan de la «indocilidad salvaje» de la raza; pero estudiándolos con criterio tranquilo se observa que en ellos campea más cierta impaciencia del ánimo que el amor a la verdad: los informantes quisieron ver a los indios luego convertidos y asimilados a la raza blanca, lo que es labor paciente de siglos y siglos.

Cuando el macedonio llamó a las puertas de la Grecia física y moralmente degenerada, aplaudían los atenienses las elocuentes frases de Demóstenes sobre aquella raza bárbara e inferior que no servía ni para esclavos, hasta que de las cenizas de Grecia se levantó el fénix Alejandro Magno y fecundó nuevos continentes con la cultura

helénica. Los germanos habían aniquilado las mejores legiones de Roma y el general Druso, la estirpe más simpática de la familia de Augusto, había muerto en una retirada precipitada; entonces los romanos se consolaban y se tranquilizaban con el soberano desdén con que despreciaban aquella raza salvaje e indomable que no valía la pena de conquistarla, porque no sería útil para nada, incapaz de civilizarse; hasta que Tácito, el último de los romanos, compuso en su «Germania» aquel balance enérgico que arrojó el enorme déficit moral de la raza romana.

Casi ochocientos años más tarde aniquilaron los sajones a los ejércitos de Carlo Magno, destruyeron templos y misiones, mataron a todos los misioneros y volvieron a sus cultos paganos. Se ve que la resistencia contra una cultura ajena, no es señal de inferioridad o de salvajismo; al contrario, la historia nos enseña que cuanto más tenaz es la resistencia de una nación contra una civilización ajena, tanto más valores y energías culturales aporta al progreso de la humanidad.

Un elemento importante para juzgar el nivel intelectual de una raza es su idioma. No suscribimos los conceptos entusiastas de varios autores, ante todo de Juan Ignacio Molina que sostiene que un idioma tan perfecto e interesante como el mapuche debió de haber pertenecido a una población indígena más adelantada de la que hallaron los españoles; pero no podemos dudar que el «mapuche», por sus condiciones fonéticas y sintáxicas, refleja un trabajo intelectual bastante intenso en el pueblo que lo habla.

Esta nación que, por sus virtudes guerreras, inspiró a poetas españoles, no alcanzó a tener poesía propia. Sin embargo tiene canciones nacidas en su suelo que revelan

hondos sentimientos; tiene además una serie de aquellos cuentos y consejas, que en su fondo son propiedad común de todas las culturas, hasta en el centro de Africa, y cuyo origen ignoramos aún. Pero la versión araucana manifiesta sorprendente realidad y observación aguda de la naturaleza, propias únicamente de un pueblo que reflexiona.

El araucano no alcanzó a tener escritura—pero los griegos, el pueblo más culto y que hasta hoy es el ideal del humanismo, compuso y cantó sus epopeyas Ilíada y Odisea, que admiramos como la cima más noble de la cultura humana en una época en que la escritura no había arribado todavía a sus playas—siglos después la aprendieron de los orientales.

También la psicología parece a veces inclinarse a declarar la mentalidad inferior del araucano. No hay cosa más sutil que los experimentos de la más nueva de las ciencias; y el patriarca mismo, Wundt, se opone con toda su autoridad y su experiencia a experimentos hechos entre individuos de diferentes idiomas y culturas.

El niño indígena, p. ej., se cansa antes que el chileno sumando o restando mentalmente una serie de cifras; pero si lo dejamos resolver la misma operación en su pizarrilla, observaremos que soporta el trabajo mental como el niño normal blanco. La causa es que el araucano resolviendo el problema de cálculo mental desempeña doble trabajo: piensa en *su* idioma, debe, por consiguiente, primero *traducir* y después *sumar*. Todos hacemos el cálculo mental en nuestro idioma patrio; he observado alemanes, franceses e ingleses que viven hace veinte o treinta años en Chile y hablan el castellano con toda facilidad, pero se turban al verse obligados a resolver un problema aritmé-

tico en castellano, porque piensan y calculan en su propio idioma. El niño araucano abarca en el primer año de la escuela la serie hasta ciento. Al volver algunos niños al colegio después de las vacaciones, sucede que en los problemas de repaso dicen: 4+3=*6;* en su pizarrilla escriben bien: 4+3=7; les digo que lean lo escrito y leen: cuatro más tres son *s-s-seis*; el niño que durante tres o cuatro meses no ha oído palabra castellana, ha olvidado los nombres y confunde *seis* y *siete*. Todos sabemos que los numerales causan mucho trabajo, no de la inteligencia, sino de la memoria al estudiar un idioma nuevo fuera de los indo-europeos. Así, aquellos fenómenos no indican una mentalidad inferior; lo mismo sucede con otras funciones intelectuales, la concentración mental, la asociación de ideas y aún la memoria. Ante todo debemos hacer los ensayos en su idioma y en el círculo de sus ideas. Nadie puede exigir asociación de ideas que son ignoradas y por eso sin interés para él. Sin embargo, araucanos viejos me han pedido que les explique el fenómeno del telégrafo y han seguido con el más vivo interés al explicárselo, en su idioma. Cuando el «Zig-Zag» publicó su número de duelo por la muerte del malogrado Acevedo, y yo pude explicar en la escuela los grabados, los araucanos fueron los que más se impresionaron: y un araucano fué el primero que me dijo que quería hacerse aeronauta. Hace unos cuatro años entró en el puerto de F. Saavedra el buque *Carahue*; uno de mis niños se enamoró tanto de él que me causó serios disgustos; huía del colegio para ver el vapor, y tuve que hablar con el capitán porque temía que el niño podría engancharse. Pero nada de eso; después de algunos días, con una hachita de mano, su navaja, clavos viejos y pedazos de lata, construyó de memoria un modelo del vapor,

de 80 centímetros de largo, con sus pormenores, camarote, chimenea, etc.; lo calafateó y, para establecer el equilibrio, lo llenó de lastre de piedra; los otros niños estaban tan admirados de su obra, que ya entraban en negociaciones para comprárselo. No quiso, pero prometió hacer otro. Creo que esto es bastante para prueba. Seguramente, si en una escuela de la capital se contara, p. ej., la historia de una vaca perdida en la montaña y los medios para buscarla, la atención, asociación y memoria dejaría mucho de desear, porque envuelve ideas desconocidas para los niños de la capital. Es verdad que hay casos de araucanos que se educaron entre los civilizados, en colegios, y después volvieron a sus campos y se manifestaron verdaderamente hostiles a la civilización; como si quisieran borrar en sí todo recuerdo, volvieron con ostentación a sus antiguas costumbres, como lo hizo, p. ej., Lautaro. Es este un fenómeno conocido en otros pueblos. Germán, el héroe nacional germano, p. ej., se educó junto con su hermano Flavio en Roma; éste se hizo romano y olvidó su patria; aquél, después de aprender bien el servicio militar y de ocupar un puesto de honor, huyó, volvió a su patria y enseñó a sus compatriotas a vencer a los romanos. Para éstos era Flavio el ideal del civilizado y Germán un «salvaje inferior»; los germanos le han elevado un monumento grandioso en Nuderwald como héroe nacional.

Pero no es exacto que todos o la mayor parte lo hagan así. Vuelven a sus campos, pero llevan consigo sedimentos fecundos de civilización; tienen sus libros, sus diarios y periódicos y mantienen una viva correspondencia con sus amigos. No son raros los casos en que un chileno que no sabe firmar, se dirige al araucano: y hay documentos firmados así: «A ruego de Francisco Ramírez (chileno) que

no sabe firmar, Pascual Coña» (araucano). Por eso no es justa la acusación de que no progresamos, de que no hay resultados—los hay. Hace algo más diez años que abrimos el colegio de Padre Las Casas; era difícil reunir los niños suficientes para llenar la casa, huían muchas veces; el noventa por ciento vestía chamal y no sabía una palabra castellana; este año llegaron los ciento veinte en los cinco días de plazo del 15 a 20 de Marzo: ningun niño viste chamal y el cincuenta por ciento habla algo castellano. Verdad es que durante los diez años que me dedico a la educación del araucano, he resistido con toda energía a la tentación de preparar los niños para otros destinos que su secular tradición, la agricultura. No faltan niños araucanos de buen talento que podrían desempeñar cualquier empleo y seguir aún una carrera científica. Por suerte, el araucano no muestra la tendencia que vemos en el negro, de huir el trabajo de mano y del campo, si tiene bastante civilización para desempeñar un empleo que exige poco esfuerzo físico, como portero, cochero, etc. El araucano idolatra su terruño, y creo que es deber mío conservar en cuanto es posible este cariño. El cariño al suelo es el preámbulo del amor a la patria. Los anarquistas, los antimilitaristas no se reclutan de las filas de los campesinos, pero los ejércitos que nos dieron patria, libertad y gloria eran compuestos de hijos del campo. Puede ser que en un porvenir más o menos lejano avancen las ideas, y patria y gobierno sean simples recuerdos históricos; sean nuestros vecinos los consejos de ensayo, nosotros educamos en nuestros niños el amor de la patria y respeto del gobierno y lo hacemos conservando en él el amor a su terruño. Además creo que, sino un crímen, cometemos una falta, aumentando el proletaria-

to literario, la empleomanía, y quitando al campo sus brazos necesarios; me alegro que estas ideas se abran campo como se vió, hace pocos días, en el Congreso Internacional de Defensa Agrícola en Montevideo donde también Chile estaba representado. Así, mis jóvenes araucanos conocen mi máxima: «Un araucano que busca otro destino que el de agricultor es un traidor; un araucano que planta un árbol vale para la humanidad lo mismo que un sabio que escribe un libro». ¿Por qué un jóven de buen talento no debe dedicarse a la agricultura? También ahí se abren vastos horizontes de progresos y aún de ganancia material al talento. Más aun: el agricultor, ante todo en Chile, vive independiente, tan seguro y tranquilo, que es un verdadero soberano en su propiedad, y la naturaleza es su profesora, maestra y madre. Muchos héroes del genio humano se han refugiado en este asilo purificador y han encontrado ahí lo que la vida les había negado o quitado, su mejor *ego*, su personalidad. Por lo demás, la historia del pueblo araucano nos ofrece sorprendentes muestras de inteligencia.

En la batalla de Marihuenu (23 de Febr. 1554) ensayan una táctica nueva aprendida en pocos años, sin instructores. Su adversario más terrible es el caballo y ya escogen para el combate lugares donde éste maniobra difícilmente. En aquella batalla los españoles emplean por primera vez cañones; pasada la primera impresión, buscan maneras para evitar los efectos de los proyectiles, abren la masa compacta y profunda, en verdaderas líneas de tiradores. Contra la caballería inventan nuevas armas, lazos largos para derribar los jinetes sin herir al caballo. En 1556 aparecen los primeros caballos en poder de los araucanos y en pocos años los usan como diestros jinetes.

En 1558 se sirven de arcabuces y cañones quitados a los españoles. Admirable es el afán con que mejoran sus armas y herramientas; con verdadera pasión buscan ponerse en posesión del hierro, en el principio tan escaso aún en las filas de los conquistadores; a los prisioneros les conceden garantías especiales con tal que enseñen la fabricación de armas; las espadas conseguidas en los primeros encuentros con los españoles las quiebran en tres partes, y arreglan los pedazos para puntas de sus lanzas, que eran de colihue y por lo mismo casi inofensivas para las corazas españolas; compran a peso de oro hoces y hachas que transforman en armas terribles; aprenden la construcción de fortificaciones con empalizadas y hoyos hábilmente disimulados, y clavan en el suelo gruesos trozos de madera aguzados a la altura del pecho del caballo: todas estas son pruebas de una mentalidad nada inferior a la de los héroes griegos como los pinta Homero.

Pero no es sólo la guerra donde el araucano da pruebas de notable espíritu de asimilación; en medio siglo aprende el cultivo del trigo y otros cereales, adquiere grandes rebaños de vacunos y ovejas, deja sus primitivas herramientas de piedra y madera y usa arados y carretas, y mejora su terreno con canales de riego; es agricultor como los griegos en tiempo de Homero.

*
* *

Pero se dice que la moralidad del indígena es inferior, es flojo, le falta el hábito de trabajo, la iniciativa. Exactamente el mismo cargo lo hicieron los griegos a los macedonios, los romanos a los germanos, con la misma falta de criterio. El araucano, como aquéllos, ha trabajado

siempre y trabaja para ganarse lo necesario para la vida y aún para enriquecerse: su riqueza es su rebaño.

La palabra «rico» no existe en su idioma, y si quiere expresar su idea de riqueza, dice: «inche nïen hullin, cawell, vaca, ofisha, mapu»=yo tengo animales, caballos: vacas, ovejas, terreno; para expresar «ser pobre», dice, «inche nielan mapu, nielan hullin»=yo no tengo terreno, no tengo animales; la medida del valor es el animal y por eso «hullin» significa «animal» y «pagar» como en latín pecunia=dinero, de pecus=animal. El dinero no tenía el valor que nosotros le damos, porque no lo necesitaba; ropa y útiles de la casa se hacía él mismo; para las cosas necesarias que quería comprar a los españoles, tenía sus animales, y su alimento se lo daba en abundancia su suelo. Sobre estas máximas fundamentales, el araucano ha desarrollado un sistema admirable de un comunismo moderado, un verdadero estado ideal y al mismo tiempo sencillo y real, mucho más que el de Platón y sus discípulos en más de dos mil años: y si Tolstoi hubiera conocido y estudiado este sistema de comunismo moderado, tal vez se habría refugiado, para el término de su vida, entre los araucanos. Este comunismo declaraba el suelo común para todos, como el aire y el agua; así que cada uno tenía derecho de ocupar para siembra y talaje cuanto deseaba; pero el derecho de la propiedad particular estaba completamente asegurado y respetado; no solamente el hombre, sino, y esta es una de las instituciones más ingeniosas del derecho social araucano, también la mujer tenía sus bienes propios y personales de su exclusiva disposición. Al nacer el niño el padre, y a la niña la madre, solían dar un animal, una yegua, una vaca, ovejas; estos bienes le pertenecían, se aumentaban al crecer el niño, pero de los

frutos participaba toda la familia. Al casarse la niña llevaba estos bienes a su nuevo hogar, pero estos no pasaban al poder del marido, sino que quedaban propiedad de la mujer, como una garantía de su independencia y, al mismo tiempo, del interés que toda la familia debía tener en conservarlos, porque participaba de los frutos. ¿No es una verdadera ironía de la historia el que las legislaciones modernas se vean obligadas a establecer en defensa de la mujer—en América, en Francia,—las mismas leyes que el buen sentido común del araucano había codificado no por escrito, sino por costumbre?.....

Este ideal de comunismo moderado es la base fundamental de la familia, de la tribu y de la raza araucana. Todavía no se ha estudiado a fondo este fenómeno tan interesante, tan particular de esta raza. Su vecino del Norte, el Perú, había desarrollado como sistema social el comunismo absoluto, como es hoy día otra vez, el ideal del socialismo; esta sistema, en que cada individuo trabajaba por la comunidad y la comunidad se obligaba a proporcionar todo lo necesario para la vida al individuo, garantizaba cierto bienestar material; el imperio incásico era rico y floreciente; pero debía fatalmente experimentar las funestas e inevitables consecuencias del socialismo, la destrucción de la individualidad, la aniquilación de la iniciativa personal, el interés necesario en la conservación de la sociedad, y así tuvo que caer irremediablemente al primer golpe de los invasores españoles; no tenía recursos de resistencia. Ahora preguntamos, ¿de dónde sacó el araucano aquella fuerza irresistible e inagotable, que burlaba los desesperados esfuerzos de los conquistadores? No es el territorio—sabemos que los españoles no se amedrentaban por nada; no es su superioridad numé-

rica—eran pocos en comparación a los ejércitos del Perú —no es la distancia—por mar estaba Valdivia y Valparaíso más cerca de España que Lima. Es en primer lugar aquel sistema admirable de comunismo moderado que interesaba a todos, hombres y mujeres, en conservar su propiedad, su suelo, su libertad, que desarrollaba las facultades individuales, la iniciativa personal; aquel sentimiento de indomable independencia que prefiere morir libre antes que llevar cadenas aunque fueran de oro. Este sistema social era la fuente de vida enérgica donde curaban las heridas mortales recibidas en la lucha a muerte con sus invasores.

El araucano, como adoptó los aperos agrícolas, ha aprendido también las ventajas de la maquinaria agrícola. Conozco indios en el corazón de Araucanía, que poseen máquinas y motores; he visto trabajar a araucanos, semanas enteras, sumergidos en el pantano, acosados por miles de zancudos, para abrir desagües y canales de riego en su terreno. He visto niñas indígenas sentadas al lado de su ruca cosiendo a máquina. Los ejércitos obreros que han derrumbado las enormes selvas vírgenes del sur y han extendido la línea férrea hasta el golfo de Reloncaví se reclutan en gran parte del elemento indígena. Muchos araucanos ingresan cada año en las filas del ejército, y generales como Cruz, Saavedra, Urrutia, que conocían a fondo al araucano, lo estimaban y lo querían; y actualmente los informes anuales de las autoridades militares se expresan de la manera más halagüeña sobre las cualidades físicas y morales del soldado indígena.

Se llama al indígena pérfido, cruel, corrompido. Cada página de la historia de la Araucanía escrita por españoles, nos da cuenta de las brutales crueldades de que los in-

dígenas fueron víctimas. Nunca han llegado los indios al refinamiento de crueldad de sus enemigos, el indio es más humano. Los invasores mutilan y matan a todo ser humano que encuentran; encierran a mujeres y niños en chozas de pajas y las incendian; inventan horrorosos suplicios para los prisioneros; roban a mujeres y niños en pleno tiempo de paz; los indios mandan mensajeros que son asesinados; los caciques son invitados a parlamento y cuando están reunidos, los soldados se lanzan sobre ellos y matan a los indefensos. Estas crueldades duran más de tres siglos. Después de la última sublevación de 1881 el presidente Santa María mandó hacer una indagación de los motivos y leyendo las enormes violencias y crueldades exclamó: «Lo raro es que los indios no se hayan sublevado antes». ¡Qué enorme contraste ofrece la conducta de los araucanos! Como un idilio se lee la relación de su vida de prisionero que escribió Pineda y Bascuñán con el título: «Mi cautiverio feliz». ¿No tenían razón los indios, si contestaban a los misioneros: «No necesitamos la civilización; nosotros somos hombres mejores». Vemos a muchos indígenas guardar a sus amigos una fidelidad a toda prueba, con grandes sacrificios, a veces a precio de su sangre, desde el joven Agustinillo, que murió por su amo Pedro de Valdivia en la catástrofe de Tucapel, 1.º de Enero de 1554, hasta el célebre cacique Colipí, el generoso amigo de los generales Saavedra y Urrutia. Generosa es la hospitalidad del araucano; sorprendido por la noche en el campo me fué negado el alojamiento por caballeros, pero nunca por indígenas.

La ruca indígena, por más tosca que parezca sea su exterior, en su interior es abrigada, bien defendida contra viento y lluvia; las camas, pellejos, útiles, son en general

más aseados que en muchas chozas de nuestra gente pobre del campo: y aquellos diminutos representantes de la fauna chilena que despiertan el interés por poco que seamos aficionados a la zoología, son, en general, más comunes en las chozas pobres que en las «rucas» araucanas.

El indio no es inmoral, ni en su vida, ni en sus conversaciones; se distingue en este sentido mucho de otras razas, p. ej., del negro. Es, sí, naturalista y realista, y sigue el axioma del poeta: «Homo sum, et humani nihil a me alienum puto». Yo vivo hace diez años en íntimo contacto con ellos, duermo en sus rucas, oigo sus conversaciones, observo a los jóvenes en sus inclinaciones, a las niñas en el despertar de los sentimientos, a los niños en sus juegos; he tenido año por año más de cien niños en el internado y sé que la moralidad del araucano es sana y normal, no se diferencia del medio europeo, más aún, yo creo que la perversidad sexual es menos común que en los centros de la civilización europea. La inmoralidad y perversidad es condenada y despreciada por la opinión pública entre los araucanos.

El araucano es egoísta, como lo son todas las naciones primitivas. Él no cree en virtudes altruistas y lo llamamos ingrato porque esta virtud no la muestra como nosotros la entendemos. Pero olvidamos que la gratitud es un resultado de la educación que le debemos todavía. Además, hasta ahora el araucano tuvo muy poca ocasión de practicar esta virtud, cuando los derechos de la humanidad «liberté, fraternité, egalité» para él no parecen publicados todavía.

La mujer araucana es hacendosa y trabajadora, fiel esposa, cariñosa madre; es, en general, tratada bien por su esposo, no es su esclava sino su compañera; no está car-

gada con trabajos excesivos; se ocupa casi exclusivamente en los quehaceres de la casa; solamente en la cosecha y en el arreglo de la chacra ayuda a su familia. Le gusta el adorno, pero su adorno más hermoso es su aseo; se baña continuamente y, si un día no tiene tiempo, a lo menos lava cabeza, cabello y pies; lo acostumbra también el araucano. No sé como es la costumbre del aseo corporal entre nuestra gente del campo. La araucana tiene un genio alegre, sus facciones son, hasta los treinta y cinco a cuarenta años, a lo menos regulares, a veces aun simpáticas, tiene una voz cadenciosa y gusta acompañar sus trabajos con cantos. Sí, suceden excesos, hay explosiones de las pasiones, pero casi siempre bajo el influjo del alcohol.

El araucano es muy aficionado a las bebidas alcohólicas; pero este vicio lo tiene común con tantas otras naciones. No es consuetudinario sino ocasionario y esta ocasión se ofrece, se impone al araucano y es un verdadero sistema que se ha desarrollado para envenenarlo y expoliarlo por medio del alcohol. En los pueblos nuevos de la Araucanía el 80 y 90 por ciento de las casas son despachos y sabemos las funestas consecuencias de tal estado para todas las razas, no solamente la araucana. Pero por esto no merece nuestro desdén, sino compasión y trabajo. Conozco a unos cuantos araucanos que nunca beben, nunca se embriagan. Entre los motivos por que no querían admitir la fundación de pueblos en su territorio, declaró el cacique Huenul al Ministro Castellón, «uno es porque en los pueblos sus hijos se pondrían tomadores y gastadores, mientras ahora vivían tranquilos».

Otro defecto que se encuentra en el carácter del araucano es su afición al robo. Su sistema de comunismo moderado respetaba la propiedad, pero el valor y aprecio de

las cosas era distinto, así una oveja, una vaca que todo el año iba pastoreando en el suelo común, no representaba tanto valor como ahora y según nuestras ideas. Además, sabemos que los pueblos de comunismo moderado miran el robo no como delito, sino más bien como prueba de astucia; así lo vemos entre los espartanos, y también los araucanos se reían de estos robos hábilmente efectuados. Pero el araucano no era nunca ni es ladrón; su ruca, hasta hoy, no tiene puerta; candados y llaves son objetos desconocidos e inútiles para él. Acosado por el hambre es capaz de apoderarse en el campo de una oveja o vaquilla para comérsela, pero nunca roba para enriquecerse. Entre los ladrones de profesión y los bandidos que llenan los presidios de la Frontera, son los araucanos rarísimos: y donde se trata de robos grandes efectuados por araucanos, siempre son capitaneados por blancos.

Hace algunos años estaba una vez enseñando y les explicaba los principios de la moral cristiana que declara santa la propiedad. Antes de despedirme, el viejo cacique, una de esas figuras legendarias que sintetizan en su exterior el carácter y la historia de la raza, me invitó a mirar desde una altura las hermosas y fértiles llanuras a la orilla del lago: y mostrándome el reducido pedacito que le dejaron me dijo: «Mira esta hermosa vega; ahí está nuestro panteón, allí están sepultados mis padres y abuelos; allí pastaban nuestros animales y teníamos hartos; de repente vino el ingeniero y dijo que debía radicarnos y puso la línea aquí y nos quitó la mayor parte y nos dejó sin suelo, pobres. ¿Es tal vez nuestra propiedad menos santa que la de los españoles, o es la ley cristiana inventada solamente para los araucanos?» Yo no pude contestar nada; la lógica del indio era demasiado contundente

Otro punto tantas veces tratado y, creo no equivocarme, nunca con criterio tranquilo y justo, es la poligamia. El araucano era y es aún polígamo; y los misioneros han luchado desesperadamente contra esta costumbre, y se dice que el éxito no corresponde a sus esfuerzos. Lo que debía llamar desde luego la atención es la circunstancia de que varios misioneros, generalmente los más distinguidos, no son tan acérrimos enemigos de esta institución; aún parece a veces que quisieran formar casi un compromiso de cierta tolerancia. La causa es que estos, en el íntimo contacto con el araucano, penetraban más en su vida social y comprendían las hondas raíces de la poligamia que era imposible abolir con leyes y castigos. Ante todo sabemos que la poligamia ya está extinguiéndose. Hace apenas cincuenta años, diez, hasta veinte mujeres formaban el hogar de un rico araucano; hoy son dos o a lo más tres. Hace cinco años murió el cacique más rico de la costa; y la última y menor de sus cinco mujeres era una chilena de veinte años, que sus mismos padres habían vendido al cacique por el derecho de vivir en su terreno. ¿Dónde está aquí la inferioridad? ¿De parte del vendedor o del comprador?...¿Qué juicio debemos formarnos sobre la poligamia? Las guerras continuas causaron una alarmante disminución de hombres y un exceso grande de mujeres, y este era un problema económico que exigía forzosamente una solución; los chinos p. ej., exponen, matan y venden a las niñas; los fenómenos de la prostitución, los motines sufragistas tienen sus últimas causas en este problema. El araucano abordó la solución de la manera más humana y moral, la poligamia. También otras naciones tienen la poligamia como institución social casi religiosa, pero tropiezan con grandes dificultades para la fa-

milia y la sociedad. El Islam, p. ej., hace de la mujer una esclava sin derecho, sin comunicación, y separa por completo de la vida social este factor importante de progreso; este «celibato nacional» debe acarrear consecuencias desfavorables para la raza. El araucano discurrió de una manera admirable la asimilación de la poligamia en el organismo de la sociedad por medio de una poligamia condicional y progresiva. Si el célebre filósofo alemán Schoppenhauer hubiera conocido a los araucanos, perdería el derecho de ser admirado como autor especulativo de este sistema social y podríamos sospechar que de ellos tomó la idea. Pero seguramente él no ha tenido nunca conocimiento de que en un rincón de tierra estuviera en práctica su sistema que él elaboró a *priori*, en teoría. Al llegar el joven a los años críticos que lo apartan de la casa paterna y exponen a mil peligros, su padre, para retenerlo en la casa, le buscaba una mujer. Cada mujer representaba para su familia, fuera de los lazos ideales y de la sangre, cierto valor material porque le daba su trabajo y el fruto de sus bienes propios. Esta apropiación variaba; una niña joven, simpática, de buena familia valía más que la hermana del jefe de la familia o la viuda, aunque éstas tenían tal vez más bienes propios. La familia exigía que el *novio* mostrara su aprecio por medio de un regalo forzoso; cuanto más éste ofreciera, tanto más apreciaría a su novia. Parece un contrasentido que el novio pague por su novia y ésta traiga de su casa sus bienes a la casa del novio; pero acordémonos de lo que dije sobre el comunismo del araucano; los bienes de la mujer no pasaban al dominio del marido, sino ella quedaba dueña exclusiva de ellos; pero los frutos pertenecían a su nueva familia. Así tenía la garantía de cierta independencia, aunque

su bienestar estaba íntimamente ligado al de su familia.

El padre, al buscar la mujer para su hijo, no quería gastar mucho, y el joven no tenía todavía tantos animales para invertir una cantidad considerable con este fin. Además, el padre tenía todavía otros motivos de no buscar para su hijo de unos quince o dieciseis años una esposa muy joven, y así sucedía que se formaban parejas desiguales en años. Después de algunos años de trabajo el joven disponía de más recursos, y su esposa misma deseaba que buscara otra mujer mas joven que le ayudara en los trabajos caseros, y escogía aún ella misma una amiga o conocida, y también esta vez le molestaba al novio más el número de los animales por pagar que el de los años de su novia. A los cuarenta y cuarenta y cinco años el araucano conserva todavía todo el vigor del hombre; mientras la mujer envejece más pronto, por lo cual una tercera mujer es gustosamente admitida por las anteriores, y con el carácter alegre y pacífico de la araucana son rarísimas las reyertas caseras; se ayudan mutuamente: su buen sentido común las hace evitar las causas de disgustos femeninos.

Hace algunos años estuve algún tiempo en una reserva del valle de Llaima. El cacique, de unos cincuenta y cinco años, cristiano y viudo, quiso casarse con una niña de unos veinte años, de aspecto inteligente y simpático. Al proceder al casamiento hice las preguntas de estilo: ¿Quieres tú casarte con el novio? La novia me mira con ojos llenos de admiración y no contesta. Yo la pregunto otra vez—no contesta. Le explico que debe decirme si quiere casarse: «iñche, iñche ayúlan» prorrumpe «yo—yo no quiero». Algo perplejo la pregunto, por qué no lo había declarado antes. «Porque nadie me preguntó» me contesta. Yo hice todo lo posible para explicar al cacique que

no podia casarse con la niña contra la voluntad de ésta; pero se enojó mucho conmigo. «¿Por qué la preguntas? me dijo, yo pagué tantos animales por ella y así me pertenece...»

Pero no faltan casos en que se respetan la voluntad, la inclinación y los sentimientos de la niña; la novela araucana, no escrita, pero vivida, es la misma que en todo el mundo donde las pasiones se agitan y palpitan los corazones.

Otro cargo que se hace al araucano es la tenacidad con que se aferra a sus prácticas supersticiosas, sus guillatunes, sus curanderas, sus machis. Yo mismo, de niño, en mi país natal, tomaba parte en las fiestas del solsticio, el dia de San Juan, 24 de Junio; y saltábamos por las llamas de la hoguera en juego alegre como miles de años antes nuestros aborígenes en la fiesta religiosa de Yul. Tales fiestas se han conservado casi en todas las naciones civilizadas; pero han perdido su carácter religioso y supersticioso; y aún el Cristianismo supo aprovecharse de ellas transformándolas en fiestas cristianas. Así también los guillatunes están perdiendo su carácter religioso y son más bien comicios nacionales que se practican como restos históricos, último y débil recuerdo del pensamiento nacional. También es verdad que conservan ciertas prácticas supersticiosas; sean pues declarados por inferiores, pero por aquellos pueblos que no tienen adivinas lujuriosamente instaladas en las capitales; que no tienen las Lenormand de fama mundial y cuyo boudoir es visitado por reyes y emperadores. Conocemos además el ascendiente que ejercen también sobre el hombre civilizado los fenómenos del espiritismo, del hipnotismo y de la sugestión; pero seguramente el araucano no pagaría precios subidos

por un palco para presenciar el espectáculo: su machi lo da más barato.

Pero me preguntan ¿por qué no hizo más progresos la civilización y el cristianismo en este rincón del país? ¿No es un fracaso completo la labor del misionero cristiano? Absolutamente nó.

El principal obstáculo era la guerra continua «Inter arma silent musae»; y también el genio del Cristianismo. Los araucanos se veían obligados a cambiar continuamente sus habitaciones, toda su atención se concentraba en la defensa de sus tierras, sus familias y sus vidas. Los ejércitos españoles no conquistaron en dos siglos y medio la Araucanía; los ejércitos de la República tardaron setenta años en agregar esta joya al tesoro de la patria: ¿cómo se pretende que unos pocos misioneros hayan concluído esta tarea enorme? Pero vemos que los araucanos no son hostiles al misionero; al contrario, la historia nos da muchas pruebas de su estimación y cariño hacia el misionero; en efecto, son pocos los misioneros que cayeron víctimas de su vocación, y estos pocos no fueron asesinados como misioneros, sino perecieron envueltos en el odio común contra los invasores. Ya el primer obispo de Imperial, San Miguel, escribió en una carta al Rey, el año 1567: «Es gravísimo el peligro que los indios rechacen una religión que profesan sus invasores, de quienes son tan inhumanamente tratados». Sin embargo, el cristianismo echó tan hondas raíces entre éllos, que sus mismas invocaciones de su culto pagano están impregnadas de ideas cristianas.

Si se añaden a este obstáculo las dificultades exteriores, las enormes selvas vírgenes, los hondos y caudalosos ríos, los extensos pantanos, la falta de caminos, el largo invierno con sus avenidas, se comprende por qué los soldados y

los misioneros tardaron tantos años en penetrar en el corazón de la Araucanía.

Ahora mismo existen enormes obstáculos que dificultan la mezcla de las razas. No hay ninguna aversión ni social ni sexual entre las razas; al contrario, la estadística prueba hasta la evidencia cierta atracción basada sobre la selección instintiva, con excelentes resultados. Son numerosas las familias mixtas donde circunstancias exteriores lo permiten, con numerosísima prole: el mestizo une con la iniciativa y espontaneidad del chileno la energía y perseverancia del araucano. Familias mixtas con quince, doce, diez hijos no son raras; el viejo cacique Pascual Paillalef casado con una chilena tiene entre hijos y nietos una familia de unos ciento treinta individuos, todos bien educados, en situacion halagüeña, y aún en carreras científicas. ¿Por qué y dónde esta mezcla acertada? Donde han podido conseguir un regular pedazo de suelo que los deja vivir tranquilos y sin hambre. Pero la pobreza los desmoraliza; y si condenamos al araucano a la pobreza, a la miseria, lo condenamos a la muerte. Esta miseria es hoy por hoy el principal obstáculo de la civilización. Si debe perecer, no le importa morir como salvaje o como civilizado. Lo que necesita más urgentemente que todo es pan, pero no una limosna que prolonga su martirio, su agonía, sino su legítimo pedazo de su antigua propiedad donde con su trabajo se gane su vida y su civilización. La radicación está casi concluída, pero ya cunde la idea en todo el país de que se ha cometido un crimen, un error enorme. Se entregó a unas cuantas familias una «reserva», un pedazo de terreno tan pequeño, en general, que es imposible la existencia. Hay reservas donde tocan dos hectáreas, y aún ni esto por

cabeza. Se ha prescindido por completo del hecho que el araucano tenía sus rebaños en potreros algo distantes. Estos les fueron quitados y les queda sólo un pedazo donde están sus rucas.

Esto significa estrangular al araucano. Este comprende repentinamente el valor del suelo y el antiguo comunista comienza una lucha encarnizada con su vecino, casi siempre su hermano, por ponerse en posesión del mejor pedazo de la reserva; es la lucha por la existencia, por el pan. Desesperado recorre las oficinas; el orgulloso, el altivo araucano espera días y semanas en la calle ante la oficina, acosado por el hambre, él y su flaco caballo, mendigando humildemente un pedazo de papel que le asegure su posesión. Casi siempre es inútil; poco a poco se convence de que toda esperanza está perdida; muda y sorda resignación se apodera de él, el pesar más hondo, una tristeza infinita invade su alma agonizante, no llora ni rie: es un cadáver de la civilización, el último acto de un drama secular—muchas veces busca olvido de su pesar en el alcohol y revuelca su miseria en el barro de la calle— y nosotros, los privilegiados de la civilización, volvemos la espalda con soberano desdén y asco a esta prueba manifiesta de la inferioridad de la raza, y si grita al cielo por venganza la sangre hermana, contestamos con Caín: «¿Qué me importa mi hermano, soy yo tal vez su cuidador?».

Creo haber presentado un cuadro de verdadera, aunque triste realidad. El araucano ha sufrido inmensamente, un «vía crucis» de tres siglos y medio; ha perdido en todas las instancias, y no le queda otro recurso que apelar a la suprema corte de la humanidad y del patriotismo del pueblo chileno, y es la última vez... Si también aquí pierde,

sabrá morir; porque mejor es que sucumba con una muerte digna antes de arrastrar por más tiempo esa agonía de hambre y de miseria.

*
* *

¿Cuáles son los auxilios que podemos prestarle?

Ante todo, la cuestión indígena es la lucha por el pan, por el terreno. En este momento se publica el mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional el 1.º de Junio de 1913; según éste, el último año se han confeccionado 172 títulos de merced con un total de 3,455 personas establecidas en 43,251 hectáreas, es decir, casi 13 hectáreas por cabeza. Con qué júbilo será recibida esta noticia entre los indígenas—esto es casi más de lo que desean, porque los últimos años eran de 2 a 3 hectáreas la regla. Si la comisión radicadora, inspirada por sentimientos de humanidad, patriotismo y justicia en estricta conformidad con la ley concede cinco hectáreas no más por persona, en pocos años no habrá cuestion de indígenas. Es verdad que escasea el suelo; pero todavía quedan los terrenos entregados a empresas colonizadoras, enormes extensiones sin cultivo—que serían horizontes halagüeños si se fundaran colonias indígenas; hijuelas de 40 a 60 hectáreas para cada familia, bajo ciertas condiciones, sin duda, darían el mismo espléndido resultado que las colonias nacionales de Quintrilpe y Huichahue, que son verdaderos modelos de progreso y bienestar. Donde hace diez años, yo alojaba en medio de las selvas enormes, en chozas miserables de paja donde entraba viento y lluvia, acostado en el suelo sobre algunos pellejos, hoy vemos hermosas casas con todas las comodi-

dades de la civilización, rodeadas de fértiles chacras con árboles frutales, extensos trigales; caminos y puentes facilitan la comunicación; las escuelas con buenos edificios están concurridas de «bandadas» de niños—es un triunfo glorioso del empuje irresistible y de las cualidades excelentes del agricultor chileno—mientras al lado están los enormes terrenos entregados por la inmigración artificial, que es un fracaso completo. Los mismos hermosos resultados que la colonización nacional daría la araucana. De este modo se evitaría otro peligro, el de la formación de latifundios. Estos son hasta cierto punto y en número reducido una necesidad económica: el propietario pequeño no dispone de los capitales necesarios para introducir adelantos que causan grandes gastos, pero la columna vertebral del estado, su fuente y fuerza vital, es el gran número de propietarios pequeños, y para esto se presta el araucano mejor y con menos sacrificios para el fisco que el inmigrante extranjero traído por contrato. De esta manera se pondrá fin al sistema de radicación por reservas, que obstruye el progreso, impidiendo la iniciativa individual.

Otro punto de interés material es la extensión de las Cajas de Ahorro con oficinas en los pueblos pequeños, atendidas por las personas del profesorado de las escuelas rurales, para preparar los ánimos para las instituciones de «cajas rurales», de socorro mutuo, a ejemplo de los «Raiffeisen» en Alemania y «caises rurales» en Francia, que han salvado a tantas existencias de la ruina. El agricultor necesita, a veces, de repente, dinero, a largo plazo; los intereses que se cobran actualmente son horrendos: el 24% es ordinario, pero el 50% y aún el 100% es exigido y pagado; el araucano caído en las manos de los usureros y tinterillos, estas aves de rapiña de la frontera, está perdido;

debe vender su cosecha en hierbas o entregarla todo a su acreedor, y una vez atrasado crece la deuda como avalancha, sin salida.

Pero necesitamos algo más que pan: civilización. Es un postulado de la cultura nacional la institución de una cátedra universitaria para ciencias araucanas en toda su extensión: arqueología, historia, antropología, etnología, idiomas, legislación colonial y republicana, junto con un museo nacional araucano mientras haya todavía restos que salvar. Todas las naciones prohiben la exportación de objetos relacionados con la historia de sus aborígenes; también nosotros debemos comenzar a coleccionar, si no queremos vernos obligados, más tarde, a salir al extranjero para estudiar folklore araucano. Largo tiempo dudé, si sería ilusión inútil tratar de este punto; si encontraría interés público una cuestión puramente científica, sin fines prácticos. Pero ante todo creo que es cuestión de honor para el país. El mundo científico conoce la fauna y la flora chilena y pronto cundirá el interés por el *hombre* chileno, y esto tanto más, cuanto más raros serán los ejemplares. ¿A dónde se dirigirán sino a la Universidad? Esta tendrá su biblioteca completa donde convergen las publicaciones raras y de tan difícil alcance para los interesados. Además, hace pocos días que conozco Santiago, me he empeñado en conocerlo bien, y estoy íntimamente convencido de que no faltará interés puramente científico. Las Musas son hermanas, y una sociedad que es capaz de llenar este vasto salón, ayer en una velada en honor del centenario de Wagner, hoy para interesarse por la cuestión indígena; una sociedad que encierra bibliotecas particulares que representan tesoros de valores materiales y culturales, que ofrece al visitante en casas particulares,

verdaderas joyas de estilos puros y de gusto y culto refinado, esta sociedad está en disposición de comprender y cultivar ciencia pura y abstracta sin fines materiales.

Para la civilización de la Araucanía necesitamos escuelas, escuelas y otra vez escuelas; escuelas rurales donde es posible, e internados. No veo en el internado el ideal de la escuela; pero la necesidad que los crea en las ciudades, los hace más necesarios para nuestros campos. Es preciso sacar al niño araucano de su ruca, de su ambiente para que aprenda pronto y bien el castellano; para que en el íntimo contacto con el niño blanco asuma las mil ideas que forman la vida civilizada y que el campo no puede prestar.

De imprescindible necesidad son anexos de escuela agrícola a los internados. El indígena tiene poco terreno y no hay esperanza de que pronto alcancen más extensión; pero su terreno es capaz de mejoras; y trabajado intensivamente produce mucho más. Por eso el joven debe ser iniciado en las enormes ventajas que ofrece la horticultura, la arboricultura, la apicultura, y la escuela agrícola facilita los medios, las plantas, etc. Terrenos estériles e inútiles pueden ser abiertos al cultivo por medio de canales y desagües y la escuela facilita los instrumentos para la nivelación, hace los proyectos, etc.; para los terrenos agotados se enseña el uso de abono artificial: la escuela agrícola tiene su laboratorio para los ensayos.

Pero tengo otro motivo más que me obliga al pedido de este anexo: es un postulado de la salud araucana. El araucano nace, vive y muere al aire libre: en su ruca puede faltar todo menos el aire. Entrando en la escuela se ve de repente encerrado días y meses entre cuatro paredes; este cambio brusco debe reaccionar desfavorablemente a la salud. Por eso, a veces un niño huye de linterna-

do, corre a su casa y después de algunos días vuelve a mi colegio y llorando me pide ser admitido otra vez—no lo castigo, le tengo lástima; en sus ojos está la explicación en la lucha: entre el deseo de aprender y el de vivir ganó éste; era el grito por el aire al asfixiarse y si no llevamos todos los días los niños al trabajo, al aire libre en la escuela agrícola, saldrán del colegio con los gérmenes de la tisis, flagelo más terrible que la peste y el cólera.

Los misioneros capuchinos educamos en nuestros colegios unos 1,500 niños y niñas; en número diez veces mayor piden educación y no la encuentran porque nos faltan recursos. Abrí mi colegio el 15 de Marzo; en cinco días estaba completo el número de 120 internos y tuve que cerrar la matrícula. Una lucha emocionante comenzó; llorando pedían un rincón *no más* para dormir; prometían trabajar durante el día para obtener una hora de clase. Un niño de unos trece años fué rechazado; volvió al otro día, pero como eran tantos, no lo conocí, no fué admitido; volvió el tercer día y el cuarto día; algo molestado, pero también conmovido por los indicios de hambre y pobreza le dije: «Pero, muchacho, ¿no te dije ayer ya que no había lugar?» «Sí, padrecito, también anteayer y hace cuatro días vine y Ud. no me recibió». «¿Por qué vuelves, si sabes que no serás recibido?» «Tal vez se va un niño y así espero afuera para que no me gane otro y Ud. me conozca». «Pero, ¿dónde vives y dónde duermes?» «Ahí afuera no más». ¿De qué vives? «Los vecinos me dieron poquito harina». Impresionado pensé: Si supiera el país qué riquezas aquí se pierden—un grito de una nueva cruzada, el «Dieu le veut» resonaría por todo el país; las economías del Fisco no comenzarían por quitar el pan y la educación al araucano, y la iniciativa particular ayuda-

ría en esta noble y urgente campaña para que pronto cante también el araucano: «Ha cesado la lucha sangrienta, ya es hermano el que ayer invasor». De tres siglos ha de lavarse la afrenta; y es deber de humanidad y de patriotismo contribuir para que, cuanto antes, el último araucano diga con sincero corazón y santo orgullo: «¡También yo soy chileno—viva la patria común—Chile!».

FRAY JERÓNIMO DE AMBERGA,
Misionero Capuchino.

Los indígenas del norte de Chile antes de la conquista española

CAPÍTULO PRIMERO

Los indígenas antes de la conquista de los incas

Varios autores han escrito sobre los indígenas de Chile en general. BARROS ARANA en su *Historia General de Chile*, y MEDINA, especialmente en su interesante obra titulada *Los Aborígenes de Chile*, han dado interesantes noticias sobre esta cuestión y recopilado datos históricos de importancia. Lástima es que no se reimprima la obra del señor MEDINA, empresa hoy más necesaria que nunca, ya que el mismo señor MEDINA tiene nuevas e importantes agregaciones que hacer a su antigua obra.

Hoy tenemos nuevos estudios sobre el idioma atacameño y sobre la civilización de Atacama y sus vecindades los que arrojan mucha luz sobre la historia del territorio norte de Chile. Los trabajos argentinos, y entre ellos el del señor LAFONE QUEVEDO titulado *Tesoro de Catamarqueñismos*, confirman también la parte que existe en Chile

de sangre y lenguaje de los pueblos orientales diaguitas, calchaquíes, etc., etc.

Todo esto, unido al estudio que he podido hacer en los archivos de la Serena y Copiapó y en los manuscritos de la Biblioteca Nacional, me permite contribuir con algunos datos al esclarecimiento de las razas primitivas de Chile. A lo menos los nombres que doy de indígenas y de lugares del Norte, servirán a los filólogos para deducir de ellos las consecuencias científicas del caso.

No es raro que habiendo bebido en algunos casos en las mismas fuentes históricas que los escritores citados, repita algo de lo que ellos han dicho. Pero siempre quedarán hechos y documentos nuevos que importa agrupar con los antiguos.

Verá el lector que escuso entrar en detalles sobre las tumbas de los indígenas y sobre sus monumentos etnográficos y antropológicos. Me refiero en todo a lo ya publicado sobre la materia.

Debo advertir, sin embargo, que las conclusiones a que arribo están conformes con los últimos estudios de Latcham y de Ulhe en la parte hoy conocida. Este último reputado americanista sigue su trabajo, y yo, por mi parte, le he comunicado varios datos que pueden servirle en las intere santes investigaciones que se le han confiado.

Debo advertir, por último, antes de entrar en materia, que este trabajo es el estudio preliminar para la historia de la Serena que tengo ya para entregar a la prensa, y cuya publicación ha estado suspendida hasta dilucidar con alguna certidumbre el origen de los pueblos cuyos sucesos iba a historiar.

Por este motivo no puedo entrar en más detalles y me limito a puntos de vista generales, y sólo me detengo en

las pruebas de hechos nuevos para justificar las soluciones a que he llegado.

De desear sería que la Sociedad de Historia y Geografía obtuviera del Gobierno fondos para el estudio completo y razonado del idioma atacameño, que es idioma tan chileno como el mapuche. Tanto más necesario es esto cuanto que se ha perdido la gramática y diccionario *kakâ* de los diaguitas chilenos y argentinos, lengua que tiene muchas analogías con el idioma atacameño y el puquino.

El territorio que comprende nuestro país es relativamente uno de los más modernos y uno de los últimos que ha sido ocupado por el hombre.

A fines de la época que los geólogos denominan terciaria, y aún de la cuaternaria, no existían habitantes todavía, a pesar de que en Europa y sobre todo en Asia y en Africa, aparecían pobladores más o menos dispersos.

El territorio adyacente a las costas de Chile actual estaba ocupado por el mar Pacífico, y, según Pissis (1) «penetraba entonces hasta las grandes llanuras del desierto, y *se extendía* hasta el mismo pie de los Andes».

Sólo cuando las aguas desocuparon las costas y valles longitudinales han podido llegar los primitivos habitantes venidos de lugares más altos sobre el nivel del mar.

Si se examinan las sepulturas más antiguas de la costa de Chile, se encuentra que sus aborígenes pescadores tienen gran analogía en costumbres y en conformación física con los indígenas primitivos de la costa del Brasil,

---

(1) *Geografía Física de Chile*, páj. 80.

y con los naturales de Patagonia occidental y Tierra del Fuego. El cráneo angosto (dolicocéfalo) de todos ellos, lo diferencia en general, de las razas del Chaco y de las razas peruanas, y de los mapuches, todas de cráneos más anchos (braquicéfalos).

Hablando de los *tapuyas*, raza primitiva del noreste del Brasil, dice Brinton, el notable autor del libro *Razas americanas* (American Races), lo siguiente:

«Su cara es ancha, sus ojos pequeños, bajo cejas pro-
» minentes, la frente baja y hacia atrás (deprimida); las
» suturas son simples, la faz prognática y el cráneo deci-
» didamente dolicocéfalo...»

«Cuando están en sus bosques nativos van absoluta-
» mente desnudos; no tienen otra casa que provisionales
» asilos de hojas y ramas (ranchos); no fabrican obras de
» alfarería, no construyen canoas y no saben nadar.» (2)

«No tienen organización de tribus y carecen de ritos
» religiosos definidos.»

«Son, agrega Brinton, cazadores de singular habilidad,
» que usan fuertes arcos con largas flechas, hacen ha-
» chas de piedra pulimentada y tejen canastos de fibras»
(reeds).

«En cultura puede asegurarse que los tapuyas, están en la más baja escala» (3).

No es posible ir más abajo en la categoría social de estos tapuyas.

Veamos ahora lo que el mismo autor dice refiriéndose a los *fueguinos*:

---

(2) Hay en la costa de Chile muchos changos pescadores, lo mismo que isleños chilotes que no saben nadar.

(3) Páj. 237 y 38.

«Son calificados generalmente como un pueblo colocado » en la más baja esfera de la cultura... Sus asilos son mi- » serables, y andan generalmente desnudos en un clima que » es a la vez frío y húmedo...»

«Usan el anzuelo, el arco, la bola (boleadora) y la lanza; » las mujeres tejen canastos de fibras tan apretados que » pueden contener agua caliente, y sus canoas de corteza » de árbol son livianas y buenas para la mar.»

«No tienen gobierno, no cuentan sino hasta tres uni- » dades, y no se observa en ellos afección ordinaria de » familia.»

Vese por esta descripción que hay una estrecha analogía entre los tapuyas y los fueguinos y los indios de los canales de Patagonia. Por esto algunos antropologistas y lingüistas han encontrado mucha semejanza en las costumbres de ambas razas y aún en sus idiomas respectivos (1).

Lo que sí podemos asegurar, en vista de las sepulturas más antiguas de la costa Norte y Sur de Chile, es que los primitivos habitantes de este territorio tenían costumbres y útiles sèmejantes a los tapuyas y fueguinos, y hasta los mismos canastos de fibras vegetales para contener agua que nos ha traído el Dr. Max Uhle en su colección antehistórica de objetos de la región atacameña.

Todo esto acusa la unidad primitiva de esa raza que se ha llamado del «Hombre americano».

A ese indio primitivo de Chile ha sucedido en la costa Norte un indio pescador más civilizado, cuyas sepultu-

(1) Von Martins, *Estudios de etnografía e idiomas americanos.*

ras y utensilios han sido ya estudiados en parte, y que hoy son objeto de un nuevo reconocimiento metódico y científico por parte del Dr. Max Uhle, comisionado al efecto por el Gobierno, mediante la iniciativa de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Mi objeto no es adelantarme a esos estudios técnicos, sino dar a conocer datos históricos y geográficos sobre esos territorios, sin entrar en los dominios de la arqueología y de la antropología. Mi trabajo, con todo, servirá a los cultivadores de esas ciencias para darles a conocer ciertos hechos positivos respecto de los indígenas.

La nueva raza de indios pescadores se presenta en toda la costa Norte de Chile con utensilios domésticos y útiles de pesca más adelantados que entre los aborígenes.

Estos indios, por su raza y sus utensilios, eran distintos de los quechuas, que llegaron mucho después, y también de los aymaráes del interior de Bolivia. Estos últimos, que tuvieron relaciones con ellos en la costa de Tacna, Arica, Pisagua, Iqueyque (Iquique), el Loa y Cobija, los llamaban «indios pescadores puquinas o uros».

A estos nos vamos a referir por el momento; después veremos los indios de Mejillones al Sur, que formaban parte del corregimiento de Copiapó en los tiempos históricos.

Prueba directa de que los indios pescadores de Arica (incluso Tarapacá) eran *puquinas y uros*, la tenemos en la relación de los indígenas que hace el Factor *Pedro Lozano Machuca* en 1581 (1). Dice así: «En Tacna hay más de mil *indios uros pescadores*», y hablando de los puertos de Pisagua (viejo) y de Iqueyque (Iquique) dice: «donde hay *indios uros pescadores*».

(1) *Relaciones Geográficas*, T. II, Apéndice III.

Respecto de Cobija, que se llamaba entonces el puerto de Atacama (1), dice el mismo Lozano: «hay 400 *pescadores uros* que dan tributo a los atacameños», «es gente muy bruta» agrega, «ni siembran, ni cogen, y susténtanse sólo de pescado».

¿De dónde venían estos indios pescadores?

El mismo Lozano, que en su carácter de Tesorero Real visitó detenidamente a los indígenas de Potosí, Lípez y Atacama, dice que en las vecindades del lago Chucuito, en la altiplanicie, encontró cinco pueblos de *indios uros*, llamados *Pololo, Notuma, Oromita, Sochusa y Coroma,* y añade, que esos habitantes junto con los *aymaráes* de Lípez y con los *atacamas* (de Calama, Chiuchiu, etc., etc.) «tienen tratos con Potosí, Tarapacá y Atacama y funden metales que sacan de sus minas». Agrégase ahí que los *atacamas*, que «son como 2,000 indios, van a Potosí para sus negocios».

Vemos por lo anterior que las relaciones sociales y mercantiles eran frecuentes entre los indios de Tarapacá (puquinas, uros,) con los *atacamas*, (*uros* en parte), y entre los aymaráes de Lípez, aún con los de Potosí. No es, pues, de extrañar que las sepulturas de la costa anteriores a los incas, contengan útiles y tejidos análogos a las de los aymaráes y aún a las de Tiahuanaco, en cuyas vecindades vivieron los *uros pescadores* de Bolivia (2).

Para concluir con las noticias históricas de estos indios pescadores o uros, citaré un párrafo de la descripción oficial de la provincia de *Pacayes* cerca del *Desaguadero* y *Tiahuanaco*. Dice:

«Entre estos indios aymaráes viven al presente (1586)

(1) Atacama era toda la provincia del antiguo litoral de Bolivia.

(2) *Relaciones geográficas*, T. II, pág. 54.

» doscientos y setenta indios tributarios *uros*, que quiere » decir *pescadores*, los cuales solían habitar antiguamente » en la laguna de Chicuito...» «No eran hábiles para el » trabajo, ni para sembrar, ni tenían pueblos, ni concierto » en su vivir, ni tenían caciques que les mandasen, sino » que cada uno vivía a su voluntad y se sustentaban de » lo que pescaban. Al venir los Incas los obligaron a vi- » vir con los *aymarães*, y arar y cultivar e hiciesen *peta- » cas* de paja.» Han venido a hablar aymará *y casi han » dejado su lengua que era puquina*» (1). El modo de pes- » car es una balsa de *enea* (totora) con redes de paja a ma- » nera de esparto de castilla (2).»

Agrega el informe que, «en otro repartimiento hay 100 » y treinta uros pág. 55) y agrega: «está apartado de la » laguna de Chucuito, una legua de la cual se proveen de » pescado (3)».

Los antiguos historiadores del Perú distinguen, con todo entre *puquinas* y *uros*. Estos últimos hablaban el idioma puquina, sin duda, pues lo afirman personas que los estudiaron en el siglo XVI, pero al mismo tiempo, dan cuenta de que los puquinas propios, residían en toda la costa del Perú, desde Lambayeque hasta las costas de Bolivia, y los uros más propiamente, eran los puquinos del Titicaca. Esta es la razón por la cual los historiadores de la rebelión indígena de Pachacutec (4) hablan de que se sublevaron entonces entre otras tribus las de los

(1) Los idiomas del imperio de los Incas eran el *quichua*, el *aymará* y el *puquina*.

(2) La *cachina*, de la cual hay redes en los sepulcros de la costa. (Véase Museo Uhle).

(3) *Relaciones* citadas.

(4) Véanse las *Relaciones geográficas* citadas.

puquinas y la de los *uros* como si fueran naciones o tribus distintas.

Con esta salvedad, llamaremos en adelante *uros* a los del Titicaca y *puquinas* a los indígenas pescadores de la costa del Perú y Bolivia, sean ellos o nó de raza uro propia.

Hemos visto, según Lozano Machuca, que los uros del Titicaca *casi* habían perdido su idioma propio puquino y habían adoptado ya en 1586, el aymará. Del examen que ha hecho de esos uros contemporáneos el conocido escritor don José Toribio Polo (1), se ve, en efecto, que su lenguaje tiene gran número de palabras aymaráes, y también de los idiomas vecinos del Chaco y de las fuentes del Amazonas. Pero quedan rastros evidentes del antiguo idioma puquino de los uros.

Examinando los antecedentes especiales respecto de los indios pescadores de Arica al Sur, vemos en ellas varios nombres que acusan el origen puquina y atacameño de sus habitantes.

Se notan desde luego dos centros generales de civilización, uno en Tacna, que se llamaba entónces *Tacana*, y el otro en *Chiuchiu*, que parece haber sido la ciudad o capital de los atacameños, raza que dominó a los uros o puquinas de la costa, que les eran tributarios. Entre los nombres indios de la costa de Chile, se conservaron muchos con la raíz *taca*. Existen del mismo origen varios otros nombres como Pocollay, Tarata, Azapa, Chisa, Miño, Quillagua, Quillaguasa, Huatacóndor, Chucumata, Iquelque, Mamiña, Paquica, Toco, Calama y otros muchos de esa región Tacna-atacameña. (2)

(1) *Los uros del Perú y Bolivia.* Lima 1901.

(2) *Poco*, acequia en atacameño. En Quillota está *Pocochay*, semejante a *Pocollay*, *Tarata*, del atacameño *tatar*, blanco.

En Huasco hay el lugar llamado *Tatara*, *Chisi* es luna, en *uro*, y *chisa*

El idioma puquino de los puquinas y antiguos uros, parecía perdido entre los indios pescadores modernos de la costa del Perú y Bolivia que habían dejado de hablarlo.

El padre Bárcena, famoso misionero, había compuesto en el siglo XVI un compendio de gramática y oraciones en puquino, que se ha perdido.

Este misionero había compuesto también el vocabulario de la lengua *kakâ* de los diaguitas, igualmente perdido hasta la fecha.

Por fortuna, un ejemplar con elementos del puquino de los uros, encontró Brinton en Europa y lo imprimió Mr. Raúl de la Grasserie con el título de «Lengua Puquina».

Del examen ligero de ese libro resulta claramente explicado, como lo hemos visto, el origen de ciertos nombres geográficos de Tarapacá y Atacama, a la vez que el de lugares y nombres de indígenas de Copiapó y la Serena, y precisamente de los indios reconocidos como *changos*.

Luego voy a dar *una lista de indígenas del Norte de Chile, la más antigua que conozco*, y que se refiere a la encomienda de los Aguirre, que comprendía el valle de Copiapó y costa del Norte hasta Mejillones y Morro Moreno.

En este último punto existe una buena aguada y un camino traficado desde la *Chimba* al interior hasta el pue

---

es *ley*, en puquina, *Miña*, hombre en puquino, *Aroma*, si no viene del aimará, se explica por la palabra *aro*, alojamiento, en atacameño.

Quilla, dividir en puquino *(Quillagua) Huasa*, abajo *(Quillahuasa)*; Huatacóndor de *Huata*, año, *cóndor*, cóndor. *Azapa* de *zapa*, aislado, sólo; *Mamiña* de *Man* Miño o Miñ hombre; *Chucumata* (P.) de *chucu*, hijo y *Mata; Ique-ique* (de *Ique*, señor, en puquino).

Toco (A) quebrada, hondura; *Calama* (A) de *Kala*, amarillo, *Kalama amarillear*, (verbo, en indicativo).

blo de Atacama y Calama y Chiuchiu, y otro camino por la costa hasta Cobija por el Norte, y hacia el Sur en dirección de Paposo, Taltal, Chañaral y costa de Copiapó (Puerto viejo).

Esa encomienda, que primitivamente fué de don Francisco de Aguirre, pasó a su hijo Hernando. Por desgracia no tenemos empadronamiento primitivo de esos indios, sino el que se hizo en 1623, cuando el nieto de Hernando entró en posesión de esa encomienda, según cédula confirmada por el Rey de España.

Mientras tanto, ya desde 1612 Francisco de Riveros y Figueroa, yerno de Hernando de Aguirre, menciona en una escritura pública «los *indios pescadores* (changos) que tiene en el puerto y costa de Copiapó».

En este empadronamiento vienen juntos los indios *pescadores* y *no pescadores* de esa encomienda, pues comprendía también los indígenas de todo el valle interior de Copiapó.

Estudiando este empadronamiento, encuentro en él los siguientes nombres que, por no pertenecer ni al idioma mapuche, ni al quechua ni al aymará, eran sospechosos de ser uros, puquinas o atacameños. Pongo al lado del nombre su etimología probable, de la cual juzgará el lector, y son los siguientes:

Cupi (P.) mano, en puquino (1).

Cuchupi (P.) su mano, *(chu,* su).

Chucayche (P.) de *chucaiqui* (uro) aguacero y *chucaisi,* luna.

Caspichi (P.) *quispiche,* salvador.

Chunsi, chisi (uro) luna; *chuni,* bonito (U).

La P indica el idioma *puquino;* U es *uro,* y A *atacameño.*

Chutu (U,) de *chu*, su y de *Tuyi*, sol (su sol).

Challe de *chachii* (U.), hermano.

Tuicala (U.) de *Tuhui* y *kalo*, diez (diez soles).

Huachagani (P.), *huacha*, pobre, *huani*, bueno (buen pobre).

Chuñe (U.) *kuni*, oreja, *chuñikasi* (U.), (bien me va).

Manquere (P.) *mana*, hombre, *quiru*, vientre (barrigón).

Sergata (P.) *sen*, nuestro, *gata*, signo de plural, así es que *sengata*, es nuestros o *de nosotros*, como *managata* (P,) los hombres.

Pucala (P.) *Po*, tu, *kala*, gaviota (tu gaviota).

Chergata (variante) (U.) *chers*, pelo, *gata*, plural (peludo).

Pueden agregarse a éstos los nombres de *Pitoro*, *Gaucanes*, *Pulu*, *Pilu*, *Tañe* y otros cuyas raíces son igualmente puquinas, aunque no sea posible dar la traducción completa.

A estos nombres de los changos de Copiapó pueden agregarse los de los changos del Huasco *Atuntalla*, de *tunt*, después, *haya*, hijo (después del hijo, o sea, *nieto*). *Atuntaya* era el cacique de Huasco Bajo, pueblo que en lengua de changos se llamaba *Payantume*. Otros indios se llamaban *Lule*, comida, en puquino—uro; *Chupi*, *Chuñe*, *conta*, *Pilu*, *Catasu* y otros exclusivamente changos y análogos e iguales a los de la costa de Copiapó.

Importante entre los changos del Norte era la tribu de los *carunchos* (1), palabra que se deriva del puquino *carunch*, que es vientre o barriga, o sea hijo de *Caru*, en genitivo.

Además de estos nombres puquinos de los changos de Chile, debemos mencionar los de otros indios pescadores

(1) Hablando SAYAGO de Paposo, dice que «era la cuna de los Aracena, de los *carunchos*, nombres que constituían la nobleza de la costa». *Historia de Copiapó*, pág. 193.

del Norte, que llevan los nombres de *Callao*, *Chincha*, *Pisco*, *Ite* y otros, que al pasar a Chile conservaron el nombre del pueblo de su origen.

Probable es que si se encuentran los empadronamientos de los indígenas de las encomiendas de Tacna, de Tarapacá y de Atacama, nos encontremos con nombres iguales o semejantes a los de los changos de Copiapó y del Huasco. De changos de Cobija sólo tengo en mis apuntes a *Silanqui*, de *sila*, llama, y *qui*, jefe, en puquino-atacameño. Otro indígena *Silaguaza*, lleva la misma terminación de *Quillaguaza*, que ya hemos determinado (1).

Todos estos changos, como los tapuyas y los fueguinos, formaron comunidades independientes y rara vez tuvieron caciques propios, como lo fué el cacique *Atuntalla*, de Huasco, pueblo muy inmediato al mar. Generalmente dependían los changos del cacique del interior, como los de Atacama o los de Copiapó.

Vamos ahora a dar noticias de unos indígenas cuyo nombre es desconocido de los modernos y respecto de los cuales importa tomar conocimiento.

En escritura de fecha 1659 otorgada por el mismo don Fernando Aguirre Riveros (antes citado), y otorgada ante Bartolomé Cepeda de la Serena, da aquél poder al corregidor de Atacama don Pedro de Figueroa para que le recoja « los indios *cananchacas*» *y chiangos* pescadores y no pescadores que de mi encomienda (2) estuvieren en Cobija y costa de Atacama o en otra cualquiera parte».

---

(1) *Huasa*, abajo, en puquino.

(2) Copiapó y Morro Moreno.

¿Que indios eran esos *cananchacas*, contrapuestos a los chiangos, y que no eran pescadores como éstos?

¿Serían éstos habitantes de las altas pampas de Tarapacá o el Toco, donde reinan las *camanchacas*, o nieblas así llamadas?

Probable es también que ese nombre provenga de la palabra atacameña *cachaca*, que significa lugar *áspero*, como son todos los que componen el territorio de Atacama (1).

Creemos pues, que esos indios cananchacas de las encomiendas de Aguirre eran indios de origen atacameño, según las pruebas que vamos a dar de la existencia de una colonia importante de raza atacameña existente en Copiapó y la Serena, fuera de los chiangos pescadores.

La geografía indígena nos suministra pruebas indudables de una colonización atacameña más antigua, y en todo caso anterior a la conquista de los incas. Sabido es que estos conquistaron primero los pueblos al norte del Titicaca; pasaron en seguida a la costa del Perú destruyendo los gobiernos del Chimú, Pachacamac, Chincha, y los Chancas. La conquista siguió después al Sur de Titicaca, al Collao, Coyasuyo, Cochabamba, Lípez, y más tarde a Tucumán o *Tuema*, como entonces se llamaba. La provincia de Atacama quedó algún tiempo independiente de los Incas. Era de raza e idioma especial, aunque en afinidades con los aymaráes y los diaguitas vecinos, y aún con los uros que vivían en los terminos de Atacama, como hemos visto.

---

(1) En una información del conquistador Santiago de Azócar T. 12 pág. 36, D. Inéditos de *Medina*, afirma Azócar que «el valle de Atacama es tierra ella en sí mui *áspera* «y trabajosa..... Pedro Gómez declara ahí mismo que «es verdad que «la tierra de Atacama es algo fragosa».

El idioma atacameño, aunque sólo parcialmente conocido hasta hoy, por desgracia, nos suministra pruebas de la existencia en Copiapó y la Serena de lugares con nombres atacameños, que la conquista posterior de los incas no pudo borrar y que en gran parte subsisten hasta hoy.

En efecto, los incas no tuvieron empeño alguno en quitar esos nombres atacameños y sólo lo tuvieron en conservar nombres de los pueblos que ellos fundaron.

Debemos hacer presente que al hablar de los atacameños no podemos reconocer en ellos una raza especial y totalmente distinta de la de sus vecinos aymaráes de Bolivia y de otros pueblos de Lípez.

La influencia de los aymaráes es evidente entre los atacameños; tanto en su conformación física como en sus costumbres y en su mismo idioma hay grandes analogías. Por esto es que he preferido llamar civilización o conquista atacameña a la anterior a la de los incas, por más que haya en ella muchos rastros de aymará (1) y de otros pueblos de los *chichas*.

Resulta de lo anterior que, sea a causa de mezcla de pueblos, o por parentesco de naciones, los atacameños tenían estrecha relación con los aymaráes.

Pasando ahora a los nombres atacameños, tenemos des-

(1) Los límites de este trabajo no me permiten dilucidar más esta cuestión. Bastará para el efecto anotar que los numerosos nombres de lugar que tienen el vocablo *pay*, como *Paypote*, *Paytanasa*, *Payguano* *Paypaz*, *Paynegue*, etc., vienen de la raíz *pay* que en aymará es *desierto*, o lugar deshabitado. La misma palabra *Chille* nombre que los aymaráes de Tupiza y de Tucumán daban a los valles de Chile (o Chille, como se llamaba), significa «lo más hondo o escondido». El apellido, *Chillimaco* que aún existe en Copiapó, significaría así en aymará testículo escondido o profundo. Hay además otros nombres en *chilli*, *chillinpico* y otras. *Alcota*, apellido común en Copiapó y Coquimbo viene de la raíz aymará

de luego, que el valle de Coquimbo, que los incas llamaban *Cuquimpu* (1) tiene relación con el apellido atacameño *Coquimbaltir*. Lo mismo sucede con los lugares de *Tamaya y Talinay*, que son también apellidos reconocidos en las poblaciones de Atacama. *Cere* es un campo próximo a la Serena y *Sere* un pueblo de Atacama (2). *Tilo* otro lugar adentro del río de Elqui, y en Atacama tenemos los pueblos de *Tilomonte* y *Tilopaso*. Los dos pueblos de *Samo* que hay en Ovalle, vienen de la voz atacameña que significa guanaco (3). *Poya* (4) en atacameño es *dos*, y hay en la Serena *Poya* alta, y *Poya* baja, que eran pueblos indígenas antiguos. *Ponio*, es el ordinal *segundo*, en atacameño, y en efecto este río de Ovalle es el segundo que cae al río Grande.

Damos aquí una lista de otros lugares de nombre atacameño: *Copayapo* (Copiapó)—de *copa*, quisco o copao, y *yapo* abundante. *Pauna* (Vallenar)—niño. *Salapor*, (Sapalor)—Espiga de maiz, *Elqui*, chinche de campo, *Llampo* (Copiapó) suave, llano-*Lame* o (*lume*)—adjetivo que significa, *harto*, relleno, repleto, y que vemos en *Guachanalume*, *Pucalume*,

cota que significa mar o laguna (*cocha* en quechua) (1) *Churumata*, nombre de un pueblo que hubo frente a Marquesa, de indios que se huyeron, viene del aimará *churú*, pedazo de tierra, y *mata* que es *prófugo*. El apellido *Malleo* que se encuentra en los indios de Marquesa y de Limarí, significa «señor de vasallos». Se pueden citar otros como *Llaullao* (arrugas) *tunca* (diez) y terminadas en *challa* (arena) y muchas otras que sería largo enumerar y que, como las anteriores, no tienen explicación ni por el idioma mapuche ni por el atacameño propio.

(1) Véase GARCILASO.

(2) *Sere* es *chépica* en español, y el terreno vecino a Sere en la Serena, lo que es hoy el Alfalfal, se llamó antes Chépica o *chepical*.

(3) *Samus* o *saamu*.

(4) En aymará es *paya*.

(1) También en atacameño significa *ellos*.

Huatulame, *Lumelume* (o lumi), *lumicorral*, *Campanalume;* (se ve que es un superlativo que los indígenas aplicaban aún a palabras españolas). *Tamaya* (de *tama*) —caliente *Seron* de *seray*-frío. ANDACOLLO (*Antacollo*)—*Anta* o *antay*, este pueblo (atacameño), *collo*—, cabeza, *cuello*. Según esta interpretación sería lugar o capital de los indios atacameños (1).

Fuera de los nombres de lugares arriba citados, de origen indudablemente atacameños, encontramos nombres de indios naturales de la Serena y Copiapó que son también reconocidamente atacameños.

Enumeraremos entre otros los siguientes:

Acquis, caciques de Elqui y de los valles de Limarí que significa en idioma atacameño, «*yo soy*» y en efecto eran caciques principales:

	En Atacameño
Caspi, *Caylli*.....	Caypi
Tilco.....	Tilco
Pantilo.....	Tilo
Cariche.....	Cari (nuevo, verde)
Quilquil..... *Quil-quil*	Ratón
Quinto.....	Quiltar
Atacama (nombre de indígena)	
Aracena (chango de Paposo).	Ara sema (100)
Toco...	Hondura
Nantoco.....	Id.
Betera.....	Beter (camino) y muchos otros.

(1) Tal vez los atacameños lavaron el oro antes que los incas, pues estos vinieron por noticias de que este país era muy rico en oro. En quchua *collo* significa mina de cobre y también se explicaría así su nombre apropiado en idioma peruano:

A esta que hemos llamado colonización atacameña, confirmada por la antropología y la lingüística en perfecta armonía en este caso, ha sucedido una nueva colonia venida del oriente por los boquetes de la cordillera, desde Atacama al Sur. Eran estos los *diaguitas* y *calchaquíes*.

Numerosos viajeros (1) han descrito las ruinas y construcciones que permanecen aún en la Puna, Salta, Catamarca y que junto con los sepulcros y utensilios domésticos prehistóricos justifican la existencia de una raza y de una civilización especiales.

Los datos prehistóricos y la lingüística confirman el origen diaguita de gran parte de los pueblos del Norte de Chile y en especial del territorio de la antigua ciudad de la Serena que, como lo hemos visto, se extendía desde Mejillones y Morro Moreno por el Norte hasta el río Chuapa por el Sur.

La dominación diaguita ha debido ser como todas las de la parte Sur de América, en forma de confederación bajo el mando de caciques de cada agrupación, pues no ha quedado recuerdo de soberano alguno diaguita semejante al de los incas o quechuas.

Los diaguitas, según el padre Barzana (2), hablaban generalmente la lengua llamada *kaká*, de la que hasta hoy no nos ha llegado gramática ni diccionario, como ya lo hemos expresado. Pero afortunadamente nos queda una cantidad de nombres de lugares y de personas que son comunes e idénticos tanto en las provincias del Norte de Chile como en los valles de Catamarca, la Rioja, Tucumán,

---

(1) San Román, Moreno, Ten Kate, Quiroga, Ambrosetti, Tchudi, etc.

(2) *Relaciones Geográficas T.*

Jujuy y Salta, y entre los kilmes y kalianes. La arqueología, en todos estos lugares, es idéntica y aún se extiende, a juicio de muchos sabios, por Lípez hasta las vecindades del Titicaca.

Los quilmes, tribu diaguita emigrada de Chile, que se situó más tarde en las vecindades de Buenos Aires, tiene en sus registros de 1682 muchos nombres iguales a los de los indígenas de Coquimbo.

En las provincias diaguitas argentinas vemos igual identidad de nombres con los de la Serena (2).

Examinando los nombres de indígenas de Copiapó, Sayago *(Historia de Copiapó)*, nota, sin explicárselo, la abundancia de nombres indígenas terminados en *ay* que exis-

---

(2) Compárense los nombres siguientes kilmes, kalianes y catanamaqueños-calchaquíes con los de la Serena y Copiapó:

Argentinos. Quilmes	Chilenos Serena y Copiapó	Catamarca	Serena
Galquichay-Guaquinchay	Guanchicay	Tantil	Tanfil
Campilla	Campillay	Taquilo	Tabilo
Chancano	Cancana, chacana	Chamilca	Chapilca
Cachimay	Cachiman	Chamalco	Samalca
Quilintay	Quilantay	Chau	Cheu
Sabanqui	Quilanqui, Sulanqui	Chacani	Chacana
Sancalmay	Sagalmay	Changano	Cangana
		Choapa	Choapa
		Guanca	Guancara
Guanchicay	Guanchicay	Chañau	Chanaul
Mancazi	Mancasi		
Pallamay	Pallantume	Pahuan	Payguani
Quichanqui	Quilanqui	Quichanqui	Quilanqui
Samalca	Samalca	Salaba	Salala
Samalco	Samalco	Uchumin	Uchumi

ten en Copiapó. Esta terminación en atacameño, lo mismo que en kaká, significa pertenencia o posesión y equivale al *de* español y francés y al alemán *von* puestos antes del nombre. Así vemos a la vez los nombres de *Campilla* y de *Campillay*, de *Talina* y de *Talinay*.

Sayago apunta los siguientes: *Sasmay*, *Saquimay*, *Chillamay*, *Sulantay*, *Atintay*, *Nacamay*, *Guanitay*, *Liquitay*, *Campillay*, *Tamblay*, *Guanchicay* y *Quilpatay*.

Se pueden agregar los siguientes tomados de registros argentinos:

Kilmes	Catamarca	Kilmes	Catamarca
Abanchay	— Aballay	Aquinchay	— Anitay
Cachimay	— Añacay	Charcaguay	— Asintay
Gachipay	— Chumay	Galchincay	— Gualcamay
Guachincay	— Guanchicay	Maquitay	— Pallancay
Palamay	— Sanquitay	Quilintay	— Sillamay
Siquimay	— Sincollay		— Vaquinsay
	— Siquimay	Alichay	—
Calinay	—	Gualquitay	—
Chilcomay	—		

De los registros de Serena podemos apuntar los siguientes, muchos de ellos comunes los de Copiapó y Diaguitas:

Campillay, *Quilpatay*, *Saranday*, *Sasmay*, *Talinay*, *Yanamay*, *Chulantay*, *(o Sulantay) Champamay*, *Talonay*, *Palintay*.

Para concluir este fatigoso tema del parentesco de raza, pongo aquí los apellidos en *ay* de Chiuchiu que catalogan los Srs. Vaïsse y Echeverría R.: *Ay*, *Ckamay*, *Supay* y *Tchaychay*.

No sería aventurado, entonces, deducir que todas las raíces de esas voces terminadas en *ay* y que son tan comunes en Chile norte, y la Argentina (1), son de origen *kaká* o diaguita, influencia que ha llegado, como es natural, hasta el mismo Atacama boliviano antiguo, provincia quizás de los diaguistas históricos.

Tanto más se explica esta semejanza dado el parentesco del puquina con el kaká.

Volviendo ahora a nuestras observaciones generales, diremos que esa pacífica confederación diaguita, que comprendía parte de Tarapacá y Atacama, Lípez, valles del Norte de Chile y región propia diaguita argentina, fué gravemente perturbada por la invasión de un pueblo venido del Chaco y de sus guerreras razas, como veremos luego. Todo induce a afirmar que los diaguitas eran una raza semicivilizada, pacífica, trabajadora e industriosa, a semejanza de las que hubo en el Perú, en Chincha, Pachacamac, Trujillo, y otros grandes valles del Perú que, aunque adelantadas, no pudieron resistir a las armas conquistadoras de los belicosos incas.

Los Incas a su vez conquistaron primero a los diaguitas de ultracordillera afirmando su imperio hasta Tucumán. Fué en este último lugar donde el inca tuvo noticias de un país situado al occidente de la Cordillera, que los diaguitas llamaban *Chilli*.

Agregaban los tucumanes que en las proximidades de Chile o Chilli habitaba un pueblo valiente y guerrero,

---

(1) Incluso los kilmes y kalianes.

pero muy salvaje y cruel, y al que los incas jamás pudieron reducir.

Estos pueblos salvajes y belicosos eran los *Juríes*, nación de raza distinta de los diaguitas y que vencieron a éstos y destruyeron en parte su civilización y sus monumentos en la Puna, en Salta y Jujuy, dejando sólo ruinas que aún hoy se ven.

El cronista Oviedo, que narró con exactitud la expedición de Almagro, hablando de estos territorios diaguitas situados al sur de Tupiza, dice que ese valle «solia tener mucha población, pero despoblóse a causa de la gente alárabe que tiene vecina de quien reciben gran daño.»....Los naturales, agrega «tuvieron necesidad de desamparar su patria e naturaleza de sus casas e despoblar la tierra».

«Estos indios malhechores son tan ligeros, que los indios comarcanos por propio nombre los llaman *juríes* que quiere decir *avestruces*. Comen carne humana e algunas aves que matan con sus flechas. Comen garrobas (semillas de algarrobo) raíces y otras cosas.»...

Sigue Oviedo describiendo la provincia diaguita de *Jujuy*, *Catamarca* y *Salta*, «en que se muestran edificios antiguos de poblaciones ruinadas e deshechas por los *juríes*...que las saltearon e asolaron todas.»

Estas ruinas de edificios son las que subsisten aún en toda la región diaguita y calchaquí (1) y que han sido examinadas por Moreno, San Román, Ambrosetti y otros viajeros y que impropiamente se han llamado de la civilización calchaquí. Al contrario, los juríes, de los cuales fué más tarde jefe *Calchaquí*, llegaron a ser los destructo

(1) Véanse las obras de los autores citados.

res de aquellos pueblos y de aquella civilización, que llegaba hasta la provincia de Atacama.

¿Pasaron los Juries o Calchaquíes a Chile? Hay algunos datos para creer que, en efecto, vinieron a los primeros valles de la cordillera chilena. La región propia calchaquí argentina, linda con la Puna y las provincias chilenas de Atacama y Antofagasta. Ese pueblo cazador ha debido cazar las vicuñas y huanacos de esa región, y vemos que se encuentran en plena cordillera de Chile restos de poblaciones indígenas antiguas, de pueblos exclusivamente cazadores.

Los nombres de estos lugares difieren mucho de los diaguitas y terminan, generalmente, en *i*, *in* o *il*, terminaciones esencialmente calchaquíes.

En el valle de Copiapó había los antiguos pueblos de *Choliguín* (1), *Camasquil* y otros análogos a los calchaquíes (2). Estaban estos pueblos hacia la cordillera y se hallaban abandonados en la época de la conquista española.

En la Serena tenemos a *Uchumín* (3), *Sotaquí* (4) y otros al interior de los valles; y más al Sur están *Chillepín*, *Chalinga* y otros análogos.

Difícil es, con todo, determinar el papel de los Juríes

(1) Véase a SAYAGO, *Historia de Copiapó*.

(2) Por ejemplo: Chalimin, Itaquil, Chanquil, Chaschuil, nombres de la región propia calchaquí (*Tesoro de nombres catamarqueños* de LAFONE QUEVEDO).

(3) *Uchumi*, aunque apellido diaguita empadronado, es de origen puquina y significa *su madre*. Veremos que el *kaká* era un dialecto muy análogo al *puquina*, y cómo con ayuda de éste es posible interpretar muchos nombres indígenas de la región diaguita o *kakana*.

(4) Sotaquí, en las lenguas del Chaco, significa *chicha*. (*Revista del Museo de la Plata*, tomo 17, pág. 192).

antes de la conquista española. Los incas atravesaron esos territorios de Salta, Jujuy y Catamarca con grandes ejércitos, pero sin poder dominarlos, pues los juríes se fugaban a las sierras más escarpadas, sin dejar de hostilizarlos y sin someterse.

Dejemos por ahora esos juríes y veamos las demás pruebas históricas de la dominación y colonización diaguita en Chile, admitiendo que comprendemos también en esa raza todo otro elemento que fuera afín de ella, sea atacameño, calchaquí o lule (1).

En los archivos de la Serena existen muchos instrumentos públicos que se refieren a la existencia de los indios diaguitas en la provincia.

La ubicación de los diaguitas es siempre en los pueblos de más al interior de los valles, o sea los más próximos a la cordillera, de la cual venían sus hermanos argentinos los diaguitas catamarqueños.

Cuando se deslindó por los jesuítas, en 1704, la hacienda de la Compañía de Elqui (2), se dice ahí: «que ésta deslinda por arriba con unos linderos con una cruz que dividen con pueblo de los *diaguitas*». Hoy esas tierras de los diaguitas forman el pueblo de Peralillo, muy habitado y subdividido.

La hacienda de Marquesa la alta, de los Aguirre, desde su primitiva concesión, deslinda por el Naciente con los indios diaguitas, según mensuras de 1606.

---

(1) Entre los indios de Huasco Bajo encuentro uno llamado Lule, del mismo nombre de esa conquistadora raza que tomó la lengua diaguita y que se confederó con ella.

(2) Archivo de la Serena.

Esos pueblos fueron encomiendas del conquistador Pedro de Cisternas, uno de los fundadores de la Serena.

Estos diaguitas vivían como viven hoy en todo el interior del valle, formando los pueblos de *Hierro Viejo*, *San Isidro*, *Arenal*, *Diaguitas*, *Peralillo*, *Andacollito* etc., etc., densamente poblados, y en los cuales la propiedad está muy subdividida, como entre las antiguas comunidades indígenas. El tipo indígena se conserva bien, en general y más puro que en las provincias centrales de Chile. Los indígenas de esos valles, lo mismo que los de Copiapó, son de un color mucho más obscuro que los mapuches y de conformación física algo distinta a éstos (1). Durante el período de la colonización española, los indios diaguitas estaban cimentados a firme desde la actual ciudad de Vicuña al interior, a uno y otro lado del río Coquimbo, donde la propiedad está sumamente dividida y donde los naturales fueron agricultores muy adelantados.

Y no crea el lector que Diaguitas se llama un pueblo o una aldea; en los archivos ese territorio se llama «*tierras y pueblo de los indios diaguitas*». Citaré algunos otros documentos públicos antiguos.

En 1633 el capitán Francisco Cortés Monroy, hijo del coronel Pedro Cortés, funda censo a «favor de la comunidad de los indios del pueblo de los *diaguitas* y a la comunidad de los indios *Chiles* (Mapuches) pueblos de mi encomienda» (2).

En 1684 Pascual de Rivera vende a su hermano Juan

---

(1) Me refiero a los estudios especiales del señor Latcham y otros conocidos.

(2) Archivo del escribano Campos (1633). Nótese que en la Serena se llamaban indios *chiles* a los del Sur de Chuapa.

de Dios, unos terrenos que «abajo lindan con el *pueblos de los diaguitas* y arriba con chacra Campanalume de Rojas Caravantes». En 1664 hay otra escritura de venta de terrenos que deslindan «con tierras del *pueblo de los indios diaguitas*».

Otro dato histórico es la petición y concesión de tierras hecha a don Juan de Rojas Caravantes en 1673 ante la Capitanía General de Santiago. Como los indios diaguitas no tenían sus propiedades los unos a continuación de los otros, sino en dispersión y aisladas, Rojas pidió y obtuvo «400 cuadras de tierra de los diaguitas, *entre rancho y rancho* (1) juntas o divididas» Vino así a consumarse el despojo de todos los pedazos de terrenos que los diaguitas tenían desde hacía siglos entre casa y casa y que habían olvidado cerrar y deslindar.

Explícase así también el gran número de habitantes de Elqui que llevan hoy el apellido de Rojas, dentro de esas tierras de los diaguitas, o sea más al interior de la ciudad de Vicuña. Las propiedades de aquellos señores feudales deslindaban con los diaguitas por todos lados.

Diaguitas también había en el valle de Limarí, y en los archivos están las encomiendas que ahí tuvieron los Rojas Caravantes «en los dichos pueblos de Chile y Diaguitas», en las vecindades donde hoy está la ciudad de Ovalle (2).

Los pueblos de *Huanilla*, *Rapel* y otros del interior, según el nombre de sus indígenas, sus sepulturas y restos

(1) Expresión textual de la petición y de la concesión del Gobernador de Chile.

(2) En la Biblioteca Nacional y en la Serena está la concesión de los indios *diaguitas* y *chiles* de Limarí: (1630, 1676, 1717). (Cédula real de 1635).

arqueológicos, demuestran sin lugar a duda una perfecta conformidad con la civilización diaguita-atacameña (1).

El valle de Combarbalá, como su nombre lo indica, es completamente diaguita (véase Fiambalá, Andalgalá, en la Argentina). Otro de los ríos es el de Pama que, como Pitama, Calama, Tilama, Sajama y otros muchos en *ama*, son atacameñas-diaguitas también. Sus indios y caciques eran de los mismos diaguitas de Coquimbo y Limarí.

De Chuapa tenemos no sólo indios catamarqueños llamados Choapa y un cacique *Chalin*, entre los diaguitas argentinos, sino indígenas choapinos llamados *Payllante*, *Payllacan*, *Tancan*, *Cona* y otros que no son mapuches.

Como apéndice a estas observaciones, pongo a continuación las listas de nombres de lugares y de habitantes indígenas de la Serena que remití al doctor Lenz, quien bondadosamente se ha servido clasificarlos como de una raza que no es ni mapuche ni quechua, y muchos de los cuales tienen su explicación en atacameño, y otros que probablemente son diaguitas o calchaquíes, y que provisoriamente se pueden clasificar, según lo hemos hecho, como atacameños-diaguitas.

Nombres de lugares:

Aguatache	Cachaco	Condoriaco
Atelcura (?)	Cachiman (quechua?)	Copayapu
Andacollo	Camasquil	Combarbalá
Campanalumi	Cere	Cogotí

(1) «*Huan* o *Huana*», dice LAFONE QUEVEDO, pág. 156 de su *Tesoro* «es » una raíz que se encuentra en muchos nombres de indios y de lugar » caciques o diaguitas». Basta citar el pueblo de Huana y el marquesado y encomienda de Huana de los Cortés Monroy en Ovalle para ver la identidad de raza.

Coquimbo
Cutún
Culcatán
Elqui
Chanchoquín
Chapilca
Chehueque (1)
Chalinga
Chamonate
Choliguin
Chichimán
Chuapa
Churumata
Huamalata
Huachanalume
Huanta
Huana
Huallillinga
Hualliguaica
Huancara
Huatulame
Huintil
Huilmo
Lequi
Llaucaven
Lumilumi
Lumicorral
Mateyeguey
Mamayuca
Mialqui
Milganche
Molinoyaco
Ojancos
Paypote
Paytanasa
Payhuano
Paynegue
Paypas
Pachingo
Pama
Pismel
Pismanta
Poya
Ponio
Puclaro
Puntoc
Punitaqui
Pacalume
Queritahuasi
Quile
Quilacán
Quilitapia
Samo
Salapor
Sacheruma
Serón
Soco
Sotaquí
Tabalí
Talcuna
Tamaya
Talinay
Tanauca
Talpop
Tangue
Tilama
Tilo
Tolay
Toynapuchu
Talahuen
Tuqui
Uchumí
Villaor
Zelpata

Veremos después como esta gran cantidad de nombres de lugares de origen atacameño-diaguita, es más considerable en el Norte que los que dejaron los incas en su

(1) Es Zigueque en los archivos antiguos.

idioma, prueba suficiente de que ya tenían nombres conocidos esos lugares al tiempo de la conquista peruana.

No sería posible aceptar la hipótesis de que los diaguitas-atacameños hubieran venido después de los incas, porque se conocería el hecho por la historia que nos ha quedado de los tiempos de la conquista incásica.

La subsistencia de esos nombres (y muchos más, análogos) atacameño-diaguitas, prueba más que ninguna otra cosa que el fondo de la población indígena del Norte es netamente de esa raza, que es la misma que encontraron los conquistadores; los incas primero, y los españoles que después de ellos vinieron.

Antes de entrar al período de la raza inca, voy a analizar algunos puntos nuevos sobre las razas de Chile, anteriores a los mapuches venidos, segun se cree generalmente, desde las altiplanicies del Chaco y que al través de la pampa argentina pasaron a ocupar el sur y la parte central de Chile, en cierta cantidad. Ya hemos dado cuenta de las razas antiguas, changos primitivos, o razas del hombre primitivo americano, raza de changos atacameños o uros, que se extendieron por las costas del Perú y Chile hasta muy al Sur. Hemos visto a los atacameños cananchacas parientes de los aymaráes y diaguitas, a los juríes, vencedores y dominadores de los diaguitas. Llegamos ahora a una categoría de indios que, tanto los mapuches como los españoles, llamaban *picones*.

¿Quiénes son estos *picones*? Según algunos, se llamaban picones todos los indios al norte de los Butamalpus mapuches, y siendo esto así, serían picones los indios al norte del Maule, los promaucáes, los *mapochoes* como llamaban los españoles a los del valle del Mapocho, y en general a todos los de más al Norte.

Sobre esto quiero dar algunos nuevos antecedentes que me llevan a conclusiones muy diversas de la creencia general.

Estudiando lo relativo al territorio argentino de los diaguitas, encontré que en pleno dominio de éstos, en la Rioja, hay una tribu de indios denominada *picones*. Esta circunstancia singular no me habría llamado tanto la atención, si no fuera la referencia de una cédula de encomienda dada por Valdivia a la famosa doña Inés Suárez, su favorita.

Esta cédula, de fecha 11 de Julio de 1546, concede a doña Inés varios caciques que son: Atunquillanga, Alchipillo, Avalgalhue y Guachanarongo, que tienen sus asien tos en las promaucaes.

«Más el cacique Apoquindo que tiene su asiento en este « valle de Mapocho. Más el cacique Quinponaval... Más « el cacique llamado Melipilla con todos sus principales in- « dios e subyectos, (súbditos) es *Picón* y tiene sus tierras en « los promaucaes con sus *pescadores* (¿changos?) e indios.»

Vemos, pues, que en esta cédula, a pesar de que se citan varios caciques, solo Melipilla es *picón*, y él sólo tiene *pescadores* (los llamados *pescadores de Melipilla*, que eran changos de San Antonio, Cartagena y las Cruces hoy). Sabemos que los otros caciques pertenecían a las encomiendas de Apoquindo, Melipilla (con Codigua y Huachún) Peomo (con todo el valle de Alhué) y Colchagua. Sin embargo, ninguno de esos caciques se consideró como picón por Valdivia, siendo que todos eran del Norte del Maule y aún del Mataquito.

Creo que el título de *picón* no puede referirse sino a uno que fuera originario del Norte o que tuviese indios de

los del Norte de Santiago, o sea, de los diaguitas que conocemos ya.

Había otra encomienda en Santiago y vecina de la de Melipilla que se llamaba *Pico*; pero sus indios no eran del cacique Melipilla sino de otros que vamos a ver.

Tenemos, por fortuna, el texto de la cédula en que don García Hurtado de Mendoza concede a Antonio González Montero esa encomienda «de los indios de las tierras y valle de *Pico* y por otro nombre llamado Nine (1) de que son caciques Chiquil, (2) Guayquimilla, Tero, Vide, Calvin» y otros muy pocos mapuches. Aunque la cédula no lo dice, la encomienda comprendía indios *pescadores de Pico*, que creo serían los del Tabo, Rosario y Algarrobo. A lo menos, el cerro que hasta hoy se llama de *Calvin*, está en la hacienda Rosario, de Melipilla, hacia la costa. En este caso, como es frecuente, los lugares conservan el nombre de su antiguo propietario cacique.

Todo lo anterior induce a sospechar que las costas del centro de Chile estaban pobladas en gran parte por atacameños, diaguitas y changos del Norte y de ahí su nombre de *picones* que no se aplicaría a los del valle central que eran indios, o chiquillanes, o cauquenes, o promaucáes, mapochóes &. &.

Tan verosímil es esta hipótesis, cuanto que en la costa encontramos nombres tan diaguitas como *Quintil* (Valparaíso), *Yurapil*, *Acuyo*, que es todo el valle de Casablanca y *Tapihue*, concedido a Pastene, *Carauma* (Curaoma) *hombre pelado* en aymará, *Yali* (algarrobo) (3), en atacameño.

(1) Había en Serena y en Marquesa un cacique llamado Nayne.

(2) Comparece con los caciques argentino-diaguitas, Ilcapil, Guachil, Sanguil, etc.

(3) El algarrobo, árbol, llega en efecto hasta ese estero de Yali.

Las tierras de Santo Domingo se llamaban en la conquist *Conibot*, terminación de idiomas de los changos atacameños.

Tenemos todavía los lugares *Rapel, Cuncumén, Carén,* y otros análogos que existen en la Serena diaguita (al interior), y también en el centro y costas de Chile. *Guilguica* era el nombre indígena de «las Mercedes» hacienda de Melipilla, *Miltil*, el cerro que limita las Palmas con la hacienda de la Unión, del mismo departamento. En Colchagua tenemos *Nancagua* (Naycagua, en diaguita), *Yaquil, Chocalán* y todos los así terminados, como *Coyocalán (Goyocalán), Pucalán* y otros que no se explican en mapuche, según el doctor Lenz.

Dejamos para el final de esta disertación un nuevo argumento histórico relacionado con los diaguitas.

Cuando Santiago naciente fué asaltado por los indígenas, en Septiembre de 1541, vino sobre la ciudad «toda la gente de guerra desta provincia (Mapocho) y mucha parte de los indios diaguitas a quienes estos habían mandado a llamar para que les ayudasen para destruir esta ciudad (Santiago) (1)».

¿Qué indios diaguitas podían ser esos? Se referiría acaso Quiroga a los indios de Cuyo, que hubieran sido llamados para el asalto? Indudablemente que no eran estos indios, primeramente, porque eran conocidos como indios *Guarpes* y así se les llamó siempre por los conquistadores.

Además debemos recordar que el asalto se verificó en Septiembre, y era imposible que en los meses del invierno hubieran pasado indios de la otra banda de la cordillera, y a pie, como vinieron todos los indios del asalto.

---

(1) Declaración juramentada del general *Rodrigo de Quiroga*, gobernador que fué de Chile. MEDINA, T. XII, pág. 107.

Por último, si los indios diaguitas referidos venían por tierra del Norte, no pueden ser otros que los diaguitas de Coquimbo y Atacama, que ocupaban los valles de la cordillera de esas provincias y que ahí quedaron después de vencidos por los españoles.

Y tan exacto es que esos diaguitas eran de Coquimbo, que el mismo Michimalonco se hizo fuerte más tarde en esos altos valles de Limarí, donde los diaguitas siguieron viviendo en sus pueblos, hasta hoy. En el curso de la historia veremos la suerte que corrieron más tarde esos indios de Coquimbo derrotados en el Sur.

Para concluir con los datos acerca de los diaguitas atacameños y a fin de que se puedan comparar con los nombres indígenas que da Lafone Quevedo en su *Tesoro Catamarqueño*, acompaño aquí una lista de nombres de aquellos indígenas clasificados como tales por el doctor Lenz, pues no son ni mapuches, ni quechuas. Todos han sido tomados de registros originales:

Allanca	Aullelmaco	*Cunicache*
Alquintar	Betera	Cuturrufo
Alrringo	Caricho	Cutiño
Arlingo	Cayllo	Cutul
Alcota	Callullan	Palintay
Allano	Cachiaco	Chapilla
Anei	Caquin (a)	Che (u)
Anguel	Canamillo	Chelmo
Anivel	Cangana	Chicahuala
Alcumba	Campillay	Chinga
Acquis	Carica	Chupira
Atuntalla	Cantapi	Tanfil
Arquemanta (K)	Catanao	Cuachilla

Guaimanta
Guay
Illumaco
Ite (Iten)
Ilipaga
Guanitay
Jopia
Limarí
Lima
Lemon
Longoria
Longoy
Llavan
Llaullima
Llarraor
Mayco (Mallco)
Macaya
Malongo
Miensan
Misi (Michi?)
Nayne
Licuyme
Ninguile
Olarta (?)
Pachacau
Pachao
Pallaita
Pacalanche
Pica
Putur
Piluntaqui
Quirrio
Quimanta
Quilpatay
Saranday
Sallco
Sayumba
Sayo
Samalca
Sayanco
Zena
Seura
Singa (hinga)
Solarte (?)
Sulanqui
Sasmay
Sagasmay
Tarara
Tacuya
Taquia
Tamaya
Tamblay
Tadiamilla
Tabilo
Tayan
Talinay
Tanaco
Yanama (y)
Tinoca
Yungo
Zaguao

A estos agrego:

Agsango
Vilca
Challen
Chillamico
Chungullo
Chupe
Chutu
Lisqui
Visqui
Quilanqui
Samango
Sapacay
Yancana
Tabani (*li* ?)
Normillu
Quilquil
Sulantay
Huanchicay

CAPÍTULO II

Dominación de los Incas en Chile

Los incas conquistaron primeramente el Tucumán o *Tucma*, bajando de Tupiza y por el mismo camino que hoy se usa de Bolivia a la Argentina. Varios historiadores han dado cuenta de esa conquista.

Desde Tucumán, tuvieron noticia los incas de un país que estaba al Poniente de aquel lugar y separado por grandes cordilleras con nieve. De ahí, según muchos, el nombre de *Chilli*, esto es, nieve, que daban los Incas a este país.

La fama de Chilli por sus buenas tierras y por la abundancia de oro de sus lavaderos, hizo que al fin el Inca Yupanqui organizara una primera expedición de varios miles de hombres para conquistar y colonizar ese territorio.

Lo probable es que esa primera ocupación viniera desde el Norte por los puertos de cordillera de Copiapó (Copayapo), en donde hay hasta hoy visibles muestras de la pasada de ejércitos del Inca. Al Sur del histórico cerro de San Francisco está el elevado pico de *Incahuas*, o alojamiento del Inca, y por los valles de las inmediaciones hacia la cordillera hay un buen camino con grandes *tamberías* o pircas extensas de cuatro en cuatro leguas, hasta llegar a Paipote, a dos leguas de Copiapó.

Más al Sur, los portezuelos de Pircas Negras y Pircas Coloradas están llenos también de alojamientos, pircas y jeroglíficos incásicos conocidos de todos los viajeros.

Desde el valle de Copiapó los caminos están expeditos

y con aguadas hasta llegar al valle del Huasco, y de ahí al de los Choros y al de Coquimbo.

Conquistado el territorio de Chile hasta el río Maipo, se dedicaron los incas a organizarlo en dos provincias con su respectivo gobernador, que residía, el uno en el pueblo de Coquimbo, situado en el terreno que es hoy de la hacienda de *Coquimbo* (1), y el otro en el valle central, a inmediaciones de la que es hoy ciudad de Santiago.

Los indios chilenos del sur de Maipo (2) resistieron a los ejércitos del Inca, y aún los derrotaron después de sangrienta batalla que duró varios días. Los jeroglíficos y murallas incásicas que aún se ven al Sur de Maipo, hasta Bíobío, sólo prueban que por ahí pasaron los incas alguna vez, mas nó que llegaran a establecer ahí su imperio pacífico.

De todos modos, al arribo de los españoles a Chile, encontraron que los Gobernadores peruanos eran obedecidos solamente hasta el río Maipo. Los nombres mismos de lugares eran generalmente araucanos al Sur de ese río, siendo que los de las vencidades de Santiago, como Ñuñoa, Talagante (3), Lampa, Colina, Quillota y más al Norte, eran de origen peruano o diaguita, en su mayor parte.

La provincia de Coquimbo comprendía el territorio de las actuales de Atacama y Coquimbo. El Gobernador de ella residía en el referido pueblo de Coquimbo. Ahí se han encontrado restos de antiguos paredones, pircas y muchas sepulturas de indígenas, de las cuales se extraen

---

(1) A dos leguas de la Serena.

(2) «Promaucae» es decir rebelde es palabra quechua.

(3) Era Talgando o mejor dicho Ilave, nombre de un pueblo peruano del Titicaca.

utensilios y armas análogas a los de los antiguos quichuas y aymaráes.

La dominación incásica fué, como es sabido, muy blanda y patriarcal. El trabajo consistía en siembras limitadas para el consumo de los habitantes y para el de los ejércitos transeuntes del Inca, que encontraban en el camino graneros siempre provistos, como en la época de los Faraones en el Egipto. Ahí se guardaban los granos también, para los años de malas cosechas.

Las tierras de Coquimbo, sumamente fértiles y de fácil riego, justificaban la elección acertada que se hizo de ese terreno para centro de Gobernación.

Lo probable es que la ciudad peruana estuviera en el alto de Coquimbo, donde existen las ruinas, y que los cultivos estuvieron en el valle bajo, a sus inmediaciones, que es tierra de más fácil riego. Los peruanos seguían siempre ese sistema de vida huyendo de los valles húmedos y regados, para habitar los lugares secos de las vecindades. Así se observa en todas las poblaciones del Perú, Bolivia y Ecuador.

Los peruanos cultivaron en los valles de Coquimbo el maíz de todas las variedades, el fréjol *pallar* y *común*, que ellos llamaban *purutu* (1), el zapallo, madi, maniú, quinoa y otros alimentos.

Los algarrobos que cubrían las planicies y valles de Coquimbo, suministraban ademas la semilla que servía a los indígenas diaguitas para hacer su pan y para la *chicha* de algarrobo, a que eran tan afectos (2).

---

(1) De ahí «Purutún», lugar de porotos o porotal.

(2) El pan de algarrobo era propiamente un alimento calchaquí-diaguita.

Los arrayanes, canelos, algarrobos, sauces, chañares y algunos arbustos, junto con la *totora*, el *coirón* y la *cachina* les servían para hacer sus casas sobre murallas de pir cas de piedra o de barro (tapias).

La industria de alfarería, tan adelantada entre los peruanos, los proveía de todos los utensilios domésticos, de los cuales suelen sacarse muestras actualmente, en las antiguas sepulturas.

El pueblo conquistado, de origen atacameño-diaguita, se retiró a los valles del interior, manteniendo su autonomía, y con sus propios caciques, aunque dependientes y tributarios del gobernador de Coquimbo.

Los criollos de Coquimbo tomaron la lengua del *cuzco*, como se llamaba al *quechua*, pero conservaron el nombre de los lugares antiguos, que permanecen hasta hoy en gran proporción, manifestando un origen anterior a la *conquista de los incas*.

Algunas tribus de Coquimbo y Atacama no se conformaron con la dominación del Inca, y pasaron la cordillera para refugiarse en los valles argentinos, entre sus hermanos diaguitas. Los *Quilmes* que hoy habitan la provincia de Buenos Aires, fueron una de estas colonias salidas de Chile. Se conservan, aún, en Coquimbo nombres idénticos a los de indios de aquella localidad, y lugares que tienen el mismo nombre en las dos Repúblicas (1).

Regía la provincia de Coquimbo un gobernador indio del Cuzco, de los llamados *orejones*, de sangre noble o imperial. Tenían éstos como distintivo «una manera de zarcillos que le agrandaban enormemente las orejas», dice el historiador Mariño de Lobera, que alcanzó a conocerlos.

---

1) Véase el *Tesoro de voces catamarqueñas* de LAFONNE QUEVEDO.

«De éstos vemos muchos en el Perú, que residen en la ciudad del Cuzco, agrega Mariño de Lobera, y se llamaban *mitimaes.*»

«En *Coquimbo* residían a más del gobernador de los incas, los capitanes del rey del Perú y la demás gente de guerra que con ellos estaba. Y allí tenían casa de fundición, *donde fundían mucho oro*, y sacaban de ahí cerca, suma de cristales (cristal de roca) y muchas turquesas que labraban» (llancas o silicatos verdes de cobre que usaban los indígenas como adorno de lujo).

Como la provincia de Coquimbo pagaba, como las demás de Chile, un tributo anual de oro al Inca, es probable que de los 200,000 castellanos que remitía Chile al Perú, fueran a lo menos, 100,000 producidos por los lavaderos de Coquimbo. Entre ellos el más famoso fué el de *Andacollo.* Afirman los historiadores que este lavadero producía a los primeros españoles cuarenta mil castellanos, de los cuales Francisco de Aguirre explotaba en los primeros años, «de veinte mil castellanos (peso castellano) arriba».

Calcúlese, por esto, cuál sería la explotación en tiempo de los Incas, cuando en Coquimbo existía una población diez veces más numerosa que en tiempos de los conquistadores españoles.

Explícase así la fama de Chile como país productor de oro, y así se comprende también que Almagro decidiera emprender la conquista de este país tan afamado.

Dentro del sistema de los incas los países conquistados estaban sometidos a un régimen suave, procurando ganarse la voluntad de los pueblos, más bien con sus buenas obras que no con medidas de rigor. Como, por otra parte,

se presentaron en Chile con fuerzas tan numerosas, inútil fué toda intentona de resistencia en los territorios del Norte. El general Sinchiruca, del Inca, entró primeramente con un ejército de 10,000 soldados bien armados y equipados, a los cuales siguió un nuevo refuerzo de otros diez mil más. Compréndese así la poca resistencia de los *changos* y *diaguitas*, y la fuga de los *quilmes*, de raza *calchaquí* o *lule*, hacia el territorio de sus hermanos argentinos. A la llegada de los españoles, más tarde, encontraron muchos pueblos del interior totalmente abandonados, y entre otros los calchaquíes llamados *Choliguin*, y *Camasquil*. El pueblo de *Sotaquí* lo encontramos después poblado completamente con indios traídos prisioneros de Arauco, con sus respectivos caciques. Nada quedó de los primitivos hijos del Chaco sino el nombre del antiguo pueblo. Igual cosa parece haber pasado con el pueblo de *Cogotí*, *Combarbalá*, *Chalinga* y otros cordilleranos.

Entre otras órdenes estrictas de los incas, estaba la de que todos los herederos de los caciques sometidos debian marchar al Cuzco para recibir ahí su educación completa, militar, industrial y política, a fin de asimilarse por completo a la nación conquistadora. Si era necesario para el orden público, se hacían trasplantar a otra provincia algunas familias con sus caciques. Cuentan Garcilaso y otros escritores de la conquista que el Cuzco era una verdadera torre de Babel, donde se hablaban todas las lenguas del gran imperio de los incas, y que había un barrio distinto para cada nación dentro de la ciudad.

Se obligaba, sin embargo, el uso de *la lengua del Cuzco* (como se llamaba al *quechua*), a todos los súbditos; pero esa regla sólo regía con estrictez en las provincias de

Atacama y Coquimbo, según lo afirman los historiadores. (1)

Tan arraigada quedó la lengua del Cuzco en las provincias del Norte, que en 1593, cuando llegaron los primeros jesuítas a Coquimbo, «a los indios se les hicieron doctrinas » con procesiones por las calles (de la Serena y se les pre- » dicó y confesó en la lengua del Cuzco, que hasta ahí la » introdujeron los reyes incas y *persevera hasta ahora*». (GAY, *Documentos*. T. I, pág. 247).

No pasaba igual cosa en la provincia de Mapocho, o Santiago, porque la población contenía muchos elementos mapuches o araucanos. Ahí el idioma general y popular era el mapuche, y el oficial, entre las autoridades y caciques era el idioma del Cuzco, como consta de documentos auténticos.

Cuenta el mismo historiador jesuíta que al llegar de la Serena a Santiago el padre Hernando de Aguilera, «predi- » có en la plaza la doctrina cristiana y sermones en el » idioma natural de los indios chilenos, cosa nunca oída » hasta entonces en esta tierra (Santiago), por no haber » habido quien supiere predicar en ella».

La variedad de razas y de idiomas primitivos en el Norte hizo más general el uso de la lengua quechua y motivó el olvido de las demás, ya que era imposible entenderse de otro modo. Es así como se ha perdido, entre otras, la lengua *kaká* o *cacana* que hablaban los diaguitas, y hasta los quilmes y calchaquíes o lules. Igual fenómeno

(1) Los indios de Chile «más próximos al Perú, como los de Copiapó, «tuvieron alguna sujeción (a los incas) por algún tiempo porque le «contribuyeron oro que sacaban de sus minas, y en ninguna otra parte «*hablaban la lengua del Perú*, sino hasta Coquimbo» (Rosales, T. I. pág. 112).

pasó en la República Argentina entre esas mismas razas, que al fin, adoptaron la lengua quechua que subsiste hasta la época moderna. Perdióse allá también la lengua *kaká*, que, según consta, hablaban todos los pueblos de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y otras vecinas (1).

Los restos de la dominación incásica, puede decirse que son históricos. La primera expedición del Inca a Chile ha tenido lugar más o menos en 1500 y estaban frescos en el Perú los recuerdos de sus detalles en la época de la conquista de ese país por los españoles. El Maestre de campo Tomás de Olavarría (2) habló con indios chilenos muy viejos que presenciaron la derrota que los indios araucanos infligieron a los peruanos al Sur del Maule. Tanto Olavarría como otros historiadores han visto restos de fuertes del Inca a orillas del Bíobío; pero fueron desocupados al punto, y los peruanos tuvieron que volver al Norte del río Maule. La dominación de los Incas fué aún muy nominal desde el Maipo hasta el Maule, que era el verdadero territorio de los *Promaucaes*.

Los primeros ejércitos del Inca llegaron como hemos visto, por los boquetes de la cordillera de Copiapó. Los refuerzos que más tarde vinieron en tiempo del Inca Huáscar, en vísperas de la llegada de los españoles, han llegado positivamente por el boquete de Uspallata al valle de Aconcagua. Existe al costado de la cordillera de los Andes,

---

(1) Cartas del padre Barzana en las *Relaciones geográficas* citadas.

(2) GAY. *Documentos*. T. II, pág. 24.

por la parte argentina, un camino llamado del Inca, con sus tambos o alojamientos, y que seguía desde Catamarca al Sur hasta el boquete de Uspallata.

Tomás de Olavarría, que escribió en 1590, más o menos, dice a este respecto: «los incas pasaron la cordillera por » el mismo camino que usaron los españoles desde Men- » doza y San Juan a la ciudad de Santiago, según hoy » se ve, y *yo lo he visto* por las ruinas que parecen, de los » grandes edificios de paredones que hacían en los aloja- » mientos de cada día, a su usanza, continuando los dichos » edificios aún en lo más áspero de la dicha gran cordi- » llera.» (*Gay*, Documentos T. II.)

Parece, por lo anterior, que los incas usaban los boquetes de Copiapó para todo lo relativo a la gobernación de la provincia de Coquimbo, y del boquete de Uspallata, o el de los Patos, para la provincia de Mapocho o *Mapochó*, como la llama Garcilaso.

En efecto, no se comprende el viaje de numerosas tropas por las travesías desiertas de Copiapó y Huasco, y de ahí a Coquimbo, por desiertos también y con pocos recursos. Los valles argentinos, al contrario, les brindaban víveres en abundancia, numerosas aguadas, y una población densa de diaguitas y huarpes, como *yanaconas*, o sea indios de servicio.

Los correos del Inca viajaban así, al través del desierto de Atacama, y ya en el libro 1.º del Cabildo de Santiago se da cuenta de que indios a pie habían traído noticias desde Atacama (San Pedro) a Copiapó en siete días, y de ahí a Coquimbo y Aconcagua en nueve días. Imposible habría sido enviar noticias con esa rapidez por la vía argentina del Inca.

Veremos después las dificultades que Almagro tuvo en ese camino del desierto.

Sólo nos falta considerar la situación indígena del país a la llegada a Chile de los primeros conquistadores españoles al mando de D. Diego de Almagro.

A juzgar por los datos que nos suministran los historiadores más antiguos acerca de los territorios del Norte a la época de la conquista española, resulta de ello lo siguiente:

En Atacama la Grande (San Pedro) que los indígenas llamaban *Fero,* y en Atacama la Chica (Chiuchiu) no existían gobernadores peruanos. La dominación inca ahí era nula, y tanto Almagro como Valdivia y sus tropas, fueron viva y sangrientamente combatidas. De nada sirvió a Almagro llevar en su compañía al Inca Paullo: los indígenas no lo reconocían ni le obedecían. Almagro no pudo reducirlos y tuvo ahí pérdida de vidas. Valdivia fué más feliz en ese lugar, aunque nunca dejaron de hostilizarle mientras estuvo en Atacama.

Los atacameños en esa época conservaban su independencia y sus caciques gobernaban los *uros* o *changos* del litoral de Atacama (Cobija, Tocopilla, etc.)

En el valle de Copiapó, donde se ve ya más elemento *chango, atacameño-diaguita* y *calchaquí,* no hay constancia de que haya habido gobernador alguno del Inca. Al contrario, era sistema de los incas conservar a las naciones conquistadas sus caciques propios, sin más exigencias que las del tributo, el uso de la lengua y el aprendizaje de las artes industriales y la agricultura del Perú. Si juzgamos

por los nombres de los caciques que encontró Valdivia y que se llamaban *Gualini* y *Galdiquin*, eran éstos de raza diaguita-calchaquí (1) aunque fieles al Inca. Los indios del valle de Copiapó fueron siempre belicosos. Resistieron al inca Yupanqui, y si a las tropas de Almagro no causaron daño, a Valdivia lo atacaron de día o de noche hasta que estuvo léjos del valle.

Los indígenas de Copiapó tenían varias acequias para la producción de los granos cultivados, sin dejar de consumir el fruto del chañar, de las *tunas* y del algarrobo, como sus hermanos de la Argentina. Los copiapinos de la vecindad de la cordillera cazaban las vicuñas y los guanacos en los *cazaderos* llamados *chacos* (2). No era difícil que se unieran para estas cacerías los diaguitas argentinos con los chilenos en las punas y altas cordilleras limítrofes. De ahí los tambos y tamberías que se encuentran en varias partes de aquellas estériles serranías de los Andes.

Los indios de este valle demuestran una fortísima proporción diaguita y atacameño, como hemos visto (3), y apenas se ve rastro de sangre y de lengua quechua en sus nombres.

Vemos en la «Conquista de Chile» de Amunátegui, que el cacique del valle de Copiapó, al tiempo de la venida de Almagro, se llamaba Motrirí, y fué protegido por aquel jefe. No sabemos si la fonética del nombre estará exacta, y su calificación de origen es, por lo tanto, dudosa para

(1) Recordaremos aquí los nombres catamarqueños que da LAFONE Q. en su *Tesoro: Siquini, Gauquin, Pisiquin, Alimin*, etc.

(2) Hay en las vertientes argentinas los fundos Cazaderos, *grande* y *chico*, como en Chile varios *chacos*.

(3) Entre esos nombres raros de lugar, vemos los dos cerritos aislados que hay en la hacienda Bodega, el uno es llamado *otot* (hombre) *manchote*, y el otro *chilguques chumusmul*. Averígüenlo los lingüistas.

mí. Hay, sin embargo, motivo para creer que pudiera ser de origen atacameño (1).

Respecto del valle del Huasco debemos decir que estaba dividido en dos pueblos. Uno de ellos, *Paitanasa* (2) (hoy Vallenar), más propiamente atacameño diaguita, y el otro Huasco Bajo, llamado *Payantume*, y que era compuesto especialmente de changos pescadores con cacique llamados Atuntalla, que hemos indicado antes.

Haré notar aquí que en Catamarca existieron indígenas diaguitas de apellido *Huasquinchay*, según Lafone Quevedo (3)..., lo que da una idea clara acerca del origen diaguita de la palabra Huasco.

El gran cacique tradicional del Huasco, en tiempo de Almagro, era el llamado Mercandey o segun otros (Maraconde). (*Conti*, es *hombre*, en atacameño).

En todo caso, no parece que haya sido peruano este cacique, y, al contrario, las medidas crueles que tomó contra los emisarios de Almagro, y la belicosidad que ese valle desarrolló después contra Valdivia en la entrada a Chile y en la destrucción de la Serena y campañas posteriores, manifiestan una raza más viril que la de los incas, y más salvaje en sus procedimientos.

Numerosos debían ser los indígenas en el Huasco cuando presentaron tan cruda resistencia a Valdivia, que

---

(1) La terminación *iri, ire* es atacameña. Las voces *sairi* que significa lluvia, *hairi* que significa la tierra y *pairi*, mosca, mosquito, tienen la misma terminación en idioma atacameño, en el cual tienen cabida nombres de lugares como *Socaire, Pomaire* y otros análogos.

(2) Algunos equivocadamente lo llaman Paitanas.

(3) Página 51.

atacó el valle por dos caminos distintos. Los huasquinos mataron ahí un español conocido.

Los indígenas cultivaron siempre las fértiles tierras de este valle, tanto en lo alto de él como en Huasco bajo.

Los desiertos o travesías que hay al Norte y Sur del Huasco, hacían que este valle, como los análogos de la costa, gozaran de una gran independencia de los otros valles próximos, pues la dominación del Gobernador del Inca era en cierto modo nominal, como hemos indicado antes.

Llegamos ahora al valle de Coquimbo. Residía ahí el Gobernador de la familia del Inca, como lo eran todos los del imperio. El nombre del Gobernador era *Anien*, según los historiadores, y residía con sus capitanes y tropas en el pueblo indígena de *Coquimbo* (Cuquimpu). Continuamente se han hecho escavaciones en ese lugar, encontrándose ahí restos de pura civilización incásica

Naturalmente debía haber ahí una guarnición suficiente para mantener el orden en toda la provincia hasta Chuapa. Al mismo tiempo esas autoridades debían recolectar el oro y tributos que correspondían al Inca. Todo hace creer que Andacollo (Anta-collo) era el lugar principal de explotación del oro desde antiguo. Tanto los diaguitas como los atacameños y los uros, conocían y trabajaban el oro, la plata y el cobre.

Desde cada pueblo indígena del norte había caminos di-

---

(1) Hay un camino por el interior del valle que va por *Algarrobal* y sigue a Vallenar; el otro sale de Copiapó por las vecindades de Totoral, va a Freirina y Huasco bajo.

rectos hacia Andacollo, y así vemos en los títulos de tierra más antiguos que se alude al camino que conduce de todas partes a Andacollo (1).

La agricultura estaba muy desarrollada en Coquimbo, y había varios canales de regadío, pues los diaguitas los habían labrado en el interior del valle: en Elqui. En la hacienda llamada «Compañía» había una acequia por la falda del cerro que de los archivos consta había sido trabajada por los incas.

Seguían las acequias de Marqueza la alta (hoy pueblo de Vicuña) la del Tambo (llamado pueblo de *Elqui*). A continuación y en Malquesa (2), una acequia vieja a que aluden los títulos de Aguirre de 1549 (3), las del pueblo de Poya y otras para el riego de Coquimbo y Quilacán bajo. Más tarde en la época colonial se han sacado canales para los terrenos altos, pero los antiguos estaban a media altura, pues no había necesidad de más cultivo para el consumo local y el de las tropas del Inca.

En la planicie baja, donde hoy está La Serena, había un tambo o alojamiento, y entre sus construcciones estaban los *paredones del Inca* que se habían edificado cerca de la barranca de la vega, casi detrás de la manzana donde hoy está el edificio de la actual Intendencia de la Serena. Siguiendo de Coquimbo al Sur, no había terrenos regados hasta llegar al valle de *Samio* (Hurtado) y Limarí, o sean los pueblos de *Huamalata* y *Tuquí* (4).

(1) Escrituras de títulos del Huasco, del valle de Coquimbo y de Limarí.

(2) Despues se ha corrompido y se llama *Marqueza*, gran hacienda del valle.

(3) Títulos que en copia tengo en mi poder.

(4) Esta encomienda, lo mismo que las de Guamalata y Tuquí, quedaron siempre en la familia de Aguirre hasta que fueron abolidas.

La cédula de encomienda que Valdivia dió a don Francisco de Aguirre le concede todos los indios del valle de Copiapó y costa anexa, y además los indios de los caciques *Chambacay*, *Icarumbi* y *Quino*, residentes en las vecindades de la Serena. Por las encomiendas que tuvo Hernando de Aguirre, es fácil inducir que estos caciques eran los de *Malquesa Guamalata* y *Tuquí* (hoy Ovalle) y todos los changos de la costa. Estos caciques no vuelven a citarse más en la historia y probablemente fueron muertos en castigo de la sublevación y de la posterior destrucción que los indígenas hicieron de La Serena.

Respecto del cacique *Quino* puede asegurarse que era el jefe de los changos pescadores, pues el nombre es puro puquino y significa *el Octavo*. Varios otros indígenas aparecen con nombres de numerales como el presente (1).

De *Tuquí* sabemos que hasta 1620 los indios *diaguitas* prevalecían y en la cédula de concesión de esa fecha se alude a los indios *diaguitas* de Tuquí. Natural es que los caciques fueran de esa misma nación.

Los valles de *Rapel*, *Carén* y *Cuncumén* (nombres que se repiten en el centro de Chile) han sido estudiados especialmente (2) y se ha comprobado con sus restos arqueológicos, que la población era diaguita, y lo mismo los pueblos de Huana (3), Cogotí y Combarbalá.

En el valle de Chuapa o Choapa tenemos al interior el antiguo pueblo de encomiendas llamado *Chalinga*, nombre que recuerda los del cacique *Chalin*, y el indio *Choapa*,

---

(1) En Talcahuano había otro cacique, *Quiriquino*, del que tomó su nombre la Isla.

(2) Trabajos del señor Peña V.

(3) Véase *Huana* en LAFONE Q.

que cita como catamarqueños Lafone Quevedo. El otro pueblo del centro de este valle era el de *Tambo*, sobre el cual estaba el camino del Inca, llamado camino de Choapa. Era este el más directo a Mapocho pasando, más o menos, por donde va hoy el ferrocarril longitudinal, salvo que el camino del Inca subía las cuestas de los Angeles a Putaendo y llegaba a Curimón para seguir a Santiago por Chacabuco. Era este camino tan utilizado por los indígenas, que dice un indio anciano, del tiempo de Valdivia, que estaba tan limpio y parejo a causa del tráfico, como si hubiera sido arreglado para carretas (1).

El pueblo de *Cuzcuz* o de *Illapel*, estaba más al poniente y ya en él se nota más mezcla de razas, que sería difícil analizar.

Doy a continuación una lista de los indios de encomienda de las vecindades de Chuapa, que no aparecen como de origen mapuche:

Ayllacuna	*Payllante*	*Pama*
Payllacan	*Caraca*	*Guampar*
Llauca	*Chingo*	*Diayte (¿diaguita?)*
Tancan	*Alcota*	*Millapol*
Cona	*Quelentoro*	*Millon*
Moralla	*Carosa*	*Collao*

Para concluir con los datos de los indígenas antes de la conquista española, pongo a continuación los nombres de indígenas del Norte que acusan origen peruano, posiblemente, según clasificación del doctor Lenz:

(1) El otro camino, llamado de la Ligua, bajaba por la costa a la Ligua y Quillota y por la Dormida llegaba a Lampa y Colina a unirse con el de Chuapa.

Arilluna	Cangana
Camocaucha	Guamanga
Curaca	Guaringa
Cocha	Mancasique
Chacana	Quillata
Chilcumba	Runa
Erquemanta	Yanacona
Guaman	Guanparita

Cuanto a lugares propiamente quechuas hay muy pocos. Examinados 91 nombres indígenas, sólo encuentra en el Norte el doctor Lenz los siguientes:

Incahuasi	Cachiman
Lilipampa	Cochaguasi
Aliraca	

Todos los demás, en gran parte, como lo hemos visto, son atacameños, diaguitas y puquinos o changos.

Sobre esta base iba a fundarse la conquista española, en los territorios del Norte, que se estudia por separado en mi *Historia de La Serena*.

JOAQUÍN SANTA CRUZ.

Cristóbal de Molina

RECTIFICACIÓN

En la biografía de este personaje, publicada en el tomo V, páginas 112 a 116 de la «Revista Chilena de Historia y Geografía», terminábamos así:

«La afirmación del obispo Medellín, por una parte, y la muerte de Molina acaecida en Santiago, parecen indicar que hubiera sido distinta persona de un Cristóbal de Molina, cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios del hospital de naturales del Cuzco, autor de una *Relación de las fábulas y ritos de los Incas*, dedicada al obispo del Cuzco don Sebastián de Lartaún. Sin desconocer la importancia de las objeciones, creemos que no bastan para establecer la dualidad de las personas, pues si bien Lartaún tomó posesión de su diócesis en 1570, cuando Molina estaba por lo menos cercano a la demencia, pudo escribir la obra mucho tiempo antes y ello es tanto más probable cuanto que no tenemos noticias de su vida, precisamente del período que correspondería a su estada en el Cuzco. Por otra parte es difícil suponer en esa época, atendiendo a la escasa población española de estas remo-

tas regiones, la existencia de dos personas de un mismo nombre, estado y con aficiones que hasta hoy son poco frecuentes.....»

Debemos a la amabilidad del señor don José Toribio Medina el conocimiento de noticias que nos permiten desvirtuar la suposición transcrita, comprobando plenamente la dualidad de los sujetos cuya homonimia y rasgos biográficos nos inclinaban a identificar.

En efecto, en las páginas 194 y 195 de *La Imprenta en Lima* publica el señor Medina una declaración del autor de la *Relación* citada y en ella consta que en Abril de 1582, es decir, más de tres años después del fallecimiento del sochantre Molina en Santiago, servía aún su curato del hospital de naturales en el Cuzco; que contaba mas cincuenta años, o sean treinta y seis años menos que el otro y que había sido visitador eclesiástico en aquella ciudad y su valle por nombramiento del virrey don Francisco de Toledo. Finalmente, agrega noticias sobre las costumbres incásicas, y aún parece ser autor del interrogatorio, inserto en las páginas 186 y 187 de la mencionada obra, que sirvió para la averiguación de tales costumbres, mandada instruir por el monarca español. Estas escasas noticias distarán, por cierto, de constituir la verdadera biografía del personaje, pero son de importancia decisiva para nuestro intento.

TOMÁS THAYER OJEDA.

La Convención de Concepción

(12 de Enero de 1812)

I

Un hermoso conjunto de circunstancias hace del presente año de 1912 un período propicio al fomento de las bellas letras, pues faustos aniversarios seculares se han venido sucediendo para dar a la Historia nuevos horizontes de minuciosa investigación y a la poesía inagotables manantiales de abrasadoras inspiraciones.

Hemos celebrado con entusiasmo las fiestas centenarias del día en que por vez primera vió la luz el primer ejemplar de la prensa chilena, sin pasar inadvertida para nuestros corazones juveniles la importancia del acto conmemorador de la creación del pabellón nacional.

Estas reminiscencias representan un esfuerzo grandioso de esas ideas generosas que rompieron los antiguos prejuicios que las oprimían y que, irresistibles, no se contentaron en manifestarse con la fragilidad de la palabra oral, sino que consiguieron persuadir a las muchedumbres materializando la dicción para hacer ver la bondad

de una causa; mientras que, andando el tiempo, aquéllas despedazan, frenéticas de alegría, las cadenas coloniales y enarbolan al son estrepitoso del cañón la insignia del 4 de Julio.

Los dos referidos acontecimientos no bastaban: eran meros preliminares exteriores de una soberanía; se requería otro orden de cosas: hombres competentes y tranquilidad, para que dentro de las asambleas se proyectaran, discutieran y aprobaran severas recopilaciones a fin de afianzar los derechos de los ciudadanos, garantidos por la autonomía de la Nación. Se cumplieron otros designios.

Las recopilaciones del año 12 comprenden los que fueron el tercer y cuarto ensayo constitucional chileno; son conocidos con los nombres de «Convención de Concepción» y *Reglamento Constitucional Provisional*, que no satisficieron las esperanzas de los patriotas dirigentes.

Nos ocuparemos de estudiar las generalidades de la célebre Convención de Enero.

Consideremos ante todo lo mucho que faltaba por andar para llegar a una aparente y eficaz perfección en asuntos legislativos, dados los obstáculos que en todas partes se hallaban, como a las claras pueden verse en el «*Reglamento de la Autoridad Ejecutiva*» de 1811 que en su artículo 6.º decía: «En los demás ramos hará la provisión el Ejecutivo, a consulta de los Jefes, y las de éstos las pasará en terna al Congreso para que vea si están o nó arregladas a la ley, el que las devolverá con su declaración, que será última, para que, *a nombre del Rey*, libre el Ejecutivo los respectivos despachos»,... y también el artículo 12 de la Convención de 12 de Enero de 1812 que seguía repitiendo la hipótesis de homenaje a la monarquía al significar que: «...mientras quede en el reino de Chile un

hombre vivo no se someterá a potencia alguna extranjera ni a otra autoridad o cetro que el de FERNANDO VII, y si éste no se restablece, a ninguno».

Tenemos que rendirnos ante la realidad y manifestar la duda que nos embarga acerca de si hubiera sido posible siquiera una estabilidad transitoria de las disposiciones gubernativas anteriores a 1814, atacadas por adversarios internos y externos, sobre todo al palpar que en las leyes fundamentales había principios en pugna con los sustentados por los patriotas por la necesidad que existía de dispensar las libertades grado por grado, con el objeto de disimular el fin divorciador de las Juntas de Gobierno o de cualquiera autoridad que se levantara sin beneplácito español.

II

He aquí la Historia de la Convención de 1812.

El motivo de su celebración fué debido al atropello cometido contra el «Reglamento para el arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile» del 14 de Agosto de 1811 por los funestos golpes militares del General don José Miguel Carrera, efectuados el 4 y 14 de Septiembre, el 15 de Noviembre y el 2 de Diciembre de ese año para disolver y nombrar Congresos donde su genio irascible y dominador chocó día a día e hizo nacer el profundo antagonismo con los delegados don Juan Martínez de Rozas y don Gaspar Marín, después de haber rehusado consideraciones a los diputados de una legislatura que no fué de su agrado y de otra que no le fué dócil, por lo cual separó de la tercera Junta de Gobierno a Martínez de Rozas para reemplazarlo por O'Higgins, quien, a su vez, renunció jun-

to con Marín y los secretarios don Agustín Vial y don Juan José Echeverría, quedando solo al frente del Estado, Carrera, para concurrir en 10 de Enero del 12, a la formación de un triunvirato en compañía de don José Nicolás de la Cerda y don Manuel Manso; pero teniendo de terrible rival a Martínez de Rozas, quien encabezaba la oposición desde el Cabildo de Concepción.

Un paréntesis. En Chile siempre ha resultado infructuosa la omnipotencia del Primer Magistrado con respecto a los Parlamentos de una pieza: se ha visto este caso de Carrera; el de don Manuel Montt, quien estuvo a punto de dimitir en 1857 con motivo del destierro del Iltmo. Arzobispo señor Valdivieso; y el de Santa María, al cual le negaron el cobro de las contribuciones en 1886. En una memorable ocasión hizo don Abdón Cifuentes una saludable reflexión a favor de los fueros congresales al aseverar que «las oposiciones son para la política y los gobiernos, lo que el movimiento para las aguas, una condición de pureza y de salubridad. Estancadas, se infectan y corrompen».

Sigamos. Pero a pesar de que ambos bandos alcanzaron a aprestar milicias, se llegó felizmente a apaciguar la divergencia; pues cada Junta designó un delegado para que, de acuerdo, redactasen un memorial que equilibrara las tendencias de la opinión.

El representante de Carrera fué el entonces Teniente-Coronel don Bernardo O'Higgins y de Martínez de Rozas el licenciado don Manuel Fernández Vásquez de Novoa, cuyas personalidades, con el mejor espíritu, firmaron la Convención de Concepción el 12 de Enero de 1812, que fué ratificada al día siguiente por la Junta Gubernativa de aquella ciudad, no consiguiéndose que el altanero dicta-

dor hiciera lo mismo, llegando al colmo de rechazar el tratado y emprender marcha al Sur para atacar a la metrópoli del Bío-Bío, pasando el Maule dos veces y concentrándose en Talca, donde al fin tuvo a bien aceptar el convenio; mas, no duró mucho tiempo su vigencia, porque la revolución del 8 de Julio, obra de Carrera, dispersó la Junta penquista y Martínez de Rozas fué traído a Santiago y después desterrado a Mendoza.

III

Tal fué la vida llena de escollos de la Convención de Enero, fruto de las más elevadas intenciones de hombres sinceros que deseaban reglas, si no fijas, al menos reconciliatorias, para consolidar un Gobierno cuidadoso del orden, pues un cálculo prudencial hacía ver los tropiezos que a cada paso encontrarían en las laboriosas, ingratas y delicadas tareas que demandaba un Estado en embrión.

Evidente es que allí no hubo cohesión entre las divisiones territoriales del Reino porque se acariciaban teorías tan alucinadoras como impracticables; más aun, estaban obligados a acatar las hechos; los cabildos, simples reparticiones locales o municipales, habían ensanchado sus atribuciones e imperaban sobre dilatadas regiones, mientras que los pactantes del Convenio de 1812, aunque animados de las mejores intenciones—repito—bien poco podían remediar en este incidente, por ser intermediarios de altas partes en disidencia a las cuales no convenía la limitación de dominio, bien que ellos presentían el nacimiento del federalismo con sus consecuencias lamentables, como se observa en el artículo 16, que prescribe: «Residiendo la soberanía en el pueblo, el de cada provincia la tiene en

su territorio y ninguna tiene derecho para exigir de la otra sumisión y diferencias perjudiciales, hijas de la tiranía... La provincia amenazada o atacada podrá defenderse y solicitar auxilios que la sostengan en sus derechos en el caso que los necesiten». Y el artículo 17, que dispone: «Si quiere la desgracia que por otros motivos se hayan de hacer la guerra unas provincias a las otras (lo que no se espera y se debe evitar como el peor de los males por todos los buenos y juiciosos ciudadanos que aman el sistema y la Patria) se procederá por el orden, estilo y pasos preliminares que prescribe el derecho de gentes y han adoptado las naciones cultas de Europa en sus cuidadosas contiendas».

Este primer asomo de federalismo dejó en el país honda huella, que no fué fácil borrar. La expresada tendencia influyó en el Reglamento de Octubre de 1812; resurgió en el «Proyecto de Reglamento provisorio para la administración de las provincias» de 30 de Noviembre de 1825, auspiciado por el Consejo Directorial presidido por don José Miguel Infante; dió realce a la figura de este hombre público en «El Valdiviano Federal»; la trató de introducir en la legislación con su «Reglamento provisorio para el régimen de las provincias» de 1.º de Diciembre de 1826: fué una de las características de la Constitución liberal del 28 y la causa inmediata de su desprestigio y caída, porque en las provincias no había estadistas, existía escasez de recursos financieros y las autoridades locales se encontraban maniatadas ante la demagogia de las asambleas, sucediendo que bajo el imperio de dicha Constitución la Junta de Santiago tomó posesión de las funciones del débil Poder Central con el nombre de Congreso de Plenipo-

tenciarios y la de Concepción se pronunció también en contra de aquél.

Estudiada la situación de Chile en 1812 con un individuo voluntarioso en la suprema magistratura, sin dificultad deduciremos el resultado que alcanzó en la práctica el art. 20 del mencionado Pacto, que afirmaba: «Cesarán desde este día todas las diferencias políticas con motivo de las ocurrencias de la capital: una eterna paz, unión, fraternidad y amistad de la una para con la otra y de los habitantes mutuamente será el fruto apreciable de esta Convención».

No podemos exigir perfección en el Tratado que pretendemos analizar, porque después de tantos acontecimientos su discusión y redacción fué labor de días, y la experiencia enseña que «Las obras cuestan ser destruídas lo que han costado en ser edificadas».

Si resumimos la impresión que resta después de una atenta observación a las circunstancias que rodearon a la Convención de Enero, contestamos que fué impotente para fijar rumbos que sostuvieran una regular serenidad en contra de los rencores de partidos, caos que concluyó en Rancagua, que volvió a comenzar con la caída de O'Higgins en 1823 y que terminó con la exaltación del peluconismo al poder en 1830.

IV

De los artículos de la Convención de Concepción que guardan relación con los de la Carta Magna de 1833, merecen ser considerados el 1.°, 4.° y 18.

El 1.° reza así: «La autoridad suprema reside en el pueblo chileno. Todos los individuos encargados del Go-

bierno, todos los funcionarios públicos, reciben del pueblo la jurisdicción que tienen. Ellos son sus mandatarios y servidores, y les deben responder de su conducta y operaciones».

Podemos muy bien notar la analogía que tiene con las estipulaciones constitucionales de 1822 y 33, que respectivamente dicen en sus correspondientes artículos 1.º y 3.º: «La Nación chilena es la unión de todos los chilenos; en ella reside la soberanía, cuyo ejercicio delega conforme a esta Constitución»; y «La soberanía reside esencialmente en la Nación que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitución».

Desde el momento en que estas proposiciones han sido estampadas en la parte dispositiva de una ley, son órdenes y, por tanto, deben cumplirse, de modo que no es lógico afirmar que en un Código que rige a un pueblo como base para su organización administrativa y jurídica, haya principios de carácter decorativo y sin ribetes de preceptos, pues se llegaría al absurdo inmenso de que el representante de un departamento o de una provincia podría hacer caso omiso de los que lo han ayudado a subir, hasta el punto de serle indiferente no atender los pedidos de beneficio común que se le harían y permitiría al Ejecutivo imponer a un territorio su candidatura según la moda anterior a 1891, advirtiendo que si cada miembro de una Cámara atiende con solicitud los intereses provinciales, cada región y el país progresan con uniformidad.

No olvidemos que don Bernardo O'Higgins fué en la Convención de Concepción el representante de la Junta de Santiago, y es indispensable que conservemos en la memoria que este gran Padre de la Patria jamás prescindió del recuerdo del artículo 1.º del pacto de honor que resol-

vió en compañía de Fernández Vásquez de Novoa: «Todos los individuos encargados del Gobierno, todos los funcionarios públicos, reciben del pueblo la jurisdicción que tienen. Ellos son sus mandatarios y servidores, y le deben responder de su conducta y operaciones».

O'Higgins al ocupar la Suprema Dirección de Chile, no contrarió la opinión nacional con oprobiosas ambiciones, sino que llegó al poder por la unanimidad de sus conciudadanos, que, con profundo buen sentido, conocieron su sabiduría para ser conducidos al triunfo guerrero por su acentuado heroísmo y generosidad nunca desmentida, y a los laureles de la civilización por su constancia en el trabajo e integridad; y consecuente con aquella imposición que él había subscrito, pudiendo resistir cuando se le exigió renunciar, hizo el 28 de Enero de 1823 magnánima abdicación de la primera magistratura, dando, una vez más, pruebas del desinterés propio que siempre primó en todos los actos de su vida.

Se ve en este ensayo del año 12, vaguedad al hablar en su artículo 4.º del poder electoral, cuando el conjunto hace desmesurado alarde de libertades; no obstante ello no es una sorpresa, puesto que entonces escaso interés se tenía por los cuerpos representativos, ya que el absolutismo se enseñoreaba con firmeza. En la Constitución vigente poquísimo ascendiente se concede al derecho de sufragio: tres artículos, únicamente; pero, en honor de la verdad, diremos que alrededor de ellos pueden jugar las más amplias leyes que versen sobre él. Es imposible esperar más de años anteriores, en que sólo se suscitaban votacio-

nes en los conventos y en una que otra pacífica reunión de criollos, para la cual se invitaba por esquelas a los más conspicuos vecinos.

Sabido es que desde los albores de la revolución de la independencia se dió grande importancia a la imprenta, estimulándose la propagación de la prensa en todos los actos capitales del gobierno autónomo, saludándose esta iniciación de altivez desde la «Declaración de los derechos del pueblo chileno»—obra de don Juan Egaña, escrita en 1810 por encargo de la Primera Junta de Gobierno—hasta en la actual Constitución, que asegura a todos los habitantes de la República en el inciso 7.º del artículo 10, «la libertad de publicar sus opiniones sin censura previa, y el derecho de no poder ser condenado por el abuso de esta libertad, sino en virtud de un juicio en que se califique el abuso por jurados y se siga y sentencie la causa con arreglo a la ley», concordando el artículo 18 del Pacto que tenemos en proceso no sólo con el inciso preinsertado sino con reglamentos tan transitorios como él, cuales eran el de 1811 y los de 1812 y 14, sancionando el convenio en referencia que: «Se establecerá en la capital y en esta provincia, luego que la tenga, la libertad de imprenta, bajo las reglas y principios que han adoptado las naciones libres y cultas donde no reina el azote del despotismo, del misterio y la tiranía».

Un mes y un día después de refrendada esta Convención aparecía «con superior permiso impreso en Santiago de Chile en la Imprenta de este Superior *Gobierno* (sic), La Aurora, periodico ministerial y político», que impulsó los acontecimientos, influenció a los instruídos, convirtió

criterios y destruyó simpatías determinadas con la pluma vigorosa de Camilo Henríquez, sin dejar de ser restringido, por lo que se comprueba en un auto de la Junta Gubernativa de 12 de Octubre.

Remitiéndonos a la libertad, censura e irresponsabilidad de la prensa, opinemos con don Abdón Cifuentes: «Que haya libertad de prensa y no tendremos miedo por las otras libertades ni por ningún derecho. Podrán sufrir ataques momentáneos, perturbaciones más o menos prolongadas, violaciones más o menos duraderas; pero a la larga la influencia fiscalizadora de la opinión, influencia asegurada por la libertad de la tribuna y de la prensa, concluiría por asegurarles un triunfo definitivo y perma nente». «...la Constitución arbitró sabiamente dos antídotos. Abajo la tutela gubernativa, abajo la censura previa, dijo; venga la libertad de prensa, no como un favor, sino como un derecho: he ahí salvada su vida política. Mas, por lo mismo que te reconozco libre, te declaro responsable, agregó».

Confundamos nuestro parecer acerca de tan preciosa libertad con el de Tocqueville y exclamemos: «¡Yo la amo en consideración a los males que impide, más que por los bienes que produce!»

V

Prescindimos de comentar la mayoría de los 24 artículos porque carecen de grande importancia jurídica y filosófica, y la Historia ad-narrandum únicamente les puede dar cabida en una árida enumeración, de la que, para abreviarla, extractaremos la esencia de lo que tenga notoriedad:

1.º) Confirma el origen y los deberes del poder público; 2.º) En todo el Reino de Chile y, por consiguiente, en las provincias de Santiago y Concepción, se harán todos los esfuerzos posibles para conseguir la permanencia del sistema adoptado para la causa general de la América; 3.º) Quedan suspendidas las *secciones* del Congreso hasta que llegue el caso de formar una constitución permanente; 4.º) En el entretanto el Gobierno será provisional representativo, y se compondrá de tres vocales que elegirán las provincias de Santiago, Concepción y Coquimbo; 5.º) Para precaver la demora, cada provincia arreglará el modo de elección de su vocal; 6.º) Los tres vocales propietarios compondrán el Poder Ejecutivo del Reino, en un Reglamento fijarán el tiempo de sus oficios, y los nombramientos serán ratificados por las Juntas Provinciales; 7.º) Estas juntas nombrabrarán procuradores cerca del Gobierno Superior para promover sus negocios; 9.º) Mientras se restablece el Congreso y se forma la Constitución, Concepción proveerá los empleos de la provincia hasta los del grado de Coronel, previa confirmación por el Poder Ejecutivo del Reino; 11.º) En ningún evento se reconocerán las Cortes, la Regencia o cualquier otro Gobierno que se instruya en España; 13.º) Se calcularán los costos indispensables del presupuesto, para armas, tropas y medios de defensa y se reducirán las rentas de los empleos; 14.º) Se llevará a debido efecto la abolición de los derechos parroquiales, pero se asignará congrua a los curas que queden indotados; 15.º) Ninguna de las dos provincias ocultará a los reos perseguidos o fugitivos; 18.º) Se establece la libertad de imprenta; 23.º) Si ocurriese en adelante alguna duda sobre la observancia de uno o más capítulos del actual Convenio, se decidirá amigablemente por ambos partidos;

y 24.º) Se llevará a debido efecto este Convenio desde el instante en que se firme y será ratificado en el término de quince días o antes si pudiese ser.

VI

Se ha prestado a erradas interpretaciones el hecho de que en la Convención de Enero no aparezca en ninguna parte un reconocimiento sobre la religión del Estado de Chile, denominación que permaneció en los documentos oficiales hasta las postrimerías de la primera dirección suprema de Freire, en que se cambió dicha palabra «Estado» por la de «República».

Precisa deshacer tales apreciaciones desfavorables al Culto por dos motivos: los Próceres de la emancipación no importaron al suelo patrio las obras negativas de la Revolución Francesa, porque ellas, si bien avivaban los sentimientos de libertad, igualdad y fraternidad, no respetaban el orden ni las conciencias, mientras que los beméritos del año 10, en garantía de su fe, con don Juan Egaña a la cabeza, rindieron pleito homenaje a la Iglesia al escribir aquel en la «Declaración de los derechos del pueblo chileno» que: «La Religión de Chile es la Católilica Romana».

Tomemos nota de que en esa «Declaración» se omitió el título de Apostólica a la Religión, como se suprimió el de Romana en el Reglamento de Octubre de 1812; pero con la diferencia de que en el tiempo de la «Declaración» los patriotas de la Independencia no se hallaban en situación de medir las consecuencias de quitarle uno de sus atributos, mientras que en 1812 Carrera obró con instigación de su amigo protestante señor Mateo Arnaldo

Hoevel, oriundo de Suecia y Cónsul norte-americano, lo que dió margen a la explotación oficiosa de los realistas en desprestigio de los patriotas, sobre todo después del desastre de Rancagua.

Lo descrito son pequeños lunares: estamos ciertos de que los Padres de la Patria usaron en la mayoría de las leyes y decretos de trascendencia un eclecticismo práctico a imitación de los ingleses, que se tradujo en hechos concretos para glorificar la libertad, como es el de llevar a cabo la abolición de la esclavitud de un modo fácil y radical; cuestión dilucidada por Egaña en el PROYECTO DE CONSTITUCIÓN para el Estado que por disposición del Alto Congreso se escribió en 1811, que fué proclamada por bando el 15 de Octubre del mismo año y confirmada en tres Constituciones.

Así promovían la prosperidad los que, posesionados de la utilidad de la Religión en la funciones públicas y privadas, la adoptaron en sus Códigos, jurándole protección.

El segundo motivo que sirva para desarraigar el pensamiento de que los pro-hombres del movimiento separatista tuvieron ideas irreligiosas en la confección del Reglamento Constitucional Provisorio de 1811 y de la Convención de Concepción, es que la «Declaración de los derechos del pueblo chileno»—a pesar de que era un plan notable de gobierno—no fué aprobada por la primera Junta de Septiembre: el indicado documento suponía la independencia y además la Junta funcionaría únicamente hasta la convocación del Alto Congreso, que si bien promulgó un Reglamento, éste fué transitorio, como que regiría con especialidad en la formación y atribuciones de una Autoridad Ejecutiva Provisoria, de mera fisonomía administrativa, y destinado para subvenir a necesida-

des ocasionales; debiéndo agregar que si la Convención hubiera llegado a tener una existencia menos envuelta en dificultades y estado en vigencia el Reglamento que la precedía, ésta se hubiera considerado como ley adicional a manera de los 12 artículos de enmienda que se añadieron a la Constitución de 1787 de los Estados Unidos y del BILL del HABEAS-CORPUS de la tosca y legendaria Carta Magna de los ingleses, mientras se dictaba un estatuto definitivo y general que indispensablemente tomaría en cuenta las creencias dominantes.

Por la razón de que en la Convención de Concepción no vemos figurar la Religión, tampoco aparece en ella el Patronato, cuya permanencia en la actual Constitución es, a nuestro juicio, una gravísima inconsecuencia de los chilenos, porque no somos herederos de España, desde el instante en que renegamos fidelidad a su corona para constituirnos independientes. Con todo, en el art. 14 del Convenio tantas veces citado, hay un dejo de irritante intrusidad al suprimir los derechos parroquiales. ¡Cosas del tiempo! Ahora los laicos no invaden con mucha facilidad las temporalidades del clero.

Persona alguna pone en duda la religiosidad del Ministro del General don Joaquín Prieto, don Joaquín Tocornal; sin embargo, como en la época de 1837, en pleno gobierno conservador, los políticos estaban tan impregnados del regalismo español, leemos—hoy horrorizados—un decreto del Secretario de lo Interior en que nombra Vice-Patrono de la Iglesia Catedral de esta capital para fiscalizar los actos del Ordinario y de su Consejo, a don Mariano de Egaña, quien tenía voz y voto en todos los negocios eclesiásticos y ocupaba sitial de canónigo en el presbiterio del templo metropolitano.

VII

«Demasiado sabemos, dice el erudito jurisconsulto español Alejo García Moreno, que ni las instituciones ni los pueblos llegan como por ensalmo a un relativo grado de bienestar y perfeccionamiento; y que la Historia no se hace por saltos, ni aún en los períodos de cataclismos y revoluciones»; por esto, al exponer en sus rasgos generales y al juzgar con benevolencia uno de nuestros primeros ensayos constitucionales, como es el de la Convención de Concepción del 12 de Enero de 1812, hemos querido, con toda sinceridad, presentar el cuadro de una época sombría,—harta de abrojos y pesares por las conmociones de los aspirantes al mando, pero deslumbradora por las relevantes dotes de los protagonistas de una causa santa, —a fin de dar a nuestros conciudadanos estímulo para que se conozca y se ame por las lecciones de «la ética en ejemplos» a un pueblo altivo que llevó digna resignación en sus desgracias y que sin desechar cruentos sacrificios consolidó su soberanía, se la aseguró a otro, supo ser agradecido con el que lo ayudó y todavía afianzó sobre inconmovible base el edificio constitucional de 1833, el quinto por antigüedad en el universo entero y que con sabio acierto permite la reforma de sus disposiciones cuando la exige la lenta evolución de la sociedad.

Santiago, 25 de Agosto de 1912.

JULIO P. BRAVO HAYLEY.

El Mapa Escolar de Chile

El señor Alberto Edwards ha continuado el examen detallado del Mapa Escolar de Chile y ha presentado una lista de errores copiados, según dice, sin más auto ni traslado, del Mapa Escolar de 1897, elaborado por don Washington Lastarria.

Sin embargo, la verdad es otra y voy a limitarme a exhibir ambos Mapas para que se pueda juzgar a la simple vista la desigualdad que existe entre uno y otro.

Este es el Mapa de 1897 y este otro es el Mapa Escolar tan apasionadamente juzgado por el señor Edwards y calificado de grosero y malo.

Se parecen tanto estos dos Mapas como el mirlo de la fábula y el loro citado por el señor Edwards.

¿Es cierto que son tan parecidos?

Y sin embargo, nadie tiene derecho de hacer una afirmación tan inexacta. Hay cientos de calcos y reducciones hechas y que se conservan como la base de la construcción del Mapa. Seguramente hay algunos calcos que corresponden al Mapa citado y otros a planos tal vez inexactos. Justamente aquí está nuestro pecado, en no haber tenido a la mano otros más exactos y no haber seleccio-

nado el laberinto de coordenadas o de planos regionales tan variados y tan diversos. El original se construyó en 1909.

Yo admito naturalmente la crítica y he reconocido los errores de detalle que contiene, tales como situación de pueblos, lagunas y supuestos nacimientos de ríos, debidos a haber sido tomados de otras cartas existentes, errores que son inevitables y que no tienen gran importancia sobre todo si se trata de planos a escala 1: 1.000,000.

No sé si los errores citados por el señor Edwards pasan de un medio centenar.

Yo me comprometería a encontrar en la Carta de la Oficina de Mensura de Tierras, el doble o triple de los errores enumerados... sin que se me ocurra por esto decir que es peor que todas las publicadas anteriormente y con énfasis calificarla de inútil y de mala. Porque ahí está lo difícil, pues a la vista de varias cartas, cuál elegir o cuál copiar, cuando unas y otras son copias de las copias anteriores, y yo desgraciadamente no admito la infalibilidad de ciertos y determinados cartógrafos ni de ciertas y determinadas oficinas.

No ha querido el señor Edwards, en su afán de desprestigiar esta obra, comprender que se trata exclusivamente de un Mapa Escolar y ha seguido dando vuelo a su imaginación de encontrarle puros defectos y ningún detalle bueno, hasta llegar a afirmar que se reproduce el territorio de Chile con mayor imperfección que lo hecho por Pissis y Gay, a pesar de que el señor Montebruno lo ha considerado un gran progreso, sobre todas las obras similares publicadas hasta ahora y destinadas a la enseñanza primaria y secundaria.

Para demostrar objetivamente el exceso de detalles que

existe en este Mapa Escolar, bastará mirar y compararlo con el Mapa Escolar del Asia, uno de cuyos ejemplares se puede ver en este momento.

El Mapa del Asia, de E. Debes, dibujado a la escala de 1 : 7.400,000 contiene:

Honduras del mar de más de 200 metros (mucha hondura).

De 0 a 200 metros bajo el nivel del mar (poca hondura)

Curvas de altura del terreno:

Bajo el nivel del mar (tierras bajas).

De 0 a 200 metros sobre el nivel del mar (lomas bajas).

De 200 a 500 metros sobre el nivel del mar (lomas altas, tierras altas).

De 500 a 1,500 metros sobre el nivel del mar (cordones).

Cordilleras, de una altura mayor de 5,000 metros.

Pantanos y vegas.

Lagunas y salares.

Desiertos.

Ferrocarriles en explotación.

Ferrocarriles en proyecto.

Caminos para caravanas.

El Mapa Escolar de Chile contiene 24 referencias distintas y está saltando a la vista el exceso de detalles que en él existen. Y aquí creo de ilustración reproducir la nota que pasaba a la Dirección de Obras Públicas el señor don Domingo Amunátegui S., con fecha 22 de Junio de 1908, y que era, puede decirse, el programa de ejecución para nosotros y que decía:

«Con esta fecha se dicta un decreto que autoriza a la Dirección de su cargo para que, empleando su personal y material existentes en la Inspección General de Minas y Geografía, dibuje y elabore un Mapa Escolar de Chile.

«Tiene usted conocimiento de que las cartas murales impresas en diversas épocas en el país, muy poco o ningún servicio prestan a la enseñanza de la geografía de la República en las escuelas y liceos. Su principal defecto para llenar este fin ha sido la coloración que se ha dado a cada una de las provincias o departamentos para distinguirlos unos de otros. Si el único o principal objeto del estudio de la geografía de un país fuera adquirir el conocimiento exacto de su división administrativa, bastaría indudablemente, a las necesidades de la enseñanza, un Mapa dibujado en esa forma. Mas, para las exigencias de la enseñanza de este ramo, con los progresos realizados por las ciencias geográficas mismas, la geografía económica y los métodos modernos con que esa enseñanza se suministra, esos mapas no prestan *utilidad alguna*. Si bien es cierto que los cordones de cerros y los ríos se encuentran en ellos dibujados sobre el color que se ha dado a la división administrativa, no lo es menos que esos accidentes pierden toda su importancia y no se destacan bien ante la vista de los alumnos.

«Este Ministerio desea que la nueva carta mural contenga *únicamente aquellos detalles que han de necesitarse para la enseñanza,* y no los que pueden tener interés para un Mapa administrativo de la República, o *para un Mapa físico completo, que el estado de los conocimientos geográficos sobre nuestro territorio no nos permite todavía tener*. Las diversas alturas del terreno deben distinguirse por los colores que ya universalmente ha adoptado la cartografía para esta clase de trabajos, con las modificaciones que la naturaleza especial del relieve de Chile indica. Así, el color verde, que en otras cartas comprende terrenos de 0 m. a 200 ms., puede usarse para terrenos de 0 m. a 500 ms.,

a fin de que pueda figurar con color especial el valle longitudinal, que es el rasgo característico de nuestra geografía. Para los demás colores y las diversas alturas que cada uno señale, pueden adoptarse los del Mapa físico de Asia o América, por el célebre cartógrafo alemán Debes. Convendría también hacer indicar por líneas delgadas y que no perjudiquen, los límites de los departamentos y provincias y los de las diversas producciones del reino vegetal, como ser el límite meridional de la producción de la vid, de las palmeras, del olivo; el límite Norte de las araucarias y otros árboles conocidos por su aplicación industrial o característicos de un clima o región determinados. Para las capitales de provincias y departamentos, como asimismo las villas y aldeas que por alguna razón figuran en el Mapa, deben también adoptarse signos convencionales. Finalmente, el mar debe ser coloreado con azul de dos matices para distinguir las profundidades de más y de menos de 1,000 metros, lo que permitirá la debida explicación de muchos fenómenos geológicos, sin lo cual sería muy difícil su estudio.

«La escala de la carta puede ser de 1 : 1 000 000, aunque para la enseñanza sería preferible la de 1 : 500 000. Sin embargo, por razones manifestadas al infrascrito por el jefe de la Inspección de Minas y Geografía, este Ministerio ha resuelto adoptar la primera de esas escalas.»

Bien, señores, el original se confeccionó en seis meses apenas y se entregó al señor profesor Steffen para su examen en Marzo de 1909. Fué todo, y sin costo para el Ministerio de Instrucción.

Este profesor suprimió detalles, corrigió alturas, borró las líneas que marcaban las producciones vegetales para evitar confusiones, y nos proporcionó los datos y libros

de donde tomamos las líneas de hondura para el Océano. También estas líneas han merecido la crítica del señor Edwards, *pero en 1908 no teníamos otras a la vista que compulsar*, líneas que hoy mismo podríamos corregir con los nuevos mapas oceanográficos que acaba de remitirnos el cartógrafo doctor Groll, del Instituto de Oceanografía de Berlín.

¿Qué hubiera dicho el señor Edwards si nosotros, siguiendo estrictamente las instrucciones del profesor Steffen, hubiéramos dibujado toda la costa de Chile con una gruesa línea, sin tomar en cuenta absolutamente las desembocaduras de los rios, etc., etc., que tanto critica?

Ahora puede apreciarse el valor de esta crítica mirando el mapa de Debes a que me he referido, en que hay ríos como el Nilo que tiene, por ejemplo, una anchura de 25 kilómetros; su Delta tiene tres brazos — de 20, 15 y 10 kilómetros. Como el ferrocarril de Alejandría a Suez que pasan estos brazos con puentes que tienen 15 i más kilómetros de ancho; con ríos, en Rusia, como el Volga, el Yrtisch, el Lena, etc., etc., que tienen anchuras de 25 hasta 30 kilómetros; con puentes, como el de la línea Petersburgo Moscow-Baikal, que tienen algunas veces largos hasta de 20 kilómetros; como el Yang-tse-kiang, en China, que tiene desde la boca hasta 2,000 kilómetros hacia arriba una anchura de 40 kilómetros; como el Rhin y el Elba, en Alemania, etc., que aparecen dibujados con anchos de 10 kilómetros en algunas partes, y ciudades que ocupan espacios de 40×40 kilómetros en el dibujo, distancias, más o menos, como de Santiago a Buin, y otros que están dibujados en el mar.

...Oh! esto no tendría calificativos para una crítica del señor Edwards.

Y sin embargo, señores, estos mapas tienen fama y sirven perfectamente para la enseñanza en Alemania y las admiten los sabios pedagogos de todo el mundo.

Los ferrocarriles con las gruesas líneas con que están marcados sólo indican las rutas principales sin corresponder absolutamente a los planos de menor escala y de detalle.

Este plano sirve para la enseñanza de todas las naciones adelantadas de Europa, y este mapa de Chile, tan criticado y tan defectuoso, le sirve actualmente al ilustre profesor Penck en su curso de geografía de la Universidad de Berlín. Y este profesor tiene varias cartas de Chile!

¡Ah! yo desearía que este ilustre sabio viniese a Chile, que lo contratase el Ministerio de Instrucción Pública, sólo para que nos diese unas pocas lecciones de Geografía de Chile, y mis oyentes quedarían asombrados de los descubrimientos que en materia de geografía del país haría al recorrer nuestros valles y nuestras cordilleras!

El profesor señor Almeyda Arroyo, que ha seguido su curso de geografía en Berlín, nos puede hablar de lo que es ese sabio como geógrafo y en qué consisten sus lecciones.

Se persiste en el propósito de escudriñar los errores de detalle pero no se ve el objeto principal, el fin puramente pedagógico que tiene este Mapa.

No se quiere comprender este objeto y se trata la obra como una cosa académica y científica que debe ser completa, aún cuando no sirva para el fin a que está destinada.

Con todo, y con la opinión en contra del señor Edwards, yo me atrevo a sostener, junto con los maestros de

escuelas y profesores, que este mapa no es tan absolutamente malo, desde el momento en que está prestando muy útiles servicios, permitiendo que, aún el niño que apenas se da cuenta de sus actos, conozca sin esfuerzo alguno todos los accidentes y características principales de nuestro suelo.

No han logrado esto, me ha dicho el profesor Montebruno, ninguno de los mapas anteriores.

Esta misma opinión me la han manifestado los eminentes cartógrafos doctor Groll del Instituto Geográfico de la Universidad de Berlín, y doctor Haack del Instituto Cartográfico de Gotha, y debo agregar, que a estas celebridades les he manifestado personalmente la existencia de numerosos errores de ubicación y de altimetría, debidos a la falta de un levantamiento completo de la Carta de Chile.

Para que se pueda apreciar lo autorizada de la opinión del doctor Haack, debo decir, y admírense mis oyentes, que es Director de un Instituto donde existen 80,000 volúmenes sobre geografía y como 20,000 cartas geográficas de todo el mundo, entre éstas muchas de nuestro país, que no existen en ninguna de las oficinas de Chile, y que él las conserva y conoce.

Permítaseme un paréntesis. Esta crítica ha sido llevada hasta la sección editorial de *El Mercurio* y en ella se ha asegurado que el Mapa Escolar de Chile, fuera de ser defectuoso, ha sido impreso con un gran costo en Alemania, tomando en consideración los viajes de funcionarios encargados de fiscalizar la obra.

Esta afirmación, debo declarar, es completamente gratuita, como es gratuita y antojadiza la de que el Mapa ha sido ejecutado con poca conciencia.

Ya el señor Montebruno ha dicho el costo total de la obra y quienes intervinieron en su contratación, yo quiero sólo agregar un detalle; el precio de costo de cada mapa grande pegado en tela con sus molduras respectivas ha sido sólo de marcos 8.15; el chico marcos 2.10 y el atlas, marcos 1.50, en una tirada de diez mil ejemplares cada uno.

¿Saben mis colegas cuánto debe recargarse este costo por el viaje del infrascrito aludido en el editorial del diario? únicamente en el viaje de ida y vuelta a Alemania, menos de dos mil marcos, o sea algo como 5 centavos por cada uno, pues el Ministerio de Instrucción no ha pagado ni un centavo más al infrascrito. Mi estada en Alemania, tenía el carácter de comisión de mi oficina, y por lo tanto, no importaba gravamen extraordinario para el Erario .Desempeñé una serie de trabajos que me encomendó la Dirección de Obras Públicas y me dediqué al estudio de la minería y del petróleo. Puedo decir que mi viaje, en cuanto a la impresión del Mapa, fué la mínima parte de mi comisión. Por lo demás, me basta la aprobación amplia que recibí de mis superiores, respecto a mi labor. Pero, yo admito comparaciones y desearía conocer el costo de la impresión de los mapas de otras oficinas y el tiempo que han demorado en su trabajo.

Respecto a lo que en el artículo se asegura de que las oficinas que se ocupan de trabajos geográficos se abstienen por sistema de pedir datos o basarse sobre los estudios de la otra, debo decir que en lo que a la oficina de Geografía y Minas corresponde, siempre ésta ha solicitado y

está solicitando datos y planos del Estado Mayor, de la Oficina Hidrográfica y de la Oficina de Mensura de Tierras y en su archivo conserva también numerosos pedidos de planos, cartas y datos de estas mismas oficinas.

Estoy de acuerdo en que es útil la unificación de los servicios y la creación, tal vez en primer lugar, de la oficina de cartas, como existe en Europa, y no creo que nadie se oponga a un asunto como éste, que es de interés nacional. Sin embargo, debo sostener que el levantamiento general de la carta de Chile, también como en Europa, debe estar a cargo de la oficina respectiva del Estado Mayor del Ejército; a lo menos esta es mi opinión. Y esto no es todo, porque en cuanto a geografía, hay mucho que ver y que estudiar en Chile.

Pero con tal de que no se venga después por influencias buenas o malas, a pesar de la ley, a crear oficinas o dependencias nuevas que vayan en contra de la centralización del servicio, porque de esto hay muchos ejemplos.

En lo que respecta a la Inspección de Geografía y Minas, no se alarme *El Mercurio*, que ya el infrascrito se ha adelantado a hacer la separación, pues con la reorganización última, la Dirección de Obras Públicas suprimió el personal de topógrafos e ingenieros de la Sección Geografía, quedando únicamente el personal para la Sección Minas.

Con todo, auque se cree la oficina especial de cartas y se indique la oficina que hará el levantamiento de Chile, el cuerpo de Ingenieros de Minas siempre tendrá que hacer levantamientos en las regiones que estudia, por la lentitud que llevan estos trabajos; por ejemplo: al tratarse de los estudios mineros de Arauco, tendría que hacer los le-

vantamientos, porque en caso contrario habría que esperar muchos años y esto no es posible.

Y siempre necesitaremos tal vez que los trabajos hidrográficos los hagan nuestros marinos y que los geólogos estén auxiliados por algunos topógrafos.

A propósito de esto, ha ocurrido el caso de que el geólogo contratado, señor Brüggen, nos ha hecho cargos en un informe oficial por no haber tomado en cuenta la carta de la Oficina de Mensura de Tierras que nuestros ingenieros ya habían considerado y que no les servía por falta de detalles y por errores en la ubicación de los ríos y esteros, lo cual ocasionaba también errores enormes al hacer los cortes trasversales del terreno, y los cuales eran indispensables para el estudio.

Y sin embargo el mismo señor Brüggen acompañaba a su informe un plano en que el río de Plegarias cortaba 15 veces la línea férrea cuando no lo hace sino una vez. Téngase presente que el señor Brüggen debía haber recorrido a pie todo este trayecto para poder hacer verdaderos estudios geológicos y carboníferos. (?).

Y voy a tomar un punto que, aunque no está relacionado con el objeto principal del asunto que ha originado mi disertación, me toca, por tratarse de la oficina que dirijo.

Es completamente inexacto que mi oficina se oponga a la formación de un Cuerpo de Ingenieros de Minas; ha sido ella, desde hace más de diez años, la que viene sosteniendo la necesidad de entregar la dirección y responsabilidad de los trabajos mineros de la República a una

sola dirección, y ya el año 1910 presentó un proyecto; el del señor Gandarillas vino después, y como todo evoluciona, se ha notado que tanto el primero como el segundo proyecto, tienen sus defectos, y por este motivo se ha confeccionado uno nuevo, que, no lo dudo, tendrá que sufrir modificaciones cuando el Congreso cree el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Discúlpeseme este paréntesis, porque no puedo admitir que se lance la especie de que por defender sueldos no pasen estos proyectos de unificación de servicios ya sean geográficos o mineros y se aprovechen de las sesiones de la Sociedad de Historia y Geografía para formular estos cargos injustos, que nada tienen que ver con lo que aquí se discute.

Yo invito a mis honorables colegas a que hagan una comparación entre el Mapa Escolar de Chile y el Mapa Escolar de Asia y así podrán juzgar de si las deficiencias que se notan en el Mapa de Chile, merecen o nó los calificativos apasionados y exagerados que se han hecho aquí.

Y debo agregar que muchos de los errores que se han manifestado tan aparentemente no son errores, sino datos equivocados que así habían aparecido en las cartas anteriores. Es muy difícil compulsar documentos, i muchas veces no hay tiempo para ello.

Este cargo se pudo hacer a todos los Mapas publicados en que a veces la fantasía del dibujante lo lleva a dibujar cadenas y cerros donde no existen, o interpreta mal la orografía de la región. Más aún, la mala colocación de ciudades o pueblos viene de que al construir el punto por sus coordenadas geográficas—coordenadas geográficas también a

veces erradas y de diversos autores—queda el pueblo o ciudad mal situado respecto a un río u otro accidente geográfico y entonces el criterio parcial se pronuncia en contra de la colocación de la ciudad, lo que no es efectivo, pues el error no es tal vez de la situación geográfica sino de la copia de los accidentes geográficos de los alrededores, y todas las cartas incurren en el mismo error, por ser copias de las copias anteriores, como he dicho antes.

Un caso curioso me ha ocurrido a mí mismo al informar sobre juicios de delimitación por mala ubicación de los límites departamentales, en que los interesados en ubicar sus minas, fundos o propiedades, según sus conveniencias personales, han buscado el Mapa que cuadra más a sus deseos. Bien, señores, unos han sostenido que el mapa oficial es el de Pissis solamente, otros que es el de Mensura de Tierras por ser más reciente, y otros que es el Mapa Escolar. Pues bien, yo he ido al texto de la ley solamente y he prescindido de los mapas porque todos estaban equivocados; todos habían copiado un límite sin más auto ni translado, como se dice, y no habían tomado en cuenta la ley respectiva; otros, simplemente por olvido, lo habían suprimido.

Con el criterio del señor Edwards se debían declarar nulos y malos todos los mapas existentes.

Además, se ha sostenido aquí con gran énfasis la no existencia de un bolsón en la desembocadura del río Imperial y de una laguna al norte del río Toltén, agregándose que de esto no hay vestigio alguno en ninguna carta, fuera del grosero mapa de 1897.

Esto, señores, como muchas otras afirmaciones, es antojadizo, demuestra que para criticar el Mapa Escolar de Chile no se ha hecho un verdadero estudio comparativo,

pues si así se hubiese procedido, los que critican este mapa habrían encontrado que en el mapa de Bertrand de 1884 aparece dibujada la laguna, y además existe el bolson en cartas de la marina y referencia sobre su existencia también encontrarán mis oyentes en un parte oficial del almirante López, creo del año 1868. Ahora mismo el Almirante López sostiene la afirmación contraria a la del señor Edwards. Y en cuanto a la discordancia de las curvas hiposemétricas que ha encontrado la Oficina de Mensura de Tierras, debemos esperar datos mas exactos para saber qué mapa los dibuja mejor. El estado de los conocimientos hasta 1909 era muy deficiente.

Por lo demás, insisto en mantener mi indicación de que una comisión de pedagogos sea la que se encargue de la nueva edición aprovechando las piedras originales del Mapa Escolar de Chile, porque el Mapa es para las Escuelas solamente y no tiene otras pretensiones.

Y perdóneseme, también, que me haya ocupado de estas digresiones, no por hacer una defensa interesada, como se ha dicho, sino para poner las cosas en su lugar, y porque, como funcionarios, tenemos la obligación de responder de nuestros actos.

J. DEL C. FUENZALIDA.

La Crónica de 1810

Artículo IX

DESTIERRO Y CAÍDA

Conforme a las instrucciones recibidas, Bulnes no rompió el paquete que le había entregado García Carrasco hasta que se halló en el Alto del Puerto. Contenía un pliego abierto dirigido a él y dos cerrados, uno con sobre para el Virrey del Perú, y para el Gobernador de Valparaíso el otro.

A él se le mandaba estar a la mira en Valparaíso hasta que fuera a salir un barco para el Perú. Entonces debía entregar al Gobernador el pliego dirigido a él y exigirle el cumplimiento de las órdenes que contenía; el Gobernador debía a su turno entregarle tres hombres, a los cuales conduciría Bulnes al barco; daría orden al capitán de ponerlos en mano del Virrey con el pliego de que hemos hablado, y obraría de modo que antes del momento preciso nadie traslujese el objeto de su misión.

El Presidente le había dado además una carta para que en el acto la hiciera llegar a manos del mayorquino Damian Seguí, a quien tan triste papel vimos representar en

el primer volumen de *La Crónica de 1810*. Seguí fué inmediatamente a ponerse a las órdenes del capitán Bulnes y a decirle que estaba a su disposición en el momento en que lo necesitara.

Bulnes había llegado a Valparaíso el 7 de Junio y luego vió que la fragata *Miantinomo* no aguardaba más que el viento para partir al Callo. Instalóse en casa de un amigo y se dedicó a observar el momento de cumplir las órdenes recibidas, sin que lo inquietara la curiosidad que su llegada y el misterio de su misión despertaban entre los pocos vecinos de Valparaíso.

El 10 de Julio de 1810 sopló viento favorable y la *Miantinomo* comenzó a levar anclas a las siete de la mañana.

Bulnes fué, acompañado de un escribano, a casa del Gobernador y puso en sus manos el pliego cerrado, el cual se vió, una vez abierto que contenía la orden de entregar a Bulnes los tres reos don José Antonio Rojas, don Juan Antonio Ovalle y don Bernardo Vera y de proporcionarle al propio tiempo la escolta que él pidiera para conducirlos al barco.

Era Gobernador de Valparaíso el coronel don Joaquín de Alós, de cuya dignidad dan testimonio los sucesos que vamos a narrar.

Alós, al mismo tiempo que se declaró pronto a obedecer, no ocultó el disgusto que le causaba la orden recibida, disgusto de que probablemente participaba el capitán Bulnes.

Se mandó llamar a los reos. Vera fué el primero en llegar; pero llegó todo entrapajado y muy enfermo al parecer. Así lo hizo presente al saber la orden de destierro y dijo que para él equivalía a condenarlo a muerte.

Alós le dijo a Bulnes que resolviera; pero éste le hizo presente que, si se lo entregaba, él no tenía libertad para variar sus instruciones y se vería precisado a embarcarlo. Al Gobernador le tocaba determinar si podía o nó entregarlo.

Alós llamó a un facultativo, el cual declaró que la vida del doctor Vera peligraba con el viaje; resolvió entonces el Gobernador que el prisionero quedase en Valparaíso hasta que proveyese García Carrasco; Bulnes leyó la cláusula en que se le mandaba insistir, cumplió su consigna, y pidió a Alós que, para su resguardo, contestara por escrito a la petición que también por escrito le presentó.

Todo se hizo así.

Mientras tanto habían llegado Rojas y Ovalle y no habían puesto resistencia alguna. Bulnes les pidió su palabra de que irían con él al barco y rehusó la fuerza que Alós ponía a su disposición: dijo que sólo necesitaba la falúa del capitán de puerto para conducir a los prisioneros y dejó a estos en libertad para que fuesen a hacer sus preparativos de viaje, encargándoles la mayor presteza.

¿Qué hacía mientras tanto Damián Seguí?

Seguí era cabo primero de la segunda compañía miliciana de Valparaíso. Esto y sus relaciones con el Presidente, conocidas de todos, le facilitaron el cumplimiento de las órdenes de García Carrasco, órdenes de que no tenía noticias el Gobernador Alós. En virtud de ellas, según refiere el escritor realista don Manuel Antonio Talavera, citado por el señor Amunátegui, Seguí «acuarteló » sigilosamente veintidós hombres de caballería en el Al» mendral con sables y otras armas, y otros veintidós con » pistolas y otras de fuego, eligiendo para este fin los más » bandidos y del alma más atravesada, con la mira de

» resistir cualquiera oposición que se hiciera por parte » de los reos».

Mas como todo permanecía tranquilo y como, a pesar de la alarma que reinaba en el puerto, nadie pensaba en resistir, Seguí se limitó a pasear del Almendral al puerto con aire de suprema autoridad, cual si dispusiera todas las cosas y tuviera que cuidar de todo.

Rojas y Ovalle hicieron con ligereza sus preparativos y escribieron a Santiago. Dos expresos diferentes salieron a las ocho de la mañana con estas comunicaciones.

A las once, el capitán Bulnes con sus prisioneros aguardaba la falúa que debía conducirles a la *Miantinomo*, y se veían rodeados de numeroso vecindario. El respeto que todos profesaban a los dos personajes, la ancianidad de Rojas, la fidelidad tan probada de Ovalle, todo hacía resaltar más y más lo inicuo del destierro y conmovía a los circunstantes.

Pero entre estos se encontraba Seguí, quien tenía pro fundamente disgustados a los demás por el aire provocador con que presenciaba el embarque. Viendo que la falúa del capitán de puerto tardaba, levantó la voz y dijo:

—«Cualquier bote es bueno para embarcar a unos traidores.»

No se limitaba, pues, a cumplir órdenes recibidas; quería tomar parte personal en los acontecimientos. Sus palabras llevaron al colmo la indignación de la multitud y le proporcionaron al mayorquino no buenos ratos, como muy pronto hemos de ver.

Apenas fueron embarcados los prisioneros, se enviaron a Santiago otros dos correos y lo mismo se hizo a las cuatro de la tarde, hora en que partió la *Miantinomo*.

El 11 de Julio a las nueve de la mañana llegó a Santia-

go el primero de los correos enviado de Valparaíso y poco rato después toda la capital sabía la noticia.

¿Produjo acaso la noticia el efecto que se prometía el Presidente? ¿Esparció por doquiera el terror y el espanto?

Las consecuencias fueron diametralmente opuestas: indignado el vecindario, comenzó a reunirse en la plaza principal y a discurrir con calor acerca de las medidas a que podía recurrir. El lugar no era apropósito para deliberar y álguien propuso y todos aceptaron un cabildo abierto en la sala del Ayuntamiento. Encabezados por los concejales, se fueron allá más de trescientos vecinos y muy pronto aumentó tanto el concurso que se llenaron sala, antesala y escalera, y la gente se agolpó en la calle.

Nunca había visto Santiago una reunión de ese género; el espíritu de insubordinación dominaba de repente y daba calor y vida a los numerosos y enérgicos discursos que se pronunciaban en el cabildo.

Por fin, se acordó llamar al Presidente y para hacerlo se comisionó al Alcalde Eyzaguirre y al Procurador sustituto Argomedo. Se presentaron en Palacio los comisionados y ni siquiera pudieron ver a García Carrasco, quien se negó descortesmente a oirlos y mandó amenazar al vecindario (según dice don Manuel Antonio Tocornal en su *Memoria sobre el primer gobierno nacional)* «con emplear » la fuerza, si no se disolvía el cabildo y se retiraba el » pueblo de la plaza».

Había pasado la hora del temor. En la reunión se encontraba cuanta persona notable había en Santiago y, lejos de separarse, todos se dirigieron en cuerpo a la sala de la Audiencia.

El portero les dijo que el Regente se hallaba en Palacio y que aguardaran mientras se le iba a llamar; respondié-

ronle que el caso no admitía dilación y fueron introducidos en la sala, donde tomaron asiento cuantos cupieron. Los Oidores escucharon la petición y unos de ellos, don Manuel de Irigoyen, fué a buscar al Presidente. A poco rato volvió con el Regente y con García Carrasco, que esta vez no se había atrevido a resistir.

Usó de la palabra el Alcalde don Nicolás de la Cerda, resumió los hechos que motivaron la reunión del Cabildo abierto, refirió el acuerdo tomado en él y cómo el Presidente no había recibido a los enviados. Terminó diciendo que el Procurador General haría presente a la Audiencia lo que deseaba todo el pueblo, espontáneamente reunido al saber lo que sucedía.

El Procurador Argomedo dió pruebas en estas circunstancias de grande entereza y energía. Increpó vivamente la conducta de García Carrasco, que, violando la palabra empeñada y pisoteando el acuerdo celebrado por la Audiencia y firmado por él mismo, había hecho embarcar para mandar desterrados a beneméritos ciudadanos, casi declarados inocentes por el juez.

En consecuencia, pidió a nombre del vecindario que se revocara la orden de destierro y que los reos fuesen transladados al cuartel central de San Pablo de la capital; y, como urgía enviar aviso a Valparaíso antes de que la fragata zarpara, anunció que el alférez real don Diego de Larraín estaba dispuesto a ir él mismo a llevar la orden con toda velocidad. Concluyó pidiendo, también a nombre del vecindario, que fueran separados de sus destinos el Asesor interino don Juan José del Campo, el secretario don Judas Tadeo Reyes y el escribano don Juan Francisco Meneses.

El que García Carrasco y la Audiencia oyeran al ora-

dor exigencias como la última, manifestaría en todo caso cuánto temor había infundido la actitud de los vecinos de Santiago y cuán grave consideraban la circunstancia los miembros del supremo tribunal; pero mucho más resalta esta reflexión cuando se ve que el acta, después de dar cuenta del discurso del Procurador, alaba la «quietud y comedimiento» guardados por el vecindario.

La Audiencia y el Presidente entraron en acuerdo y después de algún tiempo estaba concedido al pueblo todo lo que pedía.

Muy rápidos habían corrido los acontecimientos; pues así se humillaba el Presidente y así cedía a la voluntad del vecindario el altivo tribunal!

Baste saber que, según la relación ya citada del realista Talavera, había en la plaza de dos a tres mil hombres «con ánimo pronto y prevenido de seguir las huellas de su cabildo y vecindario». Agrega el mismo escritor que «cada vecino respiraba fuego» y que los coroneles y comandantes de los cuerpos de ejército y de milicias participaban de las ideas del pueblo y estaban reunidos con él.

Entre los funcionarios separados de sus destinos uno era a todas luces inocente: el respetable e íntegro don Judas Tadeo de Reyes. En una exposición hecha a la Audiencia, en la que protesta contra la resolución tomada, manifiesta que por la naturaleza misma del asunto no ha podido tener parte en la causa de Rojas, Ovalle y Vera, ni en la orden de destierro. Más aún, asegura bajo juramento que ni siquiera tuvo noticia de lo último, «ni aún presunción, hasta que con el suceso público del día 11» la oyó.

Quien conociera a Reyes no podía dudar; y en Chile todos lo conocían; pero su fidelidad al Rey había dejado

de ser en unas cuantas horas un mérito y pasado a ser estorbo para la mayoría del vecindario de Santiago: Reyes permaneció, pues, separado de su destino.

A las dos de la tarde, partieron a escape de Santiago diez o doce jóvenes de las principales familias, a fin de llegar a Valparaíso antes de la salida de la *Miantinomo*. El más veloz en esta carrera patriótica fué don Miguel Irarrázaval, primogénito del marqués de la Pica, que anduvo treinta leguas en siete horas y media. ¡Trabajo inútil! el barco había salido a las cuatro de la tarde.

El Oidor decano don José de Santiago Concha había sido nombrado Asesor del Presidente en lugar de Campo, lo que equivalía a poner a García Carrasco bajo la tutela de la Audiencia.

¿Se resignaría el Presidente?

García Carrasco se había sometido a las exigencias del pueblo, a más no poder. A estarnos a las diversas relaciones citadas por el señor Amunátegui, el Presidente comenzó por amenazar a los vecinos y, obligado a ceder, en lugar de disimular su despecho, cuando le daban las gracias, les respondió con dureza, los llamó «tumultuantes y concluyó diciendo «que no hacían mucho en darle gracias «cuando en todo habían hecho su voluntad».

Con estos sentimientos y con el deseo de insultar al vecindario que lo había humillado, reunió en la noche a algunos cuantos allegados e improvisó una especie de concierto en su palacio. Se puede calcular la indignación que produciría semejante torpeza.

Comenzóse entonces a correr en Santiago que García Carrasco meditaba una cruel venganza y se inventaron mil especies y se supusieron proyectos absurdos, lo cual todos creían, tanto más cuanto mayor era la excitación y más

más grande el convencimiento de que el Presidente era capaz de cometer cualesquiera excesos.

La alarma creció, al saberse que se empeñaba por tener en la capital al famoso Damián Seguí: pero en este punto se encontró García Carrasco con dificultades imprevistas.

El Gobernador Alós, para dar una justa satisfacción al vecindario de Valparaíso indignado por la conducta de Seguí y para manifestar que no tomaba parte en los torpes planes de García Carrasco, mandó enjuiciar al mayorquino como a promotor de sedición, pues había reunido fuerza armada sin orden y sin conocimiento de la autoridad. El 11 de julio estaba Damián Seguí con grillos en la cárcel de Valparaíso; el 12 había llegado el asunto a noticia de García Carrasco, quién en el acto escribió el siguiente oficio:

«Haga Usía poner inmediatamente en libertad a mi comisionado Damián Seguí para que venga a su arbitrio a darme razón de su comisión.—Santiago, Julio 12 de 1810.—*Francisco Antonio García Carrasco.*—Señor Gobernador de Valparaíso.»

El Gobernador contestó al día siguiente que ignoraba la comisión que el Presidente había confiado «al pulpero, desertor de la marina real, Damián Seguí» por no haberle éste presentado credencial, y que no podía mandárselo por estar encausado y preso con una barra de grillos, a consecuencia del tumulto que había promovido el 10 de julio «con órdenes supuestas del Presidente».

García Carrasco le replicó el 16, reprochándole la falta de obediencia a sus órdenes, intimándole que en el acto, y fuese cual fuese el estado de la causa, le remitiese a Damián Seguí, a quién extrañaba que entonces llamara de-

sertor y pulpero, cuando nunca lo había tratado así y tantas veces lo había ocupado.

Pero el día en que el Presidente firmaba este oficio habían de sobrevenirle contratiempos harto más importantes que la prisión de su agente.

Hemos mencionado la propagación de alarmantes rumores en Santiago acerca de los proyectos que se suponían al Presidente: se decía que había pedido tropas a la frontera; que reunía multitud de desalmados para un golpe de mano; que preparaba una gran matanza y un saqueo general; que el palacio estaba convertido en fortaleza; y lleno de armas.

La ansiedad tomaba proporciones increíbles. Los Alcaldes Cerda y Eyzaguirre recorrían en la noche las calles de la capital, a la cabeza de numerosas patrullas formadas de ciudadanos: su intento no era defender el orden contra conspiradores sino contra los inicuos proyectos que se suponían al Presidente.

Era una situación verdaderamente anormal y revolucionaria: el pueblo armado hacía ostentación de defenderse contra los que hasta la víspera tenían misión de defenderlo y dirigirlo.

El imprudente García Carrasco tánto desconocía la gravedad de las circunstancias, que el 13 visitó la sala de armas y el tren de Artillería, los cuales estaban en el cuartel frente a la Moneda.

Para la imaginación exaltada de los vecinos esta fué la señal infalible de que se acercaba el momento de la suprema venganza del Presidente. Comenzaron a esparcirse listas de proscripción, y, hubiera o nó algo de cierto en lo que se decía, casi todos creyeron que no sólo se preparaban prisiones y destierros sino también suplicios.

Como por encanto, púsose de pie todo el vecindario de Santiago, resuelto a defenderse. Sin hacer caso del intenso frío, jóvenes y ancianos se fueron reuniendo de las ocho a las nueve de la noche en la plaza principal, unos a pie, otros a caballo y cada cual con el arma que tuvo a mano; más de ochocientas personas se encontraron reunidas; y era curioso ver ahí trabucos, pistolas y aún escopetas de caza, sables y machetes.

Las personas principales concertaron el plan de defensa. Dividieron el extraño e improvisado ejército en muchos grupos y, a las órdenes de diversos personajes, lo colocaron parte junto al cuartel de la Moneda, parte junto a San Pablo y en otros puntos, y destinaron patrullas a recorrer las calles.

Así pasó Santiago la noche del 13 de Julio, y las mismas escenas se renovaron en las del 14 y 15.

No podían las cosas continuar así. Los concejales y algunos otros ciudadanos notables resolvieron reunirse para arbitrar el medio de concluir con semejante situación y se juntaron el 14 a la noche en casa del respetable vecino don Antonio Hermida. Fué esa una verdadera conspiración y se decidió en ella derrocar cuanto antes el Gobierno ominoso de García Carrasco y formar una Junta, como se había hecho en otras secciones de América.

He aquí cómo don José Miguel Infante refiere los preparativos de revuelta acordados en esa reunión:

«Después de diversos proyectos, se adoptó el más deci-
» sivo de repeler la fuerza por la fuerza. El Gobierno conta-
» ba entónces con doscientos soldados de infantería de
» Concepción, cincuenta Dragones de la Reina, y sesenta
» artilleros a las órdenes de don Francisco Javier de la
» Reina. Todos los españoles residentes en la capital, y el

» mayor número de los empleados, eran también sus par-
» tidarios, dispuestos al último sacrificio por sostenerlo.
» Nada de esto arredró al Cabildo; y acordó por mayoría
» que, para la madrugada del Martes próximo, habían de
» reunirse a las inmediaciones de la ciudad el mayor nú-
» mero posible de hombres del campo. Al efecto, se com-
» prometió cada Regidor a indicar el plan a los hacendados
» de sigilo y confianza que conociesen, y empeñarlos a
» contribuir a él, haciendo venir de sus haciendas toda la
» gente que pudiesen en el día y hora que se han dicho.»

En la noche siguiente se reunieron de nuevo los del cabildo y otros vecinos en la quinta de don Juan Agustín Alcalde y todo quedó arreglado para que numerosas fuerzas apoyaran las acordadas determinaciones; las cuales se resumían en destitución del Presidente y elección dentro de cinco días de un Gobierno provisorio, hasta que el Congreso de diputados elegidos por el pueblo proveyese definitivamente.

No alcanzó, sin embargo, a llevarse a cabo la revolución armada; porque dos de los individuos que habían tomado parte en la conspiración, cuando volvieron de la quinta de Alcalde, fueron a denunciar todo el plan al Regente Ballesteros.

Nada dicen los documentos acerca del nombre de los denunciadores y muy de veras nos alegramos: sería triste y sin objeto arrojar el baldón a la frente de dos familias, sin duda respetables.

El Regente reunió en la misma noche (16 de Julio) a sus compañeros y la Audiencia pasó en corporación al palacio. Los Oidores revelaron a García Carrasco lo que sucedía y le manifestaron la imposibilidad en que se encontraba de resistir. Al efecto, se llamó a los tres comandantes milita-

res; y su opinión y su actitud estuvieron muy lejos de ser tranquilizadoras.

No había remedio: era necesario apelar a los recursos extremos para salvar una situación en extremo peligrosa. En consecuencia, los Oidores aconsejaron unánimes a García Carrasco que hiciera renuncia del mando; pues no veían otra probabilidad de salvación para el poder de la colonia. Evidente debió de ser la impotencia del Presidente cuando García Carrasco se resolvió en la misma noche a dejar el mando.

En el acto se convocó a los coroneles y comandantes militares; al Cabildo de Santiago y al conde de la Conquista, brigadier don Mateo Toro Zambrano, a quien por su grado militar le correspondía suceder a García Carrasco. El conde aceptó y las autoridades le prestaron obediencia, mientras el pueblo lleno de contento aclamaba al Presidente chileno, cuyo carácter bondadoso todos conocían.

Con la proclamación del conde de la Conquista termina el segundo volúmen de *La Crónica de 1810*, después de habernos suministrado minuciosas noticias acerca de curiosos e importantes acontecimientos que prepararon nuestra independencia.

Los dos meses que debe recorrer el señor Amunátegui en su narración, le proporcionarán, sin duda, oportunidad para hacer un estudio aún de más interés e importancia que el que acabamos de resumir.

Desde el 17 de Julio de 1810 todo cambió para los que proyectaban la separación entre Chile y España. Los novadores no tenían ya en el Presidente a un adversario sino a un amigo: amigo débil e irresoluto, es verdad, pero rodeado de enérgicos patriotas. El Cabildo de Santiago

pasó a ser el centro y el alma del Gobierno y el Cabildo era al propio tiempo el foco de la revolución; la Audiencia quedaba casi aislada para defender la causa de la dominación española, y, aunque combatió hasta el fin con energía, su acción fué ineficaz para contener el torrente revolucionario, desbordado el 16 de Julio.

Referir estos sucesos y estas luchas, historiar esos días tan llenos de peripecias interesantes y hasta ahora solo someramente narradas, es una tarea digna de tentar a un hombre de conocida suficiencia como el señor Amunátegui.

La última parte del segundo tomo de *La Crónica de 1810* es bien superior a la primera en cuanto al interés que despierta en el lector; porque el autor ha hecho suyos los sucesos y nos ha dado bellísimos capítulos. Por eso, al examinarla, en éste y el precedente artículo, no hemos tenido censura de ninguna clase que hacerle y nos hemos limitado a compendiar episodios que de buena gana habríamos querido, si lo hubiera permitido su extensión, reproducir íntegros para instrucción y solaz de los lectores.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.

Un nuevo Secretario de Estado de 1813
D. José Vicente de Aguirre

El 31 de Octubre de 1812, después de haber sido sometida a la sanción popular y aprobada por 324 votos la constitución provisoria elaborada por Villegas, Pérez, Manuel de Salas, Camilo Henríquez, Lastra y Zudáñez, y aceptada la lista de senadores, secretarios de la Junta Gubernativa y regidores que debían formar el nuevo Gobierno, se publicó el bando anunciando su nombramiento.

«Se nos ha conferido, dice éste, el Poder Ejecutivo. Don Agustín Vial fué electo secretario del despacho del Interior y don Manuel de Salas de la correspondencia extranjera.—*José Miguel Carrera.—José Santiago Portales. —Pedro Prado Jaraquemada.*»

Esta Junta y sus Ministros se mantuvo hasta el 1.º de Abril de 1813, según don Diego Barros, fecha en la cual ingresan a ella, don Juan José Carrera en lugar de don José Miguel y los vocales suplentes don Francisco Antonio Pérez y don José Miguel Infante en lugar de Prado y Portales que se habían separado.

«Con motivo, dice, (1) del cambio operado el 1.º de Abril en el personal de la Junta Gubernativa de Chile, don Agustín Vial había dejado la secretaría de Gobierno, nombrándose en su lugar al doctor don Mariano Egaña. La secretaría de Relaciones quedó siempre a cargo de don Manuel de Salas.»

Estas aseveraciones han sido repetidas por todos los historiadores y es lo que hasta la fecha se ha tenido como cierto, sin embargo, parece que la verdad es otra, que ha habido otros vocales de la Junta y otros Ministros.

En efecto, existe en el archivo de la Cámara de Senadores, (2) el siguiente decreto autorizado con todas las formalidades legales, a petición del Senado, en un expediente seguido con motivo de una solicitud particular.

«Santiago, 20 de Enero de 1813 (3).—Los negocios políticos y la pronta expedición que desea este Gobierno en el despacho de sus asuntos, le han obligado a llamar al licenciado don Vicente Aguirre para que sirva la secretaría de Relaciones Interiores, en clase de secretario en propiedad, con el sueldo de dos mil pesos anuales que se le abonarán en Tesorería General desde esta fecha, sin descuento alguno.

Tómese razón de este decreto que servirá de bastante título al nombrado.—*Carrera.—Portales.—Ruiz Tagle.*»

Surgen de este decreto dos problemas: el primero de

---

(1) *Historia de Chile*, tomo IX, pág. 62, nota 42.

(2) Libro primero de solicitudes particulares.

Solicitud de doña Mercedes Rodríguez v. de Aguirre pidiendo pensión de gracia por los servicios prestados por don José Vicente de Aguirre.

(3) Libro I de solicitudes particulares del Senado y libro 18 de Decretos, numeración antigua, de la Contaduría Mayor, pág. 259.

los cuales, de fácil solución, es el nombramiento de don Vicente Aguirre en reemplazo de don Agustín Vial para servir la secretaría de Relaciones Interiores o sea un nuevo Ministro de Estado; y el segundo es la existencia de un nuevo vocal, del cual tampoco da noticias don Diego Barros, de don Francisco Ruiz Tagle, problema que por ahora sólo enunciamos.

Es incuestionable que Vial sirvió el puesto hasta fines de Diciembre, así lo acredita su firma puesta al pie de los decretos y manifiestos emanados de la Junta Gubernativa y publicados en «La Aurora», y en algunos de los pocos recopilados en el «Boletín de Leyes»; también es incuestionable que en decretos y manifiestos de la misma naturaleza de los anteriores, publicados con posterioridad al 20 de Enero de 1813 llevan en lugar de la firma de don Agustín Vial, la de don José Vicente Aguirre. Así, se ve en cuatro *artículos de oficio* publicados en el periódico citado los días 11 y 25 de Febrero, 11 y 25 de Marzo con las firmas de Carrera, Prado, Portales y Aguirre, secretario, semejantes en todos a aquellos cuyo origen era la Junta Gubernativa, anteriormente refrendados por Vial y publicados en el periódico citado en diversos números, entre el 3 de Noviembre y el 24 de Diciembre de 1812.

Desde esta fecha hasta Febrero del siguiente año, las publicaciones originadas en la Junta sólo llevan la firma de los tres vocales.

Los artículos de oficio firmados por Aguirre son de carácter francamente gubernativo, uno ordena y manda que se celebren en la Iglesia Catedral de Santiago, exequias fúnebres en honor de los patriotas, muertos en Caracas en defensa del Gobierno independiente, cuando se

supo que esta ciudad había caído nuevamente en poder de las tropas españolas; en otro, pone en conocimiento del Reino, la resolución acordada por la Junta, de que a ningún individuo que no fuere adicto al sistema se le confiriera empleo militar o civil, y que el que lo tuviere fuere despojado de él, por anti-patriota; por el tercero se ordenan medidas destinadas a dar a conocer al público el nombre de los reos existentes en la cárcel, y por el cuarto se expone al país las razones que aconsejan en bien de su tranquilidad y seguridad la expatriación de los conspiradores y cómplices del motín de 28 de Enero de 1812.

Fué uso y costumbre en tiempos de la Patria Vieja, como lo fué después de la Reconquista, y lo es hoy, que todos los despachos de origen oficial o sea del Ejecutivo, llevaran la firma de un secretario de Estado, de un Ministro, y no de un individuo cualquiera, razón por la cual no es posible suponer, como lo deja entender Barros Arana, que don José Vicente Aguirre fuera sólo secretario particular de Carrera. Nó, fué un secretario de Estado.

Si todavía agregamos que en el nombramiento de la comisión designada para juzgar a los conspiradores del 28 de Enero, se nombró al doctor don José María Pozo, al licenciado don Lorenzo Fuenzalida y al secretario don José Vicente Aguirre (1); para asesorar al general Carrera, en oficio firmado por los vocales don Francisco Ruiz Tagle y don José Santiago Portales, menos se comprende la aseveración de don Diego Barros, por cuanto es difícil creer que a un secretario particular se le diera tal título en un documento oficial, y se le designara para desempeñar el cargo en razón del puesto que desempeñaba.

---

(1) *Documentos de la Independencia de Chile*, tomo 21.

Carrera en en su Diario Militar, dando cuenta de su prisión en Penco, nombra entre otros de los que con él fueron tomados, al secretario don Vicente Aguirre.

Puede, pues, con los antecedentes expuestos, o sea con el decreto de nombramiento de secretario de Relaciones Interiores; con los artículos de oficio, así eran llamadas las manifestaciones gubernativas, firmados por Aguirre como secretario; con la designación para asesor del general don José Miguel Carrera en la conspiración ya citada, y con el reconocimiento hecho por el mismo Carrera, declarar establecido que don José Vicente Aguirre fué Secretario de Estado de la Junta Gubernativa de 1813.

Ahora bien; ¿quien era este hombre cuya primera actuación encontramos ligada a la historia patria en uno de sus períodos más difíciles y desempeñando cargos de tan alta importancia y responsabilidad?

Era hijo de argentinos: de don Fernando de Aguirre y de doña Lucía Quiroga, naturales de la provincia de Santa Fe, dependiente del virreinato de Buenos Aires, y nacido el año 1779 (1).

Nada sabemos hasta la fecha cuándo vino a Santiago de Chile, ni dónde, ni en qué forma efectuó sus primeros estudios. Su nombre por primera vez lo encontramos ligado a los acontecimientos políticos de 1813 y en sus actos de vida privada y desarrollo de su cultura intelectual en 1804, fecha en la cual recibió el grado de bachiller en la Facultad de Sagrados Cánones y Leyes, previo los actos literarios y exámenes en los cuales salió aprobado *nemeni discrepante.*

(1) Partida de bautismos que corre en el expediente seguido ante la Real Audiencia de Santiago para obtener su título de abogado, existente en mi poder. M. V. V.

El informe dado por el Presidente de la Real Academia de Leyes, don Bernardo Vera y Pintado, en la tramitación seguida por Aguirre para obtener su título de abogado, unido a los puestos que en dicha Academia desempeñó, prueban claramente sus excepcionales dotes de talento, carácter y virtud.

«Don José Vicente Aguirre ha sido un académico benemérito.

«Sus talentos, su aplicación, su actividad y su juicio, lo han distinguido y recomendado en la Academia.

«Muchas de las actuaciones anteriormente certificadas se ejercían por este apreciable socio, sin corresponderle por turno; su honor y afición de saber lo hacían brindarse a ellos, y llenaba en su desempeño las atenciones del cuerpo. Un académico de su clase más bien merece un elogio que un informe. Siento no poderme avanzar en aquel para cumplir con los deberes de este (1).

«Santiago, 17 de Febrero de 1808.—*Dr. Bernardo de Vera y Pintado*, Presidente de la Real Academia de Leyes.»

Los testigos informantes de su conducta y proceder, con firmeza y dando razón de sus dichos, dejan constancia de haber observado siempre una vida arreglada, ser de virtud sólida, rara en los jóvenes, y de haber sido «*recogido, moderado*, adornado de buenas prendas y ser también noble de notoriedad».

El Secretario de la Real Academia de Leyes, en certificado otorgado en 1808, después de hacer un resumen de los trabajos de Aguirre, agrega: «La Academia por sus méritos, lo eligió su vice-secretario en Diciembre de 1805.

(1) Expediente citado.

En 23 de Abril de 1806, fué juez eclesiástico; en 29 de Diciembre del mismo año, electo fiscal; en 22 de Abril de 1807, Maestro de ceremonia, desempeñando el cargo de revisor de papeletas; y en 23 de Noviembre de 1807 consultor de la Junta Extraordinaria.

Todos estos antecedentes sirvieron de base a la Real Audiencia para conceder a don José Vicente de Aguirre, en Mayo de 1808 el uso y ejercicio de la profesión de abogado.

La invasión española encontró a Aguirre, como hemos visto, desempeñando el cargo de secretario de Relaciones Interiores, y en su carácter de tal acompañó al general Carrera en su campaña al Sur, en circunstancias como dice la solicitud aludida «que nadie quería admitir tan comprometido y delicado destino, porque era la primera vez que se iniciaba la guerra en Chile contra la opresión española tan furiosamente despótica».

«Desde Talca a Concepción, agrega, condujo con el mayor riesgo la pólvora o municiones, extraviando caminos de costa los mas fragosos, consiguiendo así libertarlos del enemigo.»

Continuó en Concepción con el empleo de Asesor hasta el regreso del general Carrera con el cual volvió y fué tomado prisionero en Purén viejo, por una partida enemiga que los asaltó a media noche, los sacó de una carpa junto con don Estanislao Portales, desnudos y sin haberles permitido vestirse, pues hicieron botín de todo el equipaje.

Don José Miguel Carrera en su Diario Militar da cuenta del nombramiento de don José Vicente de Aguirre

como asesor junto con don Manuel Novoa y don José Esteban Manzano, para seguir la causa contra los conspiradores de Concepción don Santiago Tirapegui, don José María Reyes y otros comprometidos en el intento de asesinato. También refiere el hecho de la prisión de Aguirre y Portales.

La situación de los prisioneros fué desesperada durante el viaje: cruelmente tratados, sin vestidos y privados de toda clase de recursos competían en miseria y en desnudeces.

«En el camino compadecido un arriero de su desnudez le facilitó un miserable pantalón y una manta aujereada de balas, con cuyo único apero lo condujeron prisionero a Chillán con los tres señores Carrera y el referido Portales.

«En Chillán, lo metieron con el señor Portales en un calabozo, padeciendo todo género de trabajos en los dos meses y medio que lo tuvieron. A esa sazón entre mis angustias y escaseces le remití cien pesos, los mismos que en el camino se perdieron mientras que la víctima era presa del furor de sus enemigos. De allí lo trajeron a Concepción, sin tener más socorro que el que le daba un pobre misionero, un patriota Religioso Mercedario. Permaneció prisionero hasta que se ajustaron las capitulaciones con Gainza, general enemigo. Ya con este motivo lo pusieron en libertad y volvió después de esta borrasca de padecimientos en defensa de la libertad al seno de su familia en el estado más lamentable de miseria y abatimiento que era consiguiente a tan dilatada serie de trabajos.

«A los tres meses de su llegada entró Osorio a esta capital, y luego entre varios patriotas lo hizo tomar preso.

Se presentó entonces una tal Sepúlveda, que lo persiguió de muerte durante esta segunda prisión por un hijo que Aguirre como asesor de Gobierno sentenció a muerte a causa de una conspiración en que fué sorprendido. Hallándose preso y privado de la abogacía, le ordenó además Osorio que diese un peso diario a la buena mujer, que cuidaron hacerlo contribuir religiosamente todo el tiempo que duró el régimen español hasta la entrada del Ejercito de San Martín.

«A los ocho meses de prisión en el cuartito del *Reloj de la Torre de las Cajas* los más días con centinela de vista, como un reo de Estado el más funesto a la causa del Rey, se consiguió a fuerza de empeños que lo pusieran en libertad, pero con la multa previa de 500 pesos que por generosidad le obligaron a exhibir y con fianza que otorgó de *juzgado* y *sentenciado*. De cuyas resultas quedó muy empeñado con sus amigos que le suplieron para estas exacciones porque no tenía más patrimonio que el bufete, y de este privado y contribuyendo el peso diario.

«En 1816, durante la segunda época del gobierno de Marcó, en la gran recogida que hizo de patriotas, en la media noche sacaron a Aguirre de casa y lo llevaron al cuartel llamado de Talaveras, al amanecer del día siguiente lo hihicieron marchar preso al castillo de Valparaíso, donde lo tuvieron por tercera vez prisionero en un calabozo con un cañón abocado a la puerta, no pocas veces con la mecha encendida. Sumergida en un mar de tribulaciones, sin ver fin a nuestros padecimientos, me atreví a ir a ver personalmente a Marcó, a recomendarle la causa de muerte que como a reo de Estado se le seguía, y salí tan favorecida que me contestó que estaba con la pluma en la mano para mandar al insurgente Aguirre bajo partida de

registro para España, que tuviese entendido que no pagaba con 7 cabezas. Doña Teresa Pica que me acompañó, presenció tan político recibimiento y buena acogida.

«Después de algunos días de cuando lo llevaron para Valparaíso, el mayor de plaza, don N. Uriondo con el finado escribano don Ramón Rebolledo y dos soldados fueron a casa registrar el estudio de Aguirre y mis piezas: hicieron un escrutinio de cuanto encontraron, el más inquisitorial y prolijo, llevándose consigo papeles de importancia, igualas, y hasta papel blanco por la correspondencia que se le atribuía con la otra banda sobre los asuntos políticos de Chile.

«A los dos días del registro ordenaron que mi finado padre me llevase al cuartel de Talaveras: allí me tomaron una larga declaración, haciéndome reconocer cuantos papeles se les antojó.

«Ese mismo día a las 4 de la tarde del mes de Enero de 1817 lo trajeron de Valparaíso pero con una barra de grillos en compañía de don Fernando Errázuriz y don Agustín Arcos, desde esa hora lo tuvieron en la plaza a la expectación pública hasta las oraciones que lo llevaron al calabozo del espresado cuartel. Diecinueve días lo tuvieron, los más incomunicado, que según la guardia no permitía que se le entrase ni la agua caliente, pues la ordinaria contestación era, *que bebiesen de la pila esos insurgentes.*

«El 9 de Febrero siguiente lo volvieron a llevar a Valparaíso, que por haber llegado el mismo día 12 de la jornada de Chacabuco no les dió tiempo para embarcarlos: alcanzó sí a estar dos días prisionero con don Vicente Ovalle y otros muchos compañeros de prisión (1).

(1) Los hechos aseverados en los párrafos transcritos de la solicitud de la viuda del señor Aguirre, doña Mercedes Rodríguez, ofrecía com-

Tanta tenacidad de parte de los españoles para perseguir a don José Vicente de Aguirre, prueban evidentemente que se trataba de un patriota convencido, de un hombre de méritos, capaz por sus esfuerzos de cooperar a la obra de la libertad de Chile en forma eficaz para transtornar los planes de los subyugadores.

Así debieron comprenderlo San Martín y O'Higgins al designarlo para asesor de su Gobierno (1) y de la Intendencia de Santiago en 4 de Marzo de 1817, puesto que desempeñó hasta el 14 de Mayo de 1822, fecha en la cual fué nombrado Fiscal de Hacienda.

Su actividad en el desempeño de la asesoría de la Intendencia mereció especiales recomendaciones de los Intendentes don Francisco Ruiz Tagle y don José María Guzmán.

El decreto (2) por el cual se nombra a don José Vicente de Aguirre, Fiscal de Hacienda, no publicado hasta hoy, dice:

«El ciudadano Bernardo O'Higgins, hallándose vacante la plaza de Fiscal de Hacienda, por ascenso del licenciado don Juan de Dios Vial del Río, que lo servía, a Ministro de la Cámara de Justicia, he venido en nombrar al licenciado don José Vicente Aguirre, teniente asesor letrado de la Intendencia de esta provincia, para que sirva dicha plaza, por concurrir en su persona todas las circunstancias necesarias para el mejor desempeño de su ejercicio, promoviendo la administración de justicia y el

---

probarlos al Senado con el testimonio de personas, que entonces vivían y habían tenido noticia exacta de los sufrimientos de don Vicente, como doña Javiera Carrera, don Estanislao Portales y don Francisco Lastra.

(1) *Libro de títulos de la Contaduría Mayor*, núm. 21, pág. 115.

(2) *Libro de títulos de la Contaduría Mayor*, núm. 23, pag. 131.

fallo de los pleitos en los negocios de Hacienda, conformándose puntualmente a la Constitución provisoria, a las leyes en el modo que por ellas compete al oficio fiscal; por tanto, mando al Regente Ministro de la Cámara de Justicia, que luego que el licenciado don Vicente Aguirre preste el juramento de la ley en la forma acostumbrada, se le admita y tenga por Fiscal de Hacienda, guardándole y haciéndole guardar todos los honores y prerrogativas que le compitan. Mandamos igualmente que por la Tesorería de Hacienda se le acuda con el sueldo de 2,500 pesos al año, que es el de la dotación de su empleo.

«Dado en Santiago, 14 de Mayo de 1822.—BERNARDO O'HIGGINS.—*Joaquín de Echeverría.*»

En Febrero del año siguiente se creaba por decreto que lleva las firmas de Eyzaguirre, Infante, Errázuriz y Egaña, la Academia de Leyes y Práctica Forense como sección anexa al Instituto Nacional y se nombraba como Director de ella a don José Vicente Aguirre, Fiscal de Hacienda (1).

La Academia de Leyes fué formada para facilitar a los literatos que se dedicaban a la noble y delicada profesión de la abogacía los medios para realizar estudios constantes y notorios y prepararlos a fin de que los ciudadanos tuviesen la suficiente garantía sobre la idoneidad de las personas para recomendarles la defensa de sus derechos.

Formaban parte de esta Academia los abogados por derecho propio y los que no lo eran debían pertenecer a ella para poder obtener su título.

La designación de Aguirre como Director es la confirmación más plena de los informes dados por el Presidente

(1) *Boletín de Leyes*, año 1823.

de la Real Academia de 1808 y el más hermoso certificado de su preparación y talento.

Poco tiempo, sin embargo, permaneció en este cargo: fué reemplazado al año siguiente, 1824, por Don José Miguel Infante.

Este mismo año fué nombrado Ministro de la Corte de Apelaciones, vacante por renuncia de Don Silvestre Lazo (17 Febrero de 1824) puesto que desempeñó durante largos años, a pesar de haber presentado la renuncia de él cuatro veces, siéndole siempre rechazada por el Gobierno en decretos altamente elogiosos para Aguirre.

Desde 1828 figura como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, puesto que desempeñaba a su muerte en Junio de 1833 (1).

Junto con el triunfo de Chacabuco que le dió su libertad, se alistó Aguirre bajo las banderas de la Patria y tuvo la suerte de cooperar al triunfo del 5 de Abril, sirviendo como porta estandarte agregado del Regimiento de Milicias de Aconcagua.

El mismo día que fué firmado su nombramiento de asesor, el 4 de Marzo de 1817, obtenía también el de alférez de Caballería de la Escolta Directorial, cargo que desempeñó hasta Febrero de 1820, fecha en la cual le fué concedida su licencia absoluta por el Director O'Higgins y el Ministro Zenteno (2).

Tal fué el hombre llamado en 1813 a servir la Secretaría de Relaciones Interiores.

MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ.

(1) A su muerte dejó un hijo, don Domingo Aguirre Rodríguez, que casó en 1837 con doña Isidora Vargas Fontecilla.

(2) *Libro de títulos de la Contaduría Mayor.* N.º 22 pág. 171.

Francisco Bilbao, su vida y su obra

A don Enrique Matta Vial,
con todo afecto.

Juzgar a Bilbao no es cosa fácil. Sus contemporáneos no le estudiaron con imparcialidad y justicia. Los unos exaltaron sus merecimientos como ideólogo hasta llamarle gran filósofo y pensador original; los menos, ofuscados por la audacia de sus doctrinas, le rebajaron negándole todas sus cualidades. Su hermano Manuel y el poeta de la Barra, llamáronle genio, redentor y profeta; Rómulo Mandiola se contentó con denigrarle para rebatirle; don Zorobabel Rodríguez analizó su obra colocándose solamente en su punto de vista de crítico católico; Barros Arana y Lastarria le recuerdan con razonada cordura; para Vicuña Mackenna es un iluminado; Orrego Luco repasa su obra con serenidad y simpatía. Sus contemporáneos todos fueron parciales y apasionados. La época lo exigía así. Los unos formaban en las filas liberales y los otros en las avanzadas conservadoras. Los primeros se habían batido junto con él en las jornadas del 20 de Abril de 1851, los contrarios contribuían a luchar contra la revolución y las reformas libertarias impulsadas por aquél-

llos. Los liberales habían sido víctimas de los conservadores durante la dictadura de O'Higgins, como a su vez éstos lo fueron más tarde durante el gobierno de Pinto. Todos eran jóvenes, ardientes y apasionados, los Lastarria y los Irarrázabal, los Recabarren y los Bulnes, los Rodríguez y los Gallo. ¿Cómo exigirles serenidad, entonces, cuando más alto que la razón gritaban el patriotismo y la juventud, la libertad y la religión? Hombres de su época, palpitaron con ella, compartieron sus errores y sus tiranías. Y, ora caudillos o gobernantes, jamás abatieron sus entusiasmos: reñían por causas santas y, victoriosos o en derrota, persistieron en sus empeños desde el destierro mismo o desde el obscuro calabozo que cortó las alas a sus sueños. Hoy pertenecen a la historia. Los hombres de su generación han desaparecido. Comienzan a vivir en el recuerdo. Tenemos derecho a juzgarlos y a disculpar sus errores, pues fueron estos fruto de su época, de un tiempo de extraordinaria agitación y de grandes exaltaciones cívicas. Y, los hombres, como las telas famosas, no pueden contemplarse fuera del marco que los anima: ¿cómo disculparíamos a Benvenuto sin estudiar la Italia del siglo XVI?; ¿cómo justificar a Rousseau sin analizar el siglo XVIII?; ¿cómo admirar a Lutero sin estudiar la Roma católica de su época?; y, ¿cómo, por fin, hablar de los Cortés, de los Pizarro o de los Valdivia, sin darse cuenta de la empresa que significaba la conquista de aquella América bárbara y fastuosa de las civilizaciones azteca e incásica? De tal modo quien quiera analizar friamente lo que queda para la posteridad de Francisco Bilbao, ha de sufrir seguramente una desilusión: ni fué filósofo, ni fué gran escritor, ni fué un artista magnífico. Nada de eso. Sus ideas forman estrecho maridaje con su acción de agi-

tador. Fué un revolucionario, un caudillo, un apóstol de reacción. Tronó contra los convencionalismos consagrados, sacudió a su época con los relámpagos de su audacia revolucionaria; arrastró multitudes sumisas tras el sueño de sus hermosas utopías. Fué el apóstol más entusiasta de la libertad. Ingenuo, altivo, convencido, puro como un ala de paloma, su vida es la bondad y la energía mismas. Jamás una sombra empañó la blancura inmaculada de su existencia. Es un verdadero santo laico del calendario republicano de América. ¡Su virtud es una virtud de ejemplo! Su sinceridad es la honradez misma. Ingenuo y entusiasta, místico y ardoroso en sus ideales, su espíritu y su corazón reflejan sus ideas como el agua clara de una fuente copia el cielo azul. Y, en el fondo de ese cielo, la estrella de la fe más ardiente ilumina su vida como un sol.

I

De un conspirador a un pipiolo

Lamennais, ese estraño iluminado por el más ardiente misticismo que haya incendiado un alma durante el siglo XIX, escribía a la condesa de Senfft, su amiga y confidente, en Febrero de 1834, poco ántes de dar a la estampa sus «Paroles d'un croyant»: «Plus je vais, plus je m'émerveille de voir a quel point les opinions qui ont en nous les plus profondes racines dépendent du temps ou nous avons vécu, de la societé ou nous sommes nés, et de mille circonstances également passagères. Songez seulement à ce que seraient les nôtres, si nous étions venus au monde

dix siècles plus tôt où, dans le même siècle, à Téhéran, a Bénarès, a Taïti».

Antes de penetrar en la vida atormentada de Bilbao y antes de estudiar también los alcances de su obra, es preciso pesar reposadamente la profunda verdad que encierran las palabras ardientes del solitario de La Chesnaie. Sobre todo es cierta, profundamente cierta, en escritores como el autor de la *Sociabilidad Chilena*, escasamente originales y que, además de reflejar las angustias y las aspiraciones de su época, refractan a los espíritus más fuertes: sus doctrinas, sus enseñanzas, sus exaltaciones. Bilbao, nacido en la época de la Reforma, hubiera sido un secuaz ardiente de Lutero, como a haber vivido en la Francia del 79 se hubiese hecho un exaltado jacobino. Venido a la vida en época azarosa para el libre pensamiento en América; hijo del último rincón tocado por la bandera de Castilla, luchó contra la tradición, hizo guerra sin cuartel al catolicismo y a la política, erró a través de países lejanos, como un soñador, como un lunático atormentado por la más brava locura.

La juventud de Francisco Bilbao se desenvuelve en el segundo cuarto del siglo XIX como una exaltación ardiente del liberalismo de su época. Más liberal que su maestro Lastarria y más ardoroso que sus modelos mismos, Edgard Quinet y Lamennais, su adolescencia y su pubertad son un simpático grito de rebelión, un esfuerzo de audacia y un gesto de valentía. La acción de su intelecto ardoroso ante la barrera de sus enemigos, el partido conservador y los monarquistas, hace pensar en la isocrónica constancia de la gota de agua cayendo sobre la piedra. Su convencimiento es tal que, aún cuando se siente solo en sus instantes de vacilación, se lanza de lleno a una labor que

antes que los laureles le había de ganar las espinas para su blanca frente de soñador. Templado su espíritu en el yunque de las más duras adversidades, es un pequeño Atlante fatigado con el Orbe de su Quimera sobre los hombros. La desgracia llega a él, le acecha y no le abandona: turba su tranquilidad, le aleja de los suyos y le obliga a probar el pan del destierro durante agrios años de lucha. En el exidio su padre, arrojado él del Instituto Nacional, perdida la paz del hogar, su carácter se acuña duramente, como una medalla de bronce, en los moldes del infortunio. Sin embargo, a pesar de las amenazas, de las vacilaciones de los suyos y de la incertidumbre dolorosa con que ante sus ojos se abre el porvenir, es admirable la orgullosa entereza de sus veinte años, altivos hasta la soberbia, fieros, rudos, puros y evangélicos hasta el sacrificio. La virtud de su honradez y de su franqueza es un alto ejemplo de civismo. Su vida es un ardiente apostolado. Sus convicciones día a día se fortifican mientras sus locuras de soñador cada vez tienden más alto el vuelo. La bondad ingenua de su espíritu es tanta que la realidad misma se deforma ante sus ojos. Su amor por la verdad es como un airón plantado en medio de un campo hostil, azotado por las rachas furiosas de todas las latitudes.

Nace Francisco de Sales Bilbao el 9 de Enero de 1823 en Santiago de Chile. Su padre, don Rafael Bilbao contaba el recuerdo vivo de su ascendiente francés en el amor con que siempre cultivó su gusto por las lecturas de los mejores escritores de la Enciclopedia que, por aquellos años, nadie aún miraba con buenos ojos. En efecto, su madre doña Josefa Beyner era hija de don Juan Antonio Beyner, («químico de profesión—escribe don Miguel Luis Amunátegui—minero por especulación, maquinista y fun-

didor en caso necesario» (1) que tomó parte en la célebre conspiración de Berney y Gramusset de 1780, intento frustrado para darle a Chile un gobierno independiente. Entonces tuvo ocasión Beyner de conocer muy de cerca a su coterráneo Antonio Alejandro Berney, hombre culto y prestigioso, profesor de latín en el Colegio Carolino y gran lector de Rousseau y de la filosofía inglesa. Aunque en los preparativos para la conspiración la parte de Beyner se reducía solamente a la fabricación de la pólvora y de los armamentos, hubo de concurrir a dos de las frecuentes reuniones secretas celebradas por los conspiradores, entre quienes figuraba el grande y nunca bien ponderado don José Antonio Rojas. Desgraciadamente la traición de Saravia anticipó el fracaso del movimiento y mientras Berney y Gramusset tenían un triste fin embarcados desde el Perú con rumbo a España, el uno arrojado al mar y el otro deshecho en la mazmorra de un calabozo, Beyner se vió condenado a ausentarse de la tierra hospitalaria de Chile.

Así, pues, el padre de Bilbao tenía por herencia directa de su abuelo materno el bautismo y energía de un hombre de corazón que estuvo a punto de quemar su vida en las garras de la justicia por conspirar en el primer intento de independencia chilena. Y, si la magnitud del intento no correspondió en la aventura a la mezquindad del fin traidor, es menester recordar en la tradición gentilicia de Bilbao la sombra de su abuelo, rudo aventurero dispues-

(1) Don Miguel Luis Amunátegui habla de don Juan Agustín Beyner, que no puede ser otro que el mismo don Juan Antonio, a que se refiere don Manuel Bilbao.

(2) Miguel Luis Amunátegui—«*Los Precursores de la Independencia de Chile*».—Vol. III.

to a vender muy cara su vida en bien de una causa altísima. Tal vez, como recuerda don Miguel Luis Amunátegui, la muerte oscura de los conspiradores contribuyó a que el olvido mantenga entre sus sombras uno de los primeros y más ardorosos intentos de movimiento libertario republicano, fracasado en la última posesión de los dominios castellanos. Si el suplicio de Berney y Gramusset hubiese tenido como teatro la plaza de Santiago, acaso el recuerdo de tal empresa viviría hoy en una página ardiente de nuestra historia.

En 1819 casó don Rafael Bilbao con doña Mercedes Barquín en Buenos Aires, metrópoli en la cual se estableciera cuando huyó de Chile en compañía de otros emigrados santiagueses. Quiso su buena estrella depararle por compañera de su vida a una mujer que si no era portento de cultura poseía, en cambio, un carácter firme y una inteligencia clara. («mujer llena de espíritu y de imaginación amplia y abundante»—la llama Vicuña Mackenna) (1). Con felicidad supo ella conservar siempre en su hogar la llama viva del más honrado cariño para un esposo que, en su existencia constantemente agitada, necesitaba el consuelo de su afecto sereno como un lenitivo para calmar el dolor de aquella herida eternamente abierta en su corazón por la muerte de sus tres primeros hijos.

Ardientemente partidario de las ideas liberales y entusiasta como patriota, jamás dejó de pensar don Rafael Bilbao en su patria distante, atribulada entonces por las disensiones intestinas y por la ruda guerra de la Independencia. De regreso en Santiago, en 1822, se entrega por entero a la causa que, desde entonces, erigió en fran-

(1) Vicuña Mackenna, *Relaciones Históricas*. I.

ca norma de su acción de hombre libre. Caído O'Higgins del poder se organiza el partido pipiolo, compuesto de la mayor parte del elemento liberal antes disperso. En el formaban todos los hombres cuyas doctrinas negaban el imperio de la tradición en las instituciones republicanas. «De consiguiente, el partido conservador—escribía don Federico Errázuriz—era el enemigo natural del partido liberal, que pretendía remover desde sus cimientos las instituciones del coloniaje, para sustituirlas con otras más adelantadas y más conformes a nuestra nueva forma republicana (1), la constituyente de 1828, él formó parte de ella; terció en sus debates doctrinarios, proclamando el derecho de la soberanía popular y el culto puritano de toda ley que sea voluntad del sufragio universal. («Don Rafael Bilbao fué miembro de la Constituyente y Congreso—escribe don Federico Errázuriz—y en ella se hizo notar por su radicalismo en ideas») (2). Más tarde, después de las turbulentas agitaciones que sacudieron al país, y ya en el ministerio Portales, la dictadura civil obliga a los más ardientes liberales a desertar de la lucha política o a dejar el terruño. Una nueva época de ostracismo le obliga a don Rafael Bilbao a abandonar el país en compañía de su hijo Francisco, a la sazón de once años de edad. Ya en Lima el bravo caudillo liberal se reune con los emigrados chilenos, Freire, Uristondo, Pascual Cuevas, Escanilla, y fraguan el plan de liberar a la patria del gobierno de Portales, intento que se resuelve en el último recurso de una expedición al Sur de Chile, donde se organizará un ejército que marche a Santiago a derrocar al

(1) FEDERICO ERRÁZURIZ, *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828.*
(2) FEDERICO ERRÁZURIZ, *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828.*

ministro pelucón. Fracasada esta en las costas mismas de la patria, caen prisioneros sus organizadores, y el destierro viene nuevamente a rematar aquel intento de audacia y coraje.

Tal es la vida del padre de Francisco de Bilbao: odisea de energía y de entusiasmo; ardiente amor por la causa liberal y patriotismo honrado y decidido. Conspirando siempre, sufriendo las adversidades del destierro, su existencia fué un ejemplo de alta virtud cívica para el hijo que no haría más tarde que exaltar la herencia varonil de los entusiasmos de su padre. En semejante escuela de civismo se troqueló su espíritu; y, luego después, la disciplina de sus varias lecturas había de completar la obra iniciada en el hogar por el ejemplo. Se pensará que en la existencia de Francisco Bilbao presidió el hada de la energía y del convencimiento: desde el abuelo hasta el nieto un mismo pensamiento ata tres existencias como un hilo de oro; la libertad es la norma de esas tres vidas; la libertad que acariciaron en sueños, en el peligro, frente a la muerte misma.

II

Espejo de una juventud ardorosa

Hay juventudes duras y perfectibles como el diamante: el tiempo pasa a través de la piedra preciosa, multiplicando su pureza y, a medida que el roce de los años limpia su corazón de cristal, la virtud de su brillo crece en el seno de la tierra hasta que el ojo avizor del minero descubre su luz en la entraña oscura. Tal sucedió con la ado-

lescencia del joven revolucionario Francisco Bilbao. Su vida se desenvuelve en el estudio, al amor del hogar, sin otros contratiempos que los sinsabores que le acarrearan a su padre las frecuentes persecuciones y destierros. Nada turba la serenidad de su espíritu ansioso de cultura; hasta que un día la primera publicación seria y extensa que brota de su pluma exalta su personalidad en alas del escándalo. Entónces la piedra preciosa ha quedado en descubierto.

De la obra de Bilbao como estudiante restan algunas páginas de muy escasos méritos, que apenas si son un reflejo de la incertidumbre ideológica porque atravesara el principiante: la larva que en su metamorfósis siente que poco a poco le nacen las alas. Mientras estudiaba en el Instituto Nacional su curso de derecho, de latín y de filosofía, con maestros como Bello, Lastarria y López, compuso numerosos artículos de indole sociológica y tradujo la obra de Lamennais *De la esclavitud moderna.*

La influencia de Lastarria y López contribuyó grandemente en su orientación filosófica. A los veinte años había leído ya Bilbao las obras de Rousseau, de Cousin, de Gibbón, de Dupin, de Volney, de Vico, de algunos enciclopedistas y, sobre todo el Evangelio y los libros más varios de historia, crítica religiosa y filosofía política. «En esa época—escribe Lastarria —él tenía pasión por la historia y todos sus trabajos eran de este género, y tenía una tendencia filosófica muy marcada» (1). Su voracidad intelectual crecía con su cultura de modo que no es extraña la frase siguiente que recuerda haber oído en sus labios su propio hermano don Manuel: «Deseo la muerte para satis-

(1) Carta de Lastarria a don Manuel Bilbao.

facer en el seno del Eterno cuanto hoy ignoro». (1) Era estudiante también cuando una feliz casualidad le procuró la lectura del primer libro de Lamennais, que tan profunda impresión había de dejar en su espíritu adolescente. «Salía del colegio—refiere—una tarde de verano, hora de quietud y silencio en la ciudad, abrasada por un cielo refulgente...Me encaminaba a ver a Pascual Cuevas, que vivía oculto y perseguido. Estaba leyendo una obrita, y al verme me dijo: —he aquí, Francisco, lo que te conviene;— era *El Libro del Pueblo*, de Lamennais. Me leyó un fragmento, le pedí la obra, y desde entonces la luz primitiva que fecundó la *Araucana* de Ercilla, recibió en mi infancia la confirmación o la revelación científica del republicanismo eterno, que recibí en mi patria independiente y con la palabra de mi padre».

Como estudiante Bilbao no descolló con extraordinaria precocidad, tal vez porque antes que un impresionista o un dechado de memoria, era un reflexivo tímido. Celoso partidario del racionalismo filosófico, buscaba ardientemente un consuelo para el torbellino de sus dudas y de sus claudicaciones espirituales. Enemigo de todo tradicionalismo, miraba con horror las instituciones consagradas por un uso secular y rutinario. Ardoroso partidario de la juventud liberal que se formaba en las aulas del Instituto y entusiasta admirador de los nuevos escritores que constituían la *Sociedad Literaria de Santiago*, comenzó a figurar Bilbao a la edad de veinte años en aquel movimiento político e intelectual que tan agrias horas de desconcierto le había de acarrear más tarde al gobierno en la lucha ardorosa del liberalismo. Llamado a colaborar en *El Cre-*

(1) Manuel Bilbao. «Francisco Bilbao, su vida y sus escritos».

púsculo, envió su primer trabajo «La Sociabilidad Chilena». Desgraciadamente el escrito promovió tamaña algarada entre las autoridades, que estas tomaron cartas en el asunto y rápidamente Bilbao se vió acusado y procesado por el delito de blasfemo e inmoral.

En el seno de la sociedad de Santiago del año cuarenta y cuatro, cayó dicha publicación como guijarro de fuego en un charco tranquilo. Hirvieron las opiniones en torno, se exaltaron los ánimos, llovieron las maldiciones hasta tal extremo que la autoridad eclesiástica de Santiago hubo de prohibir a los párrocos rurales la libertad de escomulgar a su antojo al autor. El Gobierno favoreció abiertamente las alarmas de quienes atacaban con chismes y murmuraciones a aquel muchacho indefenso, de veintiún años, apasionado y varonil como un joven héroe de leyenda. ¿Qué mayor gloria podía desear un escritor casi adolescente para su triunfo y su nombre? ¿Qué más que el escándalo y la exaltación de sus impugnadores? Bastaba que hubiera sido acusado para que la amistad de los suyos tejiera a su alrededor un cerco de acero en su defensa y para que intentaran vengarle de los ultrajes de sus enemigos. De la noche a la mañana Bilbao se hizo célebre, escritor discutido y mártir de las ideas nuevas. El 24 de de Junio acordó el Consejo de la Universidad separar a Bilbao del Instituto Nacional, privándole de poder asistir a sus clases (1); la parte del periódico que contenía el escri-

(1) En la interesante monografía *El Instituto Nacional*, escrita por don Domingo Amunátegui Solar, encontramos las proposiciones aceptadas unánimemente por el Consejo de la Universidad en sesión extraordinaria de 24 de Junio de 1844.

Dicen las proposiciones segunda, tercera y cuarta como sigue:

to suyo fué quemada por mano del verdugo; la prensa conservadora le condenó llamándolo hereje y blasfemo; y, por fin, no faltó quien insinuara la idea de hacer recaer sobre el joven escritor un castigo severo que le sirviere de escarmiento futuro. Mas, la actitud de sus partidarios y amigos y del pueblo que asistieron el día de su presentación ante el Tribunal Calificador, no sólo le ampararon con francas simpatías sino que contribuyeron a cubrir rápidamente los mil doscientos pesos de multa a que fué condenado Bilbao. «Pagada la multa,—escribe don Manuel Bilbao—el pueblo pidió que se le entregaran los jueces» (1). Enardecida la multitud con el naciente prestigio

---

«Que se prohibiera a don Francisco Bilbao seguir concurriendo a las clases del Instituto, y *aún entrar en el establecimiento.*

Que don Guillermo Blest quede suspenso de sus funciones como profesor de medicina, hasta que, en vista de la esplicación que diere de su conducta en el día del jurado, se tomen las providencias que se estimaren justas sobre su reparación.

Que se ordene al rector del Instituto practicar una averiguación acerca de los alumnos de aquel establecimiento, mayores de quince años, que hubieren tomado una parte activa en el vitoreo a Bilbao que tuvo lugar el día del juicio contra el artículo de *El Crepúsculo,* previniéndole comunique al Consejo el resultado de sus investigaciones, para tomar las providencias convenientes.»

Después de transcribir algunas notas interesantes, agrega don Domingo Amunátegui:

«Como ha podido observarse, don Manuel Montt y don Antonio Varas dejaron hacer, pero no contribuyeron con sus votos a la persecución contra Bilbao. En cambio don Andrés Bello no vaciló en sacrificar a su discípulo, que lo había sido durante varios años, en aras del fanastimo religioso y político de la sociedad en que vivía. Sin embargo, Francisco Bilbao conservó siempre cariño y estimación por el sabio maestro». Domigo Amunátegi Solar. *El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas (1835-1845).* Vol. II, 1899.

(1) Manuel Bilbao. *Francisco Bilbao, su vida y sus escritos.*

de Bilbao y con el gesto bizarro de su abierta osadía, hizo de él un ídolo. La juventud del escritor no podía menos que entusiasmarlo hasta el delirio. Nuestras multitudes se impresionan fácilmente en favor de quien sabe llegar hasta ellas apelando a los gestos de audacia. Y la palabra viva y elocuente de aquel muchacho de grandes ojos azules y cabellera soñadora, no podía menos que arrastrarla en una gran oleada de admiración y simpatía. Además, Bilbao se mostró ante sus jueces en actitud levantada y varonil, convencido de que su causa era la causa de la libertad y la causa del pueblo. La lectura de la Biblia y de los libros de Lamennais le había enseñado el arte de escribir en aforismos y sentencias lapidarias, parecidas a los versículos. El tono sentencioso y su actitud irrespetuosa le granjeaban las opiniones de la juventud y del pueblo. Demasiado comprendía Bilbao que un arranque subversivo ante la autoridad vale más que cien razones para ganar partido entre las masas. Así, pues, ante el juez y el fiscal que oían la defensa suya contra la acusación de su escrito, Bilbao se muestra altivo y desdeñoso, seguro de sus fuerzas y de las simpatías de quienes le escuchan. «Ahora, señor fiscal, ¿quién sois, vos que os haceis el eco de la sociedad analizada;—dice haciendo su defensa—que os oponeis a la innovación, parapetado en las leyes españolas, qué crimen cometeis?—*El juez* (campanillazo). Señor, Ud. no viene a acriminar al señor fiscal.—*Bilbao.* No acrimino, señor juez, clasifico solamente. La filosofía tiene también su Código, y este Código es eterno. La filosofía os asigna el nombre de retrógrado. Eh bien! innovador, he aquí lo que soy; retrógrado, he aquí lo que sois».

A no haber mediado este proceso ruidoso en el cual más que de enjuiciar a un escritor se trataba de ahogar

con severo correctivo el nacimiento de ideas perturbadoras para la tranquilidad del Estado, la obra de Bilbao hubiera tenido una resonancia mucho menor y al cabo de un mes nadie se hubiera acordado de ella. Para la sociedad de Santiago, profundamente conservadora, la *Sociabilidad Chilena* tuvo el carácter de un insulto audaz que era menester lapidar con la intervención de las autoridades. ¿Cómo dejar en el silencio aquella invectiva audaz que iba dirigida contra «Una religión dominante que nadie se hubiera atrevido a atacar hasta entonces a cara descubierta,—según escribe don Zorobabel Rodríguez,—una ley que castigaba la heregía como un delito gravísimo y una sociedad cuyos sentimientos estaban en el más perfecto acuerdo con las prescripciones legales» (1), y que formaba la unidad de su sociabilidad arbitraria? Ardiente y convencido de sus ideales revolucionarios, hijo espiritual de Rousseau y fiel intérprete de las primitivas enseñanzas del cristianismo, la juventud apasionada de Bilbao soñaba en una era de libertad y de fraternidad de la cual debía ser él su profeta y su apóstol. Y, en tal sentido, es preciso reconocer que el naciente liberalismo chileno le debe a su obra gran parte de los avances que logró realizar en los años 44 y 45, pues aún cuando Bilbao había partido a Europa, quedaba grabado en los corazones de la juventud chilena el recuerdo de su obra audaz y entusiasta, precursora de futuras cosechas de verdades y heredera directa del racionalismo francés y de los por aquel entonces olvidados avances del pensamiento español que encarnan los Saavedra Fajardo, los Jovellanos y los Feyjóo.

(1) Zorobabel Rodríguez, *Francisco Bilbao, su vida y sus doctrinas.*

III

La primera obra

Escrita entre los veinte y veintiún años la *Sociabilidad Chilena* da la medida de los estudios emprendidos por Bilbao y de la influencia que ejercieron sobre su espíritu las obras de Cousin y Dupin, de Lamennais y de Vico. Celoso partidario de sus doctrinas, soñaba ver implantadas en su país las reformas que aquellos pensadores aplicaban a los organismos de los viejos estados europeos. *El Contrato Social* del huraño ginebrino, le hacía pensar en las excelencias del derecho primitivo, mientras las lecciones de su maestro muy amado Vicente Fidel López le hablaban muy alto de las disciplinas del derecho positivo y del racionalismo moderado. Su amor por el pueblo, cuya regeneración y libertad constituyeron el eterno desvelo de su vida, le hizo odiar la tiranía de toda autoridad. «Tenía un odio que le cegaba, el del despotismo,—escribe Lastarria—y por eso trabajaba por la emancipación del hombre en todo sentido, y se irritaba contra toda opresión» (1).

Pero antes de entrar en generalizaciones sobre sus doctrinas, es preciso analizar el estudio *Sociabilidad Chilena* que da la medida exacta de la capacidad de esa juventud ardorosa e indisciplinada. Consta de tres partes: *Introducción, Nuestro pasado y Revolución.*

La primera es una ligera reseña o digresión, escrita en estilo declamativo; una invocación lírica a la vida, a los

(1) Carta de Lastarria. 1866.

bombres de fe, a los manes abstractos de la idea. Nada concreto afirma en ella el joven pensador; sólo adivinamos, a través de la maraña verbosa, sus intenciones libertarias, sus buenos propósitos en favor de los oprimidos y de los hombres de fe ardiente. Oigámosle, pues no es cosa fácil analizar y exponer lo que en dicha introducción anuncia, más el poeta que el pensador. Escribe... «¿Habeis escuchado los cánticos sublimes que arrojan los pueblos al marchar a las batallas? ¿habeis sentido, en presencia de las bellezas de la naturaleza, al oir los cantos del poeta, al ver al hombre íntimo esteriorizado por la pintura, habeis sentido, les diría, esos embelesos misteriosos, esas agitaciones volcánicas, esos llamamientos divinos hacia una cosa que no sabemos, visible infinita? .. Me direis: habeis sentido esas impresiones, pero fugaces;—las habeis sentido, pero la realidad estaba cerca;—habeis entrevisto el misterio profundo de los cielos, pero la nube pasaba y vuestra vista bajaba hacia la tierra; habeis llorado, pero la carcajada de la indiferencia os volvía a la vida!...» La oratoria aforística de Lamennais habia dejado huella muy profunda en la manera abstracta y simbólica de escribir de Bilbao.

Ya en la segunda parte de la *Sociabilidad*, *Nuestro pasado*, su plan se avanza a comentar y refutar valientemente el tradicionalismo y la religión católica. Sin embargo, su manera vaga, alambicada y aforística, es la misma. «Nuestro pasado es la España.—dice— La España es la Edad Media. La Edad Media, se componía, en alma y cuerpo del catolicismo y de la feudalidad». Sus ideas no son, ciertamente, originales; mas, es preciso reconocer que su audacia es digna de admiración. En medio de una sociedad profundamente conservadora, tanto en

religión como en política, Bilbao irrumpe inesperadamente: grita contra la oligarquía reinante, cuyos fundamentos descansan sobre la religión y sobre la mentira de un gobierno que no es representativo de la soberanía popular. Es preciso darse cuenta exacta de los ataques hechos por Bilbao a la religión y al clero para comprender hasta qué punto habia de sentirse agitada la sociedad del año 44.

«El sacerdote—escribía—desde el absoluto trono de su confesonario, puede disponer del universo... Sujetemos la lógica de las consecuencias que salen de suyo». Más adelante agrega: «La iglesia necesita incienso, pompa, candelabros, campanas que asusten, monumentos que aterren, oro, plata, cobre, necesita el sostén del clérigo y de la comunidad que no puede trabajar, sino estudiar para la interpretación; luego el pueblo tiene que dar diezmos y primicias de su trabajo». ¿Podía afrontarse más descarnada y abiertamente la cuestión religiosa ante aquella sociedad de tranquilos rebaños cristianos? En seguida, al tratar Bilbao de la esclavitud de la mujer dentro de las instituciones católicas, estampa el siguiente concepto, candente como una rúbrica de fuego, que fué considerado como la mayor blasfemia de aquel escrito subersivo: «Pero el adulterio incesante—dice al comentar la situación desventajosa de la mujer respecto del marido— ese centinela que advierte a las leyes su imperfección, es la protesta contra la mala organización del matrimonio». Bilbao afirma de este modo su violento y justificado odio contra la situación social de la mujer y consagra en tal frase toda la elevación de su espíritu al considerar, con ruda franqueza, el problema feminista, veinticinco años antes que Stuart Mill echara al mundo su obra «Subjec-

tion of Women». En ese instante de su vida Bilbao, como pócos jóvenes de su tiempo, soñaba ya con la completa liberación de la mujer: su ideal femenino lo constituía la virgen fuerte de algunos filósofos, de Michelet y Quinet, que, en cierto modo, encarnaba ante los ojos de su espíritu, Jorge Sand. Al referirse a la célebre escritora francesa, decía: «Ahí está esa sacerdotisa que se inmola; pero sus miradas proféticas señalan el crepúsculo de la regene racion del matrimonio». Desgraciadamente, va corrido más de medio siglo, y el ideal del joven pensador, sólo ahora comienza a realizarse en toda la plenitud de sus sueños.

Estudiando más adelante las relaciones del Estado con la religión, analiza los vínculos de la familia y de la sociabilidad mantenidos como lazos indisolubles por el catolicismo. En la familia, el matrimonio fortifica la unidad de la doctrina: su indisolubilidad, las relaciones de padres a hijos, y la procreación, dependen directamente de la Iglesia. A través de los muchos sacramentos que en la vida de los seres van atando como los eslabones de una cadena las vidas a la de la madre común espiritual, se cimenta la unidad fuerte de sus enseñanzas y de su acción civil sobre la humanidad. La Iglesia preside en el nacimiento y sella los labios de los moribundos con su última voluntad expresada en el sacramento de la extremaunción. De su tutelaje sobre la familia la potestad del catolicismo extiende sus lazos hacia la unidad del Estado en los gobiernos. «El individuo sometido al poder: esclavitud del ciudadano—escribe Bilbao—*Obedeced a las potestades*, dice Pablo. He aquí el principio de que se valió el catolicismo en Roma para atraerse el apoyo de los soberanos y de los poderes constituídos. Así también se explica—agrega—

la unión que casi siempre ha habido en el clero y las monarquías católicas. La monarquía es un gobierno de *Tradición* divina o heróica y de privilegio y autoridad; luego necesita del auxilio de la religión, es decir, del clero que le someta los individuos y evite el análisis, el pensamiento libre, que es el enemigo de toda tradición». A su vez el clero necesita de la autoridad terrestre para sus funciones divinas: la persecución de la herejía y la protección de sus intereses privados, requieren del auxilio de la fuerza y de la riqueza. «La autoridad es la fuerza—dice Bilbao—y la fuerza es la autoridad. El rey viene de Dios *(Rex gratia Dei)*, es su brazo y el Papa su inteligencia divina en la tierra». Ambas autoridades, la temporal y la espiritual, se completan. El mundo es de ellas. «Con que esclavos del gobernador, el gobernador del rey y el rey del Papa. Luego no hay ciudadanos ni pueblos. Hay esclavos y rebaños».

Tal es, a grandes rasgos, la exposición ideológica de sus doctrinas en lo que se relacionan con la religión. La conclusión que de lo anterior se podría deducir sería la de que la religión católica como función integral del Estado, contribuye a afianzar en los gobiernos el poder de la tiranía sobre el pueblo. Y Bilbao, ardiente discípulo de los filósofos del siglo XVIII, amaba por sobre todas las cosas, la libertad, la igualdad y la fraternidad, los tres principios de la Revolución Francesa que en sus sueños aplicaba al último rincón de la América libre en sus primeros años de su vida independiente.

En la tercera parte del estudio, *Revolución*, reseña largamente las consecuencias del movimiento operado a principios del siglo en las colonias españolas de América. «Nuestro pasado, como hemos dicho,—escribe—ha sido

de la Edad Media, es decir, de la España. Nuestra revolución ha salido de la edad nueva, de la Europa. La edad nueva estalló en Francia; eslabonemos, pues, nuestro pensamiento revolucionario con el pensamiento francés de la revolución». Y en esta parte prueba, nueva y suscintamente, de cómo el sostén de la rutina y de todos los principios contrarios a su movimiento inicial revolucionario en América, descansaba sobre la unidad del catolicismo mantenido como religión oficial. Los siervos vivían tranquilos de sus escasas luces, resignados aguardando el premio de sus virtudes después de la muerte en el consuelo que dulcemente les ofrecía la religión. Pero, los libertadores del pensamiento aparecen y, llámense Lutero, Voltaire o Rousseau, hacen que la duda germine y que la dignidad humana se levante sobre los escombros de la antigua deidad sacrificada. «Examinar es negar la fe—dice—y es someterse al imperio de su razón individual». Y, en el templo antiguo nace el espíritu nuevo, bate las alas y vuela a través de todas las regiones del pensamiento. Es el siglo XVIII, con su luz redentora que hace crujir las cadenas de las prisiones y derriba los altares. «Siglo XVIII! batalla humanitaria que reune el ruido del ariete que derriba y el crujido horrible de los que sepulta». De aquella libertad nació también la libertad de la América. Pronto se estableció el contacto y las almas se fundieron en una. «La revolución germinaba entre nosotros y estalló a la señal de la prudencia». «Nuestra revolución—agrega Bilbao—fué reflexiva en sus promotores y espontánea en el pueblo». Luego se pregunta, en su ardor revolucionario, cual fué el punto culminante de esta revolución y el fin obtenido. Y responde: «La libertad del hombre y la igualdad del ciudadano». Des-

graciadamente, Bilbao no observaba en su ingenuidad de apóstol de la libertad, los resultados inmediatos de la independencia. La revolución no hizo al hombre libre ni igualó sus derechos. Este continuó siendo esclavo bajo una nueva dependencia, la del mandatario criollo que vino a susbtituir al virrey, al gobernador o al capitán general español. Ciertamente que las constituciones indo-españolas reivindican en teoría todos los derechos de los ciudadanos, pero, luego la autonomía de estos derechos fué atropellada por los gobiernos republicanos y, como sucedía en Chile, el Presidente era el primer gran interventor en materia electoral. La revolución destruyó nominalmente los privilegios los cuales después se implantaron en otra forma, contribuyendo a mantener la cohesión de una clase privilegiada. Sin embargo, siquiera el súbdito pasó a ser ciudadano amparado por la ley y por el derecho de la libertad. Consumada la independencia, Chile había de atravesar, como sus demás hermanos de América, por análogas vicisitudes: violentas crisis intestinas y conflictos exteriores. Después de 1810 hemos tenido dos gobiernos, el de la tradición republicana y el de la tradición del orden antiguo. Ambos han sido vencedores y vencidos. «O'Higgins quiso organizar los elementos sociales: es decir, relacionar las tradiciones chilenas con las ideas nuevas y con el poder que las llevase a efecto. Pero en semejante obra vió asomar las resistencias y entonces tan sólo quiso organizar el poder y fué déspota. El pueblo, revolucionado en política, protestó y O'Higgins cayó como hombre de organización y como hombre de tradición republicana». Dudó de la soberanía popular y no supo aprovechar los resultados de la revolución. Cae O'Higgins y se alza Freire. Luego viene un nuevo gobierno. Su acción

es fuerte y decidida. Los principios de la revolución reviven. La instrucción se acrecienta. El pensamiento extranjero encuentra un campo franco donde echar sus primeros gérmenes. La industria y el comercio se multiplican. «No había mayorazgos ni vinculación que impidiere el libre desarrollo de los fundos, escribe Bilbao. La introducción de libros era libre. No había censura ni censores». Las propiedades que poseían las comunidades de los frailes fueron devueltas a la nación. La Constitución sancionada por los poderes era completa y respondía a las completas aspiraciones del país. Pero, he aquí que el movimiento de reacción se apodera nuevamente del poder. Triunfa la revolución y el país vuelve a su estado antiguo. Las persecuciones comienzan. La educación libre es sofocada al nacer. La restauración trae consigo todos sus arreos antiguos: la persecución, el chisme, el destierro y el temor del imperio religioso. El advenimiento de Bulnes significaba el triunfo de la reacción del pasado. «Bulnes reunía las cualidades que hagalan a la plebe y al soldado era güaso y valiente. Tenía entonces en la frente la corona de Yungay». De todo lo cual Bilbao deducía, como conclusiones las siguientes: Debemos educar y preocuparnos del pueblo. «Eduquémosle—escribe—en la teoría de la individualidad, del derecho, de la igualdad y del honor». Sólo así podrá recibir el óleo de la palabra que anuncia las redenciones futuras. Sobre la libertad y la igualdad social descansan el secreto de la verdadera soberanía nacional. Esta será el anunciador de la verdadera democracia. «Así como la duda retrocede ante la conciencia de la existencia del *yo*, así también la duda política y religiosa se detiene a contemplar el grandioso e irresistible espectáculo de la libertad que hemos conquistado

filosóficamente y la libertad del individuo como cuerpo y como cosa que piensa».

Tales son en resumen las ideas removidas en el escrito *Sociabilidad Chilena*. Ninguna novedad hay en ellas que hoy pueda prender en los espíritus y fructificar en ardientes entusiasmos como sucedió el año 44. El propio Bilbao, al recordar esta su obra de estudiante, escribía algunos años más tarde: «Este escrito fué una proyección del siglo XVIII lanzada por un alma juvenil». He aquí su auto crítica verdadera. Hasta ese entonces si es cierto que Bilbao fué un estudiante sólo preocupado de sus libros, es preciso reconocer también que su cultura científica se advierte escasa y poco firme. Barros Arana recuerda que, «no sólo carecía Bilbao de toda noción científica, lo que por lo demás era comun a los jóvenes de su generación, como resultado del atraso en que estaba la enseñanza pública, sino que en la variedad de lecturas de literatura o de historia, revelaba una gran inferioridad sobre muchos de aquellos» (1). De lo cual proviene la poca fijeza de sus ideas, el tono sentencioso de su estilo, y el ropaje simbólico con que reviste hasta las argumentaciones más triviales. El verdadero mérito de la *Sociabilidad Chilena* estaba en el valor francamente heroico con que Bilbao, siendo aún un joven, se atrevía abiertamente a encarar las preocupaciones de su época sobre las cuales descansaban los fundamentos de la sociedad y de la política. No se arredró ante la avalancha de los prejuicios sociales que hubieran podido sepultarle bajo el torbellino desencadenado de su agitación. Su gloria arranca de su audacia. Más que convencer a sus partidarios logró entusiasmar-

(1) Barros Arana. *Un decenio de la Historia de Chile*. Vol. II.

los con aquellos períodos cortantes, lapidarios y solemnes, revestidos de ardientes alegorías y de invocaciones paradójicas. Si en verdad hoy nadie recuerda las doctrinas de la *Sociabilidad Chilena*, en cambio la memoria de Bilbao, apóstol y agitador, es inolvidable, porque antes que sus ideas filosóficas nos agradan sus arrestos de iluminado y sus fieras embestidas contra la tradición secular. Yo me atrevería a calificarle de un precursor ardiente del socialismo en Chile: socialismo que si no es original por lo menos encontró en Bilbao un decidido apóstol que lo aplicase a la sociabilidad nacional.

IV

Tribulaciones, horas de estudio e intimidad en Europa

Poco tiempo permaneció en Chile Bilbao después del apasionado proceso de su escrito *Sociabilidad Chilena*. Durante algunos meses redactó en Valparaíso *La Gaceta del Comercio* y en Octubre de 1844 abandona las playas chilenas rumbo a Europa, en compañía de don Francisco y de don Manuel Antonio Matta. Llega a París a fines de Febrero de 1845. Los primeros síntomas que anunciaban el derrumbe de la monarquía de Julio comienzan a manifestarse claramente. Se instala en el Barrio Latino, en una pequeña pensión de estudiantes. Conocedor de la lengua francesa, se entrega de lleno al estudio asistiendo a cursos universitarios y a las conferencias de los centros doctos. Su hermano don Manuel recuerda que cursaba Astronomía con Arago; Geología y Química con Dumas; Matemáticas, Economía Política e Inglés. Pero, lo que mayor curiosidad y simpatía despertó en su espíritu joven fueron

la lecciones y cursos que Michelet y Quinet dictaban en el Colegio de Francia. A ellos y especialmente a Lamennais, a quienes consideraba como sus maestros, había de acercarse como un discípulo que quisiese fortificar en la intimidad el caudal de sus doctrinas con la palabra nueva de quienes echaron las más fuertes semillas de libertad y de redención en los surcos abiertos de su espíritu.

Ya en 1845 encuentra el joven escritor chileno que, la que era estrella de primera magnitud en 1830, comenzaba a apagarse en un crepúsculo triste. Su primer mentor intelectual, Lamennais, cuyas doctrinas había seguido él con ávida curiosidad desde las aulas del Instituto Nacional y que apadrinaron su nacimiento a la vida del pensamiento cuando tradujo uno de sus libros, comenzaba entonces a declinar en plena ancianidad, triste, abatido y solo, inmensamente solo. ¿Qué había sido de aquella su energía indomable que en Roma se exaltó en un bello gesto de audacia?; ¿qué de aquellas convicciones recias y ardientes, como carbones encendidos, de las *Paroles d'un Croyant?* Deshecho después de las horribles tempestades que se levantaran en torno suyo con motivo de la publicación del más hermoso de sus libros, sentía apagarse la estrella de su fortuna lentamente. La ruptura definitiva con Roma y el abandono en que le dejaron sus mejores amigos Combalot, de Coux, Lacordaire, Gerbet, de Salnis, Montalembert y Rohrbacher, cortaron antes las alas a sus más duros entusiasmos. Idos eran ya esos buenos tiempos de fe ardorosa que Sainte-Beuve recordaba, años más tarde, en una hermosa página, al hablar del Padre Lacordaire: «Un groupe de jeunes écrivains catholiques distingués,—decía el autor de *Port Royal*—de doctrinaires du parti, qui, a l'envie du *Globe*, s'étaient essayés dans *Le Corres-*

pondant sur la fin de la Restauration, se joignirent, sans s'y confondre, avec le groupe des amis de M. de Lamennais: a coté du vigoreux et sombre Breton, du doux, aimable et savant abbé Gerbet, du brillant et valereux Lacordaire, du jeune comte leur ami (Montalembert), alors dans toute la fraîcheur acérée de son talent, etc...» (1). Sólo vagos recuerdos persistían de aquella su popularidad, antaño enorme; de esa fiebre que se apoderó hasta de las multitudes mismas cuando apareció su libro *Paroles d'un Croyant.*

El propio Sainte-Beuve, cuyas páginas admirables constituyen el mejor testimonio de los acontecimientos de la época, ¿no refería también que, estando él encargado por el propio Lamennais de hacer la publicación de este su libro, un día se encontró con el impresor quien, entre confundido y temeroso, le dijo: «Vous êtes chargé de l'impresion d'un écrit de M. de Lamennais; qui va faire bien du bruit; mes ouvriers eux-mêmes ne peuvent le composer sans être comme soulevées et transportés; l'imprimirie est toute en l'air» (2). Esto da una idea exacta del poder comunicativo y eruptivo que había en dichos escritos. Pero, desde los alegres días de esa publicación, a los años vacilantes de su vejez, se interponía un abismo de bárbara diferencia. A partir de 1843 se presienten las vacilaciones y las tristezas de sus últimos días. Después de los ardores de una vida de apostolado, su ancianidad es débil y temblorosa, como la pobre hoja que la brisa más ligera sacude despiadadamente en la rama del árbol. Sus campañas se resienten de flaquezas prematuras. La publicación

(1) SAINTE BEUVE, *Nouveaux Lundis,* vol. IV.
(2) SAINTE-BEUVE. *Nouveaux Lundis.* Vol. I.

de uno de sus folletos le acarrea una condena y una multa ignominiosas. El hielo de los años encorva su cuerpo, corona de blancura su cabeza y apaga el fuego de su corazón ardiente. Y el que antes era el más admirable de los frailes de su tiempo, audaz e intrépido como un águila que explorara el azul, decae y sus años postreros transcurren silenciosos y humildes como la más humilde de las vidas de cualquier hijo de mujer. La enantes clara fuente de sus ideas se enturbia y la confusión y la paradoja pervierten el líquido otrora puro. ¡Qué lejos estaba entonces de poder exclamar como en sus años de lucha: «C'est à peu près la seule consolation de ce monde: quand les hommes vous maudissent, c'est alors que Dieu vous bénit» (1).

Por la inversa, Michelet y Quinet gozaban ya por aquellos años de un prestigio envidiable. La juventud se agrupaba en torno de sus cátedras, ansiosa de escuchar de sus labios el credo de las doctrinas nuevas. Mientras la estrella solitaria del hijo de Saint-Malo declinaba hacia su ocaso silencioso después de alumbrar el más hermoso día, estos dos nuevos soles llenaban ya el cielo francés con el calor de su lumbre. Ambos eran antes soñadores que investigadores; más verbosos que exactos; imaginativos y desmesurados en sus contornos. Michelet escribiendo la *Historia de Francia* persigue fines análogos a Quinet, componiendo el poema de la humanidad en ese *Ahasvérus* simbólico y apocalíptico, nueva *Leyenda de los Siglos* vaciada en el molde de una prosa de fuego. Ambos propendían, por la acción del libro y de la palabra, a hacer de Francia «ce que la nature l'a fait, le peuple de la démocratie par exellence».

---

(2) *Correspondance* de LAMENNAIS, publicada por FORGUES.

En 1845 Michelet y Quinet dictaban una serie de cursos sobre religión, política e historia. Es de suponer el interés con que Bilbao asistía a ellos, en busca del óleo, de la palabra nueva que en su espíritu había de fortificar su heroica fe de cruzado de la libertad.

Sobre todo el polígrafo de *El Cristianismo y la Revolución Francesa* le atraía con mayor fuerza. Discípulo directo del romanticismo alemán, Quinet era una especie de poeta épico de lo abstracto. Tal vez su falta de especialización en un ramo científico determinado y su imaginación ardiente, le facilitaban los vuelos amplios y tortuosos a través de los períodos de la historia, como una ave enorme que proyectase sobre ella la amplia sombra de sus alas.

Las conferencias de Quinet sobre el cristianismo desencadenaron un agitado movimiento de opinión: las traducciones y los comentarios sobre estos cursos, como los ataques que en ellos se prodigaban contra los ultramontanos y por ende contra el rey mismo, hicieron renacer de sus cenizas la opinión liberal.

El arzobispo de París protestó públicamente contra los cursos de Edgard Quinet pues este atacaba a todo el clero «sous le nom d'un société reconnue par les lois». Las autoridades creyeron luego oportuno hacer cesar la violencia de ese estado de cosas mandando cerrar los cursos del profesor. La víspera de ese día Bilbao fué a visitar al maestro y Quinet al verle entrar le presentó a sus amigos con estas palabras: «Hé aquí un joven que viene arrojado por el espíritu jesuítico. Se refugia en Francia y aquí nuestras instituciones acaban de dar un golpe en favor del mismo espíritu». (1)

---

(1). Manuel Bilbao.—*Francisco Bilbao, su vida y sus escritos.*

En tal época y entre tales hombres el joven escritor chileno había de encontrarse muy de su agrado. Era el tiempo en que Quinet afrontaba abiertamente el problema religioso desde una de las tribunas más célebres de Europa para encontrar en la cultura de sus contemporáneos una franca recompensa de admiración y entusiasmo que solamente la camarilla del gobierno y el partido reaccionario no aceptaban. Bilbao, en cambio, había sufrido viéndose procesado y perseguido en su patria y dejaba, tras el torbellino de ideas levantado por su escrito de juventud, a su patria en poder de sus enemigos y a sus partidarios empeñados en una lucha cruda por el triunfo del liberalismo. Pero ahora se encontraba en el seno mismo de su madre ideológica. Desde sus comienzos literarios tuvo él siempre los ojos fijos en Francia y en sus pensadores. Durante su adolescencia fué su lectura favorita el libro de los oradores revolucionarios de 1789. De Mirabeau conocía las menores incidencias de su vida publicadas hasta ese entónces por sus mejores biógrafos. Imitaba sus gestos y su audacia tribunicia. De aquí, tal vez, que su obra se resienta de ese afán generalizador y simbólico revestido por un vocabulario ampuloso, como si sus escritos fuesen dirigidos a las multitudes. (Faguet advertía en Quinet, —el pensador que mayor ascendiente tuvo en su obra de senectud,—semejantes cualidades y defectos que harto claramente resaltan en la obra de Bilbao. «Elle était née —escribe el crítico francés—de l'amiration pour les orateurs emphatiques de la Révolution Francaise, et du désir de les imiter dans les asamblées parlamentaires» (1).

(1). Emile Faguet.—«*Politiques et Moralistes du XIX Siècle*». (Deuxième Serie).

Si en Chile Bilbao solamente había tenido ocasión de leer los primeros libros de Quinet, ya en París siguió muy de cerca sus conferencias y sus lecciones universitarias. A medida que profundizaba más en las doctrinas del autor de «*El genio de las religiones*» más íntimamente se penetraba de su cultura y de su espíritu crítico. Afinidad de caracteres, y casuales puntos de contacto en las vidas del maestro y del discípulo, hicieron que aquel hijo espiritual de Quinet, nacido en el último rincón de América, no perdiera en adelante las huellas del maestro. En efecto, es fácil advertir en el desenvolvimiento intelectual de Bilbao, muchas analogías con la evolución espiritual de Quinet. Cómo el joven pensador chileno, el poeta filósofo de *Ahasvérus* había sido en su juventud un soñador, un romántico, un místico torturado por una eterna inquietud de perfección. Gustaba de lo abstracto, de la vaguedad y del ensueño. «Le jeune Quinet—recuerda Faguet—était reveur avec de dangereuses delices, de bonne heure concentré et silencieux, semblant choisir pour camarade favori ce jeune homme dont il parle a sa mere, qui, pendant trois heures de promenades, ne lui adresse pas une parole» (1). Su sensibilidad se exaltaba en la quietud de la reflexión y del aislamiento. Bilbao también de joven fué silencioso y parco en el hablar, huraño y tímido. Frecuentemente sus compañeros de estudios le veían sólo a través de los corredores del Instituto, con un libro bajo el brazo, modulando a media voz extrañas profesiones de fe. Su bondad le había captado el cariño de los muchachuelos. «Ejercia sobre los niños—recuerda Barros

(1). Emile Faguet.—«*Politiques et Moralistes du XIX Siècle*». (Deuxième Serie).

Arana — una gran autoridad que todos soportábamos gustosos, porque era bueno y afable aún con los más chicos» (1). En plena adolescencia y cuando ya en su espíritu comenzaban a acuñarse las ideas de su futura *Sociabilidad Chilena*, era un verdadero contemplativo, cuyas conversaciones interiores hicieron creer a sus amigos en una no lejana perturbación mental. Quinet había comenzado sus labores de escritor traduciendo obras serias, antes que dar a la publicidad escritos suyos. En efecto, vertió del inglés a su lengua natal, (pues aún no conocía el alemán que más tarde había de dominar admirablemente) los tres tomos de la obra de Herder y comenzó a escribir una *Introducción a la Filosofía de la Historia de la Humanidad.* («Plein d'une juste defiance en mes forces, je ne cherchait point a publier ces essais,—escribe en 1857, al recordar sus primeros ensayos,—ni les poemes dont j'étais occupé depuis si longtemps. Mais je me dis: —Faisons avant tout une œuvre modeste que soit certainement, nécessairement utile; traduisons, si nous ne devons pas creer. Et je me décidai pour Herder.» (2) ¿No hace recordar esto los comienzos de Bilbao, traduciendo un libro de Lamennais antes de componer su *Sociabilidad Chilena?* Es la misma orientacion, el mismo derrotero espiritual, para alcanzar más tarde resultados análogos. Hay algo de común, de remota afinidad, en las vidas de ambos pensadores: una misma línea de perfección ideológica les guía, una acción parecida desarrollan en sus luchas del pensamiento, un mismo credo filosófico alumbra los primeros días de sus juventudes apasionadas. Se creería, co-

(1) Barros Arana.—«*Un decenio de la Historia de Chile*». Vol. I.

(2) Citado en las cartas a su madre, *Correspondance*, Vol. I.

mo en las cosmogonías indias, en esas almas gemelas que, como dos estrellas errantes, corren un día a través del espacio dejando rastros luminosos, para irse a fundir en el infinito.

Por la inversa de lo que hacían comunmente todos los emigrados sudamericanos en París, Bilbao llevaba una vida metódica, rigurosamente puritana. Despreciando el atractivo de los placeres frívolos, aprovechaba sus días en el estudio y el trabajo. De sus padres recibía frecuentemente ayuda para subvenir a los gastos más necesarios; pero, como esto no era suficiente para afrontar las exigencias de sus modestas necesidades, le encontramos habitando en París un tercer piso de la rue Martignac, y dado por entero a los libros y a copiar música para ganar algunos francos con que cubrir regularmente el alquiler de su bohardilla. El sacrificio de tal aislamiento severo fortifica su espíritu hora tras hora. No rezan con él las tentaciones de esa Lutecia rica en locas embriagueces, que fascina como una serpiente. Él no escucha los llamados del bulevar y del café galante: cuando la vida nocturna comienza él duerme para sorprender la primera claridad de la aurora. «Se levantaba al amanecer—escribe su hermano don Manuel—y se ponía al estudio de los tratadistas de metafísica.» Sólo los muros desnudos de su cuarto saben de sus vigilias y de sus firmezas. «Era su vida la de un santo y la de un ángel», decía don Rafael Orrego en cierta ocasión que recordaba la estada de Bilbao en París. Jamás un amor mayor por el estudio prendió en cerebro de varón: desgraciadamente careció Bilbao, como su maestro Quinet, de una disciplina severa que, orientando su voracidad científica en un sentido determinado, hubiese dado una labor más consistente, firme y uniforme.

Pocas y muy escasas son las noticias que consignan los biógrafos y los críticos de Bilbao sobre su estada en Europa. Es menester recurrir a la única fuente histórica que él dejara en su archivo privado, el Diario íntimo en el cual anota día a día sus impresiones. Comienza así: «Espera y te esperarán.—Apunta tu vida y apuntarás tu marcha.—Revisa tu conciencia y tu memoria:—Revisando tu conciencia conocerás lo que avanzas en saber» (1).

Un día, tras larga espera, se decide visitar al ídolo de su juventud, a su maestro muy admirado, Lamennais. Le deja su tarjeta y dos días más tarde recibe el siguiente billete: Mr. Bilbao trouvera M. Lamennais chez lui, jeudi prochain, entre midi et une heure. Le portier en voyant ce billet saura qu'il est atendu». ¿Cuál no sería su gozo al pensar que dentro de poco iría a escuchar la voz de su maestro y a estrechar su mano? El día convenido se dirige a su domicilio. El tiempo está revuelto. Llueve. «Paso una primera pieza—anota en su diario—y, al entrar a la segunda, del rincón de la derecha se levanta para responder a mi saludo *El!* el autor de *Las palabras de un creyente!* Yo creo que tenía la vista fascinada». Después de cambiar algunas palabras Lamennais le pregunta cuanto tiempo residía en Francia. Dos meses le dice Bilbao, a lo cual responde aquél: «Pues usted habla el francés como un francés».

En la segunda entrevista que tuvo con Lamennais la conversación se hace mas expansiva y Bilbao expone sus ideas. «Yo he sido católico, —le dice— pero a la faz de esta creencia me he encontrado con la moral que proclaman las constituciones. La soberanía del pueblo es para

(1) Manuel Bilbao.—*Francisco Bilbao, su vida y sus escritos.*

mí una creencia y un criterio como Ud. lo ha dicho». A lo cual Lamennais le responde: «No hay progreso posible más allá del dogma proclamado por el Cristo; *Ama a Dios y a tu prógimo.* Todos convenimos aquí, pero en las aplicaciones discordamos». «En la especialidad, le interrumpí», agrega Bilbao. Poco antes de despedirse, le dice el Maestro al discípulo: «Ud. tiene una misión apostólica, aprenda todo el bien con su voluntad y entusiasmo: aquí encontrará un amigo sincero. *Yo le llamo a Ud. mi hijo,* y me abrazó. Y yo a Ud. mi padre, le respondí» (1).

El 20 de Junio, aniversario del proceso de su *Sociabilidad Chilena,* visita nuevamente al autor de las *Palabras de un creyente.* «Lamennais—escribe—me habló de la citación de Quinet, y con este motivo le expliqué el asunto del 20 de Junio. Mucho le sorprendió el que la juventud hubiese pagado por mí. Esto se lo hizo notar a Beranger que había entrado un poco después».

Sus visitas a Quinet y a Michelet son no menos interesantes. La juventud apasionada del audaz escritor chileno que ya había sufrido su martirologio en aras del libre pensamiento, no podía serles indiferente al pensador de *El Cristianismo y la Revolución Francesa* y al poeta filósofo de *La Hechicera y El Pájaro.* Desde un rincón de la América latina Bilbao había seguido el desenvolvimiento de sus ideas y era el mejor portavoz de sus libros. Así, pues, no resultaba extraño el afecto que le dispensaron siempre con franca sinceridad.

Una de las primeras entrevistas que tuvo con Quinet data del 1.º de Enero de 1846, según lo consigna en su Diario. Al tratar del libro *Vacances en Espagne,* Bilbao le

(1) *Diario* (MANUEL BILBAO.—FCO. BILBAO, etc.)

recuerda al Maestro que ha visto la Península «muy en poeta». Y aquél le responde: «Es preciso animar a estos pueblos del mediodía. Si Ud. supiera el desaliento que hay: creen que nada se puede hacer. Yo he vivido en los pueblos del Norte y sé el desprecio que le profesan a los países del mediodía. Larra ha muerto de desaliento y ha dicho que la América es la esperanza... Tengo que hablar de Chile también, y Ud. me traerá lo más importante y popular que tenga». Algunos días más tarde escribe en su Diario, recordando una tertulia a la cual fué invitado por el propio autor de *El genio de las religiones*. «Entro, —recuerda— Quinet me sienta a su lado y me dice: el que tengo a mi lado es Charton, el que está a mi derecha es Reinaud, el que sigue es David y ese de cabellos blancos es Charles Didier». Quinet presenta al jóven chileno. Reinaud le pregunta si sus libros llegan a América. Entre tanto él observa a David d'Angers. Adivina en su rostro los rasgos de Sócrates: «Bajo, sencillo,—escribe—feo, voz pausada y tranquila». Bilbao le dirige la palabra y David le contesta: «El arte debe ser casto. Monvoisin es un hombre distinguido. ¡Qué poesía no debe haber entre ustedes los araucanos!» La charla es interesante. Didier le habla de sus viajes. Se interesa por Chile. «Cabello blanco,— apunta en su Diario Bilbao— hombre tranquilo, bello porte».

En Octubre del mismo año visita a Michelet. Ya le conocía, aún cuando no había departido jamás largamente con el célebre historiador. «Comía, —recuerda en su Diario— y al entrar, me dijo: —Lo que falta es que Ud. se siente con nosotros. Tenía dos convidados. Bernard era uno. Le hablaba de animales y se habló del cóndor. La conversación fué larga e interesante. Al presentarle, Mi-

chelet dijo: «el señor es de Chile, es un bello país y, por lo que parece es enérgico». Luego, después, al despedirse, le detiene en la escalera para ofrecerle sus relaciones en el próximo viaje que debía emprender a través de la Europa. «Vea Ud. a Michelet en Berlin —le dice— que lo presentará a Grimm, el sabio de la Alemania. En Milan a Manzoni». Le da una carta de presentación que decía así: «Monsieur le professeur Michelet, a Berlin; Permitidme recomendaros a vuestra benevolencia un joven que Mr. Quinet y yo miramos cual si fuera nuestro hijo, el señor Francisco Bilbao, de Chile. Quiera el cielo que alguna vez tengamos un hijo tal. Es un genio, aún envuelto, más nosotros hemos penetrado en él y hemos encontrado un carácter fuerte y profundo, que, desarrollado debe ser un grande hombre». Esta carta da la medida del profundo afecto que Bilbao logró ganarse en el hogar de ambos escritores, y nos corrobora aquello de que las esperanzas que todos tenían fijas en él fueron, desgraciadamente, mucho mayores que los frutos que dió tal cerebro. Todo lo enigmático y nebuloso que resultaba de las conversaciones del joven pensador chileno, sus frases sentenciosas y olímpicas, en más de una ocasión, hicieron creer a algunos de sus contemporáneos que en aquel muchacho de profundos ojos azules y de cabellera animada por extraordinarios soplos líricos, se anidaba la larva de una mariposa gigante, cuyos vuelos habían de espantar más tarde a la América.

En Octubre del mismo año Bilbao abandona París para recorrer algunos países de Europa: visita Praga, Viena, el Danubio, Munich, los Alpes tiroleses, Venecia, Padua, Milán, los Apeninos, Génova, Libornia, Pisa, Florencia, Civita Vechia, Roma, para regresar a París en Junio de 1848.

De este su viaje a través de la Europa del Sur, es menester recordar algunas de las impresiones consignadas en su Diario. En Munich tiene ocasión de discutir acaloradamente, en una taberna de estudiantes, con un conde húngaro, hombre de renombre por sus extravagancias y bizarrías: «Ellos bebían—escribe Bilbao—yo pedí té y observaba la fisonomía de mi hombre. Joven, pero gastado de arrugas, los signos del vicio, la mirada apagada. Bebe mucho, lee mucho, no sale sino de noche y se levanta a las tres de la tarde. Se formó el círculo y la discusión se empeñó. Remontamos al origen de las cosas: la creación. Pruebas ontológicas, pruebas sicológicas, estas últimas lo embarazaron más».

En Milán visita Bilbao a Manzoni, en cuyo hogar encuentra amable acogida. Charlan ambos durante tres horas consecutivas. «Discutimos—apunta en su Diario—las cuestiones más arduas de metafísica y ví que era fuerte. Me hizo detener en ellas, diciéndome que le gustaba esa discusión. Es enemigo del idealismo subjetivo, pero yo le decía que toda filosofía debe empezar por el *cogito de Descartes*. —El empieza por la existencia,—me dijo. —Pero la existencia es revelada en el yo, le respondí. Hablamos del catolicismo, le expuse mis argumentos. Es lo que llaman neo-católico.»

Luego arriba a Venecia. Todos sus recuerdos de mocedad le evocan aquella ciudad histórica, hermosa y pérfida como una odalisca. He aquí su impresión, consignada en el Diario. Es tal vez una de las páginas más sobrias, inspiradas y hermosas de Bilbao. ¡Ah, si hubiera escrito siempre con análoga emoción comunicativa, siempre con tal seguridad en las imágenes y tal firmeza en el estilo, otro lugar, mucho más alto, ocuparía en nuestra literatu-

ra chilena! «Venecia!—dice.—Niño, muchas veces oí hablar de tí, Venecia. Los poetas y los historiadores me contaban tu vida, y varias veces, a tres mil leguas de distancia, yo me sentía en una de tus góndolas, pasando bajo el puente de los Suspiros, o circulando en tu playa en medio de los grupos del baile o de la conspiración. He venido y te he visto, he recordado y he meditado sobre tus ruinas, porque eres ruina, bella ciudad, aunque el tiempo no ha derribado ninguna de tus murallas. La gloria, el amor, la libertad han sido mis amores. La gloria la has tenido, ella ha coronado tu frente con el triple rayo: el trabajo portentoso, el heroísmo del guerrero, la fuerza de tu vida». Así la evoca el joven pensador, con lirismos magníficos de poeta y emoción profunda de artista. Desgraciadamente, en raras ocasiones de su corta carrera literaria Bilbao escribió así.

Durante su ausencia, todo había cambiado en París. Ya de regreso, en Junio de 1848, encuentra a la gran metrópoli perturbada y temblorosa. La caída de Luis Felipe, en Febrero de ese año, aún prolongaba una situación de vacilaciones e incertidumbre. En Italia, Carlos Alberto pretendía emancipar a la Península a la cabeza de una revolución ardorosa. En Viena se suceden las agitaciones estudiantiles, mientras la Hungría y la Polonia fracasan en sus proyectos libertarios. Claman en el norte de Italia los universitarios contra el papado, mientras en Trieste el ejército logra dificilmente aplacar las asonadas callejeras. Un instante se piensa que Francia auxiliará a Hungría y Polonia. Sin embargo, no sucede así: la Convención se desentiende y no interviene. Carlos Alberto no consigue el triunfo, mientras el gobierno francés ayuda al papado. Los motines se multiplican en París. El desgo-

bierno amenaza desquiciar el orden. Cuando la insurrección de la Comuna estalla, Bilbao no abandona un instante a Quinet que ha sido nombrado coronel en una legión de la Guardia Nacional. En las barricadas del 25 de Junio sucumben quince mil hombres. Triunfa la Convención. Es todo un castillo de ilusiones que se derrumba. Quinet renuncia el mando de su legión. Bilbao escribe entónces: «La Francia va a faltar a su palabra. La Francia va a mentir: la Francia se suicida para el porvenir».

Durante los últimos meses de su residencia en Europa la situación pecuniaria de Bilbao mejora notablemente. Sus amigos de Chile consiguen que el Gobierno le auxilie nombrándolo oficial de la Oficina de Estadística y, adelantándole un año de sueldo, se le concede autorización para que permanezca en Francia algún tiempo más, con una comisión especial. «Bilbao, así que recibió ese nombramiento—escribe Barros Arana—y que recibió en la Legación de París los fondos que se le mandaban anticipar, no pensó más que regresar a Chile (1)».

En Febrero de 1850 llega a Valparaíso. Más que nunca ardoroso, entusiasta y convencido en el triunfo del liberalismo que tan de cerca había visto palpitar en Europa, poco y nada se preocupa de dar cuenta sobre los resultados de su comisión y de hacerse cargo de su puesto (2). Sólo desea sembrar vientos de libertad; agitar al pueblo y predicar la revolución contra los reaccionarios.

---

(1) Barros Arana. *Un decenio de la Historia de Chile.* Vol. II.

(2) Don Manuel Bilbao refiere que, después de llegar a Chile su hermano Francisco no aceptó ser redactor de *El Progreso,* «por que vió que se le ponían condiciones: sostener al Gobierno y no hablar de religión. Desechó la oferta—agrega—sin dar la razón de su negativa, *a pesar de hallarse sin recursos*». En cambio, Barros Arana escribe: «El Gobierno de

V

Páginas escritas durante su estada en Europa

Durante el tiempo que estuvo en Europa Bilbao dedicó muy escasas horas a sus labores de escritor. Preocupado más en compilar extensas reseñas de los cursos a que asistía, ya fuera en los de Arago sobre astronomía, o ya en los de Dumas, sobre geología y química, y en los de Michelet y Quinet, sobre historia o religión, apenas si le alcanzaban sus horas para repartirlas en visitas o en lecturas; por que Bilbao leía ávidamente cuanto libro despertaba su curiosidad o le recomendaban sus maestros y sus amigos, con preferencia los de filosofía e historia. Más preparado ya para emprender estudios vastos de filosofía científica, releyó entonces a Vico, a Herder y a Gibbon. Las obras de metafísica le entusiasmaban. Durante las interminables vigilias del invierno dedicaba sus momentos de estudio a comentar los textos del Evangelio, y a repasar algunos libros de los padres de la Iglesia. Escribía poco, muy poco. Según se induce por lo que refiere en su Diario, se ocupaba entonces en traducir los Evangelios comentados de Lamennais.

Chile, impuesto de esa situación, y creyendo que Bilbao podría ser utilizado, lo nombró oficial de la Oficina de Estadística de Santiago, por un decreto de 29 de Agosto de 1849, adelantándole un año de sueldo, y autorizándolo para permanecer todavía algún tiempo más en Francia con el objeto de estudiar ese ramo del servicio público». De lo cual se desprende que al llegar a Chile, Bilbao tenía ya su empleo y no carecía de recursos como lo afirma su hermano don Manuel.

Algunos años después de su muerte su hermano don Manuel, publicó el escrito *Los Araucanos*, agregándole algunos trozos de su cosecha, obra que dejó en borrador Bilbao esbozada solamente, y compuesta durante su estada en París. Se advierte en este pequeño folleto que ha sido destinado unicamente a publicarse en francés, pues, además de sus muchos galicismos y de traicionar su sintaxis muy de cerca la construcción de la lengua de sus maestros, tiene el carácter de una ligera reseña, en la cual Bilbao no ha hecho otra cosa que recopilar las opiniones de algunos historiadores y cronistas, comentados por su cuenta, a veces de una manera antojadiza. Sin embargo, a pesar de la absoluta carencia de originalidad, y de ser un escrito de pura vulgarización, resalta en él el extraño mérito de haberlo escrito en un lenguaje sencillo, claro, muy diferente de aquella fraseología rimbombante que campeaba en sus producciones anteriores. Entre el boscaje enmarañado de la producción de Bilbao, *Los Araucanos* es un caso raro de sobriedad: es sereno cuando comenta y árido antes que exhuberante cuando reflexiona y deduce conclusiones. Y esto se comprende: escrito en París y destinado a ser publicado en francés, Bilbao debió trazarse de antemano un plan riguroso y sencillo, abandonando por cierto ese su estilo abstracto y paradójico que en *Los Boletines del espíritu* exaltó hasta la peor exageración.

Destinado a la propaganda en el extranjero, *Los Araucanos* respondía en parte a los fines laudables del autor. En 1847 no eran muy abundantes las historias y los comentarios de los viajeros sobre el pueblo araucano. Ni en Francia, ni en Alemania, ni en Inglaterra, se conocían los testimonios de los cronistas, ni los capítulos que historia-

dores y sabios como Molina, Gay o Rosales dedicaron a uno de los pueblos indígenas más vigorosos y valientes de la América Española. Escrito de vulgarización era pues ese folleto que Bilbao dejó inédito entre sus papeles y que acaso más tarde soñaba desarrollar para darle la forma sistemática de un libro de estudio e investigación. Desgraciadamente no realizó tal empresa el joven ideólogo ni la hubiera podido acaso realizar en forma, pues su escasa disciplina científica y el no haber orientado sus estudios jamás en el sentido de especializarse en determinado ramo, se lo hubieran impedido. Esta obra hermosa y trascendental que realizan hoy los Lenz, los Augusta y los Guevara, habría sido para este soñador enamorado de peligrosas quimeras un imposible, tanto más difícil cuanto que vivió siempre, después de sus años de madurez espiritual, lejos de las tierras chilenas, en cuyo seno alienta extinguiéndose esa raza legendaria y bravía, en cuyas instituciones primitivas creyó encontrar Bilbao algo de esa fraternidad que locamente predicaba para los hombres.

La primera parte del escrito *Los Araucanos* está destinada a describir la naturaleza del Sur de Chile. Campo vasto y muy de su agrado encontró en esto el ideólogo chileno, cuya imaginación se atenía siempre más a los retozos libres del ensueño que no a una disciplina científica de investigación pura. «Los valles se suceden—escribe—se alternan separados por bosques o por líneas de montes perpendiculares a las dos cadenas principales. Las montañas a veces se deslizan en el llano y vuelven en seguida a remontar. Se baja de una altura, se entra en hoyas profundas y colocado en el centro se ve el cielo circunscrito.» Luego, más adelante, agrega: «Los montes son sombras

aterrantes, y oís el ruido misterioso de los bosques seculares. El cielo, puro cual ninguno, os presenta un tejido de luces. Sobre la línea blanca del oriente veis aparecer a las estrellas y presentarse de repente como si fuesen chispas que brotaran.» Esto está sentido más en poeta que como geógrafo o filósofo. Son estrofas escritas en imágenes vivas: Bilbao adivina más que siente la naturaleza, con imaginación de lírico de amplios vuelos que tiene la intuición de sus encantos e ignora todas sus realidades. Su lirismo supone un conocimiento a grandes rasgos que no visión exacta y precisa.

Pero, henos aquí al ideólogo que intenta rastrear el origen de las primeras tribus que poblaron el Arauco indómito y exuberante. Como ignora algunas de las muchas congeturas científicas que han divulgado los historiadores de aquel tiempo, recurre a sus razones metafísico-cristianas y escribe: «Por otra parte, está pendiente la cuestión de saber si la tierra se ha poblado sucesivamente, saliendo todos los humanos de un par de seres como lo dice la letra del Génesis, o si el Creador los ha sembrado en las diversas zonas, como lo hecho con los árboles y plantas». Los racionalistas y aquellos partidarios de Bilbao que admiran en él al más alto exponente del materialismo, se confundirán de seguro al leer esta confesión de espontánea injenuidad bíblica. No teniendo un seguro punto de apoyo en sus escasos conocimientos científicos, Bilbao se refugiaba, amenudo, en su religiosidad que nunca abandonó su espíritu. Era más cristiano que racionalista y, como jamás llegó a poseer una cultura sólida, razonada e incomovible vivió siempre oscilando entre un cristianismo primitivo y un materialismo fatalista. Así, fué de la *Socia-*

bilidad Chilena a *La Resurrección del Evangelio* i de los *Boletines del Espíritu* a *Santa Rosa de Lima.*

Al analizar los orígenes casi míticos del pueblo araucano escribe: «La única tradición remota que parece unirla a ciertos hechos que han dejado una impresión imborrable en la memoria de los pueblos, es la de un diluvio». Al cortar de un solo tajo Bilbao, como un nuevo nudo gordiano, la mitología del pasado indígena con el presente, cometió un grave error. No es esta la única tradición remota, pues los investigadores actuales día a día logran penetrar más adentro en el enmarañado laberinto de la leyenda primitiva de los araucanos. Todo el enorme acopio del folklore araucano, que hasta hace treinta años había sido tan poco explotado, da una medida de lo vasta que es la historia heroica de este pueblo singular. Pero, Bilbao sólo se atuvo al testimonio de los cronista que apenas si consignaron de la cosmogonía araucana la leyenda del diluvio. ¿Acaso no es posible deducir de la mitología de hoy toda la historia primitiva y la evolución lenta de las creencias y sentimientos de ayer? En el fondo de toda esa fantasía repartida en cuentos y narraciones fatalistas, huelgan las explicaciones más curiosas de los fenómenos naturales. Los mitos evolucionan con sus costumbres y a veces dejan traslucir una precivilización secular muy curiosa. «Pasaron los mitos del estado salvaje de la colectividad—advierte Guevara—al de la barbarie, para continuar en el del pleno desarrollo del patriarcado» (1). Es una mezcla extraordinaria de zoo y antropomorfismo bizarro. Luego concluye Bilbao reduciendo todo el pasado araucano a un concepto demasiado aventurado: «Un re-

(1). Tomás Guevara.—«Psilocogía del pueblo araucano.»

cuerdo geológico,—dice—y otro histórico, ambos vagos e inciertos, he aquí toda la filiación cronológica que existe». El concepto geológico es el diluvio; el histórico lo define Bilbao así: «A los primeros hombres, de los cuales se creen ellos descender, los llaman *Epatum*, los hermanos».

Establecida ya esta distinción sobre los orígenes araucanos, Bilbao analiza los rasgos psicológicos sobresalientes del araucano, concretándose a repetir lo que antes que él habían escrito Molina, Gay y Rosales. Después de clasificar a los hombres, y por ende a los pueblos, en tres grupos: aquellos en quienes domina la pasividad y sobre los cuales la naturaleza ejerce un absoluto imperio, en otros que luchan entre la animalidad y la espiritualidad Ariel y Caliban, «la dualidad del hombre llega al estado de conciencia», dice Bilbao, y los terceros en quienes la fatalidad de la inteligencia domina a la fatalidad de la materia, le asigna a los araucanos como agrupación el segundo puesto. ¿Cuáles son las razones del ideólogo para reducirlos a tal limitación? «El negro peca por el orgullo del apetito,—advierte—el blanco por el orgullo del espíritu, el araucano por el orgullo de la voluntad».

Al reseñar sus costumbres guerreras recordaba simplemente Bilbao: «Usan en la guerra de todos los ardides que sugiere la imaginación del salvaje. Vigilan mucho por la noche, encienden grandes fuegos, aparecen de día en grandes multitudes y de súbito se pierden». Pero, lo que no advirtió Bilbao, y que lo consignan muchos cronistas es el verdadero estudio e intuición de las artes de la guerra que entre los toquis constituía el mayor ascendiente de superioridad después del valor. No eran simples ardides de la imaginación sino que inteligencia fuerte al ser-

vicio utilísimo de su defensa. Nos bastaría recordar aquellos versos de *La Araucana:*

> ... pues los últimos indios moradores
> del araucano estado así alcanzaron
> el orden de la guerra y disciplina
> que podemos tomar dellos dotrina.

o el testimonio elocuente de las palabras consignadas por el cronista González de Nájera, cuando escribía que: «Porque no dudo que nos despidiéramos de la pretensión de la conquista de aquel reyno si en las armas nos fueran iguales aquellos indios» (1), para evidenciar la verdadera habilidad desplegada por los araucanos en sus guerras. Más tarde investigadores pacientes como Guevara o estudiosos apasionados como el doctor Palacios, han logrado probar minuciosamente la verdadera superioridad de los araucanos sobre otras tribus de América en tratándose de cosas de la guerra. «El semáforo o el telégrafo, por medio de señales,—escribía el autor de *Raza Chilena*—fué usado por los araucanos tal vez desde antes de la conquista española; pero durante esta dieron impulso y organización a ese servicio que sería increible si no quedara de ello plena constancia por los relatos escritos durante los acontecimientos, y por personas entendidas y que presenciaron esos hechos» (2). Menester es recordar también el propio asombro con que Valdivia describía poco después de llegado a Chile esos escuadrones compactos y organizados que luchaban con sus soldados, como acaso

(1) González de Nájera, tomo XVI (citado por Palacios).
(2) Palacios.—*Raza chilena,* cap. II.

sólo combatían los propios tercios flamencos que él había visto de cerca en las campañas. Todo lo cual viene a probarnos que más que de ardides de la imaginación como creyera antaño Bilbao, se trataba de verdadera pericia guerrera, reflexiva e inteligente como la mejor de las tácticas.

La moral araucana está formada por un triple sentimiento de fatalismo, de barbarie y de superstición. De tales sentimientos derivan toda su religión rudimentaria y todos sus principios. La vida libre de la naturaleza les ha habituado a una educación primitiva que constituye el primer paso dado por el individuo preparándose para la guerra. Aman el peligro y la exaltación del peligro. Todo en ello es lucha, combate en la vida y en la muerte misma. «El matrimonio —escribe Bilbao—es un rapto; sus juegos son una jimnástica terrible».

Suscintamente Bilbao analiza sus condiciones esenciales psicológicas. Estudia al indio, ponderando sus cualidades y atenuando mucho toda la barbarie que domina en sus costumbres. Después se duele del abandono en que se le recluye. No cree que debe estinguirse la raza araucana. Es preciso regenerarla. Y, como toda regeneración supone un ideal, estima él que tal ideal debe comenzar por hacerse efectivo a nosotros mismos. «El instinto salvaje—escribe—es rápido y sintético; ellos unifican al sacerdote y al soldado cristiano en la misma reprobación; a las palabras en oposición con las acciones oponían el juicio de la perfidia y envolvían en su odio, hombres, principios, civilización y apariencias». En resúmen: Bilbao estima que la imperfección del conquistador es, en este caso, el peor enemigo que se opone a la conquista espiritual y material definitiva. Sus conclusiones son vagas, metafísicas e inabordables. Una vez mas el sueño de la

fraternidad alejaba al joven ideólogo de la cuestión misma para remontarse en alas del ensueño.

Tal es el escrito *Los Araucanos*. Hoy es preciso recordarle como esas curiosidades de los museos que indican el paso de una época ya perdida y de un instante histórico curioso. Nada es nuevo en él. Ni siquiera aporta su autor la novedad de un documento desconocido o de un juicio personal. El mérito que dicha obra hubiera podido tener como observación personal, no lo encontramos. Bilbao conocía a los araucanos más a través de los libros que no de directa impresión personal. La idea que sustenta de ellos a través de todo su escrito, prueba claramente que aceptaba en todas sus partes la historia de esa grandeza admirable de pueblo duro e invencible que, a partir de los versos de don Alonso de Ercilla, todos los historiadores y poetas le han atribuído a los araucanos. Jamás tuvo ocasion de dudar al respecto; creyó sin vacilaciones los testimonios de Molina y Rosales, quienes, a su vez, afirmaban su documentación sobre las páginas de los cronistas, muchos de los cuales llevados por la fantasía adulteraron en más de una ocasión lo que vieron sus ojos incendiados por la curiosidad y las vigilias de la guerra.

Tal vez Bilbao, como hace poco el autor de *Raza Chilena*, hubiera dudado firmemente de las observaciones y estudios con que ha reconstituído gran parte de la historia psicológica de los araucanos don Tomás Guevara, a haber leído las páginas de sus libros en los cuales se han vaciado las esperimentaciones de una existencia entera vivida en el corazón de la Araucanía misma; porque esos araucanos de la realidad habrían defraudado a los araucanos de sus sueños.

ARMANDO DONOSO.

(Continuará)

Papeles de doña Javiera de Carrera [a]

(Continuación)

Carta de doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés

En casa de Villarroel, 5 de Octubre. (1) Valdés: He llegado hasta este punto por considerar no era punto de seguridad Chicauma, me horroriza la conducta del Ejército Real, pasar a cuchillo niños de pecho y sus infelices madres! Temo por cierto un insulto. Sin embargo que tú dices las mujeres no tenemos opinión, tengo el pecado de ser Carrera, por esto habrán despedazado mi casa. Ahora tú me harás la justicia de creer que paso de dejarte a tí y mis amados hijos, no por preferir otros a ustedes, como me has repetido con injusticia muchas veces, sino por la necesidad a que me obliga el destino. Estaré en Mendoza, de allí nos trataremos por la pluma hasta que veamos lo

---

[a] Revista Chilena de Historia y Geografía. Vols. I, pág. 389 y VI, pág. 168.

1) Esta carta fué escrita a raíz de la derrota de Rancagua. Temerosa doña Javiera de las persecuciones del Ejército Real, el 3 de Octubre de 1814 se retiró a la hacienda de Chicauma, en las inmediaciones de Lampa, y no sintiéndose aún allí segura, al día siguiente atravesó la cuesta de Chacabuco y se refugió en los alrededores de la villa de los Andes.

que te parezca mejor. Como soy ingenua te protesto estoy traspasada de dolor. Cuídame a mis hijos de mi corazón, a mi Domitila, que tantas lágrimas me cuesta. No veo el papel, nuestro Perico (2), mi único consuelo, me lo llevo y cuido tanto cuanto lo quiero.

Adiós, Adiós. Abraza a mis hijos con toda la ternura que a ellos y a tí profesa tu,

Francisca Xaviera

Mendoza, Noviembre 15 de 1814.

De la misma al mismo

Valdés: nunca creí sería tanta tu indolencia en los graves apuros que sufrimos. Desde Aconcagua te escribí haciéndote ver emprendía el el paso de la Cordillera a mi pesar por sólo el temor del Ejército Real, que se aproximaba a aquel punto, donde creí permanecer hasta volver a mi casa. Toda pende de la suerte y no hay tormento que no sufra. Creo que los más emigrados que hay aquí han tenido carta de su casa; sólo tú no has podido hacer un propio; mil sujetos habrán para este fin. ¿Qué se han hecho las protestas que me hacías contando con que una mujer no se mezcla en gobierno? Si tuve influjo todo fué en favor de ustedes. ¿No me asegurabas que verías al señor Osorio (3) y (que) en mi casa no habría novedad? Dios quiera sean falsas todos las que corren aquí; lo que más me atormenta es la

---

2) Doña Javiera llevó consigo a su hijo menor, don Pedro Díaz de Valdés, que fué despues Capitán de fragata de la Marina chilena.

3) Don Mariano Osorio, general del Ejército Realista.

prisión de mi amado padre (4). No puedo figurarme hayan hombres tan desconocidos e injustos que a un señor tan separado de toda idea contra los sarracenos, más bién siempre de una opinión con ustedes, lo reduzcan a la miseria. Esto sería una crueldad. Tú creo puedes evitarlo, así como por tí el propio mi padre y yo mil veces los hemos servido. En fin sin pérdida de momento díme todo lo que hay, así para regresar allá como de padre y nuestros bienes. Se entiende (que) para volver había de ser con pasaporte del señor Osorio y que tú u otro amigo viniese hasta el pie de la Cordillera.

Aquí nos han hecho un recibimiento terrible, sin saber por qué tuvieron a José Miguel y Juan José, cuatro días en un cuartel con Uribe (5) y Diego Benaven-

4) Don Ignacio de la Carrera fué tomado preso en los primeros días del mes de Noviembre de 1814 y enviado a la isla de Juan Fernández poco después.

(5) De una interesante carta que se ha servido enviarnos el señor presbítero don Luis Francisco Prieto del Río, tomamos los siguientes párrafos relativos a don Julián Uribe:

«Don Julián Uribe era natural de Concepción y nació en el noveno decenio del siglo XVIII, es decir, en 1780 y tantos, según mi cálculo, no en 1790, fecha que se deduce de la edad de 24 años que le dan los Amunáteguis en 1814, en la *Reconquista Española*. Más de un año hacía entonces que era presbítero don Julián. Así en Junio de 1813, cuando Carrera estableció en Concepción una Junta gubernativa de la provincia, de la cual Junta formó parte Uribe con don Salvador Andrade, arcediano, y don Santiago Fernández, militar. En ese carácter, cuenta Benavente en su *Memoria*, que Uribe logró descubrir una conspiración realista en aquella ciudad. Exaltado como patriota, no lo fué menos como partidario de Carrera. También se ha dicho que éste lo envió en 1814 a imponer del estado de Concepción al nuevo general del Ejército, O'Higgins, y que cumplió esa misión en Quirihue. En tanto, el obispo Villodres, publicaba en Lima su pastoral de 15 de Enero de aquel año y por ella suspendía a Uribe, como a otros eclesiásticos, no sin conceptuarlo duramente a ése en otros pasajes. Siempre al lado de Carrera, éste lo llevó con-

te (6) y después los mandaron escoltados a Buenos Aires. Como estaba el Guacho (7), Mackenna (8), Irisarri (9) y tanto pícaro, sorprendieron (a) este Gobernador (10). Creo que en la Capital no sea así, aunque estamos de errona. Se perdieron los caudales y me aseguran que el señor Osorio recogió once cargas; las onzas se las repartieron, por lo que comprendemos, los soldados que se alzaron, según los oficiales que los conducían; y todos se han empeñado en decir que los Carreras roban. Sólo hemos tenido los cuatro mil pesos de nuestra casa para el viaje y ya van dando flus. Tú y padre pueden mandarnos en letras todo lo que

---

sigo al Gobierno al formarse el último triunvirato de la patria vieja, el 23 de Julio de 1814. Siendo vocal de esa Junta, se le dió a Uribe título de Vicario General de los ejércitos de la Patria el 11 de Agosto siguiente y el 31 de este mes se le comisionó para dirigir el establecimiento de un hospital militar en Santiago. Tras la derrota de Rancagua emigró a Mendoza, donde fué arrestado el 30 de Octubre junto con don Diego Benavente, don José Miguel y don Juan José Carrera, y con ellos remitido a Buenos Aires el 2 de Noviembre inmediato. Allá en Buenos Aires se comprometió en la empresa de corsarios que bien conocerá Ud.; equipó uno de los buques que, con otros tres, salieron para el Pacífico en Octubre de 1815, y a poco, al doblar el Cabo de Hornos, sucumbió con su buque y todo en medio de una deshecha tempestad. Siento no tener más que referirle.»

(6) Noticias sobre Benavente pueden encontrarse en la *Historia General de la República de Chile desde su Independencia hasta nuestros días.* (Colección de Memorias Universitarias), tomo II. y en los «Anales de la Universidad», Año 1869, pág. 445.

(7) Alusión a don Bernardo O'Higgins, hijo natural, como se sabe, de don Ambrosio,

(8) El brigadier don Juan Mackenna. Véase: *Vicuña Mackenna: Vida del general don Juan Mackenna*, Santiago, 1902.

(9) Don Antonio José de Irisarri. Véase: Sotomayor Valdés, Historia de Chile bajo el Gobierno del general don Joaquín Prieto, vol. II. págs. 311 y siguientes.

(10) Don José de San Martín.

puedan a Buenos Aires. Yo pienso esperar el resultado de tus avisos. Si no puedo pasar y mis hermanos tienen libertad, iré a Buenos Aires. Aquí es perecer y los gastos divididos más pronto nos arruinan.

Házle una visita a Cerda (11), dile que tenga siempre presente a sus amigos y que espero de su amistad conserve..... alguna memoria en favor de los desgraciados.

Creo que el Cónsul (12), cuando se embarcó para Estados Unidos, dejó una para padre. Yo la mandé. Dí si llegó. Marcó pudiera dar dinero en Buenos Aires y otros muchos; no descuides esto para no mendigar.

Estoy muy enferma y no puedo escribir a mi amado padre; tenga esta por suya con las más finas expresiones, como a mi Pío, Santos e Ignacio; y a mi pobre Domitila (13)

---

(11) Probablemente don José Nicolás de la Cerda. Hijo de don Nicolás de la Cerda y Sánchez de la Barreda y de doña Nicolasa de Santiago Concha y Jiménez de Lobatón. Estudió en la Universidad de San Felipe. En 1809 remató una vara de regidor del Cabildo en Santiago y en 1810 fué en unión de don Agustín de Eyzaguirre, alcalde de esa corporación. En tal carácter le tocó tomar parte principal en los sucesos de Julio y de Septiembre de 1810. En 1811 fué elegido miembro del primer Congreso Nacional y en 1812 fué, por poco tiempo, Vocal de una Junta de Gobierno. Formó parte del Senado de 1812 y de la Convención de 1822. Falleció en 1847. Doña Javiera debió pensar que Cerda—en razón de su cercano parentesco con el Oidor don José de Santiago Concha y de la conducta muy moderada que había observado durante el período de la patria vieja, conservaría grandes influencias en el Gobierno, influencias que en caso necesario podría utilizar. Por eso seguramente recomienda a su marido que visite y cultive la amistad de Cerda. Para más noticias sobre Cerda puede consultarse a AMUNÁTEGUI SOLAR, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, vol. I, págs. 161 y siguientes.

(12) Mr. Joel Robert Poinsett, Cónsul de Estados Unidos en Chile desde Febrero de 1812 hasta Marzo de 1814. Veáse, BARROS ARANA, *Obras completas*, vol. XI, pág. 41.

(13) Pío, Santos, Ignacio y Domitila, hijos de doña Javiera y de don Pedro.

que me arranca tantos suspiros, que la cuide Rosario Sánchez, dándole muchas memorias mías. Tantos cuantos trabajos tengo me serían compensados viéndote a tí, padre y mis hijos. Sé más sensible y no olvides a tu afecta.

Francisca Javiera Carrera.

Perico tan famoso, cuida del cocaví para volver a Santiago. Creo que habrás recibido otra mía, que te escribí luego que llegué, muy larga. Mi Luis (14) fué por orden del Gobierno emigrado a Buenos Aires con pliegos, antes de las diferencias aquí. Espero cartas suyas. Consuela a mi padre. También le escribí en días pasados. Adiós.

Carta de don Pedro Díaz de Valdés a doña Javiera de Carrera.

Mucho ha perjudicado, Javierita, tu precipitada resolución de pasar la cordillera contra lo que teníamos dispuesto de común acuerdo. Ya he visto por el aviso comunicado desde la Villa nueva (15) que te obligó a tomar aquel partido una execrable y falsa noticia difundida en dicho punto generalmente.

Aunque nuestro muy amable General en Jefe (16), cerciorado de que deseabas volver a Chile sobre la marcha, condescendió por un rasgo de su generosidad a la insinuación mía, no pudo entonces tener efecto este permiso, mediante hallarse poco después cerrada la comunicación de ese territorio; pero Dios ha querido proporcionar ahora modo de avisarte tan lisongero con la Manuelita War-

(14) Don Luis Carrera, hermano de doña Javiera.

(15) La villa de los Andes.

(16) Don Mariano Ossorio.

nes (17) que pronto estará en camino para Mendoza, y así se allanó un obstáculo de otra manera imposible.

Procura cuanto antes facilitar tu viaje, pues yo no puedo avenirme a cuidar de todo. Para ello no creo haya por allá la menor dificultad, cuando nuestro virtuoso jefe también ha convenido desde luego en la propuesta hecha por ese Gobierno, el cual ofrece permitir que vengan las chilenas de su distrito si se concede licencia para su regreso a la Warnes.

Tu padre sigue con buena salud en su confinación, según manifiesta la carta que poco há he recibido. Los niños claman por su madre y te dan mil memorias. Domitila bien hallada con la Sánchez y cada vez más lagotera. La Dolorcitas como puedes inferir (18), cuida mucho a Pedruñito (19) con expresiones de sus hermanos.

Pásalo tan bien como quiere tu afectísimo.

P. Díaz de Valdés.

Diciembre 16 (de 1814).

P. D. Habiendo leído el general esta carta, permite su remesa, que verificará dicha señorita Warnes.

---

(17) Mujer de don Joaquín Prieto Vial, más tarde General y Presidente de la República.

(18) Doña Dolores de la Lastra y Carrera, hija del primer matrimonio de doña Javiera.

(19) El ya citado don Pedro Díaz de Valdés y Carrera.

Santiago y Diciembre 12 de 1816.

Del mismo a la misma.

Querida Javierita: Se ha presentado coyuntura de dirigir esta por testimonio de salud, pues goza de ella tu padre, según me anuncia con fecha 28 del próximo Noviembre, disfrutando de igual beneficio todos tus hijos. Yo he padecido bastante con un afecto espasmódico al pecho, y aunque, a Dios gracias, logré recuperarme, recelo que se repita considerada la naturaleza del achaque.

El Rey Fernando Séptimo ha concedido indulto para los que fueron confinados a la isla, ordenando asimismo la devolución de sus bienes embargados. De consiguiente ya este Superior Gobierno ha prevenido la entrega de la estancia y demás de la pertenencia de tu padre, a cuyo fin tiene poder general tu tía doña Damiana (20) y está muy satisfecha lo mismo tu padre de que yo prosiga en el cuidado y manejo de ella.

Sabe que tu hija Dolores (21) tomó estado de matrimonio con don Domingo Aldunate, y por más que hice para que aguardaran la aprobación tuya, y al menos de su abuelo, no fué posible. Por último remató paciencia pidiendo que se le reconozcan en la casa más de cuatro mil pesos que dice le adeudas por réditos percibidos de su capital, respecto a que sólo le dabas seis pesos mensuales. Yo contestaré como corresponde a tamaña desvergüenza.

En fin, mi amable Javierita, estoy ansiosísimo de saber

---

(20) Doña Damiana de la Carrera de Aráoz.

(21) Doña Dolores de la Lastra y Carrera que casó con don Domingo Aldunate y Carvajal. Véase, TORRES SALDAMANDO, *Títulos de Castilla*, vol. I, págs. 178 y sig.

como te va de salud en compañía de Luis y nuestro amado Pedruñito, que supongo muy crecido. Recibe el corazón de tus hijitos que suspiran cada vez más por su madre. Domitila muy crecida, siempre con nosotros, principiando a decorar.

No hay tiempo para más. Cuida mucho tu salud como necesita quien de corazón te quiere y es tu amantísimo.

P. D. de Valdés.

Mil cariños nuestros a Perico.

Santiago de Chile, 17 de Febrero de 1817.

Del mismo a la misma.

Querida Javierita: Basta de correr cortes cuando ya tienes paso franco para transladarte al patrio suelo, mediante la completísima victoria ganada en Chacabuco por el ejército expedicionario de los Andes, que manda el caballero San Martín, en los términos y circunstancias de que te considero impuesta.

Me dicen que muy luego saldrá correo ordinario para esa, y así te incluyo la adjunta que creí mandar cuando estuvo aquí un emisario de Mendoza (22); pero no fué posible conseguir permiso del galleguito Marcó (23), a pesar de no contener una letra sospechosa, y lo hubo para otros.

En fin acabo de saber que prosigues bien, con buena

(22) Don José Antonio Alvarez Condarco enviado por San Martín a Chile en Diciembre de 1816 con el pretexto de anunciar a Marcó del Pont la declaración de la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata. El objeto real de la misión de Alvarez fué el estudio de los pasos de la Cordillera.

(23) El Presidente Marcó del Pont.

salud y que Perico está muy guapo y crecido, según informa el señor Vera (24) que se halla con el cargo de Auditor de Guerra. El señor don Bernardo O'Higgins fué ayer nombrado Director en aclamación, quedando el señor San Martín con la Comandancia General de las Armas. Este se mantiene alojado en casa de don José Antonio Valdés (25), aunque dicen que luego debe transladarse a la del Conde de la Conquista. El caballero Soler (26) está en la de don Juan Manuel Cruz (27) y corrió ayer que pasaría a la grande nuestra (28), que está bellamente conservada; pero hasta ahora nada hay resuelto. En la de tu padre (29) se ha situado la provisión y el clérigo Alba-

---

(24) Don Bernardo de Vera y Pintado. Véase M. L. AMUNÁTEGUI, *Ensayos Biográficos*, vol. 4.º., pág. 335.

(25) BARROS ARANA (*Historia General*, X, 629) dice que O'Higgins y San Martín se alojaron, a su llegada a Santiago, por unos pocos días, en la casa de don José Gregorio Toro y Dumont, conde de la Conquista. ZAPIOLA (*Recuerdos de treinta años*, pág. 56) dice que San Martín se alojó en casa de Valdés y O'Higgins en la del conde de Quinta Alegre, don Juan Agustín Alcalde. El testimonio de dos contemporáneos como Díaz de Valdés y Zapiola, permíte asegurar que Barros Arana sufrió en este punto una equivocación. Sobre don José Antonio Valdés y Huidobro, consúltese a AMUNÁTEGUI SOLAR, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, vol. II, págs. 210 y sig. La casa del mayorazgo Valdés estaba ubicada en la calle de la Merced, a una cuadra de la Plaza de Armas, en la esquina Poniente de la acera Sur.

(26) Don Miguel Estanislao Soler, jefe del Estado Mayor del Ejército Libertador.

(27) Ubicada en la calle del Estado, ángulo Noreste con la de Huérfanos. Hoy la ocupa la Casa Gath y Chaves.

(28) Probablemente la casa de doña Javiera Carrera, ubicada en la calle de Huérfanos núm. 29, numeración antigua. Véase ZAPIOLA, *Recuerdos de Treinta Años*, pág. 286.

(29) Calle de Agustinas, entre Morandé y Teatinos, acera Sur. Tenía el núm. 46 de la antigua numeración. ZAPIOLA, obra citada, pág. 286.

no (30) con un subalterno. Como vivían en ella el Coronel de Dragones (31), Marqueli (32), Capitán de Granaderos,

(30) Don Casimiro Albano nació en Talca en 1783, siendo hijo de don Juan Albano y Pereira, subdelegado de aquel pueblo, y de doña Bartolina de la Cruz. Fué alumno del colegio de San Carlos, en Santiago, y doctorado en teología en la Universidad de San Felipe. Ordenado presbítero, se fué a su pueblo natal, donde se le confió la administración del hospital; se dedicó a propagar la vacuna y fué capellán del regimiento de milicias. Tomó parte en la revolución de 1810; se le nombró presidente de la Junta Cívica del cantón del Maule en 1813 y fué teniente del Vicario Castrense. Emigró a Mendoza en 1814; volvió en 1817 en el Ejército de los Andes con el cargo antedicho, atendiendo, además, a los hospitales ambulantes y alimentación de las tropas. Se halló en Chacabuco; se le promovió a Vicario General Castrense, cargo con que siguió al Ejército en la campaña de 1818. Tomó parte en la expedición libertadora del Perú; se le hizo miembro de la Orden del Sol, como lo fué de la Legión de Mérito, en Chile. Diputado, siempre por Talca, en 1822, a la Convención y a los Congresos de 1824, 25, 27 y 28. Este último año fué senador; en 1825 entró a ser canónigo de merced en Santiago, y continuó sirviendo la vicaría del Ejército. Autor de la *Memoria del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins*, publicada en 1844. Fué grande o'higginista. Al morir en 1849, de 66 años, era dignidad chantre de la Catedral. Todas estas noticias me han sido dadas por el señor presbítero don Luis Francisco Prieto del Río.

(31) Don Antonio Morgado. Llegó a Chile en la expedición de Osorio, en 1814, como sargento mayor del Talavera. Tomó parte principal en los asesinatos de la Carcel de Santiago en Febrero de 1815. El Presidente Marcó le dió el mando del Regimiento de Dragones. Después de la batalla de Chacabuco, en que no tomó parte, emigró al Perú. De allí el virrey Pezuela lo obligó a volver a Chile, al mando de las tropas dispersas en Chacabuco. El 1.º de Mayo de 1817 desembarcó en Talcahuano y se incorporó al ejército realista que en esa plaza mandaba el brigadier Ordóñez. Cayó prisionero en la batalla de Maipo y fué confinado a San Luis de la Punta. Murió en la matanza de prisioneros que tuvo lugar en esa ciudad en Febrero de 1819.

(32) Don Miguel Marqueli, sargento mayor del Regimiento de Talaveras. Al mando de un destacamento realista tuvo varias escaramuzas con las avanzadas del Ejército Libertador a fines de Enero de 1817. Murió en la batalla de Chacabuco.

y San Bruno (33), desde luego se agolpó la plebe al saqueo de sus muebles, por cuyo motivo desgobernaron algunas puertas y hubieran robado mucho más si yo no estorbase con algún auxilio el desorden.

Sin embargo del consabido indulto no quiso el Presidente que salieran de la isla la mayor parte de los confinados, y aún mandó después otros varios, estimulado por sugestiones de sus áulicos. Quiera Dios que cuanto antes tengamos el gusto de ver a padre, sobre cuyo importante particular de recoger dichos individuos se trata con todo empeño.

Mi conducta en esta época es muy largo de contar y se reserva para nuestra entrevista. Con todo fuí amenazado de confinación a la isla en dos ocasiones, una de palabra y otra por escrito; pero en ambas he contestado enérgica y nerviosamente.

Tu casa ya supiste que fué destrozada, y para que del todo no se perdiera traté de pasarme a ella, pues ya estaba intimado por el Gobierno y destinada la grande para Intendencia. En fin se comenzó a trabajar lo muy preciso y nos acomodamos, mas obró después la intriga y tuve que pagar 505 pesos por un año y 450 por el segundo en arrendamiento, sin uso de cuadra, dormitorio, recámara, oratorio, etc.

La Contaduría se confirió poco después de la entrada del Ejército a don Manuel Fernández (34), ciñéndose mi

(33) El famoso mayor de Talaveras don Vicente San Bruno. Véase Barros Arana, *Hist. Gral.*, vol. X, págs. 43, 233 y 605; vol. XI, pág. 47.

(34) Don Manuel Fernández Hortelano, autor de la Ensalada Poética. Español de nacimiento, llegó a Chile como empleado de las oficinas de hacienda, colaboró en «La Aurora» con una poesía, lo que le valió, durante el período de la reconquista, la humillación de cantar una vergonzosa palinodia. Fué Diputado por Osorno al primer Congreso Nacional. Véase, Barros Arana, *Hist. Gral.*, vol. VIII, pág. 356.

sueldo a ochenta pesos mensuales por la jubilación pues instruída la solicitud del aumento de quinientos pesos sobre los mil no hubo lugar, quedando sin el las justificadas consideraciones en que se apoyaba. Esto era todo mi anhelo porque reconozco quebrantada la salud y por consiguiente imposibilitado de ejercer algún cargo, con especialidad desde el invierno pasado, según te indica mi anterior.

Me ha tocado de alojamiento un capitán de negros que llaman don Manuel Díaz, paraguayo, y le veo enfermo. También acaba de estar aquí un hijo de Izquierdo (35) solicitando el donativo con que cada uno quiera contribuir voluntariamente y me suscribí por cien pesos.

Sin embargo quería remitirte algunos pesos para costear el viaje aunque hayas reservado el coche que te llevó de Mendoza; y respecto de practicar diligencias al respecto, no veo la cosa expedita por ahora. Lo mismo dice nuestro amigo don Juan Manuel Cruz (36), con quien acabo de hablar. Entre tanto sabe que a duras penas y arbitrios he librado todos los sofaes, la sillería, las mesas de piedra, tu cómoda, la alfombra, los cuatro rollos de petate, un farol de la sala, dos rinconeras, una mesa de las que hizo el maestro andaluz, pues la otra se la robó Ascacíbar (37) nuestro mayor contrario, y las sillletas de

(35) Hijo probablemente de don Santos Izquierdo, comerciante español, caballero de la orden de Montesa. Fué miembro del Cabildo de Santiago.

(36) Hijo de don Juan de la Cruz y de doña Silveria Bahamonde. Fué capitán de milicias, Alcalde del Cabildo de Santiago y caballero de la orden de Carlos III. Construyó un hospital en Talca, su pueblo natal. Hermano del distinguido patriota don Anselmo y de don Nicolás, Conde del Maule.

(37) Don Santiago Ascacíbar y Munibe. Véase, MEDINA. *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 95.

paja. Espero recoger tu catre de fierro que se halla en poder del chilote don Manuel Mata (38). Hasta hoy no fué posible dar más pasos al efecto. También tengo un colchón y otras pocas cosas y una porción de loza.

Tus hijos muy crecidos, especialmente Pío que parece un filisteo. Sólo ellos necesitan un caudal para su vestuario. Domitila se va estirando, y todos te saludan cordialmente. Incluyo cartas de los dos, pues Ignacio padece un fuerte dolor de muelas, tenacísimo y se refiere al contenido de sus hermanos.

Hijita, ya es indispensable pensar en la mayor economía, porque los empeños y obligaciones así lo exigen. No da más tiempo la salida del correo sino para reiterarte mi constante, invariable afecto con el que será siempre tuyo muy de corazón.

P. D. de Valdés.

Saluda a Luisito (39) con particular cariño, sin olvidar al compadre Juan José, Pedruñito y demás amigos.

Santiago y Febrero 25 de 1817.

Del mismo a la misma.

Querida Javierita: Por lo que aquí corre quedo en la incertidumbre de que recibas en Buenos Aires mi carta. Se dijo primeramente,

(38) Natural de Chiloé y capitán de uno de los batallones realistas que se formaron en esa provincia. Osorio lo nombró en Enero de 1815 Subdelegado y Comandante de Armas de Coquimbo. Observó en ese cargo una conducta moderada. (Véase, JULIÁN MELLET, *Viajes por el Interior de la América Meridional*, págs. 119 y 129), a causa de esa moderación, el Presidente Marcó del Pont lo trasladó, a principios de 1816, a Petorca.

(39) Don Luis Carrera.

y en seguida de haber llegado correo de Mendoza, que José Miguel (40) estaba en ese puerto, recién llegado de Boston, de donde conducía no sé qué armamento; mas el primo Aráoz (41) acaba de asegurarme, por carta fidedigna, que tú te habías embarcado con dicho tu hermano para regresar a este país. Yo le dije que me parecía imposible tomases una resolución semejante sin tener noticias del éxito de la expedición dirigida contra este reino y más no habiendo navegado y visto apenas el mar, en cuyo viaje sufrirías muchas incomodidades y disgustos. Ello es que hasta no ver carta tuya habré de seguir en la indicada incertidumbre.

Por mi última te avisé cuanto ha ocurrido tocante a padre y familia y que la casa grande no se había ocupado; pero después sucedió lo contrario, pues ya se aloja en ella el señor Soler con dos o tres oficiales, y así hubo que amoblarse de priesa, siendo al efecto comisionados Aráoz y el regidor Fuentecilla (42). Con esto me allané a ponerle la cuadra colocando la sillería y mesas de piedra, pues para todo se procedió pronto y ejecutivamente.

Aunque llegó a Valparaíso el bergantín «Aguila» (43),

---

(40) Don José Miguel Carrera regresó de Estados Unidos de Norte América a Buenos Aires el 9 de Febrero de 1817.

(41) Don Manuel Aráoz y Carrera.

(42) Don Francisco de Borja Fontecilla, Alcalde de Santiago en 1814, Intendente de la misma ciudad en 1817 y 1818, miembro del Senado desde 1818 hasta 1822, miembro del Congreso Constituyente de 1823. Falleció en 1837.

(43) En esta carta, fechada el 25 de Febrero de 1817, se dice que el bergantín «Aguila» está ya en Valparaíso. Esto parece contradecir al señor Barros Arana que afirma que ese bergantín fué apresado el 26 del mismo mes y año (*Hist. Gral.*, vol. XI, pág. 40). El «Aguila» zarpó a Juan Fernández, a buscar a los confinados patriotas, el 17 de Marzo del mismo año.

parece aguardan el arribo de algunos buques para mandar por los confinados en Juan Fernández y creo que luego se verifique.

Por algunos sujetos he vuelto a saber de tu existencia en esa, más, como he dicho, aguardo carta tuya con el mayor anhelo.

Acá no hay novedad en la salud de todos, a Dios gracias. También he oído que muy luego llegará Manuelito (44) a Santiago.

Adiós, hijita, cuídate mucho y recibe mil cariños de tus hijos y el corazón de tu amantísimo.

P. D. de V.

Mendoza (45).

Carta de doña Ana María Cotapos a doña Javiera de Carrera.

Mi amadísima Javiera, tu carta de 1.° del presente ha aliviado un poco la fuerza del agudo dolor que me devora, pues hacen tres días que paso ansias de muerte con la prisión de mi suspirado Juan José y José Miguel. Lo supe antes de tu apreciable carta por unos pasajeros y Urra. Después de tener la esperanza de reunirme pronto a mi Juan, pues tenía mi viaje listo para salir el 10 de ésta para ésa, cuando esperaba tener el placer más grande de mi vida,

---

(44) Don Manuel de la Lastra y Carrera hijo del primer matrimonio de doña Javiera.

(45) Esta carta no tiene fecha; pero de su contexto se desprende claramente que debió ser escrita a principios de Abril de 1817. En efecto, en ella doña Ana María Cotapos acusa recibo de una carta de doña Javiera de fecha 1.° y dice que tres días antes de recibirla tuvo noticias de la prisión de don José Miguel y don Juan José Carrera. Ahora bien, la prisión de éstos tuvo lugar en la noche del Sábado 29 de Marzo. Doña Javiera comunicó la noticia a doña Ana María en carta de 1.° de Abril.

me ha venido el golpe más terrible de ella. Yo creo que no podré sobrevivir a tan grande desgracia porque mi naturaleza está ya muy destruída. Mi Javiera, siempre te seré una eterna reconocida por el cariño y cuidado con que a atiendes a mi pobre Juan. Si logras verlo, consuélalo cuanto puedas, aunque creo que a la fecha ya no estará en esa. Yo me hallo sin saber que hacer, si me voy a Chile o me quedo en ésta. Si me voy a mi país me retiro a unas monjas o al campo porque yo no puedo vivir en comodidades y satisfacciones sin mi amable compañero. Sería para mí un continuo martirio.

A Tadea le libré doscientos pesos para que se los haga entregar a Juan José por medio de la mujer de Diego Barros (46), le escribí cuatro letras y le mandé nueve onzas y cuatro escuditos de oro. Soler fué el conductor. Tuve que valerme de Barros para que fuesen por su mano. Dios quiera que este corto socorro lo encuentre en esa, porque

---

(46) Don Diego Antonio Barros. Hijo de don Manuel Barros Andonaegui y de doña Agustina Fernández de Leiva, nació en Santiago el 5 de Noviembre de 1789. Se dedicó al comercio en Santiago, Lima y Buenos Aires. A esta última ciudad se transladó en 1812, donde desempeñó delicadas comisiones de los gobiernos revolucionarios de Chile, y llegó a formarse extensas e importantes relaciones. Fué Regidor del Cabildo, honor que hasta entonces no se había dispensado a ningún extranjero. Durante los años 14 a 17 prestó servicios de importancia a un gran número de patriotas emigrados de Chile, entre ellos a Camilo Henríquez, Benavente, Gandarillas, Pineda, Freire, etc. Después de Chacabuco regresó a Chile. Fué Juez de Comercio, Comandante de Milicias, miembro de numerosos Congresos, Senador, Consejero de Estado, jefe del Crédito Público, Administrador del Hospital de San Juan de Dios, regidor municipal, elector de Presidente de la República, etc. Falleció el 12 de Julio de 1853. Don Diego Antonio Barros y su primera mujer doña Martina Arana y Andonaegui son los padres del eminente historiador don Diego Barros Arana.

lo considero bien escaso. Y para esta friolera me ha costado infinito el conseguir quien me haga estas diligencias, porque soy muy sola, en esta no hay un solo paisano y con los del país no tengo ni quiero tener amistades porque son todos unos brutos. Luis es en el día más feliz porque puede tomar la dirección que él quiera y al fin es soltero.

Ya han llegado todos los presos de la isla y entre ellos nuestro amado taitita (47). Debe ser este mucho consuelo para todos ustedes, pues para mí es muy grande porque me figuraba que los habrían llevado a Lima.

En el correo del 23 de Marzo y de 1.º de este haz buscar mis cartas escritas a Juan José con los sobres siguiente: la del 23 Domitila Portales, la del 1.º Silvania Cotera, y te estimaré se las mandes a Juan José y si no está, incluyémelas a esta.

Esta mañana mandé tu carta bajo de mi cubierta y les escribo a mis padres sobre lo que me dices de los sueldos, aunque me parece muy difícil el conseguirlos por la gran rivalidad que hay contra ellos. Te incluyo esa cartita para mi Juan José; a ver si puedes ponerla en sus manos. No dejes de dar todos los avisos que puedas a tu fina y constante, pero la más angustiada y desconsolada del mundo.

Ana (48).

---

(47) Don Ignacio de la Carrera.

(48) Doña Ana María Cotapos. Hija de don José Miguel Pérez de Cotapos y de doña María del Carmen de la Lastra y Sota. Nació en Santiago en 1797 y el 6 de Junio de 1812. casó con don Juan José Carrera. Viuda de este contrajo segundas nupcias con don Justo Salinas. Falleció en 1833. Era doña Ana María una hermosísima mujer. La viajera inglesa María Graham que la conoció en 1812 dice de ella: «Es uno de los rostros más hermosos que haya visto jamás. Sus ojos cautivan y seducen a la vez, y po-

Carta de don José Miguel de Carrera a su hermana doña Javiera.

Mi Javiera (49): No he visto descaro mayor para mentir que el del Director (50). La factura de ocho mil pesos consistía en seis piezas de paño ordinario, tres de fino, seis piezas de Irlanda y dos docenas de medias de seda. He aquí la gran cantidad. Todo esto o ha sido dado a oficiales o ha quedado en casa. No soy comerciante ni cochino, maldito sea el momento en que puse en ese infame alguna confianza. Vayan los sueldos a los infiernos, voy a arar antes que degradarme. Quien debe pagar los cuatro mil pesos o cuarenta mil al Capitán es el mismo Gobierno, no yo. Esto es decir los ladrones tras la justicia. Algún día ajustaremos las cuentas y me pagarán los intereses. Dí a quien está tan ardiente que pese mis reflexiones, y que proceda sobre hechos sin dejarse alucinar. Como voy poco menos que desnudo no quiero que Juan José venga a experimentar miserias. No tiene aún la orden de ser trasbordado y yo voy a ver si aprovecho la oportunidad del bergantín que va a la vela, y no sé si lo alcanzaremos. Escribiré desde M. (51) y dispondré el recibimiento si les acomoda el estado de cosas. Mientras pueda solicitar sus sueldos yo viviré oculto para no comprometerlo.

---

see una boca que ningún pintor, ni el cincel de la escultura habría igualado en las Hebes y Gracias imaginados por el arte. Su edad es ahora de veinticinco años; pero su fisonomía revela apenas diecisiete, y al verla, detenida yo un instante por la expresión de su belleza y recordando su historia, me puse a meditar sobre si aquella aparición no sería más bien un sueño de esos que aparecen en la fantasía del romance». *Vicuña Mackenna*, Ostracismo de los Carrera, 3.ª edición, pág. 239.

(49) Esta carta no tiene fecha. Creemos que fué escrita a fines de Abril de 1817, en vísperas de la fuga a Montevideo de don José Miguel.

(50) Don Juan Martín de Pueyrredón.

(51) Montevideo.

No sé que decirte. Soy inútil y más que desgraciado. Dejo a mi Mercedes (52) con dos chiquitas abandonadas. Si mi padre llegase a Chile, escríbele a mi nombre y dile tantas finezas cuantas quieras, discúlpame por el silencio a que me obligan las circunstancias y dale a conocer su nueva hija y nietas. Tú precávete de sorpresas que pueden ser sensibles, no permitas que se hagan locuras que pueden traer funestos resultados. Para todo hay tiempo. Escríbeme por el bergantín de guerra e infórmame con detención de todas las ocurrencias. A mis amigos, expresiones. Dile a Muñoz que habilite a Jewet, que no lo deje por pretexto alguno. Me interesa.

Adiós, mi Javiera. Procura minorar las aflicciones de tu difícil situación. Cuenta con cuanto yo pueda y dispón de tu amante hermano.

J. Miguel. (53)

Santiago de Chile a 28 de Abril de 1817.

Carta de don Pedro Díaz de Valdés a doña Javiera de Carrera.

Querida Javierita: Bajo cubierta de don J. M. Cotapos (54) recibí la tuya fecha 1.º del que rige; pero me dejas cuidadoso al ver que no escribes por el siguiente correo, cuando sabes que nada es para mí más sensible que la privación de tus cartas. ¿Qué te costaba repetir dicha diligencia de algún modo o de cualquiera otro para excu-

---

(52) Doña Mercedes Fontecilla, mujer de don José Miguel Carrera.

(53) Don José Miguel Carrera.

(54) Don José Miguel Cotapos, hijo de don Miguel Pérez de Cotapos y Villamil y de doña Mercedes Guerrero y Carrera. Casó con doña María del Carmen de la Lastra y Sotta. Una de sus hijas, doña Ana María, casó con don Juan José Carrera.

sar que yo viva en la incertidumbre? No dudo hayas recibido mis anteriores contestando las de 16 y 24 de Marzo, como también la remesa de veintidós onzas de mi cuenta y riesgo que lleva el correo.

Ello es que, según indicas en todas, no puedo persuadirme te hallases resuelta para regresar en esta cordillera, y ahora se hace más inverificable a vista de la triste ocurrencia con José Miguel y Juan José (55) cuyo resultado el menos adverso habrías de solicitar. Mucho convenía que estuvieras por acá; pero si Dios no quiere, qué haré, sino tolerar tamaña mortificación.

Impuesto tu padre de cuanto dices, siente amargamente las cosas, expresando que concurrirá con cuanto pueda por su parte, sin reparo alguno, para tu transporte y que la tragedia de sus hijos lo tiene consternado y sobre todo su Javiera, suponiéndola en la mayor angustia con dicho motivo. Todavía permanece en la estancia (56), pero sin la menor novedad de salud. Tu Dolores y el bonito esposo (57) pasaron desde luego a verlo y acaban de llegar después de una mansión de más de veinte días. Pío le acompaña desde Valparaíso. Está lleno de gozo con su porte y buena conducta; es el único amanuense para su larga correspondencia. Ayer habrá tenido mucho gusto, pues habiéndose presentado excelente coyuntura de carreta, le mandé a Santos, Ignacio y Domitila, cuya entrevista deseaba con ansias. Y aquí me tienes solo, sin más compañía que doña Paredes, vieja, pesada y achacosa, su-

(55) Se refiere a la prisión de los dos hermanos Carrera en Buenos Aires, el 29 de Marzo del año 17.

(56) La hacienda de San Miguel en San Francisco del Monte.

(57) Doña Dolores de la Lastra y Carrera y su marido don Domingo Aldunate.

friendo mi confinación desde el anochecer, y privado de ir a ver a padre, cuya expedición efectuaré conseguida la licencia bajo de fianza, requisito indispensable por la circunstancia de ser europeo. Ya ves que mis cartas van en términos que nada puede perjudicar su apertura. Lo mismo vienen las tuyas y es la conducta que debes observar, luego parece que no se divisa obstáculo en la remisión directa. Con todo incluyo la presente al amigo Cabeda, que te la pasará sobre la marcha y también le pongo cuatro letras. Es amigo antiguo, muy honrado, aunque de un genio cortísimo y retirado, por tanto pienso que no dejará de servirte según el alcance de sus facultades.

Repito, mi vida, que no dejes de escribir correo alguno porque yo hago lo mismo y es el único consuelo que podemos tener en nuestra violenta y larguísima separación. Quiera Dios darnos vida para restablecer aquella sociedad que en un tiempo era dechado de las de esta clase, conociéndonos por los esposos católicos. Te aseguro (y no creo que lo dudes) que nada más apetezco en este mundo, y serías tú muy ingrata si no tuvieses igual sentimiento; pero estando a lo que expresas en las tuyas, me persuado procedemos de conformidad. Dirás que soy difuso, pero es porque hablo contigo.

Saluda en mi nombre a los hermanos con toda ternura, sin olvidar a Manuel y a mi muy querido Pedruñito. No olvides a quien te quiere y querrá siempre y es tu tu tu

Diaz de Valdés.

Mendoza, a 14 de Mayo de 1817.

Carta de doña Ana María Cotapos a doña Javiera de Carrera.

Mi querida Javiera: Aunque sin carta tuya a que contestar no quiero privarme de la satisfacción de escribirte, aunque sean dos líneas, para que me ocupes en Chile con toda confianza en todo lo que yo sea útil, pues tendré un sentimiento si así no lo haces. Este viaje me es sumamente doloroso al contemplar que me voy sin mi compañero; pero luego que llegue a Chile me voy al campo porque mi humor en el día sólo en la soledad encuentra descanso. Mira, mi Javiera, si no soy yo siempre el blanco de la desgracia, pues sólo mi pobre Juan es el mártir en el día, los otros dos se ven ya libres de la opresión de esos tiranos. ¡Qué triste es mi situación!

Sobre el cuidado con mi Juan no te digo nada porque sé tus desvelos y finezas, las que te aprecio en mi alma. La carta que me dirigiste para Valdés al momento la entregó mi padre, que así me lo escribe. Dime si acaso quieres que tenga a Domitila a mi lado, la miraré como a una hija y tendré un gusto en cuidarla.

Mañana pienso salir y el acomodo de mi corto equipaje me impide el escribir como quisiera y darte mayores pruebas del cariño con que te ama tu desgraciada

Ana.

Recibe los recuerdos de Tomasita (58) y tú dalos a Sota, Manuel y Perico.—Vale.

---

(58) Doña Tomasa Gamero, mujer de don Manuel Muñoz Urzúa, vocal de la última Junta de Gobierno de la patria vieja. Doña Tomasa era hija de don Marcos Alonso Gamero, director de la renta de tabacos, y de doña Mariana de Toro y Valdés, hija del Conde de la Conquista.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1817

Carta de doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés.

Querido Valdés: Estamos con cuidado por la demora del correo; nada sabemos de ustedes ni de Chile. Estamos como los niños del limbo, con vista y sin luz. Esta vida no es apetecible por cierto: sin patria, sin padre, sin tí, sin mis hijos, sin hermanos, pues Juan José, que es el que está aquí, pronto sale para Norte América. Sobre todo, el único compañero mio en los trabajos, mi amable y apreciadísimo Luis, me hace mucha falta, él era mi sostén en los conflictos y aún de esto me priva mi mala suerte. Espero que el correo que aguardamos me traiga dinero, en la actualidad no tengo ni para comer, menos para pensar en viajes. Aquí hay de todo, pero se come plata. La casa que ocupo no creas que es buena, sólo hay la comodidad muy precisa y la ventaja de ser en altos para no tullirse con la humedad. Dos y tres mil pesos valen las buenas. Todos te dirán mi vida de retiro y economía; pero es preciso no anden tan despacio. Para que mis hermanos no pereciesen ha sido preciso invertir todo en ellos, quedando yo tan miserable como antes de la reconquista. Actividad, por Dios, para salir de tantos trabajos. Tu Perico tan formado. Abraza a mis hijos con mil caricias mías y tú recibe al verdadero afecto de tu amante

Francisca Javiera Carrera.

(Continuará)

Apuntes para la biografía del teniente coronel don Roberto Souper

Don Roberto Souper nació en 1818, en Harwich, puerto militar de Inglaterra, situado sobre el mar del Norte, a unas 20 leguas de Londres. Su padre era un coronel inglés que después de haber servido en la India en la célebre guerra contra Tippoo-Saëb, y de haber hecho toda la campaña de la península ibérica y las de 1814 y 1815 en los ejércitos de Wellington, fué destinado a la guarnición de Harwich.

El espíritu militar de este viejo soldado se trasmitió a sus herederos. Su hijo mayor, también coronel e inválido, murió hace ocho o diez años en el rango de comandante de las fuerzas británicas de la isla de Mauricio. Otro hermano, que estudió la Medicina en Francia, se enroló en el ejército de don Pedro de Portugal, y murió en uno de los combates contra el usurpador don Miguel.

En 1822 el Gobierno inglés, urgido por los apuros de su situación económica, hacía grandes reducciones en sus ejércitos, que después de 1815 habían dejado de ser necesarios. Al coronel Souper se le dió su cédula de retiro con una pensión bastante limitada. Buscando un país en que

esa escasa renta le bastase para educar a su familia, se transladó al continente y vivió hasta el resto de sus días, primero en Saint-Omer, en el Norte de Francia, y después en Gante, en Bélgica. Allí murió por los años de 1831.

Don Roberto Souper hizo sus estudios en esas dos ciudades, bajo la inspección inmediata de su padre, que, por lo que parece, no carecía de conocimientos clásicos. A pesar del transcurso de una vida agitada y aventurera, don Roberto Souper recordaba hasta sus últimos años el latín, la historia, la geometría y la cosmografía, y dibujaba con una rara facilidad cuando quería tomar una vista o hacer la caricatura de alguno de sus conocidos. Preciso es también decir que siempre fué un lector infatigable, y que esta pasión le permitió tener conocimientos generales que contribuían a hacer más agradable su trato.

Después de la muerte de su padre, don Roberto Souper volvió a Inglaterra con su madre, para procurarse allí alguna ocupación. En esa época, el Gobierno inglés había emprendido la colonización de la Australia Occidental. Lord Raglan, que había sido camarada y amigo íntimo de su padre, lo determinó a transladarse a aquella colonia donde podía hacer fortuna, y al efecto, le dió para las autoridades de ella, las más valiosas recomendaciones. Souper partió para Australia en 1834, cuando apenas contaba 16 años. Allí se le dió un buen lote de tierra en las inmediaciones de la naciente ciudad de Perth, y se le suministraron los escasos recursos que se daban a los primeros colonos.

Souper trabajó con una actividad febril, y logró hacer de sus terrenos una de las propiedades mejor cultivadas de la colonia. Al mismo tiempo prestó útiles servicios a la administración en el desempeño de mil comisiones, al-

gunas de las cuales eran muy peligrosas, como los reconocimientos de los campos del interior, donde era preciso sostener reñidos combates con los indígenas, salvajes muy atrasados, pero muy astutos para sorprender y atacar al invasor. Souper conservaba en su cuerpo varias heridas recibidas en esos combates. Su brazo derecho estaba atravesado por una lanza arrojadiza disparada por un indígena en una emboscada.

El carácter de Souper no era a propósito para soportar la vida de pacífico colono. En 1841 llegó a Perth la noticia de una insurrección en el Afganistán: todos los ingleses habían sido bárbaramente asesinados o hechos prisioneros. El Gobierno de la India preparaba una expedición contra aquel reino. Souper dejó su propiedad a un hermano menor que acababa de llegar de Inglaterra y se embarcó para Calcuta. Después de viajes penosísimos, logró reunirse al ejército e hizo como voluntario la campaña de 1842.

Desde entonces, su única aspiración fué la de obtener un puesto de oficial en el ejército. Con este pensamiento, se transladó a Londres donde esperaba hallar a su madre y alcanzar, por medio de los amigos de su padre, el empleo que ambicionaba. Una y otra esperanza se frustraron. Su madre había partido poco meses antes para Australia a juntarse con sus hijos. Los amigos de su padre le demostraron que eran tanto los aspirantes a sentar plaza en el ejército, y tales las dificultades que había para conseguirlo, que debía renunciar irrevocablemente a este pensamiento.

En esa época, don Ricardo Price, rico comerciante inglés establecido en Santiago, había pedido a Inglaterra un agricultor inteligente que viniera a Chile a adminis-

trar una propiedad suya, la extensa hacienda de Zemita, en la montaña del departamento de San Carlos. Souper era primo hermano de la señora de Price. Esta relación fué causa de que se le diera el cargo. En efecto, Souper se embarcó para Chile a mediados de 1843.

Aquí comienza la parte más conocida de la vida de Souper. Reuniendo los recuerdos que de él conservan sus numerosos amigos, sobre todo en las provincias del sur, se podría escribir un volumen de las más curiosas aventuras en que resaltaría un gran carácter, el de un héroe en la más lata extensión de la palabra, y el del caballero más leal y más cumplido que puede concebirse. Souper vivía en Zemita, dirigiendo con tanta contracción como inteligencia los trabajos de esa hacienda. Pero su espíriru aventurero no podía estar tranquilo en ese lugar cuando le faltaba ocupación.

Así, pues, recorrió las cordilleras, fué a estudiar las costumbres de las tribus de indios del sur de Mendoza, a las cuales quería atraer por medio de la persuación a la vida civilizada, y visitó todos los pueblos del sur, y en especial los de la provincia del Maule, que entonces se estendía desde el río de este nombre hasta la línea formada por el Ñuble y el Itata. En esa época no existía mapa alguno de esa provincia. Souper aprovechó sus repetidos viajes en que siempre lo acompañaba una brújula de bolsillo; y con los datos que él mismo pudo recoger, y las noticias que le suministraban otras personas, bosquejó una carta geográfica bastante exacta de toda la provincia, que desde luego fué muy útil al gobierno de ella, y que hace pocos años vimos guardada en una de las oficinas de Santiago.

En ese tiempo, la mayor parte de nuestras provincias carecían de médico. Souper compró en Valparaíso algu-

nos libros enciclopédicos, un botiquín y algunos instrumentos de cirugía, y curaba a los pobres con más acierto que los curanderos de los campos. El finado Ministro don Rafael Sotomayor, que entonces era juez de letras de Cauquenes, y que fué su amigo íntimo, contaba que no «había conocido un mejor saca-muelas que el gringo Souper».

La afabilidad de su carácter, la distinción de sus modales y de su trato, el chiste constante que en sus labios rebeldes para hablar bien el español tenían aún mayor gracia, la perfecta honorabilidad de su conducta, la amistad franca y sincera que profesaba a todo hombre en quien creía descubrir honradez, lo habían asimilado de tal suerte a la sociedad chilena, que a los cuatro años de residencia en nuestro país, Souper había dejado de ser extranjero. En Talca, en donde pasaba algunas temporadas, contrajo matrimonio con una de las señoritas más estimables de la ciudad, doña Manuela Guzmán y Cruz. Antes de mucho tiempo, compró un poco al norte de esta ciudad, una pequeña propiedad de campo denominada San Rafael, y se estableció allí.

Conocido el carácter de Souper, y su asimilación con nuestra sociedad, se comprenderá fácilmente que no podía dejar de interesarse por nuestras cuestiones políticas y que sus simpatías debían inclinarlo al partido liberal. Sin embargo, Souper no era un revolucionario incorregible como se le ha creído. Habría sido un liberal ardoroso, pero hasta desprovisto del derecho de sufragio, porque, aunque creyéndose tan chileno como cualquiera de sus vecinos, nunca quiso pedir carta de ciudadanía. Pero una atroz injusticia de que fué víctima vino a hacerlo tomar las armas.

El 20 de Abril de 1851 estalló una revolución militar en Santiago, que fué sofocada en pocas horas. La noticia llegó a todas las provincias acompañada de la expresión de los recelos que abrigaba el gobierno de que estallasen en otras partes movimientos análogos.

El intendente de Talca, por sí o por sugestiones del ministerio, procedió a apresar a varios vecinos influyentes de esa provincia. Souper, conocido como liberal a cara descubierta, y como hombre de empresa por su valor, por su energía y por su destreza para manejar las armas, fué capturado en su hacienda de San Rafael, conducido a Talca y encerrado en un cuartel como revolucionario. Allí permaneció preso cerca de cinco meses. Al fin, a mediados de Septiembre estalló la revolución en el norte y el sur de la república. El intendente de Talca dispuso que Souper y sus compañeros fueran conducidos a Santiago con una buena escolta. Habiéndose hospedado la comitiva en una casa de los alrededores de la villa de Molina, Souper, con esa audacia prodigiosa que le era peculiar, se arroja sobre uno de los centinelas, le quitó la carabina, llamó en su ayuda a unos campesinos que habían ido a saludarlo en su camino, consiguió desarmar a algunos de los soldados que custodiaban a los presos, ganarse a otros y quedarse en completa libertad. Allí mismo, sabiendo que a cualquiera parte que fuese sería nuevamente apresado y peor tratado que antes, armó una montonera y se dirigió al sur. Pero las orillas del Maule estaban guardadas por tropas de Talca que tenían encargo de no dejar pasar a nadie. Souper, afrontando todo género de penalidades, se internó en la cordillera; y dando un largo rodeo, fué a reunirse en Chillán con el ejército que organizaba el general Cruz. Allí se le dió el mando de un cuerpo de

caballería a cuya cabeza se batió admirablemente en Guindos y en Loncomilla.

Restablecida la tranquilidad interior de la República, Souper volvió a su hacienda de San Rafael a las pacíficas ocupaciones de la agricultura. Su vida durante estos años, está llena de aventuras y de peligros que sería largo contar.

Un día que se hallaba en Talca en casa de su suegra, situada en la esquina de la plaza, curándose el brazo izquierdo que tenía estropeado, se esparció en la ciudad el alarmante anuncio de que los presos de la cárcel, echándose sobre los centinelas, habían tomado los fusiles de éstos y salían a la plaza en abierta sublevación, Souper no vaciló un instante: tomó un caballo desensillado que había en el patio de la casa, y montando en él corrió a contener a los presos. Los fusiles de estos estaban cargados, a falta de balas, con pedazos de clavos que tenían preparados de antemano; y de los primeros tiros que dirigieron a Souper, uno solo lo tocó; y aún ese, dirigido al pecho con certera puntería fué a sepultar los postones entre las vendas que envolvían su brazo enfermo causándole ligeras lesiones. La heroica entereza de Souper, que no se inmutaba por el fuego que se le hacía, impuso a los malhechores. El mayor número de estos se dejó arrear de nuevo a la prisión por el mismo Souper, mientras los soldados, repuestos de la sorpresa, llegaban a sofocar definitivamente la sublevación.

En esa época (1856-1857), aparecieron en aquella provincia numerosas bandas de salteadores que asolaban los campos. Souper pidió al intendente de Talca, don Adrián Borgoño, el puesto de subdelegado de Pelarco, armó a sus expensas una partida de huasos animosos y resueltos, y a

su cabeza comenzó la más tenaz y la más eficaz persecución de los bandidos. La administración de Souper en aquella subdelegación se hizo luego famosa en toda la provincia. El no entendía de límites jurisdiccionales; y bastaba que un malhechor hubiese pasado por Pelarco para que Souper se creyera con derecho a él y para que fuese a buscarlo a cualquiera parte donde se hubiera ocultado. Es incalculable la astucia que desplegó en la persecución de los salteadores, y la sagacidad que ponía en juego para arrancarles sus declaraciones antes de entregarlos al juzgado del crimen; pero es más admirable todavía la audacia inaudita con que despreciaba todos los peligros. Las correrías de Souper en esas ocasiones, más que hechos reales, parecen aventuras de novela. Una noche penetró solo a un cuarto en que se hallaban cuatro bandidos en torno de una mesa. Al verlo entrar, éstos apagaron la luz y se prepararon a una resistencia a todo trance. Souper aceptó la lucha en esas condiciones, y ganando tiempo para que llegaran los hombres de su partida, apresó a los cuatro criminales. En otra ocasión hizo un viaje a Curepto en persecución de un famoso asesino que, amparado por una familia amiga, pretendió defenderse saltando tapias, detrás de las cuales disparaba su revólver contra Souper. Este, sin embargo, gracias a su agilidad y a sus fuerzas hercúleas, lo persiguió sin descanso, lo tomó por la garganta y lo trajo amarrado a Talca. Antes de pocos meses, la subdelegación de Pelarco y las subdelegaciones vecinas no albergaban un solo salteador. Souper renunció entonces el cargo que había solicitado.

En 1858 hizo un viaje a Santiago por asuntos particulares. La capital era entonces el foco de una grande agitación política. Souper, siempre ardoroso e inflamable, se

sintió preocupado por esas cuestiones. Una prisión que sufrió en Octubre de ese año, seguida de un proceso criminal sin otra causa que el haber mandado limpiar un rifle que la autoridad creía destinado a una revolución, acabó de exaltarlo. Ocurrió poco después la clausura por la fuerza armada de un meeting que debía celebrarse el 12 de Diciembre de ese año. Souper había ido allí a pedir a sus amigos que se retiraran; pero cuando vió la tropa se inflamó de ardor, se asoció a los suyos y con ellos fué apresado. Detenido primero en un cuartel, fué transportado luego a la penitenciaría, y más tarde llevado a Valparaíso y embarcado con otras doce personas en un buque, la *Olga*, que debía zarpar para Magallanes. Se conoce el desenlace de este viaje: Souper preparó y encabezó una valiente sublevación. Apresó a la guarnición que se había puesto en el buque, y obligó al capitán a dirigirse al Callao, donde desembarcó con sus compañeros. Los detalles de esta sublevación servirían para hacer un drama verdaderamente heroico.

Más de dos años permaneció Souper en el Perú, si bien en este tiempo hizo un viaje de incógnito a Valparaíso, en una chalupa, y pasando por los mayores peligros que es posible concebir, y que produjeron las más fatales consecuencias en su salud. Este destierro causó también en su pequeña fortuna los resultados más desastrosos. Su familia tuvo que sufrir desde entonces los mayores quebrantos. Souper creyó, sin embargo, que su actividad incansable para el trabajo podría repararlo todo; y volvió a su hacienda con nuevo ardor, meditando nuevas empresas.

Desgraciadamente, sus esperanzas salieron fallidas. Souper pertenecía al número de hombres industriosos y

trabajadores a quienes falta la experiencia práctica de los negocios y cuya excesiva buena fe llega hasta el candor y los convierte en víctimas de sus ilusiones o de la astucia de algunos de los hombres con quienes tratan. Así, pues, las empresas que acometió, si bien le produjeron buenas utilidades por algún tiempo, fueron al fin causa de su ruina. Agréguese a esto que su espíritu generoso e inflamable, su pasión por asuntos extraños a los negocios, le obligó a desatender éstos en los momentos en que era más necesaria su presencia.

Esto fué lo que sucedió en 1864. Una escuadrilla española se había apoderado de las islas de Chincha en son de reivindicación. Souper no fué dueño de sí mismo, y asociándose al capitán de navío don Patricio Lynch se marchó a Lima a ofrecer al Gobierno del Perú sus generosos y desinteresados servicios. No tenemos para qué recordar los sucesos históricos de esa época. Souper y Lynch volvieron a Chile después de cuatro meses de ausencia, convencidos de que el ataque de los españoles contra la integridad y la honra del Perú era una especulación mercantil en que estaba interesado el Gobierno peruano que explotaba esa situación con todo género de escándalos financieros.

Se sabe que esas complicaciones, en que Chile tuvo el candor de interesarse, sin comprender el negocio oculto que Souper había creído descubrir, produjeron la guerra temerariamente injusta que nos trajo la España en 1865. Souper volvió a abandonar sus intereses y se trasladó a Chiloé para ayudar a la defensa del archipiélago, que se creía amenazado.

Mientras tanto, su salud, debilitada por tantos trabajos, decaía visiblemente. A los sufrimientos de un cruel

reumatismo, que lo atormentaba sin cesar desde 1859, había venido agregarle una gravísima aneurisma al corazón que desde 1863 lo tenia en una lucha constante entre la vida y la muerte.

En esta situación lo halló la guerra a que Chile fué provocado por la perfidia y deslealtad del Perú y de Bolivia. Souper se sintió revivir ante el peligro de la patria.

Mandó a sus dos hijos Roberto y Carlos, a enrolarse en el ejército, al primero en la infantería y al segundo en la caballería; y luego fué él mismo a ofrecer sus servicios como ayudante de cualquiera de los jefes. Por uno de esos esfuerzos de voluntad de que sólo son capaces los verdaderos héroes, Souper dominó todas sus enfermedades, se creyó joven y fué a pelear como bravo en todas las batallas y a soportar contento, risueño, todas las privaciones y amarguras de las más penosas campañas. Sirvió alternativamente en mar y en tierra; y desde el memorable combate de Angamos hasta el asalto de las baterías de Chorrillos en que le tocó caer, Souper se halló en todas partes, siempre valiente, siempre leal, siempre entendido para dirigir un movimiento, siempre pronto para cumplir una orden por peligrosa que fuera, y por más que su estado físico pareciera que no podía acompañar a su voluntad.

En Arica, a pesar de sus años y de las inmensas dificultades del terreno, fué del número de los que escalaron el empinado Morro y llegó a tiempo para combatir como joven y para calmar el furor de la tropa justamente excitado por las minas y demás desleales defensas de los peruanos. Souper fué allí lo que había sido siempre, tan noble y generoso con los vencidos, como era audaz y arrojado en los combates.

Si no se puede decir que Souper era el más valiente de nuestros soldados, en cuyas filas no han escaseado los héroes, se debe reconocer que jamás figuró en segunda línea. Su valor consistía en el desprecio absoluto de todo peligro, en la temeridad más audaz puesta al servicio de una inteligencia clara y de un corazón noble y generoso.

Dotado por la naturaleza de una presencia arrogante y hermosa, de unas fuerzas de Hércules, de una gran maestría para manejar todas las armas o para dirigir su caballo, Souper era un niño fuera del combate; y ese hombre que parecía haber nacido para la pelea, era el menos provocador, el más débil a la razón, el amigo más afectuoso, el padre más tierno y más sensible.

Inglés por el nacimiento, por sus gustos literarios, por sus lecturas a que consagraba algunas horas cada día, por sus tradiciones de familia, Souper se hizo chileno por el corazón aún antes de tener hijos chilenos, y amaba a su segunda patria con toda la efusión de su alma generosa. Sin embargo, como ya lo hemos dicho, nunca quiso pedir carta de ciudadanía, sin que por esto pretendiera hacer valer en ninguna ocasión sus fueros de ciudadano inglés, ni la protección que la Gran Bretaña dispensa a sus nacionales en cualquiera parte donde se hallen. Lejos de eso, cuando la diplomacia inglesa entabló alguna vez alarmantes reclamaciones, como con la cuestión Whitehead en 1863, o con la cuestión originada por la pérdida del *Tacna* en 1872, Souper condenó con toda energía delante de los ingleses y de los chilenos, la conducta de aquellos de sus compatriotas que creían que su carácter de extranjeros los facultaba para violar las leyes del país que les daba hospitalidad.

Estos ligeros apuntes, escritos al correr de la pluma, y

sin querer entrar en pormenores que harían conocer por completo la noble y simpática figura de don Roberto Souper, bastarán para recordar a sus numerosos amigos algunas de las eminentes cualidades que lo distinguieron.

Los restos mortales de Souper deben ser transladados a Chile por orden del Gobierno. Aquí, sus amigos, le daremos sepultura y le levantaremos un modesto monumento en que se graben estas sencillas palabras:

ROBERTO SOUPER.

(1818—1881)

Inglés por el nacimiento, chileno por el corazón.
Murió como héroe defendiendo el honor de Chile.

La vida de Souper daría materia para un escrito más extenso, para un libro entero, en que un escritor colorista sabría dar lugar a las aventuras más variadas y romanescas y a las anécdotas más interesantes.

En este artículo he querido sólo apuntar los hechos principales en un orden cronológico, para que puedan servir de punto de partida al que quiera emprender un trabajo más minucioso y más completo.

DIEGO BARROS ARANA.

Testamento de don Bernardo O'Higgins

Poder para testar del Iltmo. señor General Mariscal don Bernardo O'Higgins a la señora doña Rosa Rodríguez y Riquelme, su hermana.

Como yo don Bernardo O'Higgins de Ballenar y Riquelme, Gran Mariscal de los Ejércitos nacionales del Perú, Capitán General del Ejército de Chile y Brigadier General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, etc.; natural que declaro ser de la ciudad de Chillán, de la República de Chile, hijo del Excelentísimo señor don Ambrosio O'Higgins y de la señora doña Isabella Riquelme, mis padres y señores ya difuntos.

1.ª Item declare que yo declaro ser mi voluntad que cuando su Divina Majestad fuere servida llevarme de esta presente vida a la eterna, mi cuerpo cadáver sea conducido a la Iglesia del Convento grande de Nuestra Señora de las Mercedes, en donde se le harán las exequias, asistiendo a ellas el cura y sacristán de mi parroquia y el demás acompañamiento que necesite o en la parte o lugar que le pareciere a mi albacea, a cuya elección dejo lo demás de mi funeral y entierro, y concluídos, se trasladará mi cadaver a uno de los nichos del Panteón, en don-

de se le dará sepultura, cuyos costos se pagarán de mis bienes.

2.ª Item mande que yo mando por una sola vez se entregue a la manda forzosa de la Restauración los cuatro pesos dos reales que están designados por el Supremo Gobierno y dos pesos más para los niños huérfanos de esta ciudad, cuyo total de seis pesos dos reales los aparto de mis bienes.

3.ª Item declare que yo declaro ser de estado soltero y lo declaro así para que siempre conste.

4.ª Item mande y es mi voluntad que en caso que fallezca mi hermana doña Rosa Rodríguez y Riquelme sin haber otorgado mi testamento, le doy facultad para que nombre persona que lo haga por mí, a la que, para ese caso, doy desde ahora el poder cumplido para que lo otorgue y que si no tuviese tiempo dicha mi hermana para este nombramiento por morir intestada, en tal caso procedan a otorgar dicho mi testamento el señor doctor don Justo Figuerola, vocal de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, y el señor don Antonio Joaquín Ramos, hacendado del valle de Cañete, de mancomún, arreglándose a las instrucciones que dejaré a mi referida hermana firmadas de mi mano con fecha 22 del próximo pasado mes de Septiembre de este presente año de 1842, y con el sello de mi uso al margen, sin que mis papeles puedan pasar a otras manos que a las de dicha mi hermana doña Rosa lo que absolutamente prohibo, o en el caso arriba expresado a las de los Señores Doctor don Justo Figuerola y Don Antonio Joaquín Ramos por contener materias de confianza y cuya publicación y aún inteligencia y lectura prohibo absolutamente, a excepción de las dos personas expresadas; agregando que no tengo cargos ni deudas

privadas por lo que pueda ser reconvenida mi testamentería a excepción de los capitales que tengo tomados a interés por los que tiene en parte mi hermana Doña Rosa, afianzados con alhajas suyas propias, y la otra parte consta de documentos, están afianzados con las fincas que tengo, y lo declaro así para siempre conste.

5.ª Y para cumplir y pagar este poder para Testar, y el testamento que en virtud se hiciere, se nombra la referida Señora Doña Rosa Rodríguez y Riquelme mi hermana, como yo la nombro desde ahora por mi albacea y tenedora de bienes, para que ejercite el cargo entrando en los dichos mis bienes, los reciba y cobre, venda y remate en almoneda pública o fuera de ella; dé recibos, cartas de pago, chancelaciaciones, finiquitos, lastos, parezca en juicio y use del cargo todo el tiempo que hubiere menester aunque sea pasado el que la ley señala, que yo se lo prorrogo y le doy el más amplio y eficaz poder; libre, franca y general administración, sin ninguna limitación en cuanto a lo referido y sus incidencias.

6.ª Y en el remanente líquido que quedare de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones y otras futuras subsecuciones que en cualesquiera manera me toquen y pertenezcan, instituyo, dejo y nombro para mi única y universal heredera a la dicha Señora Doña Rosa Rodríguez y Riquelme, mi hermana materna, para que todo lo que sea, lo haya, goce y herede con la bendición de Dios y la mía, en atención a declarar como declaro, no tengo herederos forzosos, ascendientes ni descendientes legítimos que conforme a derecho me puedan y deban heredar.

Y por la presente revoque y anule, que yo revoco y anulo y doy por nulos y por de ningún valor, fuerza ni

efecto, todos otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de esta haya hecho por escrito, o de palabra o en otra manera que sea, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él; salvo este Poder para Testar, y el testamento que se hiciere en su virtud que quiero que uno y otro se guarden, cumplan y efectúen por mi última y final voluntad en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, que es fecho en Lima y 8 de Octubre de 1842; y el Ilustmo. Señor Otorgante, Gran Mariscal Don Bernardo O'Higgins de Ballenar y Riquelme, a quien yo el presente escribano doy fe, conozco y también la doy de que a lo que me parecía, estaba en su entero y sano juicio como lo manifestó en las preguntas, repreguntas y contestaciones que me hizo; así lo hizo, otorgó y firmó de su nombre juntamente con los testigos que fueron llamados y rogados y se hallaron presentes al oírsele leer y verlo firmar; y lo fueron los Señores Doctor don Santiago Corvalán, Vocal jubilado de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, don Jerónimo Agüero, Vocal de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia y el Doctor Don Juan José Gárate, todos vecinos de esta ciudad.—*Jerónimo Villafuerte*, Notario.

Nombramiento

La señora doña Rosa Rodríguez y Riquelme a Dn. Demetrio O'Higgins y Don Toribio Pequeño.

En Lima a 21 de Septiembre de 1846; ante mí el escribano público y testigos pareció la Sra. Doña Rosa Rodríguez y Riquelme, vecina de esta ciudad a la cual doy fe que conozco, y dijo: que por cuanto su finado hermano el

Excmo. e Ilmo. Señor Don Bernardo O'Higgins, Capitán General que fué de la República de Chile y gran Mariscal de esta República del Perú; en su poder para testar que otorgó ante mí, en 8 de Octubre de 1842, a cuyo margen esto se escribe, tuvo a bien disponer en la Cláusula cuarta del indicado Poder, que en caso que la otorgante falleciese sin haber podido hacer el respectivo testamento nombrase persona que lo verificase: Por tanto, y en uso de la expresada facultad, otorga por la presente declaración que quiere que recaiga el cargo de comisario del dicho su finado hermano, en don Demetrio O'Higgins y don Toribio Pequeño de mancomún insolidum, ambos, por ser éstas las personas que para el efecto elige y nombra, usando de la facultad concedida en la precitada cláusula cuarta del citado Poder para Testar; y en atención a que estos sujetos están instruídos por la Señora otorgante de cuanto ella está practicando en desempeño de la voluntad del señor finado, cuya disposición última podrán otorgar en el caso sobredicho, con tal conocimiento y demás instrucciones que protesta ministrarles para el evento prevenido de que no pueda otorgar por sí misma la señora otorgante el testamento de su finado hermano; en cuyo testimonio así lo dijo, otorgó y firmó siendo testigos: don José Barrón, Dn. Manuel Carpio y Dn. José Joaquín González, todos vecinos de esta ciudad quienes también firmaron.

Concuerda con el instrumento original de su contexto que pasó y se otorgó ante mí y su matriz; queda al margen del Poder para Testar que otorgó asimismo el Excmo. e Iltmo. Señor Don Bernardo O'Higgins a favor de la Sra. Doña Rosa Rodríguez y Riquelme su hermana, el cual se halla a fs. 136 del Registro Protocolo de Escrituras Pú-

blicas, otorgadas ante mí en los años de 1842 hasta 1845 a que me remito. Y de pedimento de la dicha Señora Doña Rosa Rodríguez y Riquelme doy el presente testimonio, que signo y firmo en Lima y Octubre 1.º de 1846.—*Gmo. Villafuerte.*

Poder para testar

La señora doña Rosa Rodríguez y Riquelme a don Demetrio O'Higgins y a don Toribio Pequeño.

En el nombre de Dios Nuestro Señor, con cuyo principio todas las cosas tienen buen medio, loable y dichoso fin, Amén. Sepan cuantos esta carta de mi Poder para Testar vieren, como yo, doña Rosa Rodríguez y Riquelme, natural que declaro ser de la ciudad de Chillán en la República de Chile, hija legítima del señor don Félix Rodríguez y de la señora doña Isabel Riquelme, mis padres y señores ya difuntos que en Santa Gloria descansen:

Hallándome al presente gozando de buena salud y en mi entero y sano juicio, memoria y entendimiento natural, a Dios Nuestro Señor las gracias; creyendo, como firme y verdaderamente creo, en el Altísimo y Sagrado Misterio de la Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y una sola Esencia Divina, en la encarnación del verbo y en todos los demás misterios que tiene, cree, confiesa, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo de cuya fe y creencia vivieron y murieron mis padres y progenitores, y yo protesto firmemente vivir y morir como católica y fiel cristiana: eligiendo como elijo por mi abogada e intercesora a la Serenísima Reina de los Angeles, María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra, a los

Apóstoles San Pedro y San Pablo, al Santo de mi nombre, Angel de mi Guarda, a los de mi devoción y demás santos, vírgenes y bienaventurados de la Corte Celestial para que intercedan con su Divina Majestad, perdone mis culpas y pecados y ponga mi alma en carrera de salvación cuando de este mundo salga: Temerosa de la muerte que es cosa natural en toda criatura humana, y su hora incierta y para estar prevenida cuando llegue el caso de mi fallecimiento: otorgo, por el tenor de la presente, que doy el más amplio y pleno Poder que por derecho se requiere y es necesario, a don Demetrio O'Higgins y a don Toribio Pequeño, para que en caso de mi fallecimiento, procedan a otorgar cuando sea más conveniente, mi testamento, arreglándose en todo a las instrucciones que les tengo dadas de palabra, y que les daré en adelante, haciendo dichos señores las gracias que por escrito les comunicaré, sin que ninguno de los agraciados tenga derechos a demandarlos ni exigirlos en juicio, pues son voluntarios por mi parte para verificarlas.

Item... Declaren que yo declaro ser mi voluntad que cuando su Divina Majestad fuere servida llevarme de esta presente vida a la eterna, mi cuerpo cadáver, amortajado con el hábito de Nuestro Padre San Francisco, sea conducido a la Iglesia del Monasterio de Jesús María, en donde se les harán las exequias funerales, asistiendo a ellas el cura y sacristán de mi parroquia, el demás acompañamiento que necesite o en la parte o lugar que les pareciere a mis albaceas a cuya elección dejo lo demás de mi funeral y entierro, y concluídos, se transladará mi cadáver a uno de los nichos del Panteón en donde se le dará sepultura.

Item... Manden que yo mando que por una sola vez se entregue a la manda forzosa de la Restauración los cuatro

pesos dos reales que están designados por el Supremo Gobierno y lo declaro para que conste.

Item... Declaren que yo declaro no haber sido nunca casada, y de estado soltera: agregando que no tengo deudas por las que puedan ser exigidos o demandada mi testamentaría, pues las que tenía pendientes las han reconocido sobre sí, y corren a cargo de los dichos don Demetrio O'Higgins y don Toribio Pequeño, como consta del contrato que con ellos tengo celebrado por la Hacienda de Montalván.

Item... Declaren que yo declaro haber sido nombrada albacea y heredera de mi finado hermano el Gran Mariscal don Bernardo O'Higgins, por virtud del Poder para Testar que me confirió éste en 8 de Octubre del año pasado de 1842, por ante el presente escribano don Jerónimo Villafuerte, en cuya cláusula cuarta me facultó para que pudiese nombrar persona que otorgase su testamento, caso de que no pudiese hacerlo por mí, o que muriese yo, intestada: y como para este caso tengo nombrado ya al margen del propio Poder para Testar a los precitados don Demetrio O'Higgins y don Toribio Pequeño, mis comisarios y albaceas para que puedan otorgar dicho testamento del referido mi hermano el expresado Gran Mariscal don Bernardo O'Higgins, como instruídos que están por mí de cuanto he hecho y practicado en desempeño de aquel cargo, cumpliendo con la voluntad del finado, ratifico y apruebo de nuevo, en el presente Poder, el nombramiento y elección que de los referidos tengo hechos, para que puedan hacer dicho testamento, en el caso de que no lo haga por mi misma, antes de mi fallecimiento. Entendiéndose que en caso de faltar alguno de los dos comisarios expresados en la presente cláusula, el que le sobreviva, reasu-

mirá todos los derechos para hacerlo por si solo a fin de que tenga cumplimiento.

Y para cumplir y pagar este Poder para Testar y el testamento que en su virtud se otorgare, se instituyan y nombren como desde ahora nombro e instituyo, a los dichos don Demetrio O'Higgins y don Toribio Pequeño de mancomún e insolidum por mis albaceas y tenedores de mis bienes, para que ejerciten el cargo entrando en los dichos mis bienes, los reciban, cobren, vendan y rematen en almoneda pública o fuera de ella, den recibos, cartas de pago, chancelaciones, finiquitos, lastos, parezcan en juicio y usen del cargo todo el tiempo que hubieren menester, aunque sea pasado el que la ley señala, que yo se los prorrogo y les doy el más amplio y eficaz Poder que necesiten, con libre, franca y general administración en cuanto a lo referido y sus incidencias. Y si llegase el caso, de que algunos de los referidos muriese antes de otorgar mi testamento, les doy facultad para que nombren persona que lo haga por él, de mancomún con el que sobreviva, reasumiendo éste todo el Poder para hacerlo por sí solo en caso que aquel no pueda hacer el indicado nombramiento.

Y en el remanente líquido que quedare de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, y otras futuras sucesiones que en cualesquier manera me toquen y pertenezcan, instituyo, dejo y nombro por mis universales herederos a los dichos don Demetrio O'Higgins y don Toribio Pequeño, para que todo lo que sea lo hayan, gocen y hereden con la bendición de Dios Nuestro Señor y la mía, en atención a declarar como declaro, que no tengo herederos forzosos ascendientes ni descendientes, que, conforme a derecho, me puedan y deban heredar.

Y por el presente revoquen y anulen, que yo revoco y anulo y doy por nulos y de ningún valor, fuerza ni efecto, todos otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de ésta haya hecho y otorgado por escrito o de palabra o en otra manera que sea, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo este Poder para Testar, y el testamento que se hiciere en su virtud, que quiero que uno y otro, se guarden, cumplen y efectúen por mi última y final voluntad en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. Que es fecho en Lima y Septiembre 28 de 1846. Y la señora otorgante doña Rosa Rodríguez y Riquelme a quien Yo, el presente escribano público, doy fe que conozco, como también la doy de que estaba levantada, en pie, y a lo que me pareció se hallaba en su entero y cabal juicio, como lo manifestó en las preguntas, repreguntas y contestaciones que me hizo; así lo dijo, otorgó y firmó de su nombre juntamente con los testigos que fueron llamados y rogados, y se hallaron presentes al oírselo leer y ver la firma, y lo fueron don José Barroso, don Manuel Carpio y don José Joaquín González, todos vecinos de esta ciudad.—*Jerónimo Villafuerte*, Notario.

Don Rodrigo González Marmolejo

Apóstol de Chile y primer obispo de Santiago

INTRODUCCIÓN

La historia civil de Chile ha tenido la fortuna de contar con numerosos y entusiastas cultivadores, que no han dejado casi rincón por escudriñar y han producido algunas obras que hacen honor a las letras nacionales.

No ha sucedido lo mismo en nuestro siglo con la historia eclesiástica; pues gran parte de ella es casi del todo ignorada. Monseñor Eyzaguirre y el presbítero don Crescente Errázuriz la estudiaron, es cierto, con amor; pero la obra del primero vino demasiado temprano, cuando no existía impresa, ni siquiera a la disposición del público, la masa de documentos que ahora poseemos; y la del segundo sólo comprende el primer siglo de la colonia.

Algunas órdenes religiosas han escrito su historia completa con grande acopio de datos, y algunos hechos o personajes eclesiásticos han sido objeto de especiales trabajos; pero falta aún muchísimo que hacer, y se echa más que todo de menos una historia eclesiástica en que se hallen recogidos todos los datos históricos esparcidos en

las colecciones de documentos ya publicados, y en la numerosa bibliografía histórica de que disponemos.

Deseando contribuir a la redacción de esta historia completa de la iglesia de Chile hasta donde el tiempo y las fuerzas lo permitan, he escrito la presente biografía del primer obispo de Chile, el bachiller don Rodrigo González Marmolejo.

Ha sido objeto este prelado, durante los últimos años, de algunos trabajos históricos. Don Domingo Amunátegui Solar le dedicó una breve biografía en que emitió juicios nada benévolos y aún injustos. El presbítero don Luis Francisco Prieto le contradijo y enmendó sus errores en las columnas de la *Revista Católica*, donde publicó, desde el 5 de Julio de 1902 hasta el 5 de Septiembre de 1903, una serie de artículos, sin llegar al completo desarrollo del plan que se había propuesto. La obra del señor Prieto no es una biografía, sino una refutación de la de Amunátegui. En ella se encuentra, sin embargo, el más copioso caudal de noticias que se haya reunido hasta ahora acerca del primer obispo de Chile.

Este trabajo ha sido mi principal guía, y de él he tomado la mayor parte de los datos históricos que se hallarán en las siguientes páginas.

La preciosa colección de Documentos Inéditos que está publicando don José Toribio Medina, ha sido otra riquísima fuente de información.

He podido también disponer de los ochenta y tres tomos de documentos antiguos que se conservan en el archivo del Arzobispado, y utilizado algunos en mi trabajo.

Varios tomos de la *Colección de Historiadores y Documentos para la Historia de Chile* me han prestado buenos servicios, como los que contienen las historias de Mariño

de Lobera, Góngora Marmolejo y Carvallo Goyeneche, y dos de actas de Cabildo de Santiago. Los documentos inéditos nos han permitido rectificar algunos errores en que los mencionados historiadores han incurrido. *Pedro de Valdivia* y *Chile sin Gobernador*, del presbítero don Crescente Errázuriz, me han sido de no pequeña utilidad.

Don Luis Francisco Prieto me ha facilitado, con toda generosidad, las noticias y documentos que tiene acumulados para la continuación del trabajo cuya publicación no se concluyó en la *Revista Católica*.

Finalmente, *El Conquistador Francisco de Aguirre*, por don Luis Silva Lezaeta ha sido también puesto a contribución.

Todos estos documentos e historiadores me han permitido redactar la biografía del primer obispo de Chile con la casi certidumbre de que muy pocos hechos de alguna importancia habré omitido.

CAPÍTULO I

Nacimiento y familia de D. Rodrigo González.—Su profesión religiosa y secularización.—Su venida a América.—Expediciones en el Alto Perú.—Venida a Chile.—Fundación de Santiago.—Casa de don Rodrigo.—Sus trabajos apostólicos.—Primer arancel parroquial.—Iglesia mayor de Santiago.—D. Rodrigo maestro de lectura.

Nació don Rodrigo González Marmolejo en el pueblo de Constantina, pequeña ciudad del arzobispado de Sevilla, por los años de 1490. Fué hermano del deán de Sevilla don Diego de Carmona. A su familia pertenecían también el arcediano de la misma ciudad don Rodrigo Jiménez y el canónigo de Santiago de Chile don Francisco Jiménez, ám-

bos sobrinos de don Rodrigo González. Estos datos nos inducen a creer que su familia era numerosa y de condición nada baja en su patria (1).

Abrazó temprano el estado religioso profesando en la orden dominicana. En esta religión debió hacer sus estudios, obtener el título de bachiller en teología, con que se le designaba ordinariamente, y recibir las órdenes sagradas. Mientras vivió en el claustro se le apellidó de la Plaza y sólo en América se le conoció con el apellido de González. Este cambio de nombre no debe llamar la atención por ser muy usual en aquella época, como lo atestiguan numerosos documentos (2).

Ignórase en qué fecha y porqué causales obtuvo don Rodrigo un breve de secularización. Siendo ya sacerdote secular, y poco después del descubrimiento y conquista del Perú, trasladóse a este reino en compañía de Alonso de Córdoba, y llegó a Lima en 1536, tocándole asistir al sitio de esta ciudad por los indios rebelados a la voz de Manco inca (3).

Levantado por los indios el sitio de Lima, el gobernador del Perú, Francisco Pizarro, envió un cuerpo de tropas a las órdenes de Alonso de Alvarado en socorro del Cuzco, más estrechamente cercado por el inca, donde se defendía Hernando Pizarro. Cúpole a don Rodrigo servir de capellán a esta hueste, y hallarse en los combates que hubo de sostener con los indios rebelados. Antes que Alvarado llegase al Cuzco ya los indios habían sido puestos

---

(1) *Colección de Historiadores*, t. I, pág. 51.—Prieto, D. Rodrigo González en la *Revista Católica* t. II, pág. 549.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII pág. 63.

(3) *Documentos Inéditos*, t. VIII, pág. 472.

en fuga por Diego de Almagro, que regresaba de su expedición a Chile (1).

Luego estalló, como es sabido, la guerra civil entre Almagro y los Pizarros que se disputaban la posesión del Cuzco. La lucha concluyó con la derrota y prisión de Almagro. En esta contienda don Rodrigo, que se hallaba en el Cuzco, no debió tomar parte alguna.

Francisco Pizarro, después de la victoria, quiso prudentemente dar ocupación a los muchos soldados de los dos ejércitos contendientes que habían quedado en el Cuzco y sus alrededores, para quitarles toda tentación de promover alborotos, como de seguro lo habrían hecho hallándose ociosos. A este fin envió varias expediciones a descubrir y conquistar pueblos del interior del Perú y Alto Perú (hoy Bolivia).

La más numerosa de estas expediciones se componía de trescientos españoles y gran número de indios auxiliares. Tenía por capitán a Pedro de Candía y en ella tomó parte como capellán don Rodrigo. (2) Dirigíase a la conquista de los indios Chunchos o Mojos, que residían en la áspera región que riegan los ríos Madre de Dios, Mamoré y Madera, al oriente del lago Titicaca, de cuyas riquezas y cultura se contaban maravillas (1538).

La expedición de Pedro de Candía fracasó a causa de las inmensas dificultades que le opusieron el clima, los bosques tropicales, los montes y ríos. Los soldados se amotinaron y fué preciso volver para tomar otro camino que se decía mejor. Hernando Pizarro, teniente de su hermano Francisco, desconfiando de Pedro de Candía y su tenien-

(1) *Documentos Inéditos*, t. XVI, pág. 148.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XII, pág. 130 y XVI pág. 148.

te Francisco de Villagra, por creerlos partidarios de Almagro, les quitó el mando de sus tropas y las puso a las órdenes de Pedro Anzures, al cual encargó hacer nueva tentativa por otro camino para descubrir a los Chunchos (1).

Anzures, saliendo del Collao, pasó la cadena oriental de los Andes más al sur que Candía, y se internó en los llanos ardientes y pantanosos que riegan varios afluentes del Madera. Abriéndose paso con el hacha por entre los espesos bosques, llegaron los expedicionarios hasta un gran río que balsearon, y a cuyas orillas hubieron de sostener varios asaltos de los indios. Explorada esa región, se halló tan pobre de comidas como áspera y cenagosa. En busca de mejores tierras, remontaron por las márgenes del río que habían pasado hacia sus nacientes, luchando con los indios y soportando los rigores del hambre. Tales fueron las penurias sufridas que perdieron la vida más de la mitad de los españoles y más de dos mil indios auxiliares. La extenuación de los expedicionarios era tanta que, no pudiendo cargar los ornamentos para la misa ni el cáliz y vinajeras, los dejaron enterrados, dice el cronista Herrera, cerca de un oratorio de indios. Don Rodrigo dió muestra durante esta expedición, que duró unos seis meses, de gran caridad con los enfermos, a los cuales consolaba y a veces llevaba en su propia cabalgadura (2).

Salváronse los expedicionarios de perecer todos por haberles salido al encuentro con tropas y víveres Pedro de Candía y Francisco de Villagra que, sincerados ante Francisco Pizarro de las acusaciones de almagrismo que se les

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXII, págs. 240 y 620.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XVI, págs. 115-149.—*Revista Católica*, t. II págs. 603 y siguientes.

habían hecho, fueron repuestos en el mando de las tropas (1) y con ellas avanzaron hasta Tupiza y Tarija.

Poco después Pedro de Candía fué llamado a Lima por Pizarro, y sus soldados, puestos a las órdenes de Diego de Rojas, partieron desde Tarija a explorar el Gran Chaco, habitado por los indios chiriguanos.

Don Rodrigo tomó también parte en esta expedición, que fué tan inútil y trabajosa como las anteriores y aún más larga, pues duró casi un año.

Persuadido Rojas de que no había en aquellas regiones lugar a propósito para la fundación de una ciudad que prometiese prosperar, regresó a Tarija con gran trabajo. Allí su hueste se dispersó siguiendo a otros capitanes (2).

Parte de los soldados de Rojas, aún no saciados de viajes y aventuras, sabiendo que Pedro de Valdivia se encaminaba a conquistar a Chile y estaba acampado en el pueblo de Tarapacá, marcharon a incorporarse a su hueste. Don Rodrigo con el capitán Diego García de Cáceres fueron de este número, y llegaron al campamento de Tarapacá por Abril o Mayo de 1540 (3).

En Junio levantó su campo de Tarapacá el conquistador de Chile, y a la cabeza de unos 126 soldados emprendió la marcha al Sur. Formaban parte de este ejército, a más de don Rodrigo, los presbíteros Juan Lobo y Diego Pérez. Pasando por Pica, Calama, Chíu-Chíu, (San Pedro de) Atacama, (donde se le juntó Francisco de Aguirre con veinticinco soldados), por Toconas, Tiloposo, Puquios del Norte, Riofrío y demás etapas del camino de los incas,

(1) *Documentos Inéditos*, t. XIV, pág. 487.
(2) Silva L., *El Conquistador Francisco de Aguirre*, págs. 22 y 28.
(3) *Documentos Inéditos*, t. XVIII, pág. 210.

Valdivia llegó con sus tropas a Copiapó a mediados de Septiembre de 1540, habiendo recorrido 323 leguas, casi todas de desierto, sin perder un solo soldado español ni un caballo, pero sí algunos yanaconas o indios auxiliares (1).

En todas estas expediciones don Rodrigo había desempeñado el cargo de capellán; pero fuera de lo que dejamos dicho respecto de su caridad con los soldados que las marchas extenuaban, nada sabemos de particular acerca de él. Como los combates con los naturales no habían sido reñidos, don Rodrigo no se vió, según parece, en el caso de empuñar las armas como solían hacerlo otros eclesiásticos más belicosos que él, y así su vida en medio de los campamentos había sido muy eclesiástica.

Desde que Valdivia llegó al valle de Copiapó la marcha fué más fácil, porque el clima es excelente y los indios del norte y centro de Chile, aunque opusieron alguna resistencia, no pudieron, por su corto número e inferioridad de armas, hacer daño apreciable a los invasores.

El 12 de Febrero de 1541 echó Valdivia los cimientos de la ciudad que había de ser capital del nuevo estado y la llamó Santiago del Nuevo Extremo, por haber dado a su gobernación el nombre de Nueva Extremadura, nombre más propio de Chile de lo que Valdivia pudo imaginar, pues en realidad es un extremo del continente americano.

Valdivia repartió entre sus compañeros los solares de la nueva ciudad para que edificasen en ellos sus casas. Cada solar comprendía un cuarto de manzana (3,200 me-

(1) Silva L., *El Conquistador Francisco de Aguirre*, págs. 48 y siguientes.

tros cuadrados más o menos). A don Rodrigo se le adjudicó el solar que forma la esquina noreste de las actuales calles de la Catedral y Bandera (1). En él construyó su casa y vivió hasta su muerte, veintitrés años después.

A poco de fundado Santiago, los indios comenzaron a decir que el marqués Pizarro había sido asesinado por Almagro. Reunióse el Cabildo para deliberar sobre lo que convenía hacer en el supuesto de que la noticia fuese verdadera, y acordaron nombrar Gobernador de Chile, en nombre de su cesárea majestad, a Pedro de Valdivia; y, como éste, recelando que tal nombramiento le pudiese irrogar perjuicio ante el gobierno real, se negaba a aceptarlo, a 10 de Junio de 1541 se convocó cabildo abierto, al cual concurrió don Rodrigo, y con los demás asistentes firmó el poder que dieron a Antonio de Pastrana, procurador de la ciudad, para requerir a Valdivia, en nombre de todo el pueblo para que aceptase el cargo que se le ofrecía (2).

Los primeros años de la naciente Santiago fueron de indecibles sufrimientos para sus pobladores; pues, a los siete meses de fundada, los indios la asaltaron e incendiaron, aprovechándose de la ausencia de Pedro de Valdivia que, con 90 soldados, había marchado al sur. Don Rodrigo debió tomar parte en la defensa desesperada que hicieron los españoles contra los millares de indios asaltantes; pues, aunque los historiadores no dicen de él que fuese un guerrero tan esforzado como el clérigo Juan Lobo, él mismo declara que a su lado le mataron el caballo a Santiago de Azocar que sin duda peleaba bravamente (3) y no

(1) THAYER OJEDA, citado por PRIETO: *Revista Católica*, t. III, pág. 96.
(2) *Documentos Inéditos*, t. XII, pág. 135.
(3) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 88 y siguientes.

es creíble que el se estuviera con los brazos cruzados en tal conflicto.

El estrago causado por los indios fué tal que apenas quedaron a los españoles dos almuerzas de trigo, tres puercos, unas cuantas aves de corral y un poco de vino para misa, que luego se acabó, suspendiéndose la celebración del Santo Sacrificio.

Los indios fueron rechazados mas no sometidos, y pertinaces en su empeño por expulsar a los aborrecidos conquistadores, que los trataban rudamente y forzaban a trabajos que no acostumbraban y repugnaban a su natural pereza, se propusieron abstenerse de sembrar para privar de alimentos a los españoles. Viéronse pues éstos obligados a cultivar la tierra por sus propias manos, y a dar continuas batidas a los indios con el fin de impedirles reunirse para nuevos asaltos. Don Rodrigo como él mismo lo declaró más tarde, fué uno de estos primeros agricultores de Chile (1).

Después de tres años de penurias la colonia respiró con la llegada de Alonso de Monroy y setenta jinetes muy bien aderezados, que Monroy reclutó en el Perú a donde Valdivia lo había enviado en busca de socorro. Los indios comenzaron a venir de paz, y así pudieron los tres eclesiásticos que había en la colonia, ejercer entre ellos su sagrado ministerio, distinguiéndose don Rodrigo, pues, como dice Valdivia en carta al rey, hacía «en todo mucho fruto con sus letras y predicación, porque lo sabe muy bien hacer» (2). Ocupábase pues con éxito, no sólo en administrar los sacramentos a los españoles, sino en procurar la

(1) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 14.
(2) *Documentos Inéditos*, t. XVI, pág. 151.

conversión de los indígenas, en cuanto lo permitían las dificultades que le ofrecería el imperfecto conocimiento de la lengua de Chile.

Aunque no había iglesia decente en aquellos primeros años, se ve, sin embargo, que las funciones sagradas se hacían con alguna solemnidad, a juzgar por el arancel que el Cabildo fijó, en su sesión de 29 de Diciembre de 1543, para las misas, exequias y matrimonios. Esta es la primera muestra de la intervención abusiva que tuvieron en lo eclesiástico las autoridades civiles del coloniaje. Los estipendios fijados en el dicho arancel debieron parecer moderados a los colonos, aunque para nuestro tiempo, tomado en consideración el valor del oro de aquella época, nos parezcan subidísimos. Y la razón es manifiesta: entonces lo único barato en Chile eran los productos del país, y los artículos importados, alcanzaban precios muy altos y por eso el oro, que era un producto chileno relativamente abundante, se depreciaba.

El lugar para la celebración del Santo Sacrificio solía ser una portada de la casa del gobernador Valdivia, como lo reza el acta de la sesión del Cabildo celebrada el 31 de Diciembre de 1544. El año de 1547 debió quedar habilitada la iglesia mayor, aunque inconclusa, construída en el sitio que ocupa la actual catedral, y en cuya edificación se gastaron doce mil pesos: dos mil tomados de la caja real y los diez mil restantes erogados por el vecindario (1). El 1.º de Enero de 1548, el teniente de gobernador Francisco de Villagra entregó en dicha iglesia las varas de justicia a los alcaldes recién elegidos para ese año (2).

(1) PRIETO, DON RODRIGO GONZALEZ: *Revista Católica*, t. III, pág. 101.

(2) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 138.

Don Rodrigo no se ocupó solamente durante estos primeros años de la conquista, en el ejercicio de su ministerio y en el trabajo para ganarse la vida, sino que fué el primer maestro de lectura que hubo en Chile, y su alumna fué Inés Suárez, la querida del gobernador Valdivia y más tarde esposa de Rodrigo de Quiroga (7).

CAPITULO II

Valdivia emprende viaje al Perú.—Préstamo forzoso de los colonos.—Conspiración y ejecución de Pedro Sancho de Hoz.—Don Rodrigo, Cura y Vicario Foráneo.—Auxilio que lleva a Concepción.—Elogio de don Rodrigo por Valdivia.—Lo pide para Obispo de Santiago.—Igual cosa hacen los Cabildos de Santiago, Serena y Concepción.—Expedición hasta Valdivia y el lago Ranco.—Sermón predicado en la Imperial.—Donaciones que Valdivia hizo a don Rodrigo.—Encomiendas que poseyó.

En 1547 supiéronse en Chile los trastornos causados en el Perú por la rebelión de Gonzalo Pizarro, y la venida del presidente La Gasca. Con admirable golpe de vista comprendió Valdivia que era el momento oportuno de partir al Perú, donde podría prestar valiosos servicios a la causa real con su pericia militar, y así merecer la confirmación en el cargo de gobernador de Chile y los auxilios que comprendía necesitaba para llevar a feliz término la conquista y población del país.

Para todo esto era necesaria una fuerte suma, y como no la tenía y estaba cierto de que no se la prestarían voluntariamente los colonos que habían juntado algún caudal con el trabajo de las minas, recurrió a la astucia para arrancar-

(1) *Documentos Inéditos* t. VIII, pág. 318.

les un préstamo forzoso. Publicó que estaba dispuesto a conceder licencia para regresar al Perú a cuantos quisiesen pedirla. No pocos, aprovechando esta facilidad que se les brindaba, realizaron sus bienes y embarcaron su oro en la nave dispuesta para el viaje. Cuando todo el oro estuvo a bordo, Valdivia hizo desembarcar a los dueños con pretexto de un banquete de despedida, y mientras ellos comían se fué secretamente a bordo y levó anclas, dejándolos burlados y furiosos.

Don Rodrigo, que había trabado estrecha amistad con Valdivia y era su confidente en los negocios graves y aún secretos, fué uno de los pocos a quienes el gobernador comunicó su plan (1).

El antiguo socio de Valdivia para la conquista de Chile, Pedro Sancho de Hoz, que vivía retirado en su chacra no lejos de Santiago y nada contento con la suerte que su maldad y torpeza le habían deparado, aprovechándose de la irritación que causó entre los colonos el engaño y partida de Valdivia, pretendió alzarse con el mando prendiendo a Francisco de Villagra; pero, denunciado a éste el complot por Alonso de Córdoba y el clérigo Juan Lobo, pagó Sancho la intentona con su cabeza (8 de Diciembre de 1547) (2).

Pocos días después de este sangriento suceso, a la sesión del Cabildo celebrada el 14 de Diciembre de 1547, presentó don Rodrigo una provisión del obispo del Cuzco, D. Fray Juan Solano, que acababa de llegarle y estaba fechada a 4 de Mayo de 1546. En ella don Rodrigo era nombrado Cura y Vicario Foráneo de Santiago de Chile, con

(1) *Documentos Inéditos*, t. XIII, pág. 45.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXII, págs. 160 y 172.

facultades tan amplias que casi equivalían a las de un provisor y vicario general; pues podía sustanciar y fallar cualesquiera juicios civiles y criminales, e imponer penitencias y censuras (1).

El barco que había traído esos despachos conducía también a su portador el presbítero Diego de Medina, que venía nombrado cura de Santiago, como don Rodrigo, mas no vicario foráneo.

El Cabildo en la misma sesión en que reconoció a los nuevos curas, les asignó el salario anual de trescientos setenta y cinco pesos de buen oro «atento a que esta tierra es nuevamente poblada, y los bastimentos valen el cuatro doble que en las provincias del Perú (porque vale una camisa veinte pesos, y unos borceguís veinte pesos, y una arroba de vino setenta pesos, y todas las demás cosas a este respecto) que para vestirse es menester el salario que se les da en las provincias del Perú, y no bastaría con mucha parte» (2).

Desde este día hubo, pues, en Chile una autoridad eclesiástica canónicamente constituída, que fué la del vicario foráneo González, el cual compartía con su colega Medina las cargas de la cura de almas.

Pocos años pudo soportar don Rodrigo esta carga pesada para su edad y achaques. A fines de 1549 debió dejar su puesto de cura, en el cual fué sustituído por Nuño de Abrego; pero conservó el oficio de vicario foráneo.

A principios de 1550, Valdivia acometió la ardua empresa de subyugar el sur de Chile habitado por los indomables araucanos. Don Rodrigo acompañó una jornada a

(1) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 135.
(2) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 137.

los expedicionarios y regresó en seguida a la capital (1).

Valdivia, en los primeros días de Marzo de ese año, echó los cimientos de Concepción, en el puerto de Penco. Los indios comarcanos, nada satisfechos con que los españoles se estableciesen entre ellos, vinieron a atacarlo en gran número; mas fueron derrotados con gran carnicería en la vega del río Andalién, cerca de Talcahuano.

A los pocos días de este combate llegaron a la rada de Penco dos naves, mandadas por Juan Bautista de Pastene, que traían cincuenta hombres de socorro. En ellas venía también don Rodrigo que, noticiado de los combates que había sostenido el gobernador, traía refrescos y medicinas para los heridos, mostrándose en esto como siempre buen ciudadano y caritativo sacerdote.

Don Rodrigo permaneció poco tiempo en Concepción y regresó en seguida a Santiago, resuelto a transladarse a España a concluir sus días, que suponía ya próximos a su fin por hallarse cargado de años y trabajos. Valdivia, aprovechando su viaje, quiso enviarlo en compañía de Alonso de Aguilera por mensajero y portador de la carta que el 15 de Octubre de 1550 escribió al emperador.

En esta carta hizo Valdivia el elogio de don Rodrigo y lo pidió por obispo de Chile. «En lo que se ha empleado, dice, este reverendo padre en estas partes, es en el servicio do nuestro Dios y honra de sus iglesias y culto divino, y principalmente en el de Vuestra Majestad; en esto y con su religiosa vida y costumbres en su oficio de sacerdocio, administrando los Sacramentos a los vasallos de Vuestra Majestad, poniendo en esto toda su eficacia, teniéndolo por su principal interés y riqueza. Ciertas cabe-

(1) *Documentos Inéditos*, t. XIII, pág. 48.

zas de yeguas que metió en la tierra con grandes trabajos, multiplicándoselas Dios en cantidad por sus buenas obras que es la hacienda que más ha aprovechado y aprovecha para el descubrimiento, conquista población e perpetuación de estas partes, las ha dado e vendido a los conquistadores para este efecto, y el oro que ha habido de ellas, siempre que lo he habido menester para el servicio de V. M., y para me ayudar a enviar por los socorros dichos para el beneficio de estas provincias, me lo ha dado y prestado con tan buena voluntad como si no me diera nada; porque su fin ha siempre sido y es en lo espiritual, como buen sacerdote, ganar ánimas para el cielo de los naturales, e animar a los cristianos a que no pierdan las suyas por su codicias, sembrando siempre entre ellos paz y amor que el Hijo de Dios encargó a sus discípulos cuando se partió de este mundo; y en lo temporal, como buen vasallo de V. M., ayudar a engrandecer su corona real *(pro) viribus et posse...* después de haber hecho el fruto dicho, por verse tan trabajado y viejo ha determinado de irse a morir a España... y por las causas dichas... todos los vasallos de V. M. lloramos su ausencia y terníamos necesidad en estas partes de un tal prelado. De parte de todos los vasallos de V. M. que acá estábamos y le conocemos, que poder me han dado para ello y de la mía, como el más humilde súbdito y vasallo de su cesáreo servicio, suplicamos muy humildemente a V. M. ser servido, llegado que sea en su real presencia, le mande vuelva a estas partes a le servir, mandándole nombrar a la dignidad episcopal destas provincias, haciéndole merced de su real cédula para que presentada en el consistorio a público, nuestro muy Santo Padre le provea della, porque yo quedo tan satisfecho según el celo suyo que vendrá a tomar este

trabajo sólo por servir a nuestro Dios mandándoselo V. M. o los señores de su real Consejo de Indias, diciendo convenir así a su cesáreo servicio y conversión destos naturales, que por el amor particular que a este tiene, sé yo obedescerá y cumplirá hasta la muerte y no de otra manera. Y si acaso estoviese proveído alguna persona del Obispado de Chile, puédele V. M. nombrar para el Obispado de Arauco y ciudad que poblare en aquella provincia. Y aunque dice San Pablo: *qui episcopatum desiderat bonum opus desiderat*, doy mi fe y mi palabra a V. M. que sé yo que no le ama... El padre me ha solicitado a su despacho: el Cabildo e pueblo de aquella ciudad de Santiago me escribe que se han echado a sus pies rogándole de parte de Dios y de V. M. no les deje, poniéndole por delante los trabajos del camino y su ancianidad. Podrá ser que movido por los ruegos de tantos hijos, él, como buen padre, los quiera complacer y deje la idea... A V. M. suplico otra y muchas veces que, vaya o nó, se nos haga la merced de dárnosle por perlado; pues la persona que V. M. e los señores de su Real Consejo con tanta voluntad han de mandar buscar por los claustros e conventos de sus reinos e señoríos para tales efectos, que sea de buena vida e costumbres aquí la tienen hallada e que haga más fruto con sus letras, pedricación y experencia que tiene destas partes, que todos los religiosos que de allá podrían venir, e así lo certifico yo a V. M.» (1).

El viaje de don Rodrigo no se verificó, pues, como lo sospechaba Valdivia, se dejó persuadir por los ruegos del gobernador y de los que habían sido sus feligreses, que-

(1) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 51.

dándose en Santiago, y así Aguilera fué el único portador de aquella extensa y notable carta.

Mas no sólo llevaba eso Aguilera, sino también poderes en forma de los Cabildos de Santiago, Serena y Concepción para solicitar del rey buen número de mercedes, una de las cuales era la creación del obispado de Santiago y la elevación de don Rodrigo a esta sede (1).

A más de su carta, entregó Valdivia a Aguilera unas prolijas instrucciones acerca de lo que debía informar al rey y pedirle en su nombre. Terminaban estas instrucciones con la siguiente solicitud: «Asimismo escribo a S. M. haga merced a esta tierra y sus vasallos de mandar nombrar por obispo al padre bachiller Rodrigo González. Y vos señor Alonso de Aguilera atendereis a solicitar esto, que si no es por mandárselo S. M. no hay para él obispado, atento que no es nada presuntuoso de dignidad; y en esto direis lo que sabeis de su integridad y de lo que todos le amamos acá por sus letras, predicación y buena vida (2).

Aguilera presentó en Febrero de 1552 sus cartas, informes y solicitudes al Consejo de Indias, el cual, a 12 del mismo mes, proveyó: *consulta*, para lo referente al obispado de don Rodrigo.

Mas sus años y trabajos no impidieron a don Rodrigo volver al sur y acompañar a Valdivia en la conquista de la Araucanía y fundación de las ciudades de Imperial y Valdivia el año 1551 y principios de 1552. Mariño de Lobera refiriendo la salida de Valdivia desde la ciudad de Imperial, que quedaba ya adelantada en su construcción,

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXIX, pág. 183.
(2) » » t. IX, pág. 71.

para subyugar las provincias más australes, dice lo siguiente: «Salió con Jerónimo de Alderete, su lugar teniente, cuya industria y valor estimaba en mucho, y no menos el *buen consejo y ejemplo* de un capellán que consigo llevaba, llamado el bachiller Rodrigo González, el cual hizo un sermón al Ejército al tiempo de la partida donde intimó mucho de cuanto servicio de Dios sea el acudir a propagar la santa fe católica entre infieles, y ayudar a la conversión de sus almas *«haciéndose con las debidas circunstancias y evitando agravios; de los cuales resultan graves daños a los infieles y son estorbo para el mismo fin de introducir la fe y doctrina evangélica»* (1).

Consejos eran estos tan oportunos como caritativos y prudentes, que si los españoles los hubiesen seguido se habría ahorrado el mar de sangre que se vertió en la guerra de Arauco.

Infatigable don Rodrigo en su afecto a Valdivia y a los soldados que le acompañaban, hizo con ellos una expedición exploradora hasta el lago Ranco, que no tuvo buen éxito por haberse hecho a entradas del invierno, estación tan cruda en el sur de Chile y que lo sería en aquella época aun más que en la nuestra (2).

El gobernador estaba muy obligado para con don Rodrigo por el cariño que le profesaba, y los servicios que con tanto sacrificio le había hecho acompañándole en la penosa conquista del sur, a pesar de sus años y de sus achaques, y prestándole en diferentes ocasiones apuradas sumas de dinero que ascendieron a treinta mil pesos (3).

---

(1) *Historiadores de Chile*, t. VI, pág. 127.
(2) *Documentos Inéditos*, t. XVII, págs. 113 y 223.
(3) *Documentos Inéditos*, t. XI, págs. 39 y 436.

Para devolverle siquiera en parte este dinero y darle una prueba de su agradecimiento, Valdivia, por documento otorgado en Concepción el 26 de Julio de 1553, le donó la casa y estancia que poseía en Quillota, dos estancias situadas en Santiago, que había comprado a Juan Dávalos Jufré y al clérigo Diego Pérez, las minas de oro de Marga-Marga con los caballos, herramientas y sementeras que había en estos fundos, los cuales eran administrados por Marcos Veas (1).

Anteriormente y con el mismo fin de pagar los préstamos que le había hecho don Rodrigo, Valdivia al repartir en 1544 las encomiendas de Santiago le había dado los indios de Pico; y dos años más tarde los indios de Aconcagua del cacique Michimalonco (2).

CAPÍTULO III

Muerte de Valdivia.—Derrota de Marigüeño y despueble de Concepción.—Caridad de don Rodrigo con los pobladores de ésta.—Cuestiones sobre sucesión en el gobierno de Chile.—Villagra, Quiroga y Aguirre.—Encomienda de Quillota.—Don Rodrigo la hace poner en cabeza de varios amigos.—Vicencio de Monte la obtiene para sí.—Pleito ante los Alcaldes de Santiago.—Vicencio de Monte resulta vencido.

Don Rodrigo regresó a Santiago de su viaje hasta Valdivia, el año 1552. A fines del siguiente sucumbía el Gobernador a manos de los indios rebelados, y poco después Francisco de Villagra, reconocido Capitán General y Justicia Mayor por los cabildos de las ciudades australes,

(1) *Archivo de la Real Audiencia*, t. 430.
(2) *Documentos Inéditos*, t. XI, pág. 444.

sufría la gran derrota de la cuesta de Marigüeño, a consecuencia de la cual los pobladores de Concepción, juzgando imposible defenderse de los ensoberbecidos araucanos, huyeron hasta Santiago. Los prófugos, que habían perdido sus casas y haciendas saqueadas y quemadas por los vencedores, hallaron al llegar a Santiago alivio a sus penas y socorro para sus más apremiantes necesidades en la caridad de don Rodrigo que, según asegura Carvallo Goyeneche (1) les auxilió con dinero (Marzo de 1554).

Para colmo de males la cuestión de la sucesión del mando se encrespaba. Pedro de Valdivia, usando facultades otorgadas por el rey, había designado por sucesores suyos a Jerónimo de Alderete y en su defecto a Francisco de Aguirre. A la muerte del gobernador, Alderete se hallaba en España y Aguirre en el Tucumán. El Cabildo de Santiago, sin abrir el testamento de Valdivia, nombró Capitán General y Justicia Mayor a Rodrigo de Quiroga, y procedió al día siguiente de este nombramiento a la apertura de dicho testamento. Mas, como viese que el gobernador difunto determinaba quienes debían sucederle en el mando y Quiroga no se encontraba entre los nombrados, acordó mantener secreto el testamento. Pero esta precaución resultó inútil: porque Valdivia había tenido la precaución de depositar otro ejemplar de su testamento en poder del Cabildo de Concepción, y las ciudades australes habían nombrado, como se ha dicho, Capitán General y Justicia Mayor a Francisco de Villagra.

Entre tanto varios vecinos de Santiago, que ignoraban lo que en el sur ocurría, escribieron apremiantes cartas a Francisco de Aguirre. En una de ellas escrita por don

(1) *Historiadores de Chile*, t. VIII, pág. 87.

Rodrigo González se le pedía «que por un solo Dios viniese a socorrer esta tierra, porque estababa desamparada y se rebelaban todos los naturales, no teniendo nuevas donde estaba Francisco de Villagra (1).

Este último, que llegó a Santiago junto con los fugitivos de Concepción y disponía de unos 200 soldados, pretendió hacerse reconocer gobernador por el Cabildo de la capital, el cual con grande entereza se negó a ello y declaró que, mientras el rey o la Real Audiencia de Lima no resolviesen a quien correspondía el mando, este sería ejercido por los cabildos del reino.

Villagra, viéndose resistido por Santiago, envió a la Serena a los capitanes Gabriel de Villagra y Juan Jufré con cartas para el Cabildo a fin de reclutar soldados para la guerra de Arauco.

Veinte días hacia que estaban en Serena los enviados de Villagra cuando llegó del Tucumán Aguirre con sesenta soldados. El Cabildo se apresuró a aceptarlo como Gobernador interino, y con esto a Gabriel de Villagra y a Jufré no les quedó otro recurso que regresar a Santiago como lo hicieron (2).

Sabedor el Cabildo de esta ciudad de la llegada de Aguirre y temeroso de que quisiera venir a Santiago para hacerse reconocer gobernador, dió poder, en sesión de 6 de Abril de 1554, a Diego García de Cáceres y a Juan Godínez, a fin de que requiriesen jurídicamente a Aguirre para que se abstuviese de realizar su viaje a Santiago, por excusar choques con Villagra y sus partidarios. Sólo Diego García de Cáceres pudo trasladarse a Serena y se

(1) *Documentos Inéditos*, t. X., pág. 123.
(2) *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 186.

hizo acompañar por don Rodrigo González, persuadido tal vez de que la amistad de éste con Aguirre y el prestigio de su carácter sacerdotal, contribuirían al buen éxito de su misión; mas no fué así, pues Aguirre persistió en sus propósitos.

El Cabildo movido por las exhortaciones de Rodrigo de Quiroga, de don Rodrigo González y otros eclesiásticos (1) propuso a los dos rivales someter el litigio al arbitraje de los licenciados Julián Gutiérrez Altamirano y Antonio de las Peñas; pero tampoco este arbitrio produjo la deseada paz; pues ni Villagra ni Aguirre acataron el fallo de los árbitros que fué bien desacertado.

El 2 de Enero de 1555, el Cabildo, habiendo tenido noticia de que Aguirre venía con gente armada y no estaba lejos, diputó a don Rodrigo González y al capitán Rodrigo de Quiroga, para que saliéndole al camino le hablasen y procurasen penetrar los intentos con que venía (2). Felizmente no era Francisco de Aguirre el que se acercaba, sino su hijo Hernando, acompañado de dieciseis hombres armados. El viaje del anciano don Rodrigo no debió ser largo, pues el 7 de Enero entraba Hernando de Aguirre a Santiago en son de guerra, trayendo sus soldados encendidas las mechas de los arcabuces. Los de Santiago, dice Mariño de Lobera «los recibieron con las armas en las manos y los desarmaron a ellos y aún hubiera más alboroto si el obispo don Rodrigo González no se metiera de por medio» (3).

---

(1) Mariño de Lobera: *Historiadores de Chile*, t. VI, pág. 174 y t. I, pág. 430.

(2) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 457.

(3) *Historiadores de Chile*, t. VI, pág. 181.

Valdivia poco antes de morir había dado a don Rodrigo los indios de Quillota y Mapochoes (Aconcagua) para que se pagase, con el oro que sacaran, de los treinta mil pesos que le había prestado y el gobernador enviado a España o consumido en traer soldados del Perú para consolidar la conquista (1). Don Rodrigo gozaba de estos indios sin tener título de encomendero, por no poderlo ser los eclesiásticos según las leyes españolas, por sola la benevolencia de Valdivia y para el sólo efecto de pagarse de lo que se le debía y constituía casi su única fortuna (2).

A la muerte de Valdivia, temiendo don Rodrigo verse despojado de sus indios por falta de título para retenerlos, parece que negoció con Rodrigo de Quiroga durante su breve gobierno que los encomendase a varios vecinos de Santiago, los cuales permitirían a don Rodrigo seguir usufructuándolos hasta pagarse de su crédito (1554).

Al año siguiente, el capitán y veedor de la real hacienda Vicencio de Monte, obtuvo de la Audiencia de Lima, ante la cual denunció a don Rodrigo como encomendero, que despachase una provisión, en la cual insertó una real cédula del año 1551 que prohibía a los clérigos poseer encomiendas, y en virtud de ella quitaba a don Rodrigo sus indios y los ponía en cabeza, como entonces se decía, del mismo Vicencio de Monte (3).

Este llegó a Chile con su provisión en el mes de Diciembre del referido año 1555, y requirió al alcalde Alonso de Escobar para que le pusiese en posesión de la encomienda de Quillota y Mapochoes.

(1) *Documentos Inéditos*, t. XI, pág. 431 y t. XXVIII, pág. 63.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII pág. 57 y siguientes, y t. XI, pág. 444.

(3) *Documentos Inéditos*. t. XI. pág. 385.

El alcalde, después de algunas demoras y subterfugios para eludir el cumplimiento de lo ordenado por la Audiencia, expidió un decreto en que disponía que se quitasen al bachiller Rodrigo González, clérigo, el repartimiento de indios que poseía en encomienda al tiempo del gobernador Valdivia y los entregase al capitán Vicencio de Monte.

De Monte desesperando que el alcalde le pusiese por sí mismo en posesión de la encomienda, quiso tomarla por propia mano, yendo a buscar a los indios a la casa y a la estancia de don Rodrigo González. En el acto que lo supieron los amigos de este, Pero Gómez de don Benito, Pero de Miranda, Alonso de Córdoba y Marcos Veas y Garcí Hernández, poseedores legales de esos indios por concesión de Rodrigo de Quiroga, salieron a oponérsele con gente armada, resueltos a repeler la fuerza con la fuerza. Vicencio de Monte quedó tan intimidado que en adelante andaba en Santiago acompañado de gente, temiendo sin duda que lo matasen, tanto encono había contra él por el despojo que pretendía cometer con capitanes antiguos de Chile y con don Rodrigo González a quien todos respetaban y amaban (4).

De Monte desistió de las vías de hecho; pero continuó gestionando por las vías legales la posesión de su encomienda, sin lograr que se la diese el resbaladizo alcalde Escobar, trascurriendo entre excusas y tramites dilatorios todo el mes de Diciembre de 1555 con el cual expiró la jurisdicción de Escobar.

El 14 de Enero siguiente los poseedores de los indios de Quillota se presentaron ante el nuevo alcalde, pidien-

(4) *Documentos Inéditos*, tomo XI, pág. 397 y siguientes, y pág. 414.

do que se obedeciese y no se cumpliese la provisión de la Audiencia de Lima por las siguientes razones: Los reclamantes tenían legal y pacífica posesión de los indios de Quillota y no podían ser despojados de ellos sin ser vencidos en juicio contradictorio. La Real Audiencia y el alcalde Escobar habían mandado que se quitasen esos indios a don Rodrigo González para darlos a Vicencio de Monte; como González no los tenía, no podían quitársele.

El alcalde Francisco de Riberos, después de recibir información sobre los hechos aseverados por los reclamantes, falló como éstos lo pedían, y así no quedó otro recurso a Vicencio de Monte que el de apelar a la Audiencia de Lima, la cual lo remitió a don García Hurtado de Mendoza (1).

CAPÍTULO IV

El Visitador y Vicario General Hernando Ortiz de Zúñiga.—Fundación de la diócesis de Charcas.—El obispo de Charcas nombra Visitador y Vicario General a don Rodrigo González.—Jurisdicción que ejerció.— Viaje a Serena.—Auxilio a los pobladores de Concepción.—Llegada de los Franciscanos.—La ermita del Santa Lucía.—El Cabildo cede a los Franciscanos la ermita de Nuestra Señora del Socorro.—Litigio de los frailes con los curas de Santiago por el dominio de esa ermita.—El Cabildo reconoce que obró mal.—Fallo de la Audiencia de Lima.—Información contra don Rodrigo González mandada levantar por el Virrey del Perú. —El Virrey pide, en vista de ella, que don Rodrigo no sea nombrado Obispo.—Carlos V lo había propuesto al Papa.—El Consejo de Indias pide a Felipe II que mande retirar las preces.—El Rey accede y eleva nuevas preces en favor de Fray Martín de Robleda.

Don Rodrigo había dejado, como queda dicho, el cargo de cura de Santiago en 1549; pero debió conservar el de vi-

(1) C. Errázuriz, *Chile sin Gobernador*, capítulo XVIII.

cario foráneo, pues no se sabe que el obispo del Cuzco delegara a otro sacerdote las amplias facultades otorgadas a don Rodrigo, y no es de creer que sin ellas viviese la colonia hasta el año 1552, fecha en que llegó el presbítero Hernando Ortiz de Zúñiga, nombrado por el obispo del Cuzco, Visitador y Vicario General para Chile.

El año 1552 fué creada la diócesis de Charcas, y a ella, como más cercana, quedó incorporado Chile. Primer obispo de esta nueva diócesis fué el dominicano Fray Tomás de San Martín. Este, que bien pudo conocer a don Rodrigo en España, donde, como se ha dicho, había profesado en la orden de Santo Domingo, lo nombró Visitador y Vicario General del Reino de Chile. El 13 de Junio de 1555 Alonso de Escobar presentó esta provisión al Cabildo de Santiago, ante el cual compareció don Rodrigo a declarar que aceptaba el cargo. El Cabildo, por su parte, prometió favor y ayuda al tribunal eclesiástico que con el nombramiento de don Rodrigo quedaba constituído en Chile (1).

El nombramiento fué traído por el presbítero don Melchor Calderón, respetable sacerdote que había de ser más tarde dignidad del Cabildo de Santiago y candidato para obispo. Cuando el nombramiento llegó a manos de don Rodrigo ya el obispo San Martín había muerto; pero su muerte era ignorada en Chile, y por consiguiente pudo aquél ejercer la jurisdicción eclesiástica con el título que se llama en derecho, colorado, y aún continuó ejerciendo esa jurisdicción después que fué informado del fallecimiento del obispo ¿con qué derecho? lo ignoramos.

En Julio siguiente el vicario general se trasladó a Serena con Juan Godínez y el escribano Luis de Cartagena

(1) *Historiadores de Chile*, t. I. pág. 489.

para presenciar la renuncia que Francisco de Aguirre debía hacer del cargo de gobernador interino que se arrogaba, en obedecimiento de un auto de la Real Audiencia de Lima que anulaba los llamamientos hechos en el testamento de Valdivia (1).

A fines del mismo año los españoles repoblaron a Concepción y don Rodrigo quiso ayudarles enviándoles una nave de dos palos, cargada de víveres; pero la nave llegó a Penco cuando ya los colonos, asaltados por los araucanos, abandonaban la repoblada ciudad, muertos muchos de ellos y sintiéndose impotentes los restantes para continuar la resistencia (2).

Hasta aquí don Rodrigo había llevado una vida físicamente agitada pero moralmente tranquila. El acompañar a los descubridores de los extensos territorios que le había tocado visitar, impúsole largos y penosos viajes; pero en ellos tuvo ocasión de ostentar sus virtudes sacerdotales y en especial su caridad. Mas, desde que fué investido de la jurisdicción de vicario general comenzaron los sufrimientos morales; pues hubo de intervenir en cuestiones enojosas que le acarrearon enemistades, y sus enemigos hicieron cuanto estuvo de su parte para difamarle y hundirle. Actuaron en esto los frailes de San Francisco.

Estos religiosos llegaron a Chile en número de cinco el año 1553. Venían de Lima y su superior era el padre comisario Fray Martín de Robleda, religioso joven. El 3 de Octubre de ese año, Juan Fernández de Alderete, les cedió la ermita de Santa Lucía en el cerro Huelén y las casas y solar que tenía al pie del mismo cerro, «para monas-

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXIII, pág. 338.

(2) Carvallo Goyeneche: *Historiadores de Chile*. t. VIII, pág. 95.

terio y casa del Señor San Francisco y para el hospital que en dicho monasterio hubiere de haber» (1).

La donación de Fernández de Alderete comprendía el terreno situado entre el cerro Santa Lucía y las actuales calles de la Merced y Miraflores. Aunque el padre Robleda aceptó la donación y sus cargas, no quedó ésta perfeccionada por causas que ignoramos, tal vez por no ser bastante extenso el solar. El padre partió a los pocos días a Concepción, donde se hallaba el gobernador Valdivia, y allá se le dió también un buen solar para convento. Pero no alcanzó a fundarlo porque sobrevino el alzamiento de los araucanos, la muerte de Valdivia y el despueble de Concepción, que obligó al religioso a regresar a la capital.

Existía entonces en Santiago otra ermita construída por los españoles poco después de la fundación de la ciudad, en honor de la Virgen María, a cuya protección atribuyeron la victoria que alcanzaron de los indios cuando éstos los asaltaron a los siete meses de fundar esta ciudad. «Y para mostrar, dice Mariño de Lobera, la gratitud debida a la Soberana Reina del Cielo, le edificaron un templo con el título de Nuestra Señora del Socorro, encomendándolo a dos clérigos que había en el pueblo, y acudía de allí adelante toda la ciudad a sus oraciones».

El nombre de Nuestra Señora del Socorro parece habérsele dado por el socorro de setenta jinetes que por tierra trajo Alonso de Monroy y con el cual cesaron los padecimientos de los colonos (2).

Esta capilla o ermita, anexa al hospital de la ciudad,

(1) *Historiadores de Chile*, t. I, pág. 362.

(2) C. Errázuriz, *Chile sin Gobernador*, pág. 336.

estuvo pues a cargo de los clérigos y curas de Santiago hasta que, el año 1554, a solicitud de Juan Fernández de Alderete, alcalde ordinario ese año, el Cabildo la cedió a los religiosos franciscanos por escritura pública de 17 de Marzo ante Diego de Orúe. Conjetura don Crescente Errázuriz que la ermita del Santa Lucía, no aceptada por los franciscanos, lo fué por los mercedarios poco después de la partida al sur del P. Robleda y por eso éste no pudo ocuparla a su regreso, y su amigo Fernández de Alderete se empeñó en arrancar al capitán general y justicia mayor la cesión de la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

Esta cesión era un verdadero despojo a los curas que la poseían hacía unos diez años. Nada supo la autoridad eclesiástica, aunque lo que se cedía era un lugar sagrado sometido a su jurisdicción, ni tampoco los curas a cuyo cargo estaba. El Cabildo dió sorpresivamente la posesión de ella a los franciscanos.

Apenas lo supieron los curas Martín del Caz y Francisco González se encaminaron a la ermita resueltos a recuperarla, y como eran hombres de armas tomar no tardaron en venir a las manos con los frailes, los cuales, por ser más numerosos, expulsaron a los curas «a fuerza de brazos» (1).

El escándalo fué grande: la población tomó parte en la disputa abanderizándose de un lado y del otro, don Rodrigo debió abrazar el partido de los curas despojados, y, como un año después de este acontecimiento recibía la investidura de vicario general, tuvo ya suficiente autoridad para apoyar eficazmente a los curas. Los frailes debieron sentirse muy mal parados; pues sin demora acudieron a

(1) *Historiadores de Chile*, t. VIII, pág. 102 y t. VI pág. 65.—C. ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador* pág. 337 etc.

la Real Audiencia de Lima y ésta, en vista de la exposición de los hechos que le hizo el padre Robleda, con el apasionamiento e inexactitud de toda parte interesada, expidió el 8 de Febrero de 1556, una provisión en que mandaba a las autoridades reales de Chile proteger a los frailes en la posesión del «monasterio fundado en esa dicha ciudad».

Esta provisión parece haber sido una providencia meramente posesoria que dejaba a los curas expedito su derecho para el juicio petitorio.

Mientras tanto en Santiago seguía la discusión en su punto: se sostenía de una parte que el Cabildo estaba excomulgado por haber dispuesto de bienes eclesiásticos legítimamente entregados a los curas de Santiago y que éstos habían quedado excomulgados e irregulares por haber atacado a viva fuerza a los frailes. El Cabildo alarmado trató de este asunto en la sesión de 21 de Marzo de 1556. El acta dice así: «En este dicho día se trató en este Cabildo acerca de saber si estaban excomulgados los que dieron la casa y ermita de Nuestra Señora del Socorro para monasterio a Señor San Francisco, y sobre si los clérigos y curas Francisco González y padre Martín del Caz están excomulgados e irregulares, e para tratar de todo se llamaron al Cabildo el bachiller Calderón, predicador, cura y vicario en esta santa iglesia, y los licenciados Ortiz y Escobedo y el licenciado Bravo; y se concluyó que se perjuraron en haber dado la dicha casa, y quedó que se absuelvan del perjuro ante el visitador, y si no tuviere poder, que los frailes absuelvan por el poder que para ello tienen de Su Santidad. Y también se acordó que los curas se absuelvan de la irregularidad que están por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio».

Don Rodrigo no figura en esta sesión capitular ni se sabe que se le pidiera su opinión sobre los puntos en ella tratados, opinión que habría sido la más autorizada. Varias conjeturas se hacen respecto de las causas de esta omisión. ¿Fué respeto a su autoridad de vicario? Fué que él no quiso intervenir para conservar su independencia e imparcialidad o no pudo por su enfermedad? Se hallaba acaso ausente de Santiago?

No hay dato alguno que permita inclinarse en favor de alguna de estas hipótesis. Lo único que se ve claro es que el vicario conservaba, a pesar de las dificultades sobrevenidas, el respeto y cariño del Cabildo de Santiago, pues en el acta de la sesión celebrada en 18 de Enero del mismo año 1556 se lee que en ese día se acordó: «que se escriba a S. M., a los señores de la Audiencia Real de los Reyes y al señor Arzobispo de Lima y Obispo de las Charcas en favor del bachiller Rodrigo González, dando cuenta de sus méritos y trabajos y lo que más pareciere. Y que asimismo se le dé poder bastante para que pueda pedir y suplicar a S. M. las mercedes que convinieren y le pareciere» (1).

Probablemente la causa próxima de esta recomendación fué el enojoso asunto de la encomienda de Quillota, de que ya hemos hablado y que en esos mismos días alcanzaba su período álgido. Bien comprendían los alcaldes y regidores que don Rodrigo debía estar desconceptuado ante la Real Audiencia como encomendero, y que Vicencio de Monte, para defender su derecho a esa encomienda, había de dar contra él siniestros informes cuando la súplica de los encomenderos a quienes Rodrigo de Quiro-

(1) *Historiadores de Chile*, t. I. pág. 310.

ga había confiado esos indios se tratase en la Audiencia.

Mientras en Santiago continuaba don Rodrigo gozando del aprecio y estima de todo el vecindario, en Lima se fraguaba en contra de su honor negra trama que lo puso en peligro de perderlo para siempre.

El 29 de Junio de 1556 llegaba a Lima el nuevo virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y hallaba en esa capital a no pocas personas influyentes venidas de Chile, sea para sus negocios particulares, sea en representación de los Cabildos y de los pretendientes a la sucesión de Valdivia, Francisco de Aguirre y Francisco de Villagra. Alguno de estos colonos de Chile hizo llegar a oídos del virrey gravísimas acusaciones contra el vicario general González; que le movieron a comisionar al oidor de la Real Audiencia, doctor Bravo de Saravia, para levantar información acerca de los hechos denunciados. ¿Quién fué el delator? Errázuriz sostiene que debió ser Vicencio de Monte, irritado con don Rodrigo porque le había burlado en la posesión de la encomienda de Quillota por medio de sus amigos, entre los cuales se encontraban los mismos alcaldes de Santiago (1).

Sin duda varias personas hablaron al virrey contra don Rodrigo, y estas fueron, a no dudarlo, seglares y eclesiásticas, por la naturaleza de los cargos que se le hicieron, y sin duda también Vicencio de Monte fué uno de los que más contribuyeron a inclinar el ánimo del marqués a tener por probables las acusaciones, y ordenar que se levantase información. Entre los eclesiásticos que cooperaron a tan mala obra deben contarse los franciscanos Robleda y Torralba, que se hallaban también en

(1) *Chile sin Gobernador*, pág. 430.

Lima, a donde habían regresado de Chile para defender ante la Audiencia, con el buen éxito que sabemos, sus derechos a la ermita del Socorro.

Muchos cargos hacían a don Rodrigo sus difamadores; con ellos se enteraron las veinte preguntas del interrogatorio que el doctor Saravia formó. Los cargos principales se reducían a los siguientes: ser fraile apóstata (preg. 1.ª); haber pasado a América sin licencia real (preg. 2.ª); poseer encomiendas de indios, tratarlos mal y hacerlos trabajar en día festivo (preg. 11 a 18); haber atentado contra la vida de Vicencio de Monte (preg. 19); ser deshonestísimo de costumbres y haber profanado por esta causa los sacramentos (preg. 3 a 10).

Se examinó durante los días 6, 7 y 8 de Octubre de 1556, a siete testigos, que fueron: Diego Sánchez Morales, Sebastián Vásquez, Pedro Olmos de Aguilera, Diego García de Cáceres y los franciscanos fray Martín de Robleda y fray Juan de Torralba.

De estos testigos, Pedro Olmos de Aguilera defendió abiertamente a don Rodrigo en todo lo que él sabía tocante a sus costumbres y a las encomiendas de indios. Los demás testigos no se atrevieron a afirmar categóricamente que les constase la verdad de los hechos que las preguntas enunciaban y aún solían rectificarlos o explicarlos. Así, por ejemplo, la pregunta cuarta acriminaba a don Rodrigo por haber casado a la mulata Catalina de Mella con Bernardino de Mella, aunque estaba casada con Juan Dávalos Jufré. Diego García de Cáceres respondió que quien había dispensado los impedimentos que la mulata pudiera tener había sido el visitador Hernando Ortiz de Zúñiga, y don Rodrigo ni siquiera había bendecido el matrimonio. Diego Sánchez Morales explica el que don Rodrigo no

hubiera impetrado licencia real para pasar a América, cargo que contenía la 2.ª pregunta, advirtiendo que cuando vino a América no se acostumbraba pedir tal licencia, y tenía razón, pues la ley que la exigió es de 23 de Mayo de 1539.

Sebastián Vásquez explicó el cargo que se le hacía de obligar a los indios a que trabajasen los días festivos en sacar oro, diciendo que era costumbre en Chile este trabajo de los días festivos, pero en favor de las obras pías, como las iglesias y los pobres.

La pregunta 3.ª contenía lo siguiente: «Si saben que estando un día de la Semana Santa o en otro tiempo el gobernador Pedro de Valdivia acostado en su cama con su amiga, el dicho bachiller Rodrigo González los comulgó y comió después con ellos». Pedro de Olmos de Aguilera respondió que «fué mayordomo mayor del dicho gobernador Pedro de Valdivia y era muy ordinario en su cámara entrar y salir como tal mayordomo, no vió ni oyó decir cosa semejante como la pregunta dice; antes lo tiene por gran falsedad y mentira».

Los franciscanos Robleda y Torralba se mostraron los testigos más hostiles de don Rodrigo, a quien acusaron de tratar mal a sus indios, de no cuidar de su instrucción religiosa, y de ser el amparador de los abusos que cometían los encomenderos.

El Padre Robleda dice que «procuró, vista la poca doctrina que había en Quillota, repartimiento del dicho bachiller, de fundar doctrina y que residiese allí un religioso; lo trató con él algunas veces y vió que no lo consintió, y cree que fué por aprovechar más de los dichos indios como lo hace; e que habiendo (Robleda) puesto edictos en que proponía que nadie podía absolver vecinos que traían

indios en las minas sin moderación ni tasa, ni a los mineros que los servían, vió y fué puesto en dicho de todo el pueblo que dicho bachiller los absolvía».....

El Padre Torralba declaró por su parte «que ha visto que (don Rodrigo) trata mal a los indios y los llama de perros y otras deshonestidades, que son enemigos nuestros, e no tiene dotrina ninguna ni la quiere tener, ni quiere religioso en ella, etc.».

Ningún testigo se atrevió a afirmar que don Rodrigo fuese de costumbres deshonestas; ni siquiera contestaron la mayor parte de las preguntas que a esto se referían, limitándose los más avanzados, como el P. Robleda y Sebastián Vásquez, a declarar que se murmuraba de sus relaciones con la india Inés su criada, y que los demás cargos en esta materia eran rumores públicos y notorios.

Estos rumores serían simples murmuraciones y calumnias, sospechas temerarias de que ningún sacerdote se ve libre cuando tiene en su casa mujeres, como de ordinario sucede. Cincuenta y tres años tenía don Rodrigo al llegar a Chile, su salud debía hallarse algo resentida por trabajos y penalidades sufridas en las expediciones del Alto Perú, donde tantos españoles sus compañeros hallaron la muerte. ¿A quien podrá hacérsele creer que desde esa edad, hasta los 68 en que rayaba a la fecha de la información, las echara de tenorio y anduviese saltando tapias en aventuras nocturnas, como lo dicen las preguntas 5.ª y siguientes hasta la 9.ª?

Si tal era ¿qué pensar de Pedro de Valdivia, de los Cabildos de Chile que tanto lo elogiaban y pedían por obispo? Y ninguna de estas noticias habían llegado antes a los prelados de Lima y de Charcas que lo honraron con el cargo de vicario suyo?

Con los solos datos de esta información levantada sin citación del interesado, y a pesar de que en ella declararon testigos tachables por enemigos del vicario, como el P. Robleda que acababa de recurrir en su contra ante la Audiencia, y su súbdito el P. Torralba, un juez imparcial no habría podido condenar a don Rodrigo por ninguna falta grave, pues no aparecía cargo en que hubiese dos testigos contestes, sino es el de que no permitió a los franciscanos entrometerse en los indios que Valdivia le había dado, lo que no constituía delito de ninguna clase.

Por nuestra parte ya sabemos lo que hubo de verdad respecto de los indios de Quillota, y quiénes fueron los que asustaron a Vicencio de Monte y le impidieron tomar posesión de ellos. En todo este negocio no hubo la menor culpa de don Rodrigo, el cual se limitó a procurar, por los medios más legales y prudentes que se le ofrecieron, el pago de lo que se le debía.

El virrey se dejó sin embargo influir por las acusaciones que quedan dichas, y aparecían patrocinadas por religioso tan respetable como el P. Robleda, de cuya virtud y celo en favor de los indios no se podía dudar; y, sin oir, ni siquiera notificar a don Rodrigo, elevó al rey la información con una carta en que le decía, entre otras cosas, lo siguiente: «Del obispo que V. M. tiene presentado para aquella provincia, ques el bachiller Rodrigo González, no tengo buena relación, como se verá por la información que envío. V. M. provea una persona de buena vida y ejemplo para allí, porque en estas tierras nuevas conviene mucho que sea tal» (1).

---

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, pág. 33. Se ignora la fecha de esta carta, pudo ser posterior al 9 de Enero de 1557, fecha del nombramiento

Vemos en este documento que don Rodrigo había sido propuesto para la mitra de Santiago, y efectivamente así había sucedido. El emperador Carlos V, defiriendo a las súplicas de Pedro de Valdivia en las cartas que hemos citado, lo había propuesto a Roma el año de 1554, no sin que el Consejo de Indias le hiciese notar que era fraile secularizado, y según las leyes no sólo no podía ser obispo, sino que debía ser expulsado de América. A lo que el emperador replicó que, en vista de la recomendación del gobernador Valdivia y pobladores de Chile, de los buenos informes que había respecto del bachiller González, y de lo mucho que había trabajado en la conquista, había tenido por bien enviar la presentación a Roma (1).

El Consejo de Indias, apenas recibió la carta del marqués de Cañete, que queda citada, y la información que la acompañaba con fecha 16 de Diciembre de 1557 escribió a Felipe II, desde Valladolid a Bruselas donde se hallaba el rey, diciéndole que el virrey del Perú había escrito sobre lo que tocaba al bachiller Rodrigo González, el cual aparecía poseyendo muchos indios, los hacía trabajar en las minas, y que acerca de la honestidad de su persona no se tenía la satisfacción que convenía. En vista de ello, el Consejo pedía al rey que mandase retirar de Roma las preces que se habían elevado, ya que aún era tiempo de hacerlo, porque el Papa no había expedido las bulas, y que elevase nuevas preces en favor de otra persona más idónea por su buena vida y ejemplo (2).

---

de don García para el gobierno de Chile, que en dicha carta el marqués de Cañete comunica al rey, o de Noviembre o Diciembre del año anterior.

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, pág. 111.

(2) » » » » , pág. 111.

El rey, conformándose con el parecer del Consejo, escribió al cardenal de Sigüenza para que hiciese retirar la presentación de don Rodrigo, y por carta de 5 de Junio de 1558, encargó al mismo Consejo que le propusiera nuevo candidato. Este ejecutó el encargo recomendándole el 21 de Diciembre del mismo año a fray Martín de Robleda «porque es letrado y hombre de buena vida y ejemplo y tiene entendidas las cosas de aquella provincia» (3). Fray Martín se hallaba entonces en España y tendría tal vez recomendaciones del virrey del Perú.

Felipe II aceptó el candidato propuesto, y por cédula de 6 de Abril de 1560, encargó a cierto Martín Ruiz que negociase en Roma la expedición de las bulas (4).

CARLOS SILVA COTAPOS.

(Continuará).

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, págs. 199 y 201.
(2) *Archivo Arzobispal de Santiago*, t. X, pág. 41.

Expediente formado en esta capital para establecimiento de comedias en ella.—Año de 1793

M. I. S. P.—Por el testimonio que acompaño hallará V. E.ª que este Cabildo ha tenido por bien acordar que en las próximas canestolendas se haga una corrida de toros y que se ponga en subasta un coliseo de comedias cuyos productos se apliquen a favor de las necesidades públicas; lo cual pongo en consideración de V. E.ª en conformidad de la instrucción que a su pro partida comunicó a este Cabildo.—Nuestro señor guarde la importante vida de V. E.ª por muchos años. Santiago de Chile y Enero 10 de 1793.—M. I S.—*José Ramírez* (1).—M. I. S. P. D.ⁿ *Ambrosio Higgins de Vallenar.*

En la muy y leal ciudad de Santiago de Chile en nueve días del mes de Enero de mil setecientos noventa y tres años, los señores de este Ilustre Cabildo Consejo, justicia y regimiento. Estando juntos y congregados en su sala de ayuntamiento como lo han de uso y costumbre en Cabildo extraordinario a saber, los que abajo firmaron.

Este día habiéndose tratado sobre el considerable gasto que en el año próximo pasado han sufrido los ramos de propios con el impendido en la manutención de los presos de esta real cárcel y a efecto de que, estas necesidades públicas urgentes puedan vencerse, proporcionando un nuevo arbitrio y atendiendo también a que la ciudad carece en lo presente de toda diversión. Acordaron a pluralidad de votos se ejecuten en los próximos días de canestolendas unas corridas de toros en la plaza mayor o en otro sitio que parezca más acomodado, según se ha hecho en años pasados, pudiéndose encargar de dichas corridas por ahora el señor Alcalde de segundo voto don Ramón Rosales (2) para que facilitando con la autoridad de su empleo las cobranzas que deben hacerse a los sujetos que se obligaren a formar los tablados y cerco de la plaza que den los productos sobrantes para ayuda y beneficio de las dichas necesidades públicas. Igualmente se acordó que para los propios efectos se establezca por asiento, sin pérdida de tiempo, una casa pública de comedias, a semejanza de la que se formó en las últimas fiestas reales del señor don Carlos Cuarto y para que todo pueda llegar a verificarse con las formalidades requeridas el señor procurador general con testimonio de este acuerdo ocurra al señor oidor decano (3), como que ocupa el lugar del muy Ilustre Señor Presidente (4) para que siendo de su aprobación siga a solicitársela de la Real Audiencia. Y así lo firmaron dichos señores de que doy fe.—*José Ramírez.—Ramón Rosales.—José Miguel Prado* (5).—*Juan de Espejo* (6).—*Juan José de Santacruz* (7).—*Juan Domingo Tagle* (8).—*José Teodoro Sánchez* (9).—*Francisco Gutiérrez de Espejo* (10).—*Manuel de Salas* (11).—*Doctor Francisco Javier de Larraín* (12). Ante mí, don *Andrés*

Manuel de Villarreal (13), escribano público, cabildo y minas.

Concuerda este traslado con el acuerdo original de su contexto a que me refiero. Y para que conste doy el presente de pedimento del señor alcalde de primer voto don José Ramírez. En Santiago de Chile en 10 de Enero de 1793 años.—*Don Andrés Manuel Villarreal,* escribano público, cabildo y minas.

Iltmo. señor: El cabildo justicia y regimiento de esa capital en carta de 10 del presente me ha remitido testimonio de un auto en que acordó proponerme la erección de un teatro perpetuo de comedias para la diversión y entretenimiento del pueblo y que sus productos sirviesen para ayudar el costo de alguna obra que fuese de su interés y utilidad. Deseando yo saber el dictamen de V.ª S. I. sobre este género de establecimiento, suspendo toda determinación acerca hasta tanto que se sirva decirme si atendidas las circunstancias de ese pueblo cree conveniente admitir y tolerar la introducción de las comedias, si juzga que con ellas podrán empeorarse o mejorar las costumbres y si supuesto que las representaciones hayan de ser precisamente de aquellas formadas para inspirar ideas y sentimientos de honor y amor a la virtud aumentarán el lujo, la ociosidad y otros daños mayores que los que evitasen desde luego. Espero que V. S. I. se sirva tomarse el trabajo de decirme reservadamente lo que estime acerca de esto, expresándome con extensión los inconvenientes o ventajas que en lo político y moral pueda producir hoy la comedia en ese país. Dios guarde a V. S. I. muchos años. Angeles 29 de Enero de 1793.—Iltmo señor—*Ambrosio O'Higgins Vallenar.* (14)—Iltmo. señor obispo don *Blas*

de Sobrino y Minayo. Es copia de la del N.º 23 del libro de la correspondencia de su destino—*Judas Tadeo Reyes.*

Muy Iltre. Sr. Pte.—En oficio de 29 de Enero próximo, me participa V.ª S. que el cabildo justicia y regimiento de esta capital, con carta de 10 del mismo mes, le ha remitido testimonio de un auto en que acordó proponer a V. S. la erección de un teatro perpetuo de comedias para la diversión y entretenimiento del público y que sus productos sirviesen para ayudar al costo de alguna obra que fuese de su interés y utilidad y me dice V. S. que desea saber mi dictamen sobre este establecimiento, suspendiendo su determinación acerca de él, hasta que se lo exponga con expresión de si, atendidas las circunstancias de este pueblo juzgo conveniente admitir y tolerarle.

Quedo muy reconocido a la atención, buena armonía y correspondencia de V. S., pues aunque se haya esta tan recomendada y mandada observar entre los que ejercen las dos jurisdicciones hay por desgracia algunos superiores que dejan de practicarla aún en aquellos asuntos que hacen como el presente un resorte tan directo, a lo menos en lo moral, a los prelados eclesiásticos, sin contar con ellos; acaso porque deslumbrados con el deseo de mandarlo todo y de que no se oiga en la república mas voz que la suya, han creído que un paso tan preciso desairaría su autoridad.

La cuestión sobre si las comedias son o no lícitas y pueden tolerarse es una de las más controvertidas y problemáticas desde los primeros siglos de la iglesia. Los padres, los concilios, los más sabios teólogos y canonistas han tratado esta materia largamente, pero por lo común impugnándolas y reprobándolas como unas escuelas prác-

ticas en que se enseñan y aprenden las reglas más expuestas a viciar y corromper las costumbres. No les han faltado sus patronos y defensores, pero estos ciertamente no se comprenden en el número de aquellos en que se contiene la doctrina más íntegra y que por lo mismo debe seguirse sin el riesgo de errar; con cuyo conocimiento el señor don Carlos tercero, aquel gloriosísimo monarca nuestro tan religioso y ejemplar como publica y publicará siempre todo el orbe, se dignó expedir las más estrechas reales órdenes a fin de que se siguiesen las opiniones de los autores de doctrina sana, desestimando todos aquellos en que se contuviesen opiniones laxas que con pretexto de probabilidad se habían hecho lugar entre varias personas incautas o mal halladas con los que las dirigían por los caminos seguros de su salvación.

Podrían llenarse muchos pliegos si se hubiesen de citar todos los que condenan las comedias, pero ni mis ocupaciones me permiten, ni las muy graves e importantes de V. S., en todos tiempos y especialmente en el presente, en que se haya entendiendo en el parlamento de los indios de la frontera, le dejarían el necesario para dedicar su atención a tan vasta lectura. Por esto me contraeré a citar algunos autores de los más clásicos que las detestan y hacen de ellas las más terribles y espantosas pinturas. El célebre dominicano Daniel Concino en su tratado de «Spectaculis Theatralibus», recoge todo cuanto puede desearse en este particular y le aseguro a V. S. sobre mi fe y palabra (pues ahora no podrá leerlo) que si todos se impusieran en esta erudita obra serían muy pocos los que apeteciesen una diversión y entretenimiento capaz de ocasionar el más lastimoso perjuicio a sus conciencias.

Hay varios que llenos de orgullo y amor propio no se

detienen en decir que los contradictores de semejantes espectáculos son únicamente eclesiásticos seculares y regulares porque les está muy particularmente prohibida la concurrencia a ellos; lo que hace me abstenga de citar otros de estos dos estados. Y para que se desengañen sólo haré memoria de un impugnador secular que vale por muchos y será no menos que el Iltmo. señor don Francisco Ramos del Manzano, Conde de Francos; este sabio de primer orden que sirvió a los señores reyes don Felipe VI y don Carlos II y a quien sus grandes méritos y cualidades le proporcionaron los elevados empleos del Consejo y cámara de Castilla y la presidencia del real y supremo de Indias y otras muchas reales confianzas dentro del reino de España y aún fuera de él. En sus doctísimos comentarios a las leyes Julia y Popia impugna las comedias con el pulso y modo propio de su consumado juicio y prudencia, como puede verse al fin del primer tomo de los dos en folio en que corre comunmente su nunca bastante ponderada obra.

Me hago cargo de que en las grandes cortes pueden y aún acaso deben permitirse por justas causas y para evitar mayores inconvenientes que sin esta diversión podrían resultar del crecido número de sus habitantes; pero se han acordado tantas y tan serias condiciones para su tolerancia que parece haberse removido todos aquellos perjuicios que podrían recelarse. En los gloriosos reinados de los señores reyes don Felipe V y don Fernando VI después de varias consultas se permitieron, pero con tales restricciones que no habiendo parecido suficientes las catorce del primero se extendieron hasta 20, y cinco en el segundo, como podrá reconocer cualquiera que lo intentare solicitando leer los reales decretos relativos a este

punto, expedidos en los años de 1725 y 1753 y el incomparable celo del citado señor Rey don Carlos III es constante que veló siempre sobre su observancia.

Me ha parecido conveniente hacer estos prenotables de las comedias en general para descender a tratar particularmente de las que el Iltre. Cabildo, justicia y regimiento de esta capital solicita establecer perpetuamente en ella, cuyo pensamiento, con la venia de tan distinguido cuerpo, a quien en común y a sus nobles individuos profeso toda aquella estimación a que los hacen acreedores sus arregladas conductas, no lo juzgo muy conforme ni en lo moral ni en lo político a las circunstancias en que se halla este pueblo, notoriamente atrasado en sus facultades por la decadencia que de algunos años a esta parte experimentan en sus valores y precios los únicos efectos de su comercio activo, reducido a granos y sebos, especialmente con la capital de Lima, que es para donde sólo logran su extracción. Díganlo los remates de diezmos, que ascienden a poco más de una mitad de lo que importaron en años pasados, y díganlo también los mismos capitulares, los comerciantes y excesivo número de pobres de todas clases que incesantemente están representando las necesidades que padecen.

Si el Iltre. Cabildo hubiera representado a V.ª S. la necesidad que había de establecer una sociedad económica a la manera que se han establecido en casi todas las ciudades de España, que por este medio están tocando sus utilidades y adelantamientos, porque así se han mejorado la agricultura y alguna de sus manufacturas de que es también susceptible este reino, el más análogo con aquél en sus estaciones, con la sola accidental diferencia de sus variaciones por el trópico, despertando del letargo

en que también estuvieron algunas de aquéllas, como lo ha estado y está este país, que carece de toda industria, costeando a precios subidos muchos ramos de ella, con los que podría aumentar dicho comercio activo o a lo menos hacer menos gravoso el pasivo. Si hubiera también propuesto a V. S. cuánto importaría para contener los desórdenes de la juventud licenciosa, que se restableciese la casa de recogidas, destinados a este religioso objeto los dos mil pesos del ramo de balanza que estaban aplicados y se le pagaron sin contradicción alguna por un largo espacio de años, con lo que se sostuvo un establecimiento aprobado por la real autoridad y sujeto por la misma al ordinario eclesiástico diocesano; sería yo uno de los primeros que le daría las debidas gracias y haría los mayores elogios por un modo de pensar tan patriótico y tan digno de unos Decuriones que se distinguen con el honroso título de padres de la patria, en quienes como tales está resumida su voz, porque la representan, y aún ayudaría con algun auxilio pecuniario a tan jeneroso proyecto. Pero en tales circunstancias como las que van referidas de indigencia y atraso ocuparse dicho distinguido cuerpo en establecer un teatro de comedias para la diversión y entretenimiento del pueblo es a la verdad, repitiendo la venia, un pensamiento a que no me es posible acceder, sin comprometer mi zelo, imitando el de mi dignísimo antecesor el Iltmo. Sr. Dr. Dn. Manuel de Aldai (15) que resistió eficazmente igual proyecto, siendo presidente de esta Real Audiencia y capitanes generales del reino el Excmo. Sr. don Agustín de Jáuregui, (16), virrrey que después fué del Perú y el muy Iltre. Sr. Dn. Ambrosio de Benavides (17), quienes hicieron a S. I. el honor de no permitir las comedias habiendo representado sus inconvenien-

tes; al primero por escrito y al segundo verbalmente por medio del Sr. Don José Santiago Rodríguez (18) mi actual secretario de Cámara, siéndolo también entonces de dicho Iltmo. Prelado, con tanta generosidad el Señor Benavides que habiéndosele llevado esta solicitud consentida y firmada por su asesor la rompió inmediatamente a su presencia.

En España han representado contra ellas en diferentes tiempos a nuestros augustos monarcas varios obispos que han conseguido reales órdenes prohibitivas. Uno de ellos fué el Iltmo. Sr. don Isidro Alfonso de Cavanillas, Arzobisyo de Anazarbo in partibus y obispo de Zamora, siendo yo su provisor y vicario general, y a vuelta de correo se dignó mandar el señor rey don Fernando sesto de gloriosa memoria por medio del Iltmo. Señor Marqués de Campo del Villar, su secretario de estado y del despacho de gracia y justicia de España, que cesasen inmediatamente las que ya estaban representándose en aquella capital en que como plaza de armas estaba acuartelada a la sazón mucha tropa bien hallada con semejante entretenimiento.

En esta capital se logran frecuentemente otros muy acomodados al genio de sus moradores de ambos sexos como son las carreras de caballos y las que llaman andadas a que concurre un numeroso gentío. Esto sólo hace la principal parte de su diversión sin que nada les cueste y sin abandonar sus casas por la noche, lo que no sucedería con las comedias, pues tengo entendido que en alguna ocasión en que parece las hubo, se concluían entre 11 y 12 de aquella, hasta cuya hora quedaban las habitaciones expuestas al libertinaje de los criados y al robo de muchos pícaros que podrían aprovechar aquella ocasión para asaltarlas. Aquí tampoco sería posible arreglarse a muchas

de las condiciones con que se permiten en la corte de España de entrar por diferentes puertas los hombres y las mujeres; de estar separados los dos sexos no sólo en la cazuela sino también en los aposentos, de no permitirse en los tránsitos de estos embozados durante la comedia ni a la salida de ella, ni tampoco que entren hombres, sean de la clase que fueren, con pretexto alguno, a los cuartos en que visten las comediantas y otras muchas precauciones que se han acordado para evitar todo desorden en lo moral.

En lo respectivo a la política ya entiendo que uno de los principales efectos que podían resultar sería alguna utilidad para tal cual obra interesante al público, por ejemplo el enlozado en que actualmente se está extendiendo en las calles que hacen el centro de la ciudad; cuyo proyecto no puede dudarse que es muy cómodo porque además de proporcionar el aseo evitará algunos tropiezos, pero es muy de temer que por precaver estos, se experimenten otros tantos más nocivos cuanto lo son los espirituales respecto de los corporales. Fuera de que ahora acaba de conocerse prácticamente que semejantes utilidades son imaginarias o a lo menos notablemente menores de lo que se piensa, porque habiendo habido seis días de toros por mañanas y tardes a que han concurrido innumerables gentes, de forma que todos los tablados han estado ocupados; oigo decir que su producto para los fines que motivaron esta diversión ha sido de muy corta entidad. A todo lo cual se agrega que al público mismo le ocasionan semejantes proyectos no pocos gastos, especialmente a las señoras mujeres que suelen empeñarse en aumentar el lujo, costeando frecuentemente alguna cosa nueva para no presentarse todos los días con una misma ropa y no ser en esta parte

menos que otras que por tener mayores facultades pueden practicarlo.

Aún podría acopiar otras causas de no poco peso, para que no se permitiesen las comedias, pero me persuado a que bastarán las expresadas para que la gran penetración, celo, integridad y atención de V. S., se conforme con mi dictamen como se conformaron con el del citado señor mi antecesor los muy dignos y muy ilustres predecesores de V. S. que he referido, sin que llegue a verme en el amargo caso de transladar a los pies del trono mis representaciones, esperando que así como los señores reyes de que he hecho mención apreciaron y estimaron por justas las que les dirigeron diferentes prelados diocesanos, también apreciaría y estimaría por tal la mía nuestro muy amado augusto soberano, como heredero, no solamente de los vastos dominios de su augusto padre, sino también de sus heroicas virtudes que le hacen tan amado de sus felices vasallos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago de Chile, Febrero 22 de 1793.—Muy Iltre. Sr. Pte.—*Blas*, obispo de Santiago (19).—M. I. S. Dn. *Ambrosio Higgins de Vallenar*.

Muy Iltre. Sr. Pte.: Dn. Antonio Aranaz, con el más profundo respeto parezco ante V. S. y digo que de la capital de Buenos Aires fuí solicitado para compositor de música (cuya facultad profeso) de la compañía cómica y con todas las licencias precisas que en mi poder conservo, pasé de Cádiz a dicha capital, en donde he permanecido hasta que el año pp.º se deshizo dicha compañía cómica por cuya razón quedé sin destino y habiendo sabido que la plaza de Maestro de Capilla de esta catedral estaba

vacante, me puse en camino con mi mujer e hijo a fin de hacer pretensión a ella, pero habiéndome presentado al Sr. Dn. Francisco Tadeo Diez de Medina, oidor decano y que interinamente gobernaba, haciéndole presente mi solicitud se me dijo no podría ser por estar ya dada dicha plaza a uno de Lima que se esperaba.

Viendo frustrada mi pretensión y por otra parte consumidos los medios, pues lo poco que con bastantes trabajos había podido adquirir en el corto tiempo que serví en la dicha plaza de compositor lo había expendido tanto en el tiempo que estuve sin gozar sueldo en dicha capital como en mi viaje y para finalizar esto tuve que deshacerme de algunas alhajas; solicité por medio de un memorial con fecha de 23 de Marzo, licencia para hacer algunas funciones cómicas en los mismos términos que sabía se habían hecho en varias temporadas en esta ciudad y por decreto del mismo día me concedió licencia dicho señor decano, pasé a poner un teatro regular por lo que me fué preciso empeñarme en algunos pesos y cuando no llevaba hechas sino cinco funciones cuya utilidad no alcanzó más que a cubrir la mitad de mi empeño se me mandó por el mismo señor don Francisco Tadeo Diez de Medina, suspender las referidas funciones.

En este estado más infeliz que el anterior, pues me hallaba con deudas y sin poderlas satisfacer por no quedarme arbitrio para determinar nada y en el caso de esperarse por días en esta ciudad a V.ªS., determiné aguardar su feliz arribo para acogerme a su amparo y hacerle presente, como las hago, mis infelicidades, la triste situación en que me veo de no tener con que mantener mis obligaciones ni poder pasar a ninguna otra parte por dos razones tan poderosas que se infieren de lo dicho, la una el verme em-

peñado y no serme posible quedar mal con las personas que me han favorecido como hombre de bien y la otra no tener con que sufragar los gastos indispensables de cualesquier viaje que emprenda; en cuya atención A. V. S.ª suplico con la mayor veneración se sirva concederme licencia por el tiempo que le parezca suficiente a que yo pueda salir de mis ahogos, continuando las mismas funciones, compuestas de entremeses, sainetes y tonadillas en los términos que se han hecho hasta aquí en otras ocasiones, arreglando V.ª S. los precios de la entrada y lo demás que se pueda observar para las que se ejecutaron fueron conforme lo mandado por el dicho señor decano en su decreto fecha 23 de Marzo que es gracia que espero de la superior benignidad de V.ª S. I.—*Antonio Aranaz*, (20) con su rúbrica.

Santiago, 4 de Junio de 1793.—Júntense a los antecedentes de este asunto y tráiganse con ellos. Hay una rúbrica.—*Dr. Rozas.* (21)—*Ugarte.* (22).

Santiago, Junio 8 de 1793.—Vista al señor fiscal.—Hay una rúbrica.—*Dr. Rozas.*—En 9 de Junio pasé este expediente al señor fiscal de número de que doy fe.—*Aguila.*

Muy I. S. P. El fiscal de S. M. vista la anterior solicitud, dice: Que para contestar a la vista que se le da de ella debe previamente reconocer la licencia que obtuvo don Antonio Aranaz del señor oidor decano para entretener al público con la diversión que expresa. Asimismo será conveniente se agreguen los antecedentes a que se refiere el acuerdo del Cabildo testimoniado a fs. en los que abrió dictamen el ministerio. Por tanto, se ha de servir

V. S. mandar que, con todos estos documentos corra la vista. Santiago y Junio 11 de 1793.—Doctor *Pérez de Uriondo* (23).

Santiago, 14 de Junio de 1793.—Dn. Antonio Aranaz manifieste la licencia que dice el señor fiscal, y puesta a continuación, vuelva con ella a la vista acompañada del expediente que cita.—Hay una rúbrica.—*Dr. Rozas.*—*Ugarte.*—Con sus rúbricas.

M. I. S. P. Don Antonio Aranaz con mi mayor respeto parezco ante V. S. y digo: Que teniendo proporciones para divertir a este público con algunos sainetes, tonadillas y bailes decentes en noches de la próxima pascua de resurrección y en otras de las fiestas subsiguientes, teniendo noticia que esta ciudad carece de entretenimientos y que en otros anteriores, hechos por don José Rubio hubo mucho concurso de gentes, deseoso yo de aprovecharme en esta ocasión para lograr algún auxilio que ayude a mis alimentos y considerando que esta especie de diversión honesta es permitida en todas partes y que por lo tanto el muy I. S. P. antes de partirse para la frontera concedió licencia para ello al citado Rubio se ha de servir V. S. permitirme la que necesito para el mismo intento con la protesta que hago de guardar buena orden y arreglo en el patio de la casa que destinaré a este fin y de llevar solamente dos reales por cada individuo, sin embargo de haber percibido tres reales el indicado agraciado, dándose el auxilio necesario de tropas que evite tropiezos y cualesquier insulto que pueda acontecer, por tanto,

A V. S. pido y suplico se sirva concederme la gracia que solicito como lo espero de la generosidad de V. S.—*Antonio Aranaz.*

Santiago, 23 de Marzo de 1793.—Concédese al suplicante la licencia que solicita para divertir al público en la pascua próxima y días festivos del mes de Abril, con la calidad de guardar al debido orden, decencia y honestidad pública y de manifestar las piezas que se actúen a este superior gobierno para su precedente examen y corrección, de no pasar de los dos reales que expresa por persona y de no ejecutar comedia ninguna a menos de obtener permiso del muy I. S. P.—*Medina* (24).—*Ugarte.* —Con sus rúbricas.

Muy I. S. P.—El fiscal de S. M. ha reconocido la licencia que obtuvo don Antonio Aranaz del Sr. Oidor Decano, en ausencia de V. S., para entretener y divertir al público en los días de la Pascua y festivos de el próximo pasado Abril. Ella fué limitada a tonadillas, sainetes y entremeses, a imitación de los que con permiso de esta superioridad había tenido anteriormente don José Rubio. El fiscal que no ha presenciado ni unas ni otras, sabe que el señor oidor y alcalde de corte, don Juan Rodríguez Ballesteros, (25) movido de su celo siempre vigilante y propenso a evitar desórdenes, concurrió a las últimas de Aranaz y es regular observase si en dichas diversiones se guardaba la honestidad y arreglo debido, o si suministraban algún mal ejemplo contra las buenas costumbres. Por lo tanto, V. S. siendo servido oir al citado señor don Juan, a efecto de que informe cuanto le pareciere y ocurriere sobre la utilidad o perjuicio que podrá probable mente resultar de el permiso y tolerancia de semejantes entretenimientos en un pueblo que carece de diversiones capaces de distraer a sus individuos de otras más gravo-

sas e ilícitas, supuesto que ahora no se trata de comedias formales, a cuyo asiento se prestó el fiscal en su respuesta de 11 de Enero último, bajo las condiciones que ligeramente expresó y en las que quiso decir en compendio lo que convenía y debía sobre una materia escrupulosa que no mira con indiferencia.—Santiago y Junio 18 de 1793. —*Doctor Pérez de Uriondo.*

Santiago, 22 de Junio de 1793.—Pídase al señor don Juan Rodríguez Ballesteros el informe que dice el señor fiscal.—Hay una rúbrica.—*Doctor Rozas.—Ugarte.*—Con sus rúbricas (26).

Notas

(1) Don José Ramírez Saldaña, comerciante guatemalteco muy acaudalado. Fué el primer prior del Tribunal del Consulado. A fines del siglo XVIII hizo concluir por Toesca la casa que fué después de los Condes de Quinta de Alegre y en que hoy se levanta el Portal Alcalde, en la calle de la Merced, a una cuadra de la Plaza de Armas. En 1793 era Alcalde del Cabildo de Santiago.

(2) Fué Alcalde del Cabildo de Santiago durante los años 1793-1794. Minero de profesión, hizo una fortuna considerable en Copiapó. En 1788 fué segundo diputado general de minería y primero en 1793.

(3) Don Francisco Tadeo Diez de Medina, nombrado Oidor de la Real Audiencia en 1783. Fué Presidente interinó desde el 31 de Diciembre de 1801 hasta el mismo día del mes de Enero del año siguiente. Falleció el 10 de Agosto de 1803.

(4) El Presidente O'Higgins se ausentó de Santiago el 2 de Diciembre de 1792 y regresó en Junio del año siguiente. Durante ese tiempo visitó las ciudades y fuertes de la Frontera y asistió al famoso parlamento de Negrete.

(5) Hijo de don Pedro Prado y Lorca y de doña María Clara de Covarrubias y Montero. Nació en 1729 y falleció en 1795. Fué miembro del Cabildo de Santiago y en tres ocasiones Alcalde de esa corporación.

(6) Hijo del Comisario general don Antonio Gutiérrez de Espejo y Morillo y de doña Josefa de Santibáñez. Fué Alguacil Mayor de la ciudad

de Santiago por muerte de su padre que desempeñó dicho cargo hasta 1780. Se casó en 1783 con doña Mercedes Pérez de Villalón. Falleció en 1794.

(7) Datos sobre don Juan José de Santa Cruz se encuentran en el *Diccionario Biográfico* Colonial de *Medina*, pág. 807. Véase, demás, el extenso y bien documentado estudio que dedicó a este personaje don Domingo Amunátegui Solar, en los *Anales de la Universidad*, año 1897, vol. XCVII, pág. 663.

(8) Hijo de don Francisco de Tagle y Bracho y de doña Ana Josefa de la Cerda y Carvajal, nació en Santiago en 1731. Fué Regidor y Alcalde del Cabildo de esa ciudad. Falleció en 1796.

(9) Hijo de don Pedro Sánchez y doña Gabriela Moyano, nació en San Juan, provincia de Cuyo, en 1753. Estudió en la Universidad de San Felipe. Obtuvo su grado de Doctor en Cánones y Leyes en 1780. El mismo año fué Regente de la Cátedra de Instituta. Fué abogado de las temporalidades de los Jesuítas. Ingresó al Cabildo de Santiago en 1784. Falleció en 1812.

(10) Hijo del Gobernador de Chiloé don Francisco Gutiérrez de Espejo y Morillo y de doña Josefa Pacheco. Fué Alcalde de Santiago en 1785 y Regidor perpetuo del Cabildo hasta 1806, fecha de su fallecimiento. Casó con doña Rosa Pomaxeda.

(11) Véase: M. L. Amunátegui, *Don Manuel de Salas*. 3 vols. Santiago de Chile, 1895.

(12) Hijo de don Martín José de Larraín y de doña María Antonia de Salas. Nació en 1750. Estudió en el Convento de San Francisco y en la Universidad de San Felipe, donde se doctoró en cánones y leyes en 1772. Fué miembro del cabildo de Santiago y su Alcalde en 1777. En 1792 remató el cargo de defensor de bienes de ausentes y difuntos. Casó con doña Mariana de Vargas. Falleció en 1804. Sus hermanos don Diego, don Martín, don Joaquín y don Vicente tuvieron una actuación brillante en la revolución de la independencia.

(13) Fué primero escribano en Concepción y después en Santiago. Casó con doña Rosalía de Osorio y Urrutia. Es el padre del magistrado don José María Villarreal.

(14) Sobre don Ambrosio O'Higgins pueden consultarse: Barros Arana, *Historia General*, vol. VII, pág. 6, y Vicuña Mackenna, *Historia de Santiago*, vol. II, pág. 270.

(15) Noticias sobre Alday se encuentran en: Medina, *Diccionario Biográfico Colonial*, pág. 43. Véase, también, la biografía de este prelado que Vicuña Mackenna publicó en la *Revista de Buenos Aires*, vol. XXIII, pág. 553.

(16) Presidente de Chile desde 1773 hasta 1780, en que pasó a servir el Virreinato del Perú. MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*, pág. 430.

(17) Presidente de Chile desde 1780 hasta 1787, en que falleció.

(18) Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, más tarde Obispo de Santiago.

(19) Don Blas Sobrino y Minayo, Obispo de Cartagena, de Quito, de Santiago de Chile y finalmente de Trujillo, donde falleció en 1796.

(20) Veáse: «Biblioteca de Escritores de Chile», *Teatro Dramático Nacional*, precedido de un prólogo de don Nicolás Peña M., vol. I., pág. XLI.

(21) Don Ramón Martínez de Rozas, hermano del ilustre patriota don Juan. Fué Asesor de la Capitanía General.

(22) Don Juan Jerónimo de Ugarte y Salinas, escribano mayor de Gobierno desde 1759.

(23) Don Joaquín Pérez de Uriondo y Martiarena, fiscal de la Real Audiencia de Santiago. Noticias suyas se encuentran en *Torres Saldamando, Títulos de Castilla*, vol I, pág. 146 y *Medina, Diccioniario*, pág. 681.

(24) El ya citado don Francisco Tadeo Diez de Medina, oidor decano de la Real Audiencia y Presidente interino de Chile.

(25) Nació en Alcalá de Guadaira, en el arzobispado de Sevilla. En 1787 llegó a Chile como oídor de la Real Audiencia. Pasó después a servir una plaza de Oidor de Lima. Poco después volvió a Santiago en calidad de regente de la Audiencia. El 11 de Febrero de 1808 tomó posesión de la Presidencia, vacante por fallecimiento de don Luis Muñoz de Guzmán. Desempeñó el cargo hasta el 22 de Abril del mismo año, en que lo entregó a don Francisco Antonio García Carrasco. En 1811 fué disuelta la Real Audiencia, y su regente confinado a Melipilla. Poco después obtuvo licencia para trasladarse a Lima, y falleció allí antes de mucho tiempo. Fué casado con doña María Antonia Taforó.

(26) El informe pedido al Oídor Rodríguez Ballesteros, corre publicado en las páginas 512 y siguientes del tomo II de la *Historia de Santiago*, de Vicuña Mackenna. No aparece en el expediente que tenemos a la vista.

Algunas indicaciones

sobre el itinerario de don García Hurtado de Mendoza, en su viaje a los archipiélagos de Ancud, según las descripciones contenidas en «La Araucana» de don Alonso de Ercilla.

La expedición pasó por Villarrica, como se desprende de los versos siguientes:

Pasó de Villarrica el fértil llano
Que tiene al Sur el gran volcán vecino,
Fragua, según se afirma, de Vulcano,
Que regoldando fuego está continuo;
De allí, volviendo por la diestra mano
Visitando la tierra, al cabo vino
Al ancho lago y gran desaguadero
Término de Valdivia y fin postrero.

Este ancho lago y gran desaguadero parece ser, segun las últimas investigaciones practicadas por don Tomás Thayer Ojeda, el propio seno de Reloncaví, que fué el fin de la expedición. «Al cabo» en el lenguaje de Ercilla significa siempre «al fin». Algunos han creído ver en ese

lago el de Llanquihue, pero militan en contra de esta opinión razones atendibles.

En primer lugar el lago de Llanquihue desemboca por el río Maullín, que, en esa parte de su curso, como luego veremos, está muy lejos de merecer el dictado de grande.

Por otra parte, si el ancho lago aludido fuese el Llanquihue, no se explica cómo la expedición de don García tardase al rededor de once días, en llegar desde allí al Seno de Reloncaví, que fué como después veremos el último término del viaje.

En efecto, entre el desaguadero del Llanquihue y el Seno de Reloncaví, sólo median 25 kilómetros, o sea menos de cinco leguas, por un camino que no presenta montañas ni obstáculos de ningún género. Por muy perdidos que hubieran andado los conquistadores, cuyo rumbo general era el del Sur, es matemáticamente imposible que hubiesen tardado diez u once jornadas en recorrer un espacio que de ordinario recorrían en una sola.

¿Qué ruta ha seguido don García entre Villarrica y el Río Bueno?

Tres hipótesis se presentan:

1.ª Han ido por la cordillera, al oriente de los lagos en que toma su origen el Calle-Calle.

La única razón medianamente atendible que milita en favor de esta hipótesis, es que por este camino, los expedicionarios pudieron evitar el paso del Calle-Calle, río caudaloso, que no menciona Ercilla en su relación. Pero en cambio habrían debido hacer el viaje por cordilleras aún hoy casi inaccesibles, y noticiado los innumerables lagos que llenan todo ese accidentado territorio, como son el

Calafquén, el Panguipulli y el Riñihue. Mucho más inverosímil es el no haberse mencionado dichos lagos, que el paso de un río, por importante que sea. Lo que sí debemos deducir, es que los conquistadores, atravesando como atravesaban regiones surcadas por muchísimos ríos, no los mencionaban todos, sino en casos excepcionales, por ejemplo cuando en ellos perdían un hombre.

Además Ercilla dice expresamente que al salir de Villarrica, tomaron hacia el poniente y no hacia el oriente. Recordemos los versos ya citados.

«de allí, volviendo por la diestra mano»... La diestra mano, yendo al Sur es el Poniente.

2.ª Hipótesis. De Villarrica han ido a Valdivia, y de esta ciudad al Río Bueno.

De la relación del mismo don García se desprende que la expedición ha pasado por Valdivia.

El paso por Valdivia, explicaría también cómo pudieron atravesar los viajeros el Calle-Calle sin mencionarlo. En Valdivia el río es muy manso, fácilmente navegable, y los españoles disponían allí, sin duda, de embarcaciones para atravesarlo.

Otra razón y de peso, milita en favor de esta hipótesis, del paso por Valdivia.

Según los versos ya recordados de Ercilla, la expedición tomó al salir de Villarrica para el Sur «volviendo a la diestra mano», esto es en rumbo hacia el O., y Valdivia está al S.O. de Villarrica.

Pero sobre todo esto, don García dice textualmente que pasó por Valdivia, y sabemos además que la expedición pernoctó en el valle de la Mariquina, que se encuentra precisamente entre Villarrica y Valdivia, a medio camino.

Nada hay en la Araucana que contradiga esta hipóte-

sis, sino una simple omisión y no olvidemos que no estamos ocupándonos de un itinerario de viaje sino de un poema, en que se da principalmente cuenta de lo nuevo y extraordinario visto por los expedicionarios.

En opinión de don Tomás Thayer Ojeda, la cronología de la expedición, concuerda tan bien con la hipótesis del paso por Valdivia, como con las otras.

Así, mientras no tengamos otros informes, creo que a ella debemos atenernos.

3.ª Queda la hipótesis que desde Villarrica los viajeros tomaran hasta el rio Bueno el rumbo del Sur, que era el general de la expedición. Contra esta hipótesis militan dos razones. La primera, el dicho de don García, que dice casi textualmente, que pasaron por Valdivia. La segunda es la ya mencionada, del paso por el río Calle-Calle, ya poderoso a la salida del lago de Riñihue.

Pocas noticias tenemos del Calle-Calle en esta parte de su curso. Oigamos a Vidal Gormaz. (*A. H.* t. V., pág. 137-138).

«El río Calle-Calle nace del lago Riñihue con el nombre de Río Grande de San Pedro, y no ha muchos años se le conocía con el nombre de río de los Ciruelos. Comienza corriendo hacia el S.O., toma al N. y serpentea, en seguida hacia el O. para volver luego al S. después de haber descrito un semicírculo cuyo extremo occidental se apoya en la misión de Quinchilca. Durante este largo trecho que puede estimarse en 51 kilómetros, el río no ha sido explorado todavía, pero se sabe que sus aguas son veloces, teniendo además por su medianía, una catarata cuya altura se estima en 20 metros y se denomina Llecúe.»

Y más adelante agrega (pág. 138):

«La parte llamada Río Grande de San Pedro es muy ahocinada», esto es enclavada entre hileras altas.

No sería imposible que los expedicionarios hubieran atravesado este río sin mencionarlo, pues también atravesaron seguramente otros de un caudal no inferior, como el río Bueno, el Pilmaiquén y el Rahue, sin contar el Maullín, que, como después veremos, es mucho menos importante que los mencionados.

A partir del punto en que vadearon el río Bueno, los expedicionarios pasaron por el sitio en que se levantó un mes más tarde la ciudad de Osorno, ya que, según parece, dejaron reconocido el sitio en que luego después la fundaron, de vuelta de su expedición.

Podría creerse que el sitio en que atravesaron el Bueno, debió ser más arriba de las confluencias de los ríos Llollehue, Rahue y Pilmaiquén, pues, más abajo, el río es ya demasiado caudaloso. Pero no hay que olvidar que, según todos los datos conocidos, el río, en toda su extensión, desde el lago Ranco al mar, es invadeable y debió, por consiguiente, ser atravesado o en balsas o en piraguas con los caballos a nado. Las dificultades del paso, en tales condiciones, lejos de disminuir río arriba, aumentan, ya que la corriente desde Trumag hacia el Oriente se hace más y más impetuosa. (Véase *A. H.*, t. IV, págs. 51 y siguientes). Sólo en los remansos, el paso en piraguas con los caballos a nado, se hace tan fácil como en el curso inferior del río.

Parece, por otra parte, que en esa forma era como los españoles pasaban los ríos.

Dice Ercilla más adelante, al describir el desaguadero que les atajó el paso:

Los caballos de cabestro a nado,
no pudieran vencer la gran corriente.

Llegada la expedición tres o cuatro jornadas al Sur del punto en que fué más tarde Osorno, encontramos nuevos datos suministrados por el autor de *La Araucana*.

En la tarde del cuarto día, vieron los expedicionarios salir diez indios, cuya indumentaria y aspecto Ercilla nos describe menudamente. Un anciano que al parecer los mandaba, les dijo entonces que por el camino del Sur sólo hallarían «una sierra tras otra sierra» lo que bien pudo ser alusión a los contrafuertes de los Andes que cortan el valle central por la longitud del lago de Ranco.

Les agregó además:

«Que por la banda diestra del Poniente
dejando el monte del siniestro lado
había un rastro, cursado antiguamente,
de la nacida yerba ya borrado,
por do podía pasar salva la gente,
aunque era el trecho largo y despoblado,
para lo cual él mismo nos daría
una práctica lengua y fide guía.»

¿Siguieron los españoles las sugestiones del viejo? Sin duda, pues no sólo aceptaron el guía, sino que Ercilla agrega:

«Fué de nosotros esto bien oído.»

Por consiguiente, a partir de este punto, los expedicionarios se inclinaron «hacia la banda diestra de Poniente,

dejando el monte, o sea la cordillera, a la siniestra mano».

Sin embargo, el señor Medina cree que don García pasó al Oriente del lago Llanquihue.

Dos son sus principales razones.

La primera es la descripción que hace Ercilla del territorio «el cerro, el monte, el risco, la aspereza.....» los peñascos y pantanos» «cumbres, valles hondos, cordilleras» y demás accidentes que encontraron en su marcha.

Sin embargo, para cualquiera que conozca esos parajes, tales descripciones se aplican igualmente a la Cordillera de la Costa que a la de los Andes, máxime si se atiende a que Ercilla no nos habla en su menuda descripción, ni de los lagos, ni de los volcanes en actividad que llenan toda esa región. Una ojeada al mapa nos convencerá de que a haber pasado los viajeros al Este del Llanquihue, por las faldas del volcán Calbuco, era imposible que no se hubiera topado con el poderoso río Petrohué, ni visto la laguna de Llanquihue, o la de Todos los Santos.

En cambio, Ercilla nos dice con toda claridad que después de cuatro jornadas, debieron seguir, según las indicaciones del viejo, que no serían contradictorias con las del guía que éste les dió, hacia la banda opuesta del Poniente. Por poco que se hayan inclinado en esa dirección, han pasado, como es fácil verlo en un mapa, al occidente de la laguna de Llanquihue que no vieron.

Pero, agrega el señor Medina, los expedicionarios nada nos dicen del Maullín, y así es, en efecto, pero el Maullín en toda la primera parte de su curso, y hasta donde alcanzan las mareas del océano, es un río insignificante, muchísimo menos poderoso que otros muchos, que los viajeros pasaron con toda seguridad sin mencionarlos tampoco.

Poco más arriba de su confluencia con el Gómez, a medio camino entre el lago y el océano, don Francisco Vidal Gormaz lo describe así (*A. H.* t. I pág. 300):

«En este punto el río es tan estrecho, que su anchura no pasa de 12 metros, siendo más adelante su caudal muy reducido, de navegación difícil y peligrosa, y sólo accesible a bongos. Las dos primeras condiciones hacen pensar en cual debe ser la evaporación del lago Llanquihue, pues un río tan pequeño es suficiente para equilibrar los numerosos afluentes de aquél.

Nada tiene de particular, pues, que Ercilla no haya mencionado ese río «tan pequeño», cuando nada nos dice de otros harto más poderosos que antes debió necesariamente cruzar. Esta omisión es harto más explicable que la del lago de Llanquihue, que en la hipótesis contraria debió ser seguramente avistado y muy de cerca.

El punto extremo del viaje, fué, según Ercilla un lago que en «el mar se desaguaba por un hondo y veloz desaguadero». El lago estaba sembrado de islas, pobladas por indígenas.

Algo más podemos deducir de su narración en cuanto a la estructura de ese lago, o cosa que lo parecía:

1.° Su ribera occidental corría en dirección general de Norte a Sur. Se desprende, en efecto, de la relación que fué la ribera occidental la seguida por los expedicionarios, ya que siguiéndola fué cuando se encontraron detenidos por el desaguadero, y *todos* los lagos y golfos, del sur de Chile, desaguan en el mar por su ribera poniente. Además los viajeros siguieron rumbo al *sur derecho*, siguiendo dicha ribera, la cual por tanto estaba orientada en esa dirección.

2.° Las islas del lago estaban cerca de la costa seguida

por los viajeros, ya que se nos habla como de simples paseos, de las excursiones verificadas a dichas islas.

3.º Dicho lago se encontraba al Sur del rio Bueno, pues esta era la dirección general del viaje.

Ninguno de los lagos verdaderos del Sur de Chile responde a esta descripción.

En primer lugar, los desaguaderos de todos ellos, son ríos no mayores ni más infranqueables que los demás que los viajeros debieron encontrar en su marcha al sur desde la Imperial.

Todos y especialmente el de Llanquihue carecen de islas.

En cambio, el seno de Reloncaví, aunque en realidad es golfo, responde exactamente a la descripción de Ercilla meramente fundada en las apariencias exteriores.

Desde la ribera occidental que es la que, con toda verosimilitud fué alcanzada por la expedición, como luego veremos, aparece como una masa de agua, no prácticamente mayor que el lago de Llanquihue, y *enteramente* rodeada de tierras; al N.E y O. por el continente, y al S. por las islas de Puluqui y Queullín, que desde la *mayor parte* de la costa occidental se proyectan la una sobre la otra y sobre la tierra firme, cerrando así por completo, y a corta distancia el horizonte. Dentro de este golfo, que parece lago, se encuentran cercanas a la ribera occidental (otro de los datos que tenemos) las islas de Tenglo, Maillén, Chincui, Huelmo y Guar, verosímilmente pobladas en tiempo de Ercilla como hoy lo están. La ribera occidental del seno de Reloncaví, corre desde las inmediaciones de Puerto Montt hasta el paso de Tautil en dirección de N. a S. aproximadamente.

Antes de seguir adelante quiero agotar una nueva hi-

pótesis, mucho más inconsistente que la anterior. Sería el golfo de Ancud, y no el seno de Reloncaví, el gran lago avistado por los viajeros? No lo creemos posible. La costa continental del golfo de Ancud, no corre en dirección de N. a S. que fué, no lo olvidemos la seguida por los viajeros, sino de E. a O. No responde, pues, a la descripción de Ercilla.

¿Cuál fué el itinerario seguido por los viajeros desde Osorno, el punto en que encontraron al viejo y recibieron al guía, hasta el seno de Reloncaví?

Tenemos dos antecedentes: 1.º Se inclinaron hacia el Poniente; 2.º No vieron la laguna de Llanquihue.

Tres caminos parten hoy día desde Osorno hacia el Sur.

El primero arranca en dirección del S.E. y después de atravesar la aldea de Cancura, termina en la laguna de Llanquihue. No pudo ser ésta la ruta de los viajeros, porque dicho camino se inclina al Oriente y no al Poniente, y porque conduce a la laguna de Llanquihue, de la cual nada nos dice Ercilla.

El segundo camino parte de Osorno directamente al Sur, siguiendo el valle del río Negro hasta más arriba de la aldea de este nombre, sigue en seguida el profundo cajón de López, para trasmontar la cuesta de La Coihuería. Cae al río Maullín, junto al Salto, y de allí, después de trasmontar una nueva cordillera, llega al Seno de Reloncaví, en Puerto Montt. Este camino satisface los términos del problema. Desde él no se ve el lago Llanquihue, pero pasa no muy lejos de él (sólo a 20 kilómetros) y separado sólo por una cadena de cerros, en la parte en que sigue el cajón de López. Corre derecho de Norte a Sur, y después se inclina a la banda del Poniente, que es el otro dato que tenemos.

El tercer camino se inclina al salir de Osorno un poco al O. y corre en su primera parte por las vertientes orientales de la cordillera de la costa, salvando uno tras otro algunos valles transversales, como son los de Huelmo, Tres Esteros, Riachuelo y Río Blanco. Sigue después el curso del Maipué y del Río Cañal. Trasmonta las cordilleras de Río Frío, para caer en el Maullín, 12 kilómetros más arriba del Salto. Desde allí, atraviesa otra cordillera, la costanera del Reloncaví, y baja a orillas de esta, también junto a Puerto Montt.

Este camino corresponde también a la descripción dada por Ercilla, pues esta nos muestra la ruta como muy accidentada.

Desde ese camino no puede divisarse la laguna de Llanquihue, a la cual sólo se acerca al llegar a Puerto Montt, y siempre con la interposición de cerros más o menos elevados. Además esta ruta se inclina hacia el Poniente. Su rumbo primitivo es casi el S.O. Después, es cierto, continúa derecho al Sur, pero Ercilla no nos habla seguramente sino de su dirección primera.

Veamos ahora cual es nuestra ruta, o mejor dicho, la descrita por Ercilla:

«al fin una mañana descubrimos
de Ancud el espacioso y fértil raso
y al pie del monte y áspera ladera
un extendido lago y gran ribera.
Era un ancho archipiélago poblado
de innumerables islas deleitosas.

El fértil raso es sin duda la llanura suavemente ondulada que se extiende a espaldas de Puerto Montt, la ás-

pera ladera, aquella que termina en llano, junto al lago, y el monte, la cordillera que lo limita por el Oriente. La bajada a la orilla, era en partes montuosa, como lo son hoy todavía los ribazos del Reloncaví.

Ercilla y sus compañeros, llegados a orillas del golfo, muy probablemente cerca del sitio donde hoy está Puerto Montt, pasaron casi todo ese primer día saciando su hambre con frutillas silvestres, recibiendo presentes de los indios, etc.

Aquel mismo día emprendieron su marcha con rumbo al Sur.

> Esforzados así desta manera
> y también esforzada la esperanza
> se comenzó a marchar por la ribera
> según nuestra costumbre en ordenanza;
> y andando una gran legua en la primera
> tierra que pareció cómoda estanza
> cerca del agua, en reparado asiento,
> hicimos el primer alojamiento.

No anduvieron pues esa primera jornada por la orilla del lago, sino una gran legua, esto es unos 6 kilómetros, lo que se explica, por que ese mismo día, avistaron el lago, se repararon comiendo frutillas, recibieron a los indios del lago, y por último caminaron un poco adelante, probablemente en la tarde.

Pasada aquella noche, al día siguiente, continuaron su camino, después de recibir presentes de dos caciques. Llevaban el rumbo ese día «al sur derecho, la torcida ribera costeando, siguiendo la derrota del estrecho». Todavía agrega «los grados por la tierra demarcando», esto es, ganando en latitud, yendo hacia el sur.

La costa que seguían tenía pues el rumbo general de N. a S., y era torcida, circunstancias ambas que corresponden perfectamente a la orilla occidental del seno de Reloncaví, entre Puerto Montt y el paso de Tautil. A medida que caminaban iban descubriéndose las islas ya mencionadas que bordean el golfo de Reloncaví. También corresponde aquí la topografía del terreno con la descripción. Así la isla de Guar, por ejemplo, (la más importante de todas), no ha sido visible sino al llegar a la bahía de Huenquillahue, y las de Cupeguapi y Huelmo, todavía más adelante.

Ese mismo día, recibieron otros caciques, y visitaron las islas en piragua. Ercilla nos dice que él personalmente visitó tres, entre ellas la más importante, esto es la de Guar (1).

¿Cuánto caminaron ese segundo día? No pudo ser arriba de 20 kilómetros, ya que las jornadas más largas de los españoles no pasaban de 30, y ese día además, los expedicionarios visitaron islas y recibieron caciques.

El tercer día de viaje lo describe Ercilla así:

Pues otro día que el campo caminaba
Que de nuestro viaje fué el tercero
Habiendo ya tres horas que marchaba,
Hallamos por remate y fin postrero
Que el gran lago en el mar se desaguaba
Por un hondo y veloz desaguadero
Que su corriente y ancha travesía
El paso por allí nos impedían.

(1) La descripción de esta isla por Ercilla dice ser «de tierra y gente llana». «Es baja, fértil y de algún bosque» dice Astaburuaga (D. G. pág. 300.) Según el censo de 1907 la pueblan hoy 2,360 habitantes. La isla de Maillén también es baja y de formación aluvial pero de menor tamaño.

¿Cuánto habían caminado ese día? Ercilla nos dice que tres horas, esto es a lo más, y en el mejor de los casos unos 15 kilómetros. Por consiguiente, desde que arribaron a la margen del lago, cerca de Puerto Montt, habían caminado, 6 kilómetros el primer día, unos 20 el segundo y quince el tercero. En total, 41 kilómetros. Pues bien, a 44 kilómetros de Puerto Montt hacia el sur, el canal de Tautil, corta el camino del sur, a cualquiera que siga la ribera occidental del lago Llanquihue, como puede verse en el mapa. El paso de Tautil, es pues seguramente el desaguadero de que habla Ercilla.

Veamos las características de dicho paso.

Servía de desaguadero al *lago* o lo que por tal tenían, cuyas orillas iban siguiendo. Ese lago, que ya hemos dicho, era casi seguramente el seno de Reloncaví, estaba o creían lo estaba cercado por el continente en toda su periferia. De otro modo no le habrían llamado lago. Las orillas (supuestas continentales), de ese lago, eran aparentemente por el sur, las islas de Puluqui y Quillín, que proyectándose la una sobre la otra y sobre la tierra firme, hacían la ilusión de la tierra firme... Es pues natural que el paso encontrado entre el continente y la isla Tautil, fuera por ellos considerado como el desaguadero del lago, tanto más cuanto que en ese paso se experimentan corrientes de marea.

Los historiadores, sin embargo, han creído hasta hoy que ese desaguadero era el canal de Chacao.

Echemos una ojeada al mapa.

Más allá del paso de Tautil, la costa del continente no sigue ya el rumbo de N. a S. seguido por los viajeros, sino que tuerce hácia el O. contorneando el golfo de Ancud. Para que siguiendo esa costa, los expedicionarios se hubie-

ran creído aún dentro del lago, es necesario que hubieran considerado como tal, no sólo el seno de Reloncaví, sino todo el vasto mar de Ancud, lo que ya no es verosímil. Además habrían debido caminar de O. a E. para llegar a la boca del canal de Chacao, otro tanto de lo que caminaron de N. a S., y nada nos dice Ercilla de este cambio de dirección. El viaje según él fué sólo de N. a S. derecho.

Además y he aquí una observación, en mi concepto definitiva. Al llegar al canal de Chacao, costeando la costa no pudieron encontrar «cerrado el paso» por el desaguadero, pues en la dirección que seguían la tierra se prolongaba todavía mucho más al O. El canal no lo habrían encontrado por delante, sino que siguiendo la marcha lo habrían costeado. Un canal que no cierra el paso, se presenta transversalmente a nuestro camino, y no bordeándole.

Para llegar por otra parte, costeando el seno de Reloncaví y el golfo de Ancud, desde Puerto Montt hasta el canal de Chacao, los viajeros habrían debido andar no 44 kilómetros sino más de 100. Como sabemos que la primera jornada fué de 6 kilómetros, y la tercera de no más de quince, habrían debido andar en la segunda, a más de las excursiones a las islas, ochenta kilómetros lo que es un imposible absoluto.

Como se ve para ver en el desaguadero de Ercilla el canal de Chacao, hay que violentar su relato de todas maneras. En cambio el Paso de Tautil, que en realidad corta el camino a los que intentaran bordear el seno de Reloncaví, suponiéndolo lago, que era el caso de los expedicionarios, satisface ampliamente todos los aspectos del problema.

Digamos ahora algo acerca del paso de Tautil, el desaguadero de Ercilla. Oigamos a Vidal Gormaz:

Paso del Tautil.—Es el paso que media entre la isla de su nombre y la punta San Ramón; es estrecho pero ofrece agua suficiente para buques de todos portes. A medio canal se sondan 6 a 7 metros arena gruesa y guijarros, pero acercando en San Ramón a 1 cable, la profundidad alcanza a 9 y 10 metros, en baja mar escorada.

La velocidad de la corriente en la estrechura del paso, es variable entre 1 y 3 millas por hora, según la edad de la marea, formando a veces fuertes escorada.

Como se ve si el desaguadero es «hondo» no es muy «veloz» que digamos.

En mareas favorables, sin embargo la corriente puede ser muy superior a la ordinaria, como acontece en todos los mares del globo.

Las dos circunstancias que determinan principalmente las mareas fuertes son las siguientes.

1.º La posición del sol en la eclíptica. Las mareas son fuertes sobre todo en los equinoccios. El 28 de Febrero, fecha del descubrimiento del desaguadero, sólo distaba 11 días del equinoccio verdadero de otoño, que entonces, debía caer en 10 u 11 de Marzo del calendario juliano, vigente hasta 1582.

2.º La edad de la luna. Las mareas son fuertes en sicigias, esto es cuando la luna es llena o nueva, y débiles en cuadratura. La luna fué llena en 1558 el 4 de Marzo según el cómputo eclesiástico, que suele variar de 1 a 3 días de la luna verdadera. No estaba pues muy distante el 28 de Febrero del día de mayores mareas, a la vez en equinoccio y en sicigias.

Además, en esa parte suelen experimentarse fuertes

corrientes, cuando reinan vientos del O. (*A. H.* t. XXV, página 348).

Pero son los mismos indios del canal de Chacao los que van a dar testimonio, de que la expedición de don García, ni la de Altamirano y Ercilla llegaron hasta allí.

A fines de Setiembre de 1558, esto es, 7 meses después de la expedición que nos ocupa, llegó Cortés Ojea, a la bahía de Ancud, llamada de los Coronados por Ulloa, nombre que conserva en algunas cartas modernas.

La descripción que hace de la bahía es inconfundible. Dice que se abre cuatro leguas entre el cabo de la Ballena (Huechucucui, de los modernos) hasta el cabo Chanqui (actualmente Chocoi). La distancia entre estos cabos es en realidad de $3\frac{1}{2}$ leguas. Señala como latitud del cabo Chanqui 42° escasos, siendo que en realidad está a 41° 43′. Describe una islilla poblada (la de Doña Sebastiana de los modernos) a tiro de arcabuz de la punta Chanqui (está a una milla y media) y los farellones de Carelmapu, de la siguiente inconfundible manera: «e della van puntando la vuelta del Norte, cuatro islotes despoblados, una milla uno de otro». «Este golfo de los Coronados, agrega Cortés Ojea, tiene muy grande corriente (la del canal de Chacao) y dentro se ensancha muy mucho, (el golfo de Ancud), cuyas riberas son todas pobladas y de muy gran fertilidad».

Veamos ahora, ya que hemos fijado exactamente cual es el golfo de los Coronados, lo que nos cuenta de su viaje Cortés Ojea.

Entrados en dicho golfo, y no hallando donde surgir, les tomó una corriente (la de la marea creciente) que les llevó cuatro leguas adentro; esto es si la estima ha sido bien tomada hasta frente a la Isla de Lacao, en medio del

canal de Chacao. Al día siguiente en la mañana cogioles de nuevo la marea que no pudo llevarlos más allá de la desembocadura del canal en el golfo de Ancud (esto es, otras tres leguas, o sea 9 millas) porque fueron como en un raudal y estos no existen ya en pleno golfo. Además Cortés Ojea dice expresamente que sólo fueron «hasta ver lo que convenía», probablemente el ensanche del canal adentro, a que alude en su descripción.

«Cuando al capitán le pareció no pasar más adelante, mandó, continúa, fuésemos hacia la boca del golfo (esto es hacia el mar), e los indios de la tierra (los del canal de Chacao), venían tras nosotros con sus lanzas e macanas haciéndonos muchos fieros y ademanes, apaleando el agua, e llamándonos a voces que nos fuésemos a la mar si no queríamos morir a sus manos que a qué habíamos venido allí, que no era por allí el camino de los navíos y así andando como galeota de turcos haciendo saltos por tomar comidas, tomamos algunas piezas que estaban descuidadas en las casas cercanas a la costa, de las cuales supimos lo que ellos nos supieron decir como habían venido por aquella tierra hacía seis meses unos cristianos que llegaron *dos jornadas de allí* a un cabí que llaman Velgueante y a otro que llaman Cutegüe, e que habían hablado con el curaca del dicho cabí cual se llamaba Tanpelqui *e que allí no habían llegado ni los vieron más que lo oyeron decir*, de los cuales cristianos nombraron algunos y entre ellos el teniente Altamirano.»

Luego de allí, llegó Cortés Ojea a Carelmapu, esto es a una milla (como el dice del cabo Chanqui en la boca del golfo) y tomó anclas.

Pues bien los mismos indios del canal dijeron que los cristianos no habían llegado allí sino a dos jornadas (pro-

bablemente en canoa). Ahora bien, el paso de Tautil que nosotros consideramos, el punto extremo alcanzado por Ercilla, dista 18 millas de la boca oriental del canal de Chacao, y 27 millas de Carelmapu. El largo entero del canal es de 12 millas. En ese trayecto ha recibido Cortés Ojea sus informes.

Queda pues establecido que fué en la isla de Puluqui, después de atravesar el paso de Tautil, el sitio donde Ercilla grabó el 28 de Febrero de 1558, a las dos de la tarde, los versos que le han hecho aparecer erradamente como descubridor de Chiloé.

Pero hay otra circunstancia de este interesante itinerario que conviene esclarecer.

Los cronistas de la época nos dicen que el Domingo de la Cananea, la expedición de don García avistó el archipiélago de Chiloé. En 1558 el Domingo de la Cananea, que así se llamaba entonces el 2.º de Cuaresma, cayó en 6 de Marzo.

¿Cómo explicar esta contradicción de fechas?

El 28 de Febrero don Alonso de Ercilla, se vió detenido por el desaguadero, y en seguida la expedición dió inmediatamente la vuelta al N. Sólo estaban esperándole a él y a sus diez compañeros, para regresar, en vista de que el invierno se aproximaba.

¿Cómo pues pudieron avistar Chiloé, seis días después?

Hay dos hipótesis capaces de explicar esta embarazoza contradicción.

Según la primera, los expedicionarios, volviendo al Norte desde el desaguadero (que no podía ser el canal de Chacao, pues entonces habrían avistado Chiloé el mismo 28 de Febrero y aún desembarcado en la isla), divisaron a Chiloé desde uno de los cerros de la costa, al dirigirse al Norte.

No me parece muy probable esta explicación. ¿Cómo pudieron tardar 6 días, en recorrer ese corto trecho que no puede exceder de unos pocos kilómetros?

Voy a permitirme fundar otra hipótesis.

Como hemos dicho el domingo de la Cananea era el 2.º de Cuaresma. Se trata de una fiesta movible, que depende de la pascua de Resurrección. Como esta cayó en 1558 el 10 de Abril, el Domingo de Cuaresma cayó en 6 de Marzo.

Si en lugar de caer la Pascua de 1558 el 10 de Abril hubiera caído el Domingo anterior, esto es el 3, el Domingo de Cananea habría sido el 27 de Febrero, esto es el mismo día, en que según la relación de Ercilla, los expedicionarios visitaron las islas del archipiélago de Reloncaví.

La coincidencia no deja de ser curiosa.

Pero lo extraordinario del caso es que en el año 1558, fue muy fácil equivocarse en el cómputo de la Pascua, haciéndola caer en 3 de Abril. Yo mismo cometí el error, en un principio, el tratar de rehacer el calendario de 1558.

Voy a explicar este interesante punto.

Según lo dispuesto en el Concilio de Nicea la Pascua de Resurrección debe celebrarse el Domingo siguiente a la luna llena que cae inmediatamente después del 20 de Marzo.

Esta luna se calcula según la epacta, o edad de la luna el 1.º de Enero. La epacta de 1558 fué 11, y la luna llena, que, para el cómputo eclesiástico, es siempre el 14.º día de la luna, cayó por tanto el 4 de Enero.

Ahora bien, entre luna y luna hay 29½ días. Para calcular la luna pascual, se agregan pues alternativamente 29 y 30 días, hasta llegar a la que viene despues del 20

de Marzo. Si comenzamos por interpolar 30 días; la serie de las lunas llenas eclesiásticas en 1558 tendrían la siguientes fechas 4 de Enero más 30 días; 3 de Febrero más 29 días; 4 de Marzo más 30 días, 3 de Abril. Ahora bien el 3 de Abril fué Domingo. La pascua debía pues, celebrarse el 10 de Abril, esto es el Domingo siguiente, y así lo fué en efecto.

Pero si comenzamos la interpolación por 29 días para seguir con 30 y así sucesivamente, tendríamos la serie siguiente: 4 de Enero más 29 días, 2 de Febrero, más 30 días: 4 de Marzo, más 29 días, 2 de Abril, esto es Sábado. Calculando de esta manera, la pascua caería al día siguiente, esto es el 3 de Abril.

¿No es posible ahora suponer que el pobre fraile que acompañaba a don García, hubiera cometido un error, de que no se escapó en pleno siglo XX, un aficionado a la historia? Ello es como se ve tanto más facil, cuanto que ahora mismo yo ignoro, por qué el cálculo debe hacerse en la primera forma y no en la segunda (1).

Este error lo explicaría todo. El Domingo de la Cananea para don García habría sido el 27 de Febrero, en que don Alonso de Ercilla y sus compañeros notaron, como él lo cuenta, el archipiélago que así llamaron el cual sería por tanto el que bordea el seno de Reloncaví.

---

(1) Hasta el siglo XVI, no se publicaron almanaques para un año determinado. El primero vió la luz en Francia en 1533. En América sólo se conocían los calendarios perpetuos, que venían en los misales, acompañados de tablas que contenían, el aureo número, la epacta y la letra dominical, para una serie de años. Con ayuda de estos datos, los curas, y con mayor frecuencia los obispos componían el calendario de cada año. El cálculo por otra parte es bien sencillo y el alcance de cualquier eclesiástico de misa y olla.

En resumen; creo que el siguiente itinerario, es el que se ajusta mejor con los datos suministrados por Ercilla.

Partida la expedición de Villarrica, llegó a Valdivia después de pernoctar en el valle de la Mariquina. Desde Valdivia, siguió al Sur, para atravesar el Río Bueno. Pasó en seguida por Osorno, y desde allí continuó por el Río Negro, el Maipué, el Cañal, la cuesta de Río Frío y las quemas del Salto sobre el Maullín hasta Puerto Montt. Desde allí continuaron, costeando el golfo del Reloncaví hasta el paso de Tautil, que Ercilla atravesó el 28 de Febrero a cosa del medio día, para grabar en un árbol, media milla más allá, en el interior de la extensa isla de Puluqui, la octava real que los historiadores han creído escrita en la isla de Chiloé (1).

ALBERTO EDWARDS.

---

(1) Distancias kilométricas del anterior itinerario desde Villarrica al desaguadero.

De Villarrica a la Mariquina	55	Kilómetros	o sea	10	leguas	de a 20	el grado
De la Mariquina a Valdivia	55	»	»	10	»	»	»
De Valdivia al lago Ranco...	85	»	»	15	»	»	»
Del lago Ranco a Osorno...	80	»	»	15	»	»	»
De Osorno a Puerto Montt	140	»	»	26	»	»	»
De P. Montt a paso de Tautil	44	»	»	8	»	»	»
Total.....	459	Kilómetros	»	84	»	»	»

Las dos primeras jornadas son, como se ve, bastante largas para un ejército, pero don García, detenido antes en la Imperial bien pudo hacerlas a caballo. Como el camino era conocido, jornadas de 55 kilómetros en tales condiciones en nada salen de lo normal, (menos de 1 legua por hora).

Observaciones

acerca del viaje de don García Hurtado de Mendoza a las provincias de los Coronados y Ancud

Interesados con los problemas históricos propuestos por el señor don José Toribio Medina en el trabajo intitulado *Viaje de Ercilla al Estrecho de Magallanes*, sometido por el autor al estudio de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía nos hemos tentado a buscar la solución de ellos:

Seis son, a nuestro entender, los capitales:

1.° ¿Cuál es la interpretación que deba darse a la estrofa IX del canto I, de la Araucana?

2.° ¿Cuál era el ancho lago y gran desaguadero término de Valdivia y fin postrero?

3.° ¿Cuál la ruta seguida por don García en la expedición que nos ocupa?

4.° ¿Cuál su itinerario?

5.° ¿Cuál el término de ella?

6.° ¿Cuál la importancia de la expedición marítima del licenciado Altamirano?

Hay, a no dudarlo, otros tópicos interesantes, pero no intentamos sino allegar nuestro contingente por si en parte resultare de alguna utilidad.

I

Sobre el primer punto, no vacilamos un instante en creer que don García pretendió llegar por tierra hasta el Estrecho de Magallanes. Jornadas de trescientas leguas, aunque fuesen sin senderos y por tierras desconocidas, no amedrentaban a aventureros audaces, llenos de empuje y de valor.

Ercilla había de consiguiente hablado con toda propiedad de su viaje al Estrecho.

Pero nos apartamos de la tesis del señor Medina cuando supone que por ignorancia pudieran creerse los exploradores cercanos al término de su viaje: sabían la verdadera situación del Estrecho los capitanes Ladrillero y Cortés de Ojea, y por entonces navegaban en su busca por orden de don García; no podía, pues, ignorarla el Gobernador, máxime habiendo tenido a su lado al capitán Francisco de Ulloa, que lo surcó en parte, el año 1553, y a la relación de cuyo viaje alude repetidas veces Cortés de Ojea en la suya. Sabían, en suma, que el Estrecho se abría al Sur del grado 52.

Ahora bien, aunque supongamos a esos hombres incapaces para medir alturas, eran en todo caso diestros para calcular jornadas; y mal podrían creerse cercanos al Estrecho cuando apenas si habían gastado la cuarta parte del tiempo indispensable para caminar las trescientas leguas que les era forzoso atravesar. Tan cierto es ello, que uno de esos soldados se avanza a calcular en 25 leguas las recorridas por don García en tierra desconocida (1).

(1) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXVII, pág. 170, decl. de Bernardino Ramírez.

Pero hay más todavía. En un documento, cuya importancia casualmente hasta ahora ha pasado inadvertida a los historiadores chilenos, afirma el Gobernador Valdivia que él mismo había llegado hasta el grado 42, o sea a la latitud alcanzada aproximadamente por don García, caminando hacia el Estrecho de Magallanes, y agrega «yo me hallé este verano pasado ciento e cincuenta leguas dél» (1). Luego según Valdivia el Estrecho estaba en 49½, y, por ende, sus noticias diferían en tres grados con respecto a la situación verdadera de la codiciada vía. Mas, como hemos dicho este error se desvaneció con la expedición de Ulloa dos años después.

Estas razones nos inclinan hacia otra hipótesis sustentada por el reputado historiador señor don Crescente Errázuriz.

Como se recordará la estrofa dice:

«Por falta de piloto, o encubierta
Causa, quizá importante o no sabida
Esta secreta senda descubierta
Quedó para nosotros escondida:
Ora sea yerro de la altura cierta
Ora que alguna isleta removida
Del tempestuoso mar y viento airado
Encallando la boca la ha cerrado.»

Según el señor Errázuriz, Ercilla se referiría al fracaso de la expedición marítima de Cortés de Ojea. Y en efecto, en el diario de viaje de este navegante se lee que habien-

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo IX, pág. 450. Carta de Valdivia al Emperador, fechada en Santiago a 26 de Octubre de 1552.

do trepado, por orden del capitán, el piloto Diego Gallegos, el escribano del navío y varios marineros a la cumbre de una alta sierra, situada en 52°½, sólo divisaron islas, fallerones y bajos que hacían peligrosísima la navegación, sin acertar a descubrir la anhelada boca del Estrecho. Descorazonado Cortés de Ojea arengó a la tripulación de su mando en esta forma:

«Señores, ya he visto el buen deseo y ánimo con que todas vuestras mercedes han tenido siguiendo mi voluntad, e la del piloto, que era de descubrir hasta la otra Mar del Norte, como por nuestros mayores nos fué mandado; *asimismo habemos llegado a los cincuenta y dos y medio, que dice la relación que está el Estrecho, en el cual dicho paraje no le hallamos ni vemos...* (1).

¿Cuántas ideas no bullirían en el cerebro de Cortés de Ojea al no encontrar el Estrecho que él mismo navegara cinco años antes?

¿No es lógico que tanto él como la tripulación multiplicaran los comentarios para explicar el fracaso?

¿No es probable que habiendo regresado Cortés de Ojea meses antes de la partida de Ercilla, supiese éste el resultado de la expedición? (2).

Por último ¿no es verosímil que, ora haciéndose eco de

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos* tomo XXVII, pág. 216.

(2) Cortés de Ojea ancló en Valdivia el 1.º de Octubre de 1558. Ercilla sólo partió después de la batalla de Quiapo, (13 y 14 de Diciembre del mismo año), luego tuvo tiempo suficiente para conocer con amplios detalles el resultado de la expedición de Cortés, y, en cambio, salió de Chile con la impresión de que Ladrillero había naufragado, pues de este navegante nada se sabía hasta entonces, y aún cuando llegó a poco, tal vez en los primeros días de Enero de 1558, es probable que ni de su vuelta ni del éxito alcanzado tuviese noticias Ercilla.

conjeturas o forjándolas en su poderosa mente, escribiera Ercilla la estrofa?

II

¿Cuál era el ancho lago y gran desaguadero término de Valdivia y fin postrero?

No existiendo otra ciudad al Sur de Valdivia, sus términos por esta parte eran en realidad indefinidos, aumentaban con la conquista de nuevos territorios, y con la sumisión de indígenas, de manera que sólo tuvo límite su jurisdicción cuando, fundada Osorno, señaló don García por línea divisoria entre ambas ciudades el río Bueno.

Pero como Ercilla fija el término de Valdivia en «un ancho lago y gran desaguadero», hay que buscar una región que cumpla con esas condiciones.

Desde luego se presentan tres: las del lago Ranco y río Bueno; del lago Llanquihue y río Maullín, y del golfo de Ancud y canal de Chacao. Todas tres satisfarían geográficamente la descripción de Ercilla. No obstante motivan graves objeciones de otra índole.

Según el mismo Ercilla, las regiones de adelante no habían sido hasta entonces holladas por extranjera planta.

«Dije que don García había arribado,
Con práctica y lucida compañía,
Al término de Chile señalado
De do nadie jamás pasado había;
Y en medio de la raya el pie afirmado
Que los dos nuevos mundos dividía;
Presente yo, y atento a las señales,
Las palabras que dijo fueron tales.»

(Canto XXXV, estr. 4)

Ercilla señala matemáticamente en un ancho lago y

gran desaguadero no sólo el término austral de la ciudad de Valdivia sino también de las regiones exploradas hasta entonces.

Hay, pues, dos fases que contemplar a saber;

1.º ¿Cuál era el término de las regiones exploradas hasta esa fecha?

2.º ¿Cuál pudo ser el ancho lago y gran desaguadero mencionado por Ercilla?

Sabido es que en 1552, Alderete y Valdivia en seguida exploraron regiones situadas al Sur de la ciudad de Valdivia recientemente fundada. En el año siguiente Villagra llevó a cabo una expedición transandina, reconociendo a su vuelta diversos valles. La ruta seguida por Villagra no se conoce, pero indudablemente la región visitada fué la de los lagos, acaso desde el Rupanco, siguiendo al Norte por sus orillas y descubriendo a su paso los valles de Champulle (1), Maguey (2) y Malalhue (3) que pertenecieron a los términos de Osorno (4), Valdivia (5). Este viaje de Villa-

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 47.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, págs. 28, 47, 61, 215; XXI 403.

El valle de Maguey es, en nuestro concepto, el que Mariño de Lobera, denomina indistintamente Maque, Mague, Magué o Mangue y estaba situado al Sur e inmediato al lago Ranco, *Historiadores de Chile*, tomo VI, págs. 344, 345, 351, 352, 356, 357, 369 y 383.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, págs. 416.—*Malalhue*, pueblo de indios del partido de Guadalafquen en el Reino de Chile, situado al Norte una de las tres lagunas de Huanahué.—*Huanahué*, lagunas del Reino de Chile, en el partido de Guadalquen, son tres muy grandes de las cuales nace el río Valdivia. ALCEDO, *Diccionario Geográfico Historico de las Indias Occidentales*. El valle de Malalhué estaba, pues, al Norte del grupo de los lagos Calafquén, Panguipulli, y Riñihue.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, 431, 515, 581.

(5) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXI, 345, 373; XXII, 403, 581.

gra no tuvo, pues, punto alguno de contacto con la que nos ocupa.

Cuanto a la primera expedición, existe prueba abundante, capaz de convencer al más exigente investigador de que Valdivia y Villagra descubrieron una región con un gran lago, y que allí se hallaba Villagra cuando acaeció el desastre de Tucapel (1).

Agregan las fuentes de información que en la provincia del lago de Valdivia, nombre con que era generalmente conocida entonces, había un volcán (2), y que se iba a fundar una ciudad en Los Llanos (3), o sea donde luego se levantó la de Osorno, noticias que podrían referirse con igual razón a los lagos de Ranco o Llanquihue, pues cerca de ambos hay volcanes, y Osorno, aproximadamente equidista de ellos.

Consta que cuando fueron los mensajeros en busca de Villagra se hallaba éste «en la provincia del lago, en la laguna de Limaluque» (4), que no vacilamos para identificar con la de Puyehue, pero el mismo Toribio de Cuevas,

---

(1) Véase los números 3, 4 y 105 del interrogatorio de Francisco de Villagra y las contestaciones de los testigos, *Documentos Inéditos*, vols. XXI y XXII.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo IX, pág. 466. *Relación de Francisco de Bilbao.* Valdivia le ordenó, dice: «fuese al descubrimiento de un volcán y tierra que estaba delante de Valdivia».

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 581, «e de ahí a ciertos días fueron juntos al descubrimiento del lago de Valdivia, que se dice Los Llanos, donde agora está poblada la ciudad de Osorno».

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 62.—*Limaluque*, es sin duda, corrupción de *Limailauquén*, cuya etimología es *mar de sanguijuelas*, análoga, aunque mucho más exacta, a la de Puyehue, *región de puyes*, con que se denomina hoy la laguna. El *puye* es una variedad de lamprea o sanguijuela abundante en el Sur de Chile, y a los cuales debe su nombre, según Astaburuaga, la referida laguna.

cuya es la afirmación recordada, dice en otra declaración que Villagra estaba en la laguna de Llabelauquén (1). La aparente contradicción del testigo desaparece si se supone que Villagra estaba entre las lagunas de Puyehue y Rupanco, que vendría a ser la denominada Llabelauquén; opinión confirmada por otro testigo según quien Villagra se encontraba en la laguna del río de las Canoas (2), la de Rupanco, de donde nace el Rahue, entonces denominado río de las Canoas, y a 20 o 25 leguas de Valdivia (3); datos concordantes que, a nuestro entender, comprueban cual era el lugar donde sorprendió a Villagra la noticia de la muerte del Gobernador.

Mariño de Lobera sienta que Valdivia descubrió la laguna de Arcalauquén, en la provincia de Rauco (Ranco) a quince leguas de Valdivia «y porque fué este lugar el último que vió en este reino don Pedro de Valdivia se le puso por nombre lago de Valdivia». (4) Esta versión aparentemente confirmada por el Cabildo de Valdivia (5) es inexacta, pues aún el mismo cronista se contradice al llamar más adelante lago de Valdivia al de Llanquihue (6).

En todo caso basta probar que Villagra estaba cerca de la laguna de Rupanco para demostrar que la primera lí-

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVII, 359.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVII, 381.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVII, 381, «veinte leguas», pág. 389; «veinte e cinco leguas, poco más o menos», pág. 359.

(4) *Historiadores de Chile*, toma VII, págs. 140 y 141.

(5) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo IX, pág. 429. «Después de poblada esta ciudad e villa, porque el invierno sobrevino, e los ríos en este reino son muchos y caudalosos, *no prosiguió adelante en su conquista*; más de salir desta ciudad en hasta ciento de a caballo para saber lo que en la tierra había...». Carta al Emperador, de 20 de Julio de 1552.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pág. 376.

nea propuesta o sea la formada por el lago Ranco y río Bueno es insostenible.

Mucho, pero mucho más verosímil se presenta la segunda línea formada por el lago de Llanquihue y río de Maullín.

Consta, en efecto, que Villagra había emprendido la jornada «hacia el lago de Valdivia» (1) «camino el Estrecho de Magallanes» (2) y que al tiempo del «alzamiento estaba a treinta leguas» de Valdivia «hacia el Estrecho» (3) «en lo último de la gobernación» (4) «trabajando en ampliar estos reinos» (5).

La expedición de Villagra era sin disputa lejana. Sólo agregaremos por ahora los emisarios enviados en su busca le encontraron cuando venía de regreso (6).

Cuatro o cinco años más tarde salía don García a consumar la expedición que motiva este estudio, y de sus compañeros se tienen testimonios atendibles en pro de la tesis de que el lago de Llanquihue se denominó Valdivia y de que el Maullín fuera el desaguadero citado por Ercilla.

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVII, págs. 375, 381, 394, 401, 419 y 424.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIII, pág. 347, carta del Cabildo de la Imperial a la Audiencia de Lima, 17 de Enero de 1554.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIII, pág. 356, carta de Cabildo de Valdivia a la Audiencia, 22 de Enero de 1554.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIII, pág. 357, carta de los oficiales reales a la Audiencia, 22 de Febrero de 1554.

(5) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIII, pág. 405, carta de Villagra al Rey, 25 de Febrero de 1554.

(6) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIV, pág. 194. Declaración de Alonso Sánchez: «e venía la vuelta dél» lago; Id. de Juan de Figueroa «viniendo de vuelta el dicho general». XVI, 21,

Dice uno de ellos, Bernardino Ramírez: «*e llegado al lago que llaman de Valdivia* pasó adelante hasta veinte y cinco leguas, poco más o menos, por tierra que nunca se había descubierto» pasando grandes trabajos, «*especialmente en el desaguadero del Lago*» (1). Don Francisco de Irarrázabal repite lo mismo pero refiriéndose al viaje de regreso: «después de vuelto del dicho descubrimiento con el dicho gobernador de V. A. *y pasado el desaguadero del gran Lago de Valdivia*, me hallé en el valle de Chaura (cavi) en la nueva población de una ciudad que allí se pobló y fundó, nombrada de Osorno del Lago (2). Vasco Juárez de Avila confirma el dicho de Irarrázabal: «después de vuelto el dicho Gobernador del dicho descubrimiento, *desta otra parte del Lago de Valdivia* pobló una ciudad que se llama Osorno» (3).

Mayor exactitud tienen las aseveraciones de Jerónimo Núñez, de haberse encontrado en compañía de Valdivia en el descubrimiento del *gran lago Guanauque*, que, sin disputa, era el de Llanquihue, (4). Pedro de León, que también anduvo en esa jornada, habla del lago de Osorno «que es donde está poblada la ciudad de Osorno (5).

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVII, pág. 170.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIII, pág. 42.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIII, pág. 46.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIX, pág. 11.—La región del lago Llanquihue se llamaba *Guañauca* en el siglo XVI (Real Audiencia, vol 2284, fs. 166 vta.) y tanto el lago como el volcán Osorno eran conocidos aún con el nombre de *Guanauca* en 1760. (MORLA VICUÑA, vol. 54, *Relación Geográfica e Hidrográfica del reino de Chile*, enviada por el Gobernador don Manuel de Amat y Junient). Es dudoso que haya llevado alguna vez el nombre de Purailla.

(5) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomos XVI, pág. 423 y XVIII, 255 y 302.

Descartado el río Bueno, las citas copiadas bastarían para fijar en el Maullín el gran desaguadero de que habla Ercilla. Tiene empero en contra la palabra del propio descubridor Valdivia, que con abrumadora precisión señala el canal de Chacao, como término austral de sus descubrimientos. Esta afirmación, como decíamos más atras, ha pasado hasta ahora inadvertida y tiene en su apoyo valiosos testimonios.

En carta dirigida al Emperador desde Santiago en 26 de Octubre de 1552, siete meses después de consumada esa exploración, escribe Valdivia:

«Yo me hallé este verano pasado ciento y cincuenta leguas dél [Estrecho], caminando entre una cordillera que viene desde el Perú, e va prolongando todo este reino, yendo a la continua a quince y veinte leguas e menos de la mar, y esta atraviesa y la corta el Estrecho; e caminando por entre costa e la cordillera adelante de la ciudad de Valdivia, que está asentada en cuarenta grados, y en el mejor puerto de mar e río que jamás se ha visto, la vuelta del Estrecho hasta CUARENTA Y DOS GRADOS, *no pude pasar de allí a causa de salir de la cordillera grande un río muy caudaloso* DE ANCHOR DE MÁS DE UNA MILLA, *e así me subí el río arriba* DERECHO *a la sierra y en ella allé un lago de donde procedía el río, que al parecer de todos los que allí iban conmigo, tenía hasta* CUARENTA LEGUAS DE BOJE (1).

La descripción es inconfundible, pero antes de analizarla es menester una pequeña rectificación. Dice Valdi-

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo IX, pág. 449 y 450.

via que la ciudad de su nombre está en 40° y su latitud verdadera es sólo 39° 49′; hay, pues, un error de 11′ y como en seguida añade haber avanzado hasta el 42°, se debe hacer igual corrección. Alcanzó, por consiguiente, hasta 41° 49′, o sea dos grados más o menos al Sur de Valdivia.

Ahora bien, el canal de Chacao se abre en 41° 43′ en la punta Chocoi y ligeramente inclinado al Sur corre 22 millas y desemboca en el golfo de Ancud en 41° 49′. Luego la latitud corresponde a la calculada por Valdivia.

El ancho del canal fluctúa entre una milla y milla y media, otro dato concordante.

Corre casi derecho de Oriente a Poniente y Valdivia dice que caminó derecho a la sierra, o sea al Oriente.

Nacía, según Valdivia, en un gran lago situado en la sierra y cuyo circuito o boje calcularon todos en cuarenta leguas. Una grosera medición del golfo de Ancud comprueba la conformidad del cálculo. Uniendo los puntos de Abtao, Linao, Charrahue, Punta Barrancos, Punta Chulao, Comán, Punta Trenelhue, Sur de la isla de Calbuco y Abtao, tenemos un polígono cuyos lados suman doscientos cinco kilómetros, más de treinta y seis leguas castellanas y salta a la vista que la mensura es inferior a la verdadera, porque se desprecian accidentes de la costa de menor importancia. Además, el golfo baña las faldas de la cordillera. La concordancia del relato de Valdivia con la topografía de la región es manifiesta.

Por otra parte, Góngora Marmolejo confirma en todo la palabra de Valdivia. Dice textualmente: «*Llegando* CUARENTA LEGUAS *adelante de la ciudad de Valdivia*, que había acabado de poblar, halló por delante *un gran lago que nacía en la Cordillera Nevada* e iba a entrar en la mar del

Sur, tan ancho que le pareció era menester hacer bergantines para poderlo pasar; aunque después acá se ha pasado infinitas, los caballos nadando hasta la otra banda y los españoles metidos en canoas, remando, llevan los caballos de cabestro y así lo pasan hoy. Pues Valdivia, poniéndole por nombre el lago de Valdivia se volvió de allí» (1).

Cuarenta leguas son, exactamente, los *dos grados* que calcula el gran conquistador.

Importa aquí hacernos cargo de una objeción: Valdivia habla de un río y el canal de Chacao no lo es. Cierto; pero bastaba que lo pareciera: y en el canal hay corrientes de flujo y reflujo que pasan de siete y nueve millas por hora, e iguales influencias de las mareas experimentan los ríos del Sur de Chile, hasta 20 y 30 kilómetros de la costa. Tampoco pudo extrañar Valdivia la corta extensión del río: era consecuencia lógica de la configuración del territorio; cuanto más grande fuese el lago más corto tenía que ser el río, sobre todo corriendo directamente al mar, que es el caso contemplado. Tanto es así que para Góngora la idea del río desaparece; *el lago nacía en la Cordillera Nevada e* IBA A ENTRAR EN LA MAR DEL SUR TAN ANCHO *que le pareció era menester bergantines para podello pasar.* El lago estaba, pues, directamente unido al mar.

Todavía Góngora suministra otro dato interesante. Expone, como se ve, que Valdivia creyó *menester bergantines para podello pasar; aunque después acá se ha pasado infinitas los caballos nadando hasta la otra banda y los españoles metidos en canoas.* Sabido es que Ruiz de Gamboa con-

(1) *Hists. de Chile,* tomo II, págs. 30 y 31.

sumó la conquista de Chiloé. Veamos como relata el paso del canal y diga el lector si hay o no conformidad con la narración de Góngora:

«Llegó, dice, al Lago e bahía que llaman de Chillué, que tiene una legua, poco más o menos, de ancho, donde hay grandes corrientes de agua, *el cual dicho lago o bahía se entendió no poder pasar los caballos sino en navíos*, e por ser el negocio prolijo y el invierno muy cercano, atreviéndose, mediante Dios, a su ventura el dicho general (Ruiz de Gamboa) ECHÓ LOS CABALLOS A NADO en piraguas... ... *e pasó los dichos caballos* (1).

En otra información agrega: «llegué a un estrecho de mar propincuo de la dicha provincia de Chilué», «e llegado a dicho estrecho con lo sobredicho, con ser las corrientes grandes y temerarias *pasé todos los dichos caballos nadando*, COSA NUNCA VISTA NI OIDA, con piraguas de tres tablas» (2). Cristóbal Rodríguez testifica el hecho y agrega que cada piragua guiaba a dos caballos (3). Con todo, el fiscal de S. M. contradijo la información porque «la bahía tan encareada que dice pasó a nado con los caballos, puesto que pareció cosa temeraria acometerla, se pasó sin riesgo ni trabajo» (4) y esa debió ser la verdad cuando Góngora, de ordinario fidedigno, agrega que de esa manera se ha pasado, después infinitas veces.

Se podrá objetar también que Valdivia había descubierto un golfo y no un lago; pero esa objeción no daña: para que Valdivia lo llamase lago bastaba que reuniese apariencias de tal y el golfo de Ancud cumplía esa condi-

---

(1, 2 y 3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIX, pág. 231, 251 y 235.

(4) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XIX, pág. 234.

ción. Pero consta que como tal le consideraban aún muchos años, después: «llegó (Ruiz de Gamboa) *al Lago Grande*, dice Cristóbal Rodríguez, que divide los términos desta ciudad (Castro) de los de Osorno, que es de ancho lo que la pregunta dice de brazo de mar e por parte mucha más distancia» (1). Juan Ruiz de León en su información rendida en 1577 afirma que fué «al descubrimiento de las islas de Ancud y Chiloé *en el lago grande*» (2).

Existe además prueba abrumadora de que Valdivia y Villagra alcanzaron en 1553 a la región del gran lago de Valdivia, y de que por mandado del gobernador volvió allí Villagra (3) en Noviembre de 1553. La provincia del Lago distaba 25 a 30 leguas de Valdivia (4); Villagra llevó a término la jornada, pues desde el Lago escribió a Valdivia una carta (5); y si los correos despachados en su busca le encontraron mucho más acá fué por venir entonces de regreso (6). La región visitada por Villagra que-

(1) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XIX, pág. 240.

(2) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XIX, pág. 332.

(3) Véanse los capítulos 3, 4 y 105 del interrogatorio presentado por Villagra en el proceso y principalmente las siguientes contestaciones dadas por los testigos: XXI, 100, 143, 254, 284, 291, 303, 306, 347, 372, 437, 479, 496, 529; XXII, 61, 125, 165, 207 y 415 y estos otros tomos de la misma colección de *Documentos Inéditos*: XIV, 180; XV, 477; XVI, 7, 13, 21, 27, 34, 35, 41, 48, 72, 77, 82, 88, 91, 97, 102, 108 y XIX, 75.—En todos se habla del Lago de Valdivia.

(4) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVII, pág. 464. declaración de Alonso Corral. El cabildo de Valdivia habla de 30 leguas; XIII, pág. 401.

(5) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVI, pág. 35.

(6) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVI, pág. 21, declaración de Juan Figueroa; «después de haber ido, como lo ha declarado al descubrimiento de la Mar del Norte y *Lago de Valdivia*, como se contiene en la pregunta de arriba, *viniendo de vuelta el dicho General* (Villagra)». Sebastián Martínez de Vergara, por su parte dice que fué en busca de Villagra «que estaba en el Lago *e venía de vuelta dél*» XIV, 194.

daba, pues, al sur del lago Llanquihue, que está de 23 a 28 leguas al sur de Valdivia, desde 40°57′ más o menos. Era esa región, o por lo menos estaba inmediata a la *provincia de Ancud*, formada por las comarcas bañadas por el seno de Reloncaví. Ahora bien, consta en la información de Pedro de Soto que Villagra, cuando ocurrió el alzamiento general «estaba descubriendo las *provincias de Ancud*, y corroborran su aserto numerosos testigos, con las circunstancias dignas de atención que hablan indistintamente de haber ido Villagra *hacia el lago de Valdivia* o a la *provincia de Ancud* (1). Más adelante trataremos de la provincia de Ancud.

Contra la hipótesis de que el Llanquihue y Maullín pudieran ser el término postrero de lo descubierto por Valdivia obran las siguientes razones:

1.° La boca del Maullín está en 41° 37′ luego Valdivia habría incurrido en un error mayor, en el cálculo de dos grados del cometido por él mismo en la medición de cuarenta, o sea en la determinación de la altura de Valdivia.

2.° Valdivia habla de *un río de más de una milla de ancho* y si bien el Maullín sobrepasa esa medida en su desembocadura, en casi todo su curso inferior no excede de 60 a 100 metros, de 50 a 60 en su parte central y dismi-

(1) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVII, Interrogatorio de Pedro de Soto, pág. 349; fué «al Lago, qués en la provincia de Ancud» declaración de Alonso de Villacorta, pág. 354; «fué al Lago de Valdivia y a otras partes» declaración de Toribio Cuevas, 359; «a descubrir y conquistar la provincia de Ancud» declaración de García de Alvarado, 369; «fué la tierra adentro, hacia el lago que llaman de Valdivia» declaración de Rodrigo de Puebla, 375; de Bartolomé de Bazán, 381; de Sebastián de Córdoba, 394; Francisco de Herrera, 401; Gaspar Viera, 419; de Martín Gallego, 424; «había ido al descubrimiento de Ancud» declaración de Antón Pérez, 409.

nuye hasta 12 metros cerca del nacimiento. Tenía, pues, la vigésima parte y menos del ancho calculado por Valdivia.

3.º Se habrían equivocado todos en la apreciación de la superficie del lago: el Llanquihue apenas ofrece *la quinta parte* de la calculada por los descubridores, mientras que el golfo de Ancud da esa superficie.

4.º Valdivia no había marchado *derecho* a la sierra sino *oblicuamente*, formando un ángulo de 45° con el camino recto a la cordillera.

5.º Teniendo de 12 a 100 metros de ancho no se habrían necesitado bergantines para atravesarlo, y de hecho lo cruzó dos veces consecutivas don García, sin tal auxilio, y por cierto no reunía ni el talento militar ni la experiencia del conquistador de Chile.

6.º Por último, habla Góngora Marmolejo de un gran lago *que se desagua* en el mar, y no cuadra esta descripción con un lago distante casi 20 leguas de la costa y, como ya se ha dicho, Góngora no alude a río alguno. Por lo demás, en este caso la explicación habría sido superflua, pues los otros lagos también dan origen a ríos que desaguan en la costa.

Contempladas ya las diversas fases y objeciones que suscitan el análisis de esta cuestión histórica creemos poder formular estas conclusiones:

1.º El término de los territorios explorados por Valdivia, fueron el golfo de Ancud, o lago de Valdivia, y el canal de Chacao.

2.º Asimismo se denominó de Valdivia, aunque impropiamente, por los compañeros de don García al lago Llanquihue. Igual nombre le dan en una ocasión Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera, pero la descripción que

del citado lago hace el primero corresponde al de Ancud y el segundo afirma categóricamente que el lago Ranco fué llamado de Valdivia por haber sido el último descubierto por el gobernador de ese apellido.

3.º El de Ranco se denominó de Valdivia, nombre que tuvo hasta los tiempos modernos, únicamente por ser el más grande de la provincia de Valdivia, como por razones análogas otros han llevado los nombres de Villarrica y Osorno.

4.º No es exacta la afirmación de Ercilla, tomada literalmente, de haber comenzado las jornadas que recuerda en «el ancho lago y gran desaguadero, término de Valdivia y fin postrero», pues en ese caso habría principiado a contarlas al Sur del canal de Chacao.

5.º Tampoco es exacta esa afirmación, si se refiere al Maullín, como es probable fuese la mente del poeta, porque, prescindiendo de lo dicho, no se pueden avanzar al Sur de este río arriba de una o dos jornadas, y don García habla de 11 o 12 jornadas; Ercilla de trece días de viaje y Bernardino Ramírez de más de 25 leguas adelante en tierra desconocida.

7.º Menos pudo Ercilla referirse al río Bueno porque Valdivia y Villagra, en el peor de los casos supuestos, habrían llegado hasta el Maullín.

7.º Que, en consecuencia, lo probable es que Ercilla sólo se haya referido a la región del lago y río que hasta entonces estaba sin conquistar, nó sin descubrir, región que como se dirá más adelante comenzaba, más o menos, al Sur del Rahue y cerca ya del lago Llanquihue.

III

Veamos ahora cual fué la ruta seguida.

Consta que de Cañete pasó don García a la Imperial, y en este punto concuerdan los historiadores; pero desde esa ciudad, según Góngora Marmolejo, se dirigió a Valdivia por la cordillera de Guanchuala sin pasar por Villarrica, (1), versión confirmada por Suárez de Figueroa, quien agrega que el Gobernador divisó las paredes de la ciudad (2), y admitida por el señor Barros Arana en su *Historia General de Chile* (3). Empero, el señor Barros para coordinar esta noticia con la indubitable estada de Hurtado de Mendoza en Villarrica, admite que el Gobernador retrocedió desde Valdivia para reunirse en Villarrica con don Miguel de Avendaño, Ercilla y otros soldados que venían en seguimiento suyo, marchando desde allí directamente al sur hacia el nacimiento del río Bueno. Esta suposición de por sí poco verosímil, tiene en contra la afirmación categórica del Cabildo de Imperial de que don García permaneció quince días en esa ciudad (4) y aún cuando admitamos que esta cifra esté un poco exagerada, faltaría siempre el tiempo indispensable para que tal viaje se hubiera realizado. Tampoco se divisa móvil alguno que pudiera haber motivado una expedición tan poco apropiada al intento que perseguía. Consideramos por estas razones insostenible la versión del señor Barros Arana.

El señor Barros Arana funda su opinión en cuatro ra-

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 84.
(2) » » tomo V, pág. 60.
(3) Tomo II, pág. 163.
(4) MEDINA, (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 341.

zones, algunas de las cuales estima de verdadero peso (1), a saber:

1.º Que los expedicionarios salieron de Villarrica, casi en las mismas faldas de la cordillera.

2.º Que yendo por el valle central habrían sido menester atravesar ríos caudalosos, de lo que no hay noticia.

3.º Que Ercilla habla de cerros, de montañas, de cordilleras y de hondos valles, accidentes que no pueden aplicarse al valle central.

4.º Que volvieron por el valle central, y que este camino era diferente del primero.

Nos parecen lejos de ser irredargüibles las razones que en este caso expone el justamente reputado historiador. En efecto, se les puede oponer fácilmente objeciones fundamentales, como ser:

1.º Que la expedición no partió de Villarrica, sino de Valdivia.

2.º Que aunque partiera de Villarrica, Ercilla recuerda que luego torcieron al Poniente: «De allí torciendo por la diestra mano» dice a la letra. Y luego después del encuentro con Tunconabal, de nuevo caminaron hacia «la diestra banda del Poniente». Pudo así la expedición llegar a la costa más no a la Cordillera de los Andes.

3.º Que en efecto se cruzaron lagos y ríos caudalosos: «pasando grandes y lagos, ríos caudalosos, peligrosos y de mucho trabajo (2)» «grandes ríos, ciénagas, hambre, caminando a pie (3)» «do pasó excesivos trabajos, por ser la tierra de grandes ríos y ciénagas (4)» dicen al Rey los Cabildos de Cañete y Osorno. Podrían aducirse iguales

(1) *Historia General de Chile*, tomo II, págs. 167 y 168.

(2, 3 y 4) MEDINA, (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, págs. 362, 365 y 370.

testimonios de testigos presentados por don García Hurtado de Mendoza en su información de servicios a que remitimos al lector (1).

4.º Que los accidentes geográficos de cerros, montañas, cordilleras y hondos valles existen también en la cordillera de la Costa.

5.º Que los expedicionarios pasaron a la ida por el sitio donde fundó Osorno, lejos del camino que supone el señor Barros Arana.

6.º Que es afirmación gratuita aunque muy probable, la de la vuelta de los expedicionarios por el valle central, pero ello no implicaría que la ida se verificase por la cordillera de los Andes: han podido ir por cualquiera de las faldas de la cordillera de la Costa, por ejemplo.

Más seductora es otra hipótesis que podría deducirse de la lectura de una estrofa de *La Araucana*, transcrita por el señor Medina, y según la cual don García

«Pasó de Villarrica el fértil llano,
que tiene al Sur el gran volcán vecino,
fragua (según afirman) de Vulcano
que regoldando fuego está contino:
De allí volviendo por la diestra mano,
visitado la tierra, al cabo vino
al ancho lago, y gran desaguadero
término de Valdivia y fin postrero».

De la descripción de Ercilla parecería lógico deducir que los expedicionarios avanzaron directamente al Sur sin pasar por Valdivia. Mas, por una parte, existe prueba

(1) MEDINA, (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXVII, pieza 1.ª

plena de su citada en ella, y, por otra, de la estrofa misma se desprende que por lo menos se acercaron a la ciudad: «De allí volviendo por la diestra mano», es decir, al Poniente, o en dirección a Valdivia. En verdad el poeta no niega tal ruta, a lo sumo omitiría un detalle.

El tercer camino, adoptado por el señor Medina, es en nuestro concepto el verdadero. De la Imperial habría pasado don García por Villarrica (1), o sus inmediaciones (2), la Mariquina (3) y Valdivia (4), para, continuando su marcha, atravesar el río Bueno lejos de su nacimiento y llegar, por fin, al sitio donde luego se levantó la ciudad de Osorno (5).

Echando una mirada al mapa se nos presenta más racional la segunda hipótesis, o sea que la expedición avanzó directamente al Sur sin recorrer el ángulo obtuso que forma el camino que une a Villarrica, Valdivia y Río Bueno. Empero, este último ofrecía ventajas decisivas, a saber: sendas perfectamente conocidas, fácil abastecimiento de víveres y comodidad para balsear los ríos. Por

---

(1) MEDINA, (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo X, pág. 392.

(2) Según Góngora Marmolejo y Suárez de Figueroa en los lugares citados.

(3) Góngora Marmolejo, pág. 84, versión confirmada por Mariño de Lobera, pág. 228.

(4) Además de los cronistas, y de las cartas de los Cabildos, existen declaraciones del propio don García. MEDINA, (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, páginas 158, 342, 362, 368. Todavía en la información de servicios rendida por don García, deponen algunos testigos ora que *se quedaron* en Valdivia, ora que *se volvieron* a esa ciudad, ora que *de allí* partieron en seguimiento del citado Gobernador.

(5) *Historia de Chile*, tomo II, pág. 84. Dice Góngora Marmolejo: «Atravesando por los llanos llegó al asiento donde agora está poblada la ciudad de Osorno. Debió pasar aproximadamente por Trumag o sus inmediaciones.

la otra ruta cada uno de los puntos enunciados era un problema cuya solución podía comprometer el éxito de la jornada. Y de seguro no habría intentado resolverlos don García, teniendo, como tenía, un medio rápido y expedito para salvarlos.

Pasado el Rahue se dió comienzo a la primera jornada de las que hay memoria en *La Araucana*.

El relato de Ercilla no se aviene, ya se ha dicho, con la verdad de las cosas al fijar el punto de partida en un ancho lago y gran desaguadero, término de Valdivia y fin postrero. No obstante, el poeta insiste:

«Dije que don García había arribado
con prática y lucida compañía
al término de Chile señalado
de do nadie jamás pasado había:
y en medio de la raya el pie afirmado
que los dos nuevos mundos dividía;
presente yo, y atento a las señales,
las palabras que dijo fueron tales»

(Canto XXXV, estr. 4).

Habiendo alcanzado Valdivia y Villagra hasta el golfo de Ancud, como ya se ha visto, es forzoso buscar otra interpretación a tan rotundas afirmaciones. Y no parece posible otra que restringir el alcance de ellas y suponer que el poeta quiso referirse sólo a las tierras e indios sin conquistar, someter y repartir hasta entonces. Ahora bien, no consta que estuviera repartida la tierra al Sur del Río Bueno, en la región comprendida entre su confluencia con el Rahue y el océano, pero sí lo estaba toda la zona

entre ambos ríos, denominada *isla de Nieto de Gaete* (1), nombre del principal encomendero de allí, y donde también tuvieron repartimientos Hernando de Alarcón (2), Cristóbal de Quiñones (3) y Diego Ortiz de Gatica (4).

Al Sur del Rahue no se conoce repartimiento alguno. Por otra parte, concuerdan, refiriéndolos a este punto, varios otros detalles que, apreciados en conjunto, nos mueven a fijar en el Rahue la línea probable a que alude Ercilla.

Las razones son las siguientes:

1.° Aceptando que fuese el Maullín el desaguadero mencionado por Ercilla, tendríamos que don García habría recorrido, como se verá después, desde la Imperial hasta ese río, cosa de *sesenta leguas en ocho días* y después sólo unas *cinco o seis en diez u once días*. No es probable.

2.° Uno de los expedicionarios, Bernardino Ramírez, calcula que don García «*pasó adelante hasta veinticinco leguas*, poco más o menos por la tierra que nunca se había descubierto hasta llegar a donde se cerraba el mar con la cordillera nevada, que no se podía pasar a una parte ni a otra más adelante» (5). Al Sur del Maullín no habrían avanzado arriba de doce o trece hasta llegar al golfo de Ancud.

3.° La reconstitución de la cronología que va más adelante deja a los expedicionarios cerca del Rahue en la tarde del día 15 de Febrero y la cronología dada por Ercilla comienza el 16; para llegar desde ahí hasta el Maullín faltan todavía dos, tres y tal vez cuatro jornadas; y es difícil

---

(1 y 2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XVI, pág. 16.
(3 y 4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXIII, pág 342.
(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVII, pág. 170.

anticipar en dos días y de seguro imposible quitar cuatro a los que se requieren para el desarrollo de los sucesos relacionados con la primera parte de la expedición.

Las etapas quedarían mucho mejor calculadas comenzando a contar las jornadas desde el Río Bueno, pero optamos por el Rahue para ceñir en lo posible la ruta e itinerario a la narración de Ercilla.

El paso del Rahue les ha de haber quitado buena parte del día 16. Terminada esa operación caminaron con rumbo al Sur, siguiendo el curso del río Negro, hasta que al cuarto día, es decir el 19, toparon al indígena Tunconabal, quien les dijo iban perdidos, pero

«*Que por la diestra banda del Poniente*
Dejando el monte del siniestro lado,
Había un rastro cruzado antiguamente
De la nacida yerba ya borrado,
Por do podía pasar salva la gente
Aunque era el trecho largo y despoblado,
Para lo cual el mismo les daría
Una práctica lengua y fida guía.»

Canto XXXV, estr. 24

Siguiendo, pues, las indicaciones de Tunconabal es probable que por las riberas del Maipué, atravesarán la cordillera de la costa y dejando atrás los valles transversales llegaran por fin al Maullín o Purailla (1).

(1) Estamos conforme con los señores Astaburuaga, Vidal Gormaz, Fonk y Medina, acerca, del nombre de Purailla, que tuvo el actual río Maullín, en contra de la opinión del señor Barros Arana que se inclinaba a creer que esta denominación correspondía a algún río que naciendo en la cordillera se vaciara en uno de los lagos del valle central.

En efecto, Mariño de Lobera habla de un río caudaloso que desembo-

Ercilla advierte que el guía se les huyó después de dejarlos extraviados. Es posible; pero es más probable que recelando los españoles del guía, comenzaran a prodigarle amenazas de crueles castigos si les jugaba una mala partida; y el indio de seguro no desperdiciaría ocasión propicia para ponerse a cubierto de tales promesas. Su fuga debió confirmar los temores de los castellanos, quienes por este motivo y para buscar mejor sitio para atravesar el río, remontarían el Maullín por su ribera Norte, lo pasarían quizá nó lejos del salto y marchando siempre

---

ca en el Océano, desaguadero de un lago, con cerros cercanos al mar en su ribera norte. Esta descripción cuadra con los ríos el Bueno y el Maullín.

Pero el Bueno tenía ya ese nombre en 1554, como su afluente el Rahue el de río de las canoas *(Documentos Inéditos,* tom. XXIII pág. 343), y bañaban respectivamente las provincias de Guadalafquen y Chauracaví, dato que tiene importancia capital, pues, además del río Purailla existían en el siglo XVI la Sierra de Purailla *(Cap. Gen.* vol. 562, fs. 87 vta.) y la provincia de Purailla *(Cap. Gen.* vol. 562, fs. 81, 83 vta. 87 y 94 vta.) Luego el río regaba una extensión considerable a la cual daba el nombre, región, que no debía distar de la costa y ser además montañosa; comprendía sin duda, la holla hidrográfica del río, y al sur del Bueno sólo queda la del Maullín.

El nombre indígena del Maullín, si no fuera el que nos ocupa, sería desconocido. A mediados del siglo XVIII, era denominado *Río del Peñón,* por el cerro del Amortajado, que se levanta en su ribera sur cerca de la desembocadura; conocida entonces con el nombre Ría de Leuca: tomó el nombre de Maullín, de un fuerte levantado por los españoles en su orilla austral (Morla Vicuña, vol. 54; *Historia Geográfica e Hidrográphica.* etc. enviada a S. M. por el Presidente don Manuel de Amat y Junient).

Es dudoso que el lago Llanquihue tuviese antes el nombre de Purailla y casi imposible que lo haya llevado alguna vez el de Todos los Santos, como vierte el Padre Rosales, según cita del doctor Fonck *(Diario de las exploraciones de don Francisco Meléndez,* págs. 194 y 196).

Astaburuaga en su *Diccionario Geográfico* (primera edición, pág. 280), trae esta descripción: «Purahilla.—Nombre que también ha llevado el

hacia el valle central en demanda de salvación cayeron sobre el borde occidental del seno de Reloncaví en la mañana del 26 de Febrero.

Como se ve, faltan datos para establecer con precisión la ruta, pero los dos primeros versos de la estrofa trascripta justifican esta suposición; y no cuadran con los diversos caminos trazados por los señores Barros Arana, Vidal Gormaz, König y Medina, quienes los suponen, aunque con variantes, por las faldas de la cordillera andina.

Maullín, y aún el lago Llanquihue. Es corrupción de *Purahuill*, que significa *ocho chorros*, tal vez con alusión a la cascada de ese río, que así se reparte». La etimología es atrayente pero suscita estas objeciones.

1.º Por lo menos en cinco ocasiones diversas se le denomina uniformemente Puraylla y en una sola Pureyla, y algunas cuando apenas habían trascurrido diez años del descubrimiento del río ¿se habría corrompido el nombre con tanta rapidez?

2.º La etimología propuesta hace recaer el acento en la í, mientras que en la forma primitiva esa letra era inacentuada, como lo demuestra el uso de la y en vez de su equivalente latino.

Con todo la hipótesis es probable. Por nuestra parte tentaremos otra que no nos parece menos verosímil. En idioma indígena *pura* significa ocho y *ailla*, nueve; la palabra compuesta se formaría pues, sin alteraciones ortográficas. Pero ¿qué podría significar un río *ocho nueve*? Probablemente *río formado por ocho y nueve ríos o afluentes.*

Ahora bien, el Maullín, satisface esta curiosa condición recibiendo *ocho* afluentes por el norte y *nueve* por el sur, a saber: por el norte, el *Coligual*, el *Oscuro*, el *Ostiones*, el *Puelpun*, al *Quenuir*, con sus grande, afluentes el *Palihue* y el *Cululil*, y el río del *Avellano*; por el sur: el *Negro*, el *Gato*, el *Gómez*, el *Cebadal*, el *Olmopulli*, el *Peñol*, el *Cariquilda*, con su afluente el *Chilla*, y el *San Pedro Nolasco* o *Peiguen*. (Consúltese el plano del río Maullín levantado bajo la dirección de don Francisco Vidal Gormaz, en el tom. I del *Anuario Hidrográfico* de la Marina de Chile).

Es imposible que haya en Chile otro río que cumpla esa condición.

Sea una u otra etimología, la verdadera, es indubitable junto con las demás razones expuestas que ellas individualizan claramente al actual río Maullín.

IV

Para estudiar el itinerario basado en la cronología eligiremos tres fechas a nuestro entender inamovibles y con las cuales deben concordar los sucesos comprendidos entre ellas.

Estas fechas son:

24 de Enero de 1558, en que permanecía don García en Cañete (1).

16 de Febrero, día en que comenzó la primer jornada recordada en *La Araucana*.

28 de Febrero, fecha grabada por Ercilla en el tronco de un árbol al terminar el viaje.

Comenzando a reconstituir la cronología, recordaremos que don García abandonó a Cañete a los dos días de fundada la ciudad (2). Consta que estaba fundada el 24 de

(1) Tal es la fecha de una carta de don García; no podemos, pues, modificarla, ni tendría ello importancia capital. Con todo, nos asalta la duda de que haya un error de copia y que en el original se lea 21 en vez de 24. Esta suposición tiene los siguientes fundamentos:

1.º Dice don García en esa carta: «*Agora* me llegan nuevas de que dieron seis mil indios en obra de mil quinientas cabezas de puercos....» Se refiere a la batalla de Purén librada el 20 y los combatientes entraron en Cañete el 21; no parece del todo correcto que escribiese el Gobernador *agora*, al cuarto día de saber la noticia y sí muy natural en el momento mismo de recibirla.

2.º Reinoso repite que el asalto a Cañete ocurrió 20 días más o menos después de la salida del Gobernador. Aunque el cálculo es exagerado, es más verosímil suponer que esté equivocado en 4 o 5 días que no en 7 u 8, como ocurre adoptando la fecha del 25 de Enero.

3.º La afirmación del Cabildo de la Imperial de que don García estuvo allí 15 días, quedaría rigurosamente exacta; con la fecha conocida esa estada no excedería de 13 días.

(2) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 359.

Enero (1), luego salió el Gobernador antes del 26; pero nada obsta para que partiera el propio 24, si la ciudad hubiese sido fundada el 22.

Partiendo, pues, don García el día 24, habría entrado en la Imperial el 26; permaneció allí, según testimonio harto autorizado del Cabildo de esa ciudad, quince días, de donde se infiere que siguió a Villarrica alrededor del 10 de Febrero (2). No pretendemos que la cifra señalada por el Cabildo sea rigurosamente exacta; al contrario, es probable que no excediera la estada de 12 o 13 días.

Casi al mismo resultado llegamos por otro medio. Don García escribió una carta al Virrey del Perú desde la Imperial «en principios de Febrero» (3). Esta carta, estando interceptados los caminos por los indígenas, pudo verosímilmente llevarla a Cañete don Miguel de Avendaño, enviado en auxilio de esa ciudad. El viaje de Imperial a Cañete duraba tres días; mas, habiendo ido por sendas extraviadas y mucho más largas, porque siguió el camino de la costa, tardó sin duda más tiempo; no es exagerado por consiguiente, suponer que, habiendo partido de la Imperial el 1.º, llegase en la tarde del día 4; al siguiente, 5, tuvo lugar el asalto a Cañete (4), y al subsiguiente, 6,

(1) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, pág. 144.

(2) MEDINA (J. T.), t. XXVIII, pág. 341. Sin duda la demora de don García se debió a la incertidumbre sobre la suerte de Cañete. Es obvio suponer que el gobernador no habría partido jamás a la expedición dejando al país en inminente riesgo, como habría ocurrido tras un desastre en Cañete.

(3) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 158.

(4) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 360. La llegada de Avendaño a Villarrica concordaría con otro dato. Allí recibió orden de irse a Concepción, y un testigo, Hernando de Alvarado, dice que lo vió llegar a su destino *un mes o mes y medio* después de repoblada la ciudad *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 353. Ahora bien, haciendo tan sólo jor-

partieron Avendaño y los suyos a juntarse con don García en la Imperial (1), donde debieron llegar el día 8 (2); habiendo partido ya el Gobernador, siguieron a Villarrica en su alcance, con quien se reunieron el día 9 en esa ciudad, o por lo menos, en su jurisdicción (3); acamparon en la Mariquina el 10 (4); entraron a Valdivia el 11; descansarían en esa ciudad el 12; salen el 13 para acampar el 14 sobre las riberas del Bueno; por fin, el 15 pasarían el Bueno y avanzarían hasta Osorno, más o menos.

A fin de no aparecer haciendo cálculos antojadizos es menester exponer las razones que les sirven de fundamento. La base principal es la longitud de los caminos que unían las ciudades entre sí, no la distancia geográfica entre ellas, que es muy diversa, apreciada en leguas castellanas de 5,569 metros y computando como máximum jornadas de ocho o nueve leguas, o sean de 44 a 50 kilometros diarios. Para una expedición larga la prudencia aconsejaba no hacerlas mayores.

De Cañete a la Imperial, pasando por la cuesta de Purén, había 22 leguas de camino, o sean tres jornadas. El camino de la costa era más largo. En efecto, Cañete estaba a *siete* leguas al Noreste del sitio donde la reedificó Quiroga en 1566 (5) y desde la segunda Cañete a la Imperial había *diecisiete* a *diecinueve* (6), o sean en total *veinti-*

---

nadas de siete leguas pudo entrar en Concepción el 16 de Febrero, o sea a los 41 días de la repoblación.

(1, 2) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, t. X, pág. 360. Declaración de Alonso de Reinoso.

(3) Calculando dos y media jornadas de viaje, 8 a 10 leguas cada una.

(4) *Historiadores de Chile*, t. II, pág. 84.

(5) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pág. 301.

(6) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.* tomo XXX, págs. 399, 425, 441 y 459.

cuatro a *veintiseis* leguas castellanas. Este fué el que siguió Avendaño cuando le envió don García a Cañete.

De Imperial a Villarrica, 17 leguas; (1) dos jornadas.

De Villarrica a Mariquina, 9 leguas; (2) una jornada.

De Mariquina a Valdivia, 8 leguas; (3) una jornada.

De Valdivia al río Bueno, 10 leguas; (4) dos jornadas.

Se ha calculado ya que el 14 acampó el ejército en las riberas del Bueno. Terminados los aprestos para atravesarlo, verificarían la operación el 15, avanzando ese mismo día quizás hasta cerca del Rahue.

Desde el Rahue caminaron tres jornadas. Al cuarto día, es decir el 19 de Febrero ocurrió el encuentro con Tunconabal. Esta fecha la señala Ercilla con admirable precisión en la siguiente estrofa (5):

«Ya del Móvil primero arrebatado
Contra su curso el Sol hacia el Poniente
Al mundo cuatro vueltas había dado,
Calentando del Pez la húmeda frente; (6)

(1) MEDINA (J. T.), *Historiadores de Chile*, tomo XXVII, pág. 311.

(2) MEDINA (J. T.), *Historiadores de Chile*, tomo XXVII, pág. 312. La distancia de Valdivia a Villarrica era según el cronista López de Velasco de 17 leguas, de las cuales restamos 8 que distaba Valdivia de la Mariquina.

(3) *Hists. de Chile*, tomo II. pág. 30.

(4) Hasta el lago Ranco se contaban quince leguas, según Mariño de Lobera, VI, 140; pero como debieron detenerse mucho antes, estimamos que no recorrerían más de 10, apreciadas en dos jornadas por marchar ya con todo el bagaje conducido por los indios. Las jornadas eran pues más cortas.

(5) *La Araucana*, canto XXXV, estr. 11.

(6) Entraba, pues, el sol ese día en la signo de Pisces. Consultando este dato con el señor don Alberto Edwards tuvo a bien enviarnos las siguientes noticias sobre el particular:

«Antes y después de la reforma gregoriana, el día del equinoccio de

Cuando al bajar de un áspero collado
Vimos salir diez indios de repente
Por entre un arcabuco y breña espesa
Desnudos en montón trotando a priesa.»

Desde esa fecha deben contarse los siete días que anduvieron perdidos, desde el 19 al 26 de Febrero, fecha en que

«Al fin una mañana descubrimos
De Ancud el espacioso y fértil raso,
Y al pie de monte y áspera ladera
Un extendido lago y gran ribera.»

Ese mismo día 26, después de saciar el hambre con abundantes y exquisitas frutillas y recibir la visita de un cacique, reanudaron la jornada:

«Esforzados así desta manera,
Y también esforzada la esperanza,
Se comenzó a marchar por la ribera,
Según nuestra costumbre, en ordenanza:
Y andando una gran legua, en la primera

---

primavera no se determina astronómicamente para el cómputo de los almanaques. El Concilio de Nicea *lo fijó en el 21 de Marzo.*

El sol entra y entraba en el signo de Pisces el 19 de Febrero en los años comunes (como lo fué el de 1558) y el 20 de Febrero en los años bisiestos.

Astronómicamente el sol ha entrado en el signo de Pisces en los años comunes de 1903, 1905, 1906 y 1907, 1909, 1910 y 1911 y el 18 de Febrero en este año de 1913.

En cuanto a los años bisiestos, sólo tengo datos de 1908 y 1912, en el primero entró el 20 y en el segundo el 19 de Febrero.»

Tierra, que pareció cómoda estanza,
Cerca del agua, en reparado asiento
Hicimos el primer alojamiento.»

La Araucana, canto XXXVI, estr. 11.

«Pasada aquella noche, el día siguiente
La nueva por las islas extendida
Llegaron dos Caciques juntamente
A dar el parabién de la venida:
.....»

Canto XXXVI, estr. 15.

El ejército emprendió marcha ese mismo día, es decir, el 27 de Febrero

«Llevábamos el rumbo al Sur derecho,
La torcida ribera costeando
Siguiendo la derrota del Estrecho
Por los grados la tierra demarcando:
Pero cuanto ganábamos de trecho,
Iba el gran Archipiélago ensanchando,
Descubriendo a distancias desviadas
Islas en grande número pobladas.»

Canto XXXVI, estr. 17.

Mientras la expedición avanzaba, Ercilla en una góndola hendía las aguas del Reloncaví, visitando tres islas: (1)

«Hasta que la noche y fresco viento
Me trajo a la ribera en salvamento.»

Canto XXXVI, estr. 21.

(1) Tenglo, Maillén y Huar. Las restantes serían las de Chincuy, Huelmo y Cupeaguapi de mucha menor importancia.

¿Cuánto avanzaron ese día? Se ignora. Pero de seguro después de dos semanas de horribles padecimientos no era ocasión propicia para grandes jornadas. Caminarían, por consiguiente, a lo sumo 4 ó 5 leguas.

Pasada la noche, amaneció el 28, tercero y último del viaje:

«Pues otro día que el campo caminaba,
Que de nuestro viaje fué el tercero,
Habiendo ya tres horas que marchaba
Hallamos por remate, y fin postrero;
Que el gran lago en el mar se desaguaba
Por un hondo y veloz desaguadero,
Que su corriente y ancha travesía
El paso por allí nos impedía.»

Canto XXXVI, estr. 22.

Partiendo del dato de que un cuerpo de infantería en marcha ordinaria avanza ochenta pasos por minuto o sean treinta cuadras por hora, habrían recorrido el tercer día noventa cuadras; es decir, un poco más de dos leguas. Ahora bien, sumadas estas con las de los dos días anteriores, dan un total de 8 y 8½ leguas, equivalentes 44 ó 47 kilómetros, más o menos la distancia que media entre la parte boreal del seno de Reloncaví hasta el frente de la isla de Puluqui. El gran desaguadero era al propio golfo de Ancud como veremos más adelante.

El imprevisto tropiezo trastornó los planes de don García quien se vió forzado a renunciar a su empresa.

Ercilla, empero, en su afán de distinguirse entre aquellos aventureros, pasó con diez amigos el desaguadero.

De seguro sólo atravesó el canal de Tautil (1), y desembarcando en la isla de Puluqui grabó por sus manos esta estrofa:

«Aquí llegó, donde otro no ha llegado,
Don Alonso de Ercilla, que el primero
En un pequeño barco deslastrado,
Con sólo diez pasó el desaguadero:
El año de cincuenta y ocho entrado
Sobre mil y quinientos por Hebrero
A las dos de la tarde el postrer día
Volviendo a la dejada compañía.»

Canto XXXVI, estr. 29.

La expedición concluyó, pues, según Ercilla, el 28 de Febrero de 1558.

Se formula no obstante una objeción: ¿cómo se explica que, siendo exacta esa fecha, diga Mariño de Lobera y repita Suárez de Figueroa que el archipiélago de Chiloé fué descubierto el domingo de Cananea, fiesta que en ese año cayó en 6 de Marzo?

Nos inclinamos a contestar que tal afirmación es inexacta. La *Crónica* de Mariño de Lobera, aprovechada

(1) Es imposible que desde allí alcanzase hasta la isla de Chiloé. En efecto, suponiendo que la marcha comenzase entre 5 y 6 de la mañana había acampado a las 8 o 9. Aún cuando se embarcase Ercilla inmediatamente habría navegado en una piragua a razón de siete millas por hora para desembarcar en la isla antes de las dos de la tarde y regresar con igual rapidez. Si se agrega que de seguro habría luchado contra la creciente a la ida y la vaciante a la vuelta y que estas mareas originan corrientes cuyas velocidades se acercan en condiciones favorables a la apuntada, no es creíble que a fuerza de remos y en tan corto tiempo se hubiese llevado a cabo esa expedición.

por Suárez de Figueroa en su obra, es la narración de hechos oídos o presenciados por el autor, pero escritos sin más control que su propia memoria o la de sus compañeros y acaso largo tiempo después de ocurridos. Por esto, siendo exacta la narración en el fondo, está plagada de errores de nombres, cronología y detalles.

Hay además, que temer errores de interpretación, pues Mariño tenía mala forma de letra, no escribía con corrección y sobre todo el jesuíta Escobar rehizo la obra, reduciéndola a nuevo método y estilo, y nada nos garantiza que la fidelidad histórica haya escapado ilesa en tal transformación. En suma, la crónica de Mariño de Lobera no es autoridad en materia de cronología.

Para demostrarlo, y sin salir del período cantado por Ercilla, citaremos algunos ejemplos.

	Fecha indicada por Mariño	Fecha verdadera
Batalla de Tucapel	27 Dic. 1553	25 Dic. 1553
Salida de Santiago de los vecinos de Concepción	20 Nov. 1555	14 Oct. 1555
2.ª destrucción de Concepción.	4 Dic. 1555	12 Dic. 1555
Don García entra en Coquimbo.	18 Abril 1557	23 Abril 1557, desde Valdivia
Muerte de Lautaro	30 Abril 1555	Principios Abril 1557
Asalto al fuerte San Luis	7 Sept. 1557	25 Agosto 1557
Parte Ladrillero de Concepción.	Julio 1558	17 Nov. 1557, desde Valdivia
Vuelve Ladrillero del Estrecho.	Mediados 1560	Principios Enero 1559
Llegada de don Luis de Toledo a Concepción	13 Sept. 1557	22 Sept. 1557
Batalla de Bío-Bío	10 Oct. 1557	7 Nov. 1557
Batalla de Purén	20 Marzo 1558	20 Enero 1558
Don García en Valdivia hasta la Pascua de Flores	10 Abril 1558	Permanecía allí en 20 Abril 1558

Donde hay una docena de errores de fechas en un corto período cabe suponer uno más si es necesario.

Resumiendo lo dicho, el itinerario quedaría así.

24 de Enero de 1558.—Parte don García de Cañete.

1.º de Febrero.—Sale Avendaño de la Imperial en auxilio de Cañete.

4. En la tarde entra Avendaño en Cañete.

5. Asaltan los indios esa ciudad.

6. Parte Avendaño para la Imperial.

8. Abandona don García a la Imperial dirigiéndose a Villarrica. En la tarde llegan Avendaño, Ercilla y otros soldados en su busca y parten en seguimiento del Gobernador.

9. Don García acampa en Villarrica o sus inmediaciones. En la tarde llegan Ercilla, Avendaño y los suyos.

10. La expedición sigue a Mariquina donde pernocta.

11. Entra don García en Valdivia.

12. Permanece el gobernador en la ciudad. Probablemente parte la vanguardia llevando los bagajes a hombros de indios auxiliares.

13. Prosigue don García su viaje.

14. Acampa sobre las riberas del Bueno y se hacen los aprestos para pasarlo.

15. Cruza el Bueno y avanza hasta cerca del Rahue.

16. Pasa el Rahue y comienza la primera jornada, recordada por Ercilla.

19. Guiados por Tunconabal tuercen los expedicionarios al poniente en busca de mejor sendero.

19 a 26. Marchan perdidos siete días al decir de Ercilla, pero en realidad no tanto si se mira el camino recorrido y las dificultades de la marcha.

26. En la mañana descubren el seno de Reloncaví. Avanzan una legua larga por su ribera poniente, donde sientan el campo.

27. Marchan al Sur, mientras Ercilla visita tres islas, Tenglo, Maillen y Huar.

28. Termina la expedición después de tres horas de viaje. Ercilla visita otra isla en la que avanzó media milla para grabar la estrofa ya copiada.

La expedición, según la cronología de Ercilla, habría durado *trece* días desde el término austral de Valdivia. Don García, en carta al Consejo de Indias, dice que anduvo por la tierra «adentro *once o doce jornadas*». (1) La discrepancia con Ercilla desaparece si se atiende a que en el último y antepenúltimo día sólo se recorrieron tres leguas, o sea media jornada. Hecha esta conexión tenemos que el viaje habría sido de once y media jornadas, u once a doce, como dijo el Gobernador.

Indicaremos aquí otra cronología, aunque la juzgamos harto improbable, y tiene por base la historia de Góngora de Marmolejo. Afirma este autor de Hurtado de Mendoza, estuvo sólo cuatro días en la Imperial *(Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 84) y que sin pasar por Villarrica, siguió a Valdivia, y de allí por los Llanos, y llegó al lago de Valdivia que atravesó por un río que nace en las cabezadas de él (pág. 84).

La cronología quedaría así:

Enero 25.—Parte don García de Cañete.
» 27.—Llega a la Imperial.
» 28.—Sale Avendaño para Cañete.
» 31.—Entra en esa ciudad.

Febrero 1.º—Asalto de Cañete. Don García sale de la Imperial.

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 158.

Febrero 2.—Sale Avendaño de Cañete. Llega don García cerca de Villarrica.

Febrero 6.—Se junta Avendaño con don García en Villarrica.

Febrero 7.—Acampan en la Mariquina.

» 8.—Entran en Valdivia.

» 9 a 15.—Recorren las treinta leguas hasta el lago Llanquihue.

Desde aquí seguiría la cronología de Ercilla.

Este itinerario, que no puede estrecharse más, levanta las siguientes objeciones:

1.° El asalto de Cañete habría ocurrido al octavo día de la partida del Gobernador, y Reinoso que mandaba la plaza calcula que tardó veinte, más o menos.

2.° Tendría que suponerse inexacta la afirmación del Cabildo de la Imperial, que fija en 15 días la permanencia de don García en la ciudad.

3.° El Gobernador se habría detenido cuatro días cerca de Villarrica, siendo así que, según el mismo Góngora afirma, no entró en la ciudad porque «rodeaba camino» o perdía tiempo.

4.° Habrían tardado los expedicionarios 10 días en recorrer seis leguas que a lo sumo los separaba del golfo de Reloncaví, lo que no es creíble.

En consecuencia nos parece que el primer itinerario es el verdadero.

V

Al hablar de la ruta e itinerario seguidos por la expedición hemos anticipado que la jornada final terminó en las inmediaciones del estrecho de Tautil. Falta, empero, co-

nocer los fundamentos de esa opinión: hay seis principales, de los cuales nos ocuparemos sucesivamente.

1.° La derrota marcada por Ercilla. Ya se ha calculado que en los tres días, según la versión de *La Araucana,* no se recorrieron más de 45 ó 50 kilómetros, o sea la mitad del camino que habría sido menester para alcanzar el canal de Chacao.

Se recordará también que relatando la penúltima jornada dice Ercilla:

> Llevábamos el rumbo *al Sur derecho*
> la torcida ribera costeando,
> *siguiendo la derrota del Estrecho*
> por los grados la tierra demarcando:
> .....

Por mucho que avanzaran ese día, como marchaban al *Sur derecho,* habrían llegado al estrecho de Tautil. Sólo el último día se puede suponer que mudaran rumbo caminando directamente al Poniente; mas, para salvar en tres horas la distancia que aún les separaba de Chacao, tendrían que haber corrido a razón de 15 a 20 kilómetros por hora, y, según Ercilla, ni jinetes ni caballos estaban en estado de intentarlo. En consecuencia, de la versión de *la Araucana* se desprende que no habrían alcanzado a llegar a Chacao el 28 de Febrero, día de la jornada final.

2.° Descripción del desaguadero, por don García y Ercilla. En carta al Consejo de Indias, después de relatar con bastante exactitud la expedición, agrega don García «y no pudiendo pasar adelante, por entrar el lago (seno de Reloncaví) la tierra adentro hasta la cordillera grande que dicen de las nieves y desaguar en la mar, *con anchor de*

diez a doce leguas, envié en unas canoas, etc.» (1). Para que el Gobernador estimase en *10 o 12 leguas* el ancho del desaguadero es forzoso admitir que debió avistar a Chiloé a través del golfo de Ancud, desde la costa o islas adyacentes a la de Puluqui, que hemos supuesto visitada por Ercilla. El canal de Chacao mide *media legua* escasa (2): si a éste se hubiera referido don García habría incurrido en un error garrafal de apreciación, que no podemos gratuitamente suponerle; luego, debemos admitir que don García no visitó el canal de Chacao.

Ercilla, por su parte, agrega otros datos que no cuadran del todo con el canal mencionado.

> Que el gran lago en el mar se desaguaba
> por un hondo y veloz desaguadero
> que su corriente y ancha travesía
> el paso por allí nos impedía.
>
> (Canto XXXVI, estr. 19.)

Nada obstaría en este cuarteto para que el poeta no se refiriera al canal de Chacao, si antes no hubiese puesto en labios de Tunconabal esta estrofa:

> Teneis de Ancud, el paso, y estrecheza
> cerrado de peñascos, y jarales,
> por do quiso impedir naturaleza
> el trato a los vecinos naturales:
> cuya espesura grande y aspereza,
> aún no pueden romper los animales,
> *y las aves alígeras del cielo*
> *sienten trabajo en el pasarle a vuelo.*
>
> (Canto XXXIV, estr. 43.)

(1) Medina (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 158.

(2) Una o dos millas en su parte más ancha.

Siendo imaginario el discurso de Tunconabal, sólo refleja las impresiones personales del poeta. Ahora bien, supuesto el temple de los conquistadores es difícil que Ercilla creyera que con un canal de una o dos millas de ancho quisiera la Naturaleza cerrar el paso al hombre y una verdadera hipérbole sería que las aves veloces sintiesen trabajo de pasarlo a vuelo. Más racional es suponer que se ha referido al golfo de Ancud.

3.º Testimonio de los indios de Chacao. Cuando navegó Cortés de Ojea el canal de Chacao supo por los indios que «había seis meses unos cristianos que llegaron *dos jornadas de allí*, a un cavi que llaman Velguante y a otro que llaman Cutegue, e que habían hablado con el curaca del dicho cavi, el cual se llama Tavepelqui; *e que allí no habían llegado ni los vieron*, más que lo oyeron decir, de los cuales cristianos nombraron algunos, y entre ellos, el teniente Altamirano» (1). Los españoles estuvieron por consiguiente a dos jornadas, o sea a dos días de viaje del canal Chacao. Y, sin duda, Altamirano fué el que más se aproximó a ese punto porque del Gobernador o de su gente no dieron noticia alguna.

4.º Poca importancia atribuída al descubrimiento de Ancud. La crecida población, fertilidad de la tierra, docilidad de los indígenas, la naturaleza pintoresca de esas regiones, todo se habría aunado para despertar el entusiasmo de los conquistadores si hubieran conocido la extensión e importancia de Chiloé. Mas, por el contrario, se habla incidentalmente del descubrimiento de las islas de

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos* tomo XXVIII págs. 234 y 235 —La identificación del canal de Chacao ha sido hecha por el señor don Alberto Edwards, a cuyo trabajo nos remitimos.

Ancud, lo indispensable para disimular un fracaso: nada para realzar el mérito de la empresa.

Don García mismo enmudece lentamente: «fuí a dar a un lago grande con muchas islas que hay en él a dos y tres leguas una de otra, pobladas de la misma gente y ganado, y no pudiendo pasar adelante, por entrar el lago la tierra adentro hasta la cordillera grande que dicen de las nieves y desaguan en la mar, con ancho de diez a doce leguas, envié en ciertas canoas que allí se tomaron un capitán con cincuenta soldados, y por ser tan pequeñas que no caben de cuatro hombres arriba en una y ser entrada de invierno se volvieron, tomando relación en las islas postreras que anduvieron que en la tierra firme de adentro había mucha cantidad de indios y buena tierra de oro, comidas y ganados, dando la forma como lo sacan y funden»; decía el Gobernador en 1558 (1). En 1561 sólo recuerda haber ido a «descubrir y conquistar la tierra que dicen de los Coronados, en el cual camino pasó muy grande trabajo, atravesando mucha tierra adentro, hasta que llegué a un archipiélago; y por ser tan grande, que llegaba desde la mar a la sierra, no pude pasar más adelante» (2) y en el interrogatorio de la información de sus servicios, levantada en el mismo año 1561, ni siquiera menciona el archipiélago: fué «al descubrimiento y conquista de los Coronados, donde pasó grandes trabajos y riesgos de su persona» (3).

No son más entusiastas los Cabildos no obstante haber escrito casi todos cartas en elogio del Gobernador: el de

---

(2) Medina (J. T.) *Documentos Inéditos* tom. XXVIII págs. 158 y 159
(3) » » » » » » » 309
(4) » » » » » XXVII » 12

Villarrica ni menciona la expedición; (1) el de Concepción dice que llegó a un archipiélago «y no habiendo tierra para descubrir, envió más canoas por mar, a do, cuando el Estrecho se navegue, podrá, ofreciéndose *hacer escala, dar monte y hacer cuantos navíos quisieren*, y cada día se verán mayores particularidades, como suelen en tierras nuevas (2); el de la Imperial que «fué a descubrir el lago que dicen de Ancud» (3) y los Cabildos de Cañete y Osorno sólo recuerdan los sacrificios con que se efectuó la expedición (4). Tampoco agregan nada en pro del posible descubrimiento de Chiloé los testigos presentados por don García en su información. Además es de interés recordar que hasta entonces ni aún el nombre de Chiloé figura en documento alguno.

¡Cuán de diversa manera iba a expresarse el verdadero descubridor!

A fines de 1561 desembarcó en la isla de Chiloé Juan López de Porres, enviado por el Gobernador Villagra a reconocer su territorio (5). Tan halagüeñas noticias recogió que el Gobernador creyó solucionado el conflicto en que se hallaba por no tener dónde dar encomiendas a tantos conquistadores cuyos servicios permanecían sin recompensa, como lo manifiesta al Virrey del Perú, en carta inédita, fechada en la Imperial a 21 de Enero de 1562 y

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos* tomo XXVIII, págs. 272

(2) » » » » » » » 274

(3) » » » » » » » 342

(4) » » » » » » » 362, 365, 368 y 370.

(5) En esta ocasión y tal vez como verdadero jefe fué Juan Alvarez de Luna. Véase su información de servicios en el tomo XXIV de la Colección de Documentos Inéditos.

de la cual trascribimos lo pertinente (1). «Según las noticias y nuevas que el bergantín que envié a descubrir me ha traído por nuestra de ojos, si ésta no me dañara tanto, crea Vuestra Excelencia que ogaño no quedará ninguno de cuantos en este Reyno están sin remedio y con más contento de lo que tienen por ocasión de ella, *que cierto entiendo han de hazer ventaja a las que hasta agora están vistas en todas las Indias por ser muy poblada gente, vestida de manta y camiseta como la del Cuzco y haber mucha comida y grandes insignias de oro y plata, buen temple y buenas aguas de riego y otras cosas que dan evidentes.* Aunque se crea de ella sea rica y prospera y donde Su Majestad ha de ser servido y su patrimonio real muy acrecentado, sería para mí gran contento me diese lugar lo que me queda en este rreyno a poderlo hacer este verano para el alimento y ampliación destas provincias y bien universal de los que en ella están con alguna incredulidad de parecerles, y a la larga desean enviar a Vuestra Excelencia particular relación de lo que tanto ha esperamos *con las nuevas tan buenas que de ella agora se podrían decir por lo visto*».

Se ve que Villagra se prometía mucho de la importancia de la isla de Chiloé. ¿Cómo, pues, explicar el silencio de don García, para quien era igualmente premiosa la necesidad de recompensar los servicios de sus soldados, ante un descubrimiento que la abría tan amplios horizontes para satisfacerla?

5.º Existe en realidad otra razón poderosa en contra del reconocimiento de la isla por orden de don García, y es la afirmación categórica de López de Porres,

(1) *Archivo Morla Vicuña*, vol. 91.

uno de los soldados que fueron en su compañía y el mismo que envió Villagra a descubrir la isla en 1561. Refiere Porres que pasó en un bergantín *a descubrir una noticias que daban unos indios, y* DON GARCÍA FUÉ CERCA DE AQUELLA TIERRA; primero yo fuí con él y *llegó don García a una tierra que se llama Ancud»* (1) y «yo volví por capitán *pasé más adelante y descubrí otra tierra que es lo postrero de todo lo que está poblado en la Corona* y cuando volví con la relación de la jornada que fuí y la dí al Gobernador Villagra mori (ó) Villagran y Rodrigo de Quiroga, siendo Gobernador, lo envió a poblar *y se pobló una ciudad que se llama Castro»* (2).

Sentaremos como premisa que la isla se llamó provincia de Chiloé porque así se llamaba la tierra (3). Ahora bien, López de Porres afirma que don García *«fué cerca de aquella tierra» «a una tierra que se llama Ancud»*. Se objetará que jamás se ha dicho que el gobernador visitara personalmente la isla; pero el mismo López nos anticipa la respuesta diciendo que *«fué a descubrir unas noticias que daban unos indios»*; si hubieran desembarcado Altamirano, Ercilla u otro de los expedicionarios, no se habría apelado al testimonio dudoso de los indígenas. Luego nos parece claro que López de Porres afirma ser el único descubridor de Chiloé cuando dice *«pasé más adelante y descubrí otra tierra»*, que es en realidad la de Chiloé como que en ella se fundó la ciudad de Castro.

Es perfectamente exacto, por otra parte, que las noti-

---

(1) *Archivo Morla Vicuña*, vol. 76. Carta inédita de Juan López de Porres a S. M. fechada en Valdivia en 31 de Diciembre de 1574.

(2) Carta citada de López de Porres.

(3) LÓPEZ DE VELASCO (Juan). *Geografía y Descripcion universal de las Indias.* (1574)

cias de Chiloé sólo se sabían por los indios Don García lo dice con toda precisión: «y por ser entrada de invierno, se volvieron, (Altamirano y los suyos) tomando relación en las islas postreras que anduvieron *que en la tierra firme de adentro había mucha cantidad de indios y buena tierra de oro, comidas y ganados.*» (1) Hay que advertir dos cosas en este párrafo, a saber: la concordancia con la descripción de Villagra en cuanto a la naturaleza de la tierra y la distinción que hace don García entre islas y tierra firme con que designa a la isla grande de Chiloé. Como se ve, el Gobernador sólo tuvo noticias de esa tierra. Y las recibió mucho más exactas de Francisco Cortés de Ojea, quien navegó sus costas en Septiembre de 1558, recogiendo de los indios preciosas informaciones (2).

En suma, lo positivo es que don García descubrió el archipiélago de Ancud o la provincia de Ancud. Pero ¿cuál era esta provincia?

Según la *Relación Geográfica* del gobernador Amat y Junient comprendía el archipiélago de Chiloé hasta las islas Guaitecas «llamada en idioma chileno *Provincia de Ancud*, por ser toda de islas» (3). La definición de Amat incluye de lleno la isla de Chiloé, pero sin duda es inexacta en esta parte. Cortés de Ojea, que recibía personalmente las primeras noticias de los propios isleños, limita especialmente «a la banda del oeste, (del golfo de Ancud)

---

(1) Medina (J. T.) *Docs. Inéds.* Tomo XXVIII, pág. 159.

(2) Medina (J. T.) *Docs. Inéds*, tomo XXVIII, págs. 234 y 235.

(3) Archivo Morla Vicuña, vol 54. *Historia Geográfica e Hydrographica con Derrotero general correlativo al plan del Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca, el Señor don Carlos III, que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias su Gobernador y Capitan General Don Manuel de Amat y Junient* (1760). Copia.

en cuya tierra está la provincia de Ancud» (1) y «a levante de esta tierra de Ancud está otra tierra que llaman Minchimávida, entre las cuales es mar» (2). Empero, López de Porres dice expresamente que don García estuvo en otra tierra cercana llamada Ancud pero que sólo él, descubrió las de más adelante, (3) o sea Chiloé, afirmación corroborada por el cosmógrafo López de Velasco, según el cual la isla se denominó Chiloé, por ser ese el nombre de la tierra (4). Nos parece que esta era la verdad, el archipiélago de Ancud comprendía todas las islas del golfo, incluso las del seno de Reloncaví y limitaba al Este con la provincia de Minchimávida y al Poniente con la de Chiloé, considerada tierra firme por los conquistadores.

Importa, pues, distinguir la antigua provincia de Ancud del puerto que ahora lleva ese nombre, para evitar confusiones fáciles y capaces de paralogizar al investigador.

La actual bahía de Ancud era conocida con el nombre de Lacuy por los indígenas, o del inglés por los castellanos (5) hasta que en 1768 fundó don Carlos de Beranger el puerto de San Carlos, (6) que sólo lleva el nombre de Ancud por ley de 4 de Julio de 1834 (7). No sería extra-

(1 y 2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág 235.

(3) MORLA VICUÑA, carta citada.

(4) *Geografía y Descripción universal de las Indias*, «y Chiloé, porque así se llama la tierra donde está, que es una isla de cincuenta leguas de largo y desde dos hasta nueve de ancho».—MEDINA (J. T.) *Hits. de Chile*, tomo XXVII, pág. 314.

(5) AMAT Y JUNIENT. *Relación geográfica e Hydrográfica*, ya citada.

(6) *Relación geográfica de la isla de Chiloé*, por don Carlos de Beranger, publicada por don Nicolás Anrique R.; pág. 22.

(7) MALDONADO (Roberto).—*Estudios geográficos e hidrográficos sobre Chiloé*, pág. 261; y ASTABURUAGA (F. S.) *Diccionario Geográfico de Chile* págs. 11 y 163.

ño, sin embargo, que ya entonces se le denominase vulgarmente el puerto de Ancud, por servir para el comercio de la verdadera provincia de ese nombre, como se denominaban el puerto de Copiapó, el puerto de Santiago, a los que servían para el tráfico de estas ciudades. Alcedo menciona en su Diccionario un pequeño pueblo de Ancud en la isla de Chiloé al que le atribuye erróneamente haber dado el nombre al archipiélago (1), pero no hemos podido comprobar la veracidad de la noticia. Existió sí desde la conquista de Chiloé un fuerte sobre el canal de Chacao, y cerca del golfo de Ancud, fuerte que en 1586 era conocido con el nombre de Ancud (2) y mas tarde sólo con el de Chacao.

Pero el punto esencial en el presente caso es conocer cual era el límite norte de la provincia de Ancud, o más bien dicho cual fué el que con razón o sin ella le atribuyeron sus descubridores en 1557.

No cabe duda que comenzaba en el continente. Lo dice Ercilla con toda claridad:

> Al fin una mañana descubrimos
> *De Ancud el espacioso, y fértil raso,*
> Y al pie del monte, y áspera ladera
> Un extendido lago y gran ribera.
>
> Canto XXXV, estrofa 22.

Los cabildos de las ciudades australes escriben que don García salió a descubrir «unas provincias que dicen de

(1) Alcedo (Antonio de) *Dicc. Geográfico Histórico de las Indias Occidentales de América*, tomo I, pág. 93.

(2) Silva y Molina (A. de) *Historia de Chile* (Inédita) tomó I, fs. 96 vta.

Ancud»; (1) «la provincia de Ancud y Lago»; (2) «la provincia e islas de Ancud;» (3) «el lago que dicen de Ancud;» (4) don García repite que descubrió «la provincia de los Coronados e islas de Ancud» (5) y algunos testigos de su informacion de servicios confirman el aserto (6). Había pues, lago, provincia e islas de Ancud.

Hay además testimonios fidedignos de que la provincia de ese nombre se internaba en el continente. Diego Dávalos, depuso en la información citada, que don García «pasó adelante al descubrimiento y conquista de los Coronados, *yendo por las provincias de Ancud hasta llegar a un lago muy grande* y una cordillera de nieve que no se pudo pasar», (7) Andrés de Morales da esta espléndida descripción: «pasó el lago y fué en descubrimiento de los Coronados *hasta dar en la isla y tierra que se dice de Ancud donde había unos volcanes de nieve y una playa de agua muy grande*, por donde no se pudo seguir la jornada más allá de Cañete (8), y de allí se vino bojeando la costa y tierra, y conquistó y pacificó aquella tierra de los Coronados» (9).

Las citas que recuerdan el viaje de don García son numerosísimas (10); pero preferimos testimonios ajenos a esa

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo XXVIII, págs. 370.
(2) » » » » » » » 368.
(3) » » » » » » » 365.
(4) » » » » » » » 342.
(5) » » » » » » » 306.
(6) » » » » » XXVII págs. 99 y 184.
(7) » » » » » » » 239.

(8) Hay sin duda un lamentable error de copia y sería de interés poder comprobar cual es la verdadera.

(9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo XXVII pag. 64.

(10) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomos XVII, págs. 272, 279, 288, 293, 301; XIX, 245; XXIII, 42, 346, 349, 351, 353, 357, 361, 463; XXIV, 332 y 375.

expedición y que corroboran ampliamente lo expuesto. El primero es el de Pedro de Soto, quien afirma en su información de servicios que Villagra había ido al descubrimiento de Ancud, o hacia el lago de Valdivia, como indistintamente deponen los testigos presentados por él (1).

Mariño de Lobera suministra dos citas harto elocuentes: «En este tiempo, dice, andaba el capitán Baltasar Verdugo *en la tierra de Ancud*, TÉRMINOS *de la ciudad de Osorno*» (2); y en otra parte habla «De la batalla que tuvo el capitán Julián Carrillo con los indios en *el río de Ancud*» (3). El río al que Mariño denomina de Ancud es el Maullín, como se desprende claramente de la narración. Para que le diese tal nombre era menester que la provincia de Ancud llegase, por lo menos, hasta muy cerca de sus riberas.

La tierra de Ancud, hasta donde llegó don García, estaba, pues, en los términos de Osorno, o sea en el continente, a dos jornadas de Chacao, tenía un fértil raso, un lago con islas, un archipiélago, unos volcanes de nieve, una playa de agua muy grande y un ancho y veloz desaguadero y todos estos accidentes geográficos corresponden a la región del seno de Reloncaví. Luego, sólo hasta allí llegó la expedición.

V

Es un hecho indubitable que hubo una expedición marítima confiada por don García al Licenciado Gutiérrez de

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo XVII, págs. 349, 354, 369 y 409.
(2) *Historiadores de Chile*, t. VI. pág. 404.
(3) *Historiadores de Chile*, t. VI, pág. 376.

Altamirano, pero en cambio son discutibles su duración e importancia.

Según Góngora Marmolejo, Altamirano habría recibido orden de navegar «cuatro días de ida y donde le tomase el cuarto se volviesen» (1). Añadiendo el tiempo que debió tardar en la vuelta la expedición habría durado, más o menos, siete días.

Mariño de Lobera reduce el plazo total a tres días con sus noches (2). Según la relación de Ercilla, único testigo ocular, no pudo durar más de 48 horas, desde el 26 que descubrieron el lago, hasta las dos de la tarde del 28, hora en que ya don García esperaba el regreso del poeta para comenzar la vuelta.

Don García, por su parte, expone: envié en ciertas canoas un capitán con cincuenta hombres y *por ser tan pequeñas* que no caben cuatro hombres arriba en una, y *ser entrada de invierno se volvieron*... (3). Se desprende, por consiguiente, que el regreso se debió a inconvenientes, no al cumplimiento de las órdenes del Gobernador: la versión de Góngora perdería así su importancia. Y entre las dos restantes es sin duda de más valor la de Ercilla, que no deja, como se ha dicho, un margen de más de dos días para que se haya verificado.

Veamos ahora cuál fué la importancia de la expedición.

Llegados a las playas del archipiélago, dice Mariño de Lobera, se embarcó Gutiérrez de Altamirano en unas piraguas, «en las cuales anduvieron tres días con sus no-

(1) *Historiadores de Chile*, t. II, pág. 84.

(2) *Historiadores de Chile*; t. VI, pág. 230.

(3) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, pág. 159.

ches entre grandes peligros de bajíos y borrascas, padeciendo todo esto sólo por tomar noticia de lo que había en estas islas» (1). Góngora Marmolejo completa el relato: «Vueltos, dieron razón, era un archipiélago grande de islas montosas, aunque bien poblado de naturales, y que parecía la contratación de indios ser toda la más por la mar» (2). Don García añade que «se volvieron, tomando relación en las *postreras islas que anduvieron*, que en la *tierra firme de adentro* había mucha cantidad de indios y buena tierra de oro, comidas y ganados, dando la forma como lo sacan y funden» (3). Todavía el Cabildo de la Imperial agrega «que vieron muchas islas» con mucho monte donde se podrían construir cuantos navíos se quisiere (4).

Se advierte desde luego que todos tres hablan de un *archipiélago* visitado por Altamirano; este detalle no se aviene en nada con la hipótesis de que hubiese cruzado el canal de Chacao para desembarcar en la isla de Chiloé. No habrían hablado de archipiélago, que no hay en ese punto, y sí de la importancia de Chiloé; no habrían ponderado sólo el valor de la madera que en ellas había, ni dicho que la contratación de los indios era toda por la mar, ni menos traído *relación* desde las postreras islas de que en la tierra firme de adentro había cantidad de indios, que deberían haber visto por sus propios ojos. Recuérdese todavía que don García calculaba en diez a doce leguas el ancho del desaguadero, (5) que no tuvo barcas

(1) *Historiadores de Chile*, t. VI, pág. 230.
(2) *Historiadores de Chile*, t. II, pags. 84 y 85.
(3) Medina (J. T.), *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, pág. 159.
(4) Medina (J. T.), *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, pág. 274.
(5) Medina (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 159.

en qué pasarlo (1) y que por navegar Altamirano en piraguas tan pequeñas y ser entrada de invierno se volvió (2) y se comprenderá que es imposible suponer la estada de este capitán en Chiloé.

Pero existe un testimonio más preciso, que no deja duda alguna al respecto y es el de Diego Dávalos. Sabemos, y en esto no hay discrepancia ya, que don García llegó al seno de Reloncaví y siguió al mar por su ribera poniente. Oigamos ahora a Dávalos: «yendo por las provincias de Ancud hasta llegar a un lago muy grande y una cordillera de nieve que no se pudo pasar, *y de allí envió unas chalupas* POR EL PIÉLAGO EN DELANTE *a reconocer las islas que parecían*, y se hallaron en ellas gran cantidad de gente bien vestidos y gran cantidad de ovejas, y *se tomaron noticias de adelante*, así de haber buhíos como muchos indios (3)».

La expedición de Altamirano partió pues desde el mismo seno de Reloncaví y tuvo por objeto visitar el archipiélago de *delante*. Nada más se sabe de positivo, pero es posible avanzar conjeturas sobre el rumbo seguido. A nuestro entender la expedición partió el 27, y mientras una parte, a la que pertenecía Ercilla, visitaba las islas de Tenglo, Huar y Maillén, otra capitaneada por Altamirano se dirigia al sur, doblaba al poniente en el estrecho de Tautil y siempre costeando y auxiliada por la vaciante navegaría hasta entrar en el golfo de Ancud; comprendiendo que era imposible atravesar desde allí hasta Chiloé, pudieron desembarcar en la isla de Calbuco o en la Qui-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 309.
(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, pág. 159.
(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVII, pág. 239.

gua, para pernoctar allí y aguardar la creciente del 28 para regresar al campo de don García. Conocido el resultado por el Gobernador y careciendo ya de objeto continuar el viaje, decidió el inmediato regreso. Entonces habría sido el momento en que Ercilla resolvió atravesar el desaguadero (el estrecho de Tautil) y avanzar media milla al sur para llegar donde otro no ha llegado.

Dos razones abonan esta ruta: 1.º la frase recordada de Ercilla. Siguiendo Altamirano al sur, donde quiera que hubiera alcanzado habría ido más lejos que Ercilla, y 2.º, la afirmación de Góngora Marmolejo de que don García ordenó a Altamirano fuese *por la otra banda* prolongando la tierra», o sea, a nuestro entender, navegando paralelamente a la costa, pero por el lado de las islas.

Resumiendo cuanto hemos dicho sobre todos los tópicos estudiados nos inclinamos a sentar las siguientes conclusiones:

1.º Que la estrofa discutida se refiere a la infructuosa expedición de Cortés de Ojea al Estrecho.

2.º Que el ancho lago y gran desaguadero, término de Valdivia y fin postrero de Chile, eran el golfo de Ancud y el canal de Chacao, descubierto por Valdivia en Febrero de 1552, y, si avistar equivale a descubrir en este caso, Valdivia habria sido tambien el descubridor de Chiloé, supuesto que divisó la isla sobre la ribera opuesta del canal.

3.º Que el camino seguido por don García en su primera parte, es decir, hasta el río Rahue, es el indicado por el señor Medina, pero que, a contar desde ese punto, tres

o cuatro jornadas adelante, torció la expedición al poniente, avanzando siempre al sur.

4.° Que el itinerario de la expedición dado por Ercilla en su poema concuerda con el de los acontecimientos que la precedieron.

5.° Que la jornada terminó con la expedición marítima a las islas que bordean y cierran el seno de Reloncaví.

6.° Que la expedición de Gutiérrez de Altamirano, si fué distinta de la de Ercilla, ambas fueron simultáneas y se completaron, recorriendo el mismo archipiélago, sin pasar ni el uno ni el otro a la isla de Chiloé.

Entregado ya a la imprenta este trabajo, basado casi exclusivamente en documentos del siglo XVI, nos pareció oportuno revisar algunos otros de los primeros autores, aparte de Ercilla, Góngora Marmolejo, Mariño de Lobera y Suárez de Figueroa, cuyos testimonios han sido ya discutidos y estimado su desigual valor histórico.

No ha sido estéril la tarea. Hojeando la obra intitulada *Las guerras de Chile,* (1) hemos encontrado estas cuatro estrofas que dicen relación con la materia en estudio.

«De Valdivia el distrito fenecido,
El de Osorno comienza y se dilata:
Treinta leguas al sur corre extendido
Y al fin en los ancudes se remata:

---

(1) Poema histórico, escrito en la primera mitad del siglo XVII y publicado con una introducción, notas e ilustraciones por don José Toribio Medina, en 1888.

Es gente aquesta ya digna del olvido,
Que con los brutos y las fieras trata;
Son los chauracabíes, (1) diferentes,
Belicosos, políticos, valientes.»

«*De los ancudes luego caminando,*
Que no hay más tierra ya que firme sea,
Se va un gran archipiélago (2) formando
Que de arenosas islas se rodea,
Por donde el mar sus brazos deslizando
Mete por mil conductos la marea:
Pasan los chilueses estas aguas
Con góndolas ligeras y piraguas.»

«*Aquí es donde en el fin de su escriptura,*
Por el fragoso Ancud encaminado,
Cuenta por cosa rara o gran ventura
Don Alonso de Ercilla haber llegado;
Pero después rompiendo la espesura
Viendo aqueste archipiélago poblado,
Pasaron adelante los postreros (3)
Dejando atrás los íncolas (4) primeros.»

---

(1) Los indígenas de la provincia de Chauracaví, extendida entre los ríos Bueno y Maullín.

(2) No sera inútil recordar que tanto aquí como en las demás ocasiones en que se refieren los documentos antiguos al *archipiélago* de Ancud, la palabra *archipiélago* está usada con su verdadero significado de *mar sembrado de islas* y no con la moderna acepcion de *grupo de islas,* cambio que perturba y oscurece un tanto la narración.

(3) Es decir, los españoles.

(4) *Incola,* habitante, morador, palabra anticuada.

«Y en una isla de tantas como cuento
Cincuenta leguas tiene prolongada
Dieron a la ciudad remota asiento,
Que Castro fué y es hoy institulada (1).
En estas islas viven ciento a ciento
Los chilueses gente desarmada:
A ser grosera y mariscar atiende,
Que en Belona y Marte no se entiende.» (2)

Es evidente, pues, que aún en la primera mitad del siglo XVII, época en que vivía en Chile el autor del poema, la región de Ancud, o de los ancudes, era sólo la parte austral de los términos de Osorno, y en pleno continente. El dominio del golfo y la población de las islas del archipiélago pertenecían a los *chilueses*. A la antropología corresponde pronunciarse sobre la subdivisión de razas enunciadas, pero es indudable que existían, por lo menos, diferencias en el grado de cultura y que era diversa cosa hablar de los habitantes de Ancud o de los de Chiloé.

Pero lo más importante es sin duda en el caso presente la descripción del archipiélago visitado por Ercilla, el desgano asaz irónico con que recuerda las palabras del celebrado vate y la separación que establece con la expedición conquistadora de Chiloé, llevada a cabo por Ruiz de Gamboa en 1567, concordantes en todo con las conclusiones, a que, por muy diversa ruta, hemos llegado casi tres siglos más tarde.

---

(1) Estos ocho versos se refieren a la expedición organizada por Martín Ruiz de Gamboa, que consumó la conquista de Chiloé y fundó la ciudad de Castro en esa isla en 1567, nueve años después de la infructuosa jornada de don García.

(2) Poema citado, páginas 5 y 6.

«De los ancudes... no hay más tierra... firme . ; se va un gran archipiélago formando que de arenosas islas se rodea, *por donde el mar mete por mil conductos la marea...* Aquí es donde... cuenta por cosa rara o gran ventura don Alonso de Ercilla haber llegado; pero después viendo aqueste archipiélago poblado pasaron adelante los postreros... y en una isla... [que] cincuenta leguas tiene pro longada, dieron asiento a la ciudad remota, (1) que Castro fué y es hoy intitulada». Tal es la síntesis de la narración, importante por cuanto revela nociones históricas más exactas de las suministradas por casi la totalidad de los historiadores chilenos, y útil para nosotros que hallamos en ella un nuevo apoyo para las conclusiones a que se arriba en este estudio.

TOMÁS THAYER OJEDA

(1) «Dieron a la ciudad remota asiento» dice el verso.

La Expedición austral de don García de Mendoza

ADVERTENCIA

Los estudios de los señores don José Toribio Medina, don Alberto Edwards y don Tomás Thayer Ojeda cambian considerablemente lo creído hasta ahora acerca del viaje austral de don García de Mendoza, en que tomó parte don Alonso de Ercilla, y también de otros incidentes históricos. Se han podido admirar en el número anterior de la Revista de Historia y Geografía y en éste la investigación paciente y fructuosa, la erudición y el nutrido razonamiento con que han dilucidado diversos puntos. Conocedores de sus trabajos, hemos introducido no pocos cambios en estos dos capítulos, XV y XVI de un libro intitulado *Don García de Mendoza*, que tratan de aquel viaje.

No sería posible ni presentaría ventajas reproducir los argumentos y las razones en que los señores Medina, Edwards y Thayer Ojeda fundan sus asertos. Nos referiremos a ellos al probar los nuestros.

I

Salido de Cañete el 24 por el camino de Purén, debió de llegar el 26 de Enero en la tarde don García de Mendoza a la Imperial. Encontró no poco que hacer allí.

En otra parte hemos estudiado las especiales circunstancias que defendieron a las ciudades australes de los indígenas de guerra durante la sublevación que siguió a la catástrofe de Tucapel.

Mientras Francisco de Villagra fué Capitán General y Justicia Mayor de ellas, Pedro de Villagra, en calidad de Teniente, las mantuvo en orden y proveyó a sus necesidades: hasta mediados de 1555, es decir, durante año y medio, no sintieron en todo su peso los resultados de la muerte de Pedro de Valdivia. Pero la inconsulta resolución de la Audiencia de Lima, que puso el Gobierno en manos de los Cabildos, trajo el desorden y lo propagó, especialmente en el sur, sin que bastara a contenerlo la momentánea autoridad del Corregidor Francisco de Villagra ni la llegada a Chile de don García de Mendoza. Hicieron más precaria la autoridad del Corregidor, las muchas noticias que rápidamente se sucedieron: el nombramiento de Jerónimo de Alderete, su muerte y su reemplazo por el hijo del Virrey de Lima. Llegó éste; pero transcurrió un año casi perdido por el nuevo Gobernador, a consecuencia de su intempestivo viaje a Concepción y de su forzada permanencia en Quiriquina y en el fuerte de San Luis. Durante ese año no se dejó sentir su acción en las ciudades australes sino por requerimientos de soldados y de víveres.

¿Qué resultaba de todo esto? Las autoridades puestas por Francisco de Villagra, que continuaban con el mando, lo ejercían de manera casi absoluta, por la falta de comunicación con el norte: los abusos y el desorden, en lugar de terminar, tomaban mayor incremento.

Don García de Mendoza circunscribía sus esfuerzos a pacificar a Arauco y fundaba a Cañete y repoblaba a Concepción: el gobierno de Santiago y de la Serena y la tasa del tributo de los indígenas los encomendaba a su Teniente General, Licenciado Hernando de Santillán.

Conocía, empero, el estado de las ciudades de la Imperial, Villarrica y Valdivia. Los muchos vecinos de ellas venidos a reforzar su ejército en el paso de Biobío, hubieron de mostrarle cuan necesaria era allá su presencia y de aumentar sus deseos de llegar a ellas lo más pronto posible. Por eso dejó con ciento cincuenta hombres en Tucapel a Alonso de Reinoso y, a los dos días de la ceremonia de la fundación de Cañete, partió a la Imperial, cuando Arauco se hallaba apenas medio sojuzgado.

El joven Gobernador tuvo también otro motivo para apresurar la ida al sur. Desde el 23 de Abril de 1557, día de su arribo a Coquimbo, hasta el 24 de Enero de 1558, habían corrido nueve meses; mandaba el más poderoso ejército que se hubiera visto en Chile; y, sin embargo, no se había distinguido personalmente por ninguna acción de guerra, por ninguna empresa digna de su ambición y de su nombre. Las victorias alcanzadas contra el indígena no eran grandes victorias ni alcanzadas por él: sus capitanes habían conducido y mandado las fuerzas, vencido y dispersado al enemigo. Y en Chile estaban acostumbrados los soldados de Valdivia y de Villagra a ver en el fragor del combate a su primer jefe.

Era menester hacer algo que lo mostrara digno de mandar en Chile: la parte austral del país, tan poco conocida y cuya repartición no se habia aún verificado, le presentaba campo para entrar en el número de los conquistadores y para «dar de comer» a muchos amigos.

¿Qué noticias se tenían de aquellas regiones?

En 1544 envió Pedro de Valdivia a recorrer las costas australes a Juan Bautista de Pastene. Llegó Pastene al grado 41—él apunta 41¼—el 17 de Septiembre al puerto que denominó San Pedro, nombre del Gobernador y de la nave, que conserva hasta ahora. El 18 de Septiembre bajó a tierra con diez compañeros, entre los cuales habían dos futuros Gobernadores de Chile, Jerónimo de Alderete y Rodrigo de Quiroga, y, en dos indios y dos indias que habían acudido a la playa, tomaron posesión a nombre del Rey de España. Inmediatamente se reembarcaron y pusieron proa al Norte, sin traer noticia alguna del carácter y de las costumbres de esos indígenas.

En 1552 había terminado la época del peligro, de la congoja, del hambre. Había ido Valdivia al Perú y vuelto lleno de gloria y con poderoso refuerzo. Comenzó en el acto la conquista y repartimiento del Sur de Chile. A la fundación de Concepción siguióse la de Imperial y, como en esas circunstancias llegara del Perú con doscientos hombres Francisco de Villagra, fundó el Gobernador las ciudades de Valdivia y Villarrica, la primera por sí mismo y la segunda por su teniente Jerónimo de Alderete.

Mientras en esto se ocupaba Alderete, quiso aprovechar los primeros meses de 1552 en recorrer y conocer cuanto le fuera posible la parte austral e inexplorada de la Gobernación, y salió hacia ella con ciento cincuenta soldados, según creemos.

Imposible es seguirlo en esta expedición por la escasez de noticias. Aunque se sabe que hubo repetidos encuentros con los naturales y que en esas guazábaras y en el camino pasó grandes peligros (1), ninguno de ellos parece haber sido de importancia: se le habría mencionado, se habría hablado de los heridos, alguien en sus informaciones de servicios habría alegado en su favor el encontrarse allí. El monte y, sobre todo, los ríos le presentaron mayores dificultades que los indígenas en el viaje. Hubo de pasar, dice Mariño de Lobera, «dos ríos tan furiosos que en el uno de ellos se le ahogaron dos hombres» (2): sin duda, esos ríos fueron el Bueno y el Maullín.

Había caminado Valdivia, él lo dice, «por entre costa e la cordillera» no menos de cuarenta leguas al Sur (3), cuando se halló ante lo que llama «un río muy caudaloso de ancho de más de una milla».

Estaba en el canal de Chacao (4). Subió «derecho a la

(1) Informaciones de servicio de Pedro de León (XV, 413 y XVI, 417) y de Juan de Alvarado (XVI, 6).

(2) Mariño de Lobera, libro I, capítulo 39.

En su información de servicios confirma Pedro de León los asertos del cronista: «se padecieron, afirma, grandes trabajos e peligros, así por las guerras de los naturales como por los grandes y crecidos ríos que hay en el camino, donde se ahogaron algunos cristianos» (XVI, 423).

(3) Dos grados, «desde la ciudad de Valdivia, que está asentada en cuarenta grados.. hasta cuarenta e dos grados». Góngora Marmolejo, de ordinario el mejor instruído y más exacto, dice también: «Llegando cuarenta leguas adelante de la ciudad de Valdivia que había acabado de fundar» (capítulo XIII).

(4) Al llegar al golfo de Ancud se halla el canal de Chacao en 41.49, once minutos de diferencia con la latitud señalada por Pedro de Valdivia a lo que él llama «rio muy caudaloso». Esa diferencia, tan explicable por lo demás, en aquellos tiempos y en expedición como aquella, no hace sino confirmar la distancia recorrida por los expedicionarios. Cuando señala la latitud de la ciudad de Valdivia le asigna el grado 40, siendo

sierra», caminando «río arriba» y se halló con un gran «lago, de donde procedía el río, que al parecer de todos los que allí iban conmigo, añade, tenía hasta cuarenta leguas de boje»: el golfo de Ancud (1).

No pudo pasar el canal. Góngora Marmolejo añade: «le pareció ser menester hacer bergantines para podello pasar; aunque después acá se ha pasado infinitas veces, los caballos nadando hasta la otra banda, y los españoles metidos en canoas, remando, llevan los caballos de cabestro y así lo pasan hoy» (2).

---

así que se encuentra en el 39.49: la misma diferencia de once minutos, lo que deja entre uno y otro punto, dos grados exactos.

Pudo muy bien Pedro de Valdivia tomar por caudaloso río el canal—como lo nota don Tomás Thayer Ojeda, de quien no nos separamos un ápice en todo esto—por haber en el canal «corrientes de flujo y reflujo que pasan de siete y nueve millas por hora, e iguales influencias de la marea experimentan los ríos del Sur de Chile, hasta veinte y treinta kilómetros de la costa». Obsérvese, en fin, que Góngora Marmolejo ya no habla de río: «el lago, dice, nacía de la cordillera nevada e iba a entrar en la mar del Sur».

(1) A más de indicar la latitud, la descripción de Valdivia es sorprendentemente exacta, hasta calcular a la simple vista la circunferencia del golfo, cuarenta leguas. Para todas las razones que prueban que el Gobernador se encontraba ante el golfo de Ancud, véase el artículo del señor Thayer Ojeda.

(2) La confirmación de este aserto del cronista la encontramos en la información de servicios de Martín Ruiz de Gamboa, el conquistador de Chiloé. «Echó, dice, los caballos a nado... e pasó los dichos caballos, que fué cosa de admiración e que jamás se ha visto e oído ni entendido cosa semejante». Más aún que Gamboa encarece el hecho un testigo, Cristóbal Rodríguez; pero el fiscal Cristóbal de Arévalo lo reduce a las proporciones de Góngora Marmolejo: «Y la bahía tan encareada que dice pasó a nado con los caballos, puesto que pareció cosa temeraria acometerla, se pasó sin riesgo ni trabajo, sino a costa de los naturales, que ellos de su voluntad vinieron sin hacelles fuerza alguna, con sus piraguas, navíos con que ellos pasan de una parte a otra, a pasar gente» (XIX, 231, 234 y 240).

No sólo alega Valdivia la dificultad del tránsito, para haber emprendido desde allí la vuelta, sino también asuntos urgentes que lo llamaban al norte y la proximidad del invierno. Había recorrido el país hasta la terminación del continente y en tiempo oportuno enviaría a su Teniente Francisco de Villagra, que lo acompañaba en la excursión, a visitar más detenidamente ese territorio y repartir en él encomiendas. Puso al golfo de Ancud el nombre de lago Valdivia (1) y emprendió la vuelta. Se había ido «por entre costa e la cordillera» y, pues el principal fin de su viaje era reconocer aquellas comarcas, a la vuelta subió más a la sierra y estuvo en el lago Llanquihue (2): evitó así el peligroso paso del Maullín cerca de la costa, donde sus afluentes lo tornan tan caudaloso,

(1) Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera, lugares citados.

Este nombre de «lago de Valdivia ha ocasionado el error en que todos hemos incurrido al designar el término de la expedición del Conquistador de Chile; porque conjunta o sucesivamente se ha llamado «lago de Valdivia» al golfo de Ancud, al lago Llanquihue y al Ranco. El golfo de Ancud recibió ese nombre de Pedro de Valdivia; ya en tiempo de don García de Mendoza, por lo menos los compañeros de este Gobernador, se lo daban al Llanquihue; por fin, su situación dentro de la provincia de Valdivia hizo que el Ranco lo tuviese hasta nuestros días y la mala reducción de una frase de Mariño de Lobera parece asignárselo desde el principio.

(2) El interrogatorio presentado por Jerónimo Núñez en pleito con Luis Moreno Paredes, dice: «se metió debajo del mando del dicho Gobernador don Pedro de Valdivia... en poblar la dicha ciudad de Valdivia y descubrimiento del gran lago Guanauque» (XIX, 11). A este propósito nota el señor Thayer Ojeda: «La región del lago Llanquihue se llamaba *Guañauca* en el siglo XVI (Real Audiencia, vol, 2,284, foj. 166 vta.) y tanto el lago como el volcán Osorno eran conocidos aún con el nombre de Guanauca en 1760 (Morla Vicuña, vol. 54, *Relación Geográfica e Hidrográfica del reino de Chile*, enviada por el Gobernador don Manuel de Amat y Junient»).

mientras que arriba no tiene en mucha parte más de diez a veinte metros de anchura por uno de profundidad.

A mediados de Abril de 1552 estaba el Gobernador en Valdivia, terminada su expedición, que había durado alrededor de un mes (1).

Durante cerca de dos años no se volvieron a tener noticias de las comarcas australes. A fines de 1553, en los primeros días de Noviembre, partía hacia ellas el Teniente General Francisco de Villagra, a la cabeza de sesenta y cinco soldados (2). Llevaba el encargo de reconocer, visitar y «descubrir la tierra de adelante», a fin de poblar en seguida una ciudad, «para que en ella diese de comer a todos y a aquellos que habían venido con él del Pirú y que se habían quedado muchos de ellos sin suerte» (3). Le dió al efecto un nombramiento especial, según refiere su secretario Juan de Cárdenas (4).

¿Hasta dónde llegó en su expedición? Claramente lo dice él mismo: fué «a descubrir la tierra de adelante, como lo hizo, *hasta que los grandes lagos que parten los términos de dicha ciudad* (Valdivia) *con la bahía de los Coronados le detuvieron*» (5). Es decir, que, como en su pri-

(1) De las actuaciones del Gobernador consta que él se hallaba en Valdivia el 4 de Marzo y después el 16 de Abril.

(2) Declaración de Luis Bonifacio en el proceso de Villagra (XXII, 582).

(3) Declaración de Luis Bonifacio en el proceso de Villagra (XXII, 582).

(4) Declaración de Juan de Cárdenas en el proceso de Villagra (XXI, 477).

(5) Interrogatorio puesto por Francisco de Villagra en su proceso, pregunta 107. Eso mismo afirma en otros términos en la pregunta 3: «Al tiempo que sucedió la muerte del dicho Gobernador... Francisco de Villagra estaba en el Lago de Valdivia y lo postrero que se ha visto en aquella Gobernación» (XXI, 100 y 582).

Adviértase que, conociendo ya Francisco de Villagra y nombrando la

mer viaje hecho con Pedro de Valdivia, llegó ahora hasta el canal de Chacao.

Probablemente, Francisco de Villagra anduvo en la ida el camino que con Valdivia había recorrido; pero, cuando hubo llegado al canal de Chacao, debió de recorrer mucho mayor territorio que el descubierto por el Gobernador: tardó en su expedición dos meses, Noviembre y Diciembre; llevaba encargo de reconocerlo todo con detenimiento, a fin de repartirlo en seguida a los vecinos de la ciudad que había de fundar; más aún, yendo con sólo sesenta y cinco hombres, probablemente debería quedarse en la ciudad fundada por él, pues no era prudente subdividir esa tropa, y en tal caso no tenía para qué apurarse en volver, mientras no reconociese muy bien la comarca; en fin, las noticias que pueden recogerse de la expedición permiten afirmarlo.

Como hemos visto, había estado con Pedro de Valdivia en el lago Llanquihue y esa comarca se le designaba especialmente en sus instrucciones para ser visitada y recorrida. Expresamente declara García de Alvarado haber visto «que el Gobernador Pedro de Valdivia envió al General Francisco de Villagra a descubrir e conquistar la

---

bahía de Los Coronados, o de Ancud. continúa no obstante designando con el nombre de «grandes lagos» al Seno de Reloncaví y al golfo de Ancud. No es estraño, pues, que luego feche desde el Lago una carta al Gobernador, carta que no alcanzó a llegarle y de la cual sólo conocemos la existencia por la declaración de un testigo, que desde Valdivia estuvo encargado de llevarla a Concepción (XVI, 35).

Y les daban el nombre de «grandes lagos», no con tanta impropiedad como pudiera creerse, sobre todo al Seno de Reloncaví; pues el Diccionario de la Academia llama al lago: «gran masa permanente de agua depositada en hondonadas del terreno, *con comunicación al mar o sin ella*».

provincia de Ancud» (1), esto es, los territorios que se extendían desde el lago Llanquihue hasta el Seno de Reloncaví. Sabiendo todos que hacia allí se dirigía principalmente, allí envió a llamarlo (2) el Cabildo de Valdivia al saber la trágica muerte del Gobernador.

No se limitó, empero, a recorrer la provincia de Ancud, sino que anduvo toda la costa del Seno de Reloncaví y del golfo de Ancud y después recorrió el canal de Chacao hasta salir junto al Pacífico, probablemente en Carelmapu, a la bahía de Ancud, llamada entonces Los Coronados. Se lo hemos oído afirmar a él mismo.

Nótese que el nombre de Los Coronados se lo dió a la bahía de Ancud, Francisco de Ulloa en su viaje al Estrecho de Magallanes en Noviembre de 1553 y que no volvió de su exploracion sino después de la muerte de Valdivia. Lo que no supo Valdivia lo conoció, pues, Villagra y pudo así designar con fijeza el punto a donde años antes había llegado.

Después de recorrer todo el territorio, regresaba a los llanos, en donde se levantó más tarde Osorno, a fin de cumplir la orden recibida de fundar él una ciudad. En el ca-

---

(1) Declaración de García de Alvarado en el pleito de Pedro Soto con Francisco de Niebla (XVII. 349).

(2) En el mencionado pleito de Soto con Niebla declara Alonso de Villacorta Sarmiento: «desta ciudad (Valdivia) fueron a llamar al dicho General Francisco de Villagra, para el efecto contenido en las provincias de Ancud.» Y Pedro de Soto, en el interrogatorio presentado por él, afirma: «estando el dicho Mariscal Francisco de Villagra en el descubrimiento de las provincias de Ancud, e por quedar la tierra tan perdida, el Cabildo de la ciudad de Valdivia nombró al dicho Pedro de Soto para que fuese con ciertos soldados en busca del dicho Francisco de Villagra e le trajere» (XVII. 349 y 354).

mino, entre los lagos Rupanco y Puyehue (1) y cuando buscaba «asiento para poblar la ciudad» (2), lo encontraron los mensajeros enviados por el Cabildo de Valdivia con la funesta noticia de la tragedia de Tucapel y para llamarlo, a fin de que se hiciera cargo del Gobierno.

Por lo anterior se ve cuan importante, en lo relativo al reconocimiento de las regiones australes, fué la expedición de Villagra: sin la muerte de Valdivia—que vino a transtornarlo todo y sólo en la defensa dejó pensar—se habría hecho el repartimiento y la ocupación de aquellas comarcas, como consecuencia de la ida de Francisco de Villagra y de la fundación de la ciudad.

Junto con la expedición de Villagra, a fines de Octubre de 1553, de orden de Pedro de Valdivia, había partido de la ciudad de este nombre, Francisco de Ulloa, a descubrir la vía del Estrecho de Magallanes. A los diez o doce días de viaje, arribaba al golfo de Ancud y lo denominaba, como acabamos de decir, golfo de «Los Coronados». Llegó al

---

(1) Toribio de Cuevas, declarando en el proceso de Villagra, dice que los mensajeros de la ciudad de Valdivia—uno de los cuales era él—encontraron a Villagra «en la provincia del Lago en la laguna Limaluque». (XXII, 62). A este propósito escribe el señor Thayer Ojeda: «Limaluque es, sin duda, corrupción de Limailauquén, cuya etimología es *mar de sanguijuelas*, análoga, aunque mucho más exacta, a la de Puyehue, *región de puyes*, con que se denomina hoy la laguna. El puye es una variedad de lamprea o sanguijuela abundante en el Sur de Chile, y a las cuales debe su nombre, según Astaburuaga, la referida laguna.»

En otra parte el mismo Toribio de Cuevas dice que encontraron a Villagra en la laguna Llabelauquen (XVII, 359), que no puede ser sino la de Rupanco, con tanto mayor razón cuanto que Bartolomé Bazán—declarando en ese interrogatorio de Pedro de Soto—dice que se juntaron con él en la laguna de las Canoas: se llamaba río de las Canoas al Rahue, que nace del Rupanco.

(2) Información de servicios de Jerónimo Núñez (XIX, 12).

Estrecho, penetró en él y trajo a su vuelta una relación del viaje, que más tarde utilizaron Ladrillero y Cortés Ojea y que, por desgracia, no ha llegado a nosotros. La brevedad de su feliz expedición—zarpó de Valdivia el 27 o 28 de Octubre de 1553 y estaba de vuelta en Febrero de 1554—y la falta absoluta de noticias en el particular, inducen a creer que no se detuvo en ningún desembarco notable.

Por fin, a principio de 1556 fueron arrojados a aquellas playas el capitán Juan de Alvarado y varios compañeros. Alvarado, después del intento de repoblar Concepción y de su derrota, consiguió llegar a Santiago con otros fugitivos. No permaneció largo tiempo aquí. Se embarcó en Valparaíso con su mujer y familia y varios soldados en un galeón que debía llevarlos a Valdivia. Pero furiosa tormenta lo arrastró, dice, «a las provincias de Los Coronados e tierra nunca vista». Ello parece significar que los naúfragos fueron arrojados a la playa, al sur de la bahía de Ancud; porque Alvarado había ido en la expedición de Francisco de Villagra, había recorrido la ribera norte del canal de Chacao—a lo cual debió conocer que se encontraba en Los Coronados—y no habría podido decir con propiedad que se hallaba en «tierra nunca vista», si hubiera estado en el continente.

Para colmo de desgracia, por no conocer aquellas localidades y sus grandes mareas, «por no saberlo se perdió el dicho galeón». Consiguieron saltar a tierra todos los tripulantes; mas, apenas estuvieron en la playa, vinieron contra ellos «muchos indios e les dieron muchas guazábaras». En el peligro, todos eligieron capitán al más distinguido, a «Juan de Alvarado, como persona principal».

Gloríase Alvarado de haber impedido «que toda la gen-

te no se perdiese» con los «buenos medios e modos» de que echó mano. En otros términos, consiguió atraerse a los indígenas y, probablemente, ser ayudado de ellos, porque luego tuvo harto en qué: de los restos del naufragado «galeón e aparejos dél» se construyó «un bergantín, con que toda la gente se salvó e vino a la dicha ciudad de Valdivia» (1).

A eso se reducían las noticias de aquellas aventuras y no eran ciertamente muy claras. Si sus habitantes comenzaron a atacar a los españoles, pronto se tornaron, al parecer, sus amigos y los ayudaron a construir la embarcación. ¿Lo hicieron a fin de verse libres de tales huéspedes, a fin de que pudiesen abandonar aquellas tierras? ¿Los «buenos medios y modos» de Juan de Alvarado y algunos obsequios los cautivaron?

De todas maneras, para los guerreros, conocedores del carácter y de los hábitos de los indios de Chile, era fácil distinguir—entre las guazábaras de que habla Alvarado para encarecer sus servicios—que esos indígenas, de índole harto más suave que los del Norte, serían fácilmente dominados. Ello no pasaba, sin embargo, de probabilidades; pues a las veces, después de amable acogida, solían recibir los españoles rudos ataques.

Quiso, en consecuencia, el Gobernador aumentar sus fuerzas—tenía consigo algo más de ciento cincuenta hombres (2)—y aprovechó, sin duda, el tiempo de su estada

(1) Tomamos los precedentes datos de la información de servicios de Juan de Alvarado y de la declaración de Francisco Martín de las Nieves (XVI, 8 y 72).

(2) Hemos visto que después de enviar unos cuarenta hombres con Juan Ladrillero a explorar el Estrecho de Magallanes, y de habérsele reunido los vecinos de las ciudades australes en el Bío-Bío, quedó Men-

en la Imperial para incorporar a ellas vecinos y soldados y enviar orden a Villarrica y Valdivia de que se preparasen otros a fin de reunírsele en el camino, como lo hicieron (1): llegó a contar en sus filas, más o menos, doscientos hombres (2).

Se consideraba a la Imperial la metrópoli del sur y allí acostumbraban residir los Tenientes, que tenían autoridad sobre las demás ciudades. Importaba, pues, detenerse a poner orden en sus cosas y a proveer lo más urgente a las otras, por las cuales se proponía el Gobernador pasar velozmente.

Nombrado por Francisco de Villagra, mandaba allí desde 1556, en calidad de Teniente de Gobernador o Corregidor, el capitán Juan Ortiz Pacheco. Lo reemplazó don García por Pedro de Obregón (3), uno de sus más decididos partidarios, que lo acompañaba desde Lima. Entró en seguida en el asunto más delicado, en el reparto o cambio de algunos repartimientos, «dando lo que en ella

---

doza con quinientos cincuenta soldados. Este número se disminuyó con la vuelta a sus repartimientos de los vecinos de las ciudades, con los ciento cincuenta hombres enviados a repoblar a Concepción y otros ciento cincuenta, más o menos, dejados en Cañete o Tucapel. Para que llevase al sur unos ciento cincuenta es menester contar con los que, según vimos, hizo volver de Concepción.

(1) A propósito del llamamiento hecho por don García a las ciudades australes, dice Ercilla en el canto XXXIV de la *Araucana:*

«Y de las demás ciudades conocidas
Iban gentes en número acudiendo
Pláticas en conquistas y jornadas.»

(2) Góngora Marmolejo, tomo II, capítulo 29, dice: «con doscientos hombres que llevaba y se le habían juntado».

(3) Don Tomás Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile*, pág. 115.

había que dar a quien le pareció lo merecía mejor» (1), es decir, agraciando a algunos y dejando a muchos descontentos, como lo había hecho y le había acontecido en el repueble de Concepción.

Por grandes deseos que tuviese de emprender cuanto antes la expedición al sur, estas cosas hubieron de ocuparlo algunos días y tal vez se detuvo intencionalmente, a fin de dar tiempo a que en la Imperial, Villarrica y Valdivia se preparasen cuantos debían acompañarle. Permaneció en la ciudad una quincena (2).

A los cinco o seis días de haber llegado a la Imperial recibió una noticia en extremo grave y alarmante: Arauco y Tucapel estaban sobre las armas y tenían cercado el fuerte. Escogió en el acto veintiocho o treinta hombres—entre los cuales iba don Alonso de Ercilla—y, a las órdenes de don Miguel de Avendaño y Velasco, los envió en socorro de Cañete: partieron para allá por el camino de la costa el 1.º de Febrero (3). Hemos visto con qué oportu-

(1) Carta del Cabildo de la Imperial al Rey, fechada el 24 de Agosto de 1559 (XXVIII, 341).

(2) Carta del Cabildo de la Imperial al Rey, fechada el 24 de Agosto de 1559 (XXVIII, 341).

Otros testigos se limitan a afirmar que don García permaneció en la Imperial algunos días; Góngora Marmolejo, dice que el Gobernador descansó allí cuatro días. Nadie podía saberlo mejor que el Cabildo: difícilmente se equivocaría mucho en el número de días que el Gobernador ocupó en reformas y repartimientos.

(3) El 20 de Abril de 1558 dice Mendoza al Consejo de Indias (XXVIII, 152): «Desde la Imperial escribí a Vuestras Señorías y Mercedes en principio de Febrero de este año». Esa carta de 1.º de Febrero la llevó, sin duda, don Miguel de Avendaño para remitirla de Cañete a Concepción. En la dificultad de comunicarse, sobre todo en esos momentos, había el Gobernador de aprovechar el mensajero, que iba acompañado de treinta españoles. Y como el viaje urgía tanto, de seguro también salió Avendaño ese mismo día.

nidad llegaron la víspera del ataque, que ayudaron a rechazar, y cómo contribuyeron a dispersar a los rebeldes.

Era demasiado grande el peligro de la colonia si se apoderaban del fuerte los indígenas, y don García de Mendoza, sobre quien recaía la responsabilidad de haber dejado aquellas comarcas a medio dominar, no podía continuar su camino en la incertidumbre de lo que sucedería. Y esta fué, sin duda, otra razón de su tardanza en la Imperial. Debió, pues, de tomar medidas para tener noticia de los sucesos lo más pronto; y por los indios pudo saber a los dos días la derrota y dispersión de los asaltantes (1). Sin tardar, al día siguiente, 8 de Febrero, partió a Villarrica (2).

Mientras tanto, don Miguel de Avendaño y sus hombres, salidos de Cañete en la mañana del 6, debieron de llegar a la Imperial en la tarde del día en que la dejaba el Gobernador y siguieron en pos de él. Probablemente se dividieron, juntándose con diversos grupos de vecinos enviados por las ciudades en refuerzo del Ejército. El primero de quien podemos afirmar que alcanzase a don García es el jefe de la expedición, don Miguel de Avendaño y Velasco. Se juntó con él en Villarrica y de allí lo mandó el Gobernador «a la ciudad de Concepción a la susten-

(1) Conocemos la rapidez de comunicaciones entre los indígenas y don García pudo valerse de los indios amigos para estar al corriente de los sucesos.

(2) Entre la Imperial y Villarrica mediaban diez y siete leguas, es decir, dos buenas jornadas para la tropa. Salida el 8 por la mañana, llegó, según esto, el 9 en la tarde a Villarrica.

Desde la tarde del 26 de Enero, en que entró a la Imperial, hasta la mañana del 8 de Febrero, había permanecido doce días completos; catorce, si se cuentan el de la llegada y el de la salida, es decir, dos semanas: podía, pues, hablar el Cabildo de estada de quince días.

tar» (1). El hecho manifiesta que don García, considerando suficiente el número de sus soldados, aleccionado quizás por el peligro que acababa de correrse en Tucapel, no temió desprenderse de algunos hombres para reforzar las guarniciones de las recién pobladas ciudades; porque desde Villarrica no podía enviarse a uno solo hasta Concepción y don Miguel de Avendaño hubo de partir con otros compañeros.

El viaje de Villarrica a Valdivia no ofrecía inconvetes (2). No obstante, hubo por entonces en los términos de Valdivia, en el camino por donde debía pasar don García de Mendoza, una sublevación de los indios de cierta encomienda,—referida por Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera—que costó la vida al encomendero y a otro español. El dueño de aquella estancia preparaba «algunas ramadas y tambos» para ofrecer momentáneo descanso y refrigerio al Gobernador y al ejército. Los terminaba cuando, al decir de los mencionados cronistas, uno de los indígenas ocupados en la obra se llegó al encomendero «con una hacha por detrás y le dió un golpe en la cabeza, que lo derribó». A los gritos, acudieron muchos indios y atacaron a otro español, que allí se hallaba. Tuvo éste tiempo de prepararse a la defensa y se defendió con gran denue-

---

(1) Información de servicios de don Miguel de Avendaño y Velasco; «Llegado, dice, a Villarrica, el dicho vuestro Gobernador me mandó que viniese a la ciudad de Concepción a la sustentar» (X, 392). Otro tanto afirma en su declaración Alonso de Reinoso (X, 360).

(2) Distaban esas ciudades diez y siete leguas. La primera jornada la hizo don García hasta Mariquina, en donde pernoctó (*Historiadores de Chile*, XXVIII, 312). Góngora Marmolejo también habla de la ida a Mariquina; pero se equivoca en el itinerario seguido por Mendoza. La segunda jornada, ocho leguas, fué hasta Valdivia.

do; pero sus esfuerzos fueron inútiles: la multitud de enemigos concluyó con él (1).

Dos días después llegó don García de Mendoza (2) y encargó el castigo de los culpados a Diego García de Cáceres,—que iba en su compañía después de haber estado en el repueble de Concepción (3)—a quien nombró Teniente de Gobernador en Valdivia. Anduvo poco feliz, según parece, García de Cáceres en la pesquisa y persecución de los culpados: habían huído y no fueron descubiertos (4).

En Valdivia dió, por lo menos, un día de descanso el Gobernador a la tropa y se le juntaron otros de los compañeros de don Miguel de Avendaño en el socorro de Ca ñete (5).

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo XXIX y Mariño de Lobera, libro II, capítulo IX. En interrogatorio presentado por Diego García Altamirano se encuentran los nombres de estos dos soldados, Juan de Lastur y Diego Vásquez (XVI, 460).

(2) Góngora Marmolejo, lugar citado.

(3) Información de servicios de Diego García de Cáceres (XVIII, 110)- Mariño de Lobera escribe que el primero en ver los ranchos quemados fué Diego García de Cáceres, «el cual se había adelantado para prevenir lo necesario del recibimiento».

(4) El asesinato de estos dos soldados fué quizás debido a violencias cometidas por éllos contra los trabajadores indígenas o a particular odiosidad que se hubieran atraído con su conducta anterior. No es creíble que los indígenas de aquellas comarcas escogiesen el momento de la llegada de numerosa fuerza española para tales actos de hostilidad, que de seguro habrían hecho caer sobre ellos crueles castigos y represalias, a no haberlos librado la prisa del Gobernador para continuar su viaje al sur.

(5) Declarando en información de servicios de Gaspar de Villarroel (XVII, 91), dice Juan Núñez: «Don Miguel de Velasco tornó a salir del dicho Tucapel con la gente que había traído, e fué en seguimiento del dicho don García de Mendoza, questaba en la ciudad de Valdivia esperando para ir al descubrimiento de Ancud».

Don Francisco de Irarrázabal, en su información de servicios, en pos

No le fué posible reunir inmediatamente cuanto necesitaba para el viaje y dejó allí al Proveedor Bautista Ventura, ordenándole hacerlo alcanzar con el «herraje y otras cosas», que Ventura luego «le mandó para el dicho descubrimiento».

Dejóle también otro encargo con respecto a las nuevas ciudades de Cañete y Concepción: como hemos visto, los víveres escaseaban en ellas y le mandó que las proveyese «de bastimentos e otras cosas necesarias». Así lo hizo Ventura, en dos navíos que les envió (1).

Ya todo preparado, partió «al descubrimiento».

Saliendo, según creemos, de la ciudad de Valdivia y dirigiéndose casi rectamente a los llanos de la futura Osorno, llegó al Río Bueno y acampó en sus márgenes (2). Fué jornada larga, de treinta y cinco kilóme-

---

de hablar de su ida con Avendaño en socorro de Cañete, agrega (XXIII, 42): «Después de dejar pacífica la dicha ciudad e comarca (de Cañete), volví donde estaba vuestro Gobernador en la ciudad de Valdivia, de donde partí con él para el nuevo descubrimiento de las provincias e islas de Ancud».

(1) Información de servicios de Bautista Ventura (XV, 19) y declaración del mismo en la probanza de servicios de don García de Mendoza y Manríque (XXVII, 155).

(2) Mariño de Lobera, libro II, cap. X.

Algunos creen que desde Valdivia llegó el Gobernador hasta el Ranco. Así podría entenderse lo declarado por Bernardino Ramírez en la probanza de servicios de don García de Mendoza y Manríque (XXVII, 170): «Llegado al lago que llaman de Valdivia, fué adelante...» Habría sido un trayecto inútil, inconcebible en el apuro del Gobernador; parece que debe entenderse, «llegado *a la altura* del lago de Valdivia», como lo indica la declaración de Andrés Morales (XXVIII, 64): «Pasó el lago y fué en descubrimiento de Los Coronados». De seguro, no atravesó el lago sino que continuó al Sur de la zona en que él se encuentra. Y todo esto suponiendo que los testigos se refieran al Ranco y no al Llanquihue, lo cual se prestaría a otras objecciones: si hubieran pasado este lago se encontrarían casi al fin del camino que comenzaban.

tros; pero facilitada por un día de descanso, durante el cual pudieron los bagajes tomar la delantera.

Estaban en ese campo en terreno conocido y tenían los pasos y los medios de trasportes usados por los vecinos de Valdivia, cuyos repartimientos se hallaban situados al lado Sur del Bueno (1): allí había, sin duda, balsas y piraguas para el tránsito. El número de los españoles, doscientos, los muchos indios amigos y, sobre todo, los bagajes tornaban difícil y demorosa la operación; debió de emplearse en ella la mayor parte del día y de ser corta la jornada que en seguida hicieron. Al otro día llegaron al Rahue, lo cruzaron y acamparon en el término de lo hasta entonces repartido (2). Quizás estas jornadas, a pesar del paso de los ríos, hubieran podido prolongarse, pero el Gobernador aguardaba de Valdivia «el herraje y otras cosas»

(1) Había muchos repartimientos, dentro de los términos de la ciudad de Valdivia, al lado Sur del Río Bueno. Allí otorgó Pedro de Valdivia a su cuñado Diego de Gaete, hermano de doña Marina, la valiosa encomienda, calculada por Mariño de Lobera en más de quince mil indios. (Libro II, cap. 39) y conocida con el nombre de isla de Diego de Gaete, Y tanto Pedro de Valdivia como Francisco de Villagra habían dado allí otros repartimientos.

Villagra había ido no sólo a fundar una ciudad sino también a visitar las encomiendas. Diego Cano dice (XXI, 347), como otros; «Con él (con Villagra) iban e a visitar los dichos indios que caían en los términos de la dicha ciudad de Valdivia, como vido este testigo que visitó el dicho Francisco de Villagra parte de los dichos indios».

(2) Véase, según nuestros cálculos, el itinerario seguido por don García de Mendoza desde la Imperial hasta pasar el Rahue.

8 de Febrero, sale para Villarrica; diez y siete leguas, dos jornadas.

9 llega a Villarrica.

10 parte a Valdivia; diez y siete leguas, dos jornadas.

11 en la tarde llega a Valdivia.

12 Permanece en Valdivia.

13, 14 y 15, de Valdivia a Rahue.

encargadas a Bautista Ventura y remitidas por éste (1). Con ellas llegaron los últimos hombres que iban a juntarse a don García de Mendoza, entre los cuales estaba don Alonso de Ercilla (2), que en *La Araucana* había de ser el fiel narrador de los acontecimientos.

II

No son, en verdad, exactas, las expresiones de quienes afirman que se hallaba el Gobernador en el «término de Chile señalado, de do nadie jamás pasado había» (3); que en adelante iba a andar «por la tierra que nunca se había descubierto» (4). La habían «descubierto» y «pasa-

(1) Informacion de servicios de Bautista Ventura (XVII, 19).

(2) Hace llegar Ercilla a don García (canto XXXIV, estrofa 44) al «término de Valdivia y fin postrero» y añade:

«Donde también llegué, que sus pisadas.
Sin descansar un punto voy siguiendo».

(3) Don Alonso de Ercilla, *La Araucana*, canto XXXV.

Se entenderá que seguimos a Ercilla cuando no citemos otra fuente de información.

(4) Declaración de Bernardino Ramírez en la probanza de servicios de don García de Mendoza y Manrique (XXVII, 170).

Es explicable que Bernardino Ramírez, venido a Chile con don García de Mendoza, ignórase las expediciones de Valdivia y de Villagra al Sur y creyese que iba a andar «por tierra que nunca se había descubierto». El trascurso de seis años desde el viaje de Pedro de Valdivia, en aquel tiempo lleno de acontecimientos de tan grande importancia, podía hacer ignorar a sus soldados—sin interés alguno en averiguar pasados sucesos —una excursión simplemente exploradora. Cuanto a la expedición más detenida y notable de Villagra, la muerte del Gobernador, que con ella coincidió, la sublevación general, la derrota de Marigüeñu, el despueble de Concepción y demás desgracias subsiguientes, sobraban para hacerla pasar inadvertida.

No acontece eso mismo con Ercilla. Admiramos la exactitud de sus asertos, desde la muerte de Valdivia, comienzo de *La Araucana*. Había

do» Valdivia y Villagra. Para hablar con propiedad se entraba, atravesando el Rahue, en la tierra no poseída ni dominada de los españoles e iban a hacerse «por ella adentro once a doce jornadas» (1).

No ignoraba don García los obstáculos que habría de superar y antes de partir arengó a la tropa, animándola con la gloria que conquistaría:

«Y la parlera Fama discurriendo,
Hasta el extremo y término postrero,
Las antiguas hazañas refiriendo,
Pondrá esta vuestra en el lugar primero.»

Demasiado alto la colocaba el Gobernador o la fantasía del poeta. Ninguno de los dos habían pasado por la escuela en que los primeros conquistadores de Chile aprendieron a soportar imponderables padecimientos; no habían, por ejemplo, formado parte de la expedición a Chunchos y Chiriguanos, en que—anteriormente lo referimos—de numerosísimos indios amigos, no quedó uno solo: «todos

---

recogido y utilizaba minuciosas noticias de todo lo ocurrido y no podía ignorar, por ejemplo, el punto a donde fueron a encontrar a Francisco de Villagra para que se hiciera cargo del gobierno y de la dirección de la guerra. Se necesita, pues, o admitir un sentido que no es el literal de sus palabras o suponer que el ánimo de engrandecer la jornada, cuyas dificultades iba a referir, lo movió a afirmar que nadie la había hecho.

Góngora Marmolejo, capítulo XXIX, dice: «Atravesando por los llanos, llegó al asiento donde ahora está poblada la ciudad de Osorno. Después de visto el sitio ser bueno, pasó adelante antes que el verano se le acabase».

(1) Carta de don García de Mendoza al Consejo de Indias, 20 de Abril de 1558: «anduve por ella adentro once o doce jornadas».

habían muerto de hambre y se comían unos a otros», y de trescientos españoles sobrevivieron ochenta a las penalidades del viaje y necesitaron para recobrar las fuerzas un año de descanso. Esos primeros conquistadores, al venir a Chile y al hablar del paso del desierto y de las expediciones al Sur y mencionar los grandes trabajos allí soportados, quizás creían exagerar dándoles este nombre cuando echaban una mirada a los del Perú.

Don García y sus compañeros no conocieron nada parecido; Ercilla salía de la Corte para venir a Chile: tomaban el peso a penalidades casi despreciadas por los otros, y el poeta las describe por menor en sus magníficas octavas reales. Siguiéndolo paso a paso, veremos cuánto padecieron ellos y cuán grandes tribulaciones habían soportado los otros casi sin mencionarlas.

Partieron el 16 de Febrero de 1558.

Aunque angosta y poco frecuentada, tuvieron el primer día una senda, por donde anduvieron casi uno a uno «en larga retahila». Se la mostraron y los guiaron algunos indígenas. No confiaban, empero, en ellos los españoles y avanzaban—poniéndose en guarda contra un engaño «de sólo el tino por el sol guiados»—en un camino cada vez más impenetrable y difícil, «abriendo pasos y cerradas vías, rematadas en riscos despeñados».

Pronto vieron justificada su desconfianza: dejándolos en sitio donde «parecía imposible al más jigante poder volver atrás ni ir adelante», desaparecieron «los mentirosos fugitivos guías».

Cualesquiera que fuesen las dudas e incertidumbres, los inconvenientes y estorbos, era preciso seguir adelante, y siguieron.

Trascurrieron tres días. El cuarto, 19 de Febrero (1), «al bajar un áspero collado», vieron ir a ellos, trotando a priesa a diez indios de miserable aspecto: la figura, los harapos que apenas los cubrían, todo demostraba indigencia. Llegaban de paz, en prueba de lo cual arrojaron por tierra las armas al acercarse a los españoles. Por medio de intérprete se puso al habla con el Gobernador «un robusto viejo» llamado Tunconabal, su jefe, y procuró disuadirlo de continuar adelante, anunciándole las mayores dificultades en el camino, cuyo término, siendo feliz, sólo desengaños le ofrecería.

¿Eran sinceros y amigos aquellos indígenas? Ercilla—intérprete, sin duda, del sentimiento general de los españoles—llama al consejo de Tunconabal «fingido aviso malicioso». Les decía, sin embargo, la verdad y, buen profeta, les anunciaba el resultado de la penosa expedición.

---

(1) Ercilla fija esta fecha en los siguientes versos:

«Ya del móvil primero arrebatado,
Contra su curso el sol hacia el Poniente
Al mundo cuatro vueltas había dado
Calentando del pez la húmeda frente.»

Ahora bien, ese año 1558 entraba el sol en el signo de Pisces el 19 de Febrero. Copiemos la nota publicada por el señor Thayer Ojeda con el dato que le comunicó el señor don Alberto Edwards: «Antes y después de la reforma gregoriana, el día del equinoccio de primavera no se determina astronómicamente para el cómputo de los almanaques. El Concilio de Nicea *lo fijó en el 21 de Marzo.*

El sol entra y entraba en el signo de Piscees el 19 de Febrero en los años comunes (como lo fué el de 1558) y el 20 de Febrero en los años bisiestos...»

Ante la insistencia del Gobernador y soldados, convino el indígena en proporcionales un diestro guía y les mostró una senda practicable, aunque casi borrada por la yerba, que iba «por la banda opuesta del poniente, dejando el monte del siniestro lado».

Ese «rastro, cursado antiguamente, de la nacida yerba ya borrado, por do podía pasar salva la gente», ¿no sería la senda abierta por Pedro de Valdivia y seguida quizás después por Francisco de Villagra en sus excursiones al Sur? Centenares de caballos, ayudados a las veces del hacha de los soldados, eran capaces de dejar «rastro»; y en cinco o seis años tenía tiempo la yerba para cubrirlo. Más fácil es explicar de esa manera la existencia de la senda, que suponerla abierta por los indígenas y abandonada durante algunos años de los mismos.

Dos jornadas les acompañaron todos los indios y en seguida se apartaron, dejándoles solo al guía.

Al revés de lo que al principio anunciaba Tunconabal, prometíales el guía que en seis días más encontrarían «gran riqueza, ganado y poblaciones». Y de tal modo pintaba los ambicionados bienes, que les hacía olvidar, despreciar y mirar en nada los presentes trabajos, las asperezas insoportables del camino y los peligros de todo género que a cada paso se veían precisados a desafiar. Las ilusiones y el contento transtornaban el ánimo de los españoles: ya se creían dueños de grandes riquezas, cuando a los dos días al haberse separado los otros indígenas, al anochecer del 22 de Febrero, desapareció del campo español la «mentirosa guía» (1).

---

(1) Léanse los versos en que don Alonso de Ercilla relata lo que juzga engaño y traición y las ilusiones que enloquecían a los soldados:

De nuevo nos preguntamos, si se puede calificar de embustero y traidor al guía que abandonaba a los españoles, y de nuevo no nos atrevemos a afirmarlo. Los resultados de la expedición hubieron de confirmar en los viajeros la idea de esa falacia, y convencido estaba de ello cuando se fué Ercilla a España. Empero, las palabras del indígena aseguraban otra vez la verdad.

Al principio quisieron los indios disuadir a los españoles del viaje, mostrándoles sus enormes dificultades; pero, ante la insistencia de ellos, se prestaron a guiarlos y los

---

«El cual nos iba siempre asegurando
Gran riqueza, ganado y poblaciones,
Los ánimos estrechos ensanchando
Con falaces y engañosas relaciones,
Diciendo cuando Febo volteando
Seis veces alumbrase estas regiones,
Os prometo, so pena de la vida,
Henchir del apetito la medida.»

«No sabré encarecer nuestra altiveza,
Los ánimos briosos y lozanos,
La esperanza de bienes y riqueza,
Las vanas trazas y discursos vanos:
El cerro, el monte, el risco y la aspereza
Eran caminos fáciles y llanos,
Y el peligro y trabajo exorbitante,
No osaban ya ponérsenos delante.

Ibamos sin cuidar de bastimentos
Por cumbres, valles hondos, cordilleras,
Fabricando en los llenos pensamientos,
Máquinas levantadas y quimeras.
Así, ufanos, alegres y contentos
Pasamos tres jornadas las primeras,
Pero a la cuarta, al tramontar el día
Se nos huyó la mentirosa guía.»

animaban describiéndoles la «gran riqueza, ganado y poblaciones» de Chiloé. En realidad, la vista de la isla grande de Chiloé, de su fertilidad, ganados y poblaciones llenaría de entusiasmo tres años después a expedicionarios más felices. Y si, en cuanto a grandes riquezas, hay exageración en los versos de Ercilla, ella pudo nacer del contento con que, en medio de las penalidades, se escuchaban los asertos del indígena. Aún el espacio de seis días, que éste les asignaba, habría sobrado para llegar, siguiendo la ruta que él llevaba, al canal de Chacao y, por lo tanto, a Chiloé, ya que habría sido posible salvar ese canal en las piraguas y demás embarcaciones de los indios. Encontrábanse cerca del Maullín y, si hubieran continuado en dirección al Sur, otro habría sido el resultado de su viaje (1).

Probablemente, los indígenas fueron amigos y sinceros y con facilidad se pueden suponer razones que expliquen la fuga del guía. En medio del enmarañado monte quizás se sintió desorientado y temió no saber por donde llevarlos y, pues respondía con la cabeza de sacarlos de allí en determinado plazo, temió por su vida. Durezas, amenazas, mal tratamiento de parte de los soldados—cosas tan ordinarias en sus relaciones con los indígenas—lo indujeron tal vez a dejarlos abandonados. Ningún peligro corría en la fuga—a pocos pasos de distancia entre la tupida montaña quedaba a cubierto de persecución—y los corría muy serios al lado de los españoles.

El desengaño de estos y su ira fueron proporcionados a las esperanzas que se desvanecían, a la burla de que se

(1) Las razones por qué creemos que se hallaban cerca del Maullín pueden verse en los artículos de los señores *Edwards* y *Thayer Ojeda*, a los cuales seguimos.

creían víctimas y al aumento de las dificultades y de los peligros.

A poco se encontraron en el Maullín—por algunos llamado Purailla—y «se asentaron los reales junto a la boca del río en una loma alta de por donde él corre: se buscaron unas piraguas, que son a manera de barcas hechas de tablas largas cosidas unas con otras con cortezas de árboles, de capacidad para diez o doce hombres cada una. En estas pasó el ejército, y el bagaje con tanto trabajo por ser grave la corriente del río: y los caballos fueron a nado, sin peligrar la gente en esta travesía, excepto un soldado que, por arrojarse a pasar nadando, le atajó la muerte los pasos, siendo mayor el brío del torrente que los que él llevaba, si tales pueden llamarse, y no temeridad y arrojamiento» (1).

En preparar las tablas y fabricar aquella especie de balsas y pasar el río ocuparon quizás todo un día. Ya en la ribera sur del Maullín, creyendo siempre en el engaño de los indígenas, procuraron, sin duda, internarse en el valle central, a fin de volver a tomar el camino que llevaban, cuando por insinuación de Tunconabal torcieron hacia «la banda opuesta del poniente, dejando el monte del siniestro lado».

Seguir por la ribera del Maullín era lo más practicable y hubieron de hacerlo así todo el espacio que les fué posible. Ello no impidió que aquel trayecto fuese durísimo. Necesitaron ir «la cerrada espesura y paso abriendo con hachas, con machetes y destrales». Hacíanlo «a costa de su sangre, lastimándose a cada paso en las espinas y matorrales; y pasando grandes pantanos y arroyos de agua,

(1) Mariño de Lobera, parte II, capítulo X.

sin haber pedazo de tierra que no fuese un lodazal de mucha pesadumbre. Y estaban tan enredadas las raíces de los árboles unas con otras, que se mancaban los caballos; y aún algunos dellos dejaban los vasos encajados en los bajos de las raíces, perdiéndose desta manera muchos dellos» (1).

En frecuentes ocasiones no se podía, pues, andar a caballo: uno de los expedicionarios asegura que las tres postreras jornadas dentro del monte hubieron de caminarlas a pie (2) «y no pocos los descalzos, derramando sangre y haciéndose cardenales y aberturas, que era lástima verlos, sin poder excusar el andar por el agua y lodo gran trecho de este camino» (3). Para colmo de desgracia, cubrióse el cielo de negros nubarrones, que les dejaban poco menos que a oscuras y se descargó furiosa tempestad de agua y granizo, de tal modo «que era mayor del cielo ya la guerra que el trabajo y peligro de la tierra».

El hambre vino a aumentar la angustia. Ercilla se esfuerza en describir los gritos de socorros, ayes, alaridos de aquellos infelices, sobre cuya cabeza parecía cernirse espantosa muerte. Y, sin embargo, no cesaron en sus esfuerzos para abrirse paso y avanzaban siempre. Cierto, que el desanimarse equivalía a morir.

Por fin, principió el suelo a ofrecer menos aspereza a los desgarrados pies; dejaron las breñas de tornar intransitable el camino; por el espeso bosque pasó la luz; pudieron atravesarlo los caballos.

---

(1) Id. Id. Debe de seguir el cronista en este punto a *La Araucana*.

(2) Declaración de Bernardino Ramírez en la probanza de servicios de don García de Mendoza y Manríque (XXVII, 170). Eso mismo afirman Ercilla y Mariño de Lobera.

(3) Mariño de Lobera, lugar citado.

En la mañana del 26 de Febrero de 1558 cambió de pronto por completo la perspectiva: se descubrió «de Ancud el espacioso y fértil raso, y al pié del monte y áspera ladera, un estendido lago y gran ribera».

El primer movimiento de aquellos hombres fué caer de rodillas y dar a Dios fervientes gracias, al encontrarse libres de tanto «peligro y desventura».

Tenían a la vista el Seno de Reloncaví y hacia el Poniente se extendía la entonces llamada por los indígenas provincia de Ancud (1). Encontrábanse, más o ménos, en Melipulli, hoy Puerto Montt.

Más fácil es de imaginarse que de describir la inmensa alegría, el loco entusiasmo de aquellos hombres, que pasaban de la muerte a la vida, de la más grande angustia a lo que juzgaban la realización de ardientes deseos. Olvidaban las penalidades, no sentían sus dolores y, sin reparar en estorbos, saltando de roca en roca, corrieron en alegre desorden y desaladamente «al agradable llano».

Como ellos veían, eran también vistos; y presto salieron de «innumerables islas deleitosas, cruzando por el uno y otro lado, góndolas y piraguas presurosas». Llegados al plano, mayor contento: halláronlo cubierto de frutillas silvestres y se fueron hambrientos sobre ellas: no se hartaban, ni habrían cesado de comerlas, si no los hubiera llamado a la playa el arribo de «una corva góndola ligera, de doce largos remos impelida». Iban en ella quince indígenas que, sin la menor desconfianza, saltaron a tierra y se acercaron a los españoles. Uno les habló afable, por

(1) No necesitamos repetir que vamos siguiendo en todo esto a los señores Edwards y Thayer Ojeda.

medio de los intérpretes, ofreciéndoles hospedaje y amistad (1).

Manifestaron su gratitud los españoles y la necesidad en que se encontraban y les pidieron alimentos. En el acto sacaron los indígenas cuanto llevaban en la embarcación y se lo dieron generosamente.

Con nuevas fuerzas y llenos de esperanza, comenzaron otra vez la marcha, «según nuestra costumbre, en ordenanza». Iban por la playa con «rumbo al sur derecho» y anduvieron «una gran legua» y, siempre a orillas del mar, escogieron lugar reparado para alojarse. No sentaban aún el campo, cuando llegaron de diversas direcciones muchas piraguas, «cargadas de maíz, fruta y pescado».

Todo había sido felicidad en ese 26 de Febrero y hubieron de dormir los expedicionarios—después de tantas fatigas y halagados de tantas ilusiones—como hacía largo tiempo que no habían dormido.

---

(1) Después del discurso que pone en sus labios, describe Ercilla al indíjena:

«Mucho agradó la suerte, el garbo, el traje
Del gallardo mancebo floreciente,
El expedito término y lenguaje
Con que así nos habló bizarramente,
El franco ofrecimiento y hospedaje,
La buena traza y talle de la gente,
Blanca, dispuesta, en proporción fornida,
De manto y floja túnica vestida,
La cabeza cubierta y adornada
Con un capelo en punta rematado,
Pendiente atrás la punta y derribada,
A las ceñidas sienes ajustado,
De fina lana de vellón rizada,
Y el rizo de colores variado,
Que lozano y vistoso parecía,
Señal de ser el clima y tierra fría».

A la mañana siguiente, se presentaron otros dos caciques, que al saber en sus islas la noticia, iban a ofrecer a los recién llegados refrescos, cosas de comida y una oveja de la tierra y dos vicuñas.

Grande admiración demostraban a la vista de aquellos hombres, en su aspecto, en su vestir, en las armas, en todo tan diferentes: los caballos y más aún el estampido de las armas de fuego los espantaban.

«Siguiendo la derrota del estrecho», a medida que en su camino avanzaban, descubrían más vasto mar, mayor número de islas y salían otros y otros caciques a su paso, todos ellos ofreciendo varios obsequios.

«Quién el vaso capaz de nácar fino,
Quién la piel del carnero verdijosa,
Quién el arco y carcax, quién la bocina,
Quién la pintada concha peregrina.»

Las numerosas pequeñas embarcaciones, el buen carácter y la generosidad de los naturales movieron a don García de Mendoza a pedirles algunas navecillas y enviar en ellas una expedición exploradora, para que descubriese el lugar por dónde se podría con facilidad seguir al Sur. Encargósela al Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano; le dió cincuenta arcabuceros por compañeros y orden de caminar tres días con sus noches y tornar al campo (1).

(1) No son precisos los datos acerca de la expedición de Altamirano. Mariño de Lobera y Suárez de Figueroa afirman que debía andar tres días con sus noches inspeccionando la costa; Góngora Marmolejo hace subir a cuatro esos días. Suárez de Figueroa tenía a la vista y acostum

Ercilla refiere haber hecho por su parte ese día una excursión «a la principal isla cercana», yendo «de alguna gente moza acompañado» (1). Habiéndola visitado, rodeado de muchas barquillas de indígenas, desembarcó en otras dos (2) y anduvo en torno de algunas más pequeñas. Ya al anochecer, volvió al campo con la mejor impresión de cuanto había visto o divisado: de la fertilidad del terreno, de «los árboles y plantas cultivadas, las frutas, las semillas y legumbres» y de las humildes habitaciones de los indígenas. A juzgar por la única legua recorrida el día anterior, no debían de ir los expedicionarios en estado de hacer largas jornadas; y tanto más breve hubo de ser la del 27 cuanto las continuas visitas y llegadas de los indígenas isleños—tan agradables para los españoles, por las

---

braba seguir a Mariño de Lobera; pero ni éste ni Góngora Marmolejo conocieron entre sí lo que el otro escribía.

Al hablar don García—en carta de 20 de Abril de 1558 al Consejo de Indias (XXVIII, 158)—del envío de estos cincuenta hombres, dice ser las canoas «tan pequeñas que no caben de cuatro hombres arriba en una». Deberíamos, según esto, creer que se necesitaron doce o catorce embarcaciones para la expedición, si no recordáramos que, por lo menos algunas, tenían mayor capacidad: en la primera que tocó a tierra iban quince indígenas y no menor número de personas, contados los remeros, acompañaron a don Alonso de Ercilla.

No se dice en cronistas ni documentos cuando ordenó el Gobernador este reconocimiento. Con el señor Thayer Ojeda, creemos que el 27 de Febrero.

(1 y 2) ¿Formaría parte de la expedición mandada por Altamirano la barca en que iba Ercilla «de alguna gente moza acompañado»?

El señor Thayer se inclina a pensar que sí; el señor Medina duda, entre otros motivos, porque los soldados de Altamirano eran arcabuceros y don Alonso de Ercilla pertenecía a la caballería.

La primera isla visitada por el poeta el día 27, la «isla cercana», fué, sin duda, la de Tenglo, hoy punto de recreo para los habitantes de Puerto Montt, y las otras dos en que desembarcó, la de Maillén y la de Guar.

abundantes provisiones que les proporcionaban—interrumpían a menudo la marcha.

El 28 caminaron como tres horas, se convencieron de la imposibilidad de seguir adelante y resolvió don García de Mendoza volver sobre sus pasos, dando por terminada la expedición.

¿Qué había sabido para tomar resolución tan extraña? ¿Por qué a la tercera hora de marcha se convenció de repente el Gobernador de que serían inútiles los esfuerzos para llegar a la isla grande de Chiloé, que ellos juzgaban un continente?

La citada carta de don García al Consejo de Indias suministra, a nuestro entender, suficientes datos para contestar esas preguntas. Refiere en ella Mendoza cómo habiendo llegado a «un lago grande», el Seno de Reloncaví, «y no pudiendo pasar adelante», envió «un capitán con cincuenta soldados» a recorrer la costa. El capitán iba en pequeñas embarcaciones, no pudo dar a la excursión la amplitud que se le había ordenado y hubo de volverse. Nos parece claro que precisamente a las tres horas de marcha por la playa llegó a ella, ya de vuelta de su frustrado reconocimiento, Gutiérrez de Altamirano; y las noticias que dió ocasionaron el repentino y radical cambio de planes en el Gobernador.

Altamirano, dirigiéndose al Sur, debió de doblar al Poniente en el estrecho de Tautil y, siempre costeando y auxiliado por la vaciante, navegar hasta la entrada del golfo, hoy llamado Ancud (1). Desde allí descubrió la isla de

(1) Véanse en el particular los precedentes artículos de los señores *Edwards* y *Thayer Ojeda*.

Para mejor inteligencia de la narración, copiamos el trozo de la carta

Chiloé; pero nó el canal de Chacao: impedía verlo la isla de Abtao. Calculó en diez o doce leguas la distancia que lo separaba de aquella tierra y, siéndole imposible atravesarla en las pequeñas embarcaciones que montaba, despues de penoctar en la isla de Calbuco o en la de Quigua, aguardó la creciente del 28 para regresar al campo de don García (1), a quien encontró frente al estrecho de Tautil, llamado el desaguadero por don Alonso de Ercilla.

---

de don García de Mendoza al Consejo de Indias, a que vamos refiriéndonos:

«Fuí a dar a un lago grande, con mucha cantidad de islas que hay en él, a dos y tres leguas unas de otras, pobladas de la misma gente y ganado; y no pudiendo pasar adelante, por entrar el lago la tierra adentro hasta la cordillera grande que dicen de las nieves y desaguar en la mar, con an chor de diez o doce leguas, envié en ciertas canoas que allí se tomaron un capitán con cincuenta soldados a pasar de la otra parte, y por ser tan pequeñas que no caben de cuatro hombres arriba en una, y ser entrada de invierno, se volvieron, tomando relación en las islas postreras que anduvieron que en la tierra firme de adentro había mucha cantidad de indios y buena tierra de oro, comidas y ganados, dando la forma como lo sacan y funden (XXVIII, 158 y 159).»

(1) De vuelta de su excursión al Estrecho de Magallanes, siete meses más tarde, a fines de Septiembre, Cortés Ojea arribó al golfo de Los Coronados, hoy bahía de Ancud; penetró unas cuatro leguas por el canal de Chacao y, en una de las veces que estuvo con los indios de la costa, recibió de ellos informaciones perfectamente concordantes con la opinión de los señores Edwards y Thayer, que hemos adoptado. Según dijeron a Cortés, había llegado seis meses antes Altamirano hasta dos jornadas de allí y no había pasado adelante. Ellos no lo vieron y sólo de oídas lo sabían: «cómo habían venido por aquella tierra, había seis meses, unos cristianos que llegaron dos jornadas de allí a un caví que llaman Velguante y a otro que llaman Cutegue, e que habían hablado con el curaca del dicho caví (el) cual se llama Tavepelqui; e que allí no habían llegado ni los vieron, más que lo oyeron decir, de los cuales cristianos nombraron algunos, y entre ellos, al Teniente Altamirano» (XXVIII. 233 y 234).

«No pudiendo pasar adelante», apenas recibió don García las noticias de Altamirano, sin haber salido del Seno de Reloncaví, resolvió en el acto venirse al Norte y notificó a la tropa su resolución. Sabemos, pues, por él mismo que no salió del Reloncaví (1).

Los primeros momentos fueron angustiosos. De una parte, completo desengaño: tan duras jornadas, sin utilidad alguna; tantas esperanzas, completamente desvanecidas; tan grande fracaso. De otra, la perspectiva de atravesar de nuevo las regiones en cuyo tránsito acababan de

(1) Como don García de Mendoza afirman que no salieron del Seno de Reloncaví más de uno de sus compañeros. Citemos a tres de ellos, todos en sus declaraciones, en la probanza de servicios de don García.

Andrés Morales dice: «Fué en descubrimiento de Los Coronados hasta dar en la isla y tierra que se dice de Ancud, donde había algunos volcanes de nieve y *una playa muy grande, por donde no se pudo seguir la jornada más allá*». Las palabras de Bernardino Ramírez son: «Pasó adelante hasta veinticinco leguas, poco más o menos, por la tierra que nunca se había descubierto, hasta llegar adonde se cerraba la mar con la cordillera nevada, que no se podía pasar a una parte ni a otra más adelante y de aquí dió vuelta». La declaración de Diego Dávalos es terminante: «Pasó adelante al descubrimiento y conquista de los Coronados, yendo por las provincias de Ancud, *hasta llegar a un lago muy grande y una cordillera de nieve que no se pudo pasar*, y de allí envió unas chalupas por el piélago en delante a reconocer las islas que parecían, y se hallaron en ellas gran cantidad de gentes bien vestidas y gran cantidad de ovejas, y tomaron noticia de adelante, así de haber buhios como muchos indios; y *hecho esto, por no haber disposición de pasar adelante, volvió por otro camino*». (XXVII, 64, 170 y 239).

Aunque con tanta claridad no lo dijesen los expedicionarios, se sabría que no pasaron del Reloncaví: no alcanzaron, con las marchas de esos tres días, a dejar la playa del golfo. Conforme a los datos suministrados por el señor Edwards, desde Puerto Montt hasta Tautil hay cuarenta y cuatro kilómetros; el señor Thayer Ojeda demuestra que el campo español podía andar, a lo sumo, cinco kilómetros por hora: anduvieron cinco el primer día; tres horas, es decir quince kilómetros, el 28; les queda para el 27 una jornada de cinco horas o veinticuatro kilómetros.

verse a punto de morir y atravesarlas ya con tantas menos fuerzas y casi sin caballos. Aquello era en realidad desesperante. Por felicidad, luego se les ofreció un indígena para traerlos por camino mucho mejor y les prometió que casi todas las penalidades pasadas se evitarían.

Tanto como los españoles, o más que ellos, habían de desear los indígenas su vuelta al Norte, que los libraba de peligrosos e incómodos huéspedes. Y su conducta prueba que no fueron sinceros amigos. Si los agasajaban y les ofrecían obsequios y víveres para captarse su buena voluntad, cuidaron de no advertirles que a dos jornadas se encontraba el canal de Chacao, por donde podrían pasar a la isla grande de Chiloé en las pequeñas embarcaciones que tenían a su disposición. Guardaron sobre ello profundo silencio. Estaban viendo que el Gobernador enviaba a Altamirano por seis u ocho días a explorar las costas y sabían, por tanto, que gustosísimo habría empleado sólo dos para conseguir el tan deseado objeto de su viaje.

Llegó Altamirano con la noticia suministrada por los indígenas, en las últimas islas que visitó, de lo relativo a Chiloé; pero también allí se habían guardado, quienes tales noticias le suministraban, de indicarle la proximidad de Chacao. De tan admirable instintivo concierto entre todos los indios en ocultar a los españoles las cosas y los acontecimientos, que les importaba conocer, hemos tenido demasiados ejemplos para que éste llame la atención.

Bueno será responder a una pregunta que a todos ha de ocurrirse: ¿cómo, entre los ciento cincuenta soldados de don García de Mendoza, ni uno sólo le advirtió en la playa del Seno de Reloncaví la proximidad del canal de Chacao? ¿Cómo dejaron que enviase a Gutiérrez de Altamirano a su inútil expedición, en busca del punto a donde

los llevarían dos días de marcha? ¿Acaso entre esos hombres no había un compañero de Valdivia o de Villagra, conocedor de la localidad?

La inmensa mayoría de los compañeros del Gobernador en aquella jornada la componían los venidos con él del Perú y a los cuales aún no había dado «de comer»: pensaba gratificarlos, y así lo hizo, en la ciudad que se aprestaba a fundar.

No hemos encontrado sino un individuo que, habiendo ido en la expedición de Pedro de Valdivia volviese a ir con la de don García de Mendoza y es Diego Ortiz de Gatica: con Valdivia fué al «descubrimiento del Lago» y con Mendoza «a visitar el Lago» (1), afirma cerca de veinte años más tarde su hijo Rodrigo Ortiz de Gatica; y no es raro que entonces se hiciese ya la diferencia entre «descubrir» con Valdivia y «visitar» con don García.

Tampoco es raro que Ortiz de Gatica no se diera cuenta, en la segunda expedición, de la proximidad del canal de Chacao, que había visto en la primera: las ondulaciones de la costa le impedían divisarlo y el Seno de Reloncaví era punto desconocido para él; pues Valdivia no había salido del canal.

No sucedía eso mismo con Villagra: de Oriente a Poniente recorrió el General toda aquella costa y, al encontrarse en cualquier punto de ella, no podían dejar de reconocerlo sus compañeros. Si nadie lo reconoció fué, creemos, porque ninguno de sus soldados volvió con don García. La mayor parte de los sesenta y cinco hombres que Villagra llevó al Sur debieron de morir en Marigueñu, en donde se encontraron, y en donde quedó en el campo más de la mitad de los españoles.

(1) Servicios de Rodrigo Ortiz de Gatica (XV, 464).

En el proceso de Villagra declararon en su favor como cien testigos; las declaraciones se tomaron en todas las ciudades de Chile; en vano se buscaría un hombre notable, cuyo nombre no figure en esa lista. Pues bien, allí y en los demás documentos publicados por el señor Medina sólo hemos encontrado seis personas—Juan Alvarado (1), Jerónimo Núñez (2), Diego Cano (3), García de Corrales (4), Baltasar de León (5), y Lorenzo Bernal del Mercado (6),—que hubiesen acompañado en la expedición austral a Francisco de Villagra y ninguno de ellos fué después con don García de Mendoza.

Llegó Altamirano y los indígenas estuvieron lejos de contradecir las equivocadas noticias que traía y ofrecieron gustosos un guía que trajese por mejor camino a los españoles. En la confianza que, por sus servicios y aparente buena voluntad, tenían en ellos los expedicionarios, aceptaron con alegría el ofrecimiento. Y, pues no había para qué perder tiempo, ese mismo día 28 de Febrero de 1558 se emprendió la vuelta.

Debemos el conocimiento exacto de esta fecha a don Alonso de Ercilla. Altamirano encontró a don García y sus hombres en la punta del continente separado por el canal de Tautil de la grande isla de Puluqui. A pesar de ser tan rápida la corriente de ese canal, que no permitía llevar «los caballos de cabestro a nado», Don Alonso

(1) Información de servicios de Juan de Alvarado (XVI, 6).

(2) Jerónimo Núñez con Luis Moreno de Paredes (XIX, 12).

(3) Declaración de Diego Cano en el proceso de Villagra (XX, 373).

(4) Declaración de García de Corrales en el proceso de Villagra (XXII, 33).

(5) Declaración de Baltasar de León en el proceso de Villagra (XXII, 61).

(6) XXIII, 93).

quiso atravesarlo en una piragua» con hasta diez amigos compañeros, gente gallarda, brava y arriscada». Mientras se preparaba la tropa a regresar, pusieron en obra su proyecto y desembarcaron en la isla de Puluqui. Anduvieron en ella algún espacio por arenosa tierra, «áspera al caminar y pedregosa, a trechos ocupada de espesura» y se internaron sin determinado objeto, sin conocimiento del lugar y sin guía.

Fué aquello un antojo de mozos. Satisfechos y viendo «que pasar de allí sería locura» tornaron a la piragua y al continente. Empero, antes de abandonar la isla, queriendo Ercilla dejar un recuerdo de su estada, se apartó de sus compañeros, y se internó una media milla y, en la corteza de un grueso árbol, grabó el hecho de ser quien más lejos hubiese llegado y la fecha y hora exacta: 28 de Febrero de 1558, a las dos de la tarde (1). Se embarcaron

(1) En los siguientes versos da cuenta don Alonso de Ercilla del hecha a que nos referimos:

Pero yo por cumplir el apetito,
Que era poner el pie más adelante,
Fingiendo que marcaba aquel distrito
Cosa al descubridor siempre importante,
Corrí una media milla, do un escrito
Quise dejar para señal bastante.
Y en el tronco que vi de más grandeza
Escribí con el cuchillo en la corteza:

«Aquí llegó, donde otro no ha llegado,
Don Alonso de Ercilla, que el primero
En un pequeño barco deslastrado,
Con sólo diez pasó el desaguadero;
El año de cincuenta y ocho entrado
Sobre mil y quinientos, por Febrero,
A las dos de la tarde el postrer día,
Volviendo a la dejada compañía.»

Es imposible poner en duda la exactitud de tal fecha, señalada con

en seguida y llegaron al campo, que aguarda su regreso para la partida.

Y con esto se terminó la expedición, no ciertamente feliz, en que el Gobernador había esperado alcanzar, junto con nombradía, abundantes medios para recompensar a amigos y compañeros. Con tan grandes sacrificios como se habían hecho y soportado, sólo lograron saber de boca de los indios que en la isla grande de Chiloé había «buena tierra de oro, comidas y ganados» y encontrar en su camino de ida y vuelta treinta o cuarenta mil indios (1) bien vestidos y con zarcillos y otros arreos de oro fino y de oro sobre plata» (2). Pero ni por entonces se pudieron

---

tanta minuciosidad por don Alonso de Ercilla. Ha dado lugar, no obstante, a varias investigaciones otra, diferente en una semana, que apunta Mariño de Lobera; en lo cual, como de ordinario lo copia Suárez de Figueroa.

Escribe Mariño de Lobera que los expedicionarios llegaron al archipiélago el Domingo segundo de Cuaresma, llamado de la Cananea por el Evangelio de la misa de ese día; y en el año 1558 cayó el 6 de Marzo.

Don *Diego Barros Arana*, a fin de acordar esas dos fechas, dice que por la reforma gregoriana el Evangelio de la Cananea se leía ya en 1558 en la misa del Jueves anterior.

Observa el señor *Medina* que ni se había puesto en planta todavía la reforma ni se adelantaría mucho con ella, pues el mencionado Jueves cayó el 3 de Marzo. Por su parte ve la discrepancia en «que los cronistas confundieron el viaje de ida con el de regreso de los expedicionarios».

El señor *Edwards* explica la diferencia con un error de cómputo eclesiástico en la designación del segundo Domingo de Cuaresma: puede verse en este número su ingeniosa explicación.

Por fin, el señor *Thayer Ojeda*, después de enumerar doce notables errores de fechas en que Mariño de Lobera incurre en sólo el período de *La Araucana*, aumenta el número de ellos con este aserto.

(1) Carta de don García de Mendoza al Consejo de Indias, 20 de Abril de 1558 (XXVIII, 158). Tres años más tarde, Mayo de 1561, en su probanza de servicios los hace subir a sesenta mil (XXVII, 12).

(2) Carta de don García de Mendoza al Consejo de Indias, 20 de Abril de 1558 (XXVIII, 158).

repartir todos aquellos indígenas, ni se creyó en la importancia de Chiloé, ni dejó de conocer el Gobernador de Chile que su viaje no debía contarse entre los grandes servicios hechos a la Corona. Esto último explica que, escribiendo al Consejo de Indias menos de dos meses de distancia de los sucesos, se limite a una corta y seca relación—muy exacta por lo demás (1)—del viaje, y que apenas mencione en la probanza de servicios «los trabajos y riesgos» pasados en él, sin una pequeña alusión relativa a los resultados.

Ni siquiera pudo gloriarse de haber sido experto capitán, hábil jefe en estas circunstancias: soportó como los demás (2) las penalidades y no se distinguió ni pudo dis-

---

(1) En su carta al Consejo, lo hemos visto, don García describe las islas del Reloncaví, advierte que no pasó de sus playas, da cuenta de la excursión encargada a Altamirano, es único en designar el número de los soldados de ella y dice por qué no se llevó adelante.

Cuanto al viaje de ida, la exactitud de sus expresiones se halla comprobada con la minuciosa relación de don Alonso de Ercilla. En el número de jornadas, dice el Gobernador que anduvieron «once o doce», por donde no habían andado los españoles: habría sido más propio decir, por lo que no dominaban los españoles. Y Ercilla refiere que del término «de do nadie jamás pasado había», hicieron las siguientes jornadas: tres, hasta encontrarse con Tunconabal; cuatro acompañados del guía que él les proporcionó; tres después de la fuga del guía: son diez. Llegados a la playa, una jornada el 27 y menos de una entre la legua larga andada el 26 y las tres horas del 28. En suma, más de once y menos de doce jornadas: «once o doce», dice don García de Mendoza.

(2) Cuenta Mariño de Lobera, parte II, capítulo X, que al pasar el río Rahue—el cronista lo llama de las Canoas—perdió el Gobernador «toda su vajilla, que iba en una acémila, que se ahogó en este paso, sin poder sacarse una pieza della, de suerte que fué la pérdida de grande cantidad de dineros».

Ponemos esto a cuenta de la fantasía del narrador. Si ello fuera efectivo ¿que pensarían de tal boato los antiguos soldados de Valdivia y de

tinguirse del último soldado, en una expedición en que todo se limitó a vencer cada uno las dificultades de la marcha. Veinte o veinticinco leguas de intransitable camino y nada más.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.

Villagra; de Valdivia que se preciaba de compartir hambre y desnudez con el último de ellos; de Villagra, que cuando sus hombres morían de hambre y le llevaron a él «una poca de quinoa e pedazos de panes de algarrobas», lo repartió entre todos; que se quedó sin capa para abrigar con ella a un soldado?

Apuntes para el estudio de la organización política de Chile

V

La Revolución de 1829

La Constitución de 1828 llevaba en si una fuerza mucho más poderosa que todas sus disposiciones concretas, y era el decidido y sincero entusiasmo con que la inmensa mayoría de la opinión pública, estaba resuelta a respetarla y a hacerla respetar. El nuevo Código político no despertaba entonces las resistencias de carácter doctrinario que se podría suponer. Salvo el pequeño y desacreditado grupo de los federalistas, salvo uno que otro ardiente secuaz del régimen autoritario y militar, tanto el partido pipiolo como los que figuraban en la coalición opositora, no pretendían luchar por el predominio, sino dentro de la Constitución.

Quizás, por eso mismo, en los catorce meses transcurridos entre Agosto de 1828 y Octubre de 1829, el poder público fué algo mas que un juguete de los motines militares y de los disturbios de la calle pública. Enfrente de

los elementos de desorden, existía ahora un gobierno digno de este nombre, pues se sentía apoyado en un régimen legítimo y legal.

Fué también en este corto período, cuando los hombres de Estado comenzaron a comprender que la insurrección es un delito y que debe ser castigada. Los gobiernos de hecho de los años anteriores no se habían sentido bastante fuertes para herir a los que tantas veces intentaron trastornar el orden público. Después de promulgada la Constitución de 1828, se cambió de sistema. Es cierto que el motín de Agosto de ese año quedó impune; pero en cambio, los autores de los de Octubre y Noviembre tanto como los del de 6 de Junio de 1829, pagaron en el patíbulo su intento.

No corresponde pues, como se ha dicho, al régimen de los pelucones el honor de haber inaugurado la política de represión enérgica contra los perturbadores del orden público.

Durante la corta administración del General Pinto sufrieron la última pena más conspiradores que en todo el decenio de Montt y unos pocos menos de los que la sufrieron en el decenio de Prieto.

Por desgracia para ellos, la represión de los pipiolos no fué ni justa, ni sistemática. Se levantaba el cadalso político para hombres obscuros, simples instrumentos de elevados personajes, y se dejaba a éstos en la impunidad y al día siguiente de una sangrienta ejecución, un escandaloso perdón venía a dar nuevas alas al espíritu revolucionario.

Estas debilidades e indecisiones parecerán extrañas en un gobierno legal y vigorosamente apoyado por la opinión pública, pero en realidad al régimen pipiolo le faltaba el

alma. No basta a un partido triunfar en los bullicios de la calle y en los comicios electorales; no le basta tampoco gobernar en nombre de una constitución legítima. Necesita de algo más, necesita de una fuerza social consciente, unida, poderosa y en un país como Chile, esa fuerza sólo podía proporcionarla esa misma soberbia oligarquía, que el desorden de los años anteriores había ido divorciando poco a poco del Gobierno.

Y no tenía este que luchar ahora, sólo con la indiferencia pasiva y el desafecto inerte de los pelucones, sino contra una oposición obstinada y resuelta, dirigida por el mayor genio político que ha producido nuestro país. Ya no eran sólo los caídos con O'Higgins y los conservadores de 1823 los que se presentaban en línea delante del gobierno liberal. Al lado de estos viejos tercios de la reacción, estaban ahora los aristócratas realistas, separados de la gestión de los negocios públicos por el triunfo de la independencia, los temibles estanqueros a quienes siete años de trastornos habían enseñado el medio de luchar y de vencer en la revuelta política de los tiempos y hasta los candorosos y mal aconsejados federales. Así el gobierno de Chile había llegado a tener en su contra, todo cuanto tenía alguna significación social en Chile.

El general Pinto y los hombres de elevada posición que aún le acompañaban, comprendieron acaso, que el régimen constitucional recién establecido sólo podía salvarse merced a una alianza con tan formidables elementos. Pero les faltó el tino y el valor para buscarla. Estaban presos por los lazos de partido, sugestionados por la popularidad bulliciosa pero inconsistente que parecía apoyar al gobierno de los pipiolos. Así y todo la oposición pelucona

llegó a apoderarse moralmente de los jefes del gobierno liberal.

«Cuando se mira hacia atrás, al través de medio siglo, con la tranquilidad que es propia al lejano espectador de una contienda, dice don Isidoro Errázuriz, y, cuando el volar de los acontecimientos, se comparan unos con otros los medios de acción y de defensa de los dos grandes partidos rivales en 1829, y la manera como se sirvió de ellos cada uno de los beligerantes; cuando se contempla a distancia al peluconismo tan sagaz, reservado y tenaz en el complot, tan rápido y sin escrúpulos en la hora de la acción, tan certero y afortunado en sus movimientos militares, tan bien dirigido en el consejo y en el campo de batalla, y tan exactamente informado del carácter, las flaquezas y la fuerza de su adversario, y en seguida se dirige la vista al lado opuesto y se ve allí el abandono y la ineptitud, la corbadía y la traición bajo la tienda de los jefes y la abnegación y el heroísmo de los subalternos entregados al consejo de la propia inspiración, y arrastrados por una serie de faltas y villanías ajenas a inevitable sacrificio; cuando se recuerda que fué una minoría del país la que en 1829 levantó la bandera de la revuelta y consiguió derribar a un partido dueño del gobierno, con simpatías profundas en las provincias, cuya supremacía ratificó más de una vez el voto popular, y que en el primer encuentro decisivo, obtuvo un completo triunfo, el espíritu se detiene atónito y confundido, y cree encontrarse en presencia de uno de esos tremendos y lastimosos incidentes de la vida individual y de la historia a que la tragedia antigua ha dado expresión imperecedera, que el vulgo se imagina haber explicado satisfactoriamente atribuyéndolos al imperio del destino o de la fatalidad, y en que la

voluntad y energía humanas aparecen paralizadas y el libre juego de los acontecimientos suspendido en virtud de una influencia misteriosa e indescifrable.

«Lo que para nosotros es problema; lo que a primera vista no encuentra explicación fácil y natural, a la pálida luz de nuestro criterio de hoy, se presentaba tal vez, bajo diverso aspecto a los ojos de los contemporáneos. Nosotros podemos juzgar por el resultado de las elecciones de 1828 y 1829, que el liberalismo contaba con la mayoría de los electores; pero el peluconismo se hallaba en posesión de elementos que compensaban, sin duda alguna, el ascendiente electoral de sus adversarios. Esa influencia y esos recursos debieron ser muy superiores a la idea que por lo común se tiene de ellos en la actualidad. Lo cierto es que ninguno de los jefes civiles y militares de primera nota del partido pipiolo pudo resistir a ellos. En los momentos supremos, la aristocracia santiaguina, envalentonada y aguijoneada por Portales, recobraba su autoridad sobre el ánimo de sus miembros rebeldes. Así, en 1825 habían vuelto a la comunidad oligárquica, Portales mismo, Gandarillas, Benavente y sus parciales. Así, Ruiz Tagle, Ministro de Hacienda de Pinto, entró a maniobrar desde ese alto puesto en contra del gobierno y del partido a que servía. Así, en el Congreso de 1828, encontramos a muchos pipiolos votando por el candidato pelucón a la vice-Presidencia. Así, el General don Joaquín Prieto, pipiolo de circunstancias y Comandante en Jefe del Ejército del Sur, había cedido sin dificultad a las insinuaciones de los agentes pelucones y entregado a la revolución sus tropas y su espada de caudillo. Así, por fin, a medida que avancen los sucesos a nuestra vista vamos a encontrar también a Pinto, presidente elegido

por los liberales, y a Freire eterno objeto de la predilección y la confianza de aquel partido, abandonando tristemente a los suyos en la hora del conflicto y del peligro, y prestándose aún a servir de instrumento de las intrigas de una oligarquía que tuvo siempre sobre ambos el poder de una irresistible fascinación.

«De esta suerte, lo que de pronto confunde y parece contrario a lógica, en la sangrienta tragedia que comenzó en Concepción el 4 de Octubre de 1829, encuentra una explicación, sino completa, al menos aceptable y verosímil. El partido liberal carecía de caudillos propios, empapados en la fe y entusiasmo de la doctrina que profesaban: se veía, por tanto, obligado a buscarlos entre los miembros de la aristocracia que figuraban como aspirantes a los primeros puestos del Estado; y cada vez que se presentaba una circunstancia difícil, faltaba a estos jefes de ocasión la entereza, el vigor de las convicciones, la abnegación y la independencia de ánimo que son necesarias para dirigir con buen éxito una empresa militar o una empresa política. Algunos de ellos vacilaban y cometían falta sobre falta. Otros se retiraban en momentos en que retirarse era sacrificar a su partido. Algunos traicionaban con descaro. ¿Qué tiene, entonces, de extraño que los liberales de 1829 fueran sorprendidos, atropellados y batidos militarmente? Y, por otro lado ¿no es menester confesar que el fallo que los acontecimientos pronunciaron contra un partido que carecía de conductores capaces, que estaba condenado quizás por mucho tiempo a buscarlos en el campamento enemigo, y contra el cual se elevaba en masa la parte más ilustrada e influyente de la nación, fué un fallo que descansaba en el fondo, en considerandos algo más serios que los que estamparan en su acta

del 4 de Octubre, los seudos constitucionalistas de Concepción?»

Hemos hecho esta larga cita porque en ella está condensada, en forma brillante y elocuente, lo que en nuestro concepto constituye la filosofía de la revolución de 1829.

Las grandes crisis de la historia, no son sino movimientos casi espontáneos de las sociedades, en busca de su centro natural de gravedad. El estudio que antes hemos hecho de la organización de Chile, nos ha mostrado cómo en nuestro país se había formado y adquirido una supremacía social incontrastable, la oligarquía terrateniente y letrada cuyo centro era Santiago. La revolución de la independencia, y los disturbios que la siguieron, habían sacudido y alterado, aunque momentáneamente, la estructura social. Elementos inconsistentes, desunidos y faltos de lastre, salieron a la superficie y parecieron dominar. La aristocracia, menos apta para la acción bulliciosa, alejada en parte, y en virtud de sus tendencias monárquicas, de la gestión de los negocios públicos, después de la Independencia, y a más de esto, por naturaleza egoísta e inerte, no estuvo en un principio en aptitud de ejercer sobre el país la dominación incontrastable que le correspondía por la naturaleza de las cosas. El país se vió privado así y por algunos años de su cabeza natural. Esto y no otra cosa fué el revuelto período de los pipiolos. La revolución de 1829 fué la crisis de la dolencia.

Hemos bosquejado ligeramente las circunstancias que favorecieron o apresuraron esa crisis, pero nada habría podido evitarla. Cuando después de más de tres cuartos de siglo vemos mantenerse casi incólume la estructura política creada por los acontecimientos de 1829, no pode-

mos menos de convenir con el señor Errázuriz, en que el fallo que ellos pronunciaron, descansaba sobre los más serios y trascendentales fundamentos.

No fué el destino sino la naturaleza de las cosas la que paralizó a los pipiolos y dió aliento a los pelucones en el sacudimiento que terminó en Lircay. No combatieron en tonces ni los hombres contra los hombres, ni los partidos contra los partidos...Era el dueño de casa que se mostraba en ella. Para instalarse y ser reconocido como tal, casi no necesitó triunfar en los campos de batallas... La caída del pipiolismo fué más bien una abdicación.

La crisis pudo no obstante retardarse. Sin el genio de Portales acaso se habría prolongado en Chile el triste período de los ensayos infructuosos. La poderosa oligarquía chilena ha mostrado después ser invencible e incontrastable como fuerza de gobierno, pero carecía quizás de las audacias y de la actividad que exigen los movimientos revolucionarios. En Portales y en los estanqueros, encontró en 1829 esos elementos de triunfo que le faltaban, y sobre todo el hombre, que según la exacta y pintoresca frase de don Isidoro Errázuriz la aguijoneara y la infundiera alientos.

No olvidemos tampoco que la formidable coalición opositora se encontraba en frente de un gobierno legítimo y constitucional, que parecía contar con esa gran masa neutra indiferente a las luchas políticas y que en un país como Chile, se siente felizmente siempre inclinada a sostener el orden legal.

Este era acaso el obstáculo más serio que se presentaba a la impaciencia de los pelucones. Una revolución puramente trastornadora del régimen constitucional, habría sido casi seguramente ahogada en la indiferencia pública,

como aconteciera con los varios motines de cuartel, reprimidos durante los meses que trascurrieron entre Agosto de 1828 y Octubre de 1829.

No es muy probable pues que los pelucones cifraran sus expectativas en un movimiento armado. Es cierto que contaban en el Sur con importantes elementos militares, pero tenían más razones de las necesarias para esperar el triunfo definitivo por medios más sencillos e incruentos. Se aproximaban las elecciones presidenciales. El general Pinto, candidato de los pipiolos, escéptico, fatigado, destituído de ambiciones, no hacía misterio de su intento de retirarse a la vida privada. El mando supremo iba a recaer pues en el vice-presidente, y el partido de gobierno tenía designado para este último cargo al rico mayorazgo don Francisco Ruiz Tagle, pipiolo de circunstancias, pero entregado secretamente en cuerpo y alma a los pelucones.

El partido dominante vino a darse cuenta del peligro cuando ya estaban practicadas las elecciones de primer grado (Mayo de 1829). Impartieron con todo, instrucciones a los electores liberales para cambiar en sus votos, el nombre de Ruiz Tagle por el de don Joaquín Vicuña. Los pelucones que habían obtenido la mayoría de electores, en las provincias de Maule y Concepción, supieron aprovechar diestramente esta tardía maniobra de sus adversarios e hicieron todo género de esfuerzos para robustecer la abandonada candidatura del ministro de Hacienda.

De acuerdo con lo prescrito en la Constitución del 28 cada elector de segundo grado tenía derecho a dos votos. Si, practicado el escrutinio, dos de los candidatos obtenían mayoría absoluta, el Congreso debía proclamar Presidente al que contara con más sufragios, y Vice-presidente al otro. Si un solo candidato llegaba a reunir la mayoría

absoluta, este debía ser proclamado Presidente, y el Congreso elegir Vice-presidente, «entre los de la mayoría inmediata».

Este fué el caso en 1829. La orden de eliminar a Ruiz Tagle no alcanzó a llegar hasta los Colegios Electorales de Valdivia y Chiloé; además, el Intendente liberal de Colchagua, don José Gregorio Argomedo, consiguió reunir en su favor, la casi totalidad de los electores de la provincia de su mando, y en la provincias de Aconcagua y Santiago, el repudiado candidato de los pipiolos logró reunir tantos votos como el señor Vicuña. En cambio los pelucones votaron en compacta línea por el general don Joaquín Prieto jefe del ejército del Sur y por Ruiz Tagle, que obtuvieron una enorme mayoría en las provincias de Maule y Concepción.

Al practicarse el escrutinio el 16 de Septiembre de 1829, pudo verse el resultado de la indisciplina e indecisión que trabajaban al partido pipiolo. En un total de 201 electores, el general Pinto había obtenido 122 votos, Ruiz Tagle 100, Prieto 61, Vicuña 48, Argomedo 33 y don José Miguel Infante 8.

La designación de Presidente no presentaba dificultad alguna, pues el general Pinto había alcanzado mayoría absoluta (122 entre 201), pero el candidato que contaba en seguida con mayor número de votos, esto es Ruiz Tagle, sólo reunía 100, esto es, le faltaban 2, para haberla obtenido. Debía pues el Congreso elegir, Vice-presidente, entre los de la mayoría inmediata, según lo prescrito por la Constitución.

El Congreso se encontró pues colocado entre la espada y la pared, porque los dos candidatos que habían obtenido la mayoría inmediata, eran el propio Ruiz Tagle y

Prieto, ambos de reconocidas tendencias peluconas, y como ya no cabía dudar del próximo retiro del Presidente Pinto, el poder supremo iba a caer en manos de la coalición opositora.

La mayoría pipiola no vaciló, sostenida como estaba por la fe política y el entusiasmo partidarista que faltaban a los conductores titulados de gobierno. Dió pues a las prescripciones constitucionales un sentido que no podían tener, y, eliminando a los dos candidatos que habían alcanzado las más altas mayorías relativas, eligió Vice-presidente de la República a don Joaquín Vicuña, que ocupaba sólo el tercer lugar.

La violación constitucional era flagrante. Con igual derecho hubiera podido el Congreso, elegir Vice-presidente a don José Gregorio Argomedo que tenía 33 votos, a don José Miguel Infante que tenía 8 y aún a cualquiera de los candidatos que habían obtenido votos dispersos. Si por candidatos con mayoría relativa, no se entendía sólo a los que tuvieran las dos más altas, era necesario extender semejante concepto a todos los ciudadanos que hubieran alcanzado algunos votos. Así interpretada la Constitución del 28, ella dejaba de tener, en esta parte, significación racional.

El pipiolismo creyó acaso, afirmar con este atentado su ya vacilante dominación, pero, por huir de un peligro había caído en otro peor. El prestigio de la legitimidad, la más poderosa de las fuerzas que lo sostenía, yacía derribada, y el edificio entero iba a desplomarse como un castillo de naipes.

Las ardientes protestas de los pelucones, vigorosamente apoyados por la opinión pública de la capital presagiaban ya la próxima tempestad, próxima a desencadenarse, y

dos días después de la elección presidencial, el 18 de Septiembre, el general Pinto, alegando motivos de salud, pero en realidad en señal de protesta por la violación constitucional que acababa de cometerse, hizo renuncia de su cargo.

Fué este el primer acto de la serie de abdicaciones que van a consumar la ruina del pipiolismo. La mayoría de las Cámaras no supo o no quiso comprenderlo y se negó a aceptar la renuncia de Pinto (24 de Septiembre). Diez días después estallaba en el Sur la revolución.

Dentro del régimen semi-federal establecido en 1828, las provincias gozaban de una gran autonomía. En las elecciones de 1829, los pelucones y o'higginistas habían logrado dominar en las provincias de Concepción y Maule, crudamente azotadas por la anarquía de los años anteriores y convertidas por eso mismo a los principios autoritarios que representaban los pelucones. El ejército del Sur, encargado de tener a raya a los montoneros y a los bárbaros, mandado por el antiguo o'higginista, don Joaquín Prieto, candidato de la oposición a la Presidencia, participaba del mismo espíritu.

Las relaciones del gobierno provincial de Concepción con las autoridades centrales, eran por otra parte muy tirantes. El Senado de la República se había negado a admitir en su seno, al Senador elegido por la Asamblea Provincial de Concepción, don José Antonio Rodríguez Aldea, principal jefe civil entonces de la coalición opositora. El Gobierno además postergaba indefinidamente el nombramiento del Intendente y del vice-Intendente de provincia propuestos por la misma Asamblea. El lado flaco de las constituciones débiles, es que los gobiernos

sujetos a ellas, se ven obligados a eludirlas o violarlas directamente, si quieren poner freno a la anarquía.

El anuncio en Concepción, de la forma como el Congreso había verificado la elección de vice-Presidente de la República sólo vino a añadir un nuevo agravio, una nueva causa de conflicto a las que ya existían y la eliminación de las candidaturas de Ruiz Tagle y de Pinto, desvanecía por otra parte, las esperanzas que los pelucones abrigaban de apoderarse pacíficamente del poder. Había sonado la hora de la revolución.

El Domingo 4 de Octubre de 1829, se reunió la Asamblea provincial de Concepción, y apoyándose en el hecho de haber violado el Congreso Nacional las prescripciones constitucionales, declaró que negaba obediencia al Presidente y vice-Presidente, elegidos en esa forma irregular y que consideraba nulos todos los actos, emanados del mismo Congreso. Adoptando en seguida la Asamblea una actitud abiertamente revolucionaria, procedió por sí y ante sí al nombramiento de don Joaquín Prieto como Intendente de la provincia, de don Juan Manuel Basso como vice-Intendente y de don Manuel Bulnes como Comandante General de Armas.

El terreno debía estar bien preparado porque el movimiento se propagó como un reguero de pólvora. El 9 de Octubre los jefes militares del ejército del Sur, reunidos en Chillán, acordaron adherirse a los acuerdos de Concepción. El 12 la Asamblea de Maule, se declaró en el mismo sentido, y apenas había transcurrido un mes desde el comienzo de la revolución, cuando ya las avanzadas peluconas al mando del coronel don Pedro Urriola, llegaban hasta el Cachapoal, después de revolucionar toda

la provincia de Colchagua, sin encontrar en parte alguna resistencia de ningún género.

Curioso era entre tanto el aspecto que presentaba el agonizante poder de los pipiolos. El 8 de Octubre llegaron a Valparaíso las primeras noticias del levantamiento de Concepción. Convocado el Congreso para el 12, no se reunió por falta de número. Reunida por fin el 15 la Cámara de Diputados, acuerda insistir en el rechazo de la renuncia presentada en Septiembre por el Presidente Pinto, y citarlo perentoriamente para que el 18 compareciera a hacerse cargo de sus funciones.

El general Pinto, resuelto a no permanecer en el poder y decidido a abandonar a los pipiolos a su suerte, vuelve entonces a reiterar su renuncia, fundándola esta vez, no ya sólo en el estado de su salud, sino en la ilegalidad, de que adolecía, en su concepto la elección verificada el 16 de Septiembre. El Congreso, por toda respuesta insistió en el rechazo de la renuncia.

Presentóse por fin, el 19 de Octubre, el general Pinto, triste, abatido y descorazonado, a prestar ante el Congreso el juramento de estilo y a recibirse de las insignias de la Presidencia, pero sólo para dirigir al día siguiente una nota a los cuerpos legislativos, en que proponía la disolución inmediata del Congreso, la nulidad de las elecciones presidenciales y la convocación de los cuerpos electorales para el año siguiente. La aprobación de semejantes medidas, implicaba la abdicación pura y simple del pipiolismo. El Congreso se apresuró a rechazarlas, y el general Pinto reiteró entonces por tercera vez la renuncia de su cargo, que ahora fué aceptada.

Fácil es comprender el efecto moral de semejantes incidencias. El mismo día y a la misma hora en que se leía

en las Cámaras el mensaje de Pinto, los pelucones lo hacían circular impreso, entre los asistentes a las tribunas, probando con esto que el Presidente procedía de acuerdo con ellos.

Retirado del poder el distinguido general, que según la frase de Sotomayor Valdés constituía el más bello ornamento del partido pipiolo, el Gobierno quedaba en realidad acéfalo, y su suerte entregada a los entusiasmos intermitentes y mal dirigidos de los últimos y subalternos sostenedores de una causa moribunda.

Quedaba a cargo del Ejecutivo el Presidente del Senado, don Francisco Ramón Vicuña, ciudadano de ventajosa situación social y uno de los pocos patricios sinceramente afectos al partido liberal, pero que carecía en absoluto de las condiciones de caudillo y estadista que requerían aquellas azarosas circunstancias.

A fin de quitar, en su concepto, todo pretexto a la revolución, el nuevo Vicepresidente presentó, a nombre de su hermano don Joaquín Vicuña, la renuncia de éste del cargo para que había sido elegido por el Congreso el 16 de Septiembre. Naturalmente este paso no tuvo el efecto esperado. Los pelucones se consideraban ya demasiado cerca del triunfo definitivo y del poder absoluto, para desarmarse en presencia de aquella tardía abdicación.

El partido pipiolo buscaba, entretanto, la sombra de un gran prestigio, capaz de guarecerlo de la tempestad, y creyó encontrarlo en su popular caudillo de los años anteriores, en el general don Ramón Freire, quien, después de su salida del Gobierno, se había mantenido completamente alejado de la política. Pero el espíritu siempre indeciso de Freire se hallaba entonces, como siempre, trabajado por opuestas tendencias. Ligado por una parte a los es-

tanqueros, entre los que figuraban los hombres de primera línea que lo habian acompañado en su Gobierno, como Benavente y Gandarillas, sus relaciones de familia y el odio que profesaba al O'Higginismo, lo inclinaban del lado de los liberales.

El Vicepresidente Vicuña ofreció, pues, el mando del ejército pipiolo a Freire y éste pareció dispuesto a aceptarlo. Aquello habría significado un rudo golpe para la revolución. Pero Freire, siguiendo las hábiles sugestiones de los directores del partido pelucón, exigió que se le entregase el mando político junto con el militar, para rodearse, decía, de ministros que, siendo una garantía para todos los partidos, hicieran posible el restablecimiento de la paz pública.

El Gobierno no aceptó, como era de esperarse, tales proposiciones que envolvían, también, la abdicación del pipiolismo, y Freire, como antes Pinto, decidió a su vez abandonar a los liberales a su suerte.

Entretanto, las fuerzas revolucionarias avanzaban rápidamente hacia Santiago. Los pelucones de la capital, alentados por esta proximidad, decidieron intentar un golpe decisivo. El 7 de Noviembre se reunía en el Consulado una numerosa asamblea de notables que, después de desconocer las autoridades constitucionales, acordó nombrar una Junta Gubernativa compuesta del general Friere, que la presidiría, de don Francisco Ruiz Tagle y de don Agustín Alcalde. En seguida la asamblea, convertida en poblada, se dirigió al Palacio de Gobierno, atropelló la guardia, obligó al Vicepresidente Vicuña a despojarse de sus insignias de mando, e instaló allí tumultuosamente a los miembros de la Junta elegida en forma tan irregular.

¿Qué hacían entretanto, se dirá, las autoridades loca-

les? Indiferentes o acobardadas nada intentaron para prevenir semejante golpe de audacia.

Al día siguiente se operó, sin embargo, la reacción. Apoyada en el ejército que, acampado en Tango, permanecía aún fiel a la causa de los pipiolos, la Asamblea provincial de Santiago desconoció a la nueva Junta Gubernativa, y a pesar de que una nueva poblada pelucona intentó el 9 ratificar los acuerdos de la anterior, las autoridades lograron restablecer momentáneamente el orden en la capital y reponer a Vicuña en la Vice-presidencia.

Pero aquel débil mandatario era del todo incapaz de conjurar la tormenta, y después de adoptar algunas medidas contradictorias o inútiles, abandonó a su vez la capital, y partió casi secretamente el 12 de Noviembre para Valparaíso.

Los pelucones se creyeron una vez más dueños del campo. El mismo 12 de Noviembre el general Freire dictó una orden para que el ejército y las milicias reconocieran la autoridad de la Junta Gubernativa nombrada en el motín del 1.º, y de que él era Presidente. Pero aunque el hasta entonces irresistible caudillo se presentó personalmente a los cuarteles, no pudo obtener el reconocimiento de su autoridad. Era la manifestación de un espíritu nuevo entonces en las filas del ejército de Chile y no la pasión política, lo que detuvo esta vez al impetuoso general, y ese espíritu era el de la obediencia ciega y disciplinaria a las autoridades establecidas, que los distinguidos militares extranjeros que mandaban las fuerzas del Gobierno pipiolo, habían logrado hacer prevalecer en los cuarteles.

Los acontecimientos seguían precipitándose. El mismo 12 de Noviembre la vanguardia del ejército de Prieto,

al mando del coronel Bulnes, acampaba en Viluco, casi a las puertas de Santiago, a la vez que la provincia de Aconcagua se pronunciaba por la revolución. Los generales y jefes militares del partido pipiolo no pensaban sino en negociar; en tanto que Prieto, aprovechando de la debilidad o impotencia de sus adversarios, se preparaba a descargar golpes decisivos. El 8 de Diciembre Valparaíso cae en manos del jefe revolucionario don Victorino Garrido, y el Vice-Presidente Vicuña se ve obligado a huir en un buque de guerra, para caer en manos de sus enemigos en la provincia de Coquimbo, sublevada también.

La última esperanza de los pipiolos era el ejército acampado en las goteras de la capital. Su jefe, el general don Francisco de la Lastra, cumplido caballero y militar pundonoroso, carecía, sin embargo, de entusiasmo y de fe en la causa que el deber le obligaba a servir. Supo, sin embargo, portarse con honor. Después de infructuosas y repetidas negociaciones de paz, salió al encuentro del ejército de Pinto, en las chacras de Ochagavía (14 de Diciembre). Al cabo de algunas horas de combate, indeciso, Prieto, solicitó un armisticio.

En este, como en los demás incidentes de aquella contienda, puede notarse en frente de la decisión y energía que caracterizaban a los movimientos de los pelucones, resueltos a combatir hasta lo último y usando de todos los medios, la tibieza tímida y la falta de dirección en las huestes pipiolas. Prieto pudo así aprovechar diestramente en la reorganización de su ejército las horas de la tregua, preparándose así para desconocer las negociaciones iniciadas si estas no hubieran correspondido a las esperanzas de los pelucones.

Los tratados de Ochagavía importaron el triunfo de la revolución. El poder político y militar quedaba en manos del general Freire, cuya actitud en los últimos tiempos había sido completamente favorable a los pelucones. Se procedería a elegir en seguida una Junta de Gobierno, la cual a su vez, convocaría un Congreso de Plenipotenciarios de las Provincias, encargado de declarar si hubo o nó infracciones constitucionales en las pasadas elecciones, de convocar en caso necesario un nuevo Congreso, y de elegir intertanto un poder ejecutivo provisorio.

Los pelucones que dominaban ya militar y políticamente en cinco de las ocho provincias de la República, y socialmente en la capital, donde Freire, en el peor de los casos para ellos, estaba dispuesto a permanecer neutral, no tenían sino aguardar la reunión de los Plenipotenciarios para ver confirmada su victoria definitiva.

Pero no eran los jefes del partido vencedor, hombres para dormir sobre las ventajas adquiridas. Una veleidad de Freire, un motín militar en el Norte o en el Sur, podían comprometerlo todo. Continuaron pues maniobrando en el sentido de irse poco a poco apoderándose de los últimos resortes de dominación y fuerza que aún quedaban a sus rivales.

Así, en tanto, que Lastra, fatigado de una guerra en que servía sin entusiasmo, se retiraba del mando de sus tropas, Prieto afectando obedecer en todo las órdenes de Freire, permaneció de hecho al frente de las suyas. Al mismo tiempo los hábiles directores de la política revolucionaria, supieron influir oportunamente en el ánimo, siempre indeciso, del jefe provisorio del Gobierno, y se valieron de ello, para dispersar en opuestas direcciones los regimientos que habían formado el último ejército de los

pipiolos, y para hacer presidir las elecciones del gobierno provisorio por individuos afiliados al bando pelucón.

Así el 22 de Diciembre de 1829, sólo ocho días después de la batalla de Ochagavía, era elegida, casi unánimemente por 1,788 ciudadanos, invitados por medio de esquelas, distribuídas por los pelucones, una Junta gubernativa, compuesta de don José Tomás Ovalle, don Isidoro Errázuriz y don Pedro Trujillo, afectos todos tres al nuevo orden de cosas. Freire no tuvo inconveniente para poner a los electos en posesión del mando.

La nueva Junta gubernativa procedió con gran actividad, a adoptar todo género de medidas, para hacer reconocer su autoridad en las provincias, virtualmente dominadas ya por la revolución, y para apoderarse de todos los elementos administrativos de la capital. En 2 de Enero de 1830, elegía su secretario o ministro universal, al presbítero Meneses, el más enérgico e implacable de los caudillos reaccionarios, y cuando en Coquimbo y Concepción, se produjeron movimientos más o menos importantes en sentido pipiolo, ellos fueron rápidamente reprimidos. Lo que pocos días antes era sólo una revolución, se había ya transformado en un gobierno, que se consolidaba de momento en momento.

De ese modo y en menos de tres meses el peluconismo había llegado a dominar en toda la República, sin haber obtenido el triunfo en una sola batalla, sin haberse producido otro hecho de armas que un encuentro de resultados militares indecisos.

La dominación de los pipiolos, cuya popularidad parecía tan enorme, y que contaba en su apoyo con casi todos los elementos militares y administrativos del país, se había desmoronado sólo al empuje de una fuerza moral su-

perior. Tremenda lección es esta para los que creen en el poder de la agitación y del bullicio, o en la omnipotencia de las grandes masas colecticias.

Unos tras otros los caudillos del pipiolismo, desde Pinto hasta Freire, habían ido obedeciendo, sin darse ellos mismos perfecta cuenta, al inevitable movimiento que llevaba a la República a organizarse políticamente de acuerdo con su estructura social y su tradición histórica.

Por eso, porque la revolución de 1829, contaba como principal aliada, a la naturaleza de las cosas, fué su triunfo tan fácil y duradero y tan irremediable el desastre de los pipiolos

En el momento a que hemos llegado, sólo permanecía en pie, en medio de las ruinas del antiguo orden de cosas, el alto prestigio personal del general Freire, aliado accidental hasta entonces de los pelucones, pero que ahora, después de alcanzada la victoria, había llegado a ser un estorbo y un peligro, de que era necesario deshacerse.

Tenían los pelucones muchísimas razones para dudar de la adhesión incondicional del popular ex-caudillo pipiolo y sobre todo de la firmeza de su actitud.

Una gran reacción se operaba, en efecto, aunque tardíamente, en el inquieto ánimo de Freire. Había comprendido al fin que el movimiento a que había prestado su cooperación, no iba dirigido ni a su triunfo personal, ni al de sus ideales políticos. Quiso entonces recoger cartas, y comenzó por dictar algunas disposiciones tendientes a desarmar al ejército de Prieto, como antes desarmara al de los pipiolos. Pero sus órdenes no fueron esta vez obedecidas y por toda respuesta, el 17 de Enero, Prieto que hasta entonces se había mantenido en su campamento de Ochagavía, ocupó tranquilamente la capital, y pro-

cedió al día siguiente a desarmar las últimas fuerzas pipiolas que aún permanecían en la ciudad.

Esa misma noche Freire era un prófugo que iba a desenvainar ahora su espada en pró de la causa pipiola, pero no como el representante autorizado de un régimen legal que ya no existía, sino como el caudillo militar de la hora del desconcierto y de la desesperación.

Logra en efecto Freire reunir en Valparaíso algunas tropas fieles al antiguo orden de cosas, se embarca para el Norte y ocupa casi sin resistencia la capital de Coquimbo. Fué este un triunfo efímero y sin consecuencias, pues no encontrando en el Norte elementos suficientes para abrir campaña contra el Gobierno de Santiago, Freire se embarca nuevamente para el Sur decidido a llevar la guerra civil a las provincias del Maule.

Entretanto los pelucones afianzaban su triunfo y organizaban su gobierno. En 9 de Febrero, se reune en Santiago el Congreso de Plenipotenciarios, compuesto con una sola excepción de ardientes partidarios del nuevo orden de cosas. Diez días después el Congreso elige Presidente de la República a don Francisco Ruiz Tagle y vice-Presidente a don José Tomás Ovalle.

Cederemos nuevamente la palabra a don Isidoro Errázuriz, para que nos narre con su brillante estilo, lo que el mismo llama la última convulsión de la agonía del pipiolismo.

«El Presidente Ruiz Tagle confió la cartera del Interior al presbítero Meneses, y facilmente se presumirá qué uso hizo de su poder este violento adversario del pipiolismo. Pero el Congreso de Plenipotenciarios en cuyo seno representaba Rodríguez Aldea las pasiones furibundas y los trascendentales propósitos todavía encubiertos, de

la reacción, no dejó por su parte de contribuir con eficacia, al afianzamiento de la nueva situación. En la sesión del 5 de Marzo hizo comparecer a su barra a los principales jefes del ejército, y como la gran mayoría de estos se negaron a reconocer autoridades distintas de las constitucionales, se obligó al Presidente Ruiz Tagle a firmar, el 20 del mismo mes, un decreto en que se daba la baja a los generales Borgoño, Lastra, Calderón y Las Heras, a los coroneles Picarte y Urquiza y a los tenientes-coroneles Gutike y Escanilla.

«No obstante, todavía no funcionaba la máquina, al grado de la impaciencia y del vehemente anhelo de Portales y de los corifeos doctrinarios de la reacción. El Presidente Ruiz Tagle sufría vacilaciones y abrigaba escrúpulos impertinentes. Portales, de acuerdo con Meneses y con el consentimiento de Prieto, se presentó al Jefe del Estado y le exigió su renuncia, que Ruiz Tagle presentó sin resistencia y que el Congreso de Plenipotenciarios no vaciló en aceptar. El vice-Presidente don José Tomás Ovalle, dócil instrumento en manos de los directores de la política pelucona, ocupó el puesto supremo el 1.º de Abril y el 6 del mismo mes era nombrado Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra don Diego Portales.

«Trágico y elocuente contraste es el que presentan, por una parte, este bando engreído y astuto, que avanza con tanta seguridad hacia su objeto, guardando las apariencias de respeto a las fuerzas constitucionales, y que, sin aguardar la hora del triunfo definitivo, coloca con mano segura los fundamentos de su poder futuro, y por otro lado los grupos indecisos de los defensores de la Constitución y de la autoridad legítima cuyas manos vacilantes

acaban de dejar caer las riendas del Estado, pero conservan todavía vigor suficiente para empuñar el fusil y levantar en alto su bandera. Afortunadamente para los espectadores de esta lastimosa contienda y para los mismos que la sostuvieron con rabia fratricida, el desenlace se acerca a pasos rápidos. En los primeros días de Abril, la noticia de la aparición de Freire en el Sur llega a Santiago, y el vigilante jefe pelucón abandona a su pesar quizás, el teatro de sus operaciones políticas, en donde Portales le cubre las espaldas y le prepara la banda y el sillón de Jefe Supremo, para ir a encontrar a su adversario. En esta postrer campaña de quince días, se manifiesta todavía a cada paso la superioridad del General revolucionario, y la fatal influencia del peluconismo sobre el espíritu de Freire. Este se deja persuadir por cartas anónimas escritas por los corifeos del campo enemigo de que el corazón del soldado que sigue las banderas peluconas le pertenece siempre y de que, en el primer encuentro, irían compañías y batallones enteros a engrosar sus filas. Bajo el imperio de esa ilusión funesta, desecha los planes atrevidos y bien combinados de Viel y de Tupper, para sorprender con su excelente infantería el campo revolucionario. Bajo el imperio de esa ilusión abandona el 19 de Abril la ciudad de Talca que ocupara el 15 y en donde estaba protegido contra la caballería superior de los pelucones, y se presenta en el campo raso de Cancha-rayada a batir al enemigo, o más bien a recibir en sus generosos brazos a oficiales y soldados pelucones impacientes por cambiar la bandera de una revolución odiosa por la bandera de su caudillo favorito que era al mismo tiempo la bandera de la legitimidad y de la Democracia.

«Siguió lo que debía seguir: el despertar de tanta cre-

dulidad y de tanta quimera fué la memorable y sangrienta derrota de Lircay, que tomó su nombre del arroyo que cierra por el Norte el teatro de este funesto encuentro. A las dos de la tarde, la caballería de Freire abandonó en desorden el campo de batalla, envolviendo y arrastrando a su jefe en su derrota, y no quedó a la infantería, aislada y sin apoyo en el centro de una extensa llanada, otro camino que el de un heroico e inútil sacrificio.»

Así terminó la guerra civil. Los pipiolos supieron combatir heroicamente como revolucionarios, así como fueron impotentes para defenderse como gobernantes. Murieron como habían vivido.

Pero no es sólo esa derrota y esa impotencia lo que justifica ante la historia la revolución de 1829. Aquel partido poderoso, en apariencia tan popular, va a desaparecer casi por completo de la escena política; sus caudillos más prestigiosos, irán unos tras otros a engrosar las filas de los vencedores, y del pipiolismo no quedará pocos años más tarde, sino grupos insignificantes de tenaces conspiradores y alguno que otro ideólogo que, como don Pedro Félix Vicuña, continuarán por largo tiempo, dejando caer en el vacío inofensivas protestas.

¿Cuáles fueron las causas de tamaña ruina, de tan completo aniquilamiento?

La principal de todas es, en nuestro concepto la naturaleza misma de las fuerzas vivas en que el pipiolismo se había apoyado: la popularidad bulliciosa e inconsistente, el brillo de caudillos militares, ineptos para el Gobierno y aptos sólo para halagar y seducir a las multitudes; teorías filosóficas, palabras y promesas, todo en fin, menos un sólido fundamento social.

En la mayoría de las repúblicas hispano-americanas,

fuerzas de este género han sido capaces, sino de constituir verdaderas democracias, por lo menos de dominar políticamente si puede llamarse dominación a la anarquía y al trastorno en permanencia. Lo que Chile fué antes de 1830, han seguido siendo hasta hoy muchos de esos países desventurados. En ellos sólo el despotismo militar, infecundo y precario por su naturaleza misma, ha logrado producir de cuando en cuando, el fantasma del orden.

Muy diverso espectáculo presenta nuestro país después de 1830. El Gobierno no sale ya a la calle a solicitar ovaciones y a repartir seductoras promesas, no busca tampoco su fuerza en la espada de los caudillos ni en el prestigio de los tribunos, pero apesar de todo se consolida, ve a sus adversarios aniquilados, y funda en tal forma la prosperidad de la patria, que la última de las colonias de la América del Sur se convierte en la República modelo del continente.

La fuerza que le permite realizar milagros tales, reposa en la misma estructura de la sociedad, cimiento el más sólido de todos, para las construcciones políticas. Una vez que el Gobierno logró apoyarse en él, todo cuanto hasta entonces pareció poderoso va a deshacerse como la espuma contra la inconmovible roca.

Hemos estudiado el principio de este trabajo los fundamentos históricos, tradicionales de la causa que triunfó en 1829. Este país, al revés de sus hermanos poseía una cabeza natural, esto, es una alta sociedad culta, unida, conservadora y tradicionalista, capaz de tomar la dirección de la república y de imponerse a los elementos de desorden. En los primeros tiempos de nuestra vida libre, aquella sociedad, dividida por la revolución de la independencia y dominada por los caudillos militares y por la demago-

gia turbulenta que salen siempre a la superficie en las horas de transtorno aparece débil e impotente.

Pero después de 1830 todo va a cambiar. La gran sociedad política de Chile se ha ido uniendo poco a poco, y acumulando fuerzas. Entonces se presenta en escena y todo lo domina.

No debemos pues mirar la revolución de 1830 como el triunfo de un partido, ni de determinados principios, sino ante todo como un trascendental sacudimiento social, cuyo último resultado fué la organización definitiva de la República, en conformidad a la naturaleza de las cosas y a la estructura histórica de la nación chilena.

Por eso también la caída del pipiolismo, no fué la derrota, más o menos temporal de un partido, sino el desaparecimiento definitivo también, de una orden de cosas, que sólo podía subsistir, mientras el poder político, no hubiera aún encontrado, su verdadero y sólido fundamento.

ALBERTO EDWARDS.

(Continuará)

Chiloé y los Chilotes

Estudios de folklore y lingüística de la provincia de Chiloé (República de Chile), acompañados de un Vocabulario de Chilotismos y precedidos de una breve Reseña Histórica del Archipiélago.

(Continuación)

—*Caro* (s. f.)—Como el anterior.

—Carrera (s. f.)—Matanza o sea época del año en que ordinariamente se matan los cerdos, que en Chiloé es en el mes de Junio.

También matanza de un cerdo en alguna casa de famimilia. Ej.: «Hoy habrá *carrera* en casa del vecino». «N. está hoy de *carrera*».

El nombre se debe a la costumbre antiquísima de nuestros comprovincianos—conservada aún en el seno de las familias más acomodadas—de enviarse mutuamente *llocos* (v. Vocab.)

Como las amistades suelen ser muchas, el encargado del reparto a domicilio debe darse prisa y andar «de carrera».

Úsase más frecuentemente en plural.

—Carro (s. m.)—Especie de estameña o jerga, superior al barragán español.

Es un tejido doble, hecho de lana de oveja, a diferencia de la *huiñiporra* (v. Vocab.), que es tejido sencillo de una sola hebra. El *carro* se tiñe siempre con añil o índigo. Los ponchos y frazadas de este tejido, se suelen teñir con colores chillones y resaltantes.

En cuanto a su etimología, nos parece no ser extraña a esta voz la palabra «carro» en la acepción que le dan los diccionarios en la frase «carro de oro», esto es, tela tornasolada muy fina, de lana, que se tejía en Flandes y en otras partes.

—Casemita (s. f.)—Habitación contigua a las capillas rurales y destinada al Párroco durante su permanencia en el lugar.

¿Será contracción viciosa de «casa-ermita», como apuntábamos en nuestra primera edición, o de «casa de ermita», como estampamos en otras páginas de esta obra, o lo será más bien de «casa de mita», esto es, casa hecha antiguamente por el sistema de mitas o por medio de mitayos? Decídanlo otros con mejores datos.

Cañas anota: «Casa de mita: casa anexa a cada capilla, levantada por los habitantes de la jurisdicción correspondiente, como impuesto debido al cura y al prefecto».

En Tarapacá, según comunicación del señor Cañas P., dice Lenz, se llama *mitane* la india a quien toca el turno de servir al cura, cuando éste va a los pueblos anexos de la parroquia a celebrar la fiesta de los santos patronos de estos pueblos.

El doctor Juliet, que vivió en Chiloé algún tiempo, llama «*casa-mitas*» a estas pequeñas casas en un trabajo publicado en los «Anales de la Universidad».

Algunos pronuncian también *casimita*.

—Castellano, a (a.)—Se dice de un animal de instinto sagaz.

Perro *castellano* llaman al que obedece a la menor insinuación de su amo; loro *castellano*, al que repite con claridad las palabras que se le enseñan.

Rivodó, en sus «Entretenimientos Gramaticales», dice que «algunos, llevados del sonido de las palabras, se figuran que «castizo» es sinónimo de «castellano»; y esto es, a nuestro juicio, lo que aquí se verifica.

Podría tal vez insinuarse que el vulgo aplica este calificativo en atención a la facilidad con que dichos animales entienden y se dan a entender cual si hablaran «castellano». Confirmarían esta observación las expresiones que a veces se escuchan: «Como este perro es nuevo, todavía no es muy «castellano», y otras por el estilo.

En cuanto al significado chileno de la voz, esto es, pollos, gallinas etc. de cierto color, es también conocido en Chiloé.

—**Catar** (v. a.)—Perforar las orejas para colgar de ellas los zarcillos o pendientes. De «*catan:* agujerear así» (Febres).

—¡Catay! (interj.)— Exclamación de sorpresa. Es contracción de «cata» y «ahí», y vale tanto como *ecce*. Es el chileno *¡velay!*

—**Cathrín** (s. m.)—Palo para sacar *chupones* u otro objeto cualquiera que se halla enterrado.

También significa aserrar. En esta última acepción, procede de «*cathún:* cortar» (Febres).

—**Cathrinthro** (s. m.)—Orilla cortada de una tela que

se teje. De allí su otro significado de pobre, andrajoso, esto es, persona que se viste de sobras o desechos.

De «*cathún:* cortar» (Febres).

—¡Cati!—¡Catay!

—**Cauchahue** (s. m.)—Fruto comestible del *myrtus luma*. También una clase de papa.

—**Cauchao** (s. m.)—Cauchahue.

—**Cauchu** (s. m.)—«Arbol de los bosques de Chiloé» (Cañas P.).

—**Caulli** (a. inv.)—Se aplica a los animales vacunos de color negro mezclado con blanco.

—**Cauquil** (s. m.)—Anélidos que segregan una sustancia viscosa fosforescente.

—**Cauquilería** (s. f.)—Abundancia de *cauquiles* en un sitio.

—**Ceu** (s. m.)—Arbol de los bosques de Chiloé.

—Citao (s. m.)—Individuo encargado de buscar gente para *mingas* y *medanes*. Del castellano «citar».

—Clavada (s. f.)—Entre cargadores de madera, cada parada o descanso que se hace en el camino a unas cuatro cuadras próximamente unas de otras. De «clavar» o sea fijar la madera en el suelo por uno de sus extremos, haciendo descansar el otro sobre el hombro.

—**Cocoñ** (s. m.)—Vasija de madera, que a veces sirve de vaso de noche.

—**Cochalto** (hacer) (v. a.)—*Gnelputo* (véase). Cañas trae *cochaltun*.

—Cocharca (s. f.)—Cochambre.

—Cocharquiento, -a (a.)—Cochambroso.

—**Cochay** (s. m.)—Entrecorteza de alerce o corteza del *maqui*, con que los isleños carenan sus embarcaciones. De *cochay:* estopa (Apunt.)

—Coché (hacer) (v. a.)—Engañar a alguien, chasquearlo. *Coché* (dim. de José) tiene aquí cierta equivalencia con la voz chilena *cachencho:* mentecato, zonzo, etc.

—**Cochodoma** (s. f.)—Jaiba hembra, especialmente cuando está fecundada.

El segundo componente de la palabra *(doma)* indica su origen.

—**Cochur** (a. inv.)—Se dice de cualquier lienzo que, después de lavado, ha quedado manchado, sucio, apulgarado. ¿De «*coturn*: tostar»? (Febres).

Cochur en *huilliche* significa «sucio». (Apunt.)

—*Codina* (s. f.)—Clase de papa, que se subdivide en tres variedades: negra, blanca y colorada.

Según Lenz, se deriva tal vez de *codiñ* «secas», «incordios», acaso por semejanza de forma, o quizás del apellido Codina, que existe en Chile.

—**Coico** (s. m.)—Pequeño pato que vive en los mares de Chiloé y de preferencia en los estuarios.

«Mojado como un *coico*» es expresión usada en Chiloé, equivalente a la chilena «mojado como un *chipipe*».

—**Coicuelle** (s. m.)—Yerba medicinal que crece en los barrancos. Con ella se prepara «agua de aliento» o sea un tónico para combatir la depresión de fuerzas.

—**Coihuay** (s. m.)—Maleficio, llamado en el Norte «mal impuesto» y en Chiloé «mal *tirado*».

—**Coihueñ** (a. inv.)—Se dice de una fruta que aun no está madura.

—**Coimíu** (s. m.)—Un ave marina, semejante a un pato *lile*.

—**Coinahue** (s. m.)—Pipa hecha de la antena o cuerno de la apancora. De «*coynau:* cangrejo» (Febres).

—*Cola* (s. f.)—Pequeño pulpo de unas tres cuartas más o menos de largo.

—**Colde** (s. m.)—Pez de cabeza grande, algo más chico y grueso que el pejerrey.

—**Coldún** (a. inv.)—Fruta a la que falta poco para madurar. ¿De «*cochùn*: estar picante, agrio»? (Febres).

—Colearse (v. r.)—En el juego del *volantín*, enredarse la cola de la cometa con el cáñamo.

—**Coleo** (s. m.)—Una clase de papa. Es tal vez la misma voz *coleu* o *coligüe*.

—**Colhuín** (s. m.)—Renacuajo. En Valdivia los llaman *polloiquines*. De «*polloy*: renacuajo» (Febres).

—Colmena (s. f.)—No sólo la especie de vaso que sirve de habitación a la abeja, sino la abeja misma.

—**Colo** (s. m.)—Gato montés romano. Se dice que acomete a los gatos domésticos y les quiebra el espinazo. De «*colo-colo* o *cod-cod:* gato montés». (Febres).

—Colón, a (a.)—Colono.

—Coloradoso, a (a.)—Colorado.

—**Colpa** (s. f.)—Un marisco pequeño. También se llama así una aglomeración (*congeries*), un cúmulo de cosas que forman un todo.

Ej.: «Una *colpa* de mariscos: una masa de mariscos adheridos entre sí».

Del quechua «*Korpa*: terrón». (Gonz. de Holg.)

—*Coluto* (s. m.)—Sopa de pescado con huevo que se sirve en los paseos o *quegnunes* (véase).

—**Colvío** (a)—Papa que, después de cosechada, se pone verde y, por lo amarga, deja de ser comestible.

—**Colle** (s. m.)—Molusco pequeño de concha univalva. También individuo que va a una comilona o a un *medán*, de gorra, de mogollón, esto es, sin haber sido convidado ni llamado.

—**Colletero, a** (a.)—Como *colle* en su segunda acepción. De «*colletun*: ir a bebidas». (Febres).

—**Colli** (a. inv.)—Coloración café que se da a las lanas antes de teñirlas de negro.

—**Collín** (s. m.)—Especie de armazón o enrejado de madera, colocado a cierta altura sobre el fogón, para poner a secar papas, carne, mariscos, etc.

—**Collulla** (s. f.)—Una pequeña araña en parte colorada y en parte negra. De «*collulla*: hormigas». (Febres).

—**Comes** (s. m.)—Marisco muy delicado y exquisito, que vive en cuevas que él se forma en las peñas. *Phoas chiloensis.*

—Comida (s. f.)—Llámase así por antonomasia a la papa.

—Compostura (s. f.)—Medicamento.

—**Concañ** (a. inv.)—Alerce dañado y viejo.

—**Concuén** (s. m.)—Marisco parecido a la navajuela.

—**Concheo** (s. m.)—Vasija de grandes dimensiones, de madera enteriza y de forma semi-esférica, que, llenándola de arena caliente, sirve para tostar trigo.

También canoa o canal de madera enteriza que, tirada por bueyes, sirve para el acarreo de papas. Tal vez de «*covn:* tostar» (Febres).

—**Conchehuada** (s. f.)—Cabida del *concheo.*

—Condenada (s. f.)—Pandorga o cometa de forma cuadrada, hecha con varillas cruzadas, y la cual no se remonta, como el *volantín*, en sentido diagonal sino horizontal. Corresponde a la *calcocha* (v. Román).

No es del todo improbable que el origen de esta palabra se deba a la forma de la cometa, esto es, a los dos extremos superiores de las varillas, que por lo general sobresalen de la parte que cubre el papel o el lienzo y que por esta razón semejan dos cuernos.

—Condenarse (v. r.)—Poner demasiado empeño en una acción que se está ejecutando, demorarse en ella más de lo justo por capricho, entusiasmo u otro móvil semejante. Tiene cierta equivalencia con el americanismo «empecinarse».

Ejemplo: «N. se *condenó* bailando», esto es, bailó más de lo que era regular.

—Conga (s. f.)—Cierto baile popular antiguo. Véase cap. «Bailes Populares».

—**Conquil** (s. m.)—Planta medicinal usada en las enfermedades vesicales.

—Conseguir (v. a.)—Acabar, dar cima a un trabajo. Ej.: «Ya *conseguí* la tarea que me encomendaron».

Hay aquí quizás la elipse del infinitivo «acabar», «dar fin», como si se dijera: «Ya conseguí dar fin a la tarea que me dieron».

—**Conthro** (hacer) (v. n.)—Extraer con un *palde* o de otra manera las papas *vucheñes* o *pilcahues* con el fin de hacer *milcao*.

Conthro se llama también el tallo de la papa. Cañas define: «*Contrru*: (s).—El fruto de la mata de papa guacha o que no ha sido sembrada, que ha salido en la sementera de trigo».

—**Coñeme** (s. m.)—Huevos de pescado: ¿De «*conin:* parir»? (Febres).

—**Coo** (s. m.)—Lechuza. Es una de las metamorfosis del brujo. Según otros, el tal avechucho es mitad brujo, mitad pájaro.

Tog-Tog es su canto; *yi*, *yi*, *yi* su grito y *cay*, *cay*, *cay* su risa.

Cuando el *Coo* sale de su guarida para dar muerte a alguien, anda acompañado de otro pájaro de mal agüero: el «*Tog-Tog*» (Vocab. de la lengua *veliche*, por A. Cañas Pinochet).

De «*coa*: cierta lechuza» (Febres).

—Copete (s. m.)—*Fringilla matutina*. Es el *chincol*.

Debe su nombre chilote al penacho que engalana su cabeza.

—Coraíla (s. f.)—Una clase de papa que debe su nombre a un señor Servando Coraíl, que hace más de cuarenta años la introdujo en Chiloé. Son preferidas por la facilidad de pelarlas, a causa de que, por lo general, carecen de ojos o los tienen muy pequeños.

Algunos, los menos, pronuncian *coraila.*

—Cordillero (s.)—Trabajador que se ocupa en el corte de maderas en la cordillera.

—Cordiona (s. f.)—Acordeón.

—Correlativo, a (a.)—Corriente, común, de pacotilla.

Aplícase ordinariamente al aguardiente, pero a éste no se le llama así porque hace «correr» los alimentos en el estómago—como escribe Román—sino porque suele ser de clase «corriente», con relación a los licores más finos que toma la clase acomodada.

Si así no fuera, no se conocerían entre nosotros los géneros, pañuelos etc., «correlativos».

El vocablo *correlativo* es la voz «corriente» alterada por vía de elegancia o afectación.

—Costa (s. f.)—Una clase de papa.

—Costurar (v. a.)—Coser.

—Costurear (v. a.)—Como el anterior.

—Cotón (s. m.)—Vaina de haba, por cuanto dicha vaina es metafóricamente la camisa o el cotón de la legumbre.

—**Cotra** (s. f.)—Pájaro de color café, semejante a un jilguero.

—**Cotúe** (s. m.)—Palillo que sirve para revolver el trigo cuando se tuesta.

De «*coturn*: tostar» (Febres)

—**Cotuta** (s. f.)—Es el *pidén*. *Rallus rythrynchus* vel *Rallus bicolor*. Cañas escribe *cotul*. «*Pidén:* un pájaro negro de los esteros.» (Febres).

—*Cuapeo* (estar)—Se dice de un nudo cuando está premioso.

—Cuarto (s. m.)—Tenducho donde se expenden algunos artículos de abacería.

—Cubijo (s. m.)—La cobija o «cubija» (ant.).

—*Cúcaro, a.* (a.)—«Cucarro», esto es, «trompo que, por tener la púa torcida o desnivelada, baila ásperamente» (Román). Véase «Acentuación vulgar».

—Cucurucha (s. f.)—Cometa de papel en forma de cucurucho y sin armazón de madera.

En otras partes la llaman *cambucho* y también *chonchón*.

—Cuchi (s. m.). Cerdo. Es el chileno *cochi*.

Contra lo que escribe Román, en Chiloé la voz *cuchi* es también—aunque con poca frecuencia—el nombre del cerdo o puerco, y no sólo palabra que se usa para llamarlo o acariciarlo.

Cuchi o *cochi* parecen ser simples apócopes de «cochino».

—**Cuchipethra** (s. m.).—Piojo del cerdo. De *cuchi* y *pùthar*: piojo.

—**Cuchipoñi** (s. f.).—Una clase de papas chicas, que se aprovechan para semilla o para darlas a los cerdos.

Es palabra híbrida compuesta de *cuchi* y «*poñi*: papa». (Febres).

—**Cuchivilu** (s. m.).—Animal fabuloso que vive en cuevas ocultas. El que se baña en las aguas en que él lo hace, se cubre de sarna.

De *cuchi* y «*vilu*: culebra» (Febres).

Cude (s. m.).—Alerce y alguno que otro árbol desgajado y derribado que conserva todavía el corazón verde.

Tal vez de «*cudun*: acostarse» (P. Félix de Augusta) o de «cudey: viejo, a» (Cañas P.)

—**Cude-Cude** (s. m.).—Alerce descogollado.

De *cude* repetido.

—**Cude-petríu** (s. m.).—Alerce seco. Según Lenz, de *cude* y *puthen*: quemarse, si bien no lo afirma resueltamente.

Cañas escribe *culipetrrio*.

—**Cudéquem** (s. m.)—Golpe que se cree sentir, generalmente de noche, semejante al que produciría un brazado de leña que se dejara caer con fuerza, y el cual el que lo oye, considera como presagio de la muerte cercana de alguno de su familia.

La desgracia debe verificarse antes del año.

Cugna (s. f.)—Tierra calcinada por la acción del fuego o del calor, que se halla a veces en los caminos u otros parajes.

También el polvo seco que se levanta en los caminos durante el verano.

Cuhén (s. m.)—La acción de cocer papas en el rescoldo. «*Cue*: papas o maíz asado; *cuen*: asarlo» (Febres).

—**Cuicuy** (s. m.)—Puente natural, especialmente el formado por un árbol caído. «De «*cuycuy*: puente» (Febres).

—**Culcán** (hacer) (v. n.)—Tomar un *ulpo*.
¿De «*cùlicauùn*, enjuagar la boca»? (Febres).

—**Culegne** (s. m.)—Marisco bivalvo, parecido a la *taca* y muy apetitoso. Su concha, a diferencia de la de la *taca*, carece de estrías.

—**Culme** (a. inv.)—Insulto, especie de conjuro contra el *thrauco*. De «*cullme*: mezquino, codicioso» (Febres). *Cullme huinca* llamaban por desprecio los indios a los indios amigos de los españoles.

—**Culthree** (s. m.)—Un pasto que crece en los esteros en partes que se inundan en las más altas mareas.

—**Culthrunca** (s. f.)—Caverna que se forma en los palos podridos. No sabemos qué relación tenga con «*cultrunca:* un tamborcito» (Febres).

—**Culthruncarse** (v. r.)—Formarse *culthruncas* en los troncos podridos.

—**Cullevu** (s. m.)—Pescado pequeño provisto de una especie de ventosa.

—CUMPLE (s. m.)—Cómplice. Véase el N.º 13 de los «Cambios Fonéticos».

—**Cunco** (s. m.)—Una cebolla larga.
¿De «*cunco:* racimo o cosa apañuscada»? (Febres).
—CUNQUILLO (s. m.)—Junquillo.

—**Cupido** (s. m.)—Cinta con que se afianzan el pelo las mujeres. Es el *cintillo.*

De *cùpitùe*: correa para amarrar el calzado. (Apunt.) O tal vez de «*cupeln:* fajar a los niños recién nacidos». (P. Félix de A.)

—CUPIR (v. a.) (b. f.)—Tupir un tejido.

—**Cupu** (hacer) (v. a.)—Asar un pedazo de carne. De «*cupùln*: chamuscar o echar en la ceniza o rescoldo algo para que se tueste». (Febres).

—**Cupuca** (s. f.)—*Quepuca.*

—**Cupulli** (hacer) (v. n.)—Quemar ramas secas o chamarasca con el objeto de caldear algún sitio o paraje en que deben cocerse o prepararse ciertas viandas.

No es, pues, tan sólo, como escribe el doctor Lenz, el acto de preparar el *luche.* De *cupùln* (v. *Cupu*).

—**Curacucha** (s. f.)—*Llaullau.*

—**Curame** (hacer) (v. a.)—Pisar el gallo a la gallina. De «*curamn:* poner huevos la gallina». (Febres).

—**Curán** (a.)—Comestible cocido y preparado por medio del *curanto.*

—**Curanto** (s. m.)—Especie de olla podrida o sea un batiborrillo de carne, mariscos, papas, habas, arvejas, pescado, chorizo, queso, *milcao*, etc., que se cuecen, con el auxilio de piedras vivas caldeadas por el fuego, dentro de un hoyo abierto en la tierra. Véase su descripción en el cap. «Costumbres Isleñas».

De «*curantu*: pedregal» (Febres), colectivo de *cura*: piedra, como de *quila, quilanto*; de *chilco, chilcanto*; de *poe, poento*, etc.

Según Lenz, la idea primitiva es aquí «lo que se prepara con muchas piedras».

Mencionaremos también el *curanto* de manzanas, que se hace en el fogón; el *curanto* «de olla», que es una especie de *polmay*, en que se echan papas, carne, etc., como en la olla podrida.

—**Curavíu** (s. m.)—Yerba medicinal que se usa contra las escrófulas como cicatrizante.

—Curioso, a (a.)—Hábil en curar enfermedades o componer huesos quebrados. Tiene mucha analogía con la voz «algebrista» en su acepción anticuada.

Los *curiosos* suelen servirse, para arreglar los huesos, de agua en que se han echado raspaduras de cuerno de *camahueto*.

—*Cutama* (s. f.)—Además de su significación chilena de «costal», expresa también una clase de haba.

—**Cuthrahua** (s. f.)—Especie de pez sierra de pequeñas dimensiones, aunque suele haberlos de más de una vara de largo.

—**Cuthrán** (hacer) (v. a.)—Tostar el trigo en una olla o bien en arena caliente.

—**Chacha** (s. m.)—Padre. De *chacha*, que en *veliche* significa «padre» (Cañas P.). En araucano los *hueñecitos* llaman a sus padres *chachay*.

—**Chadupe** (s. m.)—Guisado preparado con mariscos secos, especialmente *piures*, navajuelas y *cholgas*.

—**Chae** (hacer) (v. a.)—Colar un líquido una y otra vez. Especialmente se aplica a la acción de colar por segunda vez el *lío* o chuño.

—**Chaeñ** (s. m.)—Cada bando o partido de los jugadores de *linao*. De «*chadn:* apostar en juego» (Febres).

En plural y como adjetivo, se aplica a las papas mezcladas y revueltas en sus diversas variedades. Lenz escribe *chahuén*.

—CHAFALOTE (chafarote) (s. m.)—Cuchillo para pelar papas.

—**Chagnao** (s. m.)—Pajonal, sitio aguanoso. Cañas escribe *changuao*.

—**Chaichay** (s. m.)—Ramas que sirven para marcar la cancha de *linao*. De «*chagùll:* ramo» (Febres).

—**Chaihue** (s. m.)—Canastito para pisar y lavar mote (en Chiloé «trigo pelado») y tambien para mariscar.

De «*chayhue:* canastito para colar chicha, cernir harina y medir sal y otras cosas». Es como medio almud.

Cañas trae *chahuin* con idéntico significado.

También horcón para sujetar los *quelgos*.

De «*chahuin*: horcón o poste con horqueta» (Febres).

—*Chaipa* (s. f.)—Pequeño cuchillo gastado y sin mango, de que se hace uso para pelar papas.

Seguramente *mapuche*, dice Lenz. ¿No tendrá, sin embargo, nada que ver con «chaira: cuchilla que usan los zapateros para cortar la suela?»

—*Chalilo* (s. m.)—*Chalilones*, carnaval, antruejo.

—**Challanco** (s. m.)—Vidrio mágico que posee la virtud de manifestar los hechos y estado de ánimo y de salud de las personas ausentes.

Los brujos se sirven de él para descubrir al autor de algún maleficio. Se le llama también «la mapa» (el mapa)

por cuanto, como el mapa, exhibe lo que se desea conocer.

—**Challín** (s. m.)—Río que pasa por quebradas cubiertas de *quila.*

—*Champalla* (s. f.)—Cada una de las extremidades inferiores del lobo que, por las membranas de que están provistas, tienen cierta semejanza con las de los patos y gansos.

—*Champilla* (s. f.) Gancho de árbol. ¿De «*chang:* haber partes o ramos»?

—**Champúe** (s. m.)—Dolor de vientre o de costado que se experimenta al subir a caballo inmediatamente despues de haber comido.

De «*cuchan*: dolor, y *púe*: vientre» (Febres).

—*Changa-Changa* (s. f.)—Voz onomatopéyica con que se designa el sonido seco y desapacible de un piano viejo, especialmente cuando se toca con fuerza y con los compases muy marcados. También se dice de las guitarras viejas.

¿De «*thaga-thaga:* las quijadas» (Febres), por la semejanza de sonido con el que hacen las quijadas al chocar entre sí con fuerza y repetidas veces?

—**Changuay** (s. m.)—Arbol de alerce cuando su tronco se bifurca, tomando las formas de dos piernas.

Del araucano *chagn:* haber partes o ramos.

También podría darse como etimología de la palabra la voz *veliche: chang*, que apunta Cañas en su Diccionario de la lengua *veliche* con el significado de «pierna».

Cañas da a esta palabra el significado de horcón.

—**Chanquelle** (s. m.)—Aparato en forma de gancho para colgar algo. También un palo en forma de horcón en que se coloca el asador con la carne para poder darle vuelta fácilmente. «Probablemente de *chag:* ramito, y de *cùli*: anzuelo, esto es, el palo terminado en horcón como anzuelo» (Lenz).

Cañas apunta *chanquey.*

—*Chañarse* (v. r.)—Resultar *chañada* alguna cosa, esto es, salir deslucida, malograrse, etc. Véase *chañado, da* en Román.

¿De «*chañan*: dejarse caer al suelo?» (Febres)

—*Chañe* (a. inv.)—Simple, mentecato. Equivale al chileno *guañaño, a.*

—**Chañiche** (s. m.)—Las piedras más menudas del cascajo. Cañas apunta *chegnich.*

—**Chaño** (s. m.)—Cuero de oveja que se ponen en el vientre los que remueven la tierra, para poder empujar la *luma* sin peligro.

También cualquier defensa que se ponen los cargadores al hombro para no herirse.

«*Chaño:* pieza de tejido de lana muy usada entre los naturales como frazada y en las monturas» (Cañas).—«*Chañu:* los sudaderos del avío» (Febres).

—**Chaño** (hacer) (v. n.)—Arrebozarse una persona con la capa o manto.

—**Chape** (s. m.)—Un marisco comestible del género *fissurella.*

También tiene una significación obscena: *pudenda muliebra.*

Pene omnes denominationes partium pudendarum utriusque sexus sumuntur in Provincia ex conchis marinis.

—**Chapecúe** (s. m.)—Ijar del cordero, la vaca u otra res cualquiera.

—**Chaped** (s. f.)—Papa tableada, de la cual se conocen seis sub-especies.

De «*chapud:* cosa chata o aplastada» (Febres).

—**Chapel** (s. m.)—Canasto de junquillo para secar trigo. «*Chaperr:* tejido de mimbres que colocan sobre un *chinilhue* para secar en él el trigo húmedo, que en este estado ponen sobre el *collín*» (Cañas). También el asa de la olla o de cualquier objeto.

—**Chapelina** (s. f.) Eufemismo por *chape.*

—**Chaperín** (s. m.) Como el anterior.

—**Chapica** (s. f.) *Chépica.* De «*chepidca:* la grama» (Febres).

—**Chaquihua** (s. f.)—Un arbusto medicinal de hermosas flores rojas. *Crinodendrum Hookerianum.*

—**Chaullo** (s. m.)—Instrumento para tejer.

Sirve como de horcón para sujetar los *quelgos.*

—**Chaumo** (s. m.)—«El que participa con su cuota en los paseos campestres». (N. N. N., «Chiloé».) «Los parientes que en los *quemunes* (quegnunes) ayudan al dueño de casa con regalos de corderos, aves, cerdos, aguardiente o chicha» (Cañas).

De «*chau mo:* con el padre» (Lenz).

—*Chavarán* (s. m.)—Baile popular antiguo.

Véase su descripción en «Bailes Populares».

—*Chavarín* (s. m.) Como el anterior.

—*Chave* (s. m.)—Bagazo de la manzana. Película del trigo, cebada, etc.

—**Chavo** (s. m.)—*Chavalongo*, tifus. De «*chavo:* modorra o cualquier calentura fuerte» (Febres).

—*Chayán* (s. m.) Forma festiva de *chaya.*

—**¡Che!** (interj.)—Grito que da el brujo cuando ve gente, para advertir a sus compañeros que deben ocultarse y volver al *macúñ.* (*Vid.* Vocab.) *Che* significa en araucano «gente».

—Checha (s. f.)—*Mamma muliebris.* Parece alteración de la voz «teta» por influencia del araucano, como suele decirse *poquichicho*, *boñicho* por «poquitito», «bonito». «Suelen los indios mudar algunas letras en otras, v. g.: la «t» y la «th» en «ch» para hablar cariñoso» (Febres).

—**Cheche** (hacer) (v. n.).—Lagrimar el ojo a causa de mirar de hito en hito el sol o alguna otra luz muy viva. De «*thethin*: deslumbrarse» (Febres).

—**Chee** (s. m.).—«Brujo que se vuelve pájaro» (Lenz). El mismo autor da como etimología probable *ched*, que daría un plural *chedes*>*chees*, y de ahí un singular *chee.*

Chel (s. m.).—Espantajo. De «*chel*: espantajo» (Febres). También los jirones de ropa vieja que sirven para este objeto.

—**Chelgudo, a.** (a.).—El que tiene uno o varios *chelgues.*

—**Chelgue** (s. m.).—Diente que crece sobre otro o muy saliente. De «*chelgue*: dientes delanteros» (Febres).

—**Chelle** (s. m.).—Una especie de gaviota, más pequeña que la ordinaria. De «*chille*: unas gaviotas» (Febres).

—*Chellenque* (a. inv.)—Es la voz *telenque*, convertida en *chellenque*. Recuérdense las palabras *boñicho*, *poquichicho*, *chiquichicho* por «bonito», «poquitito», «chiquitito». «*Telenque*: enclenque, enfermizo» (Echeverría y Reyes). En Chiloé significa además trémulo, encogido, paralítico.

—**Chellev** (s. m.).—«Trozo de alerce que resulta cuando un *huichacón* (véase) se parte con cuñas colocadas en el hilo de la edad» (Lenz).

—*Chellev*: el alerce que da tabla crespa y de veta». (Cañas).

—*Chempa* (a. inv.).—Animal de orejas cortas. Cañas apunta «*trrempu*: el ave sin cola o francolín.

—**Cheñiche** (s. m.).—Chañiche.

—**Chepu** (hacer) (v. a.).—Majar los tepes en el camellón antes de sembrar.

—**Cheputo** (hacer) (v. a.).—Golpear el corral de pesca con ramas de laurel pasadas por fuego y ahumadas con tabaco.

Esta operación se practica para atraer abundancia de de peces.

—**Cheque** (hacer) (v. a.).—Llevar a cuestas o *al apa*. De «*chiquín*: cargar en las espaldas como a los chiquillos». (Hernández).

—**Chéquel** (hacerse) (v. r.)—Estar los labios a punto de partirse por la acción del fuego.

—**Chequey** (hacer) (v. a.)—Asar mariscos sobre las brasas.

—**Cheuque** (hacer) (v. a.)—*Litear* el trigo, esto es, aventarlo con la *lita*

También, por la semejanza del acto, soplar las mujeres el fuego con las faldas.

—CHICATERO, A (a.)—Cicatero.

—**¡Chiduco!** (interj.)—Grito del *chucao* cuando canta para bien.

—CHIFLE (s. m.)—Chiflón o sea canal por la cual corre el agua que mueve el rodezno de nuestros pequeños molinos.

—*Chigua* (s. f.)—Tejido de *voqui*, armado en una circunferencia de madera de *huinque* (véase) u otra igualmente flexible. En Chiloé es una medida para las papas y cereales. Su cabida es de seis almudes.

—**Chigna** (hacer) (v. a.)—*Chignar*.

—**Chignar** (v. a.)—Separar el trigo de la arena en que se ha tostado. Corresponde al chileno *chiñincar*. De «*chüñin* o *chiñin*: cernir» (Febres).

—**Chihued** (s. m.)—«Pájaro nocturno que se lo han figurado de plumaje negro y del tamaño del zorzal, que tiene un grito áspero y en el que anda transformado un brujo». (Cañas) *Vide* «Otros Mitos de menor importancia».

—**Chilca** (a.)—Se aplica a toda papa aguada. De «*chilcon*: estar aguanoso» (Febres).

—**Chilcanto** (s. m.)—Sitio poblado de *chilcas*. Es sustantivo colectivo.

—**Chilco** (hacer) (v. n.)—No llegar las frutas a su madurez. Probablemente de *chilcón*=estar aguanoso.

—CHILE (n. pr. geog.)—El territorio chileno desde Valdivia exclusive hasta el límite septentrional del país. Más generalmente se toma por Santiago de Chile, la Capital.

Esta acepción se explica fácilmente por el mayor tiempo que estuvo Chiloé bajo la dominación española.

El uso de «Chile» por «Santiago de Chile», es también vulgarismo de otras provincias, que ya va desapareciendo. En nuestro vulgo tiende también a desaparecer.

—CHILENADA (s. f.)—Acción que revela astucia, destreza, malicia, desparpajo.

—CHILENO, A (a.)—El habitante del Norte y del Centro del país, y en especial de la Capital. También denota al hombre sagaz, astuto, diablo.

—CHILIDO (s. m.)—Chillido. Se aplica también como adjetivo a todo sonido agudo y desagradable, y equivale a «chillón», «na».

Se dice, por último, de la persona que, al hablar o cantar, emite sonidos de esta naturaleza.

—**Chilil** (a. inv.)—Oveja que tirita por efecto del frío o de la edad. De *thùnthùn*: «tiritar». (Febres.)

—**Chille** (hacer) (v. n.)—No poder defecar. Dícese especialmente cuando la indigestión es de *chupones*. Lenz dice: «probablemente de *chiyemklen*: tener calambre.

Cañas P. da la forma *chilli* y lo considera adjetivo.

FRANCISCO J. CAVADA.

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA

Llaverías (Joaquín).—*Historia de los Archivos de Cuba.*—Habana. 1912. —En 4.º, XXIV.+381 págs. (1).

Hace más de mil años que el Código de Justiniano decía esto de los Archivos: *quatenus incorrupta maneat et velociter inveniantur a requirentibus.* (Que los documentos se conserven en buen estado y sean hallados pronto por quien los busca). En tantos siglos transcurridos, no ha habido motivo para variar el conciso y exacto concepto del legislador romano.

No basta almacenar papeles y legajos, si éstos no están bien catalogados y conservados. Los cubanos ilustrados se quejaban de un caso enteramente nuevo en la *Historia de los Archivos*, cual era el permitir la salida de documentos y reliquias históricas del recinto del edificio donde se guardaban. Un poco de mala organización legal por una parte, y un mucho de despreocupación y de egoísmo público por otra, habían dado por resultado que en los Archivos cubanos faltaban documentos de un valor inestimable, unos por su significación judicial, otros desde el punto de vista puramente histórico.

Ya se ha ido poniendo remedio a todo esto con leyes oportunas, por lo que en poco tiempo el *Archivo Nacional de Cuba* se va transformando en un museo, que crece paulatinamente en riqueza de año en año.

No se deberá poco esta dichosa transformación al celo de cuantas personas se interesan por esta clase de estudios, pero muy singularmente a los empleados del Cuerpo, del país, que han sabido levantar el espíritu público a fin de que los gobiernos reaccionaran y vieran en los Archivos algo más que polvo y vetustez. Entre los más beneméritos, en este sentido, figura el señor D. Joaquín Llaverías, autor de la *Historia de los Archivos de Cuba*, cuyo examen motiva estas líneas.

Durante muchos meses, además de cumplir con celo y eficacia los múltiples deberes de su cargo en el Archivo Nacional, de la Habana, se dedicó a la investigación escrupulosa y paciente de cuantos pormenores pudiese acopiar para la historia de los archivos de Cuba. Estudiando documentaciones y formando un conjunto de copias de papeles, noticias y demás pormenores, hizo, al cabo, un libro de gran importancia histórica, pues da a conocer la historia de los archivos cubanos desde el siglo XVI hasta nuestros días, no sólo obser-

(1) Esta nota y las cinco siguientes han sido tomadas del *Suplemento al Archivo Bibliográfico Hispano Americano.*

vando el orden cronológico, sino además ilustrando la obra con grabados que reproducen diferentes asuntos de mayor o menor interes en la historia que hace.

Partiendo de la primera mitad del siglo XVI, en que un corsario francés saqueó la Habana y destruyó el Archivo, acomete el señor Llaverías la narración de los Archivos parciales que se formaron en las diversas dependencias del gobierno colonial; del que primero se llamó Archivo de la Real Hacienda de la Isla de Cuba, luego Archivo general de la Isla de Cuba, más tarde Archivos generales y hoy *Archivo Nacional*.

Tanto cambio de título da una idea por adelantado de la azarosa existencia de la institución. El señor Llaverías nos la da cumplida; encaminando las investigaciones hacia los demás depósitos de papeles que hay en Cuba, y en algunos casos, como en el Archivo del Ayuntamiento de la Habana, hasta copiar el inventario de los documentos que en tales depósitos se conservan.

Al hablar del Archivo del Tribunal de Cuentas nos dice que a él fueron a parar los papeles de la Aduana de Nueva Orleans y no pocos de Santo Domingo, y que en el del Consulado se guardó toda la documentación referente a las Floridas oriental y occidental. Todos estos papeles, en su mayor parte, son de gran importancia histórica, por cuyo motivo fueron remitidos a Madrid, cuando la exposición ultramarina del Centenario del descubrimiento de América, pero aún quedan muchos, que constituyen un rico tesoro de datos históricos, en el Archivo Nacional de Cuba.

El señor Llaverías se lamenta de que en las postrimerías de la dominación española salieran del Archivo de la isla una importante cantidad de documentos, procedentes de Cuba y Puerto Rico, que yacen en el Archivo histórico de Guerra, de Segovia, algunos de gran interes, pero esto es natural en toda liquidación—y liquidación fué la que hizo España en Cuba;—lo que no es natural, y sí bochornoso para la administración española, son los actos anárquicos que empleados subalternos cometieron con los papeles, ora vendiéndolos sin autorización, ora mutilándolos para arrancar los sellos de correos que algunos papeles contenían, de cuyo criminal atentado soporta el Archivo la consecuencia.

El señor Llaverías nos da cuenta asimismo de otros azares, no menos bochornosos, que corrió el establecimiento en los primeros años del gobierno de la República. Hoy, al parecer, el Archivo está normalizado y en vías de progresar. Cuenta con un *Boletín* y una preciosa documentación, cuyo índice dará a conocer éste con un número competente de empleados y, sobre todo, con decidida cooperación de hombres tan inteligentes y entusiastas como el señor Llaverías, e interesados en que los Archivos sean considerados como monumentos nacionales y en tal concepto acreedores a todos los respetos y a todas las medidas de protección y conservación.

Cisneros (Joseph Luis de), Descripción exacta de la Provincia de Benezuela. Dedícala a un incógnito amigo suyo. *Reproducción de la edición de Valencia, MDCCLXIV*. Madrid. Imp. de Fortanet. 1912. En 8.º, XI + 220 págs. 3 pesetas. (Colección de libros raros o curiosos que tratan de América. *Segunda Serie*. Tomo XXI.

Es uno de los libros más raros de América, no obstante haberse escrito en 1764. Hay un ejemplar en el Museo Británico y otro en la nutrida biblioteca hispana de don Antonio Graiño, de Madrid. El que ha servido para esta nueva edición es el segundo, con correcciones manuscritas que, indudablemente, son del autor Cisneros.

Fué Cisneros natural de Venezuela, como él mismo declara, y por su

condición de mercader que había recorrido toda la provincia y otras inmediatas comprando y vendiendo géneros comerciales, estuvo muy al tanto de lo que escribe.

En pocas páginas da una completa descripción de la provincia, de cada una de sus villas y ciudades de más importancia, así como de los frutos que produce cada distrito y del valor de las mercaderías.

Intercalados en estas materias, da testimonios de viajes a países cercanos y de otros países que afirma haber recorrido y asegura poder describirlos «tan puntualmente como la provincia de Venezuela».

Atestigua todo esto con las frecuentes alusiones que a tales viajes hay en su libro, ora refiriéndose a Maracaíbo, llanos de Casanave y navegación del Orinoco, que dice haber hecho en tres ocasiones, ora a las poblaciones holandesas de Eseguivo y Surinam, con frutos del país.

Interesa el libro de Cisneros, porque viene a ser un compendio geográfico y de historia natural de la dilatada Venezuela. Ciudades, ríos, montañas; cuadrúpedos, aves, peces, plantas y árboles o *maderas*, como él las llama, se dan en estas páginas como en un rico muestrario, con la particularidad de suministrarnos, además, el valor exacto de casi todas las mercaderías.

Así, por ejemplo, al hablar de Caracas, dice: «Introducen algunas ropas finas, de las que trae la Real Compañía...; los sombreros castoreños, blancos, los he vendido yo a treinta pesos. A doce pesos la libra de canela. A seis pesos el frasco de vino. A tres pesos, la libra de cera o pólvora».

En suma, un libro interesante para el bibliófilo y para todo aficionado a las cosas de América, y muy especialmente para todos los hijos de la moderna Venezuela, que en él pueden hacer un estudio comparativo de lo que fué la antigua «Capitanía general de Caracas» con la República de nuestros días.

Como complemento del opúsculo de Cisneros, contiene el mismo volumen varios párrafos del *Cultivo y comercio de las provincias de Caracas*, por el Dr. Francisco de Pons, donde se reseña la historia económica de tan dilatados y ricos países, con abundancia de datos y juiciosas observaciones.

Fué este Pons, abogado del Parlamento de París, hacendado de la isla de Santo Domingo y agente del gobierno francés en Caracas, de suerte que tantos títulos abonan cumplidamente la competencia del autor, que él mismo tradujo al castellano su manuscrito francés. Tratan estos fragmentos de las primeras relaciones comerciales de Venezuela con España, del comercio de los holandeses y de temas tan notables como la Compañía de Guipúzcoa y sus operaciones, hasta que se decretó la libertad de comercio. Habla de la revolución comercial, que fué consecuencia de las condiciones en que se hacía el comercio español, y de las importaciones y ganancias del comerciante de la Metrópoli; del contrabando y del numerario que en él se empleaba, de las providencias para impedirlo y modos cómo se hacía. Sigue con la institución de los Consulados, general a los puertos de Indias, dando cuenta de su competencia, atribuciones, rentas y condiciones de elegibilidad. Ultimamente pone un gráfico de exportaciones de 1793 a 1800.

La obra, aunque fragmentaria, es de vital interés para el conocimiento de las relaciones que sostenía la Metrópoli con sus posesiones de las Indias.

Pastells, S. J. (R. P. Pablo).— Historia de la Compañía de Jesús, en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil), según los documentos originales del Archivo general de Indias; extractados y anotados. *Tomo I.* Madrid. Imp. de Prudencio Pérez de Velasco. 1912. En 4.º, XXXIII + 593 páginas y un mapa. 20 pesetas.

Las misiones del Paraguay, fundadas a principios del siglo XVII por la Compañía de Jesús y sostenidas hasta fines del siguiente, han tenido sus panegiristas y detractores; unos las consideran como un ideal inverosímil, como un sueño platónico, irrealizable en el mundo miserable que nos rodea; otros observadores creen vislumbrar detrás de aquellas hermosas apariencias algún negocio mercantil o político.

¿Aquellos indios convertidos trabajaban en beneficio propio, o para enriquecer a los jesuítas? ¿Obedecían al Rey de España o a los misioneros?

Estos dos modos tan diversos de apreciar una misma obra; estos dos juicios tan encontrados acerca del mismo objeto, son efecto natural de las dos corrientes bibliográficas que se han extendido por el orbe literario acerca de los Jesuítas del Paraguay.

Al principio, las únicas noticias esparcidas por Europa acerca de aquellas nuevas cristiandades, eran las que escribían los mismos misioneros, multiplicadas en numerosas copias, comunicadas a los amigos y bienhechores de la Compañía, y difundidas por todas las naciones cultas. A estas cartas particulares se juntaron las que pudiéramos llamar públicas, esto es, las *anuas* de la Compañía, que se imprimían habitualmente en Roma; un jesuíta, escogido por el padre general, reunía todas las relaciones anuales venidas de todas las provincias de la Compañía, las resumía con la posible fidelidad y formaba un tomo de unas 300 páginas en latín, que, reproducido por la imprenta, se comunicaba a toda la Orden.

Además de este rico arsenal de cartas y relaciones aisladas, los jesuítas redactaron libros más o menos extensos para difundir por el mundo las hazañas de sus misioneros. A este género pertenecen las obras del P. Antonio Ruiz de Montoya, Lozano, Techo, Charlevoix, Fernández, por no citar otros. Acerca de este último género literario—el histórico en grande—decimos algunas palabras tratando de la *Historia del Paraguay*, del padre Charlevoix, en el pasado número de este ARCHIVO; vamos, pues, a lo concerniente a los documentos aislados pertenecientes a la *Asistencia* española en América.

El padre Pastells, de orden del padre general Martín, empezó en 1905 a buscar y recoger en el Archivo de Indias estos documentos, que, descubiertos y catalogados en gran número, da ahora a luz, escogiendo los de la provincia del Paraguay por haber sido la más gloriosa y perseguida. No siendo posible publicarlos íntegros por su gran extensión, que hubiera llenado docenas de gruesos tomos, ha determinado, para facilitar la tarea, presentar a los ojos del lector, no el texto completo, sino un resumen, extractado con toda fidelidad, de cada documento. De este modo, en *cinco* volúmenes tendrá el lector a la vista la substancia de unos *seis mil* documentos sobre los antiguos jesuítas del Paraguay.

El padre Pastells, consagrado durante varios años a tan raros documentos, los comunica al público, anotando ante todo la signatura que cada uno de estos lleva en el Archivo de Indias, para que si el lector duda de la fidelidad del extracto, pueda acudir al Archivo y estudiar por sí mismo el texto íntegro del documento. Se resume después la substancia del escrito, con más o menos tensión, según la importancia del tema; se indica si es original o copia, y se apuntan las palabras con que empieza y termina. Ultimamente se añaden al pie algunas notas para dar noticia sobre las personas y negocios que se citan en los documentos.

Con la exhibición de estas y otras riquezas bibliográficas que irán apareciendo en los sucesivos tomos (la obra del Padre Pastells, se compondrá de cinco volúmenes) se podrá rehacer con fundamento la historia de los Jesuítas en el Paraguay y otras provincias de América, his-

toria seria y fundamental que aún está por hacer, porque todavía no puede escribirse. En efecto, el primer requisito para esto, es investigar las verdaderas fuentes de la narración, inéditas en su mayor parte en los Archivos de Roma, de Madrid, de Sevilla y de otras localidades. Mientras no se exhiban estos documentos, será imposible tejer una historia que satisfaga.

En esos escritos, cerrados todavía a los ojos del público, se pueden conocer los móviles verdaderos de las acciones, las dificultades de las empresas, la influencia de los amigos y de los enemigos; en una palabra, la vida intensa de aquella obra que absorbió la atención de toda la Compañía de Jesús, y que ahora, mirada desde lejos, todavía nos sorprende y admira como uno de los esfuerzos más colosales del celo apostólico en América.

A preparar el advenimiento de esa historia se endereza la obra del Padre Pastells, que de todos modos marca un verdadero progreso en la ciencia bibliográfica y contribuye poderosamente a ilustrar las historia de los tiempos pasados.

Gredilla (A. Federico).—*Biografía de José Celestino Mutis* (con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada). Madrid.—Est. tip. de Fortanet. 1911.—En 4.º, 712 págs. y un retrato. 10 ptas.

El historial del sabio botánico Mutis es el objeto de este libro, el más completo de los hasta ahora conocidos que tratan de Mutis, por los testimonios que lo acompañan.

El señor Gredilla, en su calidad de director del Jardín Botánico de Madrid, ha coleccionado cuantos manuscritos de importancia se conservan en ese establecimiento concernientes a Mutis y a su magna labor científica, y los da al público. juntamente con unos acabados *apuntes biográficos* del insigne gaditano.

Divide su trabajo en dos partes: la primera está consagrada a demostrar con numerosos y fehacientes datos, la azarosa y agitada vida que el sabio biografiado desplegó en la variedad de asuntos en que tomó parte incesante y activa; Mutis considerado como matemático, astrónomo y médico; su descubrimiento de la quina de Bogotá, sus trabajos metalúrgicos, su residencia en Bogotá, donde recibe la visita de Humboldt y Bonpland, su famosa expedición botánica del Nuevo Reino de Granada y su correspondencia oficial y particular.

En la segunda parte, siguen los escritos de Mutis, amenizados con tres diarios de viaje y observaciones científicas.

El gaditano José Celestino Mutis es poco conocido aún de muchos españoles ilustrados, sin duda porque el campo de operaciones de este botánico fué el apartado Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia; pero Mutis merece ser distinguido como uno de los sabios que más honraron a España en el siglo XVIII. El talento de Mutis, sus conocimientos en diversas ciencias, cautivaron en tales términos a Humboldt, que éste no sólo prodigó al sabio gaditano los mayores elogios en vida, en una noticia que sobre él publicó, sino que confirmó la alta idea que de él tenía, dedicándole su *Geografía de las Plantas*. En la dedicatoria llama a Mutis «ilustre patriarca de los botánicos». Si a esto se añade que Linneo le calificó de «príncipe de los botánicos americanos, cuyo nombre nunca borrará el tiempo», hay sobradísimos motivos para juzgar de la celebridad que el botánico español gozaba en el mundo científico.

El libro del señor Gredilla tiende no sólo a divulgar todos los descubrimientos y progresos realizados por el gran Mutis, sí que también a entonar el himno de admiración y respeto que se merece la venerable figura de don José Celestino Mutis, uno de los hombres más queridos de la hoy República de Colombia, y uno de los insignes españoles que más alto y respetado

han dejado el prestigio de España en Nueva Granada.

Plácemes merece, pues, el autor por este acto de justicia en favor del inmortal Mutis, al mismo tiempo que por la obra de cultura hispano-americana que realiza, enalteciendo las glorias de nuestro pasado en América, y recordando el grandioso historial del sabio que tanto contribuyó a fomentar con sus trabajos la prosperidad de la colonia neo-granadina, hoy República de Colombia.

Sobre Mutis han escrito monseñor González Suárez, hoy arzobispo de Quito, y don Diego Mendoza; pero la labor del señor Gredilla subsana muchas omisiones y forma un admirable resumen de los manuscritos conservados en el Jardín Botánico. Es obra, en fin, de valiosa consulta para los aficionados a las ciencias naturales y para el proceso de la civilización española en América. Aparte de estas consideraciones, es de una amenidad encantadora la relación del viaje de Mutis desde Madrid a Santa Fe de Bogotá, el año de 1760, en el que se pinta la España de aquel tiempo, sus medios de comunicación, los descansos y particularidades del itinerario a Cádiz, el servicio de los buques de guerra, con otros detalles interesantísimos para toda clase de lectores.

La obra del señor Gredilla pertenece a la Junta para *ampliación de estudios e investigaciones científicas*, a expensas de la cual ha sido publicada.

Torres Lanzas (Pedro). — *Independencia de América*. (Fuentes para su estudio. Indices del catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. *Primera serie*).—Madrid.—Est. tip. de la Sociedad de Publicaciones Históricas». —1912. — Seis tomos, 464, 510, 526, 558, 584 en 4.º, y 152 págs.—100 pesetas.

Según las modernas orientaciones de la crítica histórica o eurística, todo hecho ha de ser depurado por un examen minucioso y prolijo de cuantos materiales a él se refieran. A este respecto, ninguna fuente histórica más importante que el documento. Todo lo que constituya una página escrita, de fehacencia indiscutible sobre el tema en cuestión, tiene un valor supremo sobre cualquier otro material histórico. Mas este *fiel contraste* del hecho ha de usarse con suma cautela para que la crítica discurra siempre por el cauce de la verdad e imparcialidad más absolutas. Espada de dos filos, el documento, lo mismo nos lleva a desentrañar la realidad del hecho puesto en nuestras manos con el marchamo de la autenticidad y exactitud, que nos empuja al error, si no se puso en su ordenación y catalogación la escrupulosidad requerida. Esta observación conviene tanto más tenerla en cuenta, cuanto que en los tiempos por que corremos, cualquiera empresa histórica que el hombre acometa tropieza con la humana limitación de sus fuerzas, que ha de poner a contribución. Necesariamente ha de recurrir a los métodos modernos de erudición, que son los catálogos de Archivos, de la misma manera que el Arquitecto y el Ingeniero requieren para sus cálculos el auxilio de sus aparatos científicos.

Nuestros Archivos encierran valiosísimos tesoros, que yacen los más improductivos por la falta de una catalogación adecuada llevada a cabo por el patrón custodio de esas riquezas. «Sólo por esa lamentable indiferencia con que se han mirado en España las riquezas conservadas en sus Archivos, se explica que el de Indias no tenga consignación para publicar catálogos... El Gobierno español no se ha gastado un solo céntimo en tan laudable empresa, como lo sería publicar catálogos del Archivo de Indias que facilitarian a los estudiosos las investigaciones históricas en vez de perder hoy mucho tiempo hasta orientarse en aquel

maremagnum de papeles...» Esta desalentadora consideración la hace un testigo de mayor excepción, el señor don Manuel Serrano y Sanz, que, a más de su condición de catedrático y americanista consagrado, tiene la de individuo del Cuerpo de Archiveros. Por eso mismo sus tristes comentarios avaloran la importancia de la publicación que anunciamos.

Fórmanla seis volúmenes, que contienen en razonado extracto ocho mil documentos relativos a la independencia americana. Este período de la Historia de América es uno de los menos estudiados, sobre todo desde el punto de vista español. Mucho interesa al nombre de España, vindicación de su prestigio y esplendorosa acción política en el Nuevo Mundo, el conocimiento de los tesoros documentales que encierra el Archivo de Indias. Como nos dice el pulcro y erudito ordenador de dichos papeles, jefe del Archivo de Sevilla, don Pedro Torres Lanzas «aún reconociendo la relativa imparcialidad con que, por regla general, han escrito cuantos en los últimos años han tratado de estos asuntos, su labor aparece muy incompleta e indocumentada; los autores regionales sólo han tenido a la vista los relatos de algunos testigos de aquellos sucesos, y cuando más, los documentos que se conservan en sus respectivos países; pero ninguno, que sepamos, ha hecho estudios especiales en los Archivos de España, cerrados casi por completo a toda investigación hasta el último tercio del siglo XIX». La necesidad de reconstituir su Historia ha impulsado a muchos de los Gobiernos americanos a enviar comisiones de eruditos con la misión de revolver los Archivos y buscar la documentación particular a cada República. Pero este sistema, amén de acarrear cuantiosísimos dispendios, cual requiere el sostenimiento de una misión especial, resulta, muchas veces infructuoso por carecer de guías escritas para no ir a la aventura entre el dédalo inmenso de documentos. Téngase en cuenta, además, que los documentos del Archivo de Indias no afectan solamente a la Historia, sino a cuestiones palpitantes de límites entre algunas Repúblicas hispano-americanas, y nada tan justo, nada tan oportuno, ahora en que se procura fortalecer los vínculos de aquéllas con su antigua metrópoli, como darles facilidades para el conocimiento de sus derechos, de tal modo, que el investigador pueda orientarse en aquella enorme colección de documentos y vaya desde luego a su objeto, sin perder hasta lograrlo un tiempo precioso para todos y más para los que no residen en Sevilla. Por eso la labor empezada por la Sociedad de Publicaciones Históricas con la publicación de este Catálogo, viene a llenar una necesidad generalmente sentida.

Dada la inmensa cantidad de materiales referentes a este punto de la Independencia americana, la Sociedad de Publicaciones ha reunido en una primera serie ocho mil documentos concienzudamente revisados y resumidos lo bastante para darnos una idea del estado de la América Española al comenzar la guerra de la Independencia: los movimientos precursores de la misma; el carácter distintivo que tuvo en cada territorio, y lo que es más interesante, por lo mismo que ofrece más novedad, las noticias que de los sucesos comunicaban nuestros gobernantes, cómo se recibían en la Península, consultas y dictámenes del Consejo, Congreso y hombres distinguidos a que daban lugar, resoluciones que se adoptaban, nombramientos e instrucciones que se dieron a los comisionados para la pacificación, resultados que produjeron y todo lo que puede constituir el «aspecto español», en lo que se comprende también lo que atañe a las relaciones de algunas potencias con los insurgentes, a la mediación de estas para la pacificación de América y reconocimiento de su independencia y otras de capital interés para la Historia.

La dificilísima tarea de acertar con el procedimiento más adecuado para publicar y ordenar los documentos, ha sido cumplida con gran acierto por la Sociedad de Publicaciones Históricas. En vez de hacer la debida separación entre los papeles correspondientes a los diversos organismos de España en América (Virreinatos, Capitanías Generales, Audiencias, etc.), que con raras excepciones dieron origen a la nuevas nacionalidades, y con el fin de evitar el fácil peligro de incluir en alguna de las agrupaciones regionales aquellos documentos de carácter general, como son los de las negociaciones diplomáticas, los que tratan de pacificación en general; los que son comunes a dos o más naciones, etc., etc., se ha adoptado el método cronológico. Así, todos los documentos guardan un orden riguroso y exacto, muy fácil para determinar o buscar las pruebas escritas en un momento conocido, desde las postrimerías del siglo XVII en que sordamente ya se manifestaba algún malestar, hasta ya bien entrado el XIX que coronó con la independencia y libertad los esfuerzos de tantos y tantos caudillos americanos. Sin embargo, si ese orden cronológico era el más adecuado para la publicación y metodización de los ocho mil documentos, ofrecía algunas dificultades para el investigador que deseara hallar lo que en la publicación se contuviera sobre un determinado personaje o lugar. Estos obstáculos se salvaron con mucho acierto al agregar a los cinco volúmenes de texto uno de índices. Son estos de dos clases: *onomástico* y *geográfico*, y para mayor facilidad en el busque, van los nombres señalados con tipos diferentes. De ese modo el estudioso, al abrir la página, de una sola ojeada, echa de ver lo más importante y que más le interesa.

El principal fin de la Sociedad de Publicaciones Históricas al dar a la estampa el Catálogo de documentos, ha sido facilitar el trabajo de investigación a la gran legión de aficionados a las cosas de América que faltos de medios para investigar directamente en los Archivos, o imposibilitados por el desconocimiento de lo contenido en ellos, desisten proseguir trabajos que pudieran ser muy fructíferos. De la simple lectura de los extractos que el Catálogo contiene, se echa de ver el diferente aspecto que en cada una de las provincias de América revistió la lucha por la independencia, si bien no sirven por su parquedad para formar un juicio exacto por tener que limitarse a la pauta de un índice.

El levantamiento de los cemunoros en el nuevo reino de Granada; la revolución en Santa Fe, en la que aparecen complicados hombres como Nariño, tan directamente influídos por las máximas francesas; las intentonas de Caracas de 1750 y 1807; la fracasada expedición de Miranda a las costas de Venezuela, etc., muestran bien a las claras los fines con que se establecieron las Juntas de Caracas, de Santa Fe y de Cartagena de Indias, que no fueron otros que los de conseguir su absoluta independencia. En Nueva España los primeros síntomas de rebelión partieron del clero y bajo su dirección estuvo ésta en su primer período, apareciendo revestida de un carácter religioso y con la máscara de conservarse fieles a Fernando VII, pero en realidad, con la idea de conseguir la separación. Luego a los caudillos eclesiásticos suceden los militares y obrando más descaradamente van abiertamente a la independencia,

En Buenos Aires toma parte activa el pueblo influído por el elemento ilustrado del país, y aunque también en los primeros años aparentan sumisión a don Fernando VII, sus procedimientos desmuestran lo contrario.

No merece sino plácemes la Sociedad de Publicaciones Históricas que no escatimando sacrificio alguno y con un gran surtido de las necesidades de la moderna crítica histórica ha emprendido la publicación

del Catálogo de documentos relativos a la Independencia de América, contenidos en el Archivo General de Indias de Sevilla, obra que merece figurar en toda Biblioteca americana y en el laboratorio del estudioso.—L. G. G.

Koebel (W. H.)—*Modern Chile.*—1 vol. de 273 págs. 1913.

Las naciones, como los hombres, exhiben tres personalidades diferentes: como aparecen a los extranjeros, como aparecen a los nacionales y como verdaderamente son en sí mismas.

El autor del nuevo libro presenta a Chile favorablemente bajo todos los aspectos en que lo considera. Chile, nos dice en su primer capítulo, es una tierra de color y aire vigorizante; un país de suelo fértil que aquí y allá exhibe pintorescas masas de roca; una República en donde las viejas costumbres se entrelazan artísticamente con las nuevas; un Estado habitado por hombres activos y graciosas mujeres.

Los chilenos, afirma el autor, son muy semejantes a los ingleses. «La apariencia general de la mayoría de la mejor clase de chilenos se asemeja a la de los ingleses en un grado excepcional. En las reuniones de los clubs y otros lugares es difícil comprender por qué la conversación es en español en vez de inglés. Los chilenos mismos tienen conciencia de esta similitud. Cuando se les habla sobre ésto, declaran que ellos son los ingleses de Sud-América. Pero, como el chileno es naturalmente cortés, esta declaración debe considerarse como un mero cumplimiento, puesto que su gran orgullo se funda en un profundo sentimiento de su propia nacionalidad».

Nos dice que el chileno, aunque es un hombre de acción, tiene un temperamento teórico y el arte de un orador. «Construye las locomotoras de sus ferrocarriles y algunos de sus pequeños vapores. Sus ferrocarriles son de propiedad del Gobierno y muchas empresas que en otros países están en manos de compañías extranjeras, pertenecen al Estado».

«La hospitalidad del chileno es proverbial. Esta virtud está profundamente arraigada en el temperamento nacional. No pertenece solamente al rico, sino a los que poseen recursos moderados y aún a los pobres.»

Aunque el chileno es un ardiente político, no ha perdido su patriotismo por causa de esta desmoralizadora carrera. No se puede afirmar que el país está libre de escándalos; pero la corrupción cuando es descubierta recibe ejemplar castigo.

Me ha sido muy agradable leer el siguiente párrafo, que confirma mi opinión, acerca de los numerosos oficiales de la Armada chilena que ha tenido el honor de conocer.

«El hombre naval chileno, que es un verdadero marino, es esencialmente modesto y posee la difidencia peculiar a la verdadera capacidad.»

Dice que Valparaíso, el valle del Paraíso, es para la costa occidental de Sud-América lo que Liverpool representa en Inglaterra; pero aquél puerto tiene una ventaja sobre éste: además de ser un centro comercial y marítimo es un lugar de baños y de recreo. Después de afirmar que Valparaíso es la ciudad sud-americana más inglesada, agrega: «La fraternidad entre los ingleses y los chilenos ha sido muy completa con las más agradables consecuencias. Como nación somos muy populares en Chile. Por este sentido de discriminación debemos rendir al chileno profundo respeto».

Las clases trabajadoras de Valparaíso gozan mejores condiciones que las que generalmente se encuentran en Sud-América. La vida es barata, hay variedad de diversiones y la topografía del lugar ofrece naturales ventajas.

Viña del Mar es un centro de placer, con nuevas casas de campo, nuevos jardines y creciente importancia. Sus mujeres son hermosas,

sus flores abundantes y de gran belleza. El mar y el firmamento son de límpido azul.

El capítulo V contiene una descripción de San Isidro, la famosa hacienda de la familia Edwards, y termina así: «De todo lo dicho aparece evidente que San Isidro no es un lugar de mera belleza, sino una ilustración práctica de las posibilidades que ofrece Chile para establecer haciendas; es una admirable lección objetiva».

Los capítulos VI y VII contienen descripciones de Santiago, su Alameda, su magnífico boulevard, los edificios públicos, el Club de la Unión (el centro de reunión de la alta sociedad chilena), la Escuela Militar, las calles, sus pavimentos y su tráfico, el río Mapocho, el Cerro de Santa Lucía, el Parque Cousiño, la Quinta Normal, etc.

El capítulo VIII contiene una relación de una visita a los viñedos de Apoquindo, en donde el fraile dominicano que recibió a los visitantes les ofreció la general hospitalidad y con orgullo patriótico les dijo: «Qué no produce Chile? El Todopoderoso, con mano generosa, ha dado a Chile todo cuanto el hombre y los animales pueden desear. Hay frutas y vino, trigo y maderas, carne y pan para todos y mucho de sobra. Pero nada de ésto sospecha el extranjero que no viaja. Qué saben ellos de la tierra en donde los más pobres con sólo extender el brazo pueden obtener sustento de los árboles?»

El capítulo IX trata de la hacienda de San José, propiedad de don Ismael Toconal, quien ha servido a Chile como estadista, como productor de los viñedos más importantes del país y como un agricultor experimental. Su absoluta honorabilidad y su elevado espíritu de justicia son enfáticamente reconocidos en todo el país. Don Ismael es entusiasta admirador de la Policía de Londres y conoce íntimamente sus métodos y sus tradiciones. Los resultados de estos estudios se patentizan en la organización de la Policía de Santiago, de cuya fuerza esta ciudad bien puede estar orgullosa.

Los siete capítulos siguientes contienen descripciones de las regiones del centro y sur de la República, cuya fertilidad es extraordinaria y que en realidad son el jardín del Pacífico. Pero he leído con sorpresa el siguiente párrafo. «El método general en la producción de madera causa considerables desperdicios. No se usa ni el hacha ni la sierra como en Canadá y otros países. Se queman los árboles sin tumbarlos y sólo los troncos gruesos permanecen útiles aunque un tanto quemados. Se pierden así considerables cantidades de maderas». Es de esperarse, como dice el autor, que estos métodos primitivos desaparezcan con las facilidades de transporte que ofrecen los ferrocarriles.

El siguiente párrafo es sumamente satisfactorio para los chilenos nativos y los que lo somos de corazón: «No hay duda que política y socialmente la comunidad chilena es una de las más antiguas y de las mas avanzadas en el continente. Industrialmente nada más allá del margen de la riqueza del país ha sido explotado. La razón de ésto no es falta de espíritu empresario, sino falta de suficiencia de sesos y brazos para resolver los problemas de la tierra».

El capítulo XVI trata de la literatura y la Iglesia. La prensa chilena está a la altura de la época. El número y la variedad de publicaciones es notable si se considera el número de la población. Los órganos principales del país son «El Mercurio» de Santiago y el «Mercurio» de Valparaíso cuyos distinguidos directores son honrosamente mencionados.

«Pero el gran patrón de la prensa chilena es don Agustín Edwards, uno de los más brillantes y notables hombres de Estado de la República, quien, habiendo servido al país en varios puestos públicos, inclusive el Ministerio de Relaciones Exteriores, ahora ocupa el puesto de Ministro de Chile en Gran Bretaña

con tan completo éxito. El es zapador del moderno periodismo chileno. Entre los literatos notables de Chile menciona a don Alberto Blest Gana, Vicuña-Mackenna, Amunátegui, don Andrés Bello, don Luis Montt y don Diego Barros Arana. En el presente, el más autorizado historiador en Sud-América es el eminente chileno José Toribio Medina, cuyas investigaciones y publicaciones han sido continuadas durante cuarenta años y cuyas obras alcanzan a 180 volúmenes, sobre los varios aspectos de la historia de Sud-América. Bien puede Chile sentirse orgulloso con tan notable historiador.

No ha habido en Chile rompimiento entre la Iglesia y el Estado y los resultados de esta armonía han sido de lo más satisfactorios. En cuanto a creencias, los hombres son indiferentes o libres pensadores. Las mujeres llenan los templos y forman las procesiones. El clérigo político, fanático y agresivo, no existe en Chile, lo cual ha sido un beneficio para la religión. La hostilidad política contra los clérigos tampoco existe. Chile ha marchado entre los dos extremos movido por su ingénito espíritu conciliador.

Después de hablarnos con entusiasmo de la belleza y la abundancia de las flores, de la excelencia de las frutas y del espíritu naval chileno, trata de los Ferrocarriles del Estado, que, como una empresa industrial, no han resultado lucrativos y ocasionan pérdidas anuales considerables; pero han prestado y prestan un importante servicio público, siendo poderoso elemento de desarrollo industrial y comercial. No es razonable esperar que con una población de cuatro millones de habitantes, ferrocarriles que aún están en estado de construcción, con obras costosas, produzcan ganancias fiscales. Las tarifas son bajas y el servicio es satisfactorio. Los beneficios económicos para el país no son aún aparentes, pero serán fecundos en el porvenir. No deben considerarse como una empresa industrial, sino como un servicio público establecido para el bien general de la nación. Esto no lo dice el autor; es mi humilde opinión.

En cuanto a minerales, Chile puede producir todos los minerales del comercio con excepción de estaño; pero su principal riqueza mineral consiste en el nitrato, cuya exportación produce al Gobierno una renta de 5 millones de libras esterlinas, lo que revela el total valor de la industria. Bien hará Chile en proteger sus yacimientos de nitratos por leyes especiales, como a su más valioso activo.

Después de describir las tribus aborígenes y de una sencilla relación histórica desde la conquista hasta el presente, termina el libro asegurando que los asuntos internos del país siguen plácidamente, que solamente extraordinarias circunstancias podrían producir una conmoción civil como la revolución de 1891, el único trastorno que ha habido en el país desde su independencia. No se piensa en Chile en golpes de Estado, porque los chilenos confían en sus leyes y en sí mismos.—A. ALDANA.

Vaquero.—*Adventures in Search of a living in Spanish America.*—London.—Jhon Bale, Sons and Danielsson Ltd.—Oxford House, 83-91 Great Titchfield Street, Oxford Street W. 1911, 1 vol. de VIII+304 págs.

Carl Scottsberg.—*The Wilds of Patagonia. A narrative of the Swedish expedition to Patagonia, Tierra del Fuego and the Falkland Island in 1907-1909.*—London.—Edward Arnold. 1911, 1 vol. de XIX+336 págs.

Dr. Siegfried Benignus). — *In Chile, Patagonien und auf Feuerland ergebnisse mehrjähriger reisen und studien.*—Mit 14 Tafeln, 92 Abbildungen Und Einer Karte.—Dietrich Reimer (Ernst Vohsen).—Berlin. 1912, 1 vol de 369 págs.

Honoré (Maurice).—*L'Amérique du Sud a tort et a travers.*—Six Mois de tourisme.—Paris.—R. Rogers et F. Chernoviz, éditeurs.—99 Boulevard Raspail 99. 1911, 1 vol. de VIII+293 págs.

No es el libro de un geógrafo, su autor no pretende hacer ciencia. Son simples impresiones de un turista, buen observador, sin tésis preconcebidas, que nos cuenta llana y simplemente lo que ha visto o lo que ha creído ver. Y nos lo cuenta con llaneza, con buen humor sin esa insoportable rigidez británica, que sólo ve de bueno en Sud-América lo que tiene alguna relación con la Inglaterra; pero siempre con el defecto de no ser suficientemente inglés. Tal ferrocarril ha sido construído con capitales ingleses, directores ingleses lo administran, ¿cómo es entonces posible que tenga empleados hispano-americanos? cómo es posible que en él se hable otro idioma que el inglés? Vienen a Chile y en este país todo les pasa inadvertido, sólo ven la colonia, los Clubs y los centros sportivos británicos. Todo lo demás no existe para ellos. Hasta ignoran que en este país, en que hasta pocos años dominaban sin contrapeso, van perdiendo a diario su influencia y cediéndola a otras nacionalidades de que no ha mucho abiertamente se burlaban. ¿Será que la expansión británica ha tocado ya a su término? Se contentarán ya con ser banqueros y capitalistas los hombres que hasta hace poco eran empresarios enérgicos y activos? Problemas que aclarará el tiempo! Pero, digresiones a un lado, volvamos al libro de Mr. Maurice Honoré, y mejor dicho, a la parte de él que a nuestro país se refiere. Le dedica unas cuarenta páginas, divididas en cuatro capítulos. Pasa en ellos rápidamente en revista, con buena fe y excelente humor, y, lo que es más raro, con gran exactitud, la región salitrera de Antofagasta, la costa hasta Valparaíso, esta ciudad y la de Viña del Mar, el ferrocarril de Valparaíso a Santiago, la capital y por último las regiones central y austral del país hasta Valdivia. Dotado de un extraordinario poder de observación, le basta muchas veces una ojeada para ver la nota que mejor caracteriza nuestra raza y la distingue profundamente de las demás. Tiene frases felices para expresar sus observaciones. Antofagasta es «un vasto depósito de mercaderías con un puerto muy malo y sin atractivo de ningún género»; nuestro peso «es un papel sucio y grasiento sometido a todas las fluctuaciones del cambio»; los fleteros y demás gente de mar «abusan de todas las situaciones y se rien impunemente de los reglamentos y tarifas»; «el poroto es la base del alimento popular: un roto se alimenta muy bien con un plato de porotos y un trozo de sandía»; «cuando se ve pasar por las calles de Santiago una niña de manto, de grandes y ardientes ojos, no se dice ¡qué bonito sombrero! sino ¡qué buena moza!». El asesinato de Tapia por el canciller de la Legación Alemana, Becker, le da ocasión para escribir un par de páginas intencionadísimas, llenas de espíritu francés y de mal oculta animadversión a la Alemania. Asegura que el hombre más ocupado en Santiago el día de las elecciones es el guardián del cementerio: ¡tantos son los muertos que abandonan la tumba para ir a votar! De nuestro dicho «tomar las onces», da la siguiente explicación: Allá en la época gloriosa de la guerra de la independencia, los padres de la patria O'Higgins, San Martín y sus capitanes, tenían la costumbre de tomar todos los días de cuatro a cinco de la tarde una copa de licor; y para velar un tanto esa costumbre y evitarse los reproches de sus mujeres, descubrieron este eufemismo: como aguardiente tiene once letras decían «tomar las onces» y no «tomar aguardiente». Si non è vero... K.

H. Beuchat.—*Mannuel d'Archéologie Américaine.*—(Amérique Préhistorique. — Civilisations Dispa-

rues).—Paris.—Librairie Alphonse Picard et fils.— Auguste Picard, successeur.—82 Rue Bonaparte 82. —1912.—1 vol. de XLI × 773 págs.

Incapaces de juzgar este libro — que no hemos aún alcanzado a leer, queremos que su prologuista, el ilustre presidente de la Sociedad de Americanista de Francia, Mr. H. Vignaud, dé cuenta de su importancia y contenido. «Los sensibles progresos—dice—que el americanismo ha hecho en Francia en estos últimos años—sobre todo después del establecimiento de la Sociedad de Americanistas y de la creación de una cátedra especial en el Colegio de Francia sobre esas materias por el duque de Loubat, hacían necesaria la publicación de un Manual como éste... Abraza un cuadro más extenso que el que de ordinario se da a los tratados de arqueología. Toca todas las materias que hoy día se comprenden dentro de la designación, ciertamente muy vaga, de americanismo antiguo, en la cual se hace entrar el descubrimiento, la prehistoria, la antropología, la etnografía, la religión, la linguística y aún la industria y las artes primitivas... Mr. Beuchat comienza su estudio con una introducción sobre el descubrimiento de América. Es esta una innovación feliz que prepara utilmente al lector para los estudios posteriores. Sin entrar en detalles que estarían fuera de lugar, esta introducción recuerda los hechos que es necesario conocer y se refiere a las fuentes originales respecto de los restantes... Al abordar la primera parte de su materia, la América prehistórica, Mr. Beuchat hace prudentes reservas en lo concerniente al hombre fósil americano. Habría podido, en nuestro sentir, acentuarlas aún más, pues, no obstante las afirmaciones de sabios eminentes, creemos que las pruebas de la existencia, en el nuevo mundo, del hombre paleolítico deja mucho que desear... La segunda parte del Manual, la relativa a las civilizaciones desaparecidas de la América, es la más importante de la obra y la más rica en informaciones nuevas, sobre todo para los lectores franceses que en tales materias están obligados, en las más de las veces, a recurrir a trabajos alemanes, americanos o ingleses. Los capítulos dedicados a México, Yucatán y Centro América son de primer orden. El autor lo estudió todo y dijo todo lo que debía decir, dentro del cuadro que se había trazado y el carácter de simple Manual de su obra...

La parte consagrada a los pueblos del istmo de Panamá y de Colombia es bastante restringida. Ello se debe a la escasez de noticias sobre esas regiones, que no han sido exploradas con tanto éxito como otras. Sin embargo, los dos capítulos relativos a los Chibchas o Muyscas de la altiplanicie de Bogotá y las regiones vecinas, son muy curiosos e interesantes, gracias a las informaciones que contienen, debidas a los estudios originales del autor y a los del doctor Rivet... En el Perú nos encontramos con una región mucho mejor conocida de los exploradores y que ha producido importantes estudios. El gran problema de la arqueología peruana es, como en México y en la América Central, el del origen de su civilización. Y, lo que es a la vez singular e interesante, es que en el Perú, como en México y en la península yucateca, los españoles se encontraron con una civilización que parece haber sido inferior a la que la había precedido. De suerte que, los mexicanos y los peruanos, de fines del siglo XV, se encontraban en una faz de regresión, contraria al orden normal de las cosas. Por lo que concierne al Perú, no es dudoso que en toda la costa del Pacífico, desde Nazca hasta Trujillo y en la región andina limítrofe del lago de Titicaca, los exploradores modernos han encontrado ruinas y restos de productos de diferente naturaleza que demuestran, en cierto respecto por lo menos, conocimientos arquitecturales, agrícolas e industriales superiores

a los de la época incásica. Las ruinas de Tihuanacu, visitadas tan a menudo y tan malamente conocidas, son a este respecto muy significativas. Gracias a las excavaciones ejecutadas en estos últimos años, gracias, sobre todo a la memoria que Mr. de la Rosa presentó al Congreso de Americanistas de Viena, se cree hoy en dia que ha habido dos Tihuanacu y que el más importante de los dos, el que da una idea más alta del pueblo que lo ha construído, está enteramente enterrado. Este hecho curioso y poco conocido explica la sorpresa de Bandelier, uno de los últimos exploradores de aquellos sitios, que constató la existencia de numerosas ruinas de templos, palacios y otros edificios públicos y no encontró ninguna habitación privada.

Desgraciadamente el Gobierno boliviano ha prohibido las excavaciones, de manera que, por largo tiempo tal vez no se podrá penetrar en las calles del Tihuanacu subterráneo. No obstante, el profesor Julio Nestler, de Praga, que debe de estar en aquellos lugares, se ha propuesto esclarecer el punto. Es un problema todavía no resuelto el del origen de la raza a que pertenecía el pueblo singularmente industrioso y bien provisto que ha dejado tras de sí huellas indestructibles de una larga permanencia en la región andina y de la cual los peruanos del período incásico, que lo reemplazaron, no conocían ni el origen, ni la época de la desaparición. Se cree hoy en dia que los quichuas y los aimarás, que habitan aún esas regiones, son sus descendientes. La gran espansión alcanzada por la lengua de los primeros, lengua que llegó a ser la de los Incas y que es todavía la de una parte de los indígenas, parece confirmar esta opinión. Pero ello no basta para explicar el origen de los constructores de Tihuanacu.

¿Venía ese pueblo del sur, como ciertas indicaciones lo hacen pensar? ¿Venía, por el contrario, del norte, y debe ser considerado como una expansión meridional de la gran y prolífica raza de Nahualt? O, como lo cree el capitán Berthon, es necesario buscar su origen en la vasta región amazónica, apenas explorada aún, donde se encuentran vestigios precolombinos y de donde parece proceder la raza de los Lagoa Santa, cuyas trazas ha encontrado el Dr. Rivet hasta en el Ecuador? Puede, en fin, suponerse con Mr. de la Rosa que los Uros, que habitan todavía en número reducido las islas del lago Titicaca y que se distinguen por una coloración menos subida y por un sistema velloso más desarrollado, son sus últimos descendientes? Sería posible que los constructores de los edificios ciclopeos de Tiahuanaco, centro de esta civilización andina preincásica, fueron de origen europeo o asiático? Costaría mucho creerlo. El Manual no discute esta cuestión que se confunde con el gran problema del origen de las antiguas civilizaciones del Nuevo Mundo. El momento no es oportuno para discutirla con provecho: la sola exposición de las diferentes fases bajo las cuales ella se presenta, exigiría más de un capítulo. Con sabia y discreta reserva, de que hay múltiples manifestaciones en el curso del trabajo, el autor se limita a decir cómo se plantea la cuestión y a indicar, que en el estado actual de nuestros conocimientos sobre la arqueología del Nuevo Mundo, no sería justificado ir a buscar la solución en el antiguo hemisferio, lo que equivale a decir que hasta el presente todos los datos recogidos por los exploradores parecen favorecer la tesis de que las civilizaciones desaparecidas del Nuevo Mundo han nacido y se han desarrollado en el suelo americano. No obstante semejanzas, a menudo muy estrechas, de algunas ruinas americanas con otras del viejo mundo, hay, en realidad, razones serias para creer que lo que caracteriza especialmente a las primeras no proviene del extranjero. Hacia esta conclusión se inclinan los autores

modernos, en su inmensa mayoría, especialmente los de cultura americana. Pero es necesario no olvidar que esta tesis, que ha obtenido el asentimiento del más eminente de los americanistas ingleses, sir Clemente Markham, es combatida por hombres como Humboldt, el padre de la Arqueología Americana, como Nadaillac, el primero que sometió a un examen crítico juicioso todo lo que hace treinta años se sabía sobre la América prehistórica, como Edwars Jhon Pague, un gran espíritu, como Reginaldo Enoch, un explorador que ha visto y revisto, copiado y medido las ruinas principales de esas civilizaciones desaparecidas.

Sin embargo, es preciso no confundir el origen del hombre americano con el de su cultura. Se puede en rigor sostener que el origen de la civilización precolombina del Nuevo Mundo era puramente americana; pero no se podría decir otro tanto en el estado actual de nuestros conocimientos del hombre americano.

Lejos de creer que haya indicaciones que permitan asegurar que la América es la cuna del género humano, como algunos lo han creído antes y lo sostiene hoy Mr. Ameghino, puede afirmarse perentoriamente que la doctrina del hombre autóctono americano provoca dos objeciones formidables, que nadie hasta ahora ha podido contestar: La primera es la ausencia de monos antropoides de toda especie, lo que excluye la posibilidad de que el hombre americano haya podido evolucionar en su propio suelo. La segunda es la falta de pruebas auténticas de que las osamentas humanas encontradas en ciertos puntos del Nuevo Mundo no pertenezcan a individuos que hayan vivido en los tiempos históricos y que sean de que existen en la actualidad.

Estas conclusiones, a las cuales las numerosas investigaciones del Bureau of American Ethnology dan un gran peso y que confirman los resultados de la expedición científica recientemente enviada a la América del Sur bajo la direción del eminente especialista Alex Hrodlicka, no se destruyen por el hecho, que acreditan ciertos petroglifos, de que los indios del Nuevo Mundo hayan conocido animales hoy desaparecidos, pues las capas paleontológicas del hemisferio occidental no corresponden con exactitud a las del viejo mundo y la contemporaneidad del hombre americano con esos animales no prueba que él sea de una época anterior a la actual.

El libro, que me siento feliz de rocomendar a todos los que se interesan por las noticias que abarca, podría dar motivo para otras muchas consideraciones; pero es necesario terminar. Añadiré solamente que satisface ampliamente todo lo que puede exigirse de una obra de esa naturaleza. Su publicación, anterior a toda obra del mismo carácter en Alemania, en Inglaterra y en Estados Unidos, tan ricas en obras de ese género, hace cumplido honor al americanismo francés.....»

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Sesión de 2 de Julio de 1913.

Presidió el señor Ismael Gajardo Reyes y asistieron los señores Edwards, Laval, Matta Vial, Montessus de Ballore, Magallanes, Silva Cotapos, Thayer Ojeda y Varas Velásquez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De cinco cartas en que los señores don Domingo de Toro Herrera, don Agustín Viollier Waugh, don Ignacio Saavedra Rivera, don Raúl Rivera Blin y don Miguel Jara Quemada Ugarte agradecen su aceptación como miembros de la Sociedad.

2.º De una carta en que el socio don Ernesto de la Cruz avisa que ha obtenido que el archivo colonial del Cabildo de La Serena ingrese a la Biblioteca Nacional.

3.º De una carta en que el socio don Carlos Sadleir comunica que tiene el propósito de dar conferencias sobre la raza araucana en algunas ciudades del Perú y Bolivia y solicita que se le dé en cartas de presentación para las Sociedades Históricas y Geográficas de La Paz y Lima. Se acordó dárselas.

Fueron aceptados los siguientes socios:

Don Marcos G. Huidobro, propuesto por don Enrique Aldunate Larraín y don Carlos Silva Cruz;

Don Pedro N. Aspillaga V., propuesto por don Miguel A. Varas V.;

Don Alejandro González Vial y den Enrique Alcalde Cruchaga, propuestos por don Alberto Cumming.

Don Daniel Izquierdo V., propuesto por don Miguel Jara Quemada U. y don Carlos Silva Cruz;

Don Ricardo Salas Edwards, propuesto por don Enrique Matta Vial y don Alberto Edwards;

Don Luis Martínez Martínez, propuesto por don Guillermo M. Bañados y don Enrique Matta Vial;

Teniente don Angel Moreno Guevara, propuesto por don Ramón A. Laval;

Don Carlos Marín Vicuña, propuesto por don Ricardo E. Latcham y don Enrique Matta Vial;

Don Julio Cordovez y don Carlos Letelier, propuestos por don Alfredo Estévez y don Ramón A. Laval;

Don Jorge Manuel Echaurren propuesto por don Enrique Aldunate Larraín y don Ramón A. Laval;

Don Martín Bunster, presentado por don Samuel Ossa Borne y don Enrique Blanchard-Chessi;

Don Moisés Salas Zopetti, presentado por don Filiberto Pérez Montt y Rojas y don Adalberto Rojas Alvarado;

Don Ramón Vargas Prado, R. P. Medardo Alduan, don Daniel González Julio, don Gervasio Alarcón, don Pedro Nolasco Peña y don Misael Correa P., presentados por don Nicanor Molinare.

El señor Matta Vial hizo presente que sabía por el señor don Ricardo Salas Edwards, ex-Secretario de la Legación de Chile en París, que en el archivo de ella se conservaban numerosos documentos de gran importancia histórica, como la correspondencia de don Antonio José de Irisarri, antecedentes sobre la contratación del empréstito de 1822 y numerosos materiales originales y en copia reunidos por don Claudio Gay para escribir su Historia Física y Política de Chile, entre ellos los

originales del censo que se mandó levantar por la Junta de Gobierno en 1813. Cree que debe aprovecharse el próximo viaje que hará a Europa el señor Laval para recoger y traer al país esa documentación. Hace, por lo tanto, indicación para que se pongan estos hechos en conocimiento del Director de la Biblioteca Nacional y se le pida que gestione ante el Gobierno la entrega de esa documentación. Se aprobó esta indicación, haciéndola extensiva a toda documentación anterior al año de 1850 que exista en las Legaciones de Chile en el extranjero.

Se acordó, a propuesta de la Sección de Etnografía, encargar al señor don Ricardo E. Latcham el estudio de los esqueletos últimamente descubiertos en el edificio de la Municipalidad de Santiago.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—*E. Matta Vial*, secretario.

Sesión de 1.º de Agosto de 1913.

Presidió el señor Silva Cotapos, y asistieron los señores Edwards, Gajardo, Matta Vial, Montessus de Ballore, Riso-Patrón, Silva Cruz y Thayer Ojeda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De seis oficios en que los señores Misael Correa P., Moisés Salas Z., Daniel Izquierdo Varas, Pedro N. Peña, Luis Martínez M. y Francisco A. Machuca, agradecen su aceptación cemo miembros de la Sociedad;

2.º De un oficio en que el señor Ministro de Instrucción Pública manifiesta que concuerda con la Sociedad en la conveniencia de publicar las cartas política y económica de la República y que ordenará la ejecución de esos trabajos tan pronto como la situación del erario nacional lo permita;

3.º De que han obsequiado obras a la biblioteca de la Sociedad los señores Manuel M. Magallanes, Arturo Cabrera, Angel Moreno Guevara, la Universidad de Chile, el Archivo y Museo Nacional del Uruguay y la Biblioteca Nacional de Colombia.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aceptar como socios a los señores: Excmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay, don Fulgencio R. Moreno, presentado por don Carlos Silva Cruz;

Don Eugenio Irarrázaval Larraín y don José María Eyzaguirre Gandarillas, presentados por don Enrique Aldunate Larraín;

Don José Luis Vergara, presentado por don Nibaldo Correa Barros y don Enrique Aldunate Larraín;

Don Roberto Opazo Vergara, presentado por don Carlos Silva Cruz;

Don Ricardo Monreal Marín, don Darío Navarro Ocampo, doctor don Carlos Illanes Beytía y el capitán don Agustín Benedicto Pinochet, presentados por don Manuel M. Magallanes y don Ernesto de la Cruz;

Capitán don Eulalio Silva y don Pedro J. Muñoz Feliú, presentados por don Ramón A. Laval;

Don Fanor Velasco Velásquez, presentado por don Miguel Varas V.;

Don Alberto Coddou, presentado por don Julio Zenteno Barros y don Ramón A. Laval;

Don Octavio y don Ascencio Astorquiza, presentados por don Emilio Vaïsse y don Ramón A. Laval;

Don Carlos Vergara Bravo, presentado por don Nibaldo Correa Barros y don Enrique Aldunate Larraín;

Don José María Barceló, don Jorge Andueza, don Santiago Infante, don Rafael Poblete y el señor coronel don Roberto Dávila Baeza, presentados por los señores Juan y Luis Merino;

Don Claudio Barros Barros, propuesto por don Carlos Marín Vicuña y don Enrique Matta Vial.

2.º Comisionar a los señores Alberto Edwards, don Manuel M. Magallanes y don Miguel Varas Ve-

lásquez, para que se reciban de la tesorería que debe entregarles el señor Laval;

3.º Nombrar tesorero interino, durante la ausencia del señor Laval, al señor Varas V., y

4.º Encargar en el mismo carácter la dirección de la Revista al señor Matta Vial.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER O.—*E. Matta Vial,* secretario.

SECCIÓN DE HISTORIA

46.ª Sesión ordinaria, en 3 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Thayer Ojeda y asistieron los señores: Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Alberto Edwards, Manuel M. Magallanes V., Emilio Vaïsse, Joaquín Santa Cruz, Ramón Huidobro G., Wenceslao Rodríguez León, Eduardo Pardo C., Clemente Barahona Vega, José María Medina, L. A. Quinteros T., M. de la Cruz, Plácido E. González, Víctor M. Godoy, Ignacio Velásquez, E. L. Marshall, Alejandro Méndez G. de la H., A. Almeyda, Gustavo Gallardo, E. Almeyda Arroyo, Eduardo Laval M., Arturo Araneda A., Anselmo Cáceres, Pedro J. Osorio, G. C. Salvo, Guillermo Sepúlveda, Filiberto Pérez M. y Rojas, Elías de la Cruz, Antonio Videla V. y José del C. Ramírez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor don José Toribio Medina leyó un trabajo titulado «Ercilla y el Estrecho de Magallanes». Terminada su lectura, se suscitó un debate, que quedó pendiente, y en que tomaron parte los señores Joaquín Santa Cruz, Tomás Thayer Ojeda, Elías de la Cruz, Alberto Edwards y Enrique Matta Vial.

Se levantó la sesión.—JOAQUÍN SANTA CRUZ.—*E. Matta Vial,* secretario.

47.ª Sesión ordinaria, en 10 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor don Joaquín Santa Cruz y asistieron los señores: Miguel A. Varas V., Luis Risopatrón, Alberto Edwards, Tomás Thayer Ojeda, J. White, Jorge Riesco Llona, E. Laval M., Fernando Varas C., Georg Xauer, Eduardo Moreï, Manuel Garrido, Ramón A. Laval, S. Luis Vega, L. A. Quintero J., Julio Garrido Matte, Luciano 2.º Hiriart, Luis Mayorga Uribe, G. Sepúlveda, G. Silva L., Enrique Matta Vial, J. M. Valdés, Alberto Bordalí, V. Real, Manuel A. Carrasco, Dr. Guijon Doyen, M. García Frías, Pedro J. Osorio, Elías de la Cruz, Guillermo Bañados, Efraín Martínez, Federico Figueroa, Diego A. Lira, Clemente Barahona Vega, José María Medina, Luis Thayer Ojeda, V. Maturana, Eduardo Pardo C., Pedro Ruiz M., E. Valdebenito, Alfredo Portales, Ismael Gajardo, Armando Moraga, Alberto Cumming y Nicanor Molinare.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Leyeron en seguida trabajos sobre la Expedición de Ercilla a las regiones australes del país los señores Alberto Edwards y Tomás Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial,* secretario.

48.ª Sesión ordinaria, en 17 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, presidida por don Manuel M. Magallanes, y asistieron los señores David Montt Julio, M. Soto, A. Morales, Máximo Guerrero, M. Parra, Luis Román Cristi, Agustín Viollier, señorita Adela Herrera B., F. Concha C., S.

Santelices S., Ernesto Reyes del Río, señora Rebeca Reyes de Merino, señorita Raquel Reyes del Río, señorita Fresia Merino Saavedra, Jacinto Varas R., Antonio Vera Cruz, R. Canales, Herminio A. Gómez, Jorge Andueza, Pedro A. Muñoz, D. Leiva, G. Polanco, Capitán Grez, A. Sepúlveda, Carlos Velásquez, M. de la Cruz, Capitán Grove, Quiroga, Germán Hidalgo, Manuel Bonilla, José M. Barceló, José del C. Ramírez, Guillermo Novoa, Eulalio Silva, Wenceslao Rodríguez León, Luis E. Villanueva, R. Larraín, Eduardo Pardo C., Tomás Thayer, Enrique Matta Vial, Alberto Edwards, Roberto Rengifo, Ernesto de la Cruz, Luis de la Barra Lastarria, G. Sepúlveda, Jorge de la Cuadra, José María Medina, G. Silva L., Luis A. Ormazábal, Jorge Riesco, Domingo García, M. A. Varas, Luis Riso-Patrón, Marcos G. Huidobro, Enrique Aldunate L., Ramón Huidobro G., Luis A. Merino, Luciano 2.º Hiriart, J. Vicente Salas, D. Rodríguez M. y el secretario señor Ernesto de la Cruz.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Sarjento Mayor de Ejército don Luis A. Merino leyó un trabajo sobre el «Paso de los Andes por el General San Martín en 1817».

El señor Molinare continuó la lectura del «Diario del Teniente Verdugo».

Quedaron inscritos don Miguel Varas Velásquez y don Nicanor Molinare; el primero leerá una «Reseña Histórica de la Real Audiencia de Chile», y el segundo continuará la lectura del «Diario del Teniente Verdugo».

Se levantó la sesión.—M. M. Magallanes.—*E. Matta Vial*, secretario.

49.ª Sesión ordinaria en 24 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Manuel M. Magallanes y asistieron los señores Alberto Edwards, Ramón A. Laval, N. Molinare, Miguel Varas, José María Medina, Pedro Rivera, Eulalio Silva, L. Silva, Pedro J. Osorio, Wenceslao Rodríguez, Armando Moraga, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Manuel Hidalgo, David Montt Julio, J. C. Morales, P. Real, Julio P. Bravo, Olegario Arenas Guzmán, Manuel Bonilla, Clemente Barahona Vega, Jorge de la Cuadra, Roberto García Huidobro, José del C. Ramírez, Pedro Ruiz P. y Alberto Cumming.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Miguel A. Varas leyó un trabajo titulado: Un nuevo secretario de Estado en 1812, don José Vicente Aguirre.

Don Nicanor Molinare continuó la lectura de las Memorias del Teniente don José Verdugo.

Quedó inscrito para la sesión venidera el Sargento Mayor don Luis Merino para leer un trabajo sobre el sitio de Chillán en Agosto de 1813.

Se levantó la sesión.—Alberto Cumming.—*E. Matta Vial*, secretario.

50.ª Sesión ordinaria en 31 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Alberto Cumming y asistieron los señores: Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Miguel Varas V., Guillermo M. Bañados, M. de la Cruz S., Jorge de la Cuadra, Pedro J. Osorio, F. Real, David Montt Julio, M. M. Magallanes, Tomás Thayer Ojeda, Clemente Barahona Vega, Eduardo Valdebenito B., Eduardo Pardo Correa, José María Medina, Agustín Viollier, Wenceslao Rodríguez León, José R. Rodríguez Beytía, M. A. Almeyda, J. Tagle Salinas, J. V. Egaña, C. Soto J., Luis Soto J., A. Dresler, Julio Garrido Matte, Luis E. Figueroa, Mariano

Loyola L. y el secretario don Ernesto de la Cruz S.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Enrique Matta Vial dió lectura a un poder otorgado por don Bernardo O'Higgins a la señora doña Rosa Riquelme, su hermana, para que ésta a su vez, pudiera otorgar testamento en nombre de aquél. Leyó en seguida el testamento hecho por la señora Riquelme en nombre del Capitán General don Bernardo O'Higgins.

El señor Miguel Varas V. dió a conocer algunas cartas que sobre los araucanos dirigió el francés don Ambrosio Lozier a don Antonio Varas. El señor Varas Velázquez agregó algunos datos de la vida y actuación en Chile del autor de las referidas cartas.

Quedó inscrito para la sesión siguiente el señor Armando Donoso, que leerá un estudio biográfico de Francisco Bilbao.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS, presidente.—*Ernesto de la Cruz*, secretario.

51.ª Sesión ordinaria, en 7 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Alberto Edwards y asistieron los siguientes socios: Enrique Matta Vial, Luis Riso-Patrón, Ricardo E. Latcham, Ismael Gajardo Reyes, Fernando Montessus de Ballore, Alberto Cumming, Walter Knoche, Wenceslao Rodríguez León, José María Sepúlveda, David Mont Julio, Tomás Thayer Ojeda, Agustín Gómez García, Clemente Barahona Vega y José M. Piñera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Armando Donoso leyó la primera parte de un estudio sobre Francisco Bilbao y sus obras.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES, presidente.—*E. Matta Vial*, secretario.

52.ª Sesión ordinaria, en 14 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Manuel M. Magallanes y asistieron los señores: Elías de la Cruz, Clemente Barahona Vega, Gustavo Valledor G., Leonardo Eliz, Julio Garrido Matte, Tomás Thayer Ojeda, Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Fanor Velasco, Jorge Cuadra, José María Medina, Agustín Torrealba, Guillermo González, Miguel A. Varas V., Roberto García Huidobro y Jorge Kaner.

Don Carlos Silva Cotapos leyó la primera parte de una biografía del primer obispo de Chile don Rodrigo González Marmolejo.

Se levantó la sesion.—TOMÁS THAYER O., presidente.—*E. Matta Vial*, secretario.

53.ª Sesión ordinaria en 21 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional; presidió el señor Tomás Thayer Ojeda, y asistieron los señores: Enrique Matta Vial, Armando Donoso, Eduardo Pardo C., Agustín Torrealba, José María Medina, David Montt, M. de la Cruz S., Jorge Kaner, Agustín Benedicto, R. L. Díaz Lira, Julio Garrido Matte, Ricardo E. Latcham, Emilio Vaïsse, Luis Escobar, Augusto Elizalde, Z. Rodríguez, Ernesto Velasco, Carlos Velásquez, Pedro J. Osorio, Luis Merino, Roberto García Huidobro, Ismael Gajardo R., Clemente Barahona Vega, Wenceslao Rodríguez León y Alberto Edwards.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Armando Donoso leyó la segunda parte de su estudio sobre la vida y obras de Francisco Bilbao.

Su lectura provocó un incidente en que tomaron parte los señores Edwards y Donoso.

Antes de levantarse la sesión, el señor Rodríguez León pidió que se dejara constancia en el acta del sentimiento con que la Sección se ha impuesto del fallecimiento del señor Ricardo Matte, miembro fundador de la Sociedad. Así se acordó hacerlo.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—*E. Matta Vial*, secretario.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

15.ª Sesión en 28 de Junio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Por ausencia de don Luis Riso-Patrón, presidió don Ramón A. Laval y asistieron los señores José María Medina, Antonio Videla, E. Valdebenito, F. Alvarez, Excmo. señor Lorenzo Anadón, segundo secretario de la Legación Argentina, señor Adolfo J. de Urquiza, G. Ugalde, Clemente Barahona Vega, J. Vicente Salas, Miguel Varas V., Enrique Matta Vial, Agustín Gómez García, Tomás Thayer Ojeda, E. L. Marshall, Alberto Cumming, Rafael Larraín M., David Montt Julio, R. M. Alvial, Gervacio Alarcon, Luciano 2.º Hiriart, R. Chacón y el secretario.

Abierta la sesión, don Agustín Gómez García leyó un interesante trabajo sobre demarcación de la Patagonia Occidental, en el cual prueba, con gran acopio de datos y enorme caudal de investigaciones propias, que los límites de las provincias de Llanquihue y Chiloé están muy confusos en los mapas actuales y que hasta las mismas leyes y decretos gubernativos se contraponen en la delimitación de la parte continental de algunos departamentos de la isla de Chiloé, como por ejemplo, en el de Quinchao.

Terminada la lectura de este trabajo, se siguió una larga discusión en la que tomaron parte los señores Edwards, Matta Vial y Varas.

Se levantó la sesión.—LUIS A. MERINO.—*Ismael Gajardo*, secretario.

16.ª Sesión en 12 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el Mayor don Luis Merino y asistieron los señores José María Medina, Guillermo González, Luis Riso-Patrón, Alberto Edwards, Miguel A. Varas, Ramón Vargas Prado, Tomás Thayer Ojeda, E. Matta Vial, David Montt, Clemente Barahona Vega, R. A. Laval, E. Laval M., Pedro Ruiz, G. Sepúlveda, Javier Larraín Aldunate y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se dió lectura a un trabajo del presbítero salesiano don Alberto M. D'Agostini, intitulado «Como se escaló la cumbre del Monte Olvia».

Se levantó la sesión.—L. RISO-PATRÓN.—*Ismael Gajardo*, secretario.

17.ª Sesión, en 26 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Luis Riso-Patrón y asistieron los señores Luis Astaburuaga, Martín Gusinde, Eduardo Valdebenito, M. de la Cruz S., A. Morales, C. Krumm, E. Marshall, José María Medina, Luciano 2.º Hiriart, Roberto García Huidobro, Antonio Videla V., F. Alvarez R., Clemente Barahona Vega, E. Laval M., Enriqne Matta Vial, Miguel Varas V., Agustín Gómez García, Ramón A. Laval,

José del C. Ramírez. Manuel Bonilla, Manuel González, F. Nieto del Río, R. Lenz y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Usó de la palabra don Agustín Gómez García, quien después de hacer un breve resumen de sus ideas expuestas en la sesión del Sábado 12 de Julio, respecto a la delimitación de la Patagonia Occidental, siguió desarrollando el mismo tema y probó, a la luz de documentos originalísimos y desconocidos, sacados por él mismo de los archivos de Calbuco, que en la cuestión de límites con la República Argentina perdió Chile parte de los territorios en litigio, tan valiosos como las provincias de Tarapacá y Antofagasta juntas, agregó el señor Gómez García, sólo por desconocimiento de esos documentos.

Quedó inscrito el señor Alberto Edwards, para hacer en la sesión próxima una breve reseña sobre la forma como está ejecutando el trabajo del Diccionario Geográfico.

Se levantó la sesión.—L. Riso-Patrón.—*Ismael Gajardo*, secretario.

18.ª Sesión en 9 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Luis Riso-Patrón; asistieron numerosos socios y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Usó de la palabra don Alberto Edwards, quien, después de explicar con minuciosidad la forma cómo está ejecutando el nuevo Diccionario Geográfico, llegó a la conclusión de que era imposible hacer obra perfecta, por las muchas dificultades con que había tropezado.

Sin embargo, agregó el señor Edwards, el nuevo Diccionario Geográfico significará un progreso muy evidente sobre el de Astaburuaga, pues contendrá unos 40,000 nombres geográficos, cifra que dejará muy atrás a los 6,261 del Diccionario de Astaburuaga.

Las 40,000 palabras se subdividen en esta forma:

Voces tomadas del Diccionario de Astaburuaga, divisiones administrativas, etc.....	15,000
Palabras sacadas del mapa del señor Riso-Patrón....	13,000
Nombres de fundos.....	8,000
Anuario Hidrográfico, mapas de Steffen, etc.....	4,000
Total.....	40,000

Entró en seguida el conferencista a exponer la forma antojadiza cómo estaban escritos los nombres geográficos, sin sujeción a reglas gramaticales, y dijo que siendo necesario obviar de alguna manera esta dificultad, se ceñiría a los siguientes preceptos ortográficos:

1. Se usará la ortografía de la Academia Española;

2. En general las palabras de origen indígena o chileno se escribirán con ortografía fonética, dentro de las reglas de la Academia, sin atender a razones etimológicas;

3. No se emplearán jamás en nombres indígenas la R, la W, ni la Z;

4. Se empleará la *g* antes del diptongo *ua* y la *h* antes de *ue*, *ui*;

5. La X no tiene sonido suave en castellano. Por eso se escribirá Jaultegua y no Xaultegua;

6. Se acentuarán las voces agudas terminadas en vocal o en *n* o *s*. Ejemplos: Queullín, Queilén.

Habló después el profesor don Rodolfo Lenz, sobre algunas de las cuestiones filológicas tratadas por el señor Edwards.

En nombres geográficos extranjeros se demostró partidario de traducirlos al castellano. Así *Week*

island debe escribirse lisa y llanamente: *Isla de la Semana*.

En nombres chilenos compuestos de dos palabras iguales como Llay-Llay, Bío-Bío, etc, no hay razón alguna para escribirlas separadas, ni con guión.

En cuanto a la *b* y la *v*, el mapuche moderno ha transformado la *b* en *f*; pero en caso de duda más conviene usar la *v*.

Antes del diptongo *ua* es preferible emplear la *h*, que siempre es muda, y no la *g*, que suena mal al oído.

El señor Medina dijo que la Facultad de Humanidades había ya resuelto el punto en discusión el año 1870, ordenado el empleo de la *h* antes de los diptongos *ue*, *ui*, y la *g* antes de *ua*.

El señor Risopatrón manifestó que, a su juicio, era de clara conveniencia mantener el criterio ya adoptado, en cuanto al empleo de la *g* antes de *ua* y de la *h* antes de *ue*, *ui*, puesto que así se marchaba de acuerdo con los dictados de la Academia Española, con escritores nacionales tales como Abraham König, Zorobabel Rodríguez, Francisco Solano Astaburuaga y Roberto Maldonado y con dos documentos geográficos de alguna importancia: la carta de la isla de Chiloé y el mapa de la República a 500,000. El examen de los nombres geográficos del país muestra que se amolda más a este criterio que a otro cualquiera, y que sería hoy día muy chocante escribir Rancahua, Aconcahua, Colchahua, etc.

Agregó que sentía no estar de acuerdo con el señor Lenz, en cuanto éste manifestaba la conveniencia de traducir los nombres extranjeros cuando no fueran nombres de personas, lo que a su juicio no podía hacerse, por cuanto es reconocido el derecho del explorador de bautizar los accidentes geográficos y el nombre bautismal es aquel que le fué dado en el idioma del viajero; así cuando se denominó una isla con el nombre de Packsaddle, éste fué el nombre dado y no fué el de *avío, albarda* o *aparejo*; es sabido, continuó que casi nunca hay correspondencia exacta de una misma idea, en dos idiomas distintos, pudiéndose hacer de la manera más *variada*, de donde resultaría que al poner en castellano una palabra de otro idioma, un autor le daría una denominación y otro autor otra, introduciéndose la anarquía y la confusión, y que al generalizarse la tendencia de traducir los nombres extranjeros, podía caerse en la tentación de traducir también al idioma patrio los nombres indígenas, lo que nadie propondría.

Estamos de acuerdo en no traducir los nombres de personas, por ser nombres propios, pero una designación bautismal es también un nombre propio y por consiguiente no debe traducirse, salvo la acentuada tradición y el uso corriente, que harán las excepciones, como en el caso de Angostura Inglesa, Bahía Inútil, etc.

Pero sólo una investigación paciente y continuada, podrá decir si un nombre extranjero corresponde a un nombre de persona o nó, pues en todos los idiomas los nombres propios de personas corresponden también a sustantivos y adjetivos; señaló el caso de haberse traducido ya el nombre del «Adventure», buque de Parker King, por el de Aventura, contrariando todas las reglas.

Celebró que estén ya todos de acuerdo en la supresión de los guiones, en los nombres compuestos, uniéndolos, además, en una sola palabra, a no ser que indiquen clasificación (Nueva Imperial), correspondencia (Playa Blanca), lleven pronombre (Cachinal de la Sierra), numeral (Cerro Tres Picos), o se refieran a nombre propio (Población Padre Las Casas), juntando estos nombres con sus derivados (paso de Playablanca); así como en el cambio de la *y* vocal por la *i* y de la *k* por la *c* fuerte, salvo en nombres extranjeros.

Reservó su opinión en cuanto al cuadro de clasificación de accidentes hidrográficos, propuesto por el señor Edwards, hasta hacer un estudió más prolijo de este cuadro.

Quedó inscrito para hablar sobre este mismo asunto, en la próxima reunión, el secretario de la sesión de geografía.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.

LUIS RISOPATRON.— *Ismael Gajardo.*

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA.

16.ª Sesión en 5 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M. Presidió el señor Ricardo E. Latcham y asistieron los señores Clemente Barahona Vega, Ricardo Espina B., Guillermo Sepúlveda, R. Kanhfold, Agustín Cannobbio, Martín Gusinde, Alfonso Olea N., Julio Garrido Matte, L. A. Quinteros, L. E. Figueroa, Manuel Garrido Matte, E. Aldunate Larraín, Guillermo Bañados, Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda y el secretario Ramón A. Laval.

El señor Presidente:—Continúa la discusión de las conclusiones propuestas por el P. Jerónimo de Amberga en su conferencia acerca del «estado intelectual, moral y económico de los araucanos», que quedó pendiente en la sesión anterior.

El señor Edwards pide que se pase el asunto a la Junta de Administración para que ella resuelva lo conveniente.

El señor Matta Vial está de acuerdo con lo que propone el señor Edwards, pero desea que se pasen a la Junta puntos concretos, que sirvan de base a la discusión, y presenta los que siguen a fin de que se trasmitan a dicha Junta como la expresión del deseo de la Sección de Antropología, los cuales han sido formulados por él en cumplimiento del encargo que recibió en la sesión anterior y que son una síntesis de las ideas insinuadas por él mismo:

«1.º La Sociedad Chilena de Historia y Geografía acuerda solicitar del Supremo Gobierno:

«*a*) Que se establezca en la Universidad del Estado o en el Instituto Pedagógico una cátedra de Araucano (idioma, arqueología historia, etnografía, etc.)

«*b*) Que se confíe esa cátedra al R. P. fray Félix José de Augusta, misionero apostólico capuchino y autor de numerosas obras sobre los araucanos, entre ellas, de la mejor gramática que de esa lengua se ha escrito;

«*c*) Que se cree en el Museo Etnográfico una sección especial consagrada a la raza y civilización araucanas y se la ponga a cargo de una persona competente;

«*d*) Que consulte en el Presupuesto fondos con el fin de hacer excavaciones en el territorio araucano;

«*e*) Que se facilite a los misioneros capuchinos los medios necesarios (tierras, edificios, material escolar, etc.), para que puedan establecer un internado en que los hijos de los indígenas reciban, a más de los primeros elementos de la instrucción, una enseñanza de carácter netamente agrícola. El internado deberá ser dirigido y administrado exclusivamente por los Misioneros y recibirá en los primeros años de su funcionamiento una subvención por cada alumno de asistencia media que tenga.

«2.º La Sociedad Chilena de Historia y Geografía acuerda comisionar a uno de sus miembros para que, transladándose a Temuco y Valdivia, estudie en el terreno la mejor manera de realizar la idea a que se refiere el párrafo *e* del número 1.º»

El señor Presidente propone nombrar una comisión para que estudie esta indicación e informe sobre ella en el menor plazo posible.

El señor Laval dice que la cues-

tión fué ampliamente discutida en la sesión anterior y que todos estuvieron de acuerdo en la conveniencia de que la Sociedad adhiriese a las conclusiones del padre Jerónimo y las apoyase; y que sólo con el objeto de concretar los puntos sobre que debía pronunciarse la Junta de Administración, encargó al señor Matta Vial, autor de las indicaciones, las resumiese en un proyecto. Por tanto, estima que no cabe nueva discusión, sino solamente pasar el proyecto a la Junta.

Así se acordó.

El señor Barahona Vega dice que, puesto que se trata de un asunto de suma trascendencia y de índole tan nacional, por lo cual pudiera haber aún personas extrañas a la Sociedad que quisiesen proponer algunas buenas ideas tendientes al mismo fin, conviene que se acuerde dar toda clase de facilidades para esto; y en consecuencia propone que se autorice al secretario de la sección para recibir las indicaciones que quieran hacer al respecto, tanto los socios como los no socios. Estas indicaciones se someterían a la resolución del Consejo de Administración.

Así quedó acordado.

Se levantó la sesión a las 7. P. M. —Joaquín Santa Cruz.— *R. A. Laval.*

17.ª Sesión, en 17 de Julio de 1913

Comenzó a las 6¼ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Joaquín Santa Cruz, y asistieron los señores M. de la Cruz, Martín Gusinde, Julio Garrido Matte, Mariano Loyola Leyton, J. Hernández Leal, Alfredo Aldunate, Alberto Cumming, Luis Riso-Patrón, Alberto Edwards, Tomás Thayer Ojeda, José María Medina, Ernesto de la Cruz, Clemente Barahona Vega, Manuel Garrido Matte, Agustín Gallardo, Víctor Mansilla y el secretario Ramón A. Laval.

Se leyó la primera parte del estudio «Los Judíos del Archipiélago Fueguino», mandado de Punta Arenas por el Gobernador Eclesiástico, Padre Salaberry, quedando para la próxima sesión la lectura de la segunda parte.

Se levantó la sesión a las 7¼ P. M. —Dr. W. Knoche.—*E. Matta Vial*, secretario.

18.ª Sesión, en 2 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6¼ P. M. Presidió el doctor don Walter Knoche y asistieron los señores: Alberto Cumming, Tomás Thayer Ojeda, Enrique Matta Vial, Roberto García Huidobro, Manuel Manquilef, Enrique Barrenechea, José María Medina, Lorenzo Lobo, Miguel A. Varas, Lisandro Aránguiz, L. Tagle Salinas, Clemente Barahona Vega, M. de la Cruz, Julio Garrido Matte.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Se leyó la segunda parte del estudio sobre los indios del Archipiélago Fueguino, enviado a la Sociedad por el Gobernador Eclesiástico de Magallanes, presbítero don Héctor Salaberry.

Se levantó la sesión.—Ricardo E. Latcham.—*E. Matta Vial*, secretario.

INDICE DEL TOMO VII

AMBERGA DE, *Fray Jerónimo*.—Estado intelectual, moral y económico del araucano 5

SANTA CRUZ, *Joaquín*.—Los indígenas del norte de Chile antes de la conquista española 38

THAYER OJEDA, *Tomás*.—Cristóbal de Molina. Una rectificación 89

BRAVO HAYLEY, *Julio P.*—La Convención de Concepción de 1812 91

FUENZALIDA, *José del Carmen*.—El mapa escolar de Chile 107

ERRÁZURIZ, *Crescente*.—La Crónica de 1810. Destierro y caída 121

VARAS VELÁSQUEZ, *Miguel A.*—Un nuevo Secretario de Estado de 1813, don José Vicente de Aguirre 135

DONOSO, *Armando*.—Francisco Bilbao, su vida y su obra 148

Papeles de doña Javiera de Carrera (continuación) 197

BARROS ARANA, *Diego* —Apuntes para la biografía del Teniente Coronel don Roberto Souper 221

Testamento de don Bernardo O'Higgins 234

SILVA COTAPOS, *Carlos*.—Don Rodrigo González Marmolejo, apóstol de Chile y primer obispo de Santiago 244

Expediente formado en esta capital para establecimiento de comedias en ella (1798) 283

EDWARDS, *Alberto*.—El itinerario de don García Hurtado de Mendoza en su viaje a los archipiélagos de Ancud 301

THAYER OJEDA, *Tomás*.—Observaciones acerca del viaje de don García Hurtado de Mendoza a las provincias de los Coronados y Ancud 323

ERRÁZURIZ, *Crescente*.—La expedición austral de don García de Mendoza 382

EDWARDS, *Alberto*.—Apuntes para el estudio de la organizacion política de Chile 425

CAVADA, *Francisco J.*—Chiloé y los Chilotes 452

Bibliografía 475

Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía 490

LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparecerá trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará, en el presente año:

	A los socios	A los no socios	
		En Chile	En el extranjero
Año I	$ 18.—	$ 20.—	25 francos
Año II	» 20.—	» 25.—	35 »
Año III		25.—	35 »
Año III, número suelto		7,50	10 »

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Director, don Ramón A. Laval, Correo Central, Casilla 1672 Santiago.

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

Los colaboradores pueden tener tiradas aparte de sus artículos, a los siguientes precios:

Por 8 páginas o fracción, los primeros 50 ejemplares.	$ 7.65
Por cada 50 ejemplares más	0.85
Por pliego de 16 páginas, los primeros 50 ejemplares.	11.15
Por cada 50 ejemplares más	1.80
Por cubierta y encuadernación de 50 ejemplares de folletos de 1 a 5 pliegos	7.20
Por cada 50 ejemplares más	2.60

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 1672


IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130 SANTIAGO